BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ADMINISTRADOR: CRISTOBAL RODRIGUEZ

AÑO I | PANAMA, 27 DE ENERO DE 1917 | NUMERO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Nuestros propósitos

Los hombres del 1903, los que nos dieron instituciones y establecieron la República, obraron de buena fe, pero no con acierto, al empeñarse con calor en borrar las fronteras de los dos partidos militantes existentes en el país. Queremos creer que los movió a efectuar esto un generoso sentimiento: el de asegurar la paz, para poder, bajo su amparo, desarrollar la prosperidad y engrandecimiento del terruño amado. Pero se equivocaron desde luego en sus anhelos; románticamente procedieron, olvidando que en problemas vitales para los pueblos, no debe dominar jamás el corazón sino el cerebro, pues la política no es arte sentimental sino ciencia de cálculo y de razonamiento, y el resultado ha sido muy otro del por ellos apetecido.

La eliminación de los partidos no logró conseguirse. *Girondinos, republicanos, constitucionales*, apellidos políticos creados en momentos de infantil entusiasmo, combinaciones más o menos aleatorias de armonización y amalgama, tuvieron vida efímera. Lo que se alcanzó fué establecer una confusión de ideas, lamentable, y como resultado de ella una desmoralización que urge atajar porque amenaza acabar con el espíritu público y desde luego con los cimientos de la República y con la soberanía nacional.

Los partidos son necesarios para la vida armónica del Estado. Sin ellos no se pueden desenvolver justamente las actividades públicas. Es necesario una fuerza impulsora y otra propulsora; el carro del Estado, dice Platón, corre sobre dos ruedas. Pues bien, suprimid una de ellas y faltará el equilibrio y todo el armazón vendrá a tierra con estrépito y con quebranto.

Desacreditados los partidos, [illegible] los componentes de uno con los componentes de otro, cesa la pugna, [illegible] noble y productora de las ideas; el mísero caudillaje [illegible] su faz innoble, y los [illegible] bastardos reemplazan a las ambiciones elevadas y [illegible] resortes que ponen en movi[illegible] to la máquina ciudada[illegible]

Compactemos de nuevo las filas partidaristas, no con fines odiosos ni egoístas, sino con fines elevados. Volvamos a agrupar en un solo haz vigoroso a los hombres de un mismo credo. Los conservadores nos están dando el ejemplo de esto, no lo pasemos inadvertido. Ellos sostienen un periódico, fundan clubs, hacen propaganda franca de sus principios y de sus ideales. Hagamos nosotros lo mismo. Prediquemos las excelencias del credo liberal; trabajemos por que sus doctrinas, sus verdaderas doctrinas libres de bastardeos vergonzosos, imperen en el país. Enseñemos al pueblo lo que es ser liberal, de modo que todos los que con este calificativo se distingan sepan bien por qué lo son, qué fin persiguen y qué medios deben poner en juego para alcanzarlo.

No pretendemos desde luego que no haya alianzas pasajeras y con fines determinados con el Partido Conservador, siempre que los principios no sufran menoscabo. La política las requiere a menudo y en países como el nuestro con mayor razón. Pero que esas alianzas no perjudiquen nuestra labor ni nos hagan claudicar.

Estos son los principios que predicará EL LIBERAL, alejándose cuanto es posible de la controversia personalista, de la defensa de mezquinos intereses y de todo aquello que al verdadero periodismo mancha y envilece. Los que ocupen sus columnas no lo harán para la defensa de acciones vituperables ni de personales ambiciones. Dentro de la mayor cultura tenderán a propagar sus ideas, a defender su credo, y su lema será el más noble y más digno de las democracias: Por el pueblo y para el pueblo!

Sobre supervigilancia Fiscal

Existe una errónea interpretación respecto al alcance que realmente tiene el artículo del Proyecto de Ley sobre reformas fiscales, que trata de la venida a Panamá de un perito financista. En algunos círculos se ha creído que tal medida viene en forma de una imposición del Gobierno americano a que no ha habido medio de resistir; en otras esferas se ha pensado que tal vez nuestro Gobierno se ha mostrado débil, y que debido a ello tendremos la intervención fiscal; y, en fin, entre muchos de nuestros conciudadanos perdura aún y ahora vuelve a manifestarse, la costumbre antipatriótica de echarse los unos a los otros la culpa de lo que ocurre, en ocasiones justamente cuando la unión entre todos debería ser más firme y es indispensable.

Es preciso, pues, verter algo de luz sobre este asunto. La necesidad de un perito en materia de finanzas no ha venido a sentirse ahora solamente. Desde a mediados de la Administración pasada se pensó en que sin duda sería una medida acertada el conseguir los servicios de un experto en asuntos de hacienda y que de ello el país podría reportar grandes beneficios.

Esta creecia no fué entonces ni es ahora, hija de la fantasía, pues hay que reconocer que entre nosotros no existen financistas. Hay en Panamá, sí, hombres hábiles en asuntos de banca y comercio, pero esa habilidad es muy relativa y hay una gran diferencia entre poder manejar con éxito los haberes de un almacén o los de una industria privada cualquiera, y tener la competencia y la pericia avisada para manejar las finanzas de una nación con acierto. Necesitamos, por consiguiente, un hombre adiestrado en asuntos de Hacienda pública que no sólo nos inicie en los métodos más modernos de recaudación de impuestos y de fiscalización en general, sino que también nos señale otras fuentes de que podamos sacar provecho a fin de engrosar las rentas del país.

Así pues, la venida de un experto en finanzas es una necesidad reconocida por nosotros mismos y ha nacido del curso de los acontecimientos, y no de los actos llevados a cabo por ninguna personalidad determinada como maliciosa y antipatrióticamente se ha querido propalar por ahí.

El Gobierno actual, al encontrarse ante el problema de la necesidad de un experto y por otra parte del deseo emitido por el Gobierno de los Estados Unidos de que un interventor americano asumiera la dirección de nuestras finanzas optó por lo primero, es decir, lo que es más decoroso y más conveniente para nosotros. Creemos honradamente que el Presidente Valdés en esta ocasión ha puesto en evidencia una vez más su tacto y sus dotes diplomáticas, y que ha sabido encontrar una solución aceptable, para un problema delicado.

El experto en finanzas no [illegible] de [illegible] la [illegible] del Gobierno de Washington, pues éste no podrá [illegible] en este asunto otra cosa que sugerir candidatos para el puesto y nuestro Gobierno seleccionará aquél que considere más conveniente y al aceptar uno, celebrará con él un contrato por un término de tiempo determinado, durante el cual el experto deberá prestar sus servicios de consultor o consejero, lo que significa que el aludido empleado no tendrá poderes autoritarios, ni tampoco estará nuestro Gobierno obligado a aceptar ciegamente todas las indicaciones que él tenga a bien hacer.

De todo esto se desprende, pues, que no hay necesidad alguna para que se produzcan por ahí esos brotes exagerados de patriotismo que según parece los señores Conservadores quieren hacer aparecer como exclusivamente suyos. El Partido Liberal ha dado pruebas en todo tiempo de tener toda la fuerza y voluntad necesarias para defender la dignidad de la Nación cuando ella ha sido amenazada, y por consiguiente, mal pueden nuestros contrarios tratar de hacer ahora bandera del pretexto barato de que hacemos mención. Seguros estamos de que ningún otro Gobierno habría salido del paso actual con la dignidad y con la entereza y con el tino con que el Gobierno Liberal del doctor Valdés lo ha sabido hacer. Nosotros seríamos los primeros en elevar enérgicas protestas en contra de cualquier atentado que se intentase cometer en menoscabo del honor nacional; pero por las razones que dejamos apuntadas no creemos que ahora exista motivo para provocar agitación en el país. No es demás, no, el que siempre se vea que entre nosotros hay ciudadanos listos a resistir toda violación de nuestros derechos; pero lo que en simples ciudadanos puede ser recomendable y oportuno, puede no serlo en una entidad si se guía por móviles políticos para atribuírse méritos exclusivistas. Asuntos como el que nos ocupa, no pueden resolverse satisfactoriamente con pujos ni con alardes irracionales, ni mucho menos con frases efectistas, sino con prudencia, con tacto y con diplomacia, a la vez que con legítimo patriotismo. Y ésos son los medios de que con acierto se ha valido el Presidente Valdés en las presentes circunstancias.

Olvido o mala fe

No ha muchos días censuraba el editorialista de *La Estrella* al Gobierno, porque no utilizaba los servicios, en el ramo de Instrucción Pública, de varios jóvenes recién llegados del exterior, después de haber coronado brillantemente su carrera.

Eso le parecía inconsecuencia calificable, contra la cual protestaba, desde luego.

Algún tiempo después, cuando dichos jóvenes fueron llamados á ocupar su puesto en el Magisterio Nacional, el mismo editorialista expresó su opinión de que se había obrado con mucha justicia y mucho acierto, al llamar a Profesores nacionales bien preparados, a prestar su contingente, en el campo de la enseñanza.

Los nombrados comenzaron su labor con todo el entusiasmo y toda la sinceridad de que son capaces, y hasta hoy, no ha habido quien pueda probarles, ni que les ha faltado interés, ni que carecen de competencia para desempeñar lucidamente los puestos que se les encomendaron.

Sin embargo, el mismísimo que ayer los ensalzaba y recomendaba, el que censuraba al Gobierno por no emplearlos prontamente, el que felicitaba al Magisterio por la adquisición que significaba su ingreso en él, el mismísimo, [illegible] pelos y señales, se [illegible], y se contradi[illegible] calificándolos hoy [illegible] saue el partido polí[illegible] a que pertenecen y el credo filosófico que sostienen, de petulantes, atolondrados, incompetentes, voluntariosos, ignorantes, soberbios, etc. etc. y todo esto en nombre de la cultura periodística y de la tolerancia y la buena educación.

Si ellos no hubieran dado a conocer sus ideas, o si hipócritamente se mantuvieran en equilibrio instable entre las añejas rutinas de sus adversarios y sus convicciones firmes y sinceras, seguirían siendo los buenos, los ilustrados, los humildes, los serios, los cuerdos y los necesarios; pero habiendo confesado que no creen en la fecundidad de las costillas de Adán ni en los beneficios de ciertas prácticas; que el neurón es la base de la vida intelectual; que el liberalismo es la más hermosa de las doctrinas; que son enemigos de todo obscurantismo y que detestan las virtudes negativas, no pueden, de ninguna manera, seguir siendo los mejores, sino que tienen que pasar forzosamente a la categoría de los perversos y de los ignorantes.

Si mañana se arrepienten de sus pecados y entran a formar causa común con los editorialistas de *La Estrella de Panamá*, pasarán, como por encanto, a su primer y envidiable estado.

Mas eso no sucederá. Los jóvenes de que venimos ocupándonos prefieren la condición de ciudadanos humildes sin los elogios ni los requiebros del escritor de la Avenida Sur, contentos siempre de sus acciones y en lucha eterna por la defensa de sus ideales, a la grandeza que aquél da y quita con la misma facilidad, cuando le viene en gana.

Las cosas deben tomarse como de quien vienen; por eso cuando oímos al editorialista de *La Estrella* hablando de competencia científica y pedagógica, no podemos reprimir la risa.

Aquí todos nos conocemos y sabemos, poco más o menos, de qué son capaces nuestros viejos maestros; todavía no se nos ha olvidado lo de don Justo Facio, quien puso en jaque a cierto viejo sabio, el que tuvo que recurrir a la ayuda de un su buen amigo, para que le enderezara la discusión, en que lo habían exhibido tristemente.

Con motivo de una carta

Nos referimos a la que dirigió nuestro amigo J. D. Crespo, a don Nicolás Victoria J. con motivo de la cual, este último vuelve a tratar del INCIDENTE SENSACIONAL ocurrido en la Escuela Normal de Señoritas, con motivo de nuestra conferencia.

Este bendito señor está empeñado en hacernos aparecer a los ojos del público, como los peores enemigos de la sociedad, y siempre que habla de lo ocurrido en la Normal, lo hace de una manera tan maliciosa y tan divorciada de la verdad, que hemos creído conveniente tratar una vez más del asunto, a fin de poner las cosas en su lugar.

Las acusaciones que contra nosotros se han hecho, en relación con este asunto, pueden deducirse a dos, a saber:

Primera. Que en el desarrollo de nuestra tesis usamos las palabras macho, hembra, célula germinativa, fecundación y cruzamiento. Que tratamos del sexo como carácter mendeliano.

Segunda. Que en nuestra digresión sobre Religión, atacamos a los clérigos corrompidos.

Las mismas acusaciones nos revelan del deber de defendernos.

En qué consiste, pues, el escándalo de que tanto se ocupa el viejo *lobo marino?*

Estamos nosotros obligados a creer en la eficacia de ciertas prácticas religiosas? Seguramente que no.

Ahora bien, si una que otra vieja fanática se horrorizó de nuestras ideas, allá con ellas, nosotros no habíamos previsto el caso, porque no suponíamos que en pleno siglo XX hubiera quien se persignara ante la idea de que Cristo se enamorara de la pecadora Magdalena, que diría Ingenieros.

Si don Nicolás quiere desayunarse con un santo y almorzar con otro, con su pan se lo coma; pero nosotros no somos aficionados a esa clase de sports.

Lo de que nuestra conducta ha sido escandalosa, es una falsedad imperdonable en quien como don Nicolás, lleva los cabellos cubiertos de nieve y se llama persona seria y cuerda.

Contamos con la simpatía nunca mentida de nuestras alumnas, de esas alumnas inteligentes y dignas de mejor suerte; ellas han visto claramente que se trataba de una infamia, con el generoso propósito de hacerme daño.

Para ellas nuestras más expresivas gracias, así como mi consejo de que sigan siempre el camino de la dignidad, como en la ocasión presente, sin temores ni vacilaciones, pues cuando la conciencia está satisfecha, nada importan las amenazas ni las violencias.

En nosotros tienen un amigo sincero y agradecido por su actitud tan digna como espontánea.

Cuento también con un buen número de amigos, entre los maestros y profesores del plantel y la Anexa, quienes nos han expresado varias veces su inconformidad con las bajezas de que se nos ha querido hacer víctima.

Que la sociedad está descontenta con nuestra actuación, es una afirmación antojadiza de don Nicolás que no nos inquieta; *de todo hay en la viña del Señor.* Los que están con don Nicolás, no pueden opinar con nosotros, y vice versa.

Que los clericales se han indignado, no lo dudamos, y nos alegramos de que tal sea la verdad; no hemos venido a consultar las opiniones de los godos, ni nos importan sus iras.

A mayor mérito nuestro corresponde mayor indignación de aquéllos. Somos liberales y estamos dispuestos a rendir culto a nuestros principios, en todos los momentos y a todo trance.

La opinión que de nosotros tenga don Nicolás y los suyos, es cosa que nos merece bien poco cuidado; aquí todo el mundo nos conoce y lo conocen a él tambien; conocen sus habilidades y sus tricks.

Para terminar, le diremos al VIEJO, SABIO? BUENO? DEFENSOR DE LA SOCIEDAD Y NECESARIO, que en adelante no haremos caso de sus vocinglerías ni nos importará su maledicencia multiforme.

Su parenteseo con nuestra esposa, nos basta para que nos mantengamos sordos a sus bochinches.

ALEJANDRO TAPIA E.

Las autoridades y el carnaval

Acércanse ya las fiestas del Carnaval y con ellas un período de instabilidad y desorganización en la Capital. Tal vez no faltarán algunos que se sorprenderán porque digamos que no obstante nuestros principios netamente liberales y por ende democráticos, las autoridades deberán tomar algunas medidas tendientes a evitar que los desórdenes tolerados en esos días de alegría invadan el corazón de la ciudad y priven de orden y tranquilidad a muchos barrios donde residen familias honorables que aún reconociéndole derecho a todo el mundo a divertirse, sin embargo opinan que la diversión de unos debe terminar donde principia la intranquilidad de los demás.

Durante los años anteriores, bien es verdad que las fiestas, en particular las nocturnas, se han alejado para las afueras de la población, pero sin embargo, se han establecido *tambores* en ciertos barrios tan céntricos como la Plaza de Herrera, la Avenida A y la calle 11 Oeste, la calle 12 Oeste y otros lugares de análoga situación.

Este hecho, como fácilmente se comprenderá, siempre ha ocasionado molestias y perjuicios a las familias que viven en los alrededores de esos tambores y que no toman parte en ellos; y por ello es de esperarse qué este año el señor Alcalde tomando en cuenta estos hechos, no expida permisos para establecer tambores sino en las afueras de la población.

Seguros estamos que hasta los más interesados en ese género de diversiones apreciarían esta medida ya que en esos barrios alejados, la población en general toma participación en tales bailes, y por ende éstos habrían de resultar más lucidos y más animados, a la vez que de ningún modo proporcionarían incomodidades a nadie. Somos los primeros en abogar por que se mantengan las costumbres y las diversiones populares, pero asímismo apoyamos con toda nuestra fuerza el deseo a que ahora damos voz en nombre de una gran parte de los habitantes de la Capital y en la confianza de que la autoridad encabezada por el Sr. Alcalde tomará interés en este asunto con el fin de que los placeres un tanto ruidosos de cierta parte de nuestros conciudadanos no se convierta en martirio y mortificación de los demás durante los días de Carnaval. El morigerar estas diversiones es medida que se impone hasta por la impresión que ellas causan en el ánimo de los extranjeros.

ECOS Y NOTICIAS

La inmigración como medida salvadora

Hemos leído en el *Diario de Panamá* de fecha 25 del presente, que el señor Administrador General de Tierras va a editar un folleto en que aparecerán detalladamente cuántas y qué clase de tierras están enajenadas después de las concesiones que ha dado el Gobierno Nacional.

Muy laudatoria es la idea del señor Administrador General de Tierras, pues así se sabrá cuántas hectáreas hay libres para poder estimular las industrias extranjeras por medio de la propaganda, con el fin de que sepan dónde pueden emplear, con provecho para ellas y para la nación, la enorme suma de capitales que están estancados a causa de la guerra europea.

Los panameños no nos hemos ocupado, —en lo más mínimo— del problema de la inmigración sino únicamente para hacer leyes encaminadas a perseguir a los chinos, sirios y turcos. Muy bien que se persiga la inmigración de los chinos, pero es necesario, también, que se vea la manera de hacer venir hombres de naciones civilizadas que nos den ejemplo con el trabajo a tomar amor a las empresas y a la iniciativa individual.

Nuestros bosques y las riquezas naturales que en ellos se encuentran serán un aliciente para el capital extranjero si se expide una buena ley de inmigración que ofrezca a los inmigrantes, a los industriales y a los agricultores aptos de Europa y Estados Unidos, buenos salarios y liberales ventajas para venir al país.

Este es un problema que tenemos que resolver con patriotismo y sin miras partidaristas, pues se avecina la hora en que será necesario valernos por nuestros propios medios, y para ello hay que pensar en tiempo lo dificultoso que será en lo futuro conseguir la inmigración europea a causa de la horrible hecatombe actual que está consumiendo por millares las vidas de los hombres.

Para toda la América del Sur ha cesado por completo el inmenso número de inmigrantes que fluía de Europa. Los hombres de esas naciones han sido secuestrados porque los necesitan para mandarlos a las trincheras, a las fábricas de armas y municiones.

Después de la guerra, y como ya lo están pensando notables estadistas europeos, dictarán los Gobiernos de aquellas naciones medidas prohibitivas para que los que salgan ilesos de los obuses, las metrallas y las balas vuelvan al trabajo con más ahinco, a fin de reponer las pérdidas materiales y restablecer los mercados abandonados. Hasta han pensado en permitir la *bigamia legal* para recuperar, también, las pérdidas de vidas.

¿Y nosotros a estas horas discutiendo leyes acerca de la inmigración prohibitiva de los chinos, sirios y turcos? Hay que ser más prácticos y dejar esas energías para velar y hacer algo beneficioso para el país. Abramos bien los ojos y fijémonos en lo que pasa actualmente en los Estados Unidos. Esta poderosa nación no obstante los buenos jornales que paga ahora y los espléndidos negocios que ofrece, se está mermando a razón de un millón de habitantes anualmente, según los cálculos del comisionado de inmigración Mr. Howe.

A los señores Diputados ya los que les gusta llenar todos los días las columnas de *La Estrella* con artículos insulsos criticando a este o aquel joven profesor por que dijo tal o cual cosa sobre religión, les toca, a esos escritores, exponer sus ideas acerca la inmigración, ayudando con la propaganda a ensanchar el camino para darle facilidad a la corriente inmigratoria norteamericana y europea.

TIPOGRAFIA MODERNA

CASA EDITORA

PANAMA

EXTERIOR

Enero 21.—Comunican de Londres que se incendió una fábrica de municiones y hubo violentísima explosión. 30 a 40 cadáveres han sido extraídos ya de las ruinas. Gran pánico reinó cerca del barrio donde ocurrió la catástrofe. De Washington se anuncia que los funerales del Almirante Dewey fueron imponentes, concurriendo a ellos Mr. Wilson, Mr. Daniels y otras personalidades. Berlín anuncia que el vapor inglés *Yarrowdale*, capturado por un corsario alemán, llegó a un puerto alemán. De Río de Janeiro informan que varios buques de guerra ingleses buscan al corsario alemán que está causando daños al comercio aliado.

Enero 22.—De Nueva York se hace saber que se presagia nueva tempestad parlamentaria en Inglaterra. Londres anuncia que hasta la fecha se sabe que la catástrofe de la fábrica de municiones, causó 61 muertos y 377 heridos. Washington informa que se retirarán de 15 a 20,000 soldados americanos de Méjico. Río de Janeiro anuncia que varios corsarios alemanes parecen estar en el sur del Atlántico y que el tráfico marítimo sufre interrupciones. Londres informa que en Mesopotamia las tropas inglesas obtuvieron una victoria sobre los turcos y les arrebataron 2,500 yardas de trincheras al norte de Kut-el-Amara.

—

Enero 23.— Londres anuncia que las víctimas de la catástrofe de la fábrica de municiones se calculan ahora en 100 muertos y 850 heridos. De Atenas comunican que la situación en Grecia se normaliza lentamente. Las tropas de Constantino se retiran de Tesalia. Inglaterra propone fletar los buques mercantes griegos pagando 30 chelines por tonelada. Petrograd anuncia que el General Brusiloff en reciente discurso manifestó que tiene razones seguras para saber que los aliados triunfarán definitivamente en 1917. Londres anuncia que los submarinos teutones han hundido varios vapores ingleses, uno japonés y uno francés.

—

Enero 24.—Washington anuncia que se ha sabido que los villistas y zapatistas se están uniendo para combatir a Carranza. El retiro de las tropas americanas continúa. De Londres y París comunican que las prensas inglesas y francesas comentan favorablemente el reciente discurso de Wilson en que habla de la paz, pero opinan que las proposiciones que expone son demasiado idealistas y que no pueden aceptarse por ahora. Londres anuncia que en un encuentro naval entre barcos ligeros alemanes y británicos, uno de los destructores de los primeros fue echado a pique. Berlín informa que en el mismo combate se perdió un destructor inglés. De Petrograd informan que Rusia e Italia no querían la entrada de Rumania en la guerra; pero que Francia insistió. Avisan de Londres que un vapor sueco y otro danés fueron hundidos por los submarinos alemanes.

—

Enero 25.—Petrograd.—Se sabe de fuente segura que la situación de Rumania es mejor de lo que generalmente se cree y que ya los rusos han detenido definitivamente a los teutones en la línea del Sereth. La reorganización de los medios de transporte rusos, la producción de municiones y el abastecimiento de las tropas se perfecciona cada día, y cuando la primavera llegue, se asestarán golpes formidables y decisivos a las fuerzas alemanas.

De Londres avisan que en el reciente combate naval, los alemanes llevaron la peor parte y que el destructor teutón «V-69» fue remolcado a un puerto holandés en estado muy dañado. Parece que los barcos alemanes salían de Zebrugge a fin de no quedar embotellados allí con motivo de los hielos. Roma informa que se sabe que Alemania tiene sospechas de Bulgaria y teme que ésta traicione a los Imperios Centrales.

—

Enero 26.—Buenos Aires—La prensa bonaerense estima que el Presidente Wilson ha exagerado mucho en su discurso el valor real de la influencia americana en Europa. Las observaciones de Wilson con todo y ser dignas de elogio, son inoportunas y pueden hostilizar a las naciones europeas.

Berlín.—El *Berliner National Zeitung* pretende que Alemania, si es verdad que sólo ha perdido 2.000,000 hombres hasta ahora, aún puede contar con 8.000,000 de reserva.

—

Enero 27.—Londres—Un pequeño barco de guerra alemán lanzó algunas granadas sobre la costa cerca de Suffolk sin causar ningún daño. Viena. El Conde Tisza pronunció discurso en que apoya las ideas de Wilson y da a entender que Austria seguirá haciendo esfuerzos por alcanzar la paz. Londres. El General Maurice declara que muy pronto los aliados arremeterán en contra de los alemanes del frente occidental y avanzarán hasta infeririles completa derrota. Esta es la firme convicción de todas las fuerzas aliadas. Washington. No habrá cambio radical en la política americana respecto de Méjico.

INTERIOR

Enero 21.—Panamá.—Se sabe que Albertina Rodríguez, madre del niño encontrado en estado de descomposición en un baúl en casa del señor Francisco J. Morales, fue víctima de las seducciones de un alto personaje cuyo nombre se ignora. El Doctor Calvo efectúa la autopsia del cadáver para saber si el niño nació muerto o no.

Enero 22.—Bocas del Toro.—Por un descuido de un guardavía, una locomotora chocó contra un carro motor en que iban dos señoras distinguidas de la colonia americana de Bocas, y éstas pierden la vida.—Panamá. El Secretario de Hacienda explica la Ley sobre Bonos y expone las facilidades que ésta brinda a los tenedores de documentos contra el Tesoro Nacional.

—

Enero 23.—Panamá.—En el camino de Balboa al Fuerte Amador el automóvil del doctor Juan Lombardi arrolla a una niña de 9 años y le quita la vida. En el automóvil iba la señora de Lombardi, quien fue golpeada por la madre de la niña al ocurrir el accidente. El chauffer está detenido en la Policía de la Zona; pero hasta ahora no parece hacer sido culpable de lo ocurrido.

Enero 24.—Panamá.—La colonia china muestra inquietud con motivo de la nueva ley sobre inmigración china en que se fija el número de tiendas chinas que puede haber en el país. Mañana se inaugurarán los trabajos de la «Panama Gas Company». La planta quedará instalada en el Chorrillo y se estima que para el mes de Julio, habrá gas en la ciudad.

Enero 25. — Panamá. — Esta tarde se inauguró la instalación de la planta de gas en el Chorrillo, con asistencia del Presidente de la República, el Gabinete, la Asamblea Nacional, el Concejo Municipal, el señor Obispo y otras personalidades. La concurrencia fue muy numerosa, y pronunciaron discursos por la «Panama Gas Company» los señores Vecker y Duncan, y el señor Presidente Valdés, en peroración improvisada, emitió conceptos importantísimos para la vida y bienestar de Panamá.

Enero 26.—Colón— Ayer fue arrestado el señor A. D. Mc Elroy, antiguo expendedor de boletos de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, a quien se acusa de malversación de fondos. Hásele impuesto fianza de $ 2,000 oro.

Panamá.—El Presidente de la República ha dado autorización para la extensión del ferrocarril de Chiriquí. Se construirá un ramal en dirección hacia Chiriquí Viejo. Anoche hubo un incendio en Guachapalí y varias casas fueron destruidas. Después de más de una hora de lucha, los bomberos dominaron el fuego. Poco después se incendió la gasolina *Aurora* en la bahía y un marinero fue quemado considerablemente por la explosión de un receptáculo de gasolina.

—

Enero 27.—Panamá—El Secretario de Hacienda convoca una reunión de notables para tratar sobre la posibilidad de declarar a Colón puerto libre. Hubo cambio de ideas y se nombrará una comisión para que estudie el asunto. Los comerciantes de Colón están deseosos de que Colón sea puerto libre.

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la PREPARACION DE WAMPOLE que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados organos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.
Deventa en todas las droguerias y farmacias.

R. PULIGNANI

PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA

"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, o falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

El Periodismo

La finalidad del periodismo no es únicamente la del negocio. Un periódico que sólo se preocupe de acumular ganancias, tiene necesariamente que parcializarse, y en tal evento no puede servir los intereses generales, sino los del tanto por ciento.

Un periódico especulador necesita tener a la cabeza un traficante sin escrúpulos y estar redactado por escritores acomodaticios. Los espíritus libres e independientes allí no pueden tener cabida. Solamente el servilismo y el hambre pueden resignarse con los mendrugos del incondicionalismo de prensa.

Así es como la profesión del periodismo ha bastardeado tanto y como la libertad del pensamiento se ha ido quedando enredada entre las manos codiciosas de los traficantes.

Hay, pues, necesidad urgente de fundar periódicos de verdadera propaganda intelectual y educativa, aun cuando para ello haya que regalarlos.

EL LIBERAL se ha fundado con esa resolución y no quiere acumular numerario sino utilidades sociales, por más que los esclavos del tanto por ciento se rían de semejante aspiración. Se sostendrá de la cooperación voluntaria de sus lectores y no languidecerá bajo la servidumbre de los compromisos deshonestos.

Si no se hace esto, no tardará el día en que hasta los chinos acomodados se ocupen de periodismo.

LAS BATALLAS DE LA VIDA

Lucha constante de la Salud Contra sus Encarnizados Enemigos.

El pan nuestro de cada día, indispensable para el sustento de la vida en sentido estrictamente material, no basta, ni con mucho, á protejer la salud del organismo viviente contra las continuas y perpetuas asechanzas de sus encarnizados y traidores enemigos, francos algunas veces, solapados las más.

Estos enemigos, que justamente calificamos de encarnizados y traidores, son las mil y mil enfermedades, dolencias ó indisposiciones que, á favor de circunstancias tan imprevistas como innumerables, atacan al organismo, le minan, lo invaden, con frecuencia lo abruman y, de no ser eficazmente combatidas, contenidas en su curso y extirpadas, acabarán por destruirlo y aniquilarlo, y entonces qué nos resta? El mero esqueleto, inservible hasta para los gusanos.

Empero, por la razón misma de que, como suele decirse, "contra siete vicios hay siete virtudes," en previsión de estas fúnebres contingencias la naturaleza, siempre sabia, benigna y compasiva, poderosa y eficazmente secundada por la ciencia, ha deparado á la humanidad doliente la Ozomulsión, el excelente preservativo contra mil desastrosas enfermedades, el reconstituyente ideal contra otras mil, el gran recurso y popularísimo remedio que reconocidas eminencias médicas recomiendan en los términos más encomiásticos. Por ejemplo:

"El Doctor Felipe B. Cordero, Director de Sanidad y Beneficencia y Presidente de la Junta Superior de Sanidad de Puerto Rico.

Certifica: Que habiendo empleado en varios enfermos de su clínica particular la Ozomulsión, ha podido comprobar, y así lo hace saber, que es un excelente agente del que puede disponer la terapéutica para combatir los estados de denutrición, suministrando al organismo los elementos necesarios."

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

SUELTOS

Al presentar nuestro cordial saludo a la prensa de la Capital, nos complacemos en anunciar que El Liberal, será redactado además del Administrador por los siguentes señores: Aizpuru Aizpuru, Santiago Benuzzi, José D. Crespo, Egirio Cuadra, Jeptha B. Duncan, Ricardo Miró, Leovigildo González, Manuel Patiño, Alejandro Papi t, Hortensio de Yeaza, Gonzalo Walker H. y Manuel María Valdés.

En otra sección hemos expuesto los fines que perseguimos, los cuales pueden cifrarse en cuatro palabras: difusión de los principios e ideas liberales y democráticas y defensa del Liberalismo.

Agregaremos una vez por todas que la responsabilidad de lo que en estas columnas aparezca, será asumida colectivamente por los redactores. En ningún caso se satisfacen curiosidades respecto de la paternidad de escritos que aquí se publiquen, y aquellas personas que llegasen a considerarse lesionadas deberán recurrir a los Tribunales, de la Justicia.

—

No es demás advertir desde un principio y una vez por todas que El Liberal no es periódico subvencionado ni tampoco ministerial. El Liberal es un periódico absolutamente independiente que existe y existirá por la sola voluntad de sus redactores y otros amigos Liberales quienes lo sostendrán de su propio bolsillo. El Liberal, por consiguiente, no hará papel de turiferario ni mucho menos se prestará a la adulación ni servirá de instrumento de venganza de agravios personales.

Lo que antecede significa, pues, que El Liberal no se andará por las ramas cada vez que sea necesario hablar alto y claro. Censurará a todo cuanto en su concepto deba ser censurado y aplaudirá lo que realmente merezca aplausos:

—

Hay un señor editorialista en *La Estrella de Panamá* que al igual de Catón, quien no terminaba discurso alguno sin insinuar la destrucción necesaria de Cartago, no escribe un solo editorial sin traer a cuento venga o no al caso, a los ex-estudiantes becas con el objeto, según él cree, de zaranderlos, pues, según manifiesta, le ha *picado* algún tanto el que éstos le hayan incluído entre los obscurantistas y retrógrados del país.

Nosotros creemos que el aludido editorialista y todas las demás eminencias inéditas que con él piensan, estarán ahora de plácemes ya que van a tener desde hoy la oportunidad de salir a la palestra a sostener con argumentos sólidos e irrefutables, que las ideas son innatas, que las especies son fijas, que la evolución no existe y que Darwin es poco menos que un gran saltimbanqui de ferias baratas.

Conque a prepararse, pues, señores Sabios notabilísimos, que agua va!

—

¿Cuándo harán las autoridades algo para remediar la confusión que existe en el tráfico de la Avenida Central? La Plaza de Santa Ana se está convirtiendo en un laberinto en donde no dudamos se producirán graves desgracias un día de estos. Lo que es cierto es que desde que la Policía montada dejó de existir, la situación ha empeorado notablemente.

En más de una ocasión hemos notado que parece existir la creencia de que un solo agente de policía es suficiente para reglamentar el tráfico en la Plaza de Santa Ana. Allí por lo menos debieran haber tres, uno cerca del Panazone, otro frente al Metropole y otro al lado de la cantina La Plata. El principio primordial de todo es que se mantengan los vehículos en circulación y no se les permita demorarse por aquella región ni andar por allí a paso de tortuga.

—

Como nuestro deseo es el que nuestros buenos amigos del interior de la República encuentren siempre algo que les interese en El Liberal y como sabemos que por muchos pueblos, no van casi nunca los diarios de la Capital, nos proponemos hacer semanalmente un resumen de las más importantes noticias tanto de la República como del Exterior que será especialmente dedicado a ellos y que esperamos será recibido con agrado. Esas noticias y cualesquiera otras informaciones de índole análoga, aparecerán siempre bajo el epígrafe de «Ecos y Noticias».

—

Hemos leído en *La Estrella de Panamá* del día 25 de los corrientes un aviso firmado por unos cuantos jóvenes liberales y otros conservadores, en el cual invitan a todos los ciudadanos panameños menores de cuarenticinco años y mayores de diez y nueve a una reunión que tendrá lugar en el *Teatro Variedades*, el domingo 4 de Febrero a las 10 a. m., con el fin de fundar una asociación política con el nombre de «Partido de la Juventud».

Somos jóvenes amantes de nuestra patria y de la doctrina liberal, por las cuales hemos luchado desde nuestros primeros años de adolescentes, y el cariño que les tenemos a nuestros ideales liberales no lo pospondríamos por ningún partido nuevo, aunque fueran muy buenos los fines que persigan sus fundadores.

La Patria, la madre y el partido no pueden cambiarlos tan fácilmente los que tienen dentro del pecho un corazón joven y patriota!

—

Suponemos que los firmantes de un escrito ofensivo a nuestro Ministro en Washington, doctor Belisario Porras, que vió la luz pública en *La Estrella* del 25 en la tarde, tendrán por supuesto, la requerida dignidad para no esperar canonjías, auxilios ni zalamerías del presente Gobierno que tanta confianza deposita en el doctor Porras y le tiene en los Estados Unidos como su representante autorizado. *Noblesse oblige*, Señores!

—

Recomendamos la lectura de nuestra «Sección Científica y Literaria,» pues allí aparecerán trabajos de muchos de nuestros amigos que habiendo efectuado estudios en el Exterior y habiendo alcanzado triunfos en Universidades de renombre, llegan ahora gustosos a laborar por el bienestar y engrandecimiento de la Patria. Como el fin de esta sección es el de vulgarizar conocimientos literarios, científicos y filosóficos, creemos casi superfluo agregar que se omitirá en lo posible el uso de lenguaje técnico o abstracto, pues nuestro propósito no es escribir para determinado grupo de lectores, sino para el pueblo en general cuya educación y suerte debe preocupar hondamente a todo hombre que sabe apreciar que es el pueblo la fuente de las más vigorosas energías de la Nación.

—

Felicitamos muy de veras al amigo Antonio Alberto Valdés por la defensa que ha emprendido de los moradores del Darién en relación con las desavenencias que desde hace tiempo vienen teniendo con el señor Arturo Müller. Hasta ahora se ha visto el triste caso de qué esas pobres gentes de aquella apartada región nada han podido hacer por falta de medios e influencia en defensa de los derechos que alegan tener y que dicen que el señor Müller vulnera sin cesar.

Ojalá, pues, en esta ocasión se ventile a fondo esta enojosa cuestión a fin de poner definitivamente en claro de qué parte están la razón y el derecho. Nosotros creemos sinceramente que el Gobierno debiera tomar cartas en el asunto, pues según informes que nos llegan constantemente, los moradores de esa parte de la República viven en perpetua inquietud y angustia con motivo de los procederes del señor Müller.

—

No sabemos realmente a qué obedece el que la Policía montada ya no preste servicio en la Avenida Central. Bien sabemos que no han faltado quienes encuentren que esa policía servía más bien de adorno en nuestras avenidas y plazas que de otra cosa; pero al fin y al cabo, hay una cosa evidente, y es que hoy día hay más desorden en nuestras calles, pues los automóviles y coches toman el lado de la calle que más les place, aumentando así en mucho la confusión del tráfico.

Seguros estamos de que los que mayores quejas tienen en contra de la policía montada son aquellos automovilistas cuyo único anhelo parece ser el andar *disparados* por esas calles de Dios a gran velocidad y en perpetua amenaza para los transeuntes. El mal no está en que la policía montada preste servicio en nuestras avenidas, bulevares y plazas, sino en que no sepa hacerlo en debida forma. Que se instruya esa policía, pero que no se le impida prestar servicio.

—

En la Avenida Norte, cerca de la antigua Agencia Postal, hay algunas casas cuyos techos de zinc están en tal estado que apenas arrecia el viento forman un estruendo intolerable y se convienten en amenaza para los pasantes, ya que en cualquier momento puede dislocarse una hoja de zinc y causar una desgracia. Esto se advierte particularmente en el techo de la casa ocupada por la Escuela de San José.

Estimamos que es el deber del señor Alcalde tomar nota de este asunto y hacer que los dueños de las casas a que hacemos alusión procedan a reparar los techos y a impedir que continúe la amenaza de que hablamos.

—

¿No sería posible que el crematorio fuese removido a otro local lejos del que ahora ocupa? En la actualidad sucede que la ciudad está siempre llena de humo a causa de la proximidad del crematorio. Creemos que este asunto es digno de merecer la atención de las autoridades.

Sección Científica y Literaria

La Igualdad Democrática

Uno de los mayores errores que contra las doctrinas democráticas con más frecuencia se cometen, es el aseverar indistintamente y sin salvedad alguna, que la base fundamental de los principios democráticos es la igualdad humana. Y no sólo es este error moneda usual y corriente entre las masas del pueblo que apenas si tienen los periódicos como únicos medios de información, sino que es un hecho admitido como verdad palmaria entre los que, en nuestra sociedad, pasan o creen pasar por personas instruídas, especialmente, cuando quieren adular la opinión popular. Y no es poca la saliva que se gasta ni la tinta que se consume en predicar al pueblo tan falsas como peligrosas doctrinas, tanto más peligrosas cuanto que vivimos en una sociedad tan adicta a exigir lo que considera sus derechos y tan remisa en el cumplimiento de lo que constituye su deber.

He aquí por lo que con frecuencia encontramos por esas calles de Dios individuos que, sin ejecutorias de ninguna clase, importunan la sociedad y las autoridades con sus desmedidas ambiciones, alegando que, desde que vivimos en una democracia que proclama la igualdad, su derecho a realizar sus anhelos, es igual, si no superior, al de cualquier otro ciudadano, no importan cuales sean sus respectivas preparaciones intelectuales. Y naturalmente, cuando en el camino de sus fatuos propósitos, o cuando, en el goce de ellos, si es que han llegado a coronarlos valiéndose de sus malas artes, dan de narices con una voluntad fuerte que les haga ver su error o les trate de colocar en su puesto, según el caso, se vuelven contra ella con ferocidades de fiera escandalizan la sociedad con sus aullidos, se proclaman victimados, se dicen profesar tales o cuales credos morales o religiosos y ser por ellos perseguidos; y cosas de ese cariz, encontrando siempre incautos a quienes engañar.

Y como es también de curso corriente entre los enemigos del liberalismo impugnar las doctrinas liberales haciéndolas responsables de ese adefesio sociológico, hemos creído oportuno poner los puntos sobre las fes en este tan importante asunto.

La democracia no es tan sólo un sistema de gobierno, es también un estado social. Como sistema de gobierno ha sido definida por Lincoln como «el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo»; como estado social Napoleón I la definió al decir de la Revolución Francesa que era «la carriére ouverte aux talents» —amplio camino al talento. En otras palabras podemos decir que una sociedad es democrática cuando todos y cada uno de sus miembros tienen oportuninad de poner en práctica las mejores capacidades de que están investidos y saben que tienen esta oportunidad.

Ahora bien, como es un hecho psicológico incontrovertible que, ya en virtud de la herencia, ya en virtud del medio ambiente en que se agita el hombre; o más correcto todavía, en virtud de ambas cosas, las capacidades intelectuales no son iguales ni en dos hermanos gemelos por más aparente que esta similitud sea; y además, como las oportunidades de ejercicio a estas capacidades son hijas de estas mismas capacidades, pues la capacidad hace la oportunidad, resulta que ni las unas ni las otras son iguales en el hombre: luego el espíritu democrático que radica en la armonía de las individualidades no puede tener por base la igualdad. Antes por el contrario: es precisamente sobre esta desigualdad intelectual humana, innata, que la democracia sienta sus reales, y es también debido a ella que el progreso es posible.

Como las aspiraciones finales de la sociedad no han cambiado desde que pudieron haber sido formuladas y así tanto hoy como en el tiempo de Aristóteles «vivir linda y felizmente» es la aspiración social principal; y como la complejidad de las funciones sociales requiere la división del trabajo por condición indispensable para alcanzar este desiderátum, se deduce que, tan sólo cuando cada cual aplique sus energías a la actividad para la que más aptitudes posea y simpatice mejor con la labor de los demás, y la aprecie en lo que vale, puede darse por resuelto el problema social. Esta es la solución democrática.

Ni las doctrinas liberales ni los principios democráticos, abonan pues, por el caos social que sobrevendría si niveláramos la sociedad con un mismo rasero y cada ciudadano tan sólo por el hecho de serlo, se creyera capaz y con derecho de acometer cualquier empresa a despecho de su equipo mental y de su preparación educativa.

Que el ciudadano probo y honrado que ha dedicado sus actividades al estudio de los derechos y deberes del hombre, sea el magistrado de la justicia; que dirija y guíe los destinos del país aquél cuyas dotes de leader son reconocidas y apreciadas por la mayoría y que a tan alto destino le acrediten; que sean hombres de ciencia aquéllos que sientan en sus cerebros el aguijón punzante de la curiosidad científica y en su corazón la fortaleza de acometividad y persistencia; que recen su plegaria de fecundidad ante el surco del campo los que sienten en sus corazones la voz de la madre tierra que los llama: y en fin, que toda persona ya sea hombre o mujer, ya sea rica o pobre, ya sea blanca o negra, de alta o baja alcurnia, tenga oportunidad de dar a la sociedad los mejores frutos de sus esfuerzos en el campo en que éstos han de ser más fecun[illegible] beneficios, es el ideal individualista del liberalismo y de la democracia.

Cuando el hijo del carbonero más tiznado o de la lavandera más humilde que sienta en su cerebro los aletazos del ave del genio, pueda elevarse a las más empinadas cumbres impulsado tan sólo por su propio esfuerzo sin tener que vencer los obstáculos de tradicionales prejuicios, de orden diverso a la naturaleza misma de su encumbramiento; y cuando el hijo del más acaudalado banquero, cuya mentalidad limite las regiones de la idiotez, deje de subir las cumbres por escaleras de oro, entonces, y sólo entonces, reinará en las conciencias el sol fecundo de las libertades democráticas.

En verdad esto no es igualdad, pero sí es equidad.

Sin embargo hay algo de cierto en que la democracia encierra la idea de la igualdad. El hombre por el mero hecho de serlo tiene ciertas cualidades, aspiraciones y sentimientos comunes a su especie, y en tal virtud, merece igual grado de consideración, que sus semejantes no importa la disparidad de las demás cualidades existentes entre los miembros de la especie *homo sapiens*. Así pues los hombres deben ser iguales ante la ley, la justicia, y ante todo aquello que refleje su dignidad incólume de hombres sin menoscabar la dignidad del grupo a que pertenecen.

La decantada igualdad democrática que tantas veces ha servido de caballo de batalla a la mediocridad demagoga de los pueblos poco educados, no constituye pues, un peligro para la democracia porque tampoco es un dogma democrático.

Como forma de gobierno la democracia es tan sólo un aspecto de la sociedad democrática y corolario de ella, cuya importancia, aunque parezca paradójico, puede decirse que es inversa al estado democrático social. ¿De qué sirve al pueblo o en qué favorece al gobernante ante el concepto de las personas conscientes, el solo hecho de ser llamado Rey o Emperador, Presidente o ciudadano Presidente, si en realidad preside el Rey y manda el Presidente? Si la esclavitud no está en arrastrar la cadena, la democracia no está tampoco en la forma exterior del gobierno: ambas residen en la constitución íntima de nuestra naturaleza y tan sólo reflejan su existencia en el organismo social.

Decía Mirabeau, tío del famoso tribuno francés del mismo nombre, refiriéndose a la democracia inglesa, que los ingleses no sabrí[illegible] que llegara el fin de [illegible] sistema, si en verdad son una monarquía, una aristocracia o una democracia. Pero es precisamente a este descuido por el nombre de las cosas acompañado por el empeño de obtener la cosa en sí, como nos dice Lowell, a que Inglaterra debe su grandeza y poderío.

Cuando en perfecta armonía cada cual ocupa el puesto que le corresponde en el organismo social, ajustando su personalidad al grupo étnico en que ha nacido o ha escogido para vivir, el equilibrio social es el resultado; cuando por el contrario cada individuo es una veleta en alto al azote de los vientos, surge la noche del desequilibrio social, viene la revolución.

Pero esta armonía no se consigue en la práctica tan fácilmente. Las dificultades del sistema son obvias; la correlación entre los poderes mentales y las capacidades morales, aproximada apenas, dista mucho de ser completa: el mismo progreso trastorna el equilibrio social y por eso la democracia en el mundo es casi una quimera fantástica: no hay ninguna democracia existente que responda al ideal; cual más, cual menos, desde los cantones de Suiza y Nueva Inglaterra hasta los gestos democráticos de Venezuela, Méjico y Guatemala, a todas las que hoy llamamos democracias por falta de otro nombre mejor y en honor talvez a las aspiraciones que se dicen tener, a todas, separa un trecho enorme de la luminosa meta. Sin embargo el ideal democrático aunque elevado, no es un fantasma inconquistable: es una realidad tangible; sólo que su adquisición por los pueblos es obra más de un proceso evolutivo largo, que de movimientos subversivos o revoluciones, como lo ha demostrado la historia en las personas de aquellos héroes a quienes el mundo nunca admirará demasiado, que, juzgando la naturaleza humana por sí mismos, quisieron con un golpe de guillotina extinguir el pasado y colocar en su lugar un nuevo lema para la humanidad: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Pero la armonía social además de ser el producto de un largo proceso evolutivo tiene que ser conscientemente voluntario, efectuado al influjo de las leyes de la selección natural, —en otras palabras debe ser un proceso eminentemente educativo. La educación es la verdadera salvaguardia de las democracias. ¿Cómo podrá saber el hombre el cometido que le corresponde en la economía social si no se le somete a un proceso educativo lo suficientemente intenso para que se encuentre a sí mismo? He aquí por lo que James Russell Lowell decía que «nada es más natural para los pueblos cuya educación ha sido descuidada que deletrear evolución con una «r» inicial.» Y a fe que tenía razón.

Esta educación, sin embargo, además de las funciones tradicionales por todos reconocidas debe tener otra, casi nunca mencionada, cual es la función distributiva del personal social. De tal suerte, la cátedra debe proceder a inquirir y examinar cuidadosamente las capacidades del educando, a fin de poder asignarle a cada cual basándose en la naturaleza de ellas, las funciones sociales más de acuerdo con su constitución mental y excitarlo —no obligarlo—a aceptar el puesto que en tal virtud le corresponda. La sociedad entonces será democrática, equitativa, sin ser igual; y entonces, con gobiernos que sean fiel representación del régimen, nos iremos acercando con pasos de gigante al ideal en que toda idea de coerción deje de estar unida a la de gobierno, ideal al que tan brusca como estúpidamente quieren llegar los que apellidándose anarquistas desconocen la idealidad del anarquismo.

Libertad irrestricta hasta donde comienza el derecho ajeno, que debe ser siempre respetado, igualdad ante la ley y equidad ante el derecho, he aquí lo que debe ser el lema de las democracias liberales.

—

Paternidad

(Despacho elegante. Personajes: Ricardo, cuarenta y dos años; Amalia, treinta y ocho, Adolfo, doce.)

—

Ricardo, sentado, leyendo un periódico. Amalia y Adolfo entran. Amalia viste traje de mañana, muy sencillo; trae la mantilla puesta y tres o cuatro libros de oraciones en la mano. Adolfo viste un traje nuevo, azul oscuro. Aspecto de colegial bien reglamentado; bien peinado; trae también un libro de misa. Al entrar, se arrodilla delante de su padre y le besa la mano. Amalia le contempla con satisfacción.

Adolfo.—Me perdonas, papá?

Ricardo. — (Tristemente afable.) Hijo.....levanta.....Dáme un beso..... Temprano habéis salido, con lo fría que está la mañana.....

Amalia.—(A Adolfo). Vé a tomar el desayuno..... Yo voy en seguida.....

Ricardo.—No habéis tomado nada?

Amalia.—(Severa) Qué cosas tienes!

Adolfo.—Papá! Antes de comulgar?

Ricardo.—(Enmendándose). Sí, ya sé,.....Quise decir antes de volver a casa, en cualquier chocolatería.

Amalia.—Por media hora más o menos..... Anda, hijo mío. (Adolfo sale).

Ricardo.—Van dos veces en quince días..... Es eso lo que convinimos?

Amalia.—Ya estás enfadado. Tendremos paciencia. Sabes el día que es hoy? Sabes por quién hemos aplicado la comunión?

Ricardo.—Sí, lo sé todo. No me exasperes.

Amalia.—Jesús! Dios me libre!.. ...Quieres que tu hijo sea como tu?

Ricardo.—Mi hijo? Dí tuyo.

Amalia.—Qué cosas dices!

Ricardo.—Tuyo, sí. No tienes tu la culpa. Te dejé que lo educaras a tu gusto; nunca intervine con mi autoridad para impedirlo.

Amalia.— Para impedir qué? que tu hijo tenga creencias, que sea cristiano?.....

Ricardo. — Para impedir que llegara el caso de que mi hijo me considere con desdeñosa compasión, de que me crea un réprobo por quien hay que pedir y rezar a Dios; para impedir que hoy, al oírle, al mirarle, no me conozca en él; porque no hay en él nada de mi vida, de mi pensamiento, de mi alma..... Y yo, que le hubiera matado mil veces si hubiera sospechado siquiera que ese hijo de mi vida y de mi sangre no lo era, he consentido un adulterio espiritual; he consentido que infundan en mi hijo un espíritu que no es mío.....Y ahora, ya tarde, lo siento con horror y reniego de mi paternidad. Y como yo, tántos padres, por indiferencia, por tolerancia, hemos dado el sér a una generación que nos llevará..... quién sabe a dónde?..... Sí, la culpa es nuestra; es de los que nacimos entre los tiroteos de las barricadas, de los que aprendimos con sangre y con dolor del alma lo que cuesta la libertad de espíritu y de conciencia, y porque nos creímos libres para siempre, fuimos tolerantes.....Y no contamos con que vosotras, mujeres, resucitaríais en nuestros propios hijos a los enemigos de la libertad y de la tolerancia.

Amalia.—Pero, Ricardo! ..... Te has vuelto loco? Tú quieres matarme! (Rompiendo a llorar.)

Ricardo.—Sí, llora, llora! Con vuestras lágrimas y con vuestros rezos gobernáis el mundo..... Así anda ello!

Jacinto Benavente.

NOTAS SOCIALES

En la Habana se encuentran actualmente el doctor Belisario Porras acompañado de doña Alicia Castro de Porras y su gracioso niñito Rodrigo. El doctor Porras tomará parte en las sesiones del Instituto Americano de Derecho Internacional como delegado por Panamá.

Acompaña al doctor Porras nuestro buen amigo Belisarito. A todos deseamos grata permanencia en la bella capital de la «Perla de las Antillas».

—

En días pasados estuvo en la Capital el señor General Don Federico Barrera, actual Gobernador de la Provincia de Veraguas y prestigioso *leader* Liberal en aquella región. El General Barrera visitó al señor Presidente y trató sobre asuntos oficiales de importancia.

Nuestros deseos son, de que al alejarse de nosotros el *leader* veragüeño haya llevado consigo las más felices impresiones.

—

Se encuentra en la ciudad el activo e influyente Gobernador de Coclé, don Alfredo Patiño quien en uso de licencia ha venido a ésta a atender asuntos particulares. Don Alfredo es un connotado Jefe Liberal que en épocas eleccionarias sabe *arrastrar pueblo* como pocos, a la vez que su actividad e incansable energía son verdaderamente ejemplares.

Que su estadía entre nosotros le sea grata.

—

Hace pocos días estuvieron en Palacio el Ministro de los Estados Unidos, señor William Jennings Price y su secretario señor Charles B. Curtis, con el objeto de hacer entrega en propias manos del Presidente Valdés, de una carta autógrafa del Presidente Wilson, en la cual éste hace votos por el bienestar personal de nuestro ilustre Mandatario y al propio tiempo manifiesta su deseo de laborar por el estrechamiento de las buenas relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.

—

El sábado pasado, 20 del presente, tuvo lugar una gran reunión en los salones de la Unión Obrera a fin de presentar al señor don Andrés Mojica, Diputado por Panamá, una medalla de oro en reconocimiento de sus servicios valiosos en favor de las clases obreras del país. El acto fue sumamente simpático y entre los concurrentes recordamos a los señores Guillermo Andreve, Jeptha B. Duncan, quien asistió en representación del Presidente de la República, Cristóbal Rodríguez y Julio Arjona Q.

Se dio lectura a una elocuente carta del Sr. Presidente de la República y hubo varios discursos, resultando muy aplaudidos los pronunciados por los señores Andreve, Mojica y Bennuzzi.

Nuestras gratas felicitaciones para el amigo Mojica por la distinción que ha recibido y de la que es tan merecedor.

—

Nuestro Ministro en Washington, doctor Belisario Porras, quien está actualmente en la Habana tomando parte en el Concurso de Derecho Internacional, presidió ayer las sesiones de dicho importante cuerpo. Esta nueva no dejará de regocijar a los numerosos amigos con quienes cuenta el doctor Porras entre nosotros, ya que pone en evidencia que en el Exterior así como también en nuestro país, se estiman en alto grado las dotes que le adornan.

—

Muy concurrida estuvo la romería a Panamá la Vieja organizada el domingo pasado por el Conrejo Municipal del Distrito para conmemorar la fundación de la ciudad actual. La Colonia Española estuvo muy bien representada, y reinó entre todos la mayor cordialidad. Un gran banquete espléndidamente arreglado fue servido entre las ruinas de la iglesia y los discursos que allí fueron pronunciados fueron muy apropiados al acto.

La organización de la fiesta fue buena y por ello merecen felicitaciones los señores Concejales comisionados por el Municipio para tal fin. Entre las personas presentes recordamos a los señores Eladio Lasso, Ramón Benedetti, Eugenio Chevalier, Cristóbal Rodríguez, Gervasio García, Vicente Campos, M. Hernández, Jeptha B. Duncan, J. D. Crespo, Alejandro Tapia, R. Gutieri, A. Ferrari, Eduardo de Alba, Salomón Ponce Aguilera, J. M. Villamil y muchos más.

Los discursos de la señorita Rumbau, del señor doctor Aguilera, del señor Rodríguez, del señor García y del señor Villamil, fueron con justa razón ruidosamente aplaudidos.

—

Nuestro amigo e inteligente colaborador, don Hortensio de Ycaza, Alcalde de La Chorrera, estuvo en la Capital en días pasados y nos complació mucho el ver la notable mejoría de salud que manifiesta. No se olvidará, en efecto, que nuestro amigo, que es un luchador incansable por la gran causa Liberal, fue gravemente herido durante la lucha electoral pasada y que desde entonces su salud ha dejado algo que desear.

Nuestro saludo muy cumplido para el amigo Hortensio.

Por la Libertad y por sus paladines

He ido a visitar a Alejandro Tapia, aunque no tenía el gusto de conocerle, con el propósito de felicitarle y adherirme a lo expuesto en su conferencia.

Estas felicitación y adhesión, que hice personalmente, quiero hacerlas también por escrito y públicamente, con plenas consciencia y decisión.

Todos los verdaderos amantes de la Libertad que, por defenderla y propagarla, merecieron las persecuciones y las injurias de la mogigatería, son mis amigos predilectos, son mis hermanos espirituales. Alejandro Tapia ha tenido la valentía de hacer una siembra de liberalismo, franco y positivo. Sería una cobardía no secundarle ahora con la mayor resolución.

No dudo que será apoyado debidamente, en cantidad y en calidad, pues me parece que los liberales panameños son por fortuna numerosos, y no entienden de esa cosa disparatada que se nombra miedo. Tampoco somos escasos, los luchadores de la libertad más amplia, que no hemos nacido en Panamá, pero que vivimos en Panamá y la queremos lealmente.

A fin de que el apoyo y el afecto de unos y otros no se quede en palabras, propongo la celebración de una fiesta de solidaridad y de obsequio hacia Alejandro Tapia: una velada literario musical, un banquete, una gira al campo, lo que más acertado y fecundo se considere, tanto para el festejado como para la Libertad. Desde ahora mismo, me pongo a disposición de los organizadores, que surgirán de seguro en abundancia y pronto.

También sería fructuoso publicar una edición copiosa de la conferencia, para regalarla por doquier. Los fondos podrían reunirse por suscrición pública.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias.—1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º—Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1º—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2º—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4º—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª—Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9ª—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª—El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. Dexter,
Rector.

TEATRO ELDORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan películas en Castellano

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado competente que será escogido oportunamente por el Secretario de Instrucción Pública, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).—Puede participar de él cualquier persona residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

Gmo. Andreve.

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, a los alcances de todas las bolsas.

Dirección: Plazuela de Arango

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central TIPOGRAFIA MODERNA Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: CRISTOBAL RODRIGUEZ

AÑO I — PANAMA, 3 DE FEBRERO DE 1917 — NUMERO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA SIMON BOLIVAR MICROFILMADO

Compactemos las Filas

Conocidos como son ya del público nuestros propósitos, bien está que comencemos a desarrollarlos dentro del radio de acción que nos depara la liza periodística.

Un primer llamamiento a todos los verdaderos liberales es algo que en nuestro sentir se impone por de pronto. Sin duda alguna, habrá todavía, quienes haciendo mérito de las divergencias que desgraciadamente se operaron en nuestras filas durante la pasada campaña electoral, miren con sonrisa escéptica este paso que damos en pro de la unificación espiritual de todos los liberales; y hasta no faltarán algunos, más radicales en esto todavía, que revoquen a duda la necesidad que haya de aunar bajo el solo pendón liberal las huestes de todos nuestros copartidarios, hoy disgregadas y dispersas. ¡Son tantos los males que ha engendrado el personalismo, disociador y disolvente, en nuestra vida pública, que hemos llegado hasta pensar que pudiera dar al traste definitivamente con el hermoso credo liberal, tan difundido, sin embargo, por todos los ámbitos de la República panameña!

A todos los que así piensen, unos por ofuscación, otros por error de perspectiva, siendo así que no vislumbran que en época normal cual la que atravesamos a la hora actual, las facciones personalistas son imposibles, van enderezadas nuestras palabras de concentración y armonía entre los liberales panameños.

El momento presente exige, por demás, que así se haga: las circunstancias nos imponen a todos los liberales el abandonar viejos rencores y odios pasados en aras de un Partido que forma parte de la tradición nacional y que hemos recibido los liberales actuales de nuestros mayores, como un legado preciosísimo, que sería criminal abandonar a su pérdida y disolución. Por una parte, es cosa de todos sabida que nuestros adversarios irreconciliables, los conservadores, se agitan y mueven en la sombra, como siempre suelen, con el para nosotros pernicioso propósito de compactarse e identificar sus miras para cuando llegue el momento de entrar en acción. Los conservadores panameños tienen, efectivamente, un periódico que, si bien es verdad, no alcanza a convencer sino a los mismos conservadores, convencidos con antelación, logra no obstante hacerle presente a nuestro pueblo su existencia, como partido político radicalmente opuesto al nuestro y en perfecto antagonismo con la mayoría de la gente sensata que hay en el país. Tienen, además, clubs y centros políticos, donde periodicamente celebran sus reuniones, animados del vano empeño, aunque siempre halagador para ellos, de ver cómo llegan a escalar las cimas del Poder, poniendo en juego todas las malas artes de la politiquería. Contra tales adversarios y contra todas sus maquinaciones urdidas en la sombra y al amparo de nuestra doctrina tolerancia es preciso que todos los liberales, verdaderamente conscientes del cúmulo de responsabilidades que pesa sobre nosotros, nos apercibamos a la unión, primero, a fin de que asimismo podamos librar ventajosamente la batalla caso de que ésta sea necesaria.

Las columnas de nuestro periódico quedan a disposición de todos nuestros copartidarios que deseen exponer sus ideas en favor de la unificación de principios que anhelamos y que se impone como una necesidad ineludible.

A pesar de todo, avanzamos

La agitación producida con motivo de la nueva orientación que se ha solicitado para el manejo de nuestra hacienda pública, sin duda no ha permitido apreciar en todo su valor dos noticias venidas de Washington como compensación al castigo [illegible] de tutelaje. Ellas son la aceptación por el Departamento de Estado de que sea el Rey de España quien nombre el Arbitro para la Comisión Mixta de Tierras, y la posibilidad de que un grupo de expatriados belgas vengan a residir entre nosotros. La primera noticia es la resultante de un acuerdo definitivo. Para nuestro Plenipotenciario en Washington ha sido la consagración de su voluntad cuando como Jefe del Ejecutivo consagró el deseo del Gobierno americano de que el Arbitro fuese un yanqui y para la República un paso más en el afianzamiento de su personería internacional, porque al someter el estudio de importantes asuntos que nos afectan hondamente al escogido por el Soberano de un Estado europeo que, si no por su desarrollo actual, sí por su historia, ocupa el primer rango, nuestro país se aparta una vez más del concepto en que quiere tenérsele de vasallo de su aliado.

De desearse sería que igual éxito alcanzara nuestro Plenipotenciario en sus gestiones para traer al país una colonia belga. Todos estamos acordes en que necesitamos inmigración europea, o sea blanca, que venga a aumentar la riqueza pública. Muchas leyes se han dictado en ese sentido y mucho dinero se ha gastado sin provecho alguno, porque la única medida acertada ha sido la adoptada últimamente con la construcción del Ferrocarril de Chiriquí. Es inútil pretender encauzar inmigración blanca a regiones en donde el hombre blanco no puede vivir. La distribución de la población en las antiguas colonias españolas del continente nos lo está demostrando: las razas de color predominan en las zonas cálidas y la blanca en las templadas. La emigración de los modernos conquistadores va espontáneamente a la Argentina, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, a pesar de las distancias, porque el clima les es propicio; en cambio todas las concesiones y prohibiciones dictadas por Italia y Alemania para que el sobrante de población de que disponen se dirija a las colonias que con tantos sacrificios han adquirido en Africa y Oceania, son inútiles por estar desprovistas todas esas colonias de zonas templadas. Nosotros tenemos una posición privilegiada, no tanto porque por nuestro suelo se haya abierto un canal interoceánico, sino porque poseemos todos los climas a poca distancia de los dos mayores mares del mundo; pero mientras no se pongan las tierras altas en fácil comunicación con esos mares es tiempo perdido querer reemplazar nuestra inmigración china y antillana por alguna otra. El primer paso ya está dado con el Ferrocarril de Chiriquí, y sus frutos comienzan a sazonarse con la colonia mormónica que se está formando por aquellas tierras para dedicarse al cultivo de la caña de azúcar. Si los belgas viniesen también, sería una bendición.

Cuando oímos hablar a los impugnadores del ferrocarril chiricano porque ocasiona gastos que no alcanzan a cubrir sus rendimientos, no podemos menos que achacar a ignorancia el discurrir de los que así hablan, porque, o las informaciones generales sobre estos asuntos engañan, o es un hecho que cualquier ingeniero puede demostrar con números, que un camino carretero que tenga la longitud del Ferrocarril de Chiriquí, con sus puentes correspondientes y con pavimentación suficiente para resistir el peso de camiones automóviles de capacidad adecuada al creciente tráfico de la región, no costaría menos que el ferrocarril ni por construcción ni por mantenimiento. Sin duda esa circunstancia hizo posible nuestro primer ferrocarril nacional, pues de ser otra la situación el Gobierno americano indudablemente no nos habría dado facilidades ni para el empréstito ni para la construcción. En este punto creemos que el Gobierno americano ejerció concienzudamente su misión entre nosotros y es así como debemos procurar que se ejerza en nuestro desaliñado sistema tributario.

No deja de haber cierta similitud entre el Panamá de hoy y el Egipto de la época de la terminación del Canal de Suez. Inglaterra, que tiene allá los mismos intereses que Estados Unidos aquí, preocupada con el estado de insolvencia y de atraso en que se encontraba la antigua dependencia otomana, colocó a Lord Cromer de Consejero Fiscal y Cónsul General en El Cairo. Cromer, con una habilidad que le ha hecho famoso, transformó el país en menos de treinta años, teniendo por lema estas frases suyas, que ojalá adopte el Consejero americano que se nos designe: «Nuestra misión no es gobernar los egipcios, sino, hasta donde sea posible, enseñarles a gobernarse ellos mismos. La iniciativa europea ha de indicar las medidas que deban ponerse en práctica por medio de agentes egipcios, mientras la vigilancia europea controla la manera como son ejecutadas».

No hay, pues, razón para entregarnos por completo al pesimismo, sino seguir adelante en nuestra penosa marcha hacia la civilización.

Partido exclusivista

El día 31 del mes de Diciembre próximo pasado apareció publicada en *La Estrella*, la circular que el señor Guillermo Patterson Jr. nos envió hace dos años, relacionada con la formación del nuevo Partido de la Juventud.

En aquel entonces no quisimos tomarnos el trabajo de contestar dicha circular, por considerar nosotros que la idea lanzada por el creador del nuevo partido moriría de inanición, porque en una República democrática como es la de Panamá, los partidos exclusivistas nunca levantarán cabeza; pero en vista de que se insiste en la creación del nuevo partido, nos parece llegado el momento de exponer nuestras ideas al respecto, las cuales son las siguientes:

«1º—Presidente y miembros del Gabinete jóvenes ilustrados y progresistas. Para llenar el puesto de Secretario de Gobierno, por ejemplo, se escogerá un abogado; para el de Fomento un ingeniero, así sucesivamente.

Según este artículo los jóvenes que no hayan tenido la suerte de recibir un mal diploma como abogado o como ingeniero, no pueden ser Presidentes ni Secretarios de Estado.

«2º—Todos los empleados de mando y manejo, los Diputados y los Concejales, jóvenes de las mismas condiciones.

De acuerdo con este otro artículo sucede lo mismo que con el primero, que no podrán ser empleados de mando y manejo ni Diputados los jóvenes que no tengan diplomas de abogados etc.

«4º—Una ley de servicio civil que garantice los empleos ganados por oposición mientras dure la buena conducta del empleado y se encuentre dentro del límite de edad.

Esta ley pondrá a cada cual en el puesto que le corresponde y le permitirá vivir tranquilo y economizar para la vejez, o para poder emprender algún negocio por su cuenta cuando haya alcanzado el límite de edad. Habrá una Junta examinadora auto-perpetuadora cuyos miembros durarán 10 años en ella.

Según la invitación a la reunión en «El Variedades», el límite de la edad es cincuenta años, y según la Constitución de la República, todo individuo es ciudadano hasta la edad de sesenta años y puede, por consiguiente, elegir y ser elegido, a menos que dispongan los fundadores del nuevo partido que voten mansamente por los jóvenes, por amor al arte de votar y para que no se les olvide.

5º—Una ley de elecciones que le permita a cada cual trabajar su candidatura en la tribuna y en la prensa. Si se divide cada Provincia en tantos distritos electorales como candidatos haya para concejales y si se estipula que cada Distrito tendrá su candidato, cada pretendiente podrá trabajar su elección dentro de un área limitada. Cuando se trate de Diputados, cada tantos Distritos tendrán un candidato.

La ley debe impedir los fraudes de una manera más eficaz que la presente. Se puede, por ejemplo, marcar en la mano con una sustancia química indeleble a cada individuo en el momento de depositar su voto y castigar severamente a los que compran o venden votos. El Alcalde y el Gobernador serán elegidos directamente.»

Este artículo está de más lo mismo que el 6º (Véanse artículos 20 y 26 de la Constitución Nacional). Esto por una parte, y por la otra, si no pueden ser elegidos Presidentes o Secretarios de Estado ni Diputados o Concejales ni empleados de mando y manejo los jóvenes que no hayan adquirido diplomas de abogados o ingenieros, no puede tener lugar la peregrina acción que determina este artículo, que está en completa contradicción con los anteriores 1º y 2º, pues si a cada cual se le permite trabajar su candidatura en la tribuna o en la prensa, esto no quiere decir que *cada cual* tiene forzosamente que ser jurisconsulto o ingeniero.

Nos basta, por ahora, referirnos únicamente a los artículos que más directamente se rozan con el pueblo. Son esos artículos el 1º, el 2º y el 4º, según los cuales el «Partido de la Juventud» no les dará campo a los jóvenes inteligentes del pueblo que no tienen diploma de abogados, ingenieros, químicos etc., para llegar a ser Presidente de la República, Secretarios de Estado, Diputados, Concejales y empleados de mando y jurisdicción. De acuerdo con esos artículos nunca hubieran sido ni podrían serlo en lo futuro don Rodolfo Chiari, Presidente; Rodolfo Chiari, Heliodoro Patiño, Francisco Filós, Ladislao Sosa, Samuel Lewis, Próspero Pinel, Salvador Jurado, Manuel Quintero V., Aristides Arjona, Isidoro Hazera, Aurelio Guardia, Ernesto T. Lefevre, José E. Lefevre, Guillermo Andreve, Juan B. Sosa, Tomás y Ricardo Arias, Nicolás Victoria J., Ramón F. Acevedo, Julio J. Fábrega y Eduardo Chiari, Secretarios de Estado; Antonio Carrillo Vargas, Nicolás Casís V., Nicolás Justiniani, Rafael Alzamora, Magdaleno Tejada, Enoch Adames V., Pedro López P., Sebastián Villaluz, Alfredo Patiño, Antonio Bosch, Domingo Cañizales, Arcadio Pardo B., Pacífico Meléndez, Rafael Neira, Rubén S. Arcia, Manuel de J. Grimaldo P., Auxibio Puyol C., Evaristo López, Alfonso Alba G., Julio Arjona Q., Isaías Jurado Quintero, Modesto Rangel, Fabio Arosemena, Ignacio Quinzada, Santiago Pinilla, Luis García Fábrega, Sebastián Suere, Abelardo Carles, Everardo Velarde, muchos más y el mismo Mojica, Diputados a la Asamblea Nacional. Se reduciría pues, el «Partido de la Juventud» a unos cinco o seis panameños que portan sus diplomas de abogados o ingenieros, aunque en la práctica se ha visto, con muy raras excepciones, que mejores resultados han dado los hombres que no ostentan diplomas y que se han formado por sus propios esfuerzos.

Somos liberales y trabajamos «por el pueblo y para el pueblo». Nuestro deber es, ante todo, darle a cada cual el puesto a que se hace merecedor por sus condiciones morales y por sus aptitudes sin pararnos a mirar si tienen o nó diplomas.

Los partidos políticos y la moralidad

Hemos dicho que uno de los principales móviles que nos han impulsado a la fundación de este semanario es el deseo que abrigamos de propender a la difusión del Liberalismo, pero debemos agregar que también tenemos en mira el laborar porque las demarcaciones que separan nuestros partidos políticos no desaparezcan. Creemos que sólo cuando existen tales demarcaciones claras, hay más probabilidades de que se mantenga en lo posible la moralidad en la política.

Es bien sabido, en efecto, que los partidos políticos coadyuvan con el Gobierno en la labor administrativa, haciendo sugestiones por medio de sus *leaders* y sus periódicos, a fin de que los principios partidaristas sean siempre respetados y se hagan sentir en los actos del Ejecutivo; que propenden a la educación de las masas en un sentido determinado, ensanchando así el radio de acción de las ideas que forman su credo; que mantienen vigilancia sobre los actos de los individuos de los bandos contrarios e impiden así el que el Gobierno sea sorprendido y encauzado por una vía que lo aleje de las aspiraciones y de los ideales del bando que le dio vida; pero aparte de estos fines, los partidos políticos, como llevamos dicho, tienden también a que haya más moralidad pública entre los ciudadanos.

Y esto claramente se percibe con sólo tender la vista en derredor nuestro. ¿Quién no advierte, por ejemplo, que a no ser porque ya no hablamos de Liberales y Conservadores tanto como de partidarios de tal o cual personalidad, los ciudadanos se cambian de un bando a otro sin escrúpulo alguno? ¿Quién duda de que es más fácil para un individuo el dejar de ser, digamos, chiarista para convertirse en valdesista, o vice versa, que dejar de ser Liberal para transformarse en Conservador o lo contrario?

Y tal proceder, como se comprenderá, es natural ya que en muchos casos trátase de candidatos presidenciales del mismo credo político y tal consideración, como es de esperarse, sirve de asidero y justificación a los desvergonzados y cínicos que por el simple juego personal se pasan de un bando a otro con la frescura con que se mudan de camisa. En cambio, bien seguros estamos que son pocos los que no sentirían repugnancia en que el público supiese que por puro interés han renegado, pongamos por caso, de los principios liberales para adoptar como suyos los cánones del Conservatismo. Y respecto de esta repugnancia [illegible] sin embargo, que nos forjamos ilusión. Ella se produce, sí, por un remordimiento en la conciencia del individuo mismo, pero también se produce por temor al qué dirán, es decir, a ese fiscalizador invisible pero siempre sensible y temido que forma la verdadera base de la moral de tantos individuos. Pero ésta, que es la regla establecida y adoptada en la práctica, no invalida en nada el hecho de que en sí es una inmoralidad altamente vituperable el cambiarse de un partido político a otro por razones de interés, y que toda medida que ponga de manifiesto más claramente la fealdad de tales defecciones debe ser adoptada, porque ellas tienden, aunque a veces por caminos indirectos, a moralizar los bandos políticos y también a darles más dignidad a los ciudadanos que a ellos pertenecen.

Nosotros creemos firmemente que el mantenimiento de la división clara y neta de los partidos tiende a este loable fin y por ello nos proponemos laborar.

Importante y significativo discurso

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el señor Secretario de Instrucción Pública, don Guillermo Andreve, al hacerles entrega de sus diplomas a los alumnos graduados de la Escuela de Artes y Oficios, en la noche del 29 del pasado mes de Enero.

Acerca de las cualidades literarias y académicas que brillan en este trabajito nada diremos, porque son las que caracterizan todas las producciones del señor Andreve, por una parte; y por otra, son tan ostensibles y evidentes, que los lectores no podrán menos de parar mientes en ellas.

Pero en cambio queremos, sí, dirigir la atención de nuestros lectores, en particular de los que integran el elemento obrero, hacia los conceptos relevantes y alentadores que encierra el discurso. Bien es verdad que no podía ser de otra manera, sabiendo como sabemos todos en Panamá, que don Guillermo Andreve es, entre los altos dirigentes de la cosa pública, paladín entusiasta y firme de las clases

populares, cuyo nervio principal lo informan los obreros. Conviene que éstos lean cuidadosamente lo que sobre ellos dice don Guillermo; que reflexionen y mediten acerca de sus palabras, a fin de que vayan sabiendo desde ahora quiénes son los que se interesan por su suerte y su destino, y con quiénes pueden contar como leales y verdaderos amigos.

—

Señores:

Todavía no he podido explicarme claramente la razón que exista para que la Escuela de Artes y Oficios no sea el establecimiento de enseñanza que cuente con mayor número de alumnos. Los talleres en ella instalados lo están a la altura necesaria para poder dar una enseñanza eficiente; los edificios ofrecen comodidad e higiene muy apreciables; los profesores y los jefes de los talleres tienen reconocida competencia; el lugar es apropiado para el funcionamiento de la Escuela, y ésta, desde hace cuatro años, está a cargo de persona que ha sabido comprobar sus capacidades administrativas y técnicas, y cuyo interés por ella corre parejas con su profundo cariño por el país, demostrado en múltiples ocasiones.

A veces pienso, con todo el pesar consiguiente, que tal indiferencia de mis conciudadanos por la Escuela de Artes y Oficios, quizá se deba a que aún abrigue la mayoría de ellos el prejuicio muy arraigado antaño entre nosotros, herencia de viejas edades y de pueblos conquistadores, de que las profesiones manuales son poco dignas. Tal vez nuestros campesinos sueñan todavía con que sus hijos sean letrados, hombres de bufete, que asombren y dejen boquiabiertos a los sencillos vecinos del poblado con sus profundos conocimientos de cosas extrañas y sorprendentes, aunque ellos —los padres amantísimos— sigan agachando el lomo sobre el surco para poder alcanzar el pan cuotidiano, del que tocará su hogaza al hijo elevado sobre los suyos y quizás avergonzado de su parentela.

No se interpreten estas palabras mías en el sentido de que yo crea que no deben educarse los jóvenes, y en especial los del campo, para profesiones liberales, sino solamente en el de que deben serlo proporcionalmente en una justa medida, para evitar la plétora de intelectuales, porque al ocurrir esto, dichos individuos, sin medios de vida, se tornarán en eternos aspirantes a empleos públicos, en parásitos que chupan la savia de la Nación, en elementos consumidores y no productores que causarían la ruina de la República. Que haya hombres de pensamiento, sí, pero que haya también hombres de acción: cerebro y brazo, savia y corteza de la vida nacional.

Dije una vez, al referirme a esta Escuela, en sencilla plática con los alumnos, que ella era el nervio y el músculo del país. Confirmo el concepto ahora, pero agrego con dolor: cuán flojo ese nervio, cuán lacio ese músculo! Con capacidad en los talleres para doscientos o más alumnos sólo han figurado este año en matrícula noventa y cinco y la asistencia media ha sido apenas de setenta y tres. ¿No es tal cosa para desconsolar el patriotismo, para hacernos perder la fe en la labor perseguida, para que concibamos justos temores respecto a nuestro porvenir económico, para que lleguemos a pensar que los días de la Escuela, si esta situación no cambia, están contados?

Si en la bondad y eficacia de la enseñanza que en este establecimiento se imparte pone todo empeño el Gobierno; si los trabajos que en él se ejecutan son perfectos y agradan siempre a los clientes; si los alumnos que se gradúan van proclamando con su competencia la eficacia del establecimiento, ¿porqué no aunar todas las voluntades en favor de la Escuela; por qué no acudir a ella los padres de familia en busca de conocimientos para sus hijos que les aseguren el bienestar futuro; por qué no evitar que se haga preciso cerrar una de las pocas ventanas que abiertas al progreso, tiene la Nación?

El trabajo no deshonra sino dignifica, ya sea manual o intelectual. El obrero que emplea sus manos para ganar el sustento es factor tan importante en el progreso de las naciones como el que emplea su cerebro; y muchos hombres que han llegado a la cima de los honores y de la riqueza fueron en sus comienzos obreros manuales: Bernardo Palissy, pintor vidriero, descubrió la fórmula del esmalte italiano que lo hizo célebre y le abrió el camino de la grandeza; Edison, el mago de Menlo Park, inventor del fonógrafo y del cinematógrafo, vendía periódicos cuando muchacho; Orret Swet Marden, el autor moralista, rival de Smiles, fue mozo de granja en su juventud; Franklin componía, imprimía, doblaba y repartía él mismo su primer periódico; Jorge Stephenson, el padre de los ferrocarriles, fue en su juventud un simple maquinista en una mina de carbón en el país de Gales; Pedro el Grande, a quien se debe el poderío y la civilización de Rusia, no se avergonzó de trabajar como simple obrero por mucho tiempo; Sócrates, el sabio entre los sabios, esculpió varias figuras en los frisos del Partenón y el mismo Jesús de Galilea acompañó a su padre como carpintero durante largos años, y sin embargo su nombre es todavía recordado por las hermosas doctrinas que él predicó, sin que nadie diga hoy en són de menosprecio que fue un carpintero sino en són de elogio y veneración que fue un reformador y un pensador.

Los talleres son las fuerzas vivas de la Nación; los prodigiosos hornos en que se molden su grandeza; las colmenas en que los enjambres de abejas laboriosas acenderán la riqueza del país. De las Escuelas de Artes y Oficios brotan estos enjambres, y si esta Escuela no puede proporcionarlos, vendrán las abejas laboriosas de otros lugares a ocupar el puesto que en las colmenas nacionales dejan vacío las nuestras; es decir: el obrero, el oficial, el maestro de obras, el jefe de taller, serán extranjeros; y el dinero que debía ir a parar a bolsillos nacionales, que no debía salir del país, lo aprovecharán otros hombres, mejor preparados y más avisados que nosotros.

En todas las obras grandiosas del esfuerzo humano, han intervenido los que llamaré hijos del trabajo. Sin ellos, no hubieran elevado al cielo sus torres, ni lucido sin gallardía, las catedrales de la Edad Media; sin ellos el Canal de Suez, el de Kiel, el que une los lagos Erie y Ontario y el portentoso y más célebre de todos, el que ha desgarrado en beneficio del mundo las entrañas de nuestro país, no hubieran sido abiertos; sin ellos no habría máquinas de vapor, ni enormes trasatlánticos, ni automóviles, aeroplanos y submarinos; ni se hubiera aprovechado la energía eléctrica, ni gozaríamos de mil comodidades y facilidades, porque en balde la potencia creadora hubiera puesto a contribución sus facultades de no contar con una potencia productora que convirtiera en realidad sus especulaciones.

Jóvenes graduados: No os avergoncéis de vuestra profesión; perseverad en ella; recordad que sois factores necesarios del progreso; que sin vuestro concurso las creaciones de la inteligencia no pasarían de bellas teorías; que vuestro oficio os asegura una existencia libre de cuidados, y tratad de ser, al mismo tiempo que orgullo de esta Escuela que os preparó para la lucha por la vida, elementos de sana propaganda en su favor.

SUELTOS

RECOMENDAMOS a nuestros lectores la sección intitulada *Fuego Graneado* que sale por vez primera en las columnas de EL LIBERAL y que nos proponemos continuar en lo sucesivo. En ella combatiremos periódicamente todas las herejías seudofilosóficas y sedicentes literarias con que pretenden deseretar a nuestro público los rancios y casi fósiles escritores de *El Conservador*, el *Boletín de la Asociación La Salle* y demás publicaciones análogas. Ello nos servirá para demostrarles a nuestros copartidarios los pocos quilates del Conservatismo y cuán poco le debemos temer en Panamá.

—

HEMOS sabido que los señores Conservadores en su afán de hacer política ya no reparan en los medios de que para ello deben valerse y de que en consecuencia, en algunas Provincias, les ha venido ahora en ganas intitularse «Partido Católico». Indudablemente que tal práctica será censurada cual se merece por todas las gentes de bien sin atención a distingos religiosos o políticos, pues no cabe duda de que es una audacia y hasta casi una insolencia, el que un grupo de individuos se atrevan a apellidarse como dejamos dicho. Tal práctica implica, en efecto, que en el país hay partido protestante, partido musulman, partido ateo y sepa el Cielo qué otros partidos, lo que es una falsedad de marca mayor.

Nosotros creemos que los señores Conservadores debieran poner de manifiesto esa moralidad y esa unción de que tanto se pavonean y dejarse de hacer uso de tan burdos y vergonzantes procederes con el solo fin de embaucar a los pobres campesinos o indios de la montaña. Conque, señores Conservadores, a batallar «cara al sol», como dice por ahí cierto godazo y a dejarse de trácalas e inmoralidades.

—

FERMENTOS DE DESCOMPOSICIÓN.—Desconsuelo profundo produce en el ánimo el tener que tratar ciertos asuntos, pero la obligación que a fuer de periodistas nos hemos impuesto nos veda el guardar silencio ante el vocabulario asaz burdo y soez que usan nuestros pequeñuelos para expresar lo más trivial, y ver la absoluta falta de modales de los chicuelos.

Cuando éstos se reúnen en nuestras calles, parques y plazas, o se congregan en algún sitio de juego, a volar sus cometas o a distraerse con sus juegos infantiles, hay que prepararse para oír las palabras groseras y obscenas que emplean en su lenguaje corriente.

No podrían sus padres ayudar a los maestros en la tarea que se han impuesto de desarraigar tan horrible hábito?

Ojalá así lo hicieran y las autoridades procedieran a poner coto a estos fermentos de descomposición.

—

EL INALÁMBRICO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA ARGENTINA.—Antes que el año de gracia de 1917, finalice, estarán comunicados los Estados Unidos y la Argentina, por medio del telégrafo sin hilos.

Las estaciones serán colocadas en Nueva York y Buenos Aires y los mensajes serán enviados de torres de mil pies de altura.

La distancia entre los dos países, es de 4600 millas marítimas y la colocación de un cable submarino, costaría doce millones de dólares.

Las torres inalámbricas costarían quinientos mil dólares cada una, de manera que el costo total de la instalación entre New York y la República Argentina, será una doceava parte del costo del cable submarino.

—

TALA DE NUESTROS BOSQUES.—Por la prensa y en la escuela, debemos hacer propaganda activa, en favor del arbolado, porque éste no sólo constituye una fuente de riqueza, sino de salud, felicidad y poesía.

La conservación del arbolado es una cuestión resuelta en todos los países, adoptémosla nosotros también, y no prodiguemos nuestras maderas haciendo carbón de maderas tan apreciables como el caoba, el cedro etc.

—

HEMOS sabido que ciertos señores que por ahora nos abstendremos de mencionar, han creído conveniente para sus intereses *personales*, hablar en contra de EL LIBERAL y desprestigiar la labor que este semanario se propone llevar a cabo.

Está muy bien! Pero es bueno que sepan esos señores que les prometemos desde ahora el fracaso de sus planes maquiavélicos. Amistosamente hasta les diríamos que a malísimo arbol se piensan cobijar.....

A buen entendedor, Saludi

—

Es necesario acabar con la abusiva costumbre que tienen entre nosotros ciertos señores, quienes, cuando no encuentran leyes que apadrinen o justifiquen lo que a ellos se les viene en ganas, inmediatamente se echan por esas calles de Dios a pedir opiniones a los abogados de la Capital para pretender luego que esas opiniones que nada prueban, sean tenidas en consideración por el funcionario que debe decidir la cuestión de que se trate. Este abuso incalificable lo vemos todos los días, y es tiempo ya de que a ello se ponga coto.

Conque a poner las peras a cuatro a los que torturan las leyes para que ellas se troquen en cómplices!

—

Se dice que la industria que más favorece la Asociación del Comercio de Panamá es la del papel y tinta, y eso, no obstante de no ser ella nacional.

¿Porqué será? Porqué será?

FUEGO GRANEADO

«LA HOJITA CATÓLICA».—Así se intitula una publicación minúscula que se distribuye los domingos en todas las Iglesias de la Capital y hasta en algunas del interior, según hemos podido saber. Lo que allí se escribe es una serie de ataques de mal gusto, aunque bien disimulados por el cariz religioso a fin de sorprender a los incautos, contra todos los liberales, y en particular contra algunos de los jóvenes becas por la República en el exterior, recientemente llegados al terruño.

Excitamos, de consiguiente, a todos nuestros amigos y copartidarios para que adviertan a sus esposa e hijas de lo impropio e inadecuado que es recibir durante la celebración de la misa la consabida hojita, de carácter sectario y pernicioso aun para la misma Religión. Ya que los malos católicos que sostienen y redactan *La Hojita Católica* no respetan la casa de «Dios», a usanza de los mercaderes a quienes Jesús tuvo que arrojar del templo, es preciso que las gentes cuerdas y de recto pensar que hay en el país les pongan coto a su audacia y desenfreno politiqueros.

De pasada nos permitimos llamar la atención de las autoridades en el sentido de que investiguen quién o quiénes son los editores de la mencionada *Hojita Católica* y les impongan la multa a que se hacen acreedores por permitirse su publicación, sin estampar en veces *el pie de imprenta* como lo exige la Ley.

—

LA RELIGIÓN Y LA CIENCIA.—Con este mote trae *El Conservador* de la semana pasada un largo, aunque muy insulso, fastidioso y desabrido artículo, embrezado dizque a demostrar que la Ciencia y la Religión, lejos de estar en desacuerdo corren siempre parejas y se dan la mano indefectiblemente, como dos hermanas amantísimas. Nosotros no haremos recordación de las tantas máculas e infamias que pesan sobre el Catolicismo por sus persecuciones contra los hombres de saber a quienes animara el espíritu liberal que caracteriza a los científicos: son cosas que saben hasta los alumnos, y que conocen admirablemente los señores de *El Conservador*, por más que, poniendo en juego la mala fe innata en todos los clericales, finjan ahora ignorarlas.

Pero sí nos alegramos de que se haya traído sobre el tapete de la discusión este interesante tema de la Ciencia y la Religión, porque ello nos permitirá despejar definitivamente algunas incógnitas, o mejor, desvanecer ciertos equívocos que median entre la clericalla panameña y nosotros los liberales. Por nuestra parte, jamás hemos pensado o dicho que el espíritu científico esté *radical y universalmente* divorciado del espíritu religioso, no. La ciencia se desarrolla hoy por hoy, en un dominio tan vasto, que coincide a las veces con la Religión, o por lo menos no se puede decir que tropiece siempre, necesariamente, con el sentimiento religioso. Para tomar un ejemplo, el estudio de la Gramática, de la Geografía, de la Botánica, etc., es eminentemente científico, y a él pueden dedicarse los hombre de todas las religiones sin herir sus credos respectivos. Lo que nosotros sostenemos es que, si de las ciencias físicas y naturales nos elevamos a la especulación metafísica y filosófica, que es asimismo científica, tropezamos siempre con el escollo de la Fe, por cuanto lo que ésta sostiene, inconsciente y torpemente, lo niega la Razón, con lujo de gallardía, poniendo en juego las notabilísimas armas de la dialéctica y el razonamiento.

Y si los señores de *El Conservador* quieren someterse a una prueba, los retamos a sostener con nosotros una discusión formal y académica sobre cualquier tópico científico la Evolución, el Darwinismo, etc.

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Enero 28. Berna.—La prohibición alemana de hacer exportaciones para Suiza provoca intensa indignación. Suiza no permitirá la violación que así se hace del tratado comercial que tiene con Alemania.—París. Los teutones arrojan 120,000 hombres contra Verdun y son diezmados por el fuego de cortina francés. Este ataque ha sido motivado por la desesperación en que se encuentran los alemanes por los continuos ataques de los franceses e ingleses en el frente occidental.—Roma. Se sabe que Mackensen corre grave peligro si no recibe refuerzos, y por ahora, ni los turcos ni los búlgaros tienen fuerzas disponibles para ese fin.—Londres. Informan de Budapest que la oposición húngara se alista para atacar al Gobierno y al Conde Tizsa. París. Se ha sabido q' un arsenal de Dresde voló y que perecieron 1,000 mujeres y muchachas que allí trabajaban.

—

Enero 29. Berlín.—Alemania dedica toda su atención a buscar el modo de continuar la guerra y obtener éxito. El General von Stein declara que la victoria aliada es imposible y que no se puede predecir cuándo terminará la guerra —Nueva York. Inglaterra ha ensanchado la zona de minas en el Mar del Norte y se cree que esto es para impedir que salgan al Atlántico más corsarios alemanes y regresen los que actualmente buscan los cruceros aliados cerca del Brasil.—New York. Se sabe que los buques mercantes ingleses llevarán en adelante 5 cañones para defenderse contra los submarinos. Los vapores dejarán el armamento en Halifax y desde ese puerto hasta Nueva York serán escoltados por buques de guerra británicos, recogiendo nuevamente el armamento al regreso.

—

Enero 30.—De Londres avisan que Inglaterra empleará todos los medios posibles para destruír los submarinos alemanes. Existe gran hilaridad ante la idea que abrigan los teutones que ellos pueden bloquear las Islas Británicas.—París. Gabriel Hanotaux dice en *Le Figaro* que Alemania le ofreció los Dardanelos y Galicia a Rusia y una parte del Tirol a Italia, con el fin de que celebren paz separada; pero tales ofertas fueron rechazadas. -San José Costa Rica. El General Federico Tinoco derrocó al Presidente González y se constituyó *Presidente* Provisional. Se alega que González quería reelegirse contra el querer del país.

—

Enero 31.—De Amsterdam comunican que Herr Krupp, en reciente discurso, declaró que Alemania debe proceder con mano de hierro en contra de las naciones de la Entente. Atenas avisa que de día en día mejoran las relaciones entre los aliados y Grecia. Han ocurrido disturbios a causa de la carestía de alimentos y se hacen protestas en contra del Gobierno. Los centros de reservistas han sido disueltos por el Gobierno.

—

Febrero 1°—De Londres avisan que se ha descubierto un complot para envenenar a Lloyd George. Varias personas han sido arrestadas, pero hasta ahora nada se ha logrado comprobar. De Berlín informan que el Canciller alemán declara que si la Entente pide las condiciones de paz de Alemania, él las anunciará en el Reichstag. Alemania ha repudiado todas sus promesas hechas a los Estados Unidos acerca de la guerra submarina. New York informa que hay en todo los Estados Unidos una gran indignación en contra de los alemanes a causa de la repudiación que hacen de las promesas hechas al Gobierno americano. Varios periódicos piden que se entreguen sus pasaportes a Bensdorff. De Washington informan que el Presidente González de Costa Rica pide a los Estados Unidos que lo restaure en el Poder. Mientras que Tinoco domine la situación, es probable que los americanos no tomarán decisión alguna.

—

Febrero 2.—De Nueva York avisan que la prensa americana por unanimidad pide la ruptura con Alemania y ataca acerbamente los procederes de los teutones.—De Washington informan que el Embajador Bensdorff espera que sus pasaportes le serán entregados.—Se han impartido ordenes a la Marina para que vigile los puertos americanos.—Roosevelt aconseja que se proceda con mano fuerte contra Alemania.—El Presidente Wilson y el Secretario Lansing estan conferenciando largamente acerca de la actitud que ahora deberá tomar el Gobierno de los Estados Unidos.—Es probable que se dirá a Alemania que si lleva a cabo sus amenazas, quedarán rotas las relaciones diplomáticas, o bien se efectuará la ruptura inmediatamente sin más discusión.

INTERIOR

Enero 28. Panamá.—Las autoridades averiguan quiénes fueron los autores del incendio reciente en Guachapalí. Varios individuos han sido arrestados, pero hasta ahora nada ha logrado probarse en su contra.

Los varios casos de difteria ocurridos en Chitré, Los Santos, Aguadulce y Natá obligan a las autoridades a preocuparse por obtener el suero necesario para tales emergencias.

—

Enero 29. Colón.—Hay gran entusiasmo por el Carnaval. Hasta la fecha las fiestas prometen quedar mejor que durante los años pasados.—Gatún. Un automóvil en el cual iban 5 personas se lanza por un precipicio pero éstas escapan milagrosamente.—Panamá. La Cruz Roja Panameña comenzará sus labores en esta semana. Las oficinas quedarán instaladas en uno de los edificios de la Exposición.

—

Enero 30. Panamá.—Anoche se clausuró la Escuela de Artes y Oficios. Hubo magnífica concurrencia y el Secretario Andreve hizo distribución de los diplomas a los seis alumnos graduados. El Director de la Escuela, señor Stockelberg, y el señor Secretario Andreve pronunciaron interesantes discursos alusivos al acto.

—

Enero 31. Panamá.—Hoy llegaron varios industriales norteamericanos que se proponen establecer grandes ingenios de azúcar en la Provincia de Chiriquí y para lo cual, el Gobierno Nacional les hará una concesión de 8,000 hectáreas de tierras.

—

Febrero 1° Panamá.—Anoche se clausuró el Instituto Nacional con asistencia del Presidente de la República, el Secretario de Instrucción Pública y otras personalidades. 20 jóvenes se graduaron de maestros de Primera Enseñanza y 11 recibieron el diploma de Bachilleres.

—

Febrero 2.—Panamá.—Anoche hubo interesante velada en la Escuela Normal de Institutoras con motivo de la clausura anual del establecimiento. Estuvieron presentes el Presidente de la República, el Secretario de Instrucción Pública Don Guillermo Andreve, quien pronunció muy brillante discurso, el Secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Gobierno y Justicia, el Secretario de la Presidencia, el Subsecretario de Instrucción Pública y muchas otras personas. Se graduaron 31 alumnas y el acto quedó muy lucido.

Sección Científica y Literaria

CRITICA LITERARIA

A propósito de *Páginas Idealistas*, por el señor J. D. Moscote, con Prólogo del señor Nicolás Victoria J.—Tipografía Moderna, de esta ciudad.

—

La publicación de esta nueva obrita del señor J. D. Moscote, actual Vice-Rector del Instituto Nacional, tiene como llenar de satisfacción, cuasi de intenso orgullo, a los que, dentro de la esfera de las actividades intelectuales, velamos por el desenvolvimiento rápido de la bibliografía nacional, como uno da los exponentes más significativos y valiosos del progreso moral alcanzado en nuestros días por el alma panameña. Cada libro, en prosa o en verso, que alguno de nuestros compatriotas dé a la luz pública por primera vez es para nosotros una réplica elocuente, inequívoca, decisiva, que interiormente endilgamos a los que por allí se complacen en negar la fórmula del progreso intelectual en la República, o que por lo menos, cierran sobre ella las miradas de su espíritu, como para significar su exclusivo aprecio por el desarrollo material y económico que todos pálpamos en Panamá, a la hora presente; todo ello, ainén de los halagos que, en el ánimo de todo panameño, no puede menos de engendrar la perspectiva de que se nos cuente en el exterior, como un pueblo que empieza a dar ya frutos ricos cuanto variados en el campo de la ideología hispanoamericana.

De acuerdo con todo lo que precede, parece como que nuestra satisfacción debería explayarse sin reservas, al considerar el consabido libro del señor Moscote; la verdad, empero, es muy otra según vamos a vér.

Oh! respecto de los elogios que en verdad y justicia se merece este autor, muy poco habremos de añadir por nuestra parte a lo dicho por su prologuista. Los que han tratado de cerca al actual Vice-Rector del Instituto Nacional saben que es un hombre de no pocos atractivos y seducciones personales. Espíritu recto, bien equilibrado y lleno de mesura, cautiva desde los comienzos a todo el que suele tomar esta nuestra vida por sus aspectos plácidos, tranquilos y serenos. Las malas lenguas, que no respetan ni las más santas reputaciones, dan, es verdad, en la flor de tildar de poco franca y hasta de solapada está actitud que a nosotros se nos antoja absolutamente correcta. El señor Moscote es un hombre a quien Naturaleza ha hecho eminentemente discreto y reservado, bien así como a otros hace expansivos, locuaces e imprudentes por su parla excesiva; así las cosas, sería de mal tono y pésimo gusto el que le reprochásemos una manera de ser, que no es obra de su buen querer, ántes resultado de ciego e implacable determinismo.

Perdamos, sin embargo, todo cuidado, según se dice corrientemente, pues que el carácter del señor Vice-Rector del Instituto Nacional hallará siempre en este mundo de miserias que vivimos los mortales, más admiradores que detractores, más simpatías que enemistades. Nuestra vida social és, con efecto, de tal índole, y hay en su seno tal piélago de convencionalismos que, salvo el caso ¡cuán poco probable! de que la humanidad cambiase de la noche a la mañana de idiosincrasia, la prudencia en el lenguaje, la reserva en el sentir y en el pensar y la discreción en las formas y modales seguirán disfrutando de los sufragios de la mayoría: a no dudarlo es cosa muy desagradable el tener que habérselas con una persona que, por su soltura de lengua pueda decirnos todas las verdades, en tanto que nada es dable temer de los silenciosos!

Y por si no bastaren estas nuestras palabras para explicar, siquiera en parte y en términos generales, los cariños a que mueve el señor Moscote en el círculo de sus amigos, recordaremos algo q' está en el conocimiento de cuantos le conocemos, es a saber, la grande estima de que goza, por lo general, en varias esferas de la vida panameña y el éxito oficial que se tiene alcanzado entre nosotros. Gracias a esa reserva impenetrable, a ese prodigioso mutismo de que hemos hablado, el señor Moscote, no sabe hoy por hoy lo que es tener un enemigo que le muerda los zancajos, un malqueriente o un envidioso que se lamente de sus triunfos: tratándose de un foráneo, en desempeño de alto cargo administrativo a donde no ha llegado todavía ningún panameño, es una victoria envidiable, un triunfo brillantísimo, de que bien pudiera pavonearse el feliz triunfador. Pero éste no es un alma de vanidades; triunfos y victorias tales son otras tantas contingencias, aunque harto merecidas, que no logran alterar su inmutable serenidad. No pocos de los jóvenes que de una manera u otra participamos del movimiento intelectual y educativo del país, en el momento actual, nos sentiríamos halagados con besar las alturas académicas que pisa el señor Moscote; él, no sólo rechaza la vanidad y el vértigo que por lo común mora en las cumbres, sino que por exceso de modestia y sabiduría, sabe pasar inadvertido ante los que más conocen de sus triunfos: he aquí una feliz personificación de la reserva, en la palabra y en la acción.

Si tal es él hombre, en persona, vaciadas en el mismo molde habrán de ser, necesariamente, las producciones del escritor. Atildado, discreto, circunspecto en la forma; pulcro, correcto, comedido en el fondo: simpático a todas las inteligencias, gustado por todos los cerebros, dilecto de todos los corazones, no de otro modo que, personalmente, logra seducir y cautivarse todas las simpatías. De ahí el que sus artículos, conferencias y discursos sean apreciados de tirios y troyanos, de liberales y conservadores, de librepensadores y clericales: el señor Vice-Rector del Instituto Nacional es un escritor que, por lo que a nosotros se nos va alcanzando, sabe halagar y satisfacer las necesidades, las tendencias y los anhelos espirituales más variados y opuestos. Por lo menos, ello es así, aparentemente, a juzgar por la general satisfacción con que los intelectuales panameños [illegible] todas sus producciones. Pero, este consentimiento general es siquiera posible, en principio? Es concebible que un escritor, pensador, polemista, filósofo o sencillamente literato, sea capaz de defender francamente determinadas ideas sin suscitar a la par que la admiración de unos la crítica o la censura de otros? Nosotros creemos, si hemos de ser sinceros en nuestro modo de pensar, que ese tal equilibrio en las ideas es un algo ilusorio; y la uniforme conformidad en que se cristaliza, falaz apariencia, a manera de esos lampos de cielos diáfanos y serenos que casi siempre ocultan tras sus velos, la borrasca y las tempestades. Si las ideas del señor Moscote son las que sostiene el Liberalismo genuino y ortodoxo, en buena hora; mas, de ser así, ellas nos satisfarán únicamente a los liberales, con exclusión de los partidos retrógrados que impugnan nuestro credo. Si su modo de pensar y de sentir es conservador, evidentemente habrá de halagar a los que comulguen con sus ideas, pero no es posible, salvo que hayamos de velar o encubrir nuestras ideas, que asimismo logre cautivar a los que conceptuamos el Conservatismo doctrinario, partido político inadmisible en las edades modernas, particularmente vituperable en la vida pública de las democracias sudamericanas.

Dirán otras inteligencias a quienes interese el movimiento político contemporáneo en cuál de los partidos tradicionales sería de justicia incluír al señor Moscote; a suponer, desde luégo, que el eclecticismo que, a nuestro sentir, le caracteriza, dé asidero para que un investigador penetrante y acucioso descubra en sus trabajos determinada orientación de espíritu, que resalte o descuelle por cima de cualesquiera otras.

A nosotros no nos duele o mortifica, por lo demás, que este autor no abrace resuelta e inequívocamente el credo de nuestras convicciones; es verdad que con ello pierde una unidad valiosa el Partido Liberal hispanoamericano, pero los ideales que éste sugiere han de ser espontáneos, brote natural de las conciencias. Y, por otra parte, tenemos para resarcirnos de esa pérdida, que el mismo caballero a quien nos referimos tampoco se aviene a declararse abierta ni aun veladamente conservador. En tan angustiosa situación, nosotros quéremos suponérle conteste con su prologuista, en cuanto él afirma de sus ideales político-religiosos, ya que, en caso contrario habría protestado de tales afirmaciones, según se estila en casos semejantes. En el curso de este estudio, dejaremos ver, a las claras, qué parte le dedicamos, por separado, al autor y al prologuista, y la que conjuntamente les alcanza.

Se lamenta el señor Nicolás Victoria de que el autor de *Páginas Idealistas* tenga por «única» fuente de ideales en materia de educación nacional panameña, la de escritores como Emerson. Muy mucho nos halagaría a nosotros, por el contrario, que así fuese en realidad de verdad. El *ensayista* americano es un cerebro vigoroso, apóstol de los grandes ideales que deben inspirar a la Humanidad, por manera que no andaría tan mal que digamos la juventud panameña, si hubiésemos de encauzar su educación en la realización de aquéllos; alguien ha dicho a este respecto que los hombres representativos ideados por el ilustre hijo de Boston se personifican admirablemente en la gran falange de hombres superiores que ulteriormente han llevado la gran democracia norteamericana a la grande altura que sabemos. Qué mucho, pues, que deseemos nosotros ver difundidos en Panamá esos mismos ideales, esperanzados en que habrían de dar, proporción guardada, muy similares frutos? Emerson endereza su filosofía, como dice el señor Victoria, al perfeccionamiento social, pero ello es de un modo muy *indirecto*; y así, si hubiésemos menester nosotros hablar de perfeccionamiento, refiriéndonos al pensador americano, diríamos acaso con más [illegible] verdad filosófica, que [illegible] era es una escuela del perfeccionamiento ético de la *propia personalidad*: crisol, según se ve, del individualismo más puro y otodoxo. El culto de la personalidad, la apología del propio yo, la exaltación de las virtualidades ocultas de nuestro sér moral: he aquí lo que Emerson nos enseña siempre, a través de su obra, tan variada, tan compleja, sin embargo! La «perfección social» a que tiende Emerson, al decir del prologuista del señor Moscote, es tan sospechosa, que ése, como buen protestante que era, tenía necesariamente que subordinar el agregado social al individuo, la comunidad a la persona aislada, el todo a la parte. Y, efectivamente, desde el punto de vista especulativo, esta a manera de independencia de cada uno de nosotros, respecto de la sociedad que nos rodea y envuelve por doquiera es uno de los rasgos más característicos de la mentalidad de los protestantes.

Ya que el señor Victoria se empeña en hacer del señor Moscote un emersoniano, habría podido encontrar en *Páginas Idealistas* algunos cuantos pensamientos que confirmasen sus asertos; ello, sobre ser cosa que se imponía, en nombre de la probidad crítica, habría sido relativamente fácil. Emerson es gran vulgarizador de ideas generales, de conceptos sanos siempre, de esos que constituyen el acervo común de la generalidad de las personas serias y sensatas; y las afirmaciones que en su libro hace el señor Moscote no son tan revolucionarias, tan distintas de las que puede permitirse una persona discreta por antonomasia, que dificultase la ilustración crítica que nosotros hubiéramos deseado.

Tampoco nos parece estar en lo cierto el señor Nicolás Victoria J. pretendiendo como pretende que las lucubraciones filosóficas de Fenelón y Lacordaire están impregnadas de una *sublime ambrosía*, que no tiene el pensamiento emersoniano. Habremos de exteriorizar todo nuestro pensar acerca del segundo de los predicadores mencionados? Bien está que, entre personas que no están al corriente de la Filosofía francesa se le cuelgue a este u otro pensador ideas y propósitos que no tuvieron; que se quiera engalanar á unos con timbres que no tuvieron jamás o denigrar a otros por supuestas faltas. Pero aquí en Panamá, donde el gusto por la lectura se va haciendo cada día más general e intenso, donde existen, en particular no pocas personas que conocen muy bien el pensamiento filosófico y literario francés, tenemos como medida de suma conveniencia el que, cuando se cite a algunos autores se haga con mucha mesura y no a humo de pajas.

Nosotros nos inclinamos a creer que el señor Victoria conoce realmente la obra de Lacordaire; y por eso mismo queremos considerar como una mera inadvertencia, o acaso cual exceso de fervor católico, el parangón que establece entre Emerson y Lacordaire, un tanto cuanto ventajoso para éste. Lacordaire no es, ni con mucho, un filósofo, ni siquiera un pensador de alto vuelo. Sus producciones brillan por el catolicismo que encierran, a más del calor, la animación y el colorido que sabe darles su autor; es escritor vehemente, apasionado, que aun las tesis que sostiene porque las cree justas y verdaderas.

Con todo esto, no creemos que su doctrina y sus ideas sean las que más empalmen con la actitud mental de los conservadores panameños, de los cuales es campeón fervoroso el mismísimo señor Victoria. Es, sencillamente, que el conservatismo en Panamá no quiere ceder ni un ápice de terreno en lo que respecta a las discusiones religiosas; sigue pensando hoy, en pleno siglo XX, como pensaban nuestros abuelos, y remontándonos más alto en el curso regresivo de los siglos, al igual casi que los ultramontanos peninsulares en los días tenebrosos de Torquemada y Felipe [illegible] la generalidad de [illegible] que nos sometemos a la [illegible] progresiva y ascendente de la evolución, ellos, desde el punto de vista religioso, siguen una marcha regresiva o descendente, pues no a otra cosa equivale el estancamiento espiritual en que se complacen. Verdadero caso de teratología social que se presenta como un grave problema a los que conceptuamos que la salvación ética de la República estriba en la liberalización de todas las conciencias. Con estos antecedentes, no comprendemos, a decir verdad, cómo un conservador de tuerca y tornillo, tal el señor Victoria, invoca la autoridad de Lacordaire, quien siempre fue un hombre de amplias y muy dilatadas concepciones espirituales, vecinas del Liberalismo. Cuando joven, antes de abrazar la carrera eclesiástica, Lacordaire profesó el volterianismo, de modo franco y categórico; más tarde, colaborador de Lamennais en *El Porvenir*, cifró su mayor empeño y desplegó energías extraordinarias en conciliar las necesidades de los dogmas católicos con los progresos ideológicos de la edad moderna, en unir la unción religiosa con la libertad de conciencia; ulteriormente todavía, durante sus famosas prédicas en la Iglesia de *Notre Dame*, de París, la oratoria religiosa y la discusión de los problemas políticos de mayor actualidad, corrieron siempre, indefectiblemente parejas, tratando de demostrar, según dice un erudito comentador y grande autoridad en el estudio de la oratoria sagrada francesa del siglo XIX, «que la solución cristiana de todos los grandes problemas era *liberal y democrática*.»

Los lectores sensatos comprenderán la grande sorpresa que a nuestro ánimo ha llevado la invocación de Lacordaire, un eclesiástico liberal y demócrata, un espíritu progresista y moderno, por el señor Nicolás Victoria J., miembro conspicuo de un partido que Lacordaire habría rechazado de plano por sus aberraciones religiosas. O será, que cediendo a llamamiento secreto de su *yo* subconsciente, el señor Victoria se está tornando liberal?

Algo muy parecido podríamos decir de Fenelón, cuyo nombre invoca asimismo el señor Nicolás Victoria, en desmerecimiento de Emerson, por más que no se nos disimula qué firmeza caracteriza al ilustre prelado en materia de fe. Pero es el caso que, aun sentada esta premisa, Fenelón sí era hombre de espíritu muy avanzado y liberal. Liberal, desde el punto de vista filosófico, lo fue cuando aceptó la duda cartesiana, como un recurso finalista para llegar, por medio de la razón y el análisis, al descubrimiento de la verdad, cosa que no habría hecho un ultramontano ortodoxo tal Bossuet, y que no haría hoy por hoy el mismísimo señor Victoria, quien de seguro que no se atrevería a poner en tela de juicio ninguno de los dogmas de la religión católica. Y es tal la amplitud de criterio que distingue a Fenelón, y tal su liberalismo que algunos pasajes de la *Educación de las niñas* parecen escritos —prescindiendo del estilo— por la pluma de los enciclopedistas del siglo XVIII siguiente. El señor Victoria no habrá olvidado, por ejemplo, cómo impugna el autor («sublime ambrosía», no es verdad?) el aprendizaje de los milagros, por lo abstrusos y porque no resisten el escalpelo de la crítica, que necesariamente ha de aplicarles la inteligencia de las educandas. Y siguiendo el mismo cauce que nos hemos trazado, podríamos sacar a relucir en la obra de Fenelón muchísimas ideas, pensamientos numerosísimos que distan de ser esa *sublime ambrosía* de que erróneamente nos habla el señor Nicolás Victoria J. O mejor, sí es *sublime ambrosía* la que encierran las lucubraciones filosóficas, educativas, literarias y políticas del autor del *Telémaco*, pero únicamente para nosotros los liberales doctrinarios, no para los conservadores panameños, quienes huyen de la crítica, como huye el diablo de la cruz. Refiriéndose a este aspecto del carácter de Fenelón ha podido decir nada menos que el Profesor Lanson, autoridad indiscutible «que su aire libre y liberal lo acerca a nosotros (los liberales de la hora actual); y que, como cristiano «muévelo más bien el sentimiento, que no está sometido a la regla; que es personal, indócil, temerario, heterodoxo.»

Contrariamente al creer del señor Nicolás Victoria J., nosotros sí nos inclinamos a ver en el autor de *Páginas idealistas* un escritor católico, y sustentamos nuestro aserto con varios pasajes de su obrita, que dejan traslucir su conformidad con la ortodoxia romana. Así en la página 72 nos dice el señor Moscote que en medio a los estudios filosóficos hay algo que «debe ser respetado.... la religión y sus principios....»; más adelante (una de las citas que hace el prologuista) «Los hombres nos sentimos cada día más ansiosos de saber, pero no está comprobada la experiencia de que estemos cansados de creer»: la misión de la escuela estriba en «cultivar el amor...... tomar de la ciencia, de *la religión* (para el caso la Católica, como es natural, en un pueblo que practica el catolicismo).... todos aquellos auxilios que puedan servir a la integración del sér humano haciéndolo más apto para la comprensión y la práctica del bien.... (pág. 181). Siguiendo el desarrollo progresivo de la obra tropezamos en la página 133 con una frasecita que el señor Victoria cita con marcado júbilo, aquélla en que se dice que «malo, muy malo es que (la escuela) caiga en el extremo de un indiferentismo incoloro que le impida invocar *francamente* el nombre de Dios como *fuente absoluta de inspiración moral*»; y bien habría podido hacer mérito de esta otra en que el señor Moscote declara sin reservas que «el Cristianismo es una de estas inspiraciones (de belleza y amor) de fecundidad inagotable, elevado hoy a la categoría de evangelio moral *insustituible* de la comunidad humana, por la virtud altamente sugeridora y comunicativa de la predicación.... ......». Como estos pensamientos que hemos tomado al acaso, hay una porción considerable en *Páginas idealistas*, los cuales acreditan de derecho a su autor a ser considerado como escritor eminentemente católico, así piense el señor Victoria lo contrario.

Precisa, en cuanto a esto se refiere, que se entienda nuestra actitud como nosotros la presentamos, y que no se les dé a nuestros conceptos significación y alcances distintos de los que ellas tienen en realidad. Queremos decir que no censuramos ni con mucho el modo de pensar y de sentir del señor Moscote en asunto de fuero interno, cual es la conciencia religiosa, en el cual nadie tiene el derecho [illegible] inmiscuírse, no. Por lo [illegible] mo de practicar nosotros los cánones del Liberalismo integral, sin limitación alguna, acatamos [illegible] el corazón y la inteligencia [illegible] fueros de todas las concienci[illegible] pero, con esta declaración absolutamente explícita e [illegible] voca, queremos asimismo [illegible] rar el derecho que como crí[illegible] tenemos para llamar al señor Moscote un escritor católico, basando nuestro aserto en que [illegible] ideas compaginan del todo con la tesis generalmente sostenida por el Catolicismo ortodoxo.

Cuando el señor M[illegible] afirma que *Dios es fuente a[illegible] ta de inspiración moral*, nos[illegible] no podemos menos de respet[illegible] su decir, pero de otra parte p[illegible] nos por asociación de ideas necesaria y fatal en José de [illegible] de Bonald, Veuillot, [illegible] rt y demás sectarios de la escuela tradicionalista francesa, quienes afirman lo propio; y, [illegible] referirnos a nuestros c[illegible] s, también se nos vienen al espíritu afirmaciones similares d[illegible] los escritores de *El Conserv*[illegible] y de algunos caballeros de Colón a quienes en veces hemos oído en el salón de actos del Col[illegible] La Salle, enemigos, a[illegible] uestro hermoso credo [illegible] Síguese de aquí, por ve[illegible] que el aut[illegible]r de *Páginas Id*[illegible] sea un conservador, aun cu[illegible] él no lo crea y lo diga así? [illegible] estamos categóricamente que no. Lo sabemos, por la [illegible] algo vieja ya, que nos u[illegible] c [illegible] multitud de pensamientos [illegible] les que hay en la obrita a que nos referimos, [illegible] er habríamos citado si en [illegible] tro propósito entrase e[illegible] el Liberalismo del [illegible] Pero queda en pie [illegible] mientr[illegible] caball[illegible] finitivamente sobre el pa[illegible] que, según dejam[illegible] sí es un escritor católic[illegible]

Y más vale, después [illegible], que acepte nuestro a[illegible] ya que al impugnarlo s[illegible] convertido en blanco de las iras de nuestros católicos, sin [illegible] uír al señor Vict[illegible]ria, el que p[illegible] lo menos, trataría de *repugn*[illegible] sus escritos, para servirnos del epíteto con que escritor tan selecto como delicado da [illegible] s a los que tenemos la mis[illegible] ma desgracia de no comulgar con algunas de las ruedas de molino que se gasta la ortodoxia católica. No recordamos cuál de los grandes apologistas [illegible] nos, alguien que, sin embarg[illegible] no era un imbécil, recomienda por allí que en asuntos de fe, la [illegible] debe ser nuestra guía —*eo quae subsunt fidei, nemo cr*[illegible] *nisi viderit ea esse credenda.* Más todavía. No hay Bachiller graduado del Instituto Nacional [illegible] no sepa de la excesiva l[illegible] piritual de que hicieran [illegible] lo general gala los Padr[illegible] de la Iglesia; liberalismo qu[illegible] arrancando de San Jus[illegible] ras, se extinguió al caer en manos de los apologistas latinos. Como dice un not[illegible] dor y crítico que tenemos a la vista: «Los moralistas c[illegible]stianos sustentaron primerame[illegible] la libertad de conciencia para todos, libertad que habían [illegible]nester las nuevas doctrinas [illegible] a establecerse..... pero una vez la Iglesia victoriosa y no teni[illegible] más [illegible]ecesidad de libe[illegible] sí misma, entonces sus [illegible] se volvieron contra la libe[illegible]

Prevaliéndonos de [illegible]s mucho más inteligente y [illegible] no de seres racionales el *credo ut intelligam* que el ridículo [illegible] cir de San Agustín, *credo quia absurdum*, es por lo que s[illegible] hace penoso acep[illegible] colás Victoria [illegible] que país por persona sen[illegible] y de buen juicio, la empren[illegible] contra quienes, menos felices y [illegible] e gidos que él, [illegible] n nombre de la razó[illegible] inteligencia lo que otros a[illegible] n ciegamente, de modo [illegible] nte, en acatamiento a la fe y a la autoridad de los doctos de la Iglesia. Nosotros aceptamos, pobres batuecos que somos, cuantas iras y cóleras se quiera arrojar sobre nuestras con[illegible] en la firme seguridad de [illegible] tales asaltos sintetizan el e[illegible] del oscurantismo herido de muerte, ante los dardos lumin[illegible] de la ciencia y el saber. [illegible] s conocim[illegible] jóvenes a quienes el Gob[illegible]

NOTAS SOCIALES

El jueves en la tarde el señor Presidente de la República, doctor Ramón M. Valdés estuvo en Tapia. Acompañaron al señor Presidente, el señor Subsecretario de Fomento, don Ramón L. Vallarino, y dos ingenieros del Ramo.

—

Muy lucida estuvo la clausura del Instituto Nacional el miércoles en la noche. Entre la concurrencia, que fue muy numerosa, se encontraba el señor Presidente de la República, doctor Ramón M. Valdés, el Secretario de Instrucción Pública, don Guillermo Andreve, el Secretario de la Presidencia, señor Duncan y el Subsecretario de Instrucción Pública, señor Cristóbal Rodríguez.

Los diplomas fueron distribuídos por el señor Secretario Andreve, quien pronunció un elocuente y bien pensado discurso repleto de sabios consejos para los jóvenes graduados que desde hoy entran a la vida activa de la Nación.

El señor Presidente de la República visitará a Nueva Gorgona muy probablemente en el curso de esta próxima semana.

—

Nuestro amigo don Alfredo Patiño, quien se encuentra entre nosotros en uso de licencia, ha pasado varios días en cama con motivo de quebrantos de salud, pero en la actualidad ya está mejor y nuevamente está como siempre desplegando su incansable actividad en pro de los intereses de su partido y los de su provincia.

Nosotros nos alegramos de la mejoría de nuestro amigo y esperamos que su estada en la capital le sea grata.

—

El miércoles estuvo en esta ciudad el señor don Felipe Salaberría M., buen amigo nuestro y gran luchador liberal. Con placer anunciamos que muy pronto daremos publicidad a interesantes trabajos que ese inteligente copartidario nos enviara.

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

R. L. VALLARINO.

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado competente que será escogido oportunamente por el Secretario de Instrucción Pública, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier persona residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

Inmigración prohibida

Mucho se ha escrito y hablado de la introducción clandestina de chinos al territorio de la República, pero nada de lo hecho se ha acercado al verdadero punto de la cuestión.

Si fue el doctor Raúl Amador envió desde París al *Diario de Panamá* una carta detallando —según él y de acuerdo con el sistema Bertillón— la manera de evitar el contrabando de chinos.

Ahora el doctor Patterson ha presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de Ley sobre el mismo asunto de chinos, proyecto que consideramos inconsulto y muy inferior a la Ley 50 de 1913. En ese proyecto se dan facilidades a los chinos para que vengan al país como agricultores, lo que haría que los asiáticos que quisieran venir a Panamá, serían agricultores sin saber siquiera sembrar una patata. El resultado sería el mismo que el que dió la Ley 28 de 1909, cuando les concedió la gracia de venir a la República como dependientes de casas de comercio, siendo entonces inmensa la venida de dependientes para las casas comerciales chinas establecidas en la República.

Otro punto inconsulto es el de que pueden ingresar al territorio panameño las esposas e hijos de los chinos residentes en la República. Este es otro error que contribuyó en mucho para que la Ley 6ª de 1904 fuera completamente letra muerta en nuestra legislación. Ahí se conservan todavía en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores los libros de resoluciones en los cuales aparecen, en cada una de ellas, los nombres de más de ochocientos menores de edad y de esposas de chinos concediéndoles permiso para que vengan al lado de sus padres o esposos.

Estas son las primeras observaciones que hemos podido hacer al proyecto en referencia; porque únicamente nos acordamos de las partes q' nos llamaron más la atención cuando lo leyeron por primera vez en una de las actuales sesiones de la Asamblea Nacional.

Con respecto a lo expuesto por el doctor Raúl Amador, nos parecen también muy desacertadas las insinuaciones de él.

Muy divertido sería ver al Dr. Raúl Amador yendo todos los días de chino en chino para examinar los rasgos de los dedos según el sistema Bertillón, porque es de advertir, que los asiáticos todos se parecen.

Para evitar todas estas cosas y si queremos andar sobre seguro, es preferible, primero, no abandonar la Ley 50 de 1913 que es la labor de un notable abogado que se quemó las pestañas elaborándola; y, segundo, estudiar la manera de hacer un tratado con los Estados Unidos de Norte América, que nos faculte para establecer aduanas de inmigración en Panamá y Colón. Esta sería la mejor Ley china, la que controlaría la inmigración al llegar al país en dos puntos determinados.

Si no se hace nada de lo expuesto, y existiendo, como existe, una faja de terreno llamada la Zona del Canal, que nos separa de los puertos marítimos principales en ambos mares, mejor sería no tocar más el tan comentado asunto de inmigración prohibida.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias.—1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º—Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª—Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9ª—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª—El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

Consideraciones

El nombre que le hemos dado a esta hoja no implica una celada, como quieren suponer algunos en quienes el concepto de las ideas políticas no se ha desligado todavía de los buenos tiempos de Luis Congo y Pangarita. Nos hemos acogido a él, porque responde a nuestra educación y tendencias, y porque la labor que hemos acometido va encaminada a fomentar la obra de que somos hijos: el aprovechamiento de las fuerzas vivas de la democracia en oposición a los que pretenden que nuestro país continúe perpetuamente encadenado a los dogmatismos y fatuidades de ellos. Para éstos seremos personajes improvisados, enemigos de Dios y de la moral, mientras que no faltarán otros que califiquen de bellaquería nuestra confianza en nuestras propias fuerzas; pero nosotros hemos llegado a nuestro acuerdo sin más bagaje que nuestro intelecto, modestamente cultivado en unos, mejor en otros, inspirados en la necesidad de nuestra labor y urgidos a llevarla a cabo ante el peligro de que nuestra representación se eclipsara por falta de comunión con el público.

Iniciados apenas en el gobierno del Estado, hemos colaborado ya en la transformación comenzada de nuestra estructura política con la laicisación de la enseñanza, la eliminación de las castas sociales en los puestos públicos y la garantización de la propiedad bien adquirida, con lo cual se ha acabado para el ciudadano sin influencias la condición feudal en que ha venido viviendo para provecho de terratenientes sin escrúpulos. Defender esa conquista es nuestro derecho y señalarlas al público para que las aprecie mejor, nuestro deber.

Nuestra actuación, pues, a fuer de honrada, tiene bases sólidas en que apoyarse y no busca sino la apreciación de aquéllos para quienes es el beneficio de principios tan saludables en nuestro país como los enunciados: Los consagrados que nos miran de reojo no sabrán de nuestros dardos sino por los efectos; para el pueblo únicamente serán nuestras demostraciones de cómo debe interesarle la política personalista de los fracasados.

Sección Científica y Literaria

La República envía al exterior para que aumenten y aquilaten su haber intelectual. Pero si nosotros somos pacientes, no nos asimilamos los procedimientos de polémica que se esgrimen contra nuestras personas; y de allí, que cuando nos avenimos a refutar las afirmaciones erróneas y autojadizas de nuestros adversarios, lo hagamos siempre en buena lid, trayendo siempre pruebas, argumentos y razones en apoyo de nuestra tesis, cual hemos hecho respecto del señor Nicolás Victoria J., en todo lo que antecede.

Haciendo hincapié en ciertas palabrejas del retórico y ampuloso español, Vásquez Mella, acerca de la Nación y el Estado, se desmanda el señor Nicolás Victoria J. contra las teorías roussonianas, que califica de «microbios detestables, (que) infestan la atmósfera política y social». Nosotros conocemos bastante bien la Política del gran ginebrino, y nos vemos a decir verdad en qué se opongaasí, en tesis general como se pretende, al decir muy acertado, por demás, de Mella, que «es la Nación la que tiene el derecho de modelar a su imagen y semejanza al Estado, que existe para servirla, y no para ser servido por ella». La obra política de Juan Jacobo Rousseau es a tal punto compleja y son tantas las sugestiones luminosas que se desarrollan en su seno, que es muy posible encontrar en ella de todo, como en la viña del Señor; considerando la cosa por este cariz, no sería difícil hallar en su curso algún pensamiento o idea que no armonizase con el lugar común del orador carlista, pero ello nada probaría contra la belleza que, en conjunto, encierra y sintetiza la obra de Rousseau. Si el señor Victoria aspira a sentar entre nosotros reputación de hombre verdaderamente leído y conocedor de los grandes filósofos, no debe permitirse, en nuestro sentir, críticas a tal punto vagas e imprecisas, cual la que le hace al gran precursor de la Revolución Francesa. Los asuntos serios hay que tratarlos con seriedad y en todos los casos, les cae muy mal a los hombres que ocupan posición elevada en lo intelectual, político y social el usar de censuras fáciles, a los alcances de cualquier advenedizo en el mundo de las Ideas.

Rememorando nuestras viejas lecturas sobre Juan Jacobo Rousseau, traemos al campo de la conciencia no pocas utopías e inexactitudes prohijadas por su pluma: el presunto estado natural, en que el hombre, lejos de estar sometido a los sinsabores de la vida social era bueno y llevaba existencia feliz; el no menos artificioso *contrato social*, históricamente falso, aceptable únicamente como un postulado racional según opinión penetrante de Kant; todas las declamaciones pomposas contra las artes, las ciencias, los espectáculos públicos, el teatro, otros tantos gérmenes o principios de corrupción entre los ciudadanos. Pero, juntamente con éste, que no vacilamos en llamar pobre aspecto de la filosofía roussoniana, qué cúmulo de bellezas, de pensamientos originales, de admirables y relevantes enseñanzas! A no dudarlo, el señor Nicolás Victoria J., mal inspirado por la lectura de los Vásquez de Mella, Jules Lamaitre, de Mun, Menéndez y Pelayo; saturado de las enseñanzas sectarias de todos los tradicionalistas franceses con Bonald y de Maistre à la cabeza, repite lo que todos éstos han dicho y escrito contra el grande hombre, como si sus falaces afirmaciones llevasen el sello de la verdad. Pero conviene sepa que al lado de esa escuela de difamación que el catolicismo retrógrado y ultramontano ha inspirado entre los conservadores de todos los países del Orbe, se yergue, más numerosa y prepotente todavía, la falange de quienes ven en Juan Jacobo Rousseau político, al gran destructor de los prejuicios éticos, raciales e intelectuales del Antiguo Régimen; a uno de los cerebros más geniales y extraordinarios que ha tenido la Humanidad; en fin, juntamente con Locke autor de la *Carta sobre la tolerancia* y el *Ensayo sobre el Gobierno civil*, al padre de la Democracia moderna. El señor Victoria debiera saber todo esto; y, de saberlo, cual nos inclinamos a pensarlo, conceptuamos insostenible el prurito que lo anima de hacer fisga de ello, no más que por conformarse con la actitud de los católicos empedernidos y malsanos que en los círculos retrógrados de Francia y otros países le imputan a Rousseau el tremendo crimen, punible con todos los castigos del infierno, de haber nacido *protestante*. Pero si esta ridícula actitud del catolicismo sectario es explicable, ya que no justificada, en países de instituciones monárquicas como Francia y España, creemos que debe ser desechada en toda Sud América, de cepa, origen y tradiciones republicanas y democráticas. He ahí por qué impugnamos la actitud del señor Victoria J., en su crítica injusta e insubstancial contra las ideas políticas de Rousseau; lo hacemos en conocimiento de causa, y no movidos por sugestiones fáciles, hijas de otros cerebros de idiosincrasia distinta a la nuestra.

Vamos a terminar. No sabemos con qué humor y talante acogerán el señor Nicolás Victoria J. y sus amigos nuestra crítica, escrita con ánimo sereno, con la preocupación, sí, de sacar avante los fueros de la Verdad. El señor Nicolás Victoria J., nos parece persona bien intencionada en cuanto escribe; desgraciadamente, no siempre sus ideas revelan lectura cuidadosa y metódica de los autores a quienes cita, y acaso hacen pensar que, lejos de abrevar en las fuentes originales, es decir, las obras mismas de los autores se inspira en lecturas de segunda mano. De allí sus apreciaciones erróneas y la falta de veracidad en mucho de lo que afirma. Todo lo que respecto de este caballero hemos dicho en el presente estudio confirma a las mil maravillas nuestro aserto, como lo evidencian hasta la saciedad las más de sus opiniones exteriorizadas desde las columnas editoriales de *La Estrella de Panamá*. No queremos insinuar, desde luego, que su labor sea espernible o desdeñable; lejos de eso, tenemos como cosa verídica que algún bien se puede sacar de ella. Por lo menos, a nosotros nos gusta y muy mucho que el cuerpo de redactores del periódico citado cuente en su seno a un caballero amante de las letras y amigo de la Filosofía, escritor correcto, fluído y ameno, además, por lo general. Pero, indiscutiblemente, veríamos con mayor agrado que al engolfarse en la discusión de temas literarios y filosóficos, supiese rechazar aberraciones y prejuicios sectarios que, en una personalidad saliente en nuestra intelectualidad como lo es él, le caen, a la verdad, muy mal.

Prueba inequívoca de este apasionamiento, íbamos casi a decir su obcecación ideológica, la tenemos en la saña y el encono africanos con que se ha propuesto ofender y denigrar en estos últimos tiempos a los jóvenes becas por la Nación en el extranjero llegados poco há al país, tan sólo porque habiendo conocido horizontes intelectuales más amplios, dilatados y espaciosos que él, y sabiendo la manera como los pensadores modernos plantean y tratan los problemas filosóficos, sobre la vida, el alma, Dios, la moralidad, etc., no aceptamos las anticuadas y ya rancias soluciones que de los mismos aprendió dicho señor en su juventud; porque conociendo obras que él ni conoce de oídas, impugnamos de plano, en nombre de la Ciencia y la Filosofía modernas todo el arsenal de prejuicios religiosos, pseudocientíficos y sedicentes filosóficos que él se empecina en sostener contra nosotros. No teniendo una misma tabla de valores científicos y moviéndonos en esfera filosófica distinta; viviendo él en las edades pretéritas y nosotros, en los albores del siglo XX, no podremos jamás entendernos. Pero es él quien debe progresar y no pretender que nosotros echemos pie atrás, por aquello de que la evolución sigue siempre curso progresivo y ascendente, no marcha regresiva y descendente. Que el señor Nicolás Victoria J. dé un paso en avante y, encontrándonos a mitad del camino, podremos discutir fructuosamente una multitud de problemas científicos, filosóficos y pedagógicos de interés para la comunidad: las discusiones son sólo útiles cuando las partes contrarias están vinculadas por algunos principios o ideas comunes.

Después de esta invitación que le hacemos al señor Nicolás Victoria J., en el sentido de que, abandonando los viejos senderos intransitados se encauce por las nuevas sendas de la cultura científica y filosófica contemporánea, réstanos dejar constancia de que no nos jactamos de saber muchísimo, ni de merecer el dictado de *sabios* que por allí se nos da con presunta ironía, tiznada empero de tan poca gracia que a ninguna persona sensata convence. El conocimiento que cada cual posee no es absoluto sino antes relativo, de modo que aquel que, ufano se dice conocer mucho en determinado ramo del saber humano encuentra sin dificultad otros que sepan muchísimo más. Lo a que sí no queremos avenirnos es que, dentro de la especialidad a que cada uno de los becas en el exterior ha tenido que dedicarse sepamos menos que los que, sin haber hecho estudios especiales, y animados de un *dilettantismo* superficial que les mueve a pescar de aquí y de allí nociones e ideas fáciles sobre todas las cosas, se imaginan los muy audaces ser verdaderas autoridades en Ciencia y Filosofía, de las que apenas tienen cuán ligero barniz!

Decir estas cosas, porque así las pensamos como ciertas, nos expondrá talvez a las iras y los enconos del señor Nicolás Victoria J.; y si así fuere, lo sentiríamos muy a las veras, tanto más cuanto bien se nos alcanza de qué manera se halaga este caballero. En efecto, si después de regresar nosotros al terruño hubiésemos batido palmas ante todos sus artículos periodísticos, en los que suele engarzar tópicos de literatura, política y filosofía, por de contado que hoy nos tendría entre sus mejores amigos; mas como, a pesar de que así lo habríamos deseado, fuerza nos ha sido rebatirle en varias ocasiones sus errores, sin zaherirle, empero, personalmente, henos convertidos en objeto de sus inquinas y malquerencias. Así es la vida, y a tales cosas estamos expuestos los que nos damos al magisterio de la Crítica, esa diva que, en países más adelantados que el nuestro extiende, acatada y venerada, el cetro de su poder sobre la Literatura y la Filosofía, las Ciencias y las Artes, en suma sobre todas las producciones de la inteligencia. Hado tristísimo el nuestro, no es verdad? Como quiera que sea, seguiremos soportando todos los dardos con resignación, puesto que él sintetiza también, como el reverso de una medalla, la satisfacción de nuestra conciencia intelectual. En medio a la multitud de gravámenes que nos impone el determinismo de la vida, ¿no es, verdaderamente, grande dicha el poder darle carrera y vuelo ilimitados a esa faz de nuestra Libertad espiritual, restringida y cercenada por otros de sus aspectos?

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ.

Panamá, 3 de Febrero de 1917

TIPOGRAFIA MODERNA

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ADMINISTRADOR: CRISTOBAL RODRIGUEZ

AÑO I | PANAMA, 10 DE FEBRERO DE 1917 | NUMERO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

CONCRETEMOS

Desde Platón hasta nuestros días se ha sostenido la tesis de que la Educacion es la llave del perfeccionamiento social, entendiéndose por Educación, no sólo la adquisición de conocimientos útiles, de experiencias saludables, sino además, la formación de buenos hábitos de vida y el dominio del carácter.

El desarrollo de los poderes perceptivos del individuo, sumado con el cultivo de la sensibilidad, constituye parte importante de su educación, pero no es el todo. Hay que estimular, tanto como sea posible, las facultades apreciativas, de manera que el sujeto crezca en dominio sobre sí mismo y sobre la naturaleza que le rodea, esto es, a fin de que sea educado, en el sentido más amplio del vocablo.

El progreso en las sociedades humanas, depende de las relaciones existentes entre la generación que desaparece y la que ha de reemplazarla, del legado biológico de la primera sobre la segunda, no menos que de las tendencias, aspiraciones, ideales, etc. etc., alrededor de los cuales haya de agitarse la generación naciente.

Así pues, en la educación de la juventud entran en juego todos los factores de la civilización, ya sean económicos, políticos, religiosos, o de cualquier otro orden; todas las fuerzas que impulsan a la Humanidad en su marcha por el camino de la cultura, de donde resulta que la Educación es más importante como medio de acción de todas las fuerzas que tienden a perfeccionar al individuo, que como uno de los factores del progreso mismo.

Usando las palabras de Ward, la Educación es el medio inicial del progreso y el que más confianza inspira entre todos los que pueden usarse en la reconstrucción constante de las sociedades humanas.

Pero para que resulte eficaz y no pueda tener efectos regresivos, hay que cuidar de que sirvan de guía y estímulo a la juventud que se levanta, ideales en armonía perfecta con la naturaleza humana y que evolucionan con la humanidad misma, pues, como dice Huxley en su obra sobre la Evolución y la Moral, el atributo más obvio de la Naturaleza es su mutabilidad. Muchos fenómenos ya sean de orden físico, intelectual o moral, obedecen a la ley del cambio perpetuo. A veces nos es difícil, otras imposible, darnos cuenta exacta de la naturaleza de las transformaciones, pero en todo caso podemos probar la existencia de los cambios, y es de esperarse que con el correr de los siglos llegemos a ver más claro en el confuso laberinto de los procesos evolutivos.

Por eso el espíritu liberal progresista debe engendrar todas las enseñ[illegible] centros educativos se imparten, a fin de alejar [illegible] observante, que huye del análisis [illegible] desapasionada de ciertos hechos científic[illegible] tierra un sinnúmero de bellas quimeras, que una [illegible] como absurda quiere imponer como verdades absolutas, sin que ningún motivo pueda justificarlas, por ser injustificables en sí mismas. La fe literal constituye el fondo de gran parte de la Educación Clerical.

Con el fin de hacer callar los espíritus inquietos, dice el Concilio Vaticano, después del de Trento, se ha decretado que nadie pueda, en la interpretación de la Sagrada Escritura, separarse del sentido dado por la Iglesia, para buscar una explicación que pretenda ser más clara. La fe se convierte así, en la renuncia al pensamiento, el cual se impone una regla no sólo de Lógica sino de Moral, elevando los dogmas por encima de la razón, haciéndolos principios inmutables.

Como dice Guyau, la fe encierra de antemano la inteligencia en límites precisos y le impone el deber de no apartarse de ellos. Entonces es cuando se opone a la creencia científica.

Según la misma definición dada por el Concilio Vaticano, el que tiene fe cree, no a causa de la verdad intrínseca de las cosas, sino a causa de la autoridad divina que las ha revelado.

Esta clase de convencidos son, desde luego, rebeldes a toda verdad nueva, cuando ésta conflicta con sus aberraciones de fe, por más palmaria que aquélla sea y por más poderosas que sean las razones aducidas en su prueba, puesto que en beneficio de sus creencias fijas sacrifican toda razón, haciendo de su fe «un asunto de conciencia».

El Librepensamiento cree en la verdad de las cosas, mientras no se pruebe lo contrario, y, cuando el caso se ofrece, reconoce el error de sus primeras concepciones, adoptando siempre una actitud consecuente con los últimos avances del pensamiento humano.

Muy de otro modo sucede al fanático, quien sostiene como verdadero, no lo incontestado, sino lo que se le antoja incontestable.

Allí se detiene y no hay poder humano que lo haga dar un paso hacia adelante.

Es comparable al pajarillo aquel de que nos habla cierto autor francés, que encerrado en su dorada jaula repite a cada instante su esbozo de frase musical, deteniéndose a ratos, satisfecho, para seguir después su monótono entretenimiento, sin sentir jamás la necesidad de completar su amago de melodía, pues el creyente, habituado en las más altas cuestiones a detenerse en la nota sensible, que él toma por la tónica, acostumbrado a su falta de curiosidad por el más allá, vive repitiendo su canción monótona, «sin preocuparse de que algo le falta, sin darse cuenta de que su canto es tan cortado como las alas de su espíritu timorato ni de que el mundo estrecho de su fe absurda dista mucho de ser el universo en que la razón impera y la libertad ríe».

Entre nosotros el número de fanáticos es considerable y su organización bastante eficiente. Sus ideales son concretos y bien definidos. El mayor de los placeres, sería, para ellos, reducir la razón humana a su expresión mínima, en ciertos casos y con determinados fines, haciendo entonces de su fe caprichosa, el punto culminante en la Educación de nuestra juventud, olvidándose así de que el renunciamiento al análisis científico y filosófico, constituye movimiento regresivo imperdonable, en los tiempos presentes, de agitación intelectual.

Convencidos ellos de que la Escuela es el medio más eficaz para la consecución del fin que se proponen, se agrupan en torno de nuestros centros educativos, proyectando en su derredor las sombras del misticismo que los envuelve y acometiendo con furia, contra todo el que se opone a su obscurantismo y a sus intransigencias.

Como se ve, el peligro es grande, pero no debe inspirarnos miedo, porque de nuestro lado están la verdad y la justicia, a más de que nos hallamos en pleno régimen liberal positivo.

Saldremos, a no dudarlo, triunfadores en nuestra cruzada en pro de la juventud y de la patria, y recogeremos, en día no muy lejano, los aplausos de mil inteligencias juveniles que hoy se forman en nuestras escuelas y colegios, en compensación del odio que con nosotros se gastan unos cuantos fanáticos empedernidos, y es siempre mejor y más noble cargar con la maldición de unos cuantos en nuestro empeño de servir a la Humanidad, que desatender cobardemente nuestros deberes, con perjuicio manifiesto de muchos millares.

El público y la asociación del comercio de Panamá

Hace ya tiempo que el público en general viene prestando atención con no poca inquietud a la labor de la Asociación del Comercio de Panamá y seguros estamos que hoy, más que nunca, tendrá razón de sentirse alarmado. Este grupo de señores que en realidad pocas cosas tienen que hacer en lo relacionado estrictamente con el comercio, la han dado en inmiscuirse en todos los asuntos que entre nosotros se tratan, con el solo fin de hacer prosperar los intereses personales de sus miembros, sin cuidarse que éstos en su casi o entera totalidad, son de nacionalidad extranjera, en cambio que los consumidores, a quienes se les aprieta la garganta, son todos panameños con todas las prerrogativas y derechos que les da el haber nacido en esta tierra. Y esto lo decimos con entera convicción, ya que bien sabemos que los pocos panameños que figuran en la Junta Directiva de la aludida Asociación, algunos de ellos nada tienen de comerciantes y sí mucho de empleados aceciosos muy empeñados en seguir ganando sus respectivos sueldos.

En los presentes momentos, ya el público mira con notable angustia el que los comerciantes y tenderos principian a alzar sus precios sin razón de ninguna [illegible] del mundo suceda algo, para que inmediatamente los señores del Comercio se crean con derecho a aumentar sus precios de manera inicua. Y esto es lo que en la actualidad está pasando con motivo del rompimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania.

Nosotros juzgamos que un Comercio que así procede y que no deja escapar ocasión para apretarle más las clavijas, como suele decirse, al pueblo consumidor, constituye una verdadera monstruosidad. Bueno está que tales medidas se adoptaran en el evento de que las circunstancias así lo requirieran realmente; pero ello no es el caso. Lo que parece haber, y con pena hay que decirlo, es una manifiesta mala fe por parte de los comerciantes y tenderos, pues no sólo acostumbran a elevar sus precios al menor acontecimiento, sino que no tienen siquiera el escrúpulo de venderle al público buenas mercancías.

Es un error suponer que al público le gustaba hacer compras en el Comisariato simplemente porque allí los precios son más reducidos; pues a la verdad que compraba allí porque los artículos que obtenía, eran frescos, de buena calidad y el peso que recibía resultaba siempre exacto.

Es, pues, por todas estas razones por las que juzgamos que ni el Gobierno ni la Asamblea Nacional deben apoyar a los señores de la Asociación del Comercio en sus proyectos y planes, ya que éstos van directamente en contra de los consumidores, quienes son panameños. En un país como el nuestro, en donde todo es tan limitado, al público debe dársele todas las facilidades posibles para proveerse de lo que necesite y de ningún modo ponerle obstáculos a fin de que por fuerza tenga que recurrir a comerciantes foráneos y de poca escrupulosidad.

Por otra parte, todo el mundo sabe que si los dueños de almacenes y tiendas en esta ciudad fueseu verdaderos comerciantes en el sentido propio del vocablo, no necesitarían de leyes y medidas reglamentarias expedidas por el Gobierno para poder ellos hacer negocio. Lo que pasa es que entre nosotros no hay realmente comerciantes que sepan atraerse la buena voluntad del público como sucede en otros países, y esto se advierte con solo entrar a cualquier almacén y ver con la especie de desdén e indiferencia con que los señores Comerciantes reciben a los que allí llegan, importándoles, según parece, poco el que tengan muchos compradores, ya que si tan sólo logran tener unos cuantos, ya tienen lo suficiente para sacarse el clavo con los escandalosos precios de sus mercaderías. Y de allí que para seguir enriqueciéndose sin esfuerzo, pretendan que el Gobierno Nacional y la Asamblea dicten leyes y expidan decretos a fin de que el público consumidor no logre escapar de sus garras.

Es necesario que la Asociación de Comercio no se transforme en «un estado dentro del estado», que en tiempo de luchas políticas pretenda imponer candidatos o influir en el gobierno del país; y para evitar esto, así como para proteger al pueblo consumidor, tócales a nuestros poderes Ejecutivo y Legislativo hacerse sordos a los cantos de sirena de los señores de la Asociación. Nosotros como Liberales y amigos del pueblo insistimos en esto y seguiremos insistiendo.

El liberalismo en la acción y en la idea

[illegible] la vida de todo hom[illegible] inteligente, es la correspondencia verdadera entre sus ideas y sus actos, el equilibrio perfecto entre su modo de obrar y las doctrinas que profesa. A veces, por una aberración que puede juzgarse como una enfermedad moral, el individuo piensa de una manera y obra de otra distinta. Entonces, o su razón está perturbada, o es un infame consciente de su infamia.

Esto último son aquellos entes despreciables que, amparados bajo el manto de la más infecta hipocresía y aceptados en las filas de un partido por la misma indulgencia de ese partido, traicionan a sus propias ideas con prácticas radicalmente contrarias.

Concretando el caso, aquellas gentes que se apellidan liberales en doctrina, y son conservadores en la acción, debieran ser marcados con el estigma de los falsarios, siendo en política lo que son en religión aquellos católicos que aunque ostentan títulos de caballeros de tal o cual hermandad y las insignias de las congregaciones religiosas, son los más ruines y los más perversos, manchando así la pureza de los ideales más sagrados, y llegando en su hipocresía y en su corrupción hasta ocultar y aprobar amancebamientos clandestinos en el mismo seno de la familia y del hogar.

Arrastrándose, envileciéndose, permitiendo y trocando insultos por honores y salivazos por riquezas, encontrando un hermano en todo el que se arrastra, ellos a veces logran los fulgores de un prestigio mediocre. A tal precio la mediocridad aún es cara y el vituperio aún es barato.

El verdadero liberal, acata los progresos de la ciencia, combate las injusticias, protege los fueros populares, levanta su voz ante los fuertes en la defensa de los débiles, propaga la instrucción, cumple las leyes; no prevarica, no corrompe; y por sobre todo, ama la Democracia y la República. Para mí, aquéllos que encumbrados en la Sociedad o en el Poder, no recuerdan que esa Sociedad y ese Poder tienen su asiento, su sostén y su razón de ser ¡abajo, sólo merecen desconfianza.

Cuando en las filas liberales haya un fraterno cuya idiosincrasia le obligue a arquear el espinazo, a humillar la frente, y cuya lengua sólo sepa lamer la mano de los amos, se le debe fortificar en los principios y en la fe del Partido. Y si por acaso, es su propia organización la que le exige doblegar su orgullo como necesidad imperiosa para vivir, entonces no hay otro remedio sino, abandonarlo a su desdicha.....

Nosotros los jóvenes liberales, educados en los principios de libertad y de igualdad, no emponzoñados con las ratindades de la política colombiana, debemos conocer a los que yo llamaría *pseudo-liberales*, a los que encubren tras la máscara de las doctrinas del Liberalismo las prácticas retrógradas del conservatismo; y si es preciso, sondear las intenciones y las bellaquerías de los más ladinos, para impedirles medrar a la sombra de los gloriosos orillamas escarlatas.

LABOREMOS

Si hay alguna cosa a la que debemos atender y para cuyo servicio ha sido preferentemente fundado EL LIBERAL, es la unificación del Partido, tarea suprema, quizás superior a nuestras fuerzas pero que nó podemos abandonar, obligados como estamos a contribuír a la realización de ella con constante insistencia, aprovechando para lograr su ideance todos los medios legítimos posibles.

Costumbre es ya, de todos conocida en este país, tan pequeño, que cuando se avecinan las luchas electorales la familia istmeña se divide y subdivide, políticamente hablando, en fracciones que, pasada la efervescencia que las creó, no tienen razón de ser; y entre las muy pesadas cargas que EL LIBERAL con fe inquebrantable en el futuro triunfo ha echado sobre sus hombros figura, como dejamos dicho, la de evitar esas divisiones, trabajando con tesón por la unificación del Partido, a cuyo fin no debe ahorrarse sacrificio.

Sería pretender tapar el sol con las manos el que alguien siquiera ensayara negar que los lustros que vivimos bajo el régimen colombiano influyeron de tal modo en nosotros, que los hábitos de política revoltosa y turbulenta, que aún tenemos los aprendimos al dedillo de aquel país.

Por ventura para nosotros los istmeños, la situación a ese respecto, por fuerza, ha tenido que cambiar, por exigirlo así nuestra posición topográfica, el cosmopolitismo de nuestra población y el puesto que estamos obligados a ocupar en el concierto de las naciones de acuerdo con el lema de nuestro escudo, desde el momento en que se inició en nuestro suelo la obra más portentosa y benéfica que registra la historia de la humanidad en los tiempos modernos.

Con todo, si bien nos hemos alejado de los disturbios armados del pasado que nos mantenían en una constante e inoficiosa agitación dentro de la propia casa, se hace necesario también encauzar las corrientes populares a fin de que en el Partido Liberal que forma las nueve décimas partes de la República sepa cada uno de sus miembros el por qué de sus convicciones y por ende el de sus decisiones conscientes.

Tenidas en cuenta las anteriores consideraciones no sorprenderá a nadie que los miembros del Partido Liberal, cada cual en la esfera de sus facultades, se agiten a la hora presente por conservar la cohesión en las filas de la comunidad y que todos, cual más, cual menos, trabajemos con fe para lograr ese ideal que constituye el bien de la Patria.

Toca a la juventud que se levanta desempeñar un gran papel, a la hora presente, en la realización de esta tarea harto meritoria. Para darle cima se hace necesario que con un poco de entendimiento y fija la mirada en los resultados prácticos que podemos y debemos obtener del futuro, trabajemos por consolidar nuestros días del mañana siguiendo las enseñanzas de nuestros escasos hombres públicos que puedan, con títulos que los acrediten para ello, ser los conductores de la reacción saludable que en política se ve venir en el país.

Inspirado el Directorio Liberal en el bien de la comunidad, las puertas del Partido están abiertas de par en par para todos los hombres de buena voluntad; siendo demás decir que para conseguir la realización de tan bellas aspiraciones que todos ambicionamos, no son necesarios sacrificios; basta con dar de mano a mal disimulados resentimientos de días que fueron.

En la juventud que se levanta hay plétora de reconocedables intelectuales y fieles servidores de la causa a los que, ¿por qué no decirlo? bien se les puede tener confianza en el manejo de los negocios que atañen al Partido, y firmemente creemos que dentro de ellos no faltan algunos sin que haya necesidad de nombrarlos, que puedan ser en un mañana más o menos cercano los ungidos de los pueblos para conductores de sus destinos ya que han sido inquebrantables ar[illegible] largos años en las vicisitudes de su política.

Por lo pronto, hoy por hoy, lo que interesa al Partido es que todos sus miembros nos apresuremos a compactar sus filas; que rodeemos al Jefe de la Nación que es Jefe del Partido Liberal que está en el Poder y que gobierna en el País; que cada cual aporte su grano de arena a la obra redentora de reconstrucción del Partido; no importa de qué fracción venga; lo que importa es que todos nos veamos mañana cobijados bajo una sola bandera, única y esplendorosa: la del Partido Liberal en el Istmo, a cuya sombra seremos siempre grandes haciendo con todos nuestros esfuerzos posibles la inmortalidad de esta Patria tan pequeña, que dijo el poeta Miró, pero que sus hijos sabremos hacer grande.

Panamá, Febrero de 1917.

Inexplicable

Se nos informa que en la Escuela Normal de Señoritas hay cierto profesor que pasa semanas enteras escribiendo, en horas de clase la Historia de su Vida.

El mismo profesor, se nos dice, sufre no sabemos qué enfermedad, debido a la cual se halla, muy a menudo, en estado de debilidad tal, que se le hace imposible dictar clase, teniendo una que otra empleada del plantel que acudir a socorrerlo con alimentos nutritivos y ligeros, leche en la mayoría de los casos.

Es de lamentarse que ésa sea la verdadera situación, pues el Gobierno paga muy bien los servicios de sus profesores, especialmente si se hallan favorecidos por un contrato inmoral, y tiene, de consiguiente, el derecho de exigir buen trabajo, por lo menos, honradez en el desempeño del empleo.

Es así mismo censurable la conducta de la empleada lechera, por razones diversas y que fácilmente se comprenden, a más de que sería de averiguarse quién paga la leche que el profesor consume.

FUEGO GRANEADO

La Religión y la Ciencia.—Siguen más emberrinchados que nunca los señores de *El Conservador*, a juzgar por el segundo artículo que, con este mote, nos espetan en el número correspondiente al domingo pasado. Mas, por lo mismo de ser su emberrinchamiento un caso patológico extremo, casi perdido, lo que sobre tal tema nos dicen va haciendo de día en día más inintelegible, embrollado y confuso.

Acerca de los desbarajustes tiznados de mala fe, baldón que caracteriza a todos los conservadores, con que se nos desmandaron la semana antepasada, ya están enterados nuestros lectores; veamos lo que nos espetan en el segundo artículo ya referido.

Pretenden dichos señores que el Partido Liberal flaquea tratando de difundir, como es de su deber hacerlo, el libre pensamiento en materia religiosa; la enseñanza laica, el matrimonio civil y demás ideales de nuestro hermoso credo. La paradoja salta a la vista por cuanto la mayoría del país es de índole, tendencias y sentimientos eminentemente liberales. Lo extraño, lo escandaloso e inadmisible es que siendo el Conservatismo en Panamá un puñado harto minúsculo y raquítico de individuos, osea los escritores de *El Conservador* imponerle sus rancias y torquemadescas ideas a la gran mayoría de nuestros conciudadanos, que las rechazan indignados y llenos de altivez. Hoy por hoy, en efecto, los conservadores «dirigentes» son cuatro gatos que viven ideológica e intelectualmente como nuestros antecesores peninsulares en la época tenebrosa de la Inquisición; individuos que nada saben del movimiento científico y filosófico contemporáneo, preñados de prejuicios raciales, además, cosa que repugna al pueblo panameño, para el cual sólo valen las luminarias del talento, el saber y la inteligencia de las personas. En fin, para colmo de desgracias que pesan sobre la causa clerical-conservadora en Panamá, todos los jóvenes que nuestro Gobierno envía anualmente al exterior a aumentar y perfeccionar sus conocimientos, regresan al país convertidos en paladines y defensores entusiastas del Liberalismo.

En nombre, pues, de la lógica y el buen sentido les pedimos a los escritores fósiles de *El Conservador* que, dando de mano a sus audacias y sofisterías ingénitas, reconozcan que el pueblo liberal de Panamá no los escucha ni quiere escucharlos y que, por lo tanto, se abstengan de borronear inútilmente cuartillas y más cuartillas en defensa de lo que es indefendible entre nosotros. A menos que, a usanza de los chicuelos, los doctos ¡qué risa! de *El Conservador* experimenten algún placer en gastar lastimosamente tiempo, papel y tinta!

—

Quién será? quién será?.—Tal es la preguntilla que varios amigos nos hacemos, en relación con los artículos llorosos y tristones que con el mote de «Ligeros apuntes» se trae *La Estrella de Panamá* en estos últimos días. Quién será? Quién será?, nos preguntamos, el autor de tanta palabrería vana, insípida, aunque harto arrogante y audaz. Por el estilo, se nos antoja a las veces, obra del *viejo lobo marino*, señor don .... por la *grande sapiencia* filosófica y científica de que allí se alardea, un regalito del quisquilloso doctorcito...........

Alguno de nuestros amigos, muy ducho en esto de descubrir a los autores de sandeces y mamarrachos periodísticos, nos asegura que no hay tal; y que la verdad es que los mencionados *Apuntes* son fruto de la colaboración intelectual de los señores............................... Tánto mejor, nos decimos nosotros para nuestro capote! Efectivamente, nos proponemos refutar punto por punto las inexactitudes filosóficas y los errores científicos de que hacemos mención, con lo cual satisfaremos una de las aspiraciones de El Liberal, a saber, quitarles la máscara a los *sabios* del Godismo panameño, quienes están descrestando a nuestro público con lucubraciones que quieren ser científicas y filosóficas, así no pasen de ser, en paridad de verdad, antiguallas que ninguna persona inteligente e instruída se atreve a sostener en nuestro siglo, con su firma.

—

Culpa de los godos.....—Nuestros lectores avisados y sensatos comprenderán que nos referimos al partido de la Juventud, ideado muy generosamente sin duda por el señor Guillermo Patterson Jr. Varios órganos de la prensa capitolina han dado cuenta ya del mal comienzo con que se inició esta nueva agrupación en el teatro *Variedades* el domingo pasado; por nuestra parte, vamos a concretarnos única y exclusivamente a indicar algunas de las causales o determinantes de ese tal hecho. Advertiremos que, fieles a nuestros propósitos de no combatir en esta sección de El Liberal a ningún copartidario enderezaremos los fuegos contra los elementos conservadores a quienes debe el presunto partido de la Juventud la mísera suerte que sabemos.

En primer lugar, entre los señores que firmaban la invitación había algunos conservadores sin ejecutorias de ninguna naturaleza para ello. Y a la verdad, no sabemos qué ha hecho nunca por la Patria panameña o por la Democracia en nuestro país el señorito X; ni tenemos barruntos de la labor intelectual, educativa o literaria del caballerito Z. Nosotros sabemos que Z y X pertenecen a familias muy respetables entre nosotros. Pero esto no basta para que los intelectuales sensatos y de valía que hay en el país acudan a una invitación de esos señores. El país ha progresado de tal suerte, ideológica e intelectualmente, que hoy aprecia muy mucho más nuestro pueblo a los hombres de talento, saber e ilustración, así salgan de las esferas humildes del pueblo, que a los foẍoritos desprovistos de substancia gris. Tenemos, pues, que fue un error del señor Patterson el haberse asociado, en su invitación, a algunos conservadores desprovistos de toda autoridad intelectual para dirigirse a nuestra democracia.

Además de esta causa del fracaso hay otra, imputable desde luego a los conservadores. Es que nuestro pueblo, eminentemente liberal, no quiere ninguna alianza con los godos. Caso de que hubiere menester integrar un partido de la Juventud, fuerza sería hacerlo apelando exclusivamente a las huestes liberales, pretermitiendo en lo absoluto del elemento conservador. Entre éste y nosotros no puede haber ningún pacto, sencillamente porque la tabla de valores morales que se gastan los godos es algo que repugna a la conciencia de todo liberal. El godo es un individuo penetrado de prejuicios raciales, de fortuna, sociales y otros; en su sentir, sólo valen y tienen derecho a pisar las alturas de la cosa pública, los que son bien nacidos, los *blanquitos*, los que pertenecen a aristocrática alcurnia, los adinerados, etc. Ahora bien, nosotros los liberales rechazamos de plano tan estúpidas ideas. El pueblo de Panamá sabe todo esto, así lo piensa y lo siente; y de allí el que, en vez de acudir en número considerable al llamamiento del señor Patterson, se haya abstenido casi sistemáticamente, ya que no se debe contar a los buenos liberales que allí fueron como curiosos y para presenciar el fracaso de los conservadores que se habían permitido invitar a nuestro pueblo, tan liberal y demócrata como es!

Todo esto le servirá de lección al señor Patterson, a fin de que en otra ocasión rehuya la compañía de los godos, funesta y peligrosa cuando es necesario habérselas con el pueblo liberal de Panamá.

Con don Guillermo Andreve.—Como bien se comprenderá, nosotros no vamos a emprenderla contra este caballero, amigo nuestro, honra y orgullo de nuestro hermoso Partido Liberal. Al mencionar su nombre, lo hacemos para permitirnos sugerirle algunas ideas, en relación con el Ramo de Instrucción Pública, que tan gallardamente ha estado desempeñando durante los últimos cuatro años.

1º—Prescindir de los Hermanos Cristianos que aún tienen cargos oficiales, en las escuelas de Aguadulce, Santiago de Veraguas y Los Santos;

2º—Desechar asimismo los servicios de las Hermanas de la Caridad, en las Escuelas que están bajo su dirección, en Panamá y Colón.

Estas nuestras indicaciones no obedecen, ni con mucho, a espíritu de animosidad respecto de los Hermanos Cristianos o de las Hermanas de la Caridad; débense, sencillamente, a que la actuación de unos y otras, desde el punto de vista pedagógico y educativo, es de lo más desastrosa, según informes que hemos tenido de personas competentes en achaques de Instrucción Pública. Por otra parte, habiéndonos brindado el Instituto Nacional y la Escuela Normal de Señoritas una buena cosecha, este año, de maestros normalistas graduados, muy competentes, de admirable preparación pedagógica, lo natural es que aprovechemos sus servicios, en pro del adelanto cultural de nuestro país.

Ya hemos dicho que hasta los mismísimos Jefes del Conservatismo en Panamá andan en pañales en punto a saber lo que dicen, y esto, claro está, nos hace suponer lo que debe pasar en los cerebelos de aquellos godazos que no son del grupo de *los que mandan*.

Hace algunos días viene *La Estrella* publicando una serie de escritos extremadamente cursis y, como de costumbre en tales asuntos, repletos de pampirolladas sin pies ni cabeza. A estos escritos el sapientísimo filósofo que los confecciona, por modestia, naturalmente, se contenta con denominarlos *Ligeros Apuntes*, es decir, como quien no dice nada, y en ellos se despacha, con esa frescura que sólo se saben gastar los Conservadores, en contra de todo lo que la Ciencia ha establecido ya sobre bases de granito. Ayer, pues, el sabio en referencia se desmanda en contra de la hipótesis de las nebulosas como origen del mundo y termina de esta suerte su escrito: «Continuando la condensación de las nebulosas sigue creciendo la temperatura, los gases llegan al estado candente y la luz brota de la nebulosa. ¡La luz antes de formarse los soles! He aquí una circunstancia con que no habían contado los sabios detractores del Génesis.»

Esto, decimos, es lo que se llama hablar por hablar, ya que si el sapiente godo que estas líneas se' *jala*, conociese realmente el Génesis, sabría que el primer día hizo el Señor la luz y que sólo hizo los soles el cuarto día; pero naturalmente, estos Conservadores de Panamá son capaces hasta de burlarse del mismísimo Creador con tal de no quedarse callados.

Por Dios! señores, reflexionen un poco antes de echar a los cuatro vientos las majaderías que les pasan por los cascos! Ya nos han dado ustedes suficiente lata con sus escritos sobre *El Darwinismo* y la *Filología* y *La Psicología y el Niño*, para que ahora nos vengan también con sus *Ligeros Apuntes*, los cuales, como ya lo vemos, resultan........ bien pesados!

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Febrero 3. New York.—Se sabe que se han tomado precauciones para la defensa del Canal de Panamá caso de ruptura con Alemania. De Washington avisan que Lansing admitió haberle enviado una comunicación al Embajador americano en Berlín, respecto de la situación actual. Se ha sabido que Alemania ha ordenado la destrucción de sus mercantes internados en los puertos americanos, en caso de guerra. De Londres informan que Holanda y las demás naciones neutrales hacen preparativos para hacer frente a la nueva situación. Se espera la decisión del Gobierno americano.

—

Febrero 4.—De Washington avisan que el Gobierno Americano ha roto relaciones diplomáticas con Alemania. El Embajador Bensdorff recibió ya sus pasaportes y Gerard saldrá inmediatamente de Berlín. El primer barco americano hundido, será la señal para la declaratoria de guerra. Se toman todas las precauciones para hacer frente a la situación. Una flota de acorazados americanos custodiará el Canal de Panamá.

—

Febrero 5.—De Washington informan que el Presidente Wilson romperá relaciones con las naciones aliadas a Alemania. Se sabe que España está al borde del rompimiento con los teutones. Se espera que las demás naciones neutrales seguirán el ejemplo de los Estados Unidos. Se ha sabido que existe organización de espionaje alemán en Panamá. La prensa americana unánimemente aprueba al Presidente Wilson. De Londres avisan que los aliados están ahora más que nunca seguros del triunfo.

—

Febrero 6.—Londres y París avisan que reina gran entusiasmo con motivo de la ruptura de relaciones germano americanas. De Nueva York informan que las autoridades toman todas las precauciones para impedir que los alemanes destruyan los barcos que tienen internados en puertos americanos. De Manila avisan que el Gobierno americano tomó a su cargo 17 barcos teutones que estaban allí internados. De París informan que los alemanes están cometiendo los peores abusos con los prisioneros de guerra y la población de los territorios invadidos. Se les somete a los más crueles martirios y más sangrientos castigos. De Madrid avisan que España adoptará actitud digna contra las violaciones de los derechos de gentes por los Imperios Centrales.

—

Febrero 7.—De Río Janeiro avisan que el Brasil casi seguramente seguirá a Estados Unidos en lo que haga en pro de los intereses de los neutrales. De Berna informan que el pueblo suizo está indignadísimo contra de Alemania. De Holanda informan que el pueblo holandés se encuentra entre la guerra o la muerte por el hambre, debido a las violaciones de los alemanes.

De Berlín avisan que Alemania no retrocederá y que llevará a cabo sus amenazas respecto de la guerra submarina ilimitada. De Amsterdan avisan que se dice que Carranza felicitó al Kaiser.

—

Febrero 8.—De Nueva York avisan que el vapor *California* de la Anchor Line, fue echado a pique cerca de Irlanda. Hubo algunos muertos y heridos.

De Madrid informa[illegible] Romanones ha enviado una nota enérgica a los Imperios [illegible] rales insistiendo en el derecho [illegible] s neutrales a la [illegible] ercio marítimo. De A[illegible] informan que se sabe [illegible] la situación interna en Alem[illegible] empeora de día en día. [illegible] s avisan que la ruptura germano-americana ha produ[illegible] grandíma sensación en Grec[illegible]

—

Febrero 9.—De Washington avisan que se sabe qu[illegible] Alemania retiene al Embajador Gerard y a otros ciudadanos [illegible]mericanos como rehenes hasta [illegible] é a salvo el Embajador [illegible] rff. [illegible] sa indignacio[illegible] De [illegible] visan que ayer salieron 25 vapores para [illegible] por cruceros ingleses y [illegible] eses. De Habana informan que Cuba protestará contra [illegible]emania y apoyará a los Es[illegible] Unidos. De Londres avisan [illegible]e Suiza, Suecia, Noruega [illegible]namarca permanecerán [illegible], aunque protestarán en contra de las medidas adoptadas por los teutones.

—

Febrero 10.—De Washin[illegible] no ha pedido al Gob[illegible] ñol proteste en su [illegible]mbre an[illegible] Alemania por la [illegible]nción del Embajador Gerard en Berlín. Se acentúa la creencia de que la guerra germano-[illegible]a está ya muy cercana. De Londres informan que los [illegible]s han organizado un admira[illegible]e servicio nav[illegible] marinos, y que [illegible] magníficos resul[illegible] Los mismos [illegible]iten que la campaña de [illegible]arinos no está llenan[illegible] esperanzas según se esperab[illegible]

INTERIOR

Febrero 3. Panamá.—Anoche tuvo lugar la clausura anual de la Escuela Profesional de Mujeres. 31 niñas recibieron diploma y el Secretario Andreve pronunció interesante discurso. El señor M. Patiño habló a las alumnas graduadas y fue muy aplaudido.

En la Asamblea se discutió, sin llegar a una decisión, acerca del nuevo artículo sobre reformas fiscales en que se autoriza al Ejecutivo para prolongar hasta más de dos años, si lo creyere necesario, la estadía aquí del supervisor fiscal americano.

—

Febrero 4. Panamá.—La Asamblea Nacional negó ayer tarde el artículo sobre reformas fiscales autorizando al Ejecutivo a prolongar la estadía del Agente Fiscal Americano en el país.

—

Febrero 5. Colón.—El Gobierno americano tomó a su cargo los buques alemanes que se encuentran internados en este puerto. Las tripulaciones alemanas serán enviadas a Estados Unidos y serán internadas.—Panamá. Ayer tarde tuvo lugar una conferencia entre el Presidente Valdés, el General Edwards, el Gobernador Morrow y el Ministro Price. Se trató acerca de la nueva situación internacional con respecto de la ruptura entre Estados Unidos y Alemania.

—

Febrero 6. Panamá.—Ayer la Asamblea Nacional reconsideró el artículo autorizando al Poder Ejecutivo para contratar los servicios de un perito en finanzas y lo negó. Hubo gran entusiasmo.

—

Febrero 7. Panamá.—Ayer se aprobó en primer debate en la Asamblea un contrato celebrado entre la Nación y el señor B. B. Duncan para la construcción de un ferrocarril de Chagres hacia a Almirante. Un automóvil arrolló ayer en la mañana a una anciana de 66 años de edad quien tenía por oficio la venta de billetes de Lotería. El Continental Banking & Trust Company ha quebrado y re[illegible] gran descontento entre sus [illegible]edores.

—

Febrero 8. [illegible] tarde llegó el nuevo Gob[illegible] de la Zona del Canal, [illegible] Chester Harding. Fue recib[illegible] [illegible] meros[illegible] [illegible]a Zona y del Gobierno de [illegible]má.

—

Febrero 9. P[illegible] [illegible] t[illegible] nado al chauffe[illegible] uan L[illegible] dos arrolló a una nina [illegible] Balboa. Es probable que se le imponga sentencia de 10 años de reclusión.—Existe considerable agitación con moti[illegible] de la probabilidad de una [illegible] entre los Estados [illegible]mania.

—

Febrero 10. P[illegible] —Anoche inauguró sus [illegible]s la Segunda Asamblea [illegible]a. [illegible] Secretario de Instrucc[illegible] Pública, don Guillermo An[illegible] pronunció brillante discurso.

SUELTOS

Da verdadera vergüenza lo que en la Asamblea Nacional se ve casi a diario con motivo de la presencia allí de algunos representantes de la Asociación del Comercio y del señor McFarland, especie de diplomático de la United Fruit Company. Estos señores, en efecto, parecen carecer de todo respeto por nuestro Cuerpo Legislativo y de allí que se atrevan a tratar de catequizar abierta y públicamente a los señores Diputados, cada vez que se discute alguna medida que ellos consideran que no favorece los intereses de las agrupaciones que representan. Las escenas que allí se ven son en veces, según se nos informa, verdaderamente escandalosas y redundan en menoscabo de la dignidad y honor que deben rodear a una corporación tan importante como la Asamblea Nacional.

Se nos dice, por ejemplo, que los señores mencionados se permiten entrar a toda hora y como Pedro por su casa, a la Secretaría de la Asamblea a fin de consultar los proyectos de leyes, hacer sugestiones a los Diputados, tratar de hacer presión sobre ellos y en fin, hacer todo cuanto se les venga en gana a fin de adelantar los intereses de sus representados. Nosotros juzgamos que el honor mismo de los señores Diputados requiere que protesten enérgicamente en contra de las intromisiones abusivas de que tratamos y no toleren que los ya aludidos señores continúen insultando la dignidad de la Asamblea Nacional.

—

Notable desagrado tendrá que causar en el ánimo del público, y por cierto con sobrada razón, la actitud asumida por la Asociación del Comercio de Panamá en contra del Municipio, simplemente porque éste quiere que se aplique cual cuadra lo que especifica la Ley 50 de 1914 respecto de pago de impuestos municipales por los comerciantes del Distrito. Lo más curioso del asunto es que los señores de la Asociación pretenden que se suspenda el cobro de tales impuestos, es decir, que el Municipio se prive de una renta considerable y de la cual tiene absoluta necesidad para atender a gastos urgentes que hay que hacer en bien de la ciudad; y sugieren —oh! largueza extraordinaria!— que ya que se insiste en el pago del impuesto aludido, en tal caso que sólo se le haga efectivo a los pequeños comerciantes, a los revendedores de las mercaderías importadas al país!

Nada más que esto último revela a las mil maravillas la exquisitez de los principios de ética por los cuales se rigen los señores de la Asociación y demuestran también el por qué ciertos comerciantes importadores siempre se han esforzado por dominar en la Junta Directiva de la Asociación. Por el bien del pueblo consumidor, por los intereses del Municipio amenazados y hasta por la moral, es de esperarse que ni la Asamblea Nacional y mucho menos el mismo Municipio accederán a las exigencias de los señores comerciantes.

—

El maquiavelismo de los señores Conservadores realmente que no tiene límites. Y véase si no. Se asegura que ciertos Grandes Maestros del Partido Godo fueron los que sugirieron a algunos jóvenes Liberales que deberían formar un partido que podrían llamar Partido de la Juventud, y este hecho, que muy inocente parecía, envolvía ni más ni menos que el propósito de que por ese medio se operara aún otra división en las filas Liberales, en tanto que los Conservadores, como de costumbre, seguirían compactos como un solo hombre......

En verdad que si así pasaron las cosas, no fue mala la jugada; solamente que como ya sabemos, el tiro se les salió por la culata.

—

En las presentes circunstancias en que es preciso ver los modos de aumentar las rentas de la Nación, nos parece muy oportuno que el Gobierno resuelva aumentar de dos o tres centavos más, [illegible]e [illegible] exporta la Co[illegible] Esta poderosa Em[illegible] viene haciendo año tras a[illegible] fortunas inmensas con los bananos que saca de nuestras [illegible] y tan sólo le paga a [illegible] un impuesto absolutame[illegible] ridículo. Fuera de esto es bien [illegible]ue [illegible] Al[illegible]mirante es sobre to[illegible] misma Empres[illegible] va a salir favorecida [illegible], naturalmente, debe [illegible] a ser más consecuente con la Nació[illegible] corresponder pa[illegible] p[illegible] nos que exporta.

Esperamos que es[illegible] sugestión que ahora hacemos [illegible] será echada en saco roto y que por puras contemplaciones, [illegible] prescinda de aprovechar las [illegible]uales circunstancias para [illegible]tar una medida que puede resultar salvadora para el Erari[illegible] Seguros estamos que los s[illegible] Diputados apoyarán co[illegible] un solo hombre una medida [illegible] como ésta, redun[illegible] [illegible]ios inmensos para el país.

—

Hemos leído u[illegible] editorial en *La Estrella d*[illegible] [illegible] gio de San José de lo[illegible] nemos nada que [illegible]; pero sí consideramos inu[illegible] el que el editorialista [illegible] che la oportunidad para [illegible] ciertas insinuaciones ma[illegible] respec-

to de los planteles de enseñanza del Gobierno. Tal proceder revela mala fe en quien escribió el artículo aludido. pues no vemos qué necesidad hay de mezclar asuntos relativos a la Evolución y a otras cuestiones científicas y filosóficas con el carácter que tienen los colegios de la Nación.

Aún hay algo que desear en cuanto a los métodos y programas vigentes en nuestras escuelas, pero no hay duda de que están muy por encima de todo lo que puede encontrarse en los establecimientos de enseñanza de carácter privado o particular existentes en esta ciudad.

—

El jueves en la noche notámos que en la velada de clausura de la Escuela Normal de Institutoras, las profesoras andaban diseminadas por todo el Salón de Actos, en lugar de estar todas reunidas en cuerpo como era de esperarse en tales ocasiones y como siempre se advierte en el Instituto Nacional, por ejemplo. Lo que ocurre, según parece, es que a ciertas profesoras dizque les da vergüenza el que se sepa que son profesoras o maestras, y en consecuencia, en actos como al que nos referimos, prefieren lucir sus escotes, sus cintas y sus lazos lo más lejos posible de las alumnas que han tenido a su cargo durante el año.

Este es un síntoma que se ha revelado en otras ocasiones, y creemos que si una maestra o profesora se avergüenza de que se la vea en público con sus alumnas, pero no para cobrar sus sueldos, entonces es ya tiempo de que se las someta a la disciplina necesaria o bien se las entreguen sus respectivos pasaportes sin contemplaciones de ninguna clase.

—

Ese servicio de los teléfonos! En la ciudad, el servicio telefónico que el público obtiene de las dos Compañías que lo suministran, con todo y ser tan *requetemalo*, es si se quiere aceptable si —con todo y su irregularidad— lo comparamos con el asaz detestable que se deriva en los teléfonos de los suburbios de la *City*.

Quienquiera que los vaya a usar, debe de antemano estar resuelto a perder mucho tiempo para conseguir comunicación telefónica con el Marañón, Bella Vista, Las Sabanas, etc. y cuando se llega a conseguir la comunicación con esos barrios, ¡ay! qué servicio tan detestable!

No estará en las atribuciones del Gobierno, exigir a esas dos Compañías, un servicio por lo menos rápido, expedito y satisfactorio?

—

Vemos que se hacen preparativos para establecer un toldo en plena Plaza de Herrera sin consideración de ninguna especie por la tranquilidad de las familias que residen por allí. Nosotros sabemos que se alegará que en los años anteriores las autoridades han expedido permiso para este fin, pero aunque tal cosa se alegue, ello no es razón para que este año se repita.

Estamos convencidos de que el deseo de alguna persona de establecer un tambor o un toldo en el centro de la ciudad por razones puramente comerciales no justifica en absoluto el que se perturbe la tranquilidad de familias respetables.

Volvemos, pues, a llamar la atención del señor Alcalde. Se necesita más orden en la Capital y debemos evitar el que los extranjeros que nos visitan, se ale[illegible] de nuestra tierra en la con[illegible]ón que si ya dejamos de usar el taparrabo, sin embargo, aún tenemos la cumbia y las zambras en las venas.

Religión y política

Hay entre nosotros una triste costumbre; y al decir nosotros no nos referimos a Conservadores y Liberales, sino al pueblo en general —de mezclar lastimosamente nuestras creencias religiosas con la política, de lo cual resulta un nudo que ni el famoso Gordiano y la eleva a la categoría de «meta-política». A la verdad esto no debía hacerse: Hay honorables miembros de un partido, que han llegado a amenazar a sus contrarios con la excomunión, solamente porque no militaban en campo de algún «ista» más o menos connotado.

En resumen, volvemos [illegible]empo de los Torquemada, [illegible] aquel gran crimen contra la libertad del pensamiento y la creencia que se llamó inquisición. El «cree o te mato,» hay que convenir en ello, ha pasado ya a la historia y debe quedarse arrinconado —o mejor aún, sepultado— para que no venga a entorpecer la marcha de nuevas corrientes e ideales nuevos, más sanos puesto que son más libres.

¿Qué les parecería a los religo-políticos que un brahamánico en la India levantase el grito de: en nombre de Ratna-Majari debéis votar en los comicios por Perico el de los Palotes, o Juan de las Cuerdas? Esto es un decir. Apuesto a que todos nos reiríamos de la ingenuidad. Sólo que, desgraciadamente, no ocurren en la India únicamente esas aberraciones del pensamiento. La corriente del misticismo político es una amenaza porque se dirige a los inconscientes y ésos, por desgracia, abundan.

Separemos debidamente creencias religiosas de movimientos sociales. Nada hay tan peligroso como hacer una mezcolanza de ambas cosas tan distintas. ¿Qué tienen de común los osos del Polo Norte con las naranjas de Valencia, o las Ballenas del Pacífico con las espingardas árabes? Pues a tanto monta el revolver política y religión. Que el señor don Fulano, candidato a Presidente es buen católico? Pues que con su pan se lo coma; que ejercite su culto, que cumpla con los rituales que le asigna su religión, pero que no trate de levantar bandería al grito de «Religión y fueros», porque eso está ya pasado de moda y es altamente inmoral. Hay hombres tan morales —y a veces más morales— que los mismos católicos, entre los centenares de religiones que existen en el planeta. Un budhista, un mahometano, un raja-yoguista, un brahamánico, un metodista, un protestante, etc. tienen las mismas cualidades que cualquier otro individuo de otra secta. ¿Entonces, porqué ese deseo de mezclar sus creencias a sus actos públicos? Acaso porque un hombre cree en la Trimulti indostana o en los dioses paganos de la Grecia puede, por ese solo hecho, carecer de dotes de gobernante o ser inferior a otro candidato que cree en la Trinidad católica?

Separemos una cosa de otra y habremos [illegible] de rancias preo[illegible]. Seamos políticos y adoptémos la religión que más nos venga en gana, pero sin fusiones. Mezclar el agua y el vino es hacer solamente un agua sucia del néctar de uvas, como diría Fieóbrilas Nasier.

Los editoriales del Diario

—

Al leer los últimos editoriales que han publicado el *Diario* y *La Estrella*, sobre el conflicto mundial que amenaza venirse encima de la humanidad, lamenta uno q' Alemania no haya podido aconsejarse de los internacionalistas que tan hábilmente se despabilan en los citados periódicos. Desgraciadamente, el campo de la guerra en nada se parece a un tablero de ajedrez: los hombres son fichas complicadísimas, que no se dejan empujar por dedos caprichosos, ni el campo de Marte es comparable a una tabla rasa y cuadriculada.

La guerra europea no es la resultante de un querer arbitrario. Estudiar sus causas es tarea de profundos pensadores, que no de periodistas inocentes. El pacifismo y la violencia no son causas sino efectos. Pacifista es el que vive colmado y batallador el que se agita en medio de dificultades. Los tigres bien comidos son juguetones y mansos: las ovejas se tornan iracundas en circunstancias adversas.

La relatividad de las cosas es tan grande y tan complicada, que toda opinión sobre problemas sociales apenas puede afirmarse en muy insignificantes probabilidades. Todavía no conocemos sino muy a medias el mecanismo de las actuaciones individuales, y con tan pobre bagaje es imposible deducir la razón de las actuaciones de las grandes colectividades europeas.

Tengamos respeto por todos los beligerantes europeos y no cometamos la necedad de echar a rodar en las columnas de los periódicos opiniones arbitrarias y cálculos simplistas.

Sección Científica y Literaria

Lo que significa para nosotros la energía solar

La energía lumínica y calorífica que nos llega del sol, apenas tiene efecto sobre las capas de aire atmosférico, medio transparentes y de poca densidad, mas, al llegar a la superficie de la Tierra, es en parte absorbida y en parte reflejada y es esta absorción la que causa el calentamiento de la corteza terrestre.

No todas las partes del Globo se calientan a la misma temperatura como es fácil comprender; hay una gradación ascendente de las regiones Polares al Ecuador; esto destruye el equilibrio del aire atmosférico, el cual en su tendencia a restablecerlo, da lugar a corrientes frías que vienen de los Polos al Ecuador y calientes que van en sentido opuesto y contribuyen así una de las causas de la formación de vientos.

La superficie del mar se calienta también y esto causa la evaporación de enormes masas de agua que luego se condensan sobre núcleos, forman nubes y luego caen en forma de lluvia, la que a su vez forma lagos, ríos etc., que al fin van a parar de nuevo al mar. Al completar este pavoroso ciclo, la energía solar absorbida por el agua al evaporarse es devuelta por ésta de una manera íntegra en forma de energía térmica y mecánica.

Las hojas verdes de las plantas, en presencia de la luz solar transforman el dióxido de carbono que han absorbido, en oxígeno que devuelven a la atmósfera y en carbono que utilizan para la construcción de sus partes sólidas; de modo que las partes sólidas de la planta contienen almacenada en forma de energía potencial, la energía solar absorbida en la descomposición del dióxido de carbono. Esta energía es devuelta de una manera íntegra, cuando la madera que forma la parte sólida de la planta, o mejor, el carbono que forma la madera, arde y produce dióxido de carbono nuevamente.

En el reino animal unos seres se alimentan directamente, o de animales y vegetales o de animales que se alimentan a su vez de vegetales; como quiera que sea, el reino animal depende necesariamente para su sustento, del reino vegetal. Toda la energía que la planta almacena cuando descompone el dióxido de carbono, la devuelve el animal cuando el carbono de esa planta, con la cual él se sustenta directa o indirectamente, es oxidado a dióxido de carbono por el oxígeno del aire cuando él respira. En otras palabras: «lo que el vegetal construye lo destruye el animal». Lo importante del ciclo es, sin embargo, que la energía aprovechada es exterior: proviene del sol y por lo tanto es el sol el que soporta nuestra vida.

Poly.

ROJO SIMBOLICO

(A Guillermo Andreve)

Me enamora lo rojo, porque hay rojo
en el rubí, en la fresa, en la granada,
y porque en rojo tíñese la espada
del valiente que la hunde con arrojo.

Me enamora lo rojo que es sonrojo
en las blancas mejillas de mi amada,
y el que en la tortolilla enamorada,
con la chispa de amor [illegible] [illegible]ojo

[illegible]amora lo ro[illegible] [illegible]ta
an en la cumbre y lo [illegible]ñana,
el que en las ondas trémulas rebota.

y el que a la fatigada caravana
muestra la tierra sacra, allá remota,
envuelta en la explosión de una mañana.

† León A. Soto

Bibliografía

—

Tres Libros de José de Diego

—

El eminente publicista, historiador, poeta, catedrático, hombre de Estado, don José de Diego, la figura más luminosa, actualmente, de la perla de las Antillas, de San Juan de Puerto Rico, ha dado a luz, editados por la famosa casa Maucci de Barcelona, tres primorosos volúmenes de poesías, parte, muy pequeña, pero espécimen muy gallardo, de la intensa labor de este infatigable intelectual borinqueño.

Don José de Diego, cuyo nombre ha vuelto a sonar por todos los ámbitos de España, como verbo de la fraternal fiesta de la Raza, que ha conmovido todos los corazones hispano-americanos, hijuelas del viejo solar de Castilla, es también conocidísimo en todo América.

Jovillos (adolescencia, promesa, floración), *Pomarrosas* (juventud, realidad, fruto), *Cantos de Rebeldía* (madurez, posesión, semilla), son los títulos de estas obras, que nos permitimos subtitular.

Hay en *Jorillos* brisas de pubertad, cantos de ilusiones, ráfagas de esperanza. En *Pomarrosas*, la ilusión cuaja, el verbo se hace carne, vibra la potencia juvenil voluntariosa y fuerte, y la *pomarrosa*, el fruto de ámbar y de oro, brilla como un topacio entre las esmeraldas del ramaje frondoso del árbol de la vida...... Y en plena sazón, con visión clara de lo porvenir, con *vaticinios de vate* exaltado, profético, el fruto abre sus entrañas en *Cantos de Rebeldía* y nos muestra la grana prolífica, la fecunda simiente, madre de nuevos prodigios y de maravillas nuevas, que laten en los senos ubérrimos de lo futuro.

Don José de Diego, el brioso adolescente que en *Madrid Cómico* —aquel dilecto semanario de nuestra niñez— hizo sus primeras y ya brillantes armas, es un poeta claro, radiante, altísimo, que sabe del mundo y de la vida, porque ha vivido intensamente —ha luchado sin cesar y ha rodado por todas las tierras, bajo todos los cielos. El niño de *Jorillos*, risueño como una alborada, se encierra en su capullo sedeño, estudia, medita, labora, las *Pomarrosas* de su juventud, hilando su vida propia, y surge triunfador, cual mariposa de esmalte, pregonera de una nueva existencia todo luz, todo ambiente, todo libertad, en *Cantos de Rebeldía*, grito audaz, heroico, santo, en defensa de su fe, de su lengua y de su patria.

Don José de Diego, consagrado ya por el triunfo, ungido por el éxito, merece la consagración y la unción de todo nuestro amor, del amor de todos.

Estas tres obras de José de Diego, que le consagran como uno de los mejores poetas de nuestro idioma, están excelentemente presentadas, impresas en papel pluma, con claros caracteres y ostentan cubiertas alegóricas de Cuchy.

Precio de cada tomo, 3 pesetas.

Los fueros de la justicia

—

No hay apreciación más injusta que la que se ha hecho de los chiricanos últimamente en el periódico *La Estrella*, extrañándose de que no hayan aprovechado todavía el ferrocarril ni surtido lo de productos antes de un año que tiene de estar funcionando. Para trabajar la agricultura es preciso disponer de terrenos que ayer nada más los conservadores dominantes desde los tiempos de Colombia negaron a todo el mundo y que sólo ahora cuando el progreso se ha impuesto y en la Representación nacional y el Gobierno integrado por liberales se han dictado leyes que permiten a todo ciudadano comprar el terreno que necesita, los individuos amantes del trabajo han encontrado la forma expedita de apropiarse de tierras. El privilegio exclusivo de encerrar grandes porciones en detrimento de la comunidad pertenecía a los que dominaban, sin que éste, a pesar de lo dicho, haya dejado de tener el estira y encoge con que se cumplen las leyes en el interior de la República, como lo dice sin empacho don Lisandro Espino. A un pobre campesino que observa un terreno feraz se le sobrepone el gamonal vecino que todo lo quiere para sí, y que funda su derecho en la posición pecuniaria que disfruta y en el ascendiente que tiene sobre los que mandan. En el área de la población de David está palpable el ejemplo que presentamos, donde hicieron mesa limpia con los solares y manzanas los ricos y allegados del régimen imperante. Y para que se vea más de bulto el carácter abyecto que han tenido en diversas ocasiones las autoridades encargadas de dar amplias garantías a los ciudadanos y acatar sus derechos, así como la supremacía de los magnates que sólo han encontrado simpáticos los Alcaldes y Gobernadores que se han prestado a sus planes codiciosos de dominio, vamos a relatar este hecho no muy lejano que ocurrió en la misma población de David. Hay inmediato un punto tan pintoresco, cómodo y valioso, que la ambición intolerable de unos y otros, hizo mantenerlo libre mucho tiempo y destinarle diz que para plaza. Jamás en ello se pensó realmente, como tampoco dejó de existir patente el ánimo de adueñarse de ese pedazo de sabana a medida que las circunstancias se lo permitieran al más denodado. Algunos sujetos pretendieron cercar allí en diversas ocasiones pequeños solares para edificar y a despecho de sus justas aspiraciones la autoridad se encargaba de mandarles derribar sus cercas y les negaba toda solicitud por los medios legales, en tanto que permitía que un señor ganoso de encerrar y agregar a su propiedad contigua todo lo que allí se encontraba, se lo fuera simultáneamente usurpando poco a poco.

No diremos que únicamente esta negación absoluta para favorecer a los pequeños propietarios o individuos sin ningún entronque político o personal con los que gobiernan, sea la causa determinante de la ausencia de cultivos abundantes en las tierras chiricanas; contribuye también la corruptela que ha sembrado entre los campesinos la mezquina política que les tolera la vagancia y toda suerte de carilimpiezas; pero sí, que ha sido la rémora principal durante muchos años y que el patriotismo y la razón se violentan cuando se mira que la base de la fortuna de muchos individuos comenzó oprimiendo a los pobres en beneficio de ellos. Y para que se vea que no hacemos responsables solamente de este omiroso estado de cosas que va pasando a la Historia a los conservadores, diremos que hay personajes de ellos distinguidos cuya actuación en la política y en el Gobierno no registra ninguna injusticia de esta índole y que los bienes que poseen han sido adquiridos por compra o concesión estricta, así como también que los mismos cuando les ha sido posible han dado muestras en este sentido de ser más liberales en el fondo que muchos que ostentan este emblema sin ser otra cosa que unos ruines instrumentos de los poderosos.

Para satisfacción nuestra y orgullo del Doctor Belisario Porras que ha sido el Gobernante más progresista de la República y que nunca tuvo empeño manifiesto en congraciarse del mal ajeno, en la Provincia de Chiriquí sólo quedan libres, merced a la ley agraria vigente que es un monumento a los principios liberales, los caminos púb[illegible] desde una distancia del ce[illegible] de la cabecera a más de [illegible] de camino.

De Garnaval

A buen seguro que D. Antonio Henríquez, cuya m[illegible]ria acaba de honrar la Asan[illegible] Nacional, con mucha ju[illegible] nunca pensó que las fiesta[illegible] él instituyera para aca[illegible] los excesos a que daba lugar celebración de los anivers[illegible] de la fundación de la Repúbl[illegible] degenerarían en el mismo que trató de combatir, porque si lastimaban el patriotismo ofendían todo sentimiento ci[illegible] los danzones de máscaras h[illegible]pientas el 3 de Noviembre al rededor de un improvisado c[illegible] de toros, las nuevas costumbres que ha creado el carnaval no [illegible] menos dignas de censura.

Henríquez quiso para su [illegible]dad una fiesta que, a la [illegible] proporcionara al pueblo sus versiones favoritas, fuera u[illegible] ponente de cultura y un m[illegible] más para atraer forastero. pensó en algo esencialmente [illegible]tino: el Carnaval. Su cel[illegible]ción en Nueva Orleans se [illegible] como la raigambre más fu[illegible] que han dejado en la Améric[illegible] [illegible]jona los conquistadores f[illegible]ses y españoles; en todo el Is[illegible] «los tres días» como son con[illegible]mente llamados, tienen su [illegible]grama especial de tamboritos y polleras y a ello agregam[illegible] la capital la elección de un[illegible]na que con su belleza desp[illegible] nuestros dormidos sentiment[illegible] estéticos, haciendo de su [illegible] reinado un torneo de amor y de poesía.

Los poderes públicos apo[illegible] el movimiento y por un m[illegible]to se pensó que el Carnaval de Panamá podría llegar a tener l[illegible] suficiente resonancia para [illegible] forasteros y aunar así lo fru[illegible] con lo útil. Pero no bien se [illegible]bró el primero, las demás po[illegible]ciones de la República, ap[illegible] a la costumbre de no acogerse ninguna iniciativa que n[illegible] ya de la capital, quisieron ca[illegible] una tener también carnav[illegible], reina y con los demás peren[illegible]gues que importamos para el nuestro. Con esto comenzó el golpe de muerte para los [illegible]tivos propósitos, pues l[illegible]gías que debieron desplegarse e[illegible] un solo esfuerzo se encuen[illegible] repartidas entre nuestra c[illegible] población, sin provecho pa[illegible]die. Colón, por ejemplo, [illegible]trándose a tiro de piedra de P[illegible]namá, nos regatea el esplen[illegible] de nuestra fiesta, con lo que no ganamos ni unos ni otros, p[illegible]es cuánto mejor sería que la [illegible]ción de Colón viniera a di[illegible]se con nuestros carnavales y la nuestra acudiera a Colón [illegible]mar parte en cualquie[illegible]tejo que allá se acordara en [illegible]rente época del año, y [illegible] todas las demás poblaciones [illegible] país.

Luego vinieron las rivalid[illegible] políticas a mezclarse en l[illegible]ción de reinas, colocándonos e[illegible] un ridículo mayúsculo, [illegible]ble de describir, y como final [illegible] males, se ha desarrollado una literatura carnavalesca capaz de marear a quien la lea. Eso de que las más encumbradas pe[illegible]nas, política y socialmente, presten a escribir espístolas [illegible] la reina llenas de las más cho[illegible]tes insulsideses, no está bien, en nuestro sentir. Cierto es [illegible] en Francia el President[illegible] República y el Ayuntamiento de París tributan honores [illegible]na de los Mercados en los días de la Mi-careme, pero esa lista de títulos y dignidades, de sátira hiriente no pocas [illegible] la correspondencia a que da l[illegible]gar las aceptaciones y renunc[illegible] y el desbordamiento liti[illegible] que se creen protegidos de l[illegible] musas, es caso único [illegible]tro. Si se quiere oblig[illegible] [illegible]tros literatos a que elogien [illegible] reina, por qué no se establece un concurso, con premios, [illegible] un jurado competente nos ev[illegible] el disgusto de ver nuestros d[illegible]rios, de ordinario escasos [illegible]ticias interesantes, llenos de l[illegible]baridades en verso y [illegible] Y si se quiere hacer partícipes [illegible] la alegría y locura que supone la fiesta, a nuestros hombres [illegible]mientes, por qué no se [illegible] asaltos a sus residencias, o se obliga de otro modo que no por medio de esas cartas [illegible] tanto ofenden el buen gusto?

TIPOGRAFIA MODERNA
CASA EDITORA
PANAMA

NOTAS SOCIALES

El miércoles en la tarde llegó a Cristóbal a bordo del vapor «Panamá» de la Línea de Vapores del Ferrocarril, el señor Coronel Chester Harding, nuevo Gobernador en propiedad de la Zona del Canal. Acompáñanle su apreciable señora esposa e hija.

Los panameños que han tenido la oportunidad de conocer y tratar al Coronel Harding no podrán menos de alegrarse de que el nombramiento aludido hubiese recaído en él, pues su carácter elevado y justo y sus maneras cordiales son garantía de que las relaciones entre nuestro país y el Gobierno de la Zona tendrán necesariamente que ser cada día más estrechas y amistosas.

—

El señor Presidente de la República y su muy apreciable familia se trasladaron el miércoles en la tarde a *Villa Diana*, su casa de campo en Las Sabanas. El señor Presidente piensa permanecer allí durante el verano, pero vendrá a la ciudad en los días de audiencia para el público y cuando haya asuntos de importancia que tratar.

—

El sábado en la tarde partió para Antón nuestro buen amigo don Alfredo Patiño quien después de pasar algunos días en la Capital regresa a su provincia.

—

El viernes en la tarde el señor Presidente de la República, doctor Ramón M. Valdés y su apreciable esposa Doña Diana Dutary de Valdés, recibieron la visita del nuevo Gobernador de la Zona del Canal, Coronel Chester Harding y su distinguida señora, en su magnífica residencia «Villa Diana», situada en Las Sabanas.

PENSAMIENTOS

Confía en ti mismo: todo corazón vibra al són de esa cuerda de acero.

EMERSON.

—

No permitas que nada se interponga entre tí y la luz.

THOREAU.

—

Lo que debo hacer es lo único que me preocupa, y no lo que piensen los demás.

EMERSON.

—

Dos excesos: Excluir la razón o admitir sólo la razón.

PASCAL.

—

Cuida de que cada día sea la crítica del día anterior.

POPI

—

La Amistad: Un alma en dos cuerpos.

PITAGORAS.

—

Atad vuestro carro a una estrella!

EMERSON.

—

El pensamiento es la conversación del alma consigo misma.

PLATON.

—

La Bondad: Un lenguaje que los mudos hablan y los sordos entienden.

BOVEE.

—

Qué amigos tan agradables son los animales! No hacen preguntas ni tampoco critican.

GEORGE ELIOT.

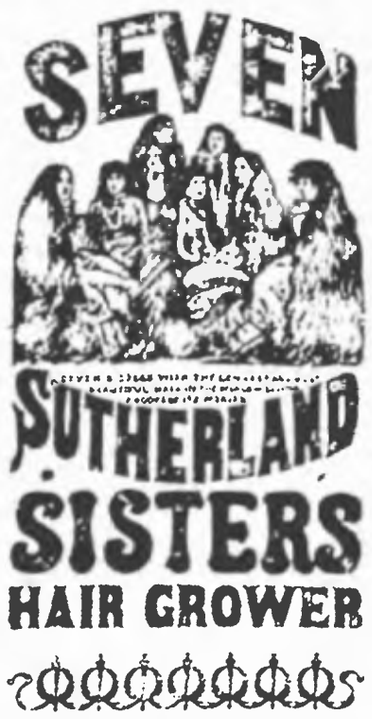

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. L. VALLARINO.

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado competente que será escogido oportunamente por el Secretario de Instrucción Pública, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).—Puede participar de él cualquier persona residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"
Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles
BUENOS, BONITOS y BARATOS
Dirección: Avenida Central

LEA UD. LOS SABADOS
EL LIBERAL
10 CENTAVOS PLATA

SI ESTÁ USTED DEBILITADO
podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.
Si está débil, anémico, nervioso, falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la
OZOMULSION
Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.
Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía. -4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª—Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá. Concurso.»

9ª—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: CRISTOBAL RODRIGUEZ

AÑO I — PANAMA, 17 DE FEBRERO DE 1917 — NUMERO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA SIMON BOLIVAR MICROFILMADO

Encuesta Patriótica

Sabrán nuestros lectores cómo se presentó hace algunos días ya a la consideración de la Asamblea Nacional un proyecto de Acto Legislativo reformatorio de la Constitución de la República; y que a pesar de que dicho proyecto fue dado a conocer por la prensa local, el público lo ha visto con indiferencia pues salvo unas pocas líneas en *La Estrella de Panamá* no hemos leído cosa alguna con referencia a él.

Por otra parte, entendemos que la Asamblea Nacional clausurará sus sesiones dentro de poco tiempo, y que antes de hacerlo, precisa dar los dos debates que faltan al dicho Acto Legislativo, para que pueda ser considerado por la próxima Asamblea. De allí que conceptuemos conveniente que antes de realizarse tal cosa, las personas que tienen autoridad en el país para hacerlo, emitiesen su opinión sobre asunto de tanta importancia para la República. Con este objeto publicamos hoy el Proyecto de reformas mencionado y excitamos a nuestros distinguidos copartidarios, doctores Pablo Arosemena, Ricardo J. Alfaro, Jorge E. Boyd, Harmodio Arias, Heliodoro Patiño, Antonio Papi Aizpuru, Manuel María Valdés, Rafael Neira A., Daniel Ballén, Héctor Valdés, Carlos L. López y señores Federico Boyd, Rodolfo Chiari, Francisco Mata, Ramón F. Acevedo, Demóstenes Arosemena, Pedro A. Díaz, Generoso de Obaldía y Antonio A. Valdés, a hacer pública manifestación de la opinión que les merece el consabido Acto; desde ahora les brindamos a tan conocidas personalidades las columnas de EL LIBERAL, con el fin de que emitan sus conceptos sobre el particular.

Nos excusamos de solicitar la opinión de los Secretarios de Estado y Diputados Liberales, porque ellos pueden no sólo darla a conocer sino defenderla también en el seno de la Asamblea.

No terminaremos sin agregar que corre, con fundamento de verdad, el rumor de que en el curso del segundo debate del Acto Legislativo se presentará una modificación al artículo setenta de la Constitución, con el fin de que no sólo los panameños de nacimiento, sino asimismo los naturalizados puedan llegar a la Presidencia de la República.

El Artículo 70, mencionado, dice así:

«Artículo 70. Para ser Presidente de la República se requiere:
1o. Ser panameño de nacimiento;
2o. Haber cumplido veinte y cinco años de edad.»

Y entendemos que se quiere modificarlo así:

«Para ser Presidente de la República se requiere:
1o. Ser panameño de nacimiento;
2o. Haber formado parte de la Junta de Gobierno Provisional de la República, aunque no sea panameño de nacimiento;
3o. Haber cumplido treinta y cinco años de edad.»

Ojalá la opinión pública no permanezca muda en este asunto. Ella puede y debe ser de gran peso en las decisiones de la Asamblea Nacional.

Acto Legislativo reformatorio de la Constitución

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1º No habrá en Panamá pena de muerte.

Artículo 2º Le corresponde a la Asamblea Nacional elegir por mayoría absoluta de los votos que componen el total de ella y para un período de seis años el Procurador General de la Nación y dos suplentes que por su orden reemplacen al principal en sus faltas absolutas o accidentales.

En caso de que falten por cualquier circunstancia el principal y los suplentes, en receso de la Asamblea, el Poder Ejecutivo podrá llenar la vacante hasta que la Asamblea se reúna en sesiones ordinarias y haga nueva elección.

Artículo 3º El Poder Legislativo se ejerce por una corporación denominada Asamblea Nacional, compuesta de Diputados elegidos así:

Cada circuito electoral que la ley haya creado o cree en lo futuro elegirá tantos Diputados cuantos le correspondan a razón de uno por cada veinte mil habitantes y uno más por un residuo que no baje de diez mil.

Un número de Diputados igual al que resulte de ese cómputo será elegido por votación general en toda la República.

Los Diputados serán elegidos para un período de seis años.

Las minorías tienen derecho a representación en la Asamblea Nacional.

La ley consagrará este principio y adoptará el procedimiento electoral más adecuado para ponerlo en práctica.

Habrá suplentes elegidos del mismo modo que los principales, para reemplazar a éstos en las faltas absolutas o accidentales.

Artículo 4º El período del Presidente de la República será de seis años.

Artículo 5 Por falta accidental o absoluta del Presidente de la República ejercerá el Poder Ejecutivo un Magistrado que se denominará Vicepresidente de la República, el cual será elegido el mismo día y del mismo modo que el Presidente y para el mismo período que éste.

Son faltas absolutas únicas del Presidente su muerte, su renuncia aceptada o su destitución.

Cuando el Vicepresidente reemplace al Presidente por falta accidental usará el título de Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo; cuando ocupe el puesto por falta absoluta tomará el título de Presidente de la República.

En donde quiera que en la Constitución de la República se hagan referencias a los Designados para ejercer el Poder Ejecutivo se entenderá que el Magistrado a que son aplicables es el Vicepresidente.

Artículo 6º El ciudadano que haya sido elegido Presidente de la República, no podrá ser reelegido para el período inmediato. No podrá tampoco ser elegido Presidente de la República para el período inmediato el ciudadano que llamado a ejercer la Presidencia la ejerciere en cualquier tiempo por falta absoluta del Presidente titular.

Artículo 7º El ciudadano que fuere llamado a ejercer la Presidencia de la República por falta accidental o temporal del Presidente titular y la ejerciere durante los seis meses anteriores al día de la votación para nuevo Presidente, tampoco podrá ser elegido para ese empleo en el período inmediato.

Las prohibiciones establecidas respecto a la elección de Presidente de la República comprenderán a los parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad del ciudadano inelegible.

Artículo 8º El ordinal 17 del artículo 73 de la Constitución queda reformado así:

17. Nombrar los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Fiscales y Personeros de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley.

Artículo 9 El período de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia será de seis años.

Artículo 10. Es prohibido a la Asamblea Nacional:

1º Reconocer a cargo del Tesoro Público indemnizaciones que no hayan sido previamente declaradas por el Poder Judicial; ni votar partidas para pagar pensiones ni jubilaciones que no hayan sido otorgadas conforme a las leyes generales preexistentes;

2º Decretar actos de proscripción o persecución contra personas o corporaciones;

3º Dar votos de aplauso respecto de actos oficiales.

Artículo 11. Los juegos serán clasificados por la ley, la cual enumerará los que son abpodrán [illegible] minados [illegible] jo la vigilancia directa de la autoridad y los que podrán ser permitidos. Tanto los tolerados como los permitidos serán reglamentados como arbitrios rentísticos.

Artículo 12. La facultad de acuñar moneda de curso legal pertenece a la Nación y no es transferible. La ley podrá permitir la emisión de medio circulante representativo a instituciones bancarias que presten garantías suficientes de solvencia y de buen manejo y que se sujeten a la fiscalización directa y completa por parte del Estado.

Es prohibida la emisión de papel moneda de curso forzoso. Todo billete emitido con tal carácter, cualquiera que sea su origen, podrá ser rechazado por cualquier individuo.

Artículo 13. La fuerza pública militar o de policía no es deliberante; sus miembros no podrán tomar parte en las cuestiones electorales, ni votar, no podrán reunirse sino sobre asuntos que se relacionen con el buen servicio y la moralidad del ejército o de la Policía y con arreglo a las leyes de su institución.

Artículo 14. El artículo 120, quedará así:

El Poder Ejecutivo no podrá votar créditos extraordinarios sino en los casos siguientes:

1º Cuando ocurra alguna calamidad pública;

2º Cuando haya necesidad de atender a compromisos que afecten la honra nacional, o a gastos de imprescindible cortesía internacional;

3º En el caso de trastorno del orden público.

Estos créditos se abrirán en Consejo de Gabinete, bajo la responsabilidad colectiva del Presidente y sus Secretarios, instruyendo para ello expediente que los justifique; expediente que, en cada caso, se remitirá a la Asamblea Nacional en sus sesiones inmediatas, ordinarias o extraordinarias.

Artículo 15. Los seis millones de dólares a que se refiere el artículo 138 de la Constitución podrán ser invertidos directamente por el Poder Ejecutivo en la construcción de ferrocarriles en el país, o podrán ser dados en garantía en alguna negociación que permita obtener los fondos necesarios para tales obras siempre que éstas se construyan en virtud de arreglos previos con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 16. (Transitorio). Los Diputados que se elijan en el año 1918 durarán en sus funciones dos años solamente. Los que se elijan en 1920 conforme a este acto reformatorio lo serán para el período de seis años que en él se establece.

Artículo 17. Quedan derogados los artículos 50, 121 y 139; subrogados los artículos 37, 53, 68, 79, 82, 83, 112, 116, 117, 120 y 125, y el ordinal 4º del artículo 67; y modificados los artículos 69 y 91 de la Constitución.

Dada en Panamá, etc., etc.

Presentado a la Honorable Asamblea Nacional por los suscritos Diputados por las Provincias de Colón y Panamá.

EUSEBIO A. MORALES.

AUGUSTO S. BOYD.

C. RODRIGUEZ.

Complacidos

Con muchísimo gusto insertamos en las columnas de EL LIBERAL la siguiente Orden de servicio interno expedida por el señor Andreve, Secretario en relación con su Despacho. La idea de entrañar tal documento es digna del Mayor encomio: lo único que sí sentimos de veras es que los demás Secretarios de Estado no exciten asimismo a los empleados de su dependencia para que asistan a los actos públicos señalados por don Guillermo Andreve, los cuales son de interés nacional y patrio.

—

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ORDEN DEL SERVICIO DE ESTE DESPACHO.

—

Señores empleados del Despacho:

Con sumo desagrado ha observado el suscrito, la persistente falta de asistencia de ustedes a los actos públicos del Ramo, que se verifican en esta ciudad. Cierto es que ustedes tienen sobre todo funciones administrativas que cumplir; pero es asimismo cierto que, en razón de la *categoría del Despacho*, los empleados verdaderamente conscientes de lo que este concepto entraña, deben comprender que su deber no se limita al fácil cumplimiento de sus labores mecánicas como oficinistas, sino que les es preciso asimismo tomar participación y desplegar interés en todos los asuntos que atañen a la Secretaría de Instrucción Pública.

Sería altamente satisfactorio que todos ustedes, aunque no sean profesionales de la enseñanza, si manifestasen interés, entusiasmo y hasta amor por compenetrarse del alcance de las Leyes, Decretos, Resoluciones, etc., que interesan al Ramo; lo sería también, el que asistiesen a las conferencias, certámenes y demás actos similares que periódicamente se celebran en los planteles oficiales, por cuanto cada uno de esos actos sintetiza en algo el progreso que, día por día, va adquiriendo la Instrucción Pública entre nosotros.

Confía el suscrito en que todos ustedes sabrán apreciar en lo que valen sus palabras, como una advertencia, además, que les induzca a regular en lo sucesivo su proceder. Los empleados del Ramo de Instrucción Pública, sin excepción deben ser personas encariñadas con él y enteradas de su mecanismo, propósitos y resultados.

Panamá, 10 de Febrero de 1917.

GMO. ANDREVE.

Hablemos claro

Cuidadito si se gastan bastante tupé los escritores de *El Conservador*. Bien está que descarguen sus iras y enconos endiablados contra jóvenes que llegados recientemente del exterior, por el horripilante crimen de no comulgar con sus majaderías e impertinencias en materia religiosa; pero que la emprendan ahora contra don Guillermo Andreve, persona que ni siquiera pára mientes en la existencia de aquellos escritores, es cosa para mover nuestra santa indignación. Y, efectivamente, es así como suena.

Un *Padre de familia* se deja venir en el semanario mencionado, edición del sábado pasado, con tres cuartos de columna para manifestar a quien desee tomarse la molestia de leer su insulsa prosa, que el señor Secretario de Instrucción Pública no estuvo en lo cierto cuando declaró en la distribución de Grados de la Escuela Normal de señoritas que el ideal —muy lejos aún de nosotros— en punto a educación femenina estriba en hacer de la mujer una verdadera compañera espiritual e intelectual del hombre.

El presunto *Padre de familia* pretende no comprender las intenciones de don Guillermo Andreve, cuando su pensamiento verdad que la gente de *El Conservador* es casuística y de mucha letra menuda por idiosincrasia..... No obstante esto, con un poco de buen querer, o mejor, de no estar aquejados de mala fe, cual están por lo general los escritores de *El Conservador*, habría comprendido aquel señorete el alcance de las palabras de don Guillermo. Entendemos que lo dicho por el señor Secretario de Instrucción significa sencilla y llanamente, que la mujer debe adaptarse por su educación a todas las situaciones de la vida, por manera que en toda época encuentre en ella su marido una compañera capaz de comprenderlo y secundarlo en sus empresas. Es así a todas luces evidente, que una niña imbuída de prejuicios en el hogar de sus padres, no hará jamás feliz a su esposo si éste resulta por temperamento hombre de ideas amplias y de miras vastas; de igual manera la compañera del hogar que los hombres buscamos al casarnos, tornaríase ángel del mal, si saturada de fanatismo e intolerancia en materia de religión, tuviese que vivir con un hombre tolerante y liberal. Ahora, bien, como en todo caso es la mujer quien debe modelar y vaciar su personalidad en la de su marido, síguese que su temperamento ha de tener cierta ductilidad y no pequeña dosis de suavidad que le permitan toda suerte de transformaciones. Esto es, por lo que a nosotros se nos alcanza la expresión del pensamiento de don Guillermo Andreve, al pronunciar las palabras en que hace hincapié el escritor de *El Conservador*.

Este señor experimenta la necesidad de preguntarse si lo que don Guillermo Andreve pensaba era que se debe «matar ..... el pudor y la honestidad de las educandas, e inculcarles desdén por las ideas cristianas.....» No hay tal cosa, señor; usted lo sabe a las mil maravillas, y sólo un exceso de religiosidad ha podido inducirle a colgarle al señor Secretario de Instrucción Pública propósito y miras que no tiene ni ha tenido jamás.

Lo dicho nos excusa de comentar algunas palabras del *Padre de familia* a quien nos referimos, como aquéllas en que nos dice, nuevo Quijote arremetiendo contra enemigos imaginarios, que la honestidad de nuestras niñas es una «fortaleza que estamos dispuestos a no dejar asaltar.»

De dónde saca este bendito señor que el pudor y la honestidad de nuestras educandas están en peligro por la orientación que el Gobierno Liberal del doctor Valdés quiere darles a la Normal de Institutoras y a la Profesional de Mujeres? Antes por el contrario, tenemos como cosa cierta y verdad irrefutable que lo que corroe y gangrena el corazón y los sentimientos de nuestras hijas y hermanas cuando están en los bancos del Colegio, son los prejuicios religiosos y el fanatismo clerical que les inculcan algunos padres tan ignorantes como imprudentes. Una educación racional, liberal e inteligente es mucho más beneficiosa para la futura madre de familia que esotra que gira casi exclusivamente al rededor de la misa, el confesonario y demás oficios religiosos. Nostros no creemos ni con mucho que éstos deban ser proscritos de la educación de la mujer; pero sí estamos convencidos de que, habida cuenta de las necesidades del hogar, en este siglo racionalista por excelencia de las edades modernas, nuestras educandas ganan muy mucho más con el estudio de la Pedagogía, la Ética, el Algebra, la Literatura, etc., inculcadas todas con espíritu razonador y crítico, que no subordinándolas a los convencionalismos de la fe y el fervor religiosos.

UN RACIONALISTA.

Panamá, 13 de Febrero de 1917

Voz Autorizada

En carta dirigida a uno de nuestros amigos, escribe el distinguido estadista panameño y eximio Jefe Liberal, doctor Belisario Porras, los siguientes áureos conceptos acerca de los partidos políticos, y que con el mayor placer publicamos.

«Del primer número (de EL LIBERAL) que tengo a la vista merece todos mis aplausos el editorial titulado *Nuestros propósitos*.

Es un error creer que la República pueda existir sin partidos y una tontería imaginarse que sea un mal el que los haya y se combatan; y considerar, al contrario, que todos deben vivir unidos en asuntos de Administración. En lo único en que todos deben vivir unidos es en el amor al país, cuando están afectados sus intereses vitales, su integridad, su dignidad, su independencia o su honra. El desaparecimiento de los partidos y su confusión acabaría con las idealidades políticas y con la responsabilidad, y cuando tal ocurre surgen los odios inveterados e implacables y nadie se cuida de hacerle bienes al país con tal de prodigarle males al adversario.»

Esto es lo que se llama hablar en oro. A nosotros nos halaga en demasía el que las ideas expresadas en nuestro primer editorial correspondan de todo punto con el autorizado criterio del grande hombre y eminente repúblico panameño, doctor don Belisario Porras.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B,

FUEGO GRANEADO

IMPONENTE MANIFESTACIÓN.—Así cabe calificar la que se efectuó el martes 13 de los corrientes, llevada por el pueblo de Panamá ante la tumba del prestigioso caudillo liberal que en vida se llamó Carlos A. Mendoza. Los discursos que allí pronunciaron los señores Dr. Eusebio A. Morales y Gaspar Octavio Hernández fueron enteramente oportunos y merecieron el beneplácito de todos los concurrentes.

Observámos la ausencia del elemento godo que vive en la Capital, lo que no es para extrañarnos, por cuanto estos señores conservadores odian instintivamente todos los actos públicos en los cuales el Liberalismo panameño muestra su incontrarrestable pujanza y su grandioso poderío.

En vida de Mendoza hubo, es verdad, algunos godazos que se decían sus amigos; pero este tal decir era falaz, engañoso, pérfido, hipócrita, siendo así que les servía a quienes lo empleaban para beneficiarse de la popularidad y el prestigio políticos del ilustre difunto. Muerto Mendoza, los conservadores que ayer no más medraban a la sombra de su nombre les vuelven hoy la espalda a sus cenizas, y puede que acaso lleguen a maldecirlas para sus adentros.

Así son todos los godos, por donde debiéramos convencernos nosotros los liberales que no hay que confiar jamás de sus protestas de amistad, cuando las circunstancias partidaristas del momento nos determinan a obrar de acuerdo con su partido.

—

ODIO CANIBALESCO.—Persona que tiene por qué saberlo nos ha referido que, como alguien pensara en poner una lápida conmemorativa en la casa propiedad del señor Oscar Terán, sita en la Avenida Central, donde actualmente funciona el *Hotel Europa*, por haber vivido allí el malogrado repúblico panameño doctor Carlos A. Mendoza, protestó de tal idea el dicho señor Terán, alegando que perjudicaba sus intereses. Nosotros no aceptamos desde luégo la responsabilidad de tal información; pero de ser cierta, el señor Terán habrá revelado muy poca cultura y un odio verdaderamente canibalesco contra uno de nuestros grandes hombres. Pero, ¿es posible esperar otra cosa de un señor que, con haber nacido en este suelo ístmico protestó del movimiento separatista del 3 de Noviembre de 1903, y se empeña todavía en seguir diciéndose colombiano?

Es bueno y de suma conveniencia que el pueblo liberal de Panamá sepa todas estas cositas y conozca al dedillo quiénes son estos godos, cuyos odios respecto de nuestros hermosos ideales no se extinguen ni ante la tumba!

—

DERROTA MERECIDA.—Es la que se han llevado los Delegados conservadores a la Asamblea Pedagógica durante sus últimas sesiones. En primer lugar, la Presidencia de dicho cuerpo, deseada y ansiada por el elemento godo la obtuvo nuestro colaborador y amigo don J. D. Crespo, notable paladín del Liberalismo intelectual en Panamá. Tal acontecimiento desconcertó desde luégo a los señores José de la Cruz Herrera, Justo Carrasquilla y otros godos que hay en esta Asamblea, pero al fin y al cabo hubieron de resignarse a verse presididos por Crespo, porque así lo quisieron los Delegados liberales.

En segundo lugar, nos cuenta alguien que ha asistido a todas las sesiones que las ideas liberales y avanzadas se han impuesto siempre, anonadando el oscurantismo retrógrado capitaneado por los dos señores arriba mencionados.

Nosotros nos felicitamos de todo corazón por el triunfo de los amigos Tapia, Crespo y demás liberales, victoria que hacemos nuestra por ser asimismo del Partido.

—

SIEMPRE LA DIRECTORA!!—Parece ser cierta la noticia dada por *La Estrella de Panamá*, en relación con una Comisión investigadora, nombrada por la Secretaría de Instrucción Pública, que determine todo lo que hay de fundado en los cargos que por la prensa capitolina se le han estado haciendo en estos últimos tiempos a la Directora de la Escuela Normal de Institutoras. Vemos, pues, llegado el momento de que la dicha dama reciba la sanción a que se ha hecho acreedora por sus desaciertos administrativos y pedagógicos en el plantel bajo su dirección, así como el castigo que se merece por sus innúmeros irrespetos y desobediencias al Jefe del Ramo, señor don Guillermo Andreve. Y al decir esto no hacemos más que repetir un secreto a voces, cual es el de que la Directora, señora Woutters, ha dado siempre en la lindeza de burlar las instrucciones que le da el señor Secretario de Instrucción sobre asuntos disciplinarios y de servicio en la Escuela Normal.

Excitamos a los señores M. Lasso de la Vega, Frederick Libby y Julián Moré Cucto a que se procuren todos los documentos que de seguro les pondrá a su disposición la Secretaría de Instrucción y rindan cuanto antes el informe respectivo. Si la Woutters es verdaderamente responsable de todas las acusaciones que sobre ella pesan, que se la castigue..... a la grande satisfacción nuestra, ya que ella no disimula sus odios prusianos, que no bellos, contra el Liberalismo, en tanto que patrocina y sustenta públicamente todas las manifestaciones de los godos y clericales panameños.

—

El Conservador.—El número correspondiente al 10 de los corrientes, que tenemos a la vista, ha salido tan insípido y soso como los anteriores; comentémoslo para solaz de nuestros copartidarios y amigos.

El discurso pronunciado por don Julio J. Fábrega en el Hospicio de Huérfanos, por lo general está bien pensado (don Julio sí es persona cuerda, aunque godo). Todo lo que allí se dice, acerca de la labor beneficiosa de los Padres Salecianos es admisible, o, por lo menos no entraña gran sectarismo religioso.

En el articulejo «La Situación» se habla de todo; de la guerra europea, de la intervención fiscal en Panamá, de los carnavales, de la libertad de imprenta; y, naturalmente, de EL LIBERAL. Pues bien, a propósito de todo esto los escritores de *El Conservador* dicen disparates, desaciertos, falsedades, etc., sin cuento.....como suelen por idiosincrasia y educación. Pruebas al canto: en relación con nuestro semanario, pretenden dichos señores que venimos «a echar más combustible a la hoguera» de las pasiones políticas, cuando la verdad es que nos proponemos salvar la República y la Democracia en Panamá, por medio de la liberalización de todas las conciencias, amenazadas por el clericalismo y el conservatismo aunados. Igualmente falsos y sectarios son los conceptos que cita del gran *(sic)* Vásquez de Mella, grafómano español. Sólo a las plumas anquilosadas de *El Conservador* se les puede ocurrir el llamar *grande* a un individuo ayuno en lo absoluto de ideas, cuya sapiencia (al decir de los godos y clericales) se reduce a engarzar lugares comunes y pensamientos de todo el mundo, en una palabrería altisonante, hueca y jactanciosa.

Tomado del *Chicago Evening Mail* viene luégo una media columna, dizque para demostrar que la Religión es la verdadera base de la moralidad, cosa que nosotros negamos de plano, con pruebas a nuestro aserto. Si la Religión fuese lo que pretenden los godos y clericales en Panamá, no habría presidiarios, desde luego que todos los comensales de las bóvedas de Chiriquí son individuos que han recibido educación católica, cuando niños, por sus padres, y luégo en los bancos de la escuela. Por otra parte, de tener la Religión el prestigio educativo y moralizador que erróneamente se le atribuye, no habría tantos godos y clericales como hay por el mundo, que son almas perversas: malos padres de familia, seductores inplacables y facinerosos del pudor de las vírgenes, usureros y agiotistas empedernidos, etc. Convenzámonos, pues, de que la Religión no tiene los prestigios que le cuelgan los señores conservadores; y aceptemos, por otra parte, que el verdadero fundamento de la moralidad es la *Educación*, de la que forma parte desde luego la religión.

Renunciamos a seguir analizando los demás artículos de *El Conservador*, por nuestros amigos, a quienes irritaría por de seguro el saber que en pleno siglo XX hay todavía en Panamá gentes capaces de escribir tales majaderías.

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Febrero 11.—De Washington avisan que Alemania enviará una nota al Gobierno Americano por conducto del Gobierno suizo en la cual se explicarán los medios para evitar el conflicto y llegar a una clarificación de las cosas. Sin embargo, la eliminación del bloqueo es lo que realmente interesa a Washington.—El ejército y la marina americanos venden armamento a los mercantes que deseen armarse para entrar en la zona de guerra.—De París informan que en una entrevista el Almirante Lacaze declaró que los aliados tenían a su disposición medios eficaces para contrarrestar la guerra submarina alemana.

—

Febrero 12.—Washington avisa que la guerra con Alemania tendrá lugar inmediatamente si no hay cambio en los procederes alemanes en el asunto de los submarinos.—De Nueva York informan que el 31 de Enero tuvo lugar una reunión secreta de alemanes, oficiales de vapores mercantes los más, a bordo del *Vaterland* y que se discutió acerca de destruír los buques teutones internados antes de permitir que el Gobierno Americano se apoderase de ellos.—De Habana avisan que se ha descubierto una conspiración para derrocar al Presidente Menocal. Varios oficiales del Ejército han sido arrestados. José Miguel Gómez estaba entre los conspiradores, pero no ha sido apresado debido a que ha huído del país.

—

Febrero 13.—De Habana avisan que la policía ha detenido a muchos cabecillas liberales que están al parecer implicados en el complot contra el Presidente Menocal. Considérase que el golpe de estado ha fracasado. Las elecciones serán por consiguiente aplazadas hasta que se restablezca el orden.—De Tokío informan que China ha roto relaciones diplomáticas con Alemania. Esta medida ayudará al Japón a neutralizar las influencias pan-germanistas en el Oriente.—De Berlín informan que en Leipzig han ocurrido gravísimos desórdenes y que dicha ciudad ha quedado aislada. —De Berna avisan que el Embajador Gerard salió de Alemania y se encuentra ya en esa ciudad.

—

Febrero 14.—De Washington informan que se le hará de momento a otro exigencia perentoria a Alemania para que deje en libertad a cierto número de americanos que en la actualidad retiene.—De Estocolmo avisan que la situación alimenticia en Alemania empeora de día en día.—De Berna informan que Hindenburg se prepara para hacer un esfuerzo final y que espera que la guerra terminará antes de que intervengan los Estados Unidos.—De Santiago de Cuba informan que ha estallado movimiento revolucionario en esa provincia. El Gobernador ha sido depuesto por el ejército.

—

Febrero 15.—De Berna avisan que Alemania según decires se prepara para enviar submarinos a aguas americanas, especialmente a las del Canal de Panamá.—De Washington informan que Lansing ha pedido por conducto del Ministro de Suiza la libertad de cierto número de americanos detenidos en Alemania y ha declarado que de lo contrario el Gobierno de los Estados Unidos tomará medidas enérgicas.—De Habana avisan que el Presidente Menocal rechaza las insinuaciones de Ferrara, quien desde Nueva York le pedía dimitiese del puesto que hoy ocupa. Se procederá con vigor en contra de los perturbadores del orden

—

Febrero 16.—De Washington avisan que la rata de aseguro de navegación ha subido debido a que se espera que Alemania enviará submarinos a las aguas de América. De Berlín informan que la guerra submarina seguirá con todo vigor y que no se tomarán en cuenta las protestas de los neutrales.—De Habana informan que la revolución sigue en algunos puntos de la isla, pero que el Gobierno está tomando medidas enérgicas para contrarrestar el movimiento. — De Roma avisan que el hundimiento de la goleta *Lyman M. Law* de nacionalidad americana, ha causado mucha sensación. Se espera que los Estados Unidos adoptará actitud enérgica en contra de Alemania.

—

Febrero 17.—De Nueva York avisan que los Estados Unidos ha roto relaciones diplomáticas con Austria.—De Habana informan que la revolución sigue y que han ocurrido combates a 17 millas de la capital. El Presidente Menocal ha prometido protección y garantías a todos los liberales que observen el orden. Se cree que el Gobierno logrará sofocar el movimiento.

INTERIOR

Febrero 13.—Panamá. — Hoy tuvo lugar una gran peregrinación a la tumba del eximio ciudadano y prestigioso *leader* liberal, doctor Carlos A. Mendoza. La Asamblea Nacional, una representación del Gobierno Nacional, el Concejo Municipal y otras corporaciones asistieron al acto. Pronunciaron discursos bien pensados y justamente aplaudidos el doctor Eusebio A. Morales, don Gaspar Octavio Hernández y don José Mercedes Villamil.

—

Febrero 14.—Panamá. — Hoy salió para Chepo el señor Presidente de la República, doctor Ramón M. Valdés. Regresará el viernes.

—

Febrero 16.—Panamá.—Esta tarde llegó de Chepo a donde partió el miércoles en la noche, el señor Presidente de la República acompañado de su señorita hija Raquel y de don Antonio Anguizola.

—

Febrero 17.—Panamá.—Anoche clausuró sus sesiones la Segunda Asamblea Pedagógica. Don Cristóbal Rodríguez pronunció interesante discurso de clausura.

Hoy se discutió en la Asamblea Nacional el contrato celebrado entre la Nación y el señor B. B. Duncan para la construcción de un ferrocarril de Chagres hacia la Laguna de Chiriquí. Dicha obra no le costará un centavo al país y el Gobierno Nacional, en cambio, puede comprarlo dentro de algunos años si lo tiene a bien.

SUELTOS

INSEGURIDAD PARA EL PÚBLICO QUE VIAJA: Es tal la inseguridad que experimenta un viajero cuando por alguna circunstancia se ve obligado a embarcarse en nuestros veleros, balandras, bongos, etc., para trasladarse de un lugar a otro de nuestras costas del Atlántico y del Pacífico, que en realidad, debemos preocuparnos algo más de lo que en la actualidad nos preocupamos, para que esa inseguridad cese de una vez.

Al tomar uno pasaje en nuestras embarcaciones que se dedican al negocio de cabotaje en nuestros litorales, lo primero que se nota de bulto, es la carencia de toda iniciativa para casos de emergencia y que los marinos que forman el *personal de abordo*, tienen las ideas más absurdas de navegación: que éstos con raras excepciones, no se dirigen por la brújula —que muy pocos entienden— y que carecen de las nociones más elementales de la náutica.

Panamá tiene que ir mejorando rápidamente todos sus servicios, si es que quiere tener la significación que le corresponde.

El viajero expone su vida, debido a la inseguridad reinante en nuestro sistema primitivo, que capacita, a cualquier pisco, para ejercer las funciones tan llenas de responsabilidades, de pilotos o capitanes. Y para que la inseguridad a que se expone el viajero, dados los pocos o ningunos conocimientos del presunto Capitán, crezca de punto, éstos los fementidos Capitanes, con la mayor indiferencia, se echan a dormir dulcemente, y dejan que su esquife viaje merced a los vientos, merced a las corrientes, merced a la buena voluntad de quien todo lo puede.....!

Esto es criminal, para decir lo menos, y tiempo es ya de corregir la inseguridad del público que viaja. En esta tarea deberán concurrir la acción de la ley y la educación apropiada de los que se dedican a conducir por nuestros mares, las embarcaciones que se dedican al negocio de cabotaje.

CON sorpresa está viendo el público que en el Consejo Municipal del Distrito aún se discute acerca del pago de una cuenta de unos B. 6000 al señor Francisco Arias P. por cierta calle que el Municipio pasado creyó conveniente comprarle precisamente en un sitio en donde tan sólo puede beneficiar al vendedor, ya que todos los terrenos por allí son de su propiedad. Nosotros y con nosotros el público en general, siempre hemos considerado que tal cuenta constituye nada menos que un perjuicio grandísimo para el Tesoro Municipal y verdaderamente que sorpresa de que en la actualidad haya Concejal que tal cosa defienda, aunque ese Concejal sea el señor Gamboa.

Nosotros opinamos que si el Municipio llega a pagar la cuenta aludida, proceda inmediatamente a cerrar la calle en referencia y a vender el terreno en lotes.

Que se proponga esta medida y ya veremos como hasta el ardor del Concejal Gamboa se calma.

—

VOLVEMOS a excitar a los representantes de la Asociación del Comercio así como también al señor McFarland, apoderado de la United Fruit Company para que no sigan ofendiendo la dignidad de la Asamblea Nacional con sus esfuerzos dirigidos a la catequización de diputados. Un poco de reflexión haría comprender, en efecto, que el resultado de las gestiones que de ese modo hacen los aludidos señores, tiene por fuerza que ser contraproducente y coloca en pésimo pie los intereses de sus representados.

Bien está que hagan labor en pro de sus intereses, pero no hay para qué extralimitarse en tal labor. Mucho tacto y mucha prudencia y también mucho respeto por la dignidad ajena es lo que se necesita, y no ofertas o promesas indecorosas. En cuanto a la United Fruit Company en particular, recordamos en años pasados con qué cordura y delicadeza procedía el señor Schemerhorn, cuando en su calidad de apoderado de dicha empresa, solía venir a Panamá en épocas en que se reunía la Asamblea. De él jamás se oyó decir que ofreciese audaz y descaradamente paseos y gangas a troque de votos que le fuesen favorables.

Conque más respeto para nuestras instituciones y costumbres!

—

HEMOS sabido que algunos comerciantes y en particular, los señores de la "Cámara" se han amostazado algún tantico porque en nuestro número del sábado pasado, nos permitimos tratar acerca de ciertas hazañas llevadas a cabo por ellos en detrimento del público consumidor. Nosotros deseamos pues que se sepa que al hacer la exposición que al respecto hicimos, no quisimos hacer alusión á ninguna persona determinada. Criticamos la actitud abusiva del Comercio en general porque ese es nuestro deber como periodistas empeñados en defender la causa del pueblo en todos tiempos y en todas circunstancias.

En el asunto de la alza de precios así como también lo referente a la insistencia de la Asociación del Comercio ante el Consejo Municipal para que se suspendan los efectos de la Ley 51 de 1914, no hay la menor duda de que los señores comerciantes no proceden según las reglas más triviales de equidad, y de allí que hayamos resuelto insistir en que ni el Poder Ejecutivo ni la Asamblea Nacional se presten a los planes que abrigan los señores comerciantes. Es necesario recordar, como ya lo hemos dicho una vez, que la casi totalidad del comercio de Panamá está en manos de extranjeros y que en cambio, la gran masa de consumidores son de nacionalidad panameña. Y con esto queda dicho todo.

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

NOTAS SOCIALES

El hogar de los esposos Rodríguez Robles está de plácemes con la llegada, anoche, de una niñita que ha recibido, como su señora madre, el nombre de Emma.

Felicitamos de corazón a nuestro amigo y Administrador, don Cristóbal Rodríguez.

—

Ayer a las dos de la tarde llegó de Chepo el señor Presidente de la República, doctor don Ramón M. Valdés, acompañado de su señorita hija Raquel y de don Antonio Anguizola, Diputado a la Asamblea Nacional por la Provincia de Chiriquí. Los saludamos muy atentamente.

Los continuos y muy bondadosos esfuerzos de la apreciable señora de nuestro Primer Mandatario, doña Diana Dutary de Valdés y de Lady Mallet en pro de la Cruz Roja Panameña están ya dando resultados apreciables. La agrupación ha establecido sus oficinas en uno de los bellos y amplios edificios de la Exposición y se están dando ya los últimos retoques a la organización general del asunto. Lo que importa ahora es que los laudables esfuerzos de las distinguidas damas mencionadas reciban, como se merecen, el completo y firme apoyo de las autoridades y del público.

Y para que este apoyo se manifieste habrá espléndida oportunidad el lunes de Carnaval, cuando saldrá por nuestras calles el carro de la Cruz Roja en que tomarán puesto Lady Mallet y otras distinguidas señoras, a la par que las bellas señoritas Raquel y Elena Valdés, acompañadas de algunas de sus buenas amiguitas, quienes todas se dedicarán a recoger óbolos en favor de la obra de beneficencia y caridad de que hacemos mención.

Estamos en época del Carnaval cuando por doquiera hacemos derroche de dinero, y así, seguros estamos que nadie dejará de contribuir con algo a esta obra y que toda ayuda, por pequeña que sea, será apreciada altamente por las damas y señoritas encargadas de esta recolección.

La Juventud Liberal y las Ideas Modernas del Liberalismo.

—

FRASES LIMINARES

La libertad en el pensar es la primera condición de independencia, y la única base del Liberalismo. La Democracia, sin este derecho ingeno del Hombre, ha perdido el pomposo cortejo de igualdades que las revoluciones conquistaron a la Fuerza. El Derecho, imparcial y eterno, niega de plano las teorías retrógradas del Conservatismo y del Clericalismo, y avanza a vanguardia del Liberalismo.

EL LIBERALISMO EN LA JUVENTUD

La juventud es lo más sagrado y lo más precioso que tiene un país. La Patria todo lo espera de ella, tanto la Victoria como el Sacrificio. En la Revolución Francesa, la pléyade de aquellos jovencitos melenudos, pálidos, ojerosos, de una nerviosidad histérica, llevó al Triunfo el movimiento revolucionario.

LA JUVENTUD LIBERAL ANTE EL FUTURO

El Futuro pertenece al Liberalismo. Hoy, casi no hay conservadores. Y los que así se llaman lo son para ser los últimos que lancen el último canto del cisne. Los pocos que practican el Conservatismo, son clericales fracasados en su vida, o vejetes impotentes que tienen muertos el corazón y el cerebro. En el futuro cercano, la Juventud Liberal será la vencedora.

ES DEBER AYUDAR LA CAUSA NOBLE

En la sombra sólo viven los buhos, y en las cavernas los murciélagos revuelan, con las pupilas dilatadas. En la luz son ciegos. Esto son aquéllos que aún no pueden ver la Nobleza de la Causa. Todo esfuerzo noble, debe hallar apoyo en todas las conciencias. Los amigos poderosos deben ser los primeros en mirar por los fraternos débiles, y socorrerlos en las horas de infortunio.

CUÁNTOS SOMOS Y CUÁNTOS SEREMOS

Pocos sabemos qué es el Partido y cuáles son sus Doctrinas. En el corazón de muchos está la felonía, y en el mismo seno del Partido traman su ruina y su caída. Ojo con los Judas Iscariotes! Pero hay quien está vigilando. Mañana, seremos *todos*, porque es inevitable el retroceso de la Sombra ante la Luz.

HECHOS, NO PALABRAS

La fuerza de voluntad es el poder más grande del hombre. La acción efectuada a tiempo da resultados apetecidos. El Liberalismo, debe ser *Hechos, no palabras*. Y en el *Hecho*, debe tener UNION, FUERZA, LEALTAD, VOLUNTAD y PRECISION.

FE DE MÁRTIRES

La fe en las Doctrinas liberales es en los sectarios inquebrantable, porque son aquéllas que van con la Ciencia, apoyadas en los Derechos del Hombre, y fortificadas por las Leyes Naturales. Cada liberal debe ser como el resumen del Partido entero, y poder decir con el filósofo: OMNIA MEA MECUS PORTO.

Febrero de 1917.

Los pulpos del Conservatismo

—

Van para ocho años que el Partido Liberal sentó sus reales en el Poder y todavía no se ha resuelto nada respecto a las escuelas regentadas por los Hermanos Cristianos y por las Hermanas de la Caridad.

Es tiempo que se haga sentir en todo el país la influencia del liberalismo reinante, adoptando para todos los planteles de enseñanza primaria y superior, programas liberales que ... la juventud ... senderos limpios de toda idea de clericalismo petulante y fanático.

Debemos en primer término, para atajar en tiempo el mal que hoy agobia a Colombia, imitar al señor Garay en su proyecto de ley china, esto es, procurar que se expida una ley igual prohibiéndoles a los Hermanos Cristianos y a las Hermanas de la Caridad que abran nuevos establecimientos de enseñanza. Esta sería la mejor medida que debiera tomar el Gobierno, pues tenemos conocimiento que además de las escuelas clericales que existen actualmente, están construyendo una en el Distrito de Aguadulce; y si no se pone a tiempo remedio a este mal, irán así, sucesivamente, extendiendo como el pulpo sus enormes tentáculos por todo el interior del país, llevando al corazón de nuestra nacionalidad la pantalla del oscurantismo, para taparles la luz del sol y la verdad de la vida a los sencillos estudiantes que ocurran a esos planteles, en busca de conocimientos para nutrir sus apacibles cerebros.

No debemos de andar con contemplaciones de ninguna clase. El ejemplo de que cada bando político trabaja por sus ideales sin necesidad de estarle pidiendo parecer a este o a aquel contrario, nos lo están dando los mismos conservadores desde que formamos parte de Colombia, y después de nuestra separación de aquella nación.

En tiempos de Colombia no existió en todo el país, ningún plantel de enseñanza netamente liberal; y después, cuando nuestra separación, en el Gobierno del Dr. Amador Guerrero, tampoco hubo escuela alguna que no estuviera influenciada por las ideas conservadoras y clericales.

Actualmente en varias Universidades de la República de Colombia no han querido expedir diplomas de abogados y de médicos a favor de varios jóvenes que lucidamente han presentado todos sus cursos, porque no quisieron confesarse y comulgar después de los exámenes legales.

Aquí en Panamá, debemos; pues, de prevenir en tiempo este mal, y cual hábil cirujano hundir sin escrúpulo el bisturí salvador del liberalismo en las putrefactas y negras creencias de los godos, centralizando la enseñanza superior en la capital de la República y permitiendo únicamente en el interior del país las escuelas primarias pagadas por el Estado con personal docente de maestros graduados en el Instituto Nacional.

Una ley que se necesita

—

Desde hace tiempo que entre nosotros se viene sintiendo la necesidad de una ley sobre bancos, pero seguros estamos que ahora debido a los sucesos ocurridos en los casos de dos bancos de la ciudad, no habrá más vacilación en poner cuanto antes manos a la obra y dotar al país de una ley que es absolutamente necesaria. En todos los países del mundo existen leyes de banco y en todas partes los gobiernos ejercen algún control aunque en general indirectamente sobre los establecimientos bancarios, ya que se trata nada menos que de medidas de protección y garantía para el público. ¿Estará Panamá destinado a ser, por ventura, el único país en donde no se encuentren tal protección y tal garantía?

A grandes rasgos una ley de la naturaleza de la que hablamos, debe prever las medidas que el Gobierno debe tomar antes de permitir el establecimiento de un banco en el país y debe darles a las autoridades cierto derecho de vigilancia sobre los señores banqueros, a fin de que el día menos pensado no se queden los depositantes con dos palmos de narices ante las cerradas puertas de los bancos como lo hemos visto entre nosotros recientemente. El Gobierno debe saber a cada instante el estado de los bancos y debe conocer perfectamente los fondos de reserva con que efectivamente pueden contar en caso de crisis o de cualquier otra eventualidad, y para todo ello la creación de algo así como un registro en que todos los bancos tendrían que inscribirse es desde luego el punto de partida.

Una vez tomadas estas precauciones claro está, que para que un *banco se declare en quiebra* tiene por fuerza que comprobar a satisfacción de las autoridades ... motivo ... ble para ello, pues de lo contrario, la sanción de las leyes debería caer sin remisión sobre aquellos banqueros que por mala fe, por haber invertido los fondos en especulaciones indebidas y hasta por falta de pericia, lleguen a causar desastre en sus establecimientos en que se lleven envueltos los únicos haberes de tantos infelices que en ellos habían puesto su confianza.

Nosotros opinamos que es justamente en cuestiones como éstas en las que deben ocuparse los señores de la Asociación del Comercio, pues asuntos de esta naturaleza sí son de su incumbencia, en cambio que eso de no hablar sino del sistema Torrens, que entre paréntesis ya existe en Panamá con ligeras variaciones, es cosa que ya empalaga a los lectores de la prensa capitolina.

DISCURSO

de clausura pronunciado por el Sr. Cristóbal Rodríguez en la Asamblea Pedagógica, el viernes 16 de los corrientes.

—

Honorables Delegados:

Dos razones igualmente poderosas, son las que me han determinado a aceptar la invitación que se me ha hecho y que agradezco, de clausurar los trabajos de esta Segunda Asamblea Pedagógica: una, de carácter personal, es la satisfacción que siempre me trae al espíritu el comercio íntimo con los elementos intelectuales del país, entre los que es fuerza y de justicia contar en primera línea a los miembros del Magisterio Nacional; la segunda estriba en el convencimiento que abrigo de que todos los aquí reunidos, por aquello de caldear unos mismos ideales y aspiraciones, habremos de llegar, vosotros desde el sitial de los oyentes y yo de lo alto de esta tribuna, a conclusiones idénticas acerca del alcance y trascendencia que para la República de Panamá tienen los problemas educativos sobre los cuales han versado las sesiones de la Asamblea. Vosotros permitiréis que, dando de mano a aquella consideración que sólo a mí me atañe, concrete los pocos conceptos que me propongo dirigiros respecto de la segunda que a todos y a cada uno de los aquí reunidos nos alcanza e interesa por igual.

Como los miembros del primer Congreso educativo que se reunió en esta misma Capital, en Setiembre de 1913, vosotros, delegados de hoy, podéis partir a vuestros hogares, más que con ánimo sereno, penetrados de verdadero orgullo y henchidos de intensa satisfacción; os acreditan a tales ejecutorias, juntamente con vuestra labor actual por sacar avante todas las conclusiones acordadas, la simiente que con ellas dejáis, y que a no dudarlo habrán de producir nuevos y más opimos frutos en el ulterior desenvolvimiento educativo del país. Cada uno de los problemas que hayáis resuelto, cada una de las proposiciones aceptadas son otros tantos eslabones que vosotros mismos habéis interpuesto como lazos de comunicación espiritual entre el presente pedagógico del país y las generaciones del porvenir; desde este punto de vista, no habréis de disimularos qué cúmulo de responsabilidades gravitan sobre vosotros. Pero a un mismo tiempo, qué de satisfacciones como es de esperarse y dado colegir por vuestra competencia y actuación en el Magisterio.

Las Asambleas Pedagógicas están llamadas, por lo menos en principio, a integrar los elementos más valiosos en el Ramo de Instrucción Pública; y es imposible, a menos que gratuitamente quisiésemos los panameños desprestigiarnos a nosotros mismos, revocar a duda el que hayan de brindar en nuestra República resultados similares a los obtenidos en los demás países donde la educación nacional es problema que se plantea a gobernantes y dirigentes de la cosa pública. Ellas son por de pronto el factor acaso más valioso que profesores y maestros podamos poner en juego para unificar la alta cuanto noble misión que los Gobiernos y la sociedad nos señalan de consuno, con el cultivo de las almas juveniles; de su seno, cual de mirífico crisol es ... sacerdotes de la enseñanza ... derivamos fuerzas y energías enderezadas a encauzar por orientaciones y senderos uniformes los ideales que informan la Pedagogía nacional; de ellas, en fin, arrancan a manera de raudales de luz y savia intelectuales el espíritu de asociación, compañerismo y solidaridad entre sus miembros, que no son el menor de los bienes, desde luego que reúne bajo una egida común lo mismo al profesor que en la Capital dirige elevada cátedra que al humilde maestro de escuela de las comarcas más reculadas. Aunque no fuese más que por esta confraternidad profesional, en la que se cristalizan y desenvuelven todas las aspiraciones, característica además de un régimen liberal democrático como el nuestro, las Asambleas Pedagógicas debieran merecer todos los sufragios y aunarse las simpatías todas de las gentes de bien pensar y sano sentir que hay en el país. Pero qué digo! Antes que recibirlos como dádivas o presentes generosos, creo, sin temor a equivocarme que esos congresos educativos pueden aspirar de derecho a la protección y el celo más fervientes de parte de nuestros gobernantes; la trascendencia de las cuestiones que allí se discuten así lo exige, amén de que son sus miembros los más aptos y capacitados de hecho para dirimir todo lo concerniente a las necesidades educativas del país. Ahora bien, es muy poca cosa el pedirles a los Gobiernos, proporción guardada, las mismas consideraciones que a las Asambleas Legislativas, a donde no está escrito que vayan necesariamente los más idóneos e inteligentes para legislar. Tales miras protectoras son seguramente las que han estado animando a nuestros Gobernantes de cuatro años a esta parte, y por de contado, las que han inspirado al actual Secretario de Instrucción Pública, a cuya tenacidad, entusiasmo y ardor educativos se deben por mucho los éxitos alcanzados en 1913 y los del segundo Congreso Pedagógico, que cerramos con esta velada.

Os ruego, Honorables Delegados, que meditéis en el acopio de promesas y perspectivas halagadoras que entraña este fervor de nuestros dirigentes respecto de la noble causa de la educación popular que, como hálito salutífero, de ventura y salud para el alma panameña, nos encadena a todos, con vínculos indisolubles en estos momentos. El significa, además de merecida recompensa por las labores que habéis realizado, una voz de aliento, un beso de estímulo para que despleguéis en el futuro nuevas y más eficaces energías en la tremenda obra de la formación intelectual y moral de la juventud panameña, que pesa sobre vuestros hombros. Como veis a las claras, al lado del regocijo que os brinda el haber realizado obra útil y beneficiosa para el país, tenéis asimismo ante vuestras miradas la obligación moral, ineludible, si no queréis dar al traste con vuestros triunfos, de proseguir en las faenas del intelecto y la educación con la esperanza de presentar mañana en las próximas Asambleas Pedagógicas el concurso de alguna obra educativa de trascendencia patria y nacional: os acompañan en tal sentido mis mejores votos, que no serán burlados, pues bien conozco del fervor y el entusiasmo que os distingue como oficiantes del sacro culto de la Educación. Las conclusiones adoptadas por la Asamblea, de las que han participado los más de sus miembros son la prueba más palmaria de que el Magisterio Nacional panameño sí está en aptitudes para plantear y resolver los varios y a veces intrincados problemas que se plantean en las esferas educativas, y son también la réplica más contundente y autorizada que darles podemos a los que por allí se complacían en miraros y en contemplar vuestras faenas con insulsa sonrisa en los labios y torpe pesimismo en el corazón. Pero los problemas que resolváis mañana, en nuestros próximos congresos educativos, llevarán al ánimo de los más escépticos el convencimiento de que sois las únicas columnas en que pueden descansar la República y la Democracia en Panamá, aceptando la ponderosísima tarea de formar para la Patria común el alma de los futuros ciudadanos. Noble misión a la verdad, que, lejos de burlar o mirar como cosa espernible según suelen algunos pobres de espíritu, debieran admirar sin reservas todos nuestros conciudadanos. Por eso os admiro, a todos indistintamente, Honorables Delegados.

La topografía especial de nuestro país nos impone determinada orientación educativa, que sería vano e imprudente burlar de manera deliberada; por lo menos, mientras nuestra nacionalidad no haya alcanzado desarrollo económico tal que le permita seguir parejas con los países más adelantados, tomándolas como paradigmas o modelos de imitación, el problema de la educación ha de plantearse en términos nacionales, específicos, propios. Ni el militarismo, por ejemplo, ni el desenvolvimiento de las industrias, ni el desarrollo comercial, pueden servirnos exclusivamente de rumbo o derrotero porque carecemos de los elementos adecuados para transformar a Panamá en una Alemania, en un Norte América o en una Inglaterra en miniatura.

O me equivoco de plano, o es acertado mi pensamiento de que hoy por hoy debemos obrar con más modestia y discreción. Sin perjuicio de desarrollar el amor por el comercio y las industrias entre los panameños, me parece que debemos darle la mayor preferencia al *pensum* intelectual y moral que integra el plan de estudios de nuestros colegios y escuelas oficiales. Entre las perspectivas algo remotas, inasequibles casi, de formar hombres de ciencia eminentes, como los que ostentan las grandes naciones del Viejo Mundo y EE. UU., y la posibilidad de hacer de cada uno de nuestros compatriotas un ciudadano humilde, pero consciente de sus responsabilidades, derechos y deberes respecto del terruño, la razón nos dice que más ganamos inclinándonos a esto último. No pende de nosotros el salvar los obstáculos que se yerguen en el horizonte, para convertir nuestra República en un emporio de riquezas materiales; pero sí está a nuestros alcances el hacer, como dejo dicho, de cada panameño un alma modelada en los troqueles del patriotismo, capaz de defender los ideales y las aspiraciones de nuestra individualidad nacional. La verdadera independencia panameña no habrán de trnérnosla los prestigios omnipotentes del *dollar*, que todo lo allana, vence y facilita; ni tampoco los denuedos de que puede hacer gala una nación populosa, con el auxilio de las armas en los campos de batalla: esa anhelada aspiración de los varios pueblos que habitan el planeta, ese espejismo de libertad que seduce y atrae a todos los hombres esparcidos por el globo se nos simplifica a nosotros los panameños, a virtud de ciertos hechos que están en el conocimiento de todos.

Contentémonos con inculcar en el cerebro y el corazón de los educandos el culto de nuestra nacionalidad de que os hablé poco ha, que, acatado y venerado de todos, en los momentos presentes, será el inconmovible baluarte de nuestra independencia en el porvenir.

A no dudarlo, esta misión trascendental de la vida de la República, si bien incumbe a todos los ciudadanos, pesa particularmente sobre maestros y profesores, por consiguiente, sobre todos y cada uno de vosotros.

Desde este punto de vista, la labor que acabáis de realizar os hace acreedores a los sufragios de la conciencia pública, siendo así que las diferentes conclusiones adoptadas por la Segunda Asamblea responden todas a alguna necesidad patriótica, a algún propósito eminentemente nacional. Habéis hecho, pues obra digna, enteramente meritoria, que os agradecerá de seguro la Patria, siempre sensible a sus benefactores.

Partid, pues, con ánimo sereno, convencidos de que el óbolo aportado por vosotros al acervo de la educación nacional no será perdido ni siquiera descuidado por los que os hemos visto hincar la rodilla a las rudas faenas. No habéis arado en tierra estéril ni está desprovista de germen la simiente que arrojasteis a los surcos; antes en días no lejanos veréis alzarse rica y fructífera cosecha, que será vuestra obra y de la que bien podréis enorgulleceros, como de justa y merecida recompensa a los desvelos y fatigas de la hora presente.

Os envidio desde ahora y con antelación os felicito, por cuanto vuestros triunfos, alcanzados en el terreno intelectual y educativo, sintetizan al amparo de nuestra bandera, y en el ambiente de paz que circunda a la nación panameña, el himno triunfal más hermoso, expresivo y dignificante que podamos entonar en nuestra marcha hacia las cimas de la civilización.

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, a los alcances de todas las bolsas.

Dirección: Plazuela de Arango

SU CARA ES HERMOSA

Pero su Nariz?

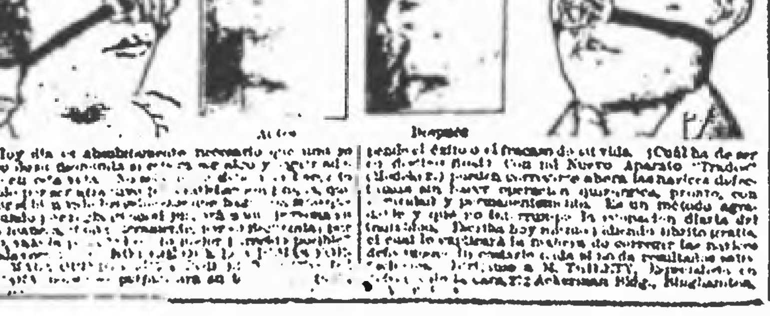

[illegible]

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º—Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª—Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9ª—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª—El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. L. VALLARINO.

VIGOR Y FORTALEZA

Para que las Madres Dén á Luz Criaturas Sanas y Robustas.

El período de gestación ó embarazo pone á dura prueba la resistencia de la mujer más robusta y mejor desarrollada, como que bajo cualesquiera circunstancias, aun las más favorables, la mujer en ese estado que llamamos "interesante," tiene que proveer á su propio nutrimento y al de la criatura que lleva en sus entrañas.

Difícil será, si no imposible del todo, que de una madre débil, debilitada y enfermiza salgan criaturas pujantes y atléticas, pues tanto valdría querer subreponerse á las leyes de la naturaleza.

Por otra parte, es de notar que la mujer en el período del embarazo es, por regla general, cuando menos come, cuando menos se alimenta.

Es una época en que se pasa el tiempo de antojo en antojo, de capricho en capricho, como la mariposa de flor en flor, picando aquí, dejando allá, sin hacer provisión en nada, y cuando se viene á ver se ha pasado las veinticuatro horas del día y de la noche sin hacer lo que se llama una comida sólida y, para mejor remachar el clavo, sin un rato de verdadero descanso, lo que también debilita enormemente.

Para estos casos, pues, tan especiales y al propio tiempo tan comunes, es precisamente indicada y recomendada la Ozomulsión, que constituye un remedio de perlas, un don celestial, por decirlo así.

Son tan grandes, en efecto, tan notorios y tan prácticos los beneficios que la Ozomulsión presta á las señoras embarazadas que se hace inútil y prolijo detallarlos.

Es para ellas un deber imperioso de conciencia el usarla, primero porque con sus cualidades excepcionalmente alimenticias y nutritivas las vigoriza, las fortalece y predispone á un alumbramiento feliz, luego á que la criatura nazca robusta y sana, y después, las habilita para la crianza del recién nacido con abundante reserva de vigor y energía para el desempeño libre y regular de los quehaceres domésticos.

"Tanto en mi clínica particular como en los Hospitales á mi cargo, la Ozomulsión ha dado siempre resultado altamente satisfactorio."

DR. JACINTO I. MANON,
Santo Domingo, Repúb. Dominicana.

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos Pardo de la Ozomulsión son de dos tamaños: frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de Cuarterones Hundidos.

De venta en las Boticas y Farmacias. Ozomulsion Co., N. Y.

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"
Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles
BUENOS, BONITOS y BARATOS
Dirección: Avenida Central

LEA UD. LOS SABADOS
EL LIBERAL
10 CENTAVOS PLATA

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

TEATRO EL DORADO
Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.
El mejor Cinematógrafo de la Capital,
donde se desarrollan películas en Castellano

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se hace un esfuerzo de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para introducir oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la otra banda no se ven pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado dañado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya conocido por el pasado. El tratamiento seguro es la PREPARACION DE WAMPOLE que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Frescos de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados órganos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión avive el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado competente que será escogido oportunamente por el Secretario de Instrucción Pública, será premiado con mil balboas (B. 1.000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier persona residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

TIPOGRAFIA MODERNA

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: CRISTOBAL RODRIGUEZ

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

AÑO I — PANAMA, 24 DE FEBRERO DE 1917 — NUMERO 5

Por los fueros de la cultura

Con este mismo titulo publicó *La Estrella de Panamá*, en el curso de la semana pasada, dos editoriales, que no son, sea dicho de pasada, de los mejores que cuenta el decano de la Prensa panameña, en su ya larga existencia. Efectivamente, el estilo y lenguaje allí empleados son bastante pedestres y un tanto cuanto incorrectos desde el punto de vista sintáxico, en términos que más parecen obra de algún principiante en las faenas del periodismo, que no del señor Nicolás Victoria J., o de don José de la Cruz Herrera, según se asegura por allí, dos individuos que se las dan de muy gallos en achaques gramaticales y lingüísticos. Y, respecto de las ideas y los conceptos emitidos, son asimismo bastante vulgares y groseros y harían muchísimo honor en boca de carreteros y jayanes. Tratándose, pues, de dos artículos tan infelices, bien les habríamos dejado inadvertidos, de no haberse permitido su autor insultar al cuerpo de redacción de nuestro periódico y hacernos, además, algunas imputaciones calumniosas. Los insultos de meretrices y verduleras que se nos dispensan los despreciamos; empero muy otra debe ser nuestra actitud en relación con los cargos que se nos hacen, menos por éstos mismos en sí, que á virtud del respeto que nos merece la sociedad. De allí el que nos hayamos decidido a hacer públicas las declaraciones siguientes, las cuales desvirtúan el lenguaje insolente y procaz con que nos ataca *La Estrella de Panamá* por órgano de algún mísero escritor cuyo nombre queremos ignorar.

No es cierto que figure en los números de nuestro programa político el atacar las creencias religiosas de nuestros compatriotas, y mucho menos zaherir sistemáticamente el Catolicismo, religión de la mayoría de los panameños. Algunas veces nos ha sido necesario, sí, hablar en términos violentos de los clericales y contra las falsedades de algunos conservadores, tan fanáticos como ignorantes, porque los conceptuamos, por una parte, elementos de relajación de la misma Religión que pretenden servir y respetar, y porque, además, en vez de concretarse a defender los fueros de la fe, tienen la audacia de ampararse en las creencias católicas para esgrimir las armas de un Conservatismo ultramontano y retrógrado que nosotros combatimos por principios y seguiremos combatiendo. Ya se echa de ver a las claras, y queremos dejar de ello constancia, que nosotros no atacamos la [illegible] Católica, sino a los conservadores clericales, quienes [illegible]dad y celo religiosos [illegible] hacen en realidad de [illegible] banderías políticas en [illegible] ideales liberales, que son también los de todo el pu[illegible] y sensato de la Repúbli[illegible] por si no bastare esta declaración de necho, manifestamos asimismo que en nuestro carácter de liberales ortodoxos y voceros del Liberalismo genuino en Panamá, no tenemos por qué perseguir a los católicos en razón de su Catolicismo, toda vez que nuestra Causa es de orden político y la Religión, de carácter moral del fuero interno de cada cual. En nuestros ataques y asaltos contra los clericales empedernidos, fanáticos y ultramontanos, nosotros no perseguimos al Catolicismo, religión que, por el contrario respetamos por sus enseñanzas y preceptos éticos; nuestros fuegos van dirigidos única y exclusivamente contra el abuso que dichos individuos hacen de ese mismo Catolicismo para lograr fines políticos y ambiciones egoístas, con lo cual se evidencian como los detractores más perniciosos y vituperables de nuestra Religión. Lejos, de consiguiente, de tildar y censurar nuestra obra, los verdaderos católicos, los creyentes de buena fe, debieran alabarnos y secundarnos, por cuanto nos proponemos a manera de noble y elevado objetivo el arrancar del seno del Catolicismo los gérmenes de putrefacción política con que quieren contaminarlo los señores conservadores.

Después de esta nuestra declaración formal, categórica en pro del Catolicismo —que no del Clericalismo, corrupción política y despreciable de éste siendo así que pretende tomarlo como instrumento de miras bajas egoístas— sólo nos falta pedir a todos los liberales del país, a los católicos no menos bien que a los escépticos, que paren debidamente mientes en las artimañas y astucias de los godos; y que, con el fin de desenmascararlos ante la opinión sensata del país, secunden nuestra acción en el sentido de demostrar el espíritu maquiavélico que los anima e inspira en contra del Catolicismo, por satisfacer sus ambiciones y odios politiqueros. Dos son los órganos que el Clericalismo panameño —ese monstruo del mal que solapadamente quiere corromper el Catolicismo, en aras de la politiquería— cuenta en la República de Panamá: *La Estrella* y *El Conservador*. Contra ellos, pues, debiéramos encauzar conjuntamente nuestros fuegos los católicos sinceros, en nombre de la Fe y la Piedad, las que debidamente entendidas rechazan todo consorcio con la Política, y y los liberales, defensores doctrinarios de nuestra Religión, por la corruptela retrógrada y disociadora que el Clericalismo y el Godismo, unidos en tétrico consorcio, se empeñan en introducir en el seno inmaculado del Catolicismo ortodoxo.

Justicia al mérito

La Segunda Asamblea Pedagógica, teniendo en cuenta los buenos servicios que don Melchor Lasso de la Vega le prestara, dictó una resolución en que daba las gracias al mencionado caballero por su labor tan entusiasta como eficaz, y lo aclamó miembro de la Junta Organizadora de los trabajos que la Tercera Asamblea ha de estudiar.

Don Melchor, con la franqueza que se gasta siempre, correspondió al homenaje de sus amigos con una brillante improvisación en que puso de relieve la grandeza de su alma y el temple de su espíritu de apóstol de la Educación popular.

Nosotros que siempre hemos admirado al señor Lasso, en quien encontramos reunidas mil virtudes, nos sentíamos orgullosos de sus triunfos, de esos triunfos alcanzados por su abnegación y su amor a la Escuela, que parece atraerlo con fuerza irresistible.

Prohibid al señor Lasso que hable de Enseñanza y cerradle las puertas de la Escuela, y lo veréis mudo y triste, sin tema de que tratar y con la nostalgia que naturalmente sigue a la pérdida de los más caros ensueños.

Y es que nuestro amigo nació para oficiar en el templo de Minerva, como Alejandro para servir a Marte y Fidias para rendir culto a Venus.

Por eso lo vemos eternamente preocupado por los problemas educativos de su país, buscando siempre la solución más acertada y ofreciendo su concurso desinteresado y patriótico.

No es actualmente empleado del Gobierno y, sin embargo, conoce perfectamente el estado de todas y cada una de nuestras escuelas.

Sabe qué maestra enseña bien los Ejercicios de Lenguaje y cuál la aventaja en su trabajo de Aritmética; quién es fuerte enseñando Geografía y quién Historia; quién desbarra en Ciencias Naturales y quién en Matemáticas.

Es el consejero obligado de todas las maestras, entre las que goza de mucha estimación. No desperdicia ocasión de hablar con Tomasita ni con Josefina y de vez en cuando se da su pasadita por la Escuela de Santa Ana Número 3 a cruzar ideas con las señoritas Díaz, Miciolta, Trelles, Walker, etc. etc. cuando no se llega hasta la Anexa de la Normal a saber de Elvira y de cómo anda esa escuela.

En los parques, mientras respira el aire fresco de la tarde, lo vemos a menudo con Martínez, Crespo, Velarde, Ayala u otro pedagogo hablando, por supuesto, de Pedagogía.

Es modesto y demuestra lo mucho que conoce del ramo de su predilección, esforzándose por llevar al ánimo de su interlocutor la persuasión de que sabe bien poco.

Nunca le falta un libro que ofrecer a sus amigos para ayudarlos en tal o cual trabajo. Este solo hecho demuestra que don Melchor vive estudiando, pues de otro modo no podría saber dónde puede hallarse tal o cual información.

En fin, jamás acabaríamos de enumerar sus virtudes y sus muchos merecimientos.

No alcanzamos a comprender la razón que haya para que el señor Lasso no forme parte del Profesorado Nacional y hasta nos tomamos la libertad de llamar a las puertas de su patriotismo para que entre en las filas de dicho cuerpo, pues no se nos oculta que el Gobierno solicitará sus servicios, en vista de que nadie mejor que él puede desempeñar ciertos cargos descuidados o mal servidos por el momento.

Ojalá nuestros deseos se realizaran y tuviéramos el año entrante la cooperación directa de este inteligente y virtuoso amigo.

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos [illegible] por la Ley.

AIZPURU Aizpuru	[illegible]
CRESPO J. D.	[illegible]
DUNGAN Jeptha B.	[illegible] Manuel
GONZALEZ Leovigildo	RODRIGUEZ Cristóbal
YGAZA Hortensio de	SANCHEZ Jil F.
MELO M. E.	TAPIA E. Alejandro
WALKER Gonzalo	

Miembros de la Junta de revisión de los trabajos presentados, para el periodo de Enero a Marzo inclusive, los señores Jeptha B. DUNGAN, Aizpuru AIZPURU, J. D. CRESPO y Alejandro TAPIA E.

El universo nuestro centro social

Por fin no pudo contener sus terribles pasiones el colega de la Avenida Sur. Otra vez ha demostrado que en sus columnas derraman sus odios feroces los enemigos del pueblo y de la democracia, los que únicamente piensan que los que no pasan del parque de la Catedral para Santa Ana y los que pertenecen a sus titulados *centros sociales*, son los llamados —según ellos— a escribir o redactar periódicos y a ocupar los altos puestos del Estado.

Ya nos hemos ocupado otra vez en las columnas del *Diario de Panamá*, de este mismo enojoso asunto. Entonces como ahora lo hicimos obligados por los escritores de la misma *Estrella de Panamá* y no quisimos concretarnos a la localidad acerca de la tan decantada *posición social*. Que conste, pues, que no hemos sido nosotros los que «promovemos rencillas sociales o de razas......» Son ellos, los que no pueden ver con buenos ojos a los hijos del pueblo altivo que no se humillan y adulan porque realizan franca y decididamente su personalidad contra todos los obstáculos, luchando en la vida por la perfección de las cosas y olvidando los abrojos y espinas del sendero.

Envidia! Nosotros envidiosos de quién? Del «medio-social» del Director y redactores de *La Estrella de Panamá*? Jamás! Siempre nos hemos contentado con nuestro medio-ambiente porque nos conocemos demasiado, como muy bien dijo el doctor Robles una vez que un amigo le instaba para que pidiera la mano de una señorita de la alta sociedad de Bogotá: «Yo me conozco y sé lo que puedo ser». Y eso que se trataba de la alta sociedad bogotana donde los individuos se distinguen por su ilustración y cultura!

También es un gran error o una pedantería estar predicando a diario que «la religión católica es la de la inmensa mayoría del país». Los que tales dicen qué entienden por catolicismo? Que cuando niños los bautizó en la iglesia el cura? !Cuántos de ésos que han sido bautizados reniegan de la hora en que sus padres los llevaron a la iglesia para ponerles un nombre! La misma inmensa mayoría del país está demostrando que no es católica. Los mismos escritores de *La Estrella* también lo están demostrando. ¿Cuántos de ellos cumplen los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia? El primero de sus redactores ha cumplido alguna vez con el séptimo sacramento? No, no son católicos, lo mismo que casi la totalidad de los panameños. La misma Estadística está demostrando que es triple el número de hijos naturales en la República que los nacidos de matrimonios católicos. Y cuando entre en vigencia el matrimonio civil obligatorio se reducirá la cifra de hijos nacidos de matrimonios eclesiásticos. Entonces y sólo entonces seguirá el país por la verdadera vía de la civilización moderna.

Como liberales y del pueblo no nos alcanzan las palabras del editorialista de *La Estrella*. Nosotros no somos como aquél que dijo que no iba a Santa Ana porque dos altas personas de *valía* le habían aconsejado se conservara siempre en Catedral. En nosotros pasa todo lo contrario, nos alegramos de ser del pueblo y si hubiéramos nacido fuera de él, habríamos renunciado conveniencias y *centros sociales* para estar al lado de la verdadera democracia, donde se sabe pensar y sentir. Así es, que aquello de «que carecen de vínculos con la sociedad..................... porque la *igualdad social* no es un artículo de ningún credo político en las modernas democracias. Conque a conformarse con esa situación................», es para aquéllos que llevan dentro del pecho un corazón vil y no para los que van escalando la montaña con la frente surcada de pensamientos sin contemplar las razas, los *centros sociales* ni el color de los individuos.

Nuestra sociedad y nuestro único *centro social* es la humanidad y el universo enteros. En ese vasto campo es donde se conocen los hombres y donde pueden hacer valer sus méritos sin necesidad de procurar o requerir el pase de unos cuantos ignorantes, quizás más inferiores en todo si se ocurre al análisis riguroso de las cosas.

Pujos aristocráticos

Nada tan ridículamente cómico como los pujos de nobleza y aristocracia que se gastan algunos de los editorialistas de *La Estrella de Panamá*, al referirse al cuerpo de redacción de nuestro periódico; y como un ejemplo de la megalomanía que aqueja a esos caballeretes, está el editorial del martes 20 de los corrientes, edición matinal, intitulado POR LOS FUEROS DE LA CULTURA. Allí se nos acusa de carecer «de vínculos con la sociedad.....:porque la *igualdad social* no es hoy artículo de ningún credo político en las modernas democracias.» Para comentar como se debe el párrafo citado y echar sobre su autor todo el ridículo y el baldón todo que se merece de parte de las personas inteligentes que hay en el país, habríamos deseado saber quién lo escribió; siendo así que no queremos echarnos tan ponderosa tarea, guiados por decires callejeros, según los cuales, el autor a quien nos referimos es el señor Nicolás Victoria J., o el señor José de la Cruz Herrera. Y no nos avenimos a darles crédito a tales rumores por cuanto no sabemos que dichos caballeros ostenten blasones de nobleza, heráldica alguna de linajudos antecesores.. Conocemos a dichos caballeros; sabemos de sus orígenes respectivos; algo se nos alcanza de sus familias, del recinto de sus hogares, y, con tales antecedentes, no conceptuaríamos de buen tono por su parte el que ahora echasen por el sendero de los humos y aires aristocráticos que sabemos. Conste, pues, que siendo de los primeros en negarles a los señores Herrera y Victoria Jaén la paternidad del sabido editorial, lo que al respecto vamos a decir no les alcanza ni atañe; por lo menos contra ellos no van dirigidos nuestros fuegos.

En Panamá es necesario andarse con mucho tiento en aquello de la nobleza de familia y estirpe; es que, al igual que en los demás países de la América latina, nuestros antepasados por gloriosos que sean, algún contacto tuvieron con los manes de tanto aventurero desalmado y foragido que nos vino de allende el anchuroso Océano, a caza del oro y las riquezas naturales que ofrecían estas tierras hospitalarias; a nosotros nos complace que ciertas gentes por allí díganse descendientes de antepasados ilustres, de viejos y gloriosos servidores de la monarquía española la dueña de América. No obstante esto, nuestra complacencia no va sin cierta ligera melancolía al pensar que acaso, el mismo que hoy se pavonea de tan renombrados abolengos, cuente entre los hombres que nos enviaba la Corona de España a algunos ex-presidiarios de Ceuta o mirando las cosas por un su cariz más halagador, a alguno de esos nobles descarriados de sus deberes ciudadanos y domésticos que frecuentemente se enganchaban en las expediciones de los conquistadores. Y, si tales dudas y pesares nos asaltan respecto de los que, ufanos y llenos de olímpico orgullo se dicen llevar sangre noble en sus venas, qué pensar de los que sólo brillan en el mundo social por el influjo del dinero, a la sombra protectora de ese Dios de las modernas teogonías que se llama el *dollar?*

Por todo lo que antecede se verá cuán poco dolor nos ha llevado el individuo que escribió el editorial de *La Estrella de Panamá*, que impugnamos por majadero, ridículo y estúpido en demasía. Más todavía. Conocemos al caballeroso ciudadano don José Gabriel Duque propietario de ese periódico, a su Director, señor Tomás Gabriel Duque, y estamos convencidos de que ninguno de ellos comparte las ideas aristocráticas y de nobleza que ostentan sus editorialistas; ninguno de esos dos caballeros es hombre de pujos de elevación racial; a ninguno le vendrá en mientes el cacarear su elevada posición social en Panamá, por no decir que, conociendo como los que más la manera de hacerse de prestigio en ciertas esferas de nuestra sociedad, no se preocupan siquiera de llegar hasta ellas. Y cuando el Propietario y el Director de un periódico piensan de tal manera, conceptuamos ridículo y torpe contrasentido que sus editorialistas emitan los conceptos que sabemos.

Dirán las personas sensatas qué camino se les impone a estos escritores, cuyas ideas discrepan de todo punto de los sentimientos del Propietario y el Director del periódico donde estampan sus lucubraciones. A no ser que, creyéndose descendientes de los cuernos de la luna, los editorialistas a quienes nos referimos piensen que los señores Duque, por no ser miembros de la alta sociedad de Panamá deben cederles el puesto y la preponderancia en su periódico......

Siluetas Políticas

Don Melchor Lasso de la Vega

Queremos referirnos hoy al señor don Melchor Lasso de la Vega, personalidad tan conocida cuanto apreciable en todo el país, y que, además, goza de bien sentada reputación en los medios educativos. Desde luégo, deseamos llevar al ánimo de nuestros copartidarios y amigos, que si nos ocupamos en tratar de un caballero perteneciente al Partido Conservador, que nosotros combatimos y seguiremos combatiendo con tesón, es porque don Melchor Lasso de la Vega, de conservador sólo tiene el nombre; en efecto, conociéndolo nosotros de cerca, desde hace muchos años, y sabiendo de su psicología personal y política, nos consta de manera inequívoca, que es por sus ideas y principios uno de los espíritus más liberales que hay en Panamá. Naturalmente, nosotros experimentamos satisfacción y hasta orgullo en poner de manifiesto su liberalismo, no

de otro modo que atacaríamos a cualquier liberal de nombre, cuyas ideas y acciones revelasen ánimo conservador.

Cuando decimos que don Melchor se intitula él mismo conservador, entendemos que es sólo por haber militado con los godos durante su ya larga vida pública, en el curso de la dominación colombiana en Panamá, y en los primeros años de República panameña; amigo y compañero de armas de todos los godos en épocas en que la Godería, a despecho del buen sentido y el progreso de la Patria imperaba en Panamá, involuntariamente acaso, y por de seguro, con muy inocentes intenciones tuvo la complacencia de llamarse conservador. Pero en realidad de verdad, las ideas, los sentimientos, la conducta privada y pública de este caballero distinguen tanto del alma llena de prejuicios estúpidos que anidan en los demás conservadores del país, como se diferencian el sentir y el pensar de un ateo convencido y los de un clerical fanático y empedernido como el señor Nicolás Victoria Jaén, en Panamá, pongamos por caso.

Hasta aquí todo (que es muy poca cosa, según se ve) del seudoconservatismo de don Melchor; empero veamos ahora, los tintes varios de su Liberalismo, y, de manera especial aquéllos que le distinguen radicalmente de los conservadores panameños.

Como educacionista, contrariamente a la tradición godizante que, en nuestra tierra háse empeñado en todos los tiempos por restringir los recursos de la Instrucción Pública, y, sobre todo, por reservárselos a los hijos de las clases aristocráticas, el señor Lasso ha cifrado sus mayores esfuerzos en difundir el saber y la instrucción entre las clases humildes, en las esferas populares. Esto lo evidenció hasta la saciedad cuando, con el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, en la época colombiana, visitaba de continuo las escuelas del arrabal en la Capital, alentando a los niños, pobres en su totalidad, y estimulándolos al estudio, como un medio de que llegasen a ocupar más tarde posiciones distinguidas en la vida pública; y, más tarde, su predilección respecto de los hijos del pueblo, hizo ostensible, favoreciendo con becas al exterior en cuanto le era posible y respetando los fueros de la justicia, a jóvenes pobres, de cuna humilde pero amantes del estudio. Así fue como pudieron salir del terruño con becas en el exterior, un puñado de jóvenes paupérrimos, pertenecientes a las clases populares, los cuales son precisamente de los pocos que han dado resultados tangibles y reales, y los que hoy son paladines decisivos y entusiastas de la causa liberal en Panamá. Y ya que estamos tratando el punto de las becas, recordemos asimismo, que no pocos de los maestros graduados en tiempos de los Hermanos Cristianos y durante las tres primeras promociones del Instituto Nacional, en Panamá, obtuvieron becas, gracias al concurso generoso, *liberal* y desinteresado de don Melchor Lasso de la Vega. Tales actos no los realiza sino un hombre de espíritu y miras liberales, jamás un godo, desde luégo que uno de los pruritos de la Godería en Panamá estriba en negarle al elemento pobre, popular, los medios de educarse e instruirse, impidiéndole de esta suerte el salir avante en las luchas de la existencia, por medio del saber y los conocimientos.

Desde el punto de vista social, los conceptos que animan a don Melchor Lasso de la Vega son los más amplios y liberales, de todo punto contrarios a los que inspiran por lo general a los conservadores. Así, para nuestro amigo, lo que da relieve y enaltece al hombre, al ciudadano, no son las consideraciones de su cuna e nacimiento, como tampoco influye en ello la fortuna de que cada cual disponga, no; el verdadero mérito en su recto sentir —y ésta es una idea eminentemente liberal— estriba en el talento, en las virtudes y prendas morales que adornan a los individuos. Don Melchor Lasso de la Vega, hombre inteligente, sabe que riqueza, familia, raza, etc., son otras tantas contingencias que nos impone al nacer, rudo e implacable determinismo, y que por consiguiente, ninguna persona sensata debe hacer de ellas motivos de mérito o, por el contrario, de demérito.

Estos ligeros rasgos que hemos trazado del Liberalismo de don Melchor Lasso de la Vega son patentes, y no pueden menos de imponerse a todas las personas que de cerca hemos tratado a tan distinguido caballero; pero queremos dejar constancia de que hay muchísimos otros que bien habríamos puesto de relieve de habérnoslo permitido el corto espacio de que disponemos en EL LIBERAL para tal efecto. Como quiera que sea, ellos bastan para clasificar al señor Lasso de la Vega entre los liberales ortodoxos y doctrinarios que hay en el país, no obstante su acendrado catolicismo, por cuanto es un error el imaginarse que nuestro credo político deba estar necesariamente reñido con esa secta religiosa. El señor Lasso es un católico fervoroso, no un fanático; una creyente consciente y sincero, no un clerical ciego, y perverso.

Nosotros lo aplaudimos y acatamos como él es, porque por más que él se diga conservador y así lo llamen los godos panameños, estamos convencidos de que por el contrario es un excelente liberal; o, si se prefiere, que es un liberal por la inteligencia y el corazón, extraviado ¡son tántas las malas sugestiones del Godismo! entre las huestes conservadoras. Hagamos votos porque, mejor inspirado abandone los zarzales godizantes donde no se le aprecia y estima siquiera en lo que realmente vale, y abrace resuelta y francamente los hermosos ideales de nuestro Gran Partido Liberal! Nunca es tarde, en Política, para rechazar el error y encauzarse por las sendas de la Verdad y el Bien.

FUEGO GRANEADO

DELIRIO DE GRANDEZA. —Pretenden los escritores de *El Conservador* que el cuerpo de redacción de nuestro periódico está integrado por «individuos de escasa significación *social* y política.....»; y nosotros que conocemos a todo el mundo aquí en Panamá, en lo referente a distingos sociales, les preguntamos de qué estrella, de qué cometa, de qué mundo sideral derivan ellos su estirpe, para gastarse esos tales aires aristocráticos? Nosotros no sabemos que entre los panameños hay todavía nadie que derive su origen de los cuernos de la luna, o que, a la manera de los héroes de la antigüedad helena, cuente entre sus antecesores a algún dios. Desearíamos, pues, que el cuerpo de redacción de *El Conservador* nos dijese cuáles esos individuos privilegiados por su nacimiento, y cuáles son los blasones auténticos y los títulos nobiliarios que adornan a sus respectivas familias.

Vamos, don Fernando y don Julio, cómo es posible que siendo ustedes personas sensatas hayan permitido que en su periódico se haya estampado tamaña impertinencia? Ustedes, que son ambos personas leídas, no ignoran que todos nuestros antepasados por ilustres que hayan sido, se derivan de esa raza de conquistadores peninsulares, sobre la cual se ha dicho todo; saben como los que más, que el verdadero mérito de los hombres estriba en el talento y en el culto de la inteligencia: de consiguiente, por muy conservadores que ustedes sean, no han debido permitir que un pelafustán cualquiera publicase en su periódico el adefesio a que nos referimos.

Manos a la obra, caballeros: dígannos quiénes son esos colaboradores y redactores de *El Conservador* que, contrariamente a nosotros, tienen elevada posición política y social en Panamá; y de pasada, sírvanse asimismo mencionarnos las obras de Literatura, Política, Filosofía, Jurisprudencia, etc., que acreditan a cada cual. Pruébennos, con hechos, no con palabras, que dichos señores, además de su elevada posición social y política (qué risa!!) son de los intelectuales más valiosos que hay en el país.

—

AUDACIA DESMEDIDA.—Así como suena, es decir una audacia ilimitada, es lo que caracteriza al autor del editorial intitulado *Por los fueros de la cultura*, que aparece en la edición matinal de *La Estrella*, del día 20 de los corrientes. El caballero a quien nos referimos se permite tildar de vulgar nuestro vocabulario y de baja en términos generales, nuestra labor. Por supuesto que a nosotros nos tienen sin cuidado los graznidos que la gentualla goda del país lanza a todos los vientos en contra nuéstra, pero lo que sí es para mover nuestra sorpresa es que quien tales cargos nos hace sea una persona, cuyos solos y reconocidos méritos en el país se cifran en haber insultado, con lenguaje propio de jayanes y verduleras, a todos nuestros grandes hombres, desde don Ricardo Arango, en la época colombiana, hasta el doctor Belisario Porras.

Los radactores de EL LIBERAL no nos vanagloriamos de pertenecer a la alta *sociedad* panameña, ni creemos, acaso como el editorialista referido, descendemos de los cuernos de la luna. Antes, somos los primeros en reconocer nuestra humildad; pero, con esto, no aceptamos que el mismo individuo a quien nos referimos nos aventaje ni un ápice desde el punto de vista intelectual, el único que tiene por qué preocuparnos. Y, efectivamente, ese señor ha pasado treinta años de su vida a insultar y denigrar a cuanta personalidad se ha distinguido en Panamá, pero no sabemos todavía que haya publicado ningún libro, ninguna obra, de algún mérito, de Crítica, Literatura, Filosofía, Jurisprudencia, etc.

Y hay algo más todavía: Entre los corredactores de EL LIBERAL no hay ninguno que escriba por la paga, y menos que haya hecho de su pluma un instrumento a disposición del mejor postor, en términos de insultar hoy la mano que ayer besara, o recíprocamente. (Tal el consabido editorialista, que en cierta ocasión insultó villanamente al señor don José Gabriel Duque, propietario de *La Estrella de Panamá*, el mismo que hoy le da para vivir e insultar.....como está en su idiosincrasia el hacerlo).

Verán, pues, nuestros lectores quién es el individuo que ha osado insultarnos y tildar de *papelucho* EL LIBERAL. Un hombre que carece de autoridad moral para arrojar la primera piedra es el que hoy tiene la audacia de atacar nuestra labor de liberalizar el país, y arrancar las conciencias de las garras del oscurantismo retrógrado y torquemadesco, como única salvación de la República y la Democracia en Panamá.

—

RECTIFIQUEMOS. —*El Conservador*, de la semana pasada, saluda al señor don Aristides Royo, Inspector de Instrucción Pública en Los Santos, con motivo de su última estancia entre nosotros: nada más natural, desde luego que se trata de un caballero que goza de algunas simpatías en el país. Mas lo que no aceptamos es que el órgano del Godismo en Panamá salude en el amigo Royo a un «correligionario». El señor Aristides Royo, efectivamente, es un liberal convencido, de tuerca y tornillo, que *no* comulga con las ideas retrógradas y oscurantistas de los amigos de don Fernando Guardia y don Julio Fábrega; de consiguiente, tenemos como cosa verídica que los señores de *El Conservador* incurrieron esta vez en un error. No obstante esto, conceptuamos de rigor que nuestro amigo, don Aristides Royo les dé a quienes se empeñan en hacerlo pasar ante el país, como un clerical obscurantista, el mentís que se merecen. Ojalá que el amigo y copartidario quiera tomar en cuenta nuestra indicación.

—

NUEVA MERECIDA DERROTA.—En relación con la Segunda Asamblea Pedagógica, que clausuró sus sesiones poco há en esta Capital, queremos llevar a conocimiento de nuestros copartidarios y amigos, que en la elección de la Junta organizadora de la próxima Asamblea, nuestros amigos liberales resultaron electos, en contra de los señores José de la Cruz Herrera, Justo Carrasquilla, quienes encabezaban las aspiraciones godizantes en el seno de la Corporación. Ya se verá cómo el Liberalismo gana de día en día más terrenos y nuevas victorias, y cómo el Godismo sufre a un mismo tiempo nuevas y siempre merecidas derrotas en el terreno intelectual.

—

AUTOPSIA POLÍTICA.—Nos referimos a la que vamos a practicarle al cadáver de *El Conservador* del 17 de los que cursan.

El primer editorial, intitulado *Situación insostenible* no puede ser más insubstancial, como casi todo lo que sale de los redactores y colaboradores de dicho periódico. Lamentaciones y jeremiadas sobre la poca administración pública, mal que nos aqueja a todos los panameños; lloriqueos infantiles respecto de los muchachos vagabundos; etc. En suma, todo de lo más insulso y pedestre.

El segundo editorial, *Los Doctrinarios*, es un ataque algo burdo y vulgar contra el cuerpo de redacción de EL LIBERAL, tan sólo porque nosotros no compartimos las majaderías de los conservadores en asuntos religiosos, y porque, en vez de aspirar como ellos a dejar el pueblo sumido en la ignorancia, el fanatismo y el odio a la ciencia, nos empeñamos en ilustrar los ánimos mostrándoles todo el ridículo de la causa clerical-conservadora.

De pasada se aprovecha el articulista para atacar a nuestro amigo y Administrador, don Cristóbal Rodríguez, con motivo de los artículos de *Junius* acerca de los Hermanos Cristianos y las Hermanas de la Caridad. Al igual del *viejo lobo marino* editorialista de *La Estrella*, los escritores de *El Conservador* se empeñan en identificar a *Junius* con nuestro amigo Rodríguez, siendo como se sabe, dos personalidades de todo punto distintas.

No sabemos qué piense contestar nuestro amigo; mas, para el caso, creemos más conveniente que no haga caso de los ladridos que por allí se lanzan contra su persona. Es natural y muy lógico que todos los godos difamen e insulten a los jóvenes liberales que nos tenemos impuesta la tarea de sacar el país, intelectual y moralmente, de abismo oscurantista y fanático en que los conservadores quieren que permanezca.

Una gran sorpresa que nos ha deparado el número de «El Godazo», a que nos referimos, nos la da don Salomón Ponce Aguilera, con un artículo que lleva por mote «Misión de los centros conservadores en las Provincias», en el que el articulista se queja de que su Partido pueda no dejar en día lejano «huellas siquiera de su acometividad político-social». Tiene verdaderamente gracia don Salomón! Qué más acometividad en el orden político y social que la ejercida en la actual por los godos panameños, en contra de la pléyade de jóvenes liberales, que tratamos de ilustrar a las masas populares y libertarlas de la tutela del Clero retrógrado e ignorante aunque harto audaz? Quiere don Salomón más acometividad que la de sus amigos los curas, quienes publican un papelucho intitulado *La Hojita Católica*, que se distribuye los domingos en las iglesias, y los que no se andan en las ramas para atacar desde el púlpito nuestros hermosos ideales liberales? Los curas son aliados de los godos, por manera que esa pasividad de que se queja don Salomón es de lo más ilusoria.

De pasada nos vamos a permitir suplicarle al señor Aguilera, que abandone el campo de la política, donde de seguro cosechará muchos sinsabores y desagrados, pues muy a nuestro pesar tendríamos que enderezar contra él nuestras baterías. Ahora bien, nosotros, que lo estimamos de veras, desde el punto de vista literario y personal, no querríamos vernos obligados a atacarlo de lleno en las columnas de EL LIBERAL.

El resto del Material que nos trae esta vez *El Conservador* no merece siquiera que se le tome en cuenta: majaderías, simplezas, necedades y más necedades que significa para quienes las escriben pérdida lastimosa de tiempo, tinta y papel.

—

OJO AL CRISTO.—Persona amiga venida del interior nos asegura que el señor Almanza Caballero, miembro de un Centro godo capitolino, se ha dado a la tarea de soliviantar los ánimos de sus amigos, de por allá, por medio de cartas en las que les dice, que deben prepararse para ganarnos las próximas elecciones de Diputados de 1918.

El señor Almanza Caballero está en su derecho político al obrar así; pero nosotros ejercemos asimismo el nuéstro al llamarles la atención a todos los liberales del país respecto de las maniobras secretas que, desde ahora, empiezan a gastarse los Godos, para librarnos batalla en breve.

Entre los artificios de que se vale el señor a quien nos referimos está el decir en todos los tonos que el Gobierno actual del doctor Valdés apoya a la Asamblea que aprobó la reforma civil; que nos secunda a nosotros los liberales en nuestra cruzada en defensa de los gloriosos principios del Liberalismo, y que es fuerza acabar con esta tal protección mostrándole al propio doctor Valdés, en las próximas elecciones que los godos son más poderosos que su Gobierno y todos los recursos de que pueda valerse nuestro Presidente, con el fin de obtener una Asamblea Liberal.

El tiempo nos dirá cuál es más poderoso elemento en el país, entre el Godismo al que pertenece el señor Almanza Caballero y el Partido Liberal el cual secundará íntegramente, a no dudarlo, al doctor Valdés durante la próxima campaña política.

SUELTOS

Como en *La Estrella de Panamá* correspondiente al martes en la mañana ' ar- ticulo editorial intitu » *Por los Fueros de la Cult* repleto de insultos, vulgari y muy repugnantes frases en contra de los Redactores de EL LIBERAL, nosotros nos creemos en el derecho de pedir públicamente al autor de tanta asqu que salga a la palestra sin embozo y firme su nombre . » al pie de sus producciones. El sedicente escritor a qu pue- de al mismo tiempo ese

dacción de este semana con quien desee so cualquier punto que selecciene. Y esto lo deci entre los godos de este s existen muchos a quienes la turaleza dotó de cuerpo tado raquítico para conten la soberbia y petulancia que s gastan, y nosotros caritativa deseamos brinda para que se desaho

Por lo demás d mete en referencia no solo mos en pelota, sino q nos proponemos quitarle h la pelleja. Y con esto ce la palabra a nuestro g nito ofensor. L. i- dad, de la decencia r más elemental le d ue es de su deber, cuando re a insultos tan soeces como los usados por él, salir con viser alzada, en plena luz meridian a probar armas con el advers

Si nuestro no acepta el reto que a hacemos y se quita la reta sin t orá que nos las habemos s en- te con un cobarde s in- sulta y denigra cua se siente seguro de no ser

—

No comprendemos cómo los Honorables Diputad no se han dado cuenta de lo dispone terminantemente nstitu- ción Nacional cuando se trate de reformar algunas de sus disposiciones. En esa C. Fundamental de nuestras leyes se requiere para llevar a efecto tal cosa, que los eforma- torios de la Constit ón sean dos Asambleas ordinaria ex- traordinarias. Esto se- gún hemos icha disposición, para e los Gobernantes refor la onstitución como les la gana guiados por sus es políticos o personales, y fácilmente con convocar a sesiones extraordinarias dos veces en un año a los Diputados de una misma legislatura.

Como se ve el Pode ivo den en sesiones extrao pre- sentar proyectos r natorios de la Constitución Nacional. Conque a archivar nsti- t rmas de la Constitución tual- mente cursa en la A a Na- cional.

—

POR noticias que h recibi- do de Bocas del Toro a- a Nación está llevand n Almirante y del cual s lo saldrá beneficiada la C nía Frute- ra, constituye verdad ro desas- tre para los intereses de la Re- pública. Los gastos a Na- ción se ve o r con motivo de esos trab n in- mensos y las deudas que ello le trae, crecen cada día de manera asombrosa.

Es de desearse que Gobierno Nacional emprendiera una investigación al respecto y buscase el medio de rescindir e ato q acep- mos meneion. Sabem lo que el país debe ya causa de este asunto, asciende a cantidad enorme y bueno es q se ponga coto a tales gastos, y que nues- tra situación actu nada jus- tifica que sig. lá no.

a una compañía q nta con millones y que sin e pre- tende que seamos nosotros los que pag da nos proporcion darle golpe de mu a dad de Bocas del Tor

—

Si la ley sobre b pron te traerle algún si- tuación fiscal, por ot lalo ya se ha convertido en de tos comerciantes de Así, se nos dice que ha algunos que compran bonos e descuen- de 40, 50 y hasta lo que constituye escándal marca mayor. Bien es verd que na- die está obligado a neterse a estas extorsiones; per sin em- bargo, como las les cu veces impulsan y f a po-

El Partido de la Juventud

(Impresiones de un Desconocido)

Existe un Partido de la Juventud en todo país, que viene a ser como la unificación del elemento nervioso y pensante, de tal manera, que su fuerza y su voluntad se imponen, ya sea con escándalos, tumultos y revueltas, o con manifestaciones y discursos. Al frente de él, marchan los talentos jóvenes que ya se han distinguido en la Tribuna o en el Libro. Las grandes ciudades les dan sus miles de estudiantes, las fábricas sus obreros, los puertos sus marinos y el hampa sus gritones y sus vagos. El Partido, inmenso y grande, sólo cuenta como dirigentes con unos cuantos: los escogidos, los mejores, los capaces.

Hace poco un noble esfuerzo, trató de organizar entre nosotros un Partido análogo al que ya hemos mencionado. Se convocó a los jóvenes panameños a una sesión en el Teatro Variedades; se discutió; se planteó la situación del esfuerzo y sus probabilidades de buen éxito; y, en resumen, todo quedó envuelto en la vergüenza de un gran fracaso, un fracaso ruidoso y estupendo. Naturalmente, yo, que no asistí a la sesión, aunque soy joven y de lo más preparado intelectualmente en el país, comprendí las causas del fracaso.

En primer lugar, el rencor manifiesto de los jóvenes no graduados hacia aquéllos que lo son, fue la primera causa del fracaso. En efecto, habiendo ya en el país jóvenes Bachilleres, que aunque no son lumbreras tienen una preparación más sólida y una cultura más vasta que el 99% de la juventud nacional, no se les invitó a firmar la convocatoria; en tanto que hasta a un individuo bien conocido como petardista, falto de ortografía y sin representación ninguna, se le invitó a ello. Además de los Bachilleres, ya hay en el país jóvenes de mucha competencia recién llegados del Exterior, que permanecen estupefactos ante las audacias y las desvergüenzas de los que tienen por modelo a semejantes sujetos.

Luego, la convocatoria debió hacerse después que se hubieran acordado las bases, y que estuviera unificada la acción de la Directiva. La primera convocatoria debería haberse hecho a ciertos jóvenes solamente, a los jóvenes más inteligentes y mejor preparados con que el país cuenta ahora mismo. De otra manera, lo que sólo se logró fue que una muchedumbre de imberbes y de ignorantes acudieran, en el deseo de que en alguna parte se les escucharan sus sandeces.

Como se ve, pues, el fracaso fue inevitablemente creciendo desde los primeros pasos que se dieron, hasta el *non plus ultra* final del Teatro Variedades. Cuando los nuevos esfuerzos se manifiesten para la formación del Partido de la Juventud, deben tenerse en cuenta nuestras palabras e impedir que la *garrulilla* quiera subir donde están situados los verdaderos dirigentes.

bres gentes a vender sus bonos ¿porqué no podría el Gobierno hacer algo en el sentido de proporcionar medios menos leoninos al público para vender, sus bonos si así lo desea? No podría por ejemplo, el Banco Nacional dedicar cierta suma para este género de operaciones?

—

Volvemos a repetir que el aumento del impuesto sobre el banano que exporta la United Fruit Company traería gran alivio a la crítica situación de nuestras finanzas. ¿Porqué, pues, no se hace un ensayo? ¿Porqué no se busca el medio de aumentar el impuesto aludido? ¿Qué nos dice el señor Secretario de Hacienda acerca de esto?

—

Bastante complacidos hemos quedado al ver que al fin nuestro colega el *Diario de Panamá*, se dignó tomar nota de nuestra existencia en el estadio de la Prensa, llamando la atención hacia el hecho de que habíamos tenido buena idea al abrir una Encuesta Patriótica acerca de ciertas reformas que se quieren hacer a la Constitución. Nuestro cordial saludo en el primer día de nuestra aparición, fue contestado con sepulcral silencio; pero en fin, ya vemos que tan sólo bastaba el que tratásemos de algo interesante para nuestro colega, para que inmediatamente se diera cuenta de nuestra existencia.

Más vale tarde que nunca..... y sin rencor, colega!

—

Hemos visto que *La Estrella de Panamá*, fiel a esa política equilibrista que sabe gastarse siempre al comienzo de todas las Administraciones, se nos viene hoy con un editorial sobre las reformas constitucionales, pero se guarda como de la peste, de hablar acerca de la reforma más importante que se proyecta, la del Artículo 70 de la Constitución.

¿Porqué será? ¿Porqué será?

—

Para el bienestar económico de la nación y por la tranquilidad pública es ya tiempo de que se clausuren las sesiones de la Asamblea Nacional. De todos los proyectos que en ella cursan actualmente, sólo dos o tres son de verdadera importancia y de necesidad inmediata. Los demás pueden dejarse para considerarlos en 1918. El país ansía conocer el rumbo político que seguirá la actual administración y ver cómo se desarrollan ciertos problemas ya en embrión, y esto no podrá efectuarse sino una vez que los señores diputados emprendan el viaje de retorno a sus hogares. Ojalá que esto se realice pronto; que el día último del mes en curso lo sea también de las sesiones legislativas y que en Marzo éntre de lleno el señor Presidente de la República a poner en práctica sus planes administrativos, de los que espera mucho el país.

—

Al fin dijo algo nuestro colega *Diario de Panamá* sobre las reformas constitucionales. No es mucho ciertamente, pero creemos que tampoco podía decir más, por lo menos en sus columnas editoriales. Lo que sí podría hacer el colega, es ofrecer espacio a los ciudadanos que, capacitados para ello quieran tratar el asunto, y así se lo insinuamos.

—

Como tras de la soga va el caldero, así tras el *Diario* habló *La Estrella*, haciendo ciertos reparos, sobre las reformas a la Constitución. En lo que ha dicho hasta ahora, no se ha *desmandado* el editorialista cosa rara en él y que se nos figura que obedece quizás a alguna consigna militar. Como nosotros también estamos al borde de la guerra...... Creemos que la decana no ha dicho todo lo que debe y puede decir sobre la materia; el artículo de esta mañana exige una continuación y aguardamos verla en breve.

—

Los conservadores no han dicho ni *tus ni mus* en este asunto de las enmiendas a la Carta Magna. Por qué ese silencio? Sería bueno que en vez de perder tiempo en atizar pasiones religiosas, tan ciegas y crueles siempre pusieran cuidado a estos asuntos trascendentales de la vida nacional y trataran de elucidarlos. Que hablen los pontífices, señores Samuel Lewis y Fernando Guardia, Santiago de la Guardia y Julio José Fábrega, Victoria Jaén y Losso de la Vega, y también los sacristanes, que al fin y al cabo en toda procesión les toca a ellos repicar con brío.

Carta abierta

Señores Redactores de

EL LIBERAL

Pte.

Estimados señores:

Tengo el placer de dirigirme a Uds. con referencia al último editorial del importante periódico que tan hábilmente Uds. redactan. Mi propósito no es corresponder al llamamiento del editorialista, pues no me hallo comprendido en el número de las personas a quienes se les solicita opinión sobre el Acto legislativo reformatorio de la Constitución de la República. Al dirigirme a Uds. sólo tengo por objeto, haciendo uso del derecho que me confiere mi carácter de ciudadano panameño, y liberal doctrinario convencido, pedirles que ilustren al público un poco más al respecto. Este es un asunto de suma importancia que todos debiéramos conocer profundamente. En mi opinión un periódico de la naturaleza del que Uds. redactan debe ir más lejos de una mera excitación a ciertas personas para que emitan su concepto al respecto, y debe, en consecuencia, emitarla él mismo sin ambajes de ninguna clase y con el espíritu libre y franco del puro liberal que es.

Debo manifestarles a Uds., que, aunque poco ilustrado al respecto, no soy adverso a las reformas que el Acto introduce. Antes bien considero algunas, la mayoría, muy saludables para el país y aun cuando temo que otras la del derecho de inversión de los seis millones de dólares por el Poder Ejecutivo, por ejemplo, pueda no corresponder a los buenos deseos de los autores del Acto, lejos estoy de condenarla sin oír opiniones más autorizadas al respecto. Mi temor se funda en que hoy sabemos quién es el Presidente, pero mañana no y no tenemos garantía ninguna de que siempre vamos a tener el buen tino de escoger para este alto puesto a una persona que posea las cualidades que adornan a nuestro Presidente. Y nuestro temor aumenta al ver que el campo de escogencia para tan alto empleo va a ser aumentado por medio de una nueva reforma que se le piensa hacer a la Constitución de la República.

La nueva reforma a la Constitución según el editorialista de El Liberal es en el sentido de que no sólo puedan ocupar la Presidencia los panameños de nacimiento sino también los naturalizados.

Estas son cuestiones de importancia capital que desearíamos verlas ilustradas en las columnas de El Liberal, periódico que está llamado a educar el pueblo en la práctica de sus deberes cívicos, marcándole un derrotero fijo a sus opiniones políticas y sociales con argumentos contundentes e irrefutables.

Así pues en mi carácter ya expresado, solicito de Uds. se sirvan ilustrar la opinión pública sobre tan importante asunto contestando siquiera las siguientes preguntas:

¿Responde la modificación de la Constitución, en el sentido de que pueda ocupar la Presidencia de la República uno que no sea panameño de nacimiento, responde, repito, esta modificación a una necesidad del país? En otras palabras ¿tenemos o no tenemos panameños de nacimiento que puedan a satisfacción general ser Presidentes de nuestra República? Han desaparecido acaso del mundo político hombres como don Guillermo Andreve, Ramón F. Acevedo y otros más, personas honradas y competentes nacidas en nuestro suelo como nosotros? ¿Cuál es el objeto *real* de esta modificación? ¿Qué diferencia, qué cambios introduciría la adopción de esta modificación en nuestro campo político?

Espero señores redactores que no se sientan Uds. ofendidos por mi impertinencia tanto menos cuanto que sólo me anima el deseo de instruirme sobre estos asuntos que mi pobre mente no puede llegar a comprender.

Soy de Uds. servidor muy atto.

Carlos Campo.

Panamá, Febrero 24 de 1917.

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Febrero 18.—De la Habana avisan que el movimiento revolucionario va en decadencia. El Gobierno de los Estados Unidos no intervendrá. 5,000 hombres marchan contra los revolucionarios y la marina mantiene vigilancia para impedir el escape de los jefes de la revuelta. De Nueva York informan que se sabe de fuente fidedigna que los ingleses tienen capturados en un solo puerto, más de 100 submarinos alemanes, inclusive el *Deutschland*. De Londres avisan que el empréstito británico está alcanzando éxito ruidoso.

—

Febrero 19.—De la Habana informan que Montero, Secretario de la Presidencia, afirma que el Gobierno controla completamente el movimiento revolucionario. Se sabe que José Miguel Gómez y no Zayas, fue el instigador de la revuelta. De Washington avisan que Lansing celebró entrevista con Ferrara acerca de los asuntos de Cuba. El Gobierno americano investiga la verdadera situación en Cuba. De Londres informan que de momento se espera la caída de Kut-el Amara. Los turcos están desesperados y los ingleses estrechan más y más el círculo de hierro en rededor de ellos. La rendición de esta plaza abrirá el camino hacia Bagdad.

—

Febrero 19.—De París informan que el pseudo-bloqueo alemán ha sido un fracaso. Los submarinos hundieron entre el 10 y el 15 de Febrero, 2 vapores y 10 veleros franceses, y en cambio, durante esos mismos días, entraron a los puertos de Francia 672 vapores, es decir, unos 112 diarios. El movimiento marítimo en los puertos ingleses ha sido aún más intenso. Los aliados en ese tiempo han capturado o echado a pique, un crecido número de submarinos; pero por razones de conveniencia, por ahora no se darán detalles sobre esto. De Washington avisan que el Presidente Wilson pedirá autorización al Congreso para usar la flota en defensa de la marina e intereses generales americanos. De Berlín informan que a petición de los Estados Unidos se han puesto en libertad los ciudadanos americanos que fueron capturados en el *Yarrowdale*. De Londres avisan que el total de las bajas alemanas desde que comenzó la guerra asciende ya a 4,087,692.

—

Febrero 21.—De Habana avisan que el Gobierno Americano ha dado seguridades a Menocal que le apoyará en contra de los revolucionarios. De Washington informan que el Gobierno Americano no reconocerá a Tinoco como Presidente de Costa Rica. De Atenas avisan que el hambre está haciendo muchas víctimas en Grecia.

—

Febrero 22.—De Washington avisan que el Comité de Relaciones Exteriores rechazó el Tratado con Colombia mediante el cual se le paga indemnización a esta nación. De Amsterdam informan que 17,000 obreros de Krupp están en huelga.

—

Febrero 23.—De Nueva York informan que se sabe que la situación de los Turcos en Mesopotamia es terrible. Se espera la caída de Kut-el-Amara. De Berlín anuncian que los Alemanes emplean 750,000 prisioneros en las haciendas.

—

Febrero 24.—De Buenos Aires informan que el 19 del presente hubo recio combate en las costas españolas entre 9 mercantes armados y 7 a 8 submarinos alemanes. Dos mercantes y un submarino fueron hundidos. Los submarinos huyeron cuando apareció una flotilla de destructores británicos. De Washington avisan que el Presidente Wilson pedirá autorización al Congreso para usar la fuerza armada de los Estados Unidos para defender los intereses y barcos americanos.

INTERIOR

Febrero 18.—Panamá. — Las fiestas del Carnaval se iniciaron con mucho entusiasmo Existe alegría inusitada por las calles y al mismo tiempo reina completo orden por doquiera.

—

Febrero 19.—Panamá. — Hoy hubo gran desfile por las calles y avenidas de la ciudad. El Carro de la Cruz Roja, en el cual iba gran n[illegible] [illegible]atores, señoritas y algunos caballeros, recorrió la ciudad colectando dinero para la benéfica asociación fundada en el país por doña Diana Dutary de Valdés y Lady Mallet.

—

Febrero 21.— Colón.— Anoche hubo un gran incendio y se quemaron casas por valor de unos 67,000 dólares.

EXPLICACION NECESARIA

Alguna sorpresa ha causado en el país la actitud asumida recientemente por la Asamblea Nacional, al negarle a la Diócesis de Panamá la suma que le señala la Constitución para el sostenimiento de un Seminario en la Capital y el envío de misiones en el interior del país.

Nosotros, como buenos liberales y defensores del Catolicismo ortodoxo, no del Clericalismo, corrupción politiquera de éste, tratamos de los primeros, de averiguar el por qué de tal medida; es que efectivamente mal podíamos avenirnos a que la actitud de los Honorables Diputados liberales fuese a ser interpretada como un asalto a nuestra Religión, y de allí el que inquiriésemos la razón de lo ocurrido. Con tales propósitos hemos sabido que la medida adoptada se debe a que no existe en nuestra Capital el Seminario que quiere la Constitución, ni hay las tales misiones civilizadoras. Nosotros lamentamos, desde luego, lo ocurrido, si bien nos explicamos ahora la determinación de nuestros copartidarios de la Asamblea.

En vista de lo ocurrido, El Liberal, que es órgano de conciliación entre nuestros amigos políticos y los buenos católicos, se permite insinuarle al Ilustrísimo Señor Obispo la conveniencia de reanudar las misiones y de establecer un Seminario en Panamá. Esto, no con el prurito de percibir nuevamente la suma asignada por la Constitución, sino porque son cosas que necesitamos los panameños.

En particular, es de suma urgencia que se establezca un Seminario en Panamá, enderezado a la formación de un Clero Nacional ilustrado y competente; cuando por todos los pueblos del interior de la República haya párrocos panameños, como va habiendo ya por doquiera maestros graduados nacionales, el triunfo del verdadero Catolicismo, el ortodoxo y el genuino, como, es el que nosotros defendemos, será un hecho. La impiedad que hay hoy en el país, la falta de creencias que de diario se acentúa en Panamá se debe por una parte, al maquiavelismo de los godos, quienes por abrirles cauce a sus funestas ambiciones políticas, apelan al Catolicismo como un instrumento, es decir, que lo convierten en bajo y vulgar clericalismo politiquero; y se debe, por otra, a que por todo el interior hay una porción de curas extranjeros, desgraciadamente ignorantes y fanáticos, que no logran hacerse de la confianza de nuestros compatriotas.

En nombre, pues, del Catolicismo ortodoxo y genuino, compañero inseparable de nuestro Liberalismo doctrinario, excitamos muy respetuosamente al señor Obispo para que fomente la creación de un Seminario en Panamá, según lo pide a gritos la opinión inteligente del país (y al decir así excluímos desde luego, el Clericalismo politiquero, el cual tiene interés en que no se funde con el objeto de seguir explotando al Catolicismo en aras de la politiquería mezquina.)

La mayoría de nuestros compatriotas son católicos, y El Liberal tiene a mucho honor el pedir la fundación de un Seminario nacional, porque sabe que el día en que haya un clero panameño, inteligente y de miras elevadas, no sólo ganará la causa del Catolicismo, sino asimismo nuestra hermosa Causa; en tanto que el Conservatismo y su pernicioso aliado el Clericalismo se extinguirán poco a poco en el país.

Bibliografía

Tomo IV de «La Guerra Europea» (1914-1916), por Gonzalo Calvo, teniente coronel de Estado Mayor, y José Brissa.

—

Esmeradamente editado, como los tres tomos anteriores, acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, el 4° tomo de «La Guerra Europea», exacta y desapasionada narración que merece ser leída.

Prosiguen los autores de este tomo la exposición cronológica de los grandes combates que se libraron en Francia desde octubre a diciembre de 1914, la segunda batalla de Flandes, la heroica defensa de los fuertes de Troyon, la muerte de Bruno y Constantino Garibaldi, el bombardeo de Middelkerke, la vida en las trincheras, las fiestas de Navidad en los campamentos, la reapertura del Parlamento francés, la vida de guerra en Trieste y el estado de opinión en Italia, concienzudo estudio que merece todo encomio.

En los siguientes capítulos, sin desatender los numerosos hechos bélicos en los distintos frentes, examina con copia de datos y documentos la situación interior de las naciones beligerantes, amenizando el relato con interesantes episodios. La intervención de los nuevos aparatos destructores, aeroplanos, zeppelines y submarinos, merece especial estudio y detención, narrando a la par los combates aéreos y navales y las novelescas correrías de los barcos corsarios alemanes que fueron durante un largo período los fantasmas de la navegación.

Termina este cuarto tomo con uno de los capítulos más emocionantes: la entrevista conmovedora de Sebastián Faure, el último pacifista, con el ministro francés, M. Malvy, y la explícita confesión desalentadora del temible propagandista libertario.

Es una obra, ésta de la guerra, que no vacilamos en recomendar a toda clase de lectores. En ella hallarán la explicación de muchas cosas incomprensibles, cuando las leímos a raíz de los acontecimientos, y que [illegible] con más datos y precedentes ha puesto en su lugar la crítica imparcial.

Forma este cuarto tomo de «La Guerra Europea» un gran volúmen de 640 páginas, tamaño 25 x 17, impreso como los anteriores en excelente papel satinado, ilustrado con numerosos grabados, planos y mapas, con magnífica cubierta en tricomía.

Precio: 9 pesetas en rústica y 12 ricamente encuardenado con planchas de oro.

Por no dejar

—

La actitud asumida por nosotros con motivo de la publicación de El Liberal, encaminada principalmente a unir los elementos dispersos del Partido, ha sido motivo más que suficiente para que uno de los redactores de *La Estrella de Panamá* se nos venga encima en un editorial intitulado «Por los fueros de la culturas (?) en la edición matinal del martes 20, con una serie interminable de insultos gratuitos, los que como tales, no refutaremos, tanto porque no se lo merecen cuanto porque no nos da la gana tomar en consideración a quien quiera sea el autor de tantos dislates en un artículo serio y de fondo, pues sería perder lastimosamente un tiempo precioso que necesitamos para otras cosas más útiles. Por consiguiente, nos limitamos a estos *palomeo*, que diría un colombiano en campaña.

No nos explicamos por qué se espanta el autor del citado artículo por la reorganización que clamamos en nuestras filas; no hay para tanto ni mucho menos para pretender hacer comulgar a los pueblos del Istmo con ruedas de molino pintándoles que nuestra labor es un desprestigio para la Patria en el exterior. Todo el país que desapasionadamente nos lea, se convencerá de la justa razón que nos asiste en cuanto alegamos por los fueros de nuestro Partido y de nuestras convicciones políticas. ¿No hace otro tanto el partido conservador?

Si los conservadores que son microscópica entidad política en el país se asocian, fundan clubs, celebran reuniones políticas, fundan periódicos etc., para predicar sus do[illegible], ¿por qué, pues, se pretende negar ese mismo derecho a los liberales que formamos las nueve décimas p[illegible] e la República y que [illegible] amos el Gobierno?

En cuanto a la tolerancia de que disfrutamos en el [illegible]s liberales [illegible] conserva[illegible] atólicos, p[illegible], ¿quiénes la otorgan? ¿[illegible] roscópica [illegible] a o la inmensa mayorí[illegible] liberal del país que además [illegible] uye el Gobierno?

P[illegible] ste semanario «la[illegible] r consigna desacredi[illegible] el país, per el motivo de n[illegible] sus redactores elemento v[illegible] en la *sociedad*» (perdone el colega: quiso decir en la *iglesi*[illegible] verdad?) nos tiene sin cuida[illegible] su pan se coma esa v[illegible] hace [illegible] haga. No se la envidia[illegible] nada, ni la necesitamos tampoco.

En cuanto a [illegible] aseveración ligera y audaz d[illegible] autor del citado artículo d[illegible] emana[illegible] naturalizados, téngase lue[illegible] olega en la silla proc[illegible] ntar, a[illegible] obre potro tan chúc[illegible] e se k[illegible] o hay, porque no puede tener estribos en que a[illegible] rse[illegible] ntiendes, Fabio? P[illegible] rechazar el calificativo [illegible] desnaturalizados de es[illegible] nos basta no haber [illegible] su movimiento [illegible] al igual de Victoria Jaén, pongamos por caso.

Si a ese redact[illegible] de *La Estrella* le fuera dable cortarnos nuestras justas [illegible]s, de seguro que lo haría de mil amores e iría más lejos: [illegible] dería in[illegible] ría e hipocresía. Pero [illegible] e camino está muy libre [illegible] encontrarnos pues por más [illegible] e se desgañite marchamos por caminos diametralmente o[illegible] y no estamos dispuestos [illegible] servirles de Cirineo ayudándo[illegible] a [illegible] llevar [illegible] a años encima de insac[illegible] día a todos los hom[illegible] que descuellan en este país; resultando cosa i[illegible] de la juventud qu[illegible] p[illegible] ne tiene méritos par[illegible] ya por sus conocimientos ya por cualesquiera otras cir[illegible] que lo hagan merecedor a sobresalir del nivel común. [illegible] se crea que aludimos al mi[illegible] Nicolás Victoria Jaén.)

A[illegible] SO

—

Los maestros que trabajaron fuera de la Ca[illegible] durante el curso l[illegible] ado y los aspirantes a pues[illegible] e maestros que de[illegible] on las [illegible]n obligados [illegible] presen[illegible] examen de aptit[illegible] presentarlo ante la Inspecc[illegible] Ge[illegible]eral de Enseñanza [illegible] en estar [illegible] el Instituto Nacional a [illegible] oc o de la [illegible] e ia de la tarde de los días [illegible] 13 de marzo venidero.

Es entendido que [illegible]as solicitudes para ser admi[illegible] os a examen deben ser [illegible] ente dirigidas [illegible]eneral de Enseñanza Prim[illegible] compañadas del certifi[illegible] bautismo o de dos prue[illegible] upletorias de que los p[illegible]s[illegible]an cumplido diez y siete a[illegible]os [illegible] i aspiran a [illegible] rurales, y diez y ocho si lo [illegible]n en escuelas urbanas; de un certificado médico y de un certificado de buena conducta. Los maestros en ejercicio pue[illegible] dirigir la solicitud en papel [illegible] a la Inspección General: lo[illegible] rantes en pa[illegible] p[illegible] a clase.

Los examen[illegible] e celebrarán en el siguien[illegible]

1[illegible]

8 a 10 a. m. Aritmética
10 a 12 a. m. Castellano
1, 30 a 3, 30 p. m. Geografía
3, 30 a 5, 30 p. m. Higiene

13 de Marzo

8 a 10 a. m. Historia y Cívica
10 a 12 a. m. Lecciones de Cosas
1. 30 a 3, 30 p. m. Metodología

Los exámen[illegible] para aspirantes a puesto de maestro en las Escuelas Rural[illegible] com[illegible] renderán [illegible] alentes al IV grado de las [illegible]s Primarias y los aspira[illegible] sto en [illegible] rogramas de enseñan[illegible] [illegible] has es[illegible] cue

FRE[illegible] E LIBBY

Inspector Gener[illegible] de Enseñanza Primaria

NOTAS SOCIALES

Muchas felicitaciones se merecen la señora de nuestro Presidente, doña Diana Dutary de Valdés y Lady Mallet por el éxito alcanzado por el carro de la Cruz Roja, ideado por ellas y en el cual gran número de señoras, señoritas y algunos caballeros recorrieron el lunes las calles de la ciudad recolectando fondos para la Asociación. El público, es grato decirlo, se portó a la altura, contribuyendo con muy buena voluntad a esta obra de beneficencia y caridad.

—

El señor Presidente de la República y doña Diana Dutary de Valdés después de pasar las fiestas del Carnaval en la ciudad, regresaron el miércoles para «Villa Diana», su residencia en Las Sabanas.

—

Por cablegrama recibido ayer en esta ciudad se ha sabido que el doctor Belisario Porras llegó a Washington procedente de la Habana, a donde había ido en representación de nuestro Gobierno.

Esperamos que la estada de nuestro ilustrado Ministro haya sido grata en la «Perla de las Antillas» y seguros estamos que, como de costumbre, habrá sabido poner muy alto el nombre de Panamá.

—

El martes próximo, 27 de los corrientes, tendrá lugar la bendición de la residencia en Las Sabanas de nuestro Primer Mandatario, doctor don Ramón M. Valdés. A ese acto concurrirán las amistades del señor Presidente y de su digna esposa doña Diana Dutary de Valdés.

—

El miércoles pasado en tren de 11 partió para Colón nuestro buen amigo e inteligente colaborador, don Manuel M. Valdés con el fin de embarcarse ese mismo día para Costa Rica, en donde permanecerá hasta los primeros días del mes entrante.

Que haya tenido feliz viaje y que al arribo a su destino haya encontrado a su señora esposa y digna familia en perfecta salud, son nuestros deseos.

—

Algo indispuesto de salud se encuentra nuestro amigo y prestigioso liberal don David Alvarado.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

"LA POSTAL"

— DE —

G. GARCIA

Distribuidor General de la Victor Talking Machine Co.

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

R PULIGNANI

PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA

"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

Gmo. Andreve.

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. L. Vallarino.

TEATRO EL DORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO Hnos. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan películas en Castellano

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias.—1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1º—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2º—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3º—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4º—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5º—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6º—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7º—Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8º—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9º—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10º—El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. Dexter,
Rector.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B,

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poro de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la PREPARACION DE WAMPOLE que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados organos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pretuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola. De venta en todas las droguerias y farmacias.

VIGOR Y FORTALEZA

Para que las Madres Dén á Luz Criaturas Sanas y Robustas.

El período de gestación ó embarazo pone á dura prueba la resistencia de la mujer más robusta y mejor desarrollada, como que bajo cualesquiera circunstancias, aun las más favorables, la mujer en ese estado que llamamos "interesante," tiene que proveer á su propio nutrimento y al de la criatura que lleva en sus entrañas.

Difícil será, si no imposible del todo, que de una madre débil, delicada y enfermiza salgan criaturas pujantes y atléticas, pues tanto valdría querer subreponerse á las leyes de la naturaleza.

Por otra parte, es de notar que la mujer en el período del embarazo es, por regla general, cuando menos come, cuando menos se alimenta.

Es una época en que se pasa el tiempo de antojo en antojo, de capricho en capricho, como la mariposa de flor en flor, picando aquí, dejando allá, sin hacer provisión en nada, y cuando se viene á ver se ha pasado las veinticuatro horas del día y de la noche sin hacer lo que se llama una comida sólida y, para mejor remachar el clavo, sin un rato de verdadero descanso, lo que también debilita enormemente.

Para estos casos, pues, tan especiales y al propio tiempo tan comunes, es precisamente indicada y recomendada la Ozomulsión, que constituye un remedio de perlas, un don celestial, por decirlo así.

Son tan grandes, en efecto, tan notorios y tan prácticos los beneficios que la Ozomulsión presta á las señoras embarazadas que se hace inútil y prolijo detallarlos.

Es para ellas un deber imperioso de conciencia el usarla, primero porque con sus cualidades excepcionalmente alimenticias y nutritivas las vigoriza, las fortalece y predispone á un alumbramiento feliz, luego á que la criatura nazca robusta y sana, y después las habilita para la crianza del recién nacido con abundante reserva de vigor y energía para el desempeño libre y regular de los quehaceres domésticos.

"Tanto en mi clínica particular como en los Hospitales á mi cargo, la Ozomulsión ha dado siempre resultado altamente satisfactorio."

DR. JACINTO I. MANON,
Santo Domingo, Repúb. Dominicana.

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos Pardo de la Ozomulsión son de dos tamaños: frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de Cuarterones Hundidos.

De venta en los Boticas y Farmacias. Ozomulsion Co., N. Y.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ADMINISTRADOR: CR[illegible]BAL RODRIGUEZ

AÑO I | PANAMÁ, 3 DE MARZO DE 1917 | NUMERO 6

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Siempre adelante!

La aparición de EL LIBERAL en el estadio de la prensa capitolina ha provocado como era de esperarse, suposiciones y comentarios diversos. Hay quienes dicen que abrigamos propósitos determinados en pro de ciertas personalidades políticas, otros aseguran que tan sólo nos anima el deseo de meter cuña en cierto bando que aún se encuentra en estado embrionario, y hay, en fin, quienes participando acaso de estos dos órdenes de ideas creen que nuestra labor es innecesaria, y que ningún bien podremos llevar a cabo provocando discusiones de carácter político en estos momentos en que la serenidad y la calma deben reinar por doquiera en los ámbitos del país.

Nosotros queremos creer que las personas que de estos modos nos han juzgado han procedido de buena fe. No deseamos suponer que se trate simplemente de temores de ciertas personalidades que ven en nosotros un grupo repleto de hostilidad potencial que no dejará de manifestarse en su debido tiempo, y que por tal razón se nos hace guerra sorda, sistemática y maliciosa. Nosotros queremos juzgar a nuestros impugnadores con la misma imparcialidad de que deseamos que hagan uso ellos al pasar juicio sobre nuestros actos y palabras.

EL LIBERAL, como ya lo hemos dicho en ocasiones anteriores, es un periódico netamente doctrinario, cuya misión consiste en difundir los principios del Liberalismo por todos los confines de la República, velar por que ciertas influencias insinuantes y peligrosas no intenten torcer el rumbo que conforme a las doctrinas de nuestro Gran Partido debe seguir el Gobierno, desvanecer los sofismas y destruír las artimañas de que se valen los conservadores para asegurarse mayoría en las elecciones venideras, y en general, hacer frente a cualquier ataque venga de donde viniere, abierta o solapadamente, en contra de los grandes leaders del Liberalismo Istmeño.

Para algunos y mayormente si se trata de malquerientes, este programa aparecerá como arrogante y por consiguiente, destinado a fracasar; pero tal juicio básase simplemente en una ignorancia completa de los hechos. Bueno es advertir, en primer lugar, que la necesidad se sentía de que hubiese entre nosotros un periódico netamente liberal dedicado, no a la especulación periodística ni a la política de contemporizaciones más o menos equilibristas, sino a luchar a brazo partido por ideales y principios bien definidos y encaminados a un fin inequívoco. Y esta es una necesidad de fácil comprensión para todos aquéllos que saben que nada contribuye tanto al mantenimiento vigoroso del patriotismo y del inteligente desempeño de las funciones de ciudadano, como la conservación intacta de los partidos políticos; así como también que nada ejerce un influjo tan deletéreo, tan profundamente corruptor en las esferas políticas y en los gobiernos, como la confusión de los credos y la transformación de los ideales nobles y elevados que forman el alma de un partido, en el mero gusto de encumbrar tal o cual personalidad política y él decirse, no ya liberal, conservador, radical o moderado, sino partidario únicamente de tal o cual ciudadano.

Bueno es hacer notar además de esto, que también incurren en error craso los que se imaginan que las discusiones sobre puntos de doctrina que nosotros sugerimos son superfluas por tratarse en muchos casos de cuestiones debatidas y acaso definitivamente solucionadas. Los que así piensan y dicen y hablan de que hacemos agitaciones políticas prematuras y otras cosas por el estilo, tan sólo revelan la más completa ignorancia en materia de psicología, ya que según aguda observación de John Stuart Mill, la causa por lo menos de la mitad de los errores en que solemos incurrir proviene precisamente de nuestra práctica de abstenernos de pensar y debatir sobre cuestiones que parecen indiscutibles y que pasan por solucionadas.

Y esto que es una verdad de a paño cuando se trata de asuntos de religión y de moral, también lo es cuando se trata de problemas de carácter político. Lo que hace en efecto, que una doctrina permanezca viva, esplendente y que sirva de estímulo en un partido, compenetre los sentimientos de los que la profesan y se convierta en principio director de acción, no es el conocer más o menos bien y de modo pasivo las partes que la forman, sino el vivirlas a cada instante, el tenerlas, por decirlo así, en las puntas de los dedos, el revolverlas sin cesar en la mente, incrustándolas como si dijéramos hasta en la contextura de nuestro sistema cerebral, manteniéndonos así siempre apercibidos para defenderlas y para aceptar y provocar discusión acerca de ellas. Sin estas prácticas, las inteligencias se embotan y los principios se petrifican y en lugar de servirnos de estímulo en la vida y de factores decisivos de acción inmediata e inequívoca, tan sólo permanecen en una a modo de región subconsciente tan alejada de los límites de la conciencia, psicológicamente hablando, que de nada nos sirven si no es para desempeñar el papel de centinelas que despertarían malamente tan sólo en caso de ataque serio por parte de un adversario arrojado en materia de ideas. Así, pues, contrariamente a lo que algunos creen por ahí, hay razones netamente prácticas que justifican la existencia de EL LIBERAL y que ponen de relieve la necesidad de mantener vivas las discusiones sobre principios y doctrinas políticas, y sólo aquellos individuos que maquinan en la sombra golpes mortíferos contra las prácticas y las tradiciones de nuestro gran partido, o aquéllos que no se arredran ante la provocación de cismas entre las filas liberales, o aquellos enemigos declarados del Liberalismo que trabajan para arrancarnos el fruto de las victorias hasta aquí alcanzadas por nosotros, deben y tienen por qué mirar con inquietud hacia la labor que EL LIBERAL se propone llevar a cabo y que influenciada por principios democráticos genuinos habrá por fuerza de redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de la Patria Istmeña.

Cuestión palpitante

Creemos francamente que el momento ha llegado de que el Gobierno adopte una actitud enérgica y decidida con respecto a los sucesos que están pasando en la Asamblea Nacional en relación con el *Acto Legislativo sobre Reformas Constitucionales.*

Es bien sabido ya que el tumulto que tuvo lugar ayer tarde en el recinto de la Asamblea y todos los desórdenes que tal vez ocurrirán a seguir las cosas como van, provienen de que en el asunto de las reformas aludidas, lo que realmente interesa a los sostenedores de tales medidas y lo que ellos se proponen, es llevar a cabo a la fuerza la modificación del artículo 70 de nuestra Constitución, modificación que repugna a la conciencia nacional y que en la Asamblea maquinan activamente unos cuantos godos interesados en provocar cismas en las filas liberales y unos dos o tres diputados que no siendo de nacionalidad panameña resultan jueces y partes en el debate y carecen de autoridad moral para hablar al respecto.

Detrás de este cambio se vislumbran ya serios problemas para el Ejecutivo, no siendo los de menos consideración el comienzo inmediato en el país de una campaña política acalorada, las divergencias y divisiones posibles entre muchos de los actuales amigos del Gobierno y la agitación [illegible] que fatalmente irá en aumento e impedirá a la nueva Administración desarrollar los patrióticos y elevados planes que abriga en bien de la Nación.

Que hay intereses materiales considerables empeñados en la modificación constitucional mencionada, nadie que haya presenciado lo ocurrido ayer en las barras de la Asamblea, podría dudarlo. Allí se dieron cita, en efecto, el elemento loterista, grupos de llamados artistas capitaneados por mozos perequeros, pandillas de bullangueros de oficio al servicio del Trust de la Carne y otras gentes de afinidades políticas más o menos análogas, de quienes todos en Panamá sabemos que no se entran en asuntos de esta naturaleza por simple amor al arte. Bien es verdad que las grandes masas que son opuestas a la reforma aludida, también estuvieron presentes en número significativo y se hicieron sentir; pero por lo que ya se advierte, no cabe duda de que estas agitaciones y escándalos no tardarán en degenerar en desórdenes graves y en hechos lamentables.

Es, pues, por estas razones y por nuestra lealtad hacia el Gobierno y debido a nuestro deseo que no vengan las luchas políticas a enardecer ahora los ánimos y a entorpecer las labores de la nueva Administración, que manifestamos sinceramente la esperanza de que los amigos del Gobierno que parecen estar interesados en este asunto, desistan de su empeño, no contraríen la voluntad del país ni hagan mofa [illegible] y dén una [illegible] sacrificando sus [illegible] en aras del [illegible] país y eviten así lleva[r] el estigma de haber sido los causantes y únicos responsables de las graves dificultades y serias complicaciones que con motivo de todo esto pueden sobrevenirle al Gobierno.

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos determinados por la Ley.

AIZPURU Aizpuru
CRESPO J. D.
DUNCAN Jeptha B.
GONZALEZ Leovigildo
YGAZA Hortensio de
MELO M. E.
MIRO Ricardo
MELHADO Alfredo
PATIÑO Manuel
RODRIGUEZ Cristóbal
SANCHEZ Jil F.
TAPIA E. Alejandro
WALKER Gonzalo

Miembros de la Junta de revisión de los trabajos presentados, para el período de Enero a Marzo inclusive, los señores Jeptha B. DUNCAN, Aizpuru AIZPURU, J. D. CRESPO y Alejandro TAPIA E.

Carta abierta

Señor Director de

EL LIBERAL

[illegible] te.

El número 4 de ese [illegible] de fecha 17 de este mes, [illegible] en la primera columna [illegible] ta Patriótica sobr[e] [illegible] de reformas de la Constit[ución] política que nos rige, pres[entado] ya a la Honorable Asamblea [Na]cional, y excita Ud. a d[iversas] personalidades del Par[tido] [libe]ral a hacer pública manife[sta]ción de la opinión que l[es merece] el consabido proyecto, que [en el] mismo número de ese se[manario] viene publicado.

Como usted me ha hecho [el] inmerecido honor de mencio[narme] entre las personas a q[uienes] [se dirige]ta, me permito manifestarle [mi] humilde concepto respecto [de] las tales reformas.

1ª reforma. Art. primero. No habrá en Panamá pena [de muer]te.

Es cierto, como lo afirma un editorialista del *Diario*, [que] la cuestión de si debe o no [estable]cerse la pena de muerte e[s] de derecho penal. Opino yo q[ue] sin perjuicio de que esa cuestión sea de derecho penal, debe [ser tam]bién de derecho constit[ucional]. La pena de muerte es [illegible] a los principios liberales, [illegible] repugna a las almas rea[lmente] liberales. Para los libera[les] [el] crimen no autoriza [illegible] ordena cometer un crimen so pretexto de corregir otro [illegible]. Además creemos los liberales que entre los poderes que reciben los mandatarios del pueblo no [illegible] de incluírse el de [illegible] las personas, porque entre [o]tras razones existe la de que [illegible] [Es]tado no debe quitar lo que no puede dar o devolver.

La práctica constitucional que hemos conocido, nos ha [enseña]do que las constitucio[nes conser]vadores traen indefectib[lemente] la pena de muerte como i[nsti]tución de derecho divino y que los conservadores satisfacen sus creencias y creen cumplir u[n] deber cuando dictan una [ley] de muerte; que los liberal[es] por el contrario, reconocen, [que] el poder viene del pueblo y [no] d[el] cielo, y entre las ga[rantías y] derechos individuales se han consagrado el [de la inviola]bilidad de la vida huma[na] [en] virtud del cual no se [puede decre]tar la pena de muerte.

Un ejemplo de la ten[dencia con]servadora a este respecto [la] pena de muerte, la tene[mos] en Panamá, donde, sin habe[rse] establecido esa pena, se [han dict]ado sentencias de muerte en varios casos, aplicando [el Códi]go Penal de Cundinamarca [o] lo [que es lo mismo] en la ley 19 de 1890.

Entre las disposiciones [tra]nsitorias de muestra [Constitució]n política se establ[ece que] sólo podrá imponer l[a] pena [de] muerte por el de[lito de homici]dio cuando revista carac[teres] atroces. Esto, mientras no existan buenos establecimie[ntos] de castigo o verdaderas [peniten]ciarías en la República.

Esa disposición t[ransitoria] que confería una [facultad] [illegible] condicional de que no han hecho uso los legisladores [illegible] ha sido entendida como el e[sta]blecimiento de la pena de [m]uerte mientras no existieran buenos establecimientos de castigo, y como no se ha construído la penitenciaría, se ha calificado de malo el establecimiento de castigo existente y se ha aplicado la pena de muerte en muchos casos.

El Juez Superior y la Corte Suprema de Justicia sin detenerse a considerar este punto esencial de nuestra Constitución, han manifestado la creencia de que habiéndose adoptado por la ley 37 de 1904 los códigos colombianos que rigieron hasta el día 2 de Noviembre de 1903, siguió rigiendo en todas sus partes el Código Penal de Cundinamarca o ley 19 de 1890, sin parar mientes en que la misma ley dice que regirían en cuanto no se opusieran a la Constitución de la República de Panamá.

La Constitución colombiana de 1886 estableció la pena de muerte en su artículo 29 con fingida restricción en esta forma: solo impondrá el Legislador la pena capital para castigar, en los casos que se definan como más graves, los siguientes delitos jurídicamente comprobados, a saber: traición a la patria en guerra extranjera, patricidio, asesinato, incendio, asalto en cuadrilla de malhechores, piratería, y ciertos delitos militares definidos por las leyes del Ejército. Y para que tuviera pronto efecto la [apli]cación de la [illegible] transitorio [illegible] [an]tes de la expedición de la l[ey] a que se refiere el artículo H [illegible] de ser juzgados algunos individuos como responsables de alguno o algunos de los delitos de que trata el artículo 29, los Jueces aplicarán el Código [illegible] seguido [illegible] de Cund[inamarca] [san]cionado el 16 de Octubre de 1858. En virtud de ese mandato constitucional transitorio se dictaron en Colombia y se ejecutaron muchas sentencias de muerte, como que ése era el deseo que abrigaban los conservadores que tal Constitución aprobaron al ganar el poder después de la evolución del doctor Núñez.

Salta a la vista que no es lo mismo aplicar la pena de muerte a los delitos que se enumeran en el artículo 29 de la Constitución colombiana, para los casos más graves, que aplicarla para el homicidio que revista caracteres atroces. Entre la gravedad y la atrocidad hay una gran diferencia. Sin embargo nuestros jueces, en su mayor parte, de filiación política conservadora, después de que regía nuestra Constitución, aplicaron la ley 19 de 1890 o Código Penal colombiano, en la parte en que trae la pena de muerte para homicidios, en los casos más graves que la misma ley determina.

Hoy ya tenemos dictada una ley que deroga aquel Código penal en cuanto aplica la pena de muerte, pero la experiencia nos indica que debemos establecer en la Constitución el artículo que prohibe a nuestros legisladores acogerse a las ideas sobre ciencia penal de algunos liberales, para establecer esa pena en simples leyes.

HÉCTOR VALDÉS.

Panamá, 27 de Febrero de 1917.

(Continuará.)

Enseñanzas Liberales

No celebrar jamás pacto con los conservadores, porque éstos, teniendo como tienen la mala fe y el maquiavelismo ingénitos, buscan siempre nuestra alianza con fines pérfidos, con el objeto de tomarnos como instrumentos de sus ambiciones sectarias. Hacer causa común con los godos es darle margen y asidero al enemigo para que asalte la fortaleza, que de otro modo sería inexpugnable.

Esta norma de conducta, necesaria en todas partes del mundo, a manera de prevención contra irreconciliables adversarios, se impone sobre todo en Panamá, donde el elemento conservador es minúsculo, casi ridículo. El Partido Liberal no necesita en nuestro país de la godería para seguir dirigiendo los destinos de la cosa pública; en cambio que los godos sí han menester el concurso de los grandes y nobilísimo ideales del Liberalismo para alcanzar alguna participación en la vida ciudadana.

—

Nosotros los liberales juzgamos y apreciamos a los hombres por su talento, su consagración al estudio, su inteligencia, en una palabra, por sus méritos intrínsecos. De allí el que en nuestras opiniones el color, la clase social, las consideraciones raciales, las circunstancias de familia, etc., sean factores inexistentes, por no decir despreciables.

El godo raciocina de manera enteramente opuesta. Efectivamente, un conservador aprecia de modo exclusivo en los individuos el que sean blancos, de buena estirpe racial, que procedan de elevada alcurnia etc.; pero no hace mérito del saber y la inteligencia de cada cual. Ahora bien, como el color, la raza, la fortuna no pasan de ser contingencias hijas del azar, independientes del buen querer de las gentes, síguese que, de acuerdo con el estrechísimo criterio de la godería, hay personas que por nacimiento son necesariamente inferiores a otros. Entre los que llevamos esta tara inicial, ingénita figuramos los pobres liberales, hijos del pueblo, que no hemos tenido la buena suerte de nacer ricos, de elevado linaje, etc.

Nosotros no somos responsables de tales máculas (esto lo dicen de consuno la inteligencia y el sentido común); pero la gente goda no pára mientes en tal consideración y así quiere depreciarnos por faltas y defectos que no son nuestra obra.

Criterio tan reducido como estúpido es común a todos los que integran el Godacismo panameño; y, desde luégo que los liberales lo impugnamos de plano, no podemos menos de hostilizar sistemáticamente a los hombres en quienes anidan semejantes prejuicios. Hay, pues, que combatir a todo trance a los godos; y debemos esforzarnos en liberalizar a las pobres gentes del campo que siguen a la Godería, como el único medio de sal[va]r la República en Panamá.

—

Uno de los artifi[cios empleados] por el Godaci[smo contra] nuestro hermoso credo estriba en decir por allí, en todos los tonos, que noso[tros] perseguimos el Catolicismo [illegible]

Pero nada hay más falso que esto. Y lo decimos así [enfá]ticamente a fin de q[ue nuestros par]tidarios comprendan la [illegible] que tal acusación entraña, y se compenetren de que los godos dicen eso con el fin de traernos la mala voluntad de los católicos.

La verdad, y sépanla bien nuestros lectores amigos, es que nosotros combatimos el Clericalismo, corrupción politiquera del Catolicismo; pero que, como buenos liberales que somos, defendemos y apoyamos el Catolicismo ortodoxo, es decir, el que se contrae única y exclusivamente a su misión sagrada y eclesiástica. El Clericalismo es un partido politiquero integrado

por godos, los cuales, no pudiendo convencer a nadie por medio de la inteligencia y los argumentos racionales, apelan a la Iglesia y a los curas, para asustar al pueblo con el espantajo de la religión. Los curas que se prestan a tales maniobras son los malos hijos de la Iglesia, y, por consiguiente, merecen la censura de los buenos católicos, y merecen también la reprobación de todas las gentes de bien que hay en el país, los señores de la Goliería, que perversamente buscan el auxilio y la protección de la Religión. Siendo esto expresión de la verdad, síguese que los señores conservadores son unos corruptores maquiavélicos del Catolicismo, pues que lo quieren utilizar para fines políticos, transformándolo así en torpe y vulgar Clericalismo.

El católico piadoso y honrado, lo mismo que el sacerdote que se consagra al ejercicio de su culto, son entes que merecen nuestro aprecio y nuestra veneración; pero nosotros no podemos menos de experimentar profunda repulsión respecto de la secta clerical-conservadora, por el abuso en que se complace de las sanas enseñanzas y prácticas del Catolicismo ortodoxo.

Ojalá que los buenos creyentes nos secunden en la cruzada que hemos emprendido contra los conservadores que se empeñan en profanar y humillar el verdadero Catolicismo, religión de nuestros mayores.

Una opinión

En relación con la encuesta abierta por nosotros respecto a la conveniencia o la inconveniencia de introducir modificaciones en nuestra Constitución nos comunica don Alberto V. de Ycaza los conceptos que publicamos más adelante, y que de seguro merecerán la consideración simpática de nuestros lectores.

Nos aprovechamos de la oportunidad para presentar en público al amigo y copartidario Ycaza, quien desde el presente número figura en el cuadro de redactores de EL LIBERAL.

"Realmente, las necesidades las imponen; pero de manera inaplazable. Nuestra Constitución adolece de varios lunares. Cuáles sean éstos, es lo que precisa externar. Cada criterio juzgará según su interés, por la cuenta que r[illegible] le pueda; y si de tal juicio partimos, nuestra Carta será descuartizada inmisericordemente. Toca, pues, al Gobierno, constituírse en paladín de toda enmienda; y a medida que se vayan proponiendo discutirlas en público antes del tercer debate, a efecto de que, por convertidas en Ley, los lamentos que emerjan carezcan de la eficiencia que tendrían si no se discutiesen públicamente tanto por la prensa como de viva voz, según el intelectual alcance de cada refutador, al emitir su concepto sobre el particular.

Por lo demás, y si bien es verdad que semejante cruzada ha debido emprenderse desde hace algún tiempo, los momentos actuales no la autorizan. La razón es obvia: toda reforma constitucional requiere necesariamente ser debatida *por dos legislaturas ordinarias;* y las presentes son extraordinarias. La propia Constitución así lo establece, y tal precepto debe ser inviolable.

No obstante; como lo que se quiere, se puede; si el Ejecutivo lo desea y es factible, puede, por medio de una Constituyente, zanjar la dificultad, y verificar lo que de otro modo requeriría tiempo y legalidad.

Tal es nuestra opinión al respecto, genuino reflejo del interés que nos mueve en pro del buen suceso de la actual Administración."

FUEGO GRANEADO

REFORMAS CONSTITUCIONALES. No poca sorpresa ha causado en el ánimo de los amigos del Dr. Valdés y su Administración, que uno de sus propios Secretarios de Estado haya sido el autor de la desgraciada proposición que, en la sesión del jueves último pedía se trajese a segundo debate el Proyecto de Ley sobre Reformas Constitucionales. Es, efectivamente, que la tal proyectada reforma significa el punto inicial de una división política entre los elementos del Gobierno y de toda una campaña electoral. Esto lo sabemos todos, por cuanto el empeño que ciertos *interesados* Honorables tienen de abrirles paso a los colombianos hacia la Presidencia de la República es para contrarrestar las muy justificadas aspiraciones de algunos compatriotas nuestros; ahora bien, ello entraña, a no dudarlo, el comienzo de la próxima campaña electoral. En los preludios de una Administración es verdaderamente doloroso que tal cosa sea así!

El señor Anguizola, Secretario de Estado y amigo del doctor Valdés, debiera ser de los primeros en evitarle a nuestro Primer Mandatario dificultades y contratiempos; pero no; mal aconsejado, es el primero en prenderle fuego a la hoguera de las pasiones partidaristas.

Sin embargo, por paradójica que respecto del doctor Valdés parezca la conducta de su Secretario de Estado señor Anguizola, nosotros nos la explicamos por el matiz político de este caballero. El señor Anguizola es conservador de tuerca y tornillo, y como tal, pone los intereses de su secta política por cima de la amistad que lo une al doctor Valdés y por cima también de la tranquilidad y la armonía que debe caracterizar a un Gobierno que empieza. Con estos antecedentes, lo que le interesa al señor Anguizola es dividir al partido liberal para ver si de esa manera logran los conservadores escalar las cimas del Poder y adueñarse de la Presidencia de la República. Porque no es cierto como por allí se piensa que se trabaja por el meritorio ciudadano Eusebio A. Morales, no, la verdad es que cuando mañana se les haya abierto la puerta a los colombianos, los elementos pudientes de la Capital, entre ellos el *arismo*, le negarán su concurso a aquel caballero y se inclinarán a algún otro colombiano de nacimiento, de filiación conservadora!

Llamamos, pues, la atención de todos los liberales hacia las miras verdaderas que animan a los conservadores en este asunto de las reformas constitucionales: no se trata, repetimos, de facilitarle la Presidencia de la República al doctor Eusebio A. Morales, sino, primeramente de dividir nuestro Partido Liberal, y luego, de allanarle la senda a algún conservador. Alerta, pueblo liberal!

EN SU LECHO DE MUERTE.—Nos referimos al colega *El Conservador*, cuyo material de lectura va haciéndose cada día más insulso, insípido y cuasi, cuasi, cuasi majadero. En prueba de lo que decimos vamos a analizar los diferentes articulejos del número correspondiente al 24 de Febrero, empezando, desde luego, por el editorial intitulado *Viceversa panameña*. Es una pobre jeremiada que tiende a demostrar, si bien en puridad de verdad, nada demuestra, que con la llegada del doctor Valdés al poder, se ha desarrollado una intransigencia política y religiosa, en el país. Es cierto que los dos fenómenos se suceden, pero los señores de *El Conservador* incurren en el sofisma *post hoc erg propter hoc* al afirmar que el uno sea causal del otro. La verdad, y paren mientes en ella los escritores de *El Godazo* es que siendo el doctor Valdés hombre eminentemente tolerante, los clericales han querido aprovecharse para hacer revivir el espíritu fanático y torquemadesco entre nosotros, y, como es natural, el pueblo panameño liberal por antonomasia, ha tenido que protestar de tamañas pretensiones. La goderia creyó que con el advenimiento de nuestro actual Presidente podría darles rienda suelta a sus inquinas y odios en contra de nuestro hermoso credo liberal, y se las ha habido con las falanges del Liberalismo, en pie como un solo hombre, listas y dispuestas a rechazar sus acometidas, no menos impertinentes que audaces.

Siendo esta la verdad, no deben extrañar los señores godos el que la prensa liberal, adicta al Gobierno y a la persona del Dr. Valdés, rechace indignada y altiva los asaltos godizantes que nos vienen del mismísimo periódico intitulado *El Conservador*; nosotros realizamos con la pluma y la palabra escrita los grandes planes estratégicos que el Dr. Valdés concibe en contra del godo, enemigo común.

No es, pues, que el Dr. Valdés haya cambiado de modo de ser al llegar a la Presidencia, cual malignamente dicen los editorialistas del colega consabido: el Presidente Valdés, liberal genuino, piensa y actúa hoy como actuaba y pensaba ayer. Candidato a la Presidencia de la República, los godazos le adulaban y sonreían creyendo que más tarde habría de permitirles sus desenfrenos en contra de nuestra nobilísima causa; llegado a la Primera Magistratura del país, hales hecho comprender a quienes tal heregía se propusieron que no les permitiría su atrevimiento y de allí el que los godos estén hoy rabiosos. El Dr. Valdés cumple sencillamente con su deber de liberal y nosotros lo apoyamos desde las columnas de nuestro periódico.

Todo esto lo saben a las mil maravillas los señores Fernando Guardia y Julio Fábrega; como personas inteligentes, cultas y de recto criterio no se les escapa ningún resorte de nuestra política local: con estos antecedentes, no nos explicamos por qué permiten que un audaz cualquiera ocupe las columnas editoriales de *El Conservador* para decir majaderías y sandeces. Hacer esto es irrogarles a los dos caballeros mencionados un irrespeto del cual protestamos nosotros, a virtud de la consideración y el aprecio que ambos nos merecen.

Nosotros nos inclinamos a pensar que las múltiples ocupaciones profesionales no les permiten [illegible] don Julio y a don Fernando el examinar cuidadosamente la colaboración que la goderia les envía; y, en este caso, lo mejor y más acertado es que suspendan la publicación de *El Conservador*, periódico que nadie lee, los godos exceptuados. y nosotros asimismo, animados por nuestra parte de combatir sin tregua y sin piedad todos los errores que allí se estampan.

Ojalá que don Fernando y don Julio quieran escuchar el consejo que amistosamente les damos, aun a trueque de privarnos de una gran satisfacción moral y política cual nos da el pulverizar cuantos dislates publica semanalmente el colega de la Avenida Norte

—

MAL ANDAMOS, DON SALOMÓN!—A nosotros nos halaga y satisface muy mucho que el señor Salomón Ponce Aguilera haya vuelto al estadio literario, después de un largo receso; y el placer que con ello experimentamos es tanto mayor cuanto sentimos por dicho caballero verdadero aprecio literario.

No obstante esto, don Salomón nos está causando en estos últimos días algún desconcierto intelectual, alguna desazón espiritual, con los conceptos desacertados y los juicios erróneos que le hemos visto emitir en las columnas de *El Conservador*. Añadiremos que tal ocurre, cuando el señor Ponce Aguilera, en vez de concretarse a los asuntos literarios les da a sus producciones tintes y matices religiosos; es que entonces el señor Ponce Aguilera desbarra de lo lindo!

Prueba de nuestro aserto la tenemos en un artículo de *El Conservador*, edición del 24 de los corrientes, intitulado *El verdadero tirano*. Allí nos cuenta, refiriéndose a Miguel Antonio Caro, que dizque fue «uno de los hombres más ilustres de la raza latina por su religiosidad y su sabiduría.....» Vamos, don Salomón, que usted exagera un poquillo. Caro en Colombia es un hombre ilustre por sus vastos conocimientos filológicos; pero fuera de su país natal, apenas se le conoce en las esferas literarias, entre los doctos y académicos. De esto a que haya sido un hombre *ilustre* hay enorme diferencia. Créanos, don Salomón, usted exagera! Pues si tomamos en cuenta a todos los pueblos de raza latina, la hipérbole que se gasta el señor Ponce Aguilera es descomunal. Efectivamente, filólogos, lingüistas y gramáticos de la talla de Miguel Antonio Caro, los hay en Francia, Italia y aun en España a porrillo, y a ninguna persona sensata le viene al espíritu llamarlos hombres ilustres.

Todos estos dislates del señor Ponce Aguilera se deben a su empeño de glorificar en Miguel Antonio Caro al godazo empedernido, intransigente y fanático.

Respecto a la *religiosidad* del retórico colombiano es cosa que mejor habría sido no mencalla. Por qué, se preguntará el lector? Pues sencillamente porque Caro, como incorregible godazo que era, no admiró jamás en la doctrina Católica sus enseñanzas morales extraordinarias, sino que se sirvió maquiavélicamente del Clero colombiano como instrumento de sus inquinas políticas en contra del Liberalismo. El señor Caro, al obrar así, abusó perversamente del Catolicismo ortodoxo, convirtiéndolo en bajo Clericalismo, todo con el fin de satisfacer ambiciones políticas personales; desde este punto de vista, creemos estar en lo cierto al decir, contrariamente a lo aseverado por el señor Ponce Aguilera, que el que en vida se llamó Miguel Antonio Caro fue un mal católico, y su obra religiosa, absolutamente despreciable y espernible en nombre del Catolicismo ortodoxo, libre de máculas politiqueras, que nosotros defendemos, en nuestro carácter de paladines del Liberalismo doctrinario.

La «religiosidad» de Miguel Antonio Caro es algo pecaminoso, algo así como una corrupción del Catolicismo verdadero, y como tal vale más no hacer mención de ella.

Y basta por hoy, sin perjuicio de probar mañana, habida necesidad, que Miguel Antonio Caro, mal católico, creyente maquiavélico, no, además, un versificador, pedestre desde luego y mediocre idísofo; quedando en pie, eso sí, su fuerte en Gramática y Filología.

Nuevamente nos permitimos suplicarle al señor Ponce Aguilera, de la manera más amistosa, que abandone la política y se concrete a la literatura, campo en el cual bien podría cosechar algunos laureles; la política local y partidarista sólo le acarreará sinsabores y desagrados sin número ya que él, de vieja escuela conservadora, no quiere convencerse de que en Panamá, siguiendo parejas con el movimiento ascendente y progresivo del Universo todo se desarrolla en lo moral, intelectual y político en el sentido del Liberalismo y la Democracia. Crea Ud., amigo, en la buena fe que nos anima al brindarle este consejo, y no dé margen a que tengamos que dirigirle los fuegos trituradores de nuestras baterías, como hacemos con algunos de sus copartidarios.

—

CON SUS PROPIAS ARMAS.—Trae «El Godazo» en su último número que tenemos a la vista una inserción en que se dice que «es muy *necio* el hombre..... que se forra en sus pergaminos de nobleza.....» y a nosotros se nos ocurre preguntarle a don Fernando Guardia y a don Julio Fábrega contra quiénes va dirigido el consabido dardo. Por de contado que no será contra ninguno de los redactores de EL LIBERAL, quienes reconocemos de los primeros nuestra humildad de cuna y origen; siendo las cosas así, la crítica que en «El Godazo» se hace a los fatuos y vanidosos está dedicada seguramente a los colaboradores del mismo periódico, ya que ellos son los que, creyendo ultrajarnos, nos dicen en todos los tonos que no tenemos *posición social*, que nosotros carecemos de *vínculos con la sociedad* y otras lindezas que tales. Esto es lo que se llama herirse con sus propias armas. A nosotros nos complace la aventura en la inteligencia de que los escritores de *El Conservador* quedarán escarmentados con el epíteto de *necios* que se les endilga; y, como por carambola asimismo se llevarán su merecido los editorialistas de *La Estrella*, muy dados a pujos aristocráticos y a infulas nobiliarias. (Que te aluden, Victoria Jaén, que te aluden).

SUELTOS

EN estos últimos días hemos visto una serie de ataques en las columnas del *Diario de Panamá* en contra de algunas de las autoridades de Chiriquí y aunque en algunos casos ellos pueden ser justificados, sin embargo no vemos la necesidad de insistir tanto sobre un mismo asunto, máxime cuando ya las cosas prometen irse al terreno personal. Nosotros somos partidarios, sí, de que la prensa ponga a desenbierto los malos actos de los empleados públicos, pero sin hacer excepciones y sin andarse con paños tibios cuando se trata de ciertas personas determinadas. Y esto lo decimos porque no hay para que ir hasta Chiriquí en busca de pésimos empleados que deben ser censurados, ya que por aquí los tenemos muy cerca.

Y no hablamos a humo de pajas, pues si en Pedregal se robaron todo un muelle, por estos contornos más cercanos, algunos se han llevado por lo menos el equivalente, no de un muelle, sino de varios juntos. Si por allá llueve, aquí no escampa.

—

Los memoriales y contramemoriales y los remitidos y contraremitidos que han estado publicando los señores Arturo Müller y Antonio Alberto Valdés, relacionados con asuntos de tierras por las regiones del Darién, vuelven a hacernos sentir muy claramente la imperiosa necesidad que hay de que el Gobierno Nacional tome cartas en este asunto y averigüe una vez por todas a quién pertenecen realmente las tierras que el señor Müller reclama como suyas Nosotros no queremos prejuzgar los hechos, pero sí deseamos que se haga luz sobre este asunto, pues no cabe duda de que hasta la fecha los que más sufren de este estado de cosas, son los pobres campesinos de Garachiné y de otros puntos por allí cercanos.

Para comenzar debe el señor Secretario de Hacienda y Tesoro ordenar que el señor Müller pague varias grandes sumas que según entendemos ha debido pagar desde tiempos atrás por la extracción de ciertos productos de bosques nacionales, y no aceptar que él pague lo que desea y ponga en peores circunstancias al Tesoro Nacional que ya cojea. De lo contrario corre el Gobierno el grave riesgo de que se establezcan perniciosísimos precedentes que más adelante podrán invocar otros individuos que laboren en iguales circunstancias que el señor Müller.

En este asunto lo que se necesita es energía, firmeza y luego poner oídos de mercader a las amenazas y murmuraciones de todos aquellos que para no ajustarse a lo que las leyes dicen, se las echan de bravucones y de matamoros capaces hasta de comer candela.

—

Es de desearse que las sesiones de la Asamblea Nacional tengan un fin. Las sumas que el Gobierno está gastando en mantener a los Honorables reunidos en la Capital son inmensas y en muchos casos, carecen de toda justificación. En días pasados nos contaba un amigo de cómo había tenido la curiosidad de comparar el equivalente en metálico de cierto contratico que en la Asamblea se discutía, con el montante de los emolumentos que los Honorables ganaron durante los días que emplearon en discutirlo, y hetele ahí que esta suma sobrepasó en tres o cuatro veces el valor real del contratico en cuestión. Y como este caso, cuántos otros no habrá!

Conque a poner término a tanta discursomanía como hay en esa Asamblea y que los Honorables, como Cándido, se vayan a cultivar sus jardines!

—

Los proyectos de ley presentados últimamente por el Eje[illegible] vo a la Asamblea Nacional so[illegible] auto[illegible] ue- de necesitar en caso [illegible] miento de hostilidades [illegible] bre la prohibicion de [illegible] dajes y exploraciones en [illegible] aguas territoriales d[illegible] Repúb- ca, han causado, se [illegible] parece, alguna alarma en e[illegible] ls. P[illegible] a la verdad que no [illegible] m[illegible] algu[illegible] pasa es muy simple. [illegible] en está pa[illegible] se- siones y para que la [illegible] n no tenga que invertir [illegible] ntes su- mas una vez más pa[illegible] reunir a los Honorables, el Pr[illegible]sidente de la República, con esa previsión [illegible] e le distingue, optó [illegible] gla [illegible] tar así apercibido para cualquiera eventualidad.

Que vuelva, pues, el sosiego al espíritu de los que se velan haciendo frente los es- fixiantes, a [illegible] a los *shrapnel* y demás l[illegible] as de provenencia teutona!

—

Hemos sido informa[illegible] q' cierto señor miembro co[illegible] de la Directiva de la Asoc[illegible] del Co- mercio de P[illegible] no publicaremos por a[illegible] permite dirigirse a al[illegible] unos co- merciantes de la [illegible] dad para excitarlos a que no n[illegible] favorez- can con sus avisos, ale[illegible] ndo que EL LIBERAL es e[illegible] del co- mercio capitolino. No [illegible] vamos a calificar este procede[illegible] e sólo puede tener cabi[illegible] tes [illegible] quejas pues ello sería [illegible] e el público podrá juzga[illegible] dad necrea del asunto. Sí quere- mos, sin embargo [illegible] que es falso que nosotros [illegible] s [illegible] tiles a los comercian[illegible] [illegible] muaremos siendo [illegible] quellos comerciantes y miembros de la Asociación que no contentos con sacar un prove[illegible] [illegible] ñan en explotar despi[illegible] te al pueblo e[illegible] a ha- cer uso de la peor ma[illegible] en sus procederes y prác[illegible] mercan- tiles.

Por lo demás, bueno es que se- pan ciertos señores de la Asociación del Comercio [illegible] nosotros estamos muy al corr[illegible] de los planes políticos que ellos abri- gan y de las esperanza[illegible] que acari- cian engrados co[illegible] n [illegible] n las épocas electorales [illegible] a concentrado suficie[illegible] eres [illegible] en factor decisivo en la [illegible] de determinado indiv[illegible] nada menos que para la Presidencia [illegible] la República. Tod[illegible] esto, sin embargo, nos tiene [illegible] dado, pues al Solio I[illegible] no se llega por asalto!

BUENO es que se fijen los Libe- rales que es el elem[illegible] va[illegible] cional se muestra m[illegible] [illegible] que se discuta en se[illegible] de- [illegible] Re- formas a la Constitu[illegible] sto es significativo si se at[illegible] le a [illegible] ue hay gran número de [illegible] ra- [illegible] s que no son [illegible] rios de esas reformas y menos aún de la reforma que se dice se[illegible] rá de e[illegible]ectuar. [illegible] st [illegible] arta Magna y que [illegible] i [illegible] e- [illegible] gue a producirse nue[illegible] [illegible] s en el sen[illegible] gran partido, lo que llenaría de júbilo a los señores godos.

Conque a abrir e[illegible] o y a no [illegible] poyar a los godos en [illegible] n obra u[illegible] [illegible] bilitar nuestras l[illegible]

En defensa de las Gallinas

—

En verdad estamos absortos los humildes redactores de este humil de semanario, con motivo del ataque que *El Conservador* de esta ciudad lanza a la sociedad! y al Gobierno! y a los Liberales! solamente porque "unas gallinas se salen todas las noches en el rumbo de Santa Ana, para servir a los apetitos de algunos trosnochadores". Y con tal plausible motivo, *El Conservador* se desata con un tonto y retonto artículo llamado "Situación insostenible". Francamente eso debían decirlo las mismas gallinas que son comidas por los noctámbulos Pe- ro, que un honorable "godo" se desate en denuestos contra el Partido por esta causa, no solamente causa risa sino profundo asombro. ¿Se habrán vuelto locos los conservadores?

Está bien que sal[illegible] a la defensa de sus f[illegible] c[illegible] s [illegible] sus teorías o en sus o[illegible] pero llanz[illegible] gallinas! Gallinas! acaso, que los autores — au- tor- del referid[illegible] tie- nen grandes puntos de contacto con los simpáticos a imal' Espíritu de [illegible] S[illegible]tenimiento de l[illegible] s ga- [illegible]ecos? Honra lec- t[illegible] es, no entendemos el criterio y la razón que guíen al godo de marras.

Y no es eso sólo; p[illegible] ense us-

tedes: la sociedad está en peligro porque un Redactor de *El Conservador* fue robado por un chiquillo del pueblo de cuatro manzanas y una ciruela. Qué mayor delito! La Sociedad corre al abismo! Las creencias caen por tierra! Las imágenes se bambolean en sus templos, hay olor de sangre y pólvora en el ambiente, el cataclismo, el acaboloselipsis. . . . Un conservador con un ojo colombiano. . . . . Horror, terror y furor! Que llamen a Torquemada para que defienda los cercados conservadores y. . . . . a las pobres gallinas.

El que estas líneas escribe es un viejo periodista, cansado de ver luchar por ideas, entre unos y otros bandos, campañas periodísticas por un partido político, por una reforma social, por algo que entrañe ideas, pero jamás --lo confiesa con toda verdad-- había visto que se imprimiera en ningún periódico, un artículo en defensa de las gallinas. Situación insostenible! eso debían decirlo los gallos, o las mismas gallinas, al verse tan mal comprendidas cuando saliendo en busca de un momento de "expansión", se ven condenadas irremisiblemente a tener por tumbas los estómagos de algún trasnochador.

Esto es altamente ridículo. Si me atreviese a dar un consejo a los redactores del periódico de marras, sería el que reflexionasen antes de lanzarse en lucubraciones más o menos plagadas de mala filosofía y de peores ideas, que ante todo en la vida hay q' saber donde empieza el ridículo que acarrea el desprestigio; porque un periódico que se llama órgano de un Partido, más o menos serio, y que para apoyar sus ideas sale "con el cuento de las gallinas" no resulta infantil sino altamente ridículo.

Pero, váyale usted con "cuentos" a estos señores: es pedir peras al olmo.

Ah! y seguimos esperando el próximo "cuentecito", que, a no dudarlo, versará sobre las cucarachas o sobre las gallinazas.

Sobre el Ferrocarril Chiricano

La reducción de fletes en el Ferrocarril de Chiriquí y el cambio de la Estación de David a un lugar más céntrico de la población, medidas adoptadas por el Secretario de Hacienda en su reciente viaje de inspección a esa importante vía nacional, ha sido motivo para que por la prensa algunas personas se admiren de que en el mencionado ferrocarril hubiera defectos que la sola visita del señor Secretario ha bastado a corregir. Parecería que a estas horas ningún panameño debiera ignorar nada relacionado con la construcción del ferrocarril chiricano, pues no ha sido sólo en documentos oficiales en los que se ha hecho relación detallada de las dificultades que fue preciso vencer para realizarla; así, en la escogencia del sitio para la estación de David, hubo que desechar las pretensiones de los propietarios de solares urbanos, que creyeron llegado el momento de obtener fortunas con facilidad. La estación, además, con sus cambiavías, depósito para carga, anexos para empleados, hospital y taller para reparación de máquinas, no era un adorno que los chiricanos deseaban para la plaza en que se les ocurrió construir el Palacio de Gobierno, y por eso en esa plaza sólo se dispuso colocar un apeadero. Esas circunstancias obligaron al Gobierno a entrar en negociaciones con el señor Chase poseedor de potreros en el camino a Pedregal, quien, después de ajustar tratos entró en pleitos para sacar mayor tajada. La estación de David lo único que necesita es la construcción de la calle que la une con el centro de la población.

El ramal a Potrerillos no ha sido, tampoco, construido inconsultamente, Potrerillos cuenta con temperatura tan agradable como la de El Boquete, y tiene la mayor ventaja de ser una región enteramente plana, superior en muchos conceptos a la otra, excepto en cuanto a población, pero a eso precisamente es a lo que responde el ramal, a fomentar la colonización incipiente que allí existe.

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Febrero 25.—De Londres avisan que los submarinos alemanes han echado a pique siete vapores holandeses. Se cree que esta destrucción al por mayor de los vapores holandeses puede traer graves complicaciones entre Holanda y Alemania. En La Haya reina gran consternación. De Berlín anuncian que ciertos periódicos como el *Berliner Tageblatt*, critican acerbamente la campaña submarina alemana y la califican de «violación inaudita de las leyes internacionales.»

—

Febrero 26.—De Nueva York avisan que las fuerzas del Gobierno recapturaron a Camagüey y que los revolucionarios cubanos van en derrota. El General Bethancourt marcha contra Santiago. De Washington informan que el Congreso está bastante disgustado con el Presidente Wilson porque no asume actitud enérgica en contra de Alemania. De Londres informan que las fuerzas inglesas en Flandes y en otros teatros de la guerra asumirán en breve la ofensiva. En la región del Somme los asaltos constantes dados por las tropas británicas, continúan produciendo resultados apreciables en cuanto al número de reductos alemanes destruídos y prisioneros capturados.

—

Febrero 27.—De Londres avisan que las fuerzas inglesas que operan en Mesopotamia capturaron la plaza turca de Kut-el-Amara. Las tropas otomanas van en plena retirada. De Londres informan que en la región del Ancre, los ingleses después de capturar a Serre, se apoderaron de otras poblaciones y marchan ahora hacia Bapaume. Los alemanes se retiran. De Washington informan que el Presidente Wilson pronunció un discurso ante el Congreso y declaró que la situación germano-americana es cada día más crítica. Alemania no respeta nada y es llegado el momento de tomar medidas enérgicas para salvaguardar los intereses americanos amenazados. Se armarán los buques mercantes. De Londres avisan que se sabe que en Austria y Alemania ocurren a cada rato motines graves a causa de la escasez de alimentos.

—

Febrero 28.—De Londres informan que los submarinos alemanes hundieron el trasatlántico *Laconia* de la Línea Cunard que iba de Nueva York para Liverpool. Por lo menos 3 americanos perecieron. La mayor parte de los pasajeros y la tripulación fue recogida por buques británicos. De Nueva York avisan que el hundimiento del *Laconia* traerá nuevas complicaciones entre Estados Unidos y Alemania. La prensa americana pide acción inmediata. De Londres informan que las tropas inglesas siguen avanzando en la región del Somme. Causa sorpresa el que los alemanes se retiren como en la actualidad lo hacen. Se cree que tomarán nuevas posiciones entre Arras y Cambrai para allí hacer resistencia al empuje británico.

—

Marzo 1º De Washington informan que el Embajador Penfield se retirará de Viena y que el Gobierno de Estados Unidos romperá relaciones diplomáticas con Austria. De Queenstown avisan que los relatos que hacen los sobrevivientes del *Laconia* confirma que el trasatlántico fue echado a pique por dos torpedos. Los buques de ronda ingleses prestaron ayuda eficaz y casi todo el personal fue salvado. De Washington informan que el Presidente Wilson ha recibido emocionante cablegrama del hijo de Mrs. Hay, americana que junto con una hija, pereció en el *Laconia*. Se excita al Presidente a que proceda contra Alemania, pues los alemanes están decididos a continuar su campaña de asesinato en alta mar. De Burdeos informan que a ese puerto llegó el vapor americano *Orleans* salido de los Estados Unidos después de las últimas declaratorias alemanas sobre guerra submarina. Más de 30,000 personas presenciaron la entrada del vapor en referencia y la tripulación y los oficiales fueron muy festejados. Generalmente se admite que Alemania no se atrevió a echar a pique al *Orleans*.

—

Marzo 2.—De Washington avisan q' se ha sabido que Alemania propuso alianza ofensiva y defensiva a México en contra de los Estados Unidos, insinuando que Carranza debería entenderse con los japoneses. Esta noticia ha causado gran sensación en todo el país y es probable que una acción rápida y enérgica de los Estados Unidos en contra de Alemania sea el resultado. En el Congreso el asunto se discute con gran calor. De Londres informan que las tropas inglesas continúan avanzando en la región del Ancre y que los alemanes se retiran abandonando población tras población.

—

Marzo 3.—De Washington avisan que corren rumores de que se ha descubierto una base para submarinos en un punto apartado de las costas del Darién. Se guarda mucha reserva acerca de esto. La agitación con respecto a los complots alemanes sigue en aumento.

INTERIOR

Febrero 25.—Panamá—El Presidente de la República presentó ayer un Mensaje a la Asamblea Nacional junto con un importante proyecto de ley pidiendo ciertas autorizaciones para el caso de guerra entre Alemania y Estados Unidos. [illegible] de la posibilidad de [illegible] plendos de medidas [illegible] para efectuar pagos de sueldos de momento de la Policía [illegible] nal y de organización de fuerzas militares si fuere necesario para cooperar en la defensa del Canal de Panamá.

—

Febrero 26.—Panamá.—Anoche hubo una reunión en el «Centro Panamá» con el objeto de elevar un memorial a la Asamblea Nacional pidiendo que no se reforme la Constitución en ningún sentido.

—

Febrero 27.— Panamá.—Esta noche tendrá lugar la bendición de la residencia veraniega del señor Presidente de la República. Hanse hecho preparaciones para que la recepción resulte magnífi[illegible] [illegible] cido numerosas invitaciones.

—

Febrero 28.—Panamá.—Esta madrugada fue encontrado en la Avenida Central el cadáver de María Cozarelli. Se dice que su fría de crisis nerviosas y que sin duda fue arrollada por un automóvil. Se hacen investigaciones para esclarecer este suceso misterioso.

—

Marzo 2.—Panamá.—Ayer se propuso en la Asamblea la discusión del proyecto de ley sobre Reformas Constitucionales y hubo grandes discusiones al respecto. No se llegó a ningún resultado.

Marzo [illegible] - Panamá—Ayer tarde hubo gran agitación en la Asamblea con motivo del proyecto de ley sobre Reformas Constitucionales. Las barras estaban llenas de gente y se formó una bulla extraordinaria. Las próximas sesiones prometen ser tumultuosas si los interesados en este asunto, persisten en su propósito.

Reformas Constitucionales

La agitación que en la Capital y en otros puntos de la República está produciendo el proyecto de ley sobre Reformas Constitucionales, no puede ser interpretado de otro modo que como una manifestación franca y espontánea de que la opinión pública es opuesta a las medidas en referencia. Esta oposición nace a la verdad de varias causas, no siendo la menos notable la que implica el hecho tan grave de que la reforma de la Carta Magna de una Nación, no es para ser tratada a la ligera y sin algo así como una consulta de la opinión nacional en general. Y en esto hay razón si se atiende a que tan sólo cuenta nuestra Constitución con unos trece años de vida y ya principian las influencias a esforzarse en operar modificaciones en ella, sin que realmente se vean los motivos imperiosos que existan para ello. No hay que pasar por alto el hecho gravísimo de que en toda Constitución si bien hay artículos que pueden ser modificados, en cambio hay otros tan fundamentales y tan identificados e incrustados, que si dijéramos, con el organismo de la Nación, que jamás y por ningún motivo pueden alterarse, sin alterar a la vez el espíritu que anima todas las instituciones del país y falsear la idea central de donde irradian todas las pulsaciones que dan vigor y vida a las medidas y actos legislativos u otros que mantienen en movimiento y dirigen la marcha de la Nación.

Recorriendo, pues, los varios artículos que componen el proyecto de ley de que tratamos y según fue publicado en uno de nuestros números anteriores, fuerza es confesar que allí hay artículos que sin rodeos habremos de calificar de innecesarios. Nosotros quisiéramos, por ejemplo, conocer las razones que hacen indispensable el que el Procurador General sea elegido según lo quiere el artículo 1º, y el que el Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo sea o no, según el artículo 5º, denominado Vice-Presidente de la República y sea o no elegido el mismo día y en la misma forma que el Presidente. Quisiéramos saber también lo que vale lo dicho en el artículo 6º de que en ningún caso el ciudadano elegido Presidente de la República podrá ser reelegido para el período inmediato, si de acuerdo con el artículo 7 y en el caso que allí se prevé, las cosas quedarían como en la actualidad, es decir, que con separarse de su puesto seis meses antes, el Encargado accidentalmente del Poder, puede ser reelegido. ¿No resulta también irrisorio todo el artículo 10 que establece ciertas prohibiciones a la Asamblea Nacional y le priva de ciertos derechos, cuando en todo tiempo y lugar, esa misma Asamblea puede arrogarse no estos poderes que ahora se trata de restarle, sino otros acaso mil veces más amplios? ¿No parece superfluo el artículo 12, o por lo menos partes esenciales de él, siendo así que a nadie se le ocurre que otra entidad alguna fuera de la Nación tenga derecho de acuñar moneda de curso legal, y que debido a oposición de todos conocida del Gobierno Americano a que haya papel moneda en el país, éste no podrá jamás ser, ni ahora ni nunca, de curso forzoso ni siquiera de curso otro alguno? ¿No es inconsulto el artículo 14 que limita el poder del Ejecutivo para votar créditos extraordinarios, a ciertos casos determinados, omitiendo sin embargo, casos enteramente imprevistos y a la vez perfectamente naturales dadas las contingencias de la cosas humanas en que puede ser presiso hacer gastos sin que ellos se refieran a calamidades públicas, ni a compromisos que afecten la honra nacional, ni a gastos de cortesía internacional, ni tampoco a trastornos del orden público?

A la verdad que a pesar de que el proyecto de ley de que venimos tratando contiene artículos recomendables como el 3º que trata de la elección de diputados, el 13 que prohibe a la fuerza pública tomar parte en las cuestiones electorales, o el 15 que autoriza la inversión en el país de los 6,000.000 de dólares que están actualmente en los Estados Unidos y que según la Constitución, son reservados para una posteridad que nadie puede decir cuándo comenza ni cuándo acaba; a pesar de estos artículos, decimos, nos parece que el proyecto ha sido elaborado a las volandas y sin la meditación que el caso requería. La modificación de un documento tan importante y de tanta transcendencia como lo es la Carta Magna de un país, es asunto tan grave que no se concibe sino en casos completamente excepcionales; y por los reparos que más arriba hicimos, seguros estamos que no se encontrarán fácilmente razones de verdadera fuerza mayor para insistir en algunas de las citadas reformas.

No queremos creer que en el caso presente se trate simplemente, como algunos lo han dicho por ahí, de brindar una oportunidad para que alguien proponga la odiosa y unanimemente reprobada reforma del artículo 70 de la Constitución, reforma que es precisamente del género de aquéllas de imposible efectuación a menos que no se quiera torcer el rumbo que sigue el país y alterar el espíritu que lo rige, y por eso preferimos ver en el proyecto en general, únicamente un documento que debe pesarse mucho antes de que a él se le imparta aprobación. Una Constitución, háceese preciso repetirlo, envuelve principios tan fundamentales de carácter tan básico, que ella viene a ser el gran factor de estabilización en el seno de un país, sirviendo como sirve de dique infranqueable a la tendencia de todo Gobierno al desorden y al abuso y asegurándole así a la Nación la estabilidad y firmeza necesarias en las instituciones políticas y el progreso real y el mejoramiento permanente que son indispensables para que el carácter nacional adquiera una tonalidad seria y digna de respeto.

Recordemos además que en asuntos de reformas constitucionales lo que más cuesta es el primer paso y que una vez efectuadas las presentes modificaciones, ya vendrán otras y después otras que no carecerán de padrinos y sostenedores y que transformarán nuestra actual Carta Magna, en un mero pedazo de papel listo siempre, al primer impulso de una voluntad cualquiera, a cambiar de tono y de espíritu según los caprichos y las circunstancias imperantes. Las naciones evolucionan, sí, y los tiempos al cambiar exigen modificaciones en los métodos y en las prácticas con que es preciso hacerles frente; pero no olvidemos ni por un solo instante que en la vida de una nación, una decena de años significa a la verdad poca cosa, y que si en un individuo aislado puede justificarse el que a cada paso cambie de rumbo y mire hacia horizontes distintos, en una nación debe reinar mayor estabilidad y mayor seriedad porque en esas cualidades descansan juntamente la fuerza moral y el crédito material de que puede gozar entre las demás naciones del mundo.

Súplica al S

Un cura quisquilloso

«Nos referimos al Padre Martínez, de Aguadulce, quien desde hace varios días se viene negando a administrar los sacramentos en la Cabecera del Distrito, por estar disgustado con los moradores, a causa de las celebraciones que éstos hicieron del Carnaval. Sabemos que sólo en Poeri hece bautizos, en tanto que muchas veces deja de celebrar la misa dominguera en el propio pueblo de Aguadulce, por el gran pecado de que hemos hecho mención.

Los aguaduleeños, que no somos fanáticos, con todo y ser católicos racionalistas y creyentes sensatos, y que, además, sabemos que el Padre Martínez no las tiene todas consigo, no nos preocupamos por las quisquillas del curita y hasta reímos inocentemente de su ignorancia e inconsecuencia.

No obstante esto, por los fueros del Catolicismo inteligente y cuerdo le pedimos al señor Obispo que le administre un tirón de orejas a este curita endemoniado y caprichoso, a fin de que cumpla mejor con sus deberes parroquiales.»

Persona amiga, de Aguadulce, nos comunica, bajo la responsabilidad de su firma, el suelto preinserto, sobre el cual nos vamos a permitir, por nuestra parte hacer algunos comentarios y una súplica. Conocemos de cerca al Padre Martínez, párroco de ese Distrito, y lo sabemos muy bien inspirado desde el punto de vista personal; desgraciadamente su exceso de celo y fervor religiosos le han puesto en graves y repetidos conflictos con la población aguadulceña. No que ésta sea descreída ni cosa parecida, sino que como muy culta y civilizada que es, sus miembros celebran todas las fiestas nacionales y lugareñas, con bastante donaire, lujo y gallardía, y esto le hace perder los estribos al bueno del padre David Martínez..... muy injustamente, desde luego, por cuanto los excelentes aguadulceños no descuidan jamás, en medio del entusiasmo de las fiestas, la dignidad, la cultura y el recato que prescribe la fe religiosa. Para poner un ejemplo, el cura párroco Martínez se obstina y empeña en que l [illegible] ñitas no celebren los Carnava [illegible] y de allí ue fulmin [illegible] rios días an[illegible] to, contra las *polleras* n [illegible] es, contra el tamborito, e [illegible] Estas prohibiciones tienen [illegible] como se ve, por qué desagrad: [illegible] a los fieles, los cuales, s [illegible] siempre, por su parte, [illegible] as *polleras* y los tambo [illegible] sconflictos que de aquí. [illegible] son desagradables; [illegible] s, con toda la deferencia q [illegible] nos merece un sacerdote de [illegible] nuestra Religión, que el padre A [illegible] rtínez es en este caso el único factor responsable de ellos. El [illegible] mente, las diversiones [illegible] de los Carnavales no sól [illegible] son de lo más inocentes, [illegible] además forman parte de una [illegible] dición nacional q [illegible] l deber de salvaguardar, [illegible] e los ministr [illegible]

Nuestra [illegible] estriba en so[illegible] l [illegible] mente del señor Obispo [illegible] iócesis que le acons [illegible] David Mar[illegible] rudencia, tacto y suavi [illegible] to de sus diocesanos a [illegible] adulceros, a fin de evi [illegible] y desagra[illegible] nos de redundar en pe [illegible] de nuestra Religión C [illegible] nsores au[illegible] t [illegible] atolicismo ortodoxo, gen [illegible] stamos en el deber de ve [illegible] que entre fe[illegible] l [illegible] aya siempre la mayor int [illegible] , la más [illegible] miras. Esta es una lab [illegible] que se impone en Aguadulce, y a la que están muy bien dispuestos a colaborar los aguadulceños todos. Que por su parte el Pa [illegible] e Martínez poner[illegible] erer; que no hostilice [illegible] alpito a los moradores de esa región; que [illegible] espíritu de tolerancia y [illegible] midad, las necesidades [illegible] culto de la fe a l [illegible] de aquéllos, y su lab [illegible] a [illegible] erá de lo más benefi [illegible] El pueblo de Agua [illegible] y pindoso; y no conviene de n [illegible] guna manera, por el bien de nuestra Religión, q [illegible] tero del lugar, haciendo gala intolerancia extrema, lleve el escepticismo, la duda, y acaso la incredulidad a su ánimo.

Ojalá, pues [illegible] ñor Obis[illegible] p [illegible] de nuestra súplica [illegible] s en [illegible] stro carácter de [illegible] ienes interesa sobre manera que la verd [illegible] —no el fa[illegible] natismo del [illegible] que se complacen los señores conservadores— permanezca inalterable en la conciencia d [illegible] panameños.

(*Comunicado*)

Actitud patriótica

Felicitamos muy sinceramente al H. Diputa [illegible] Cristóbal Rodríguez por la actitud enérgica y patriótica que asumió en el seno de la Asambl [illegible] en defensa de los inter [illegible] al tratarse del proyecto de [illegible] reformatorio d [illegible] de la República. Pero del mismo modo que todo an [illegible] ño amante de su país [illegible] ongratularse al tener en el ser [illegible] de esa augusta c [illegible] como Rodríguez que [illegible] en servir y d [illegible] sin pensar en quién es el a [illegible] rario, todo [illegible] lebe contristarse al ver c [illegible] iguo es el número d [illegible] de esta clase en el lugar en d [illegible] más los necesita el país.

Los a [illegible] contundentes, incontrovertib [illegible] y elocuentes del H. Dipu [illegible] Rodríguez eran contestados c [illegible] sorna risas y s [illegible] do Joaquín Pablo Fr [illegible] os similares quienes, por carecer de argumentos, o [illegible] dicho por no tener e [illegible] e valor moral para decir la verdadera razón que los movía a [illegible] r sorprend[illegible] d [illegible] n el proyecto mencionado [illegible] sobre todo con sus [illegible] , querían desviar el curso de la argumentación y e [illegible] r al H. Diputado Rodríguez en e [illegible] ridículo.

Llamamo [illegible] atención del público [illegible] b [illegible] ctitud respectiva de los [illegible] ue hay en la Asamblea [illegible] y esperamos la tenga e [illegible] y les recuerde a su [illegible] tiempo que el pueblo pan [illegible] que los favoreció con su [illegible] ra que reprechos, no está [illegible] an sus derechos, no está [illegible] esto a verse traiciona [illegible] r confabula[illegible] e [illegible] entre los que más razón [illegible] n tener para acatar y res [illegible] el HONOR NACIONAL.

UN AMIGO.

Panam. 2 de 1917.

NOTAS SOCIALES

Muy concurrida y lucidísima quedó la casa sin duda el martes en la noche por el señor Presidente de la República doctor don Ramón M. Valdés, y la señora de Valdés, en su magnífica residencia veraniega «[illegible]». El señor Obispo doctor don Guillermo Rojas procedió a la bendición del edificio y acudieron al acto el señor Ministro de la Gran Bretaña, Sir Claude Mallet y Lady Mallet, don Ramón F. Acevedo y señora, el señor Encargado de Negocios de Cuba, señor Gutiérrez Alcaide y la señora doña Catalina Arias de Guardia, y el doctor Juan Lombardi y señora.

Entre las numerosísimas personas presentes recordamos al Gobernador de la Zona, señor Chester Harding, señora e hija, el Ministro de los Estados Unidos, señor William Jennings Price, el General Edgar [illegible] y señora, el señor John H. Reed, Presidente de la Panama and Colon Gas Company y señora, don Manuel Espinosa B. e hijas, señor G. S. Schaffer, Gerente del Commercial National Bank, don Guillermo Andreve y sobrina Srita. Berta Alicia Arosemena y A., señor don Narciso Garay, don Aurelio Guardia, doctor don Eusebio A. Morales e hijas, señor B. B. Duncan y señora, don Federico Boyd e hijas, don Ricardo Arias y muchos más.

Una Comisión integrada por los señores Alfredo O. Boyd, Enrique A. Jiménez, Gil R. Ponce, Jeptha B. Duncan, Justo Fabio Arosemena, Adolfo Alemán V. Rogelio Arosemena y Juan Porcell Jr. estuvo encargada de recibir y atender a los visitantes.

—

El martes pasado cumplió años la señorita Raquel Valdés, primogénita de nuestro Presidente, doctor don Ramón M. Valdés, y con tal motivo fue muy obsequiada por sus numerosas amistades que saben apreciarla y la tienen en alta estima.

El Liberal se complace en hacer llegar a ella sus felicitaciones más calurosas y hace votos por que la felicidad la acompañe siempre por el sendero de la vida.

—

Para la vecina República de Costa Rica partieron en viaje de recreo el miércoles pasado la simpática y distinguida señorita Leonila Valdés y la espiritual señora Luisa Cervera de Burgos. Nos complacemos en desearles a las estimables viajeras grata permanencia en el hermoso suelo de la hermana del Oeste y pronto regreso al terruño al lado de sus parientes y numerosos amigos que sufren las nostalgias de su ausencia.

—

En el Velero «*Norte*» partieron para la progresista ciudad de Chitré nuestros estimables amigos los señores Alfredo Crespo P. y Saturnino Córdoba, a quienes deseamos feliz viaje y que los aires veraneros chitreanos les sean saludables.

—

La respetable señora doña Ubaldina Peña de Castillo en compañía de la estimable familia Arjona ha ido a respirar los aires de «*Las Sabanas*» a VILLALEGRE casa de campo del señor Arjona.

Para doña Ubaldina como para la familia Arjona desea *El Liberal* una temporada agradable.

—

AVISO

Los maestros que trabajaron fuera de la Capital durante el curso lectivo próximo pasado y los aspirantes a puestos de maestros que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, estén obligados a presentar examen de aptitud y que deseen presentarlo ante la Inspección General de Enseñanza Primaria, deben estar en el salón de estudio del Instituto Nacional a las ocho de la mañana y a la una y media de la tarde de los días 12 y 13 de marzo venidero.

Es entendido que las solicitudes para ser admitidos a examen deben ser previamente dirigidas a la Inspección General de Enseñanza Primaria acompañadas del certificado de baustismo o de dos pruebas supletorias de que los peticionarios han cumplido diez y siete años, si aspiran a un puesto en escuelas rurales, y diez y ocho si lo desean en escuelas urbanas; de un certificado médico y de un certificado de buena conducta. Los maestros en ejercicio pueden dirigir la solicitud en papel común a la Inspección General; los aspirantes en papel sellado de primera clase.

Los exámenes se celebrarán en el siguiente orden.

12 DE MARZO

8 a 10 a. m. Aritmética
10 a 12 a. m. Castellano
1, 30 a 3, 30 p. m. Geografía
3, 30 a 5, 30 p. m. Higiene

13 DE MARZO

8 a 10 a. m. Historia y Cívica
10 a 12 a. m. Lecciones de Cosas
1. 30 a 3, 30 p. m. Metodología

Los exámenes para aspirantes a puesto de maestro en las Escuelas Rurales comprenderán los conocimientos equivalentes al IV grado de las Escuelas Primarias y los aspirantes a puesto en las Escuelas Urbanas, los programas de enseñanza para dichas escuelas en su totalidad.

FREDERICK E. LIBBY

Inspector General de Enseñanza Primaria

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados organos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola. De venta en todas las droguerías y farmacias.

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. L. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º- Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º—Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª—Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9ª Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestro precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

TEATRO EL DORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO Hnos. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital, donde se desarrollan películas en Castellano

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, a los alcances de todas las bolsas.

Dirección: Plazuela de Arango

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1.000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada baja una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PAR EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: CRSTOBAL. RODRGUEZ

ANO I — PANAMÁ, 10 DE MARZO DE 1917 — NUMERO 7

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

PUNTUALICEMOS

En los últimos días hemos notado tanto en *La Estrella de Panamá* como en el *Diario*, una tendencia a atacar veladamente a los redactores de este periódico y a presentarlos ante el público en veces como enemigos del orden y en otras ocasiones, como liberales atrasados que ignoran el estado de las cosas en los tiempos que corren. En cuanto a lo que *La Estrella* diga, habremos de decir francamente que nada nos importa. Nosotros sabemos y con nosotros lo sabe el país entero, que ese periódico carece de autoridad moral para emitir opinión cuando se trata de asuntos de interés nacional, siendo así que aún permanece fresca en la memoria de todos su actitud antipatriótica y hostil hacia el Gobierno cuando éste defendía la integridad del suelo patrio contra las pretensiones de Costa Rica, sus aplausos frenéticos al humillante desarme de la Policía Nacional y su afán mil veces traidor en publicar artículos y editoriales en inglés y en castellano, tendientes a alejar de nuestro necesitado país a los capitalistas extranjeros que en él deseasen fomentar industrias.

Respecto del *Diario*, ya es otra cosa. Ese periódico ha pasado siempre entre nosotros por liberal, y realmente que no se concibe que ahora, de modo simultáneo, en tono idéntico y hasta en lenguaje casi análogo a lo que se observa en el órgano de la Lotería, se nos venga encima de modo solapado y por ende poco caballeroso. Y aquí nos referimos especialmente al editorial que apareció en sus columnas el sábado pasado, 3 de los corrientes, bajo el título de «Maquinaciones Políticas».

Ese editorial resulta, a decir verdad, inofensivo, pues a las claras se ve que su autor, además de vivir entre una nube y otra nube en lo referente a lo que allí afirma, se ha dominado y no ha tenido el coraje de decir todas las lindezas que evidentemente habría querido en contra de EL LIBERAL. Vamos pues, a brindarle una oportunidad a nuestro embozado impugnador para que salga gallardamente a la arena, desenvaine su florete sin más vacilaciones y se prepare a cruzar de una vez su acero con el nuéstro.

Nos dice el editorialista del *Diario* que los partidos políticos ya no existen entre nosotros y que ello débese a que su existencia no tiene razón de ser; pero, sin embargo, se abstiene de darnos [illegible] dadera explicación de tal cosa. Con alguna franqueza habría [illegible] decirnos, estamos seguros, que la confusión de los partidos [illegible] má no se debe a ninguna causa inherente a ellos ni a los principios liberales o conservadores en sí, sino a la corrupción y a la venalidad de ciertos políticos para quienes los credos políticos no tienen valor y quienes opinan que los intereses personales deben colocarse siempre por cima de los intereses no sólo partidaristas, sino nacionales. Asimismo habría podido agregar que en nuestro país esos mismos políticos no buscan ya las oportunidades de efectuar reformas de vital importancia para la Nación sino solamente aquéllas que favorecen la satisfacción de las concupiscencias y apetitos de cada uno y que para que ello pueda verificarse con facilidad y con un simulacro de justificación, se hace natural y preciso laborar maquiavélicamente por que las divisiones partidaristas no existan, por que los bandos políticos se disgreguen, por que la República entera se convierta en un campo industrial de cómoda explotación para los políticos listos y por que los ideales nobles, las aspiraciones levantadas y los principios honrados juntamente con quienes los defienden, queden desacreditados o por lo menos pasen por ilusos, acreedores a tierna compasión.

Pero nada de esto nos ha dicho el editorialista del *Diario*, y en cambio, sí nos declara que por allí se han dado como cánones del Partido Liberal, «la inviolabilidad de la vida humana, la libertad de conciencia, la igualdad legal, la libertad individual, la seguridad personal, la libre expresión del pensamiento, la libre locomoción etc. etc.,» y a la verdad que ya que estaba en brazos de su fantasía, con igual razón habría podido agregar a las libertades enumeradas, la de comer, la de beber, la de dormir y otras de análoga naturaleza.

Que nosotros sepamos, nadie en Panamá ha promulgado los cánones de que nos habla el *Diario*, y de allí que juzguemos tales cosas como meros espantajos o molinos de viento inventados por el editorialista de marras para arremeter luégo contra ellos, lanza en ristre y visera calada, y obtener un triunfo fácil sobre un enemigo imaginario y alcanzar un laurel barato.

En Panamá nadie tiene hoy día por qué defender las libertades mencionadas, pero en lo referente a la libertad religiosa y a la igualdad ante la ley no sería difícil probar que aún es necesario hablar en favor de ellas entre nosotros. La reciente agitación sobre el asunto del matrimonio civil, ciertos discursos y ciertas publicaciones que por allí se advierten de vez en cuando y algunos casos que bien podrían puntualizarse en que la Justicia ha cojeado en demasía, demuestran claramente que aún estamos lejos del estado ideal en asuntos de esta naturaleza.

No es tampoco una maravilla decirnos que los partidos políticos cambian y se transforman, porque todo el mundo sabe que éllos, como todo lo que existe, están sujetos a la gran ley de la Evolución; pero sí es una novedad curiosísima decir campantemente que en razón de esos cambios y de esas transformaciones, los partidos, digamos liberal y conservador, persiguen fines esencialmente distintos a los que antes persiguieran, pues el fondo de esos fines y de los principios primordiales que los rigen, permanecen intactos, consistiendo como consisten, en el caso del conservatismo, en la restricción de la energía física y espiritual del individuo, y en el liberalismo, en la liberación precisamente de esa energía. Y ese es el verdadero corazón, que dijéramos, tanto del conservatismo como del liberalismo en todos los países de la tierra, sea ya que esas tendencias se manifiesten en el terreno político, en el terreno religioso, en el terreno judicial o en otro cualquiera.

El liberalismo, agregamos, se basa sobre principios fundamentales que en su esencia son permanentes y seguirán siéndolo aunque puedan cambiar en sus formas, y a la vez implicarán siempre, bajo cualquier apariencia en que se presenten y en cualquier latitud del globo, un movimiento de liberación, un esfuerzo por destruír las barreras que se opongan al libre y completo desarrollo de la personalidad humana, y un propósito de abrir por doquiera vías francas para que pueda tener espontáneo curso la actividad vital del hombre. Y ya que se nos habla de los partidos políticos en Inglaterra, no es de más decir que para cualquier observador avisado, ese principio básico liberal a que hemos aludido, bien puede vislumbrarse y seguirse siempre como se sigue un hilo de oro luminoso a través de una complicada trama, en los cambios sufridos por el liberalismo inglés desde las enseñanzas de un Bentham y un Mill, deste los discursos de un Cobden y de un Bright, de un Gladstone, de un Lord Rosebery, de un Sir Henry Campbell-Bannerman, hasta llegar a los de Asquith y Lloyd George.

Así, pues, nos causa extrañeza que el editorialista del *Diario* proclame por sí y ante sí que la fusión de los partidos políticos en el mundo es un hecho y que los godos y los liberales no son *más* que una misma y sola cosa, y sobre todo, nos hemos quedado estupefactos al verle afirmar dogmáticamente que "la civilización moderna y los progresos de la humanidad han borrado donde quiera la línea divisoria entre liberales y conservadores, que con ésos u otros nombres", han existido en el mundo, cuando todos sabemos que en el fondo de la terrible guerra que hoy desgarra las entrañas de la vieja Europa, no hay sino una lucha a muerte entre principios autócratas y conservadores encarnados en los Imperios Centrales que aspiran a la dominación exclusiva de la tierra, à la negación de las libertades internacionales a que tienen derecho todos los países, inclusive los pequeños como Servia y Bélgica, al establecimiento de la tiranía del Estado sobre el individuo, a la imposición de su cultura y de sus ideales a las demás naciones de Europa, y que por otro lado, la democracia y el liberalismo personificados sobre todo en Francia e Inglaterra, impulsan a estas potencias a luchar por el triunfo del principio eminentemente liberal de las nacionalidades, por la garantía de la eficacia de los tratados entre las naciones, por la libertad de que debe gozar cada país para desarrollarse según sus aspiraciones, sin ser dominado y cohibido por una otra nación cuyo derecho echa sus raíces en su fuerza y cuyos medios de acción estriban en el más completo desdén por las prescripciones del Derecho Internacional. Y ese antagonismo entre la autocracia y la democracia, o sea entre el conservatismo y el liberalismo, que se agita bajo la superficie de esta lucha titánica, a resultar en una victoria teutona, por de contado [illegible] del movimiento [illegible] en la Europa [illegible] y el entronizamiento del espíritu retrógrado y despótico [illegible] la sustitución de las ideas de un Metternich, de un Bismarck y de un Treitscke, a las de un Gladstone, de un Gambetta y de un Cavour. Y, ¿podrá decirse con honradez después de todo esto y a sabiendas de que hoy mismo, en el instante en que escribimos, hay allá lejos en las trincheras y en los campos de batalla, millones y millones de hombres que vierten su sangre y dan su vida por estos sagrados principios, podrá decirse seriamente, repetimos, que "la civilización moderna y los progresos de la humanidad han borrado donde quiera la línea divisoria entre los partidos liberales y conservadores", o sea entre demócratas y autócratas?

Pero el editorialista del *Diario* que está empeñado en hacernos comulgar con ruedas de molino, no se satisface con lo dicho, sino que agrega que en los Estados Unidos "un leader del partido demócrata puede pasar a serlo del republicano y vice versa sin cambiar de ideas".

Nadie niega que en los Estados Unidos los partidos políticos han evolucionado desde los tiempos en que se adoptó la Constitución cuando los llamados Republicanos de entonces encabezados por Jeferson y que han venido a constituír en nuestros tiempos el partido Demócrata, hacían el papel de fuerza centrífuga en resguardo del predominio de los derechos de los Estados individuales, y el partido contrario, el Federal, capitaneado por Hamilton, abogaba por la subordinación completa de los Estados a la Nación; pero nadie ignora tampoco que si las distinciones entre los Demócratas y Republicanos actuales, no estriban ya sobre puntos de esta naturaleza, sin embargo sí existen diferencias profundas entre ellos en asuntos de administración, de tarifas, de impuestos, de relaciones exteriores y de interpretación de la Constitución, siendo así que los primeros siempre se han hecho notar por su oposición a un Gobierno central fuerte y por su tendencia a una interpretación estricta de la Constitución, en cambio que los segundos han abogado en todos los tiempos por la amplitud de los poderes del Gobierno Nacional, por una tarifa proteccionista elevada y por que la Constitución fuese siempre interpretada de modo amplio.

No obstante estos hechos innegables, el editorialista del *Diario* que parece tener interés especial en confundir los partidos, los credos, los principios y hasta las ideas, nos dice y tal vez nos repetirá, que los partidos políticos ya no existen en el mundo y que los que hablan o escriben en favor de la separación de ellos y de los ideales que entrañan, son unos pobres trasnochados merecedores de lástima! Los redactores de EL LIBERAL, sin embargo, no le prestan importancia a este calificativo si es que a ellos se dirige, pues ellos saben que para ser elogiados tan sólo habrían que batir de palmas ante ciertas maniobras que por allí se hacen, y muchos de ellos tienen conciencia de que en tiempo aún reciente dieron vida y algo más a ese mismo *Diario* que hoy les irroga ofensas y que por ello y por la labor que entonces hicieron en pro del Gobierno actual, fueron colmados de los peores improperios y se granjearon enemistades que todavía perduran.

Los redactores de EL LIBERAL saben a parte de todo esto, que sólo la discusión constante sobre los principios del Liberalismo puede hacer que éstos se conviertan en principios de acción, y esto que obedece a una ley establecida de psicología, ya justificaría por sí solo la labor que hacen desde estas columnas, sin que hubiesen de salir a demostrar que es crasísimo error afirmar con más frescura que la de una lechuga que las líneas divisorias entre los partidos políticos diversos del mundo, han sido obliteradas por obra y gracia de la civilización moderna!

EL LIBERAL es el primero en romper lanzas por la reorganización de la República y reconoce como el que más, que ello es lo que debe preocuparnos a todos, y por tal motivo, vería con júbilo que por allí se diese de mano a ciertas maquinaciones satánicas que no son imaginarias y que prometen traerle dificultades al Gobierno, y se regocijarían sinceramente de que las aspiraciones limpias y elevadas que todo ciudadano honrado debe abrigar, fuesen las de todos los panameños, inclusive los señores del *Diario*.

El Liberalismo y las Religiones

Aun cuando parezca mentira por tratarse de un pueblo eminentemente liberal como el panameño, es absolutamente cierto que, en cuanto a liberalismo se refiere, prevalecen en el país las más absurdas y extravagantes creencias. Sería cómica si no fuera verdaderamente entristecedora, por la ignorancia que revela, la manera como se tergiversan y deforman ante nuestros propios ojos, nuestros más nobles y elevados principios. Nuestros enemigos con imaginación cuya morbosa excitación emular no podría la del Hidalgo Manchego, nos pintan y disfrazan a su sabor, arremeten después contra ese espantajo de su propia manufactura que han bautizado con nuestro nombre, con todo el furor que su impotencia para herirnos les hace abrigar en sus corazones; lo trituran, lo despedazan con fiero regocijo y lanzan luego a los cuatro vientos los ecos del clarín de su gallarda *victoria*........

Como el número de los incautos que se dejan engañar no es pequeño en el mundo, preciso es que EL LIBERAL, fiel a sus propósitos, ilustre las masas a fin de que conozcan de un modo cierto las doctrinas liberales y sepan distinguirlas de las caricaturas, cada día más deformes, que los enemigos del Liberalismo bautizan con este augusto nombre.

Uno de los errores que con más frecuencia se propagan con menosprecio de la verdad y con detrimento de la causa liberal es que el Liberalismo es por naturaleza antirreligioso u opuesto a determinada religión. Nada, sin embargo, hay más absurdo. Si uno de los dogmas fundamentales del Liberalismo es la libertad del pensamiento en la investigación de la verdad, en él se halla comprendida la libertad de creencias, y el coartar esta libertad es una inconsecuencia que el Liberalismo sería incapaz de cometer.

A lo que el Liberalismo se opone de una manera decidida y enfática es a la imposición de creencias cualesquiera que éstas sean; y esto lo hace sistemáticamente y por principios, irrespectivamente de la persona, grupo o entidad que pretenda hacerlo. He aquí por lo que tolera y apoya todas las religiones sin darle preferencia a ninguna siempre y cuando que estas religiones no pugne con las leyes morales que la sociedad ha sancionado y por lo que predica que las religiones deben ser libres en el Estado libre.

El ciudadano que contribuye por medio del pago de impuestos al sostenimiento del Estado tiene el derecho de exigirle, no sólo que no se le hostilicen, sino que se le respeten sus creencias religiosas. Pero entre tolerar sin hostilizar y favorecer determinados cultos, excluyendo a los demás, hay una enorme diferencia, de la que el Liberalismo no puede hacer caso omiso, por oponerse a ello los principios más elementales de justicia y equidad. Pecan, pues, de inconsecuentes los ciudadanos que, porque contribuyen al sostenimiento del Estado, quieren exigir de éste que sufrague los gastos que el ejercicio de su culto particular ocasiona, sin parar mientes en los derechos de los demás, en idénticas circunstancias que ellos, a iguales prebendas, si se satisfacen sus deseos.

No es pues por el hecho en sí por lo que el Liberalismo se niega a ser partidario de que el Estado favorezca a determinada religión, sino por la injusticia que implica el hecho de no poderlo hacer con todas. Que las mayorías así lo deseen no es razón aceptable. El Liberalismo respeta la opinión de las minorías. No importa que una medida determinada tenga el consenso unánime de la inmensa mayoría; basta que implique una injusticia para con un solo individuo para que merezca la decidida y enérgica reprobación de todo liberal convencido.

La fábula del rey aquel que dejó su palacio inperfecto por no destruír la heredad de un humilde labriego, será recordada siempre por todo liberal si no como pauta a las sociedades modernas como fuente de inspiración y estímulo a la consideración de los derechos individuales.

Alta nota de civismo

Publicamos a continuación la altiva y patriótica carta que dos de los intelectuales más apreciables de la joven generación dirigieron en días pasados a nuestro Administrador, don Cristóbal Rodríguez, sobre la actitud por éste asumida recientemente en la Asamblea Nacional.

Los conceptos de Mc. Kay y Paredes P., dos jóvenes que no están aún corrompidos por el mercenarismo antipatriótico de algunos *reformistas*, vienen a resarcir a nuestro amigo Rodríguez de las ridiculeces y los despropósitos con que le salieron al atajo en la Asamblea el señor Franco y otros Honorables vaciados en el mismo molde que el poetastro Delio.

Panamá, Marzo 2 de 1917.

Señor don

Cristóbal Rodríguez,

E. L. C.

Muy distinguido señor y compatriota.

Leyendo en *La Estrella* de hoy la reseña de la sesión en que se discutió el proyecto de reformas constitucionales, nos hemos enterado con sumo placer de la eminentemente patriótica actitud asumida por usted en contra de la sustitución del artículo 70 de nuestra Carta Fundamental por otro, que, es cierto, "dice muy mal de nosotros los panameños".

En los actuales momentos de difícil, de amarga prueba para nuestra cara patria, en que la mayoría de los panameños ven con indiferencia condenable los intereses de la Nación por atender a los personales, tal actitud —que lo enaltece ante los que verdaderamente sentimos ardor patriótico en nuestras venas— nos revela en usted un verdadero ciudadano cuyo civismo prima sobre todo prejuicio y sobre toda idea utilitaria, y es esto lo que nos mueve a felicitarlo de la manera más espontánea y más sincera.

Cuente con nuestro apoyo moral en tan ardua empresa. Es cierto que no somos aun ciudadanos; pero como la mayoría de los jóvenes panameños, tenemos ideales nobles, aspiraciones santas, y seguimos con especial interés el curso de los problemas nacionales, porque queremos para mañana —cuando tengamos todas las responsabilidades de un ciudadano— tener —por la seriedad de sus instituciones y por las virtudes cívicas de sus hijos— una Patria *efectiva*, una Patria sublime, una Patria *panameña*, como la soñaron Justo Arosemena, Mateo Iturralde, José Agustín Arango, Tomás Herrera!

Sírvase aceptar las protestas de nuestra más distinguida consideración con que nos es placentero suscribirnos como

S. S. S. y compatriotas,

GUILLERMO MC. KAY.

JUAN PAREDES P.

FUEGO GRANEADO

SILENCIO SEPULCRAL.—Hemos estado observando el mutismo sistemático observado por el editorialista de *La Estrella de Panamá*, señor Nicólás Victoria J., en relación con la cuestión palpitante del día, a saber: las reformas constitucionales en el seno de la Asamblea.

Este sujeto, que tanto alardea de patriota y nacionalista ha tenido con tal motivo una brillante oportunidad para lucirse como tal; sin embargo, nada ha dicho al respecto, con excepción de algunas cuantas palabrejas contra el Dr. Belisario Porras y los porristas, que no tienen ninguna carta que jugar en ese asunto. Inquiriendo por estas calles de Dios acerca de la razón que mueve al señor Victoria para guardar silencio tan impenetrable, se nos ha dicho que siendo como es enemigo feroz y encarnizado del Dr. Eusebio A. Morales, a quien se quiere favorecer con la reforma del artículo 70 de la Constitución, de muy buenas ganas habríale echado encima, como se dice, los caballos; mas, teniendo, por otra parte, en cuenta ciertas promesas de prórroga, que según parece se le han hecho al Gerente de la Lotería caso de que la consabida reforma triunfase, el mismo editorialista ha tenido que callar, desde luego que *La Estrella de Panamá* y la Lotería tienen un mismo empresario . . . .

He aquí el dilema que, según se asevera por allí, se le ha presentado al flamante editorialista: o emprenderla contra el doctor Morales franca y abiertamente, con esa ferocidad africana que él sabe poner en sus asaltos periodísticos o contener su pluma y amordazar su lengua. . . . a trueque de no perder el *hueso* con que le favorece el señor Duque. Don Nicolás Victoria Jaén, el hombre que tantas campanillas se gasta en el país, queriendo ser más patriota que ningún otro panameño; el individuo que durante los cuatro años de la Administración Porras se impuso la enojosa e ingrata tarea de insultar diariamente al grande hombre, Victoria Jaén, repetimos, ha preferido esta última alternativa y he ahí cómo, no obstante ser enemigo personal del doctor Eusebio A. Morales y furioso adversario de la reforma del artículo setenta de nuestra Constitución, en el sentido que sabemos, calla, calla, calla. El estómago, en él ha sido esta vez más elocuente y poderoso que el corazón, o si se prefiere, en la reserva estudiada que se ha gastado sobre cuestión altamente importante para los destinos del país, las conveniencias personales han privado en su ánimo sobre la causa y el interés patrióticos.

Y después de tamaña humillación como Nicolás Victoria Jaén le ha hecho sufrir al patriotismo panameño, osará este bendito señor cacarearnos de nuevo su sedicente amor a la Patria? El tiempo se encargará de contestarnos al respecto.

—

PREXISEMOS LOS CARGOS.—Alguna persona amiga se ha acercado a nuestra mesa de redacción para averiguar el por qué de los términos algo vigorosos y realistas de que nosotros nos valemos en veces respecto de los conservadores, en esta sección de EL LIBERAL. Nuestra contestación ha sido, y de ella queremos quede constancia expresa, que jamás hemos insultado u ofendido personalmente a ninguno de nuestros adversarios, siendo como somos por educación y temperamento ajenos a tales procedimientos de polémica. Respecto del elemento conservador, sí lo hemos estado tildando en términos generales, y seguramente seguiremos haciendo lo propio, de retrógrado, ultramontano y torquemadesco, toda vez que sus ideas dan margen para ello; mas al obrar así, lo que hacemos en realidad es formular cargos políticos, acusaciones ideológicas o de principios, que en nada comprometen la dignidad y el honor propios, siempre respetables y venerandos.

Nosotros admitimos de buen grado que una niña superficial y vanidosa se crea ofendida porque no se la llame bella o bonita; pero no le concedemos a ningún hombre sensato el derecho de enojarse porque se le diga que, en punto a ideas y a progreso intelectual no está con el día o que vive con el pensar de los siglos pretéritos. Y esto es, precisamente, lo que nosotros les censuramos y seguiremos reprochando a los conservadores: su poca conformidad con el progreso intelectual e ideológico de los tiempos que corren. Individuos que aceptan prejuicios raciales, de fortuna y otros, hoy día en que por doquiera de los países civilizados del Orbe se aprecia a los ciudadanos por su inteligencia, saber y méritos intrínsecos, nos parecen en verdad absolutamente descarriados, es decir, elementos retrógrados de la sociedad panameña.

Como se ve, nuestros cargos no envuelven injuria personal ni ofensa de ninguna naturaleza respecto a la dignidad de los conservadores, muchos de los cuales los consideramos personas de bien y de acrisolada honorabilidad.

Después de estas explicaciones quedamos en libertad absoluta de seguir llamando a nuestros adversarios miembros de un partido ultramontano, que no tiene razón de ser en los tiempos que corren; les suplicamos sí que no se enfaden ni tomen a mal nuestras palabras, desde luego que ellas no alcanzan jamás su honorabilidad y su hombría de bien; nuestro asalto es pura y exclusivamente intelectual y doctrinario, no de los que envuelven la dignidad y el decoro moral de los individuos.

—

PATRIOTISMO? DE *El Conservador*.—Ni más ni menos que como el perilustre señor Nicolás Victoria J., editorialista de *La Estrella*, los señores de *El Conservador* nos han sorprendido con impenetrable silencio respecto al Proyecto de reformas constitucionales. Siendo esta cuestión de vital importancia para la República, era natural que todas las personas a quienes interesa por algo la vida ciudadana emitiesen su parecer, dejasen traslucir su opinión al respecto. No obstante esto, los amigos de don Fernando Guardia y de don Julio Fábrega no se han dignado decirnos ni una palabra sobre el particular; en cambio, su semanario viene repleto de asuntos religiosos que, con parecernos muy respetables en sí, tendrían, en nuestro sentir, mejor cabida en un órgano de la Curia, pongamos por caso, que en un periódico político.

Ya vemos a las claras cuán pobres son los quilates patrióticos del referido colega; pero es el caso, que mañana no les será permitido a sus redactores alzar la voz y venírsenos con campanillas para demostrar su patriotismo.

Lo lamentamos por don Julio y don Fernando, quienes personalmente nos merecen toda suerte de consideraciones. Pero en lo político, no podemos menos de consignar, que cuando sus amigos escriben, es tan sólo por exteriorizar majaderías (tal es el caso, en particular, de esos infelices editoriales a los que los dos caballeros mencionados les dan el pase, acaso sin leerlos) y cuando callan es dando de mano a problemas de verdadera trascendencia para el país como les ha acontecido con el asunto de las reformas constitucionales.

Sigan el consejo que amistosamente les damos, señores Fábrega y Guardia: si ustedes no han de atender debidamente *El Conservador* es preferible que den al traste con él. Acaso ello se deba a las múltiples ocupaciones profesionales que a ustedes los asedian, y de ningún modo a falta de competencia; como quiera que sea, les caería mejor el que suspendiesen del todo la publicación de un periódico que ninguna persona sensata lee, excepción hecha de los conservadores, y nosotros . . . . . para darnos el placer hebdomadario de pulverizar todos los despropósitos políticos que en él se publican.

ECOS Y NOTICIAS

EXTERIOR

Marzo 4.—De Washington avisan que el Presidente Wilson prestó juramento ante el Justice White en presencia de los demás Magistrados, de los Secretarios de Estado y de otras personalidades. De Berlín avisan que Zimmerinann ha hecho sensacionales revelaciones respecto del complot contra Estados Unidos. Declara que tales medidas las tomó el Gobierno alemán en defensa propia para el caso de que los americanos le declarasen la guerra. De Washington informan que se ha sabido que hay una base para submarinos en las costas del Darién; pero el Secretario Lansing se niega a hablar al respecto. De Londres avisan que los alemanes continúan retirándose lentamente en el Ancre ante el empuje de los ingleses.

—

Marzo 5.—De Roma avisan que los teutones hacen preparativos extensos para atacar a los italianos. Dícese que Hindenburg, Mackensen y Falkenhayn tendrán a su cargo la ofensiva que se proyecta contra el frente italiano. Las tropas de Víctor Emanuel están bien preparadas y han acumulado ingentes cantidades de material y sabrán rechazar al adversario. De Washington informan que el Senado ha aprobado algunos proyectos tendientes a proteger los mercantes americanos: pero ha obstaculizado otros.

—

Marzo 6.—De Washington informan que el Presidente Wilson pronunció brillante discurso de inauguración y que habló sobre los ideales de paz, de justicia y de los derechos de los Estados Unidos. De Amsterdam informan que Alemania ha ayudado materialmente a Turquía con un gran empréstito. De Nueva York dicen que unos 50,000 reservistas alemanes han cruzado la frontera mexicana y se cree que van a prestar servicio en el ejército de Carranza en caso de guerra germano-americana. De Nueva York avisan que la prensa americana observa una unanimidad completa en su apoyo al Presidente Wilson.

—

Marzo 7.—De Nueva York avisan que los senadores opuestos a las medidas de seguridad propuestas por el Presidente Wilson han sido calificados de traidores, y los distintos Estados que ellos representan, los han desautorizado. De Londres informan que Zimmermann, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, defiende el complot fraguado contra los Estados Unidos y en el cual debían tomar parte México y Japón. De Nueva York avisan que las intrigas alemanas también se hacen sentir en Colombia y en Venezuela.

—

Marzo 8.—De Lima avisan que además del asesinato del candidato Grau, también ha tenido lugar el de Augusto Ugarte, tercer candidato a la Presiden Perú. En Cuzco hay desór l graves y todo el país es de honda agitación. De Washin ton informan que se cal desde que comenzó la n campaña submarina alem han perecido 230 ciuda americanos. Del Havre avi que Alemania deseo hacer vas propuestas de paz a Bél y que éstas incluyen la ocup. de Amberes, Lieja y Namur tropas del Kaiser, pues los alemanes desean tener siempre en sus manos el control de los tos y ferrocarriles belgas. Nueva York informan que el General José Miguel Gómez ha apresado en Placetas. Es ticia no ha sido confirmada e despachos venidos últimam de Cuba.

—

Marzo 9.—De Londres av que las tropas británicas se cuentran a 12 millas de la ciu de Bagdad, capital de la M potamia. De Londres info que la China está al borde de la guerra con Alemania. De W hington avisan que los ingle capturaron a un agente ale a bordo de un vapor y qu ha hecho fracasar un plan p utilizar dos submarinos perua cuyas tripulaciones habían s cohechadas, en contra de mercantes aliados. De la na informan que la captura de José Miguel Gómez es un he Hubo renidísimo combate de 100 muertos 350 heridos.

INTERIOR

Marzo 7. Panamá.—La Asamblea Nacional no ha podido reunirse por falta de *quorum*. Siguen las agitaciones con motivo del «Acto Legislativo de las Reformas Constitucionales.» Hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo acerca de quiénes serán los candidatos a la Presidencia de la Asamblea, en reemplazo del Dr. Ciro L. Urriola. Se dice que los miembros de la minoría quieren q' sea elegido el General Quintero, y otro grupo aspira a que el nombramiento recaiga sobre Manuel de J. Grimaldo.

Un número de personas prominentes han pedido al Presidente de la República por medio de un memorial, que no conceda prórrogas adicionales a la Asamblea, pues la labor de los diputados es nula y los gastos a que tiene que hacer frente el Tesoro Nacional son ingentes.

—

Marzo 8. Panamá.—Anoche hubo un gran incendio en la inter. ción de la calle J y la Avenida tral. Se quemaron varias casas un *garage*. Hubo algunos ridos y un bombero perd' ta.

Esta tarde la Asamblea nal se reunió por fin y se pr dió a la elección de nuevos d' tarios, que fueron los siguie Presidente, don David Alvar Primer Vicepresidente, Ma de J Grimaldo, Segundo V presidente, Diego Pardo.

SUELTOS

MUCHA gracia habrá causado en el público que está en antos de lo que realmente ocurre en la Asamblea Nacional, el articulito que el miércoles en la tarde publicó el *Diario de Panamá*, intitulado «Por la seriedad de la Cámara»

Nadie mejor que los señores del *Diario* saben cuál es la verdadera causa de los escándalos que actualmente están pasando en el recinto de la Asamblea Nacional, y nos sorprende el descoco que se gasta el editorialista al prorrumpir en lamentaciones y en jeremiadas cuando el remedio está tan a la mano.

—

LOS coqueteos entre *La Estrella* y el *Diario* suben de punto cada día. Ya casi que han llegado al estado de una Asociación de Bombos Mutuos. Si el periódico de la Avenida Norte dice «verde», sale el de la Avenida Sur y le grita «bravo, colega!»; y si éste dice «blanco», inmediatamente se precipita el primero y le colma de elogios.

Vamos señores, un poco más de seriedad y déjese de tanta *carilimpieza*!

—

REALMENTE que causa sorpresa que el *viejo lobo marino* que de tan patriota se las echa, que tan a menudo saca a relucir su hoja de servicios en pro del país, que a cada rato declara arrogantemente que él es el más panameño de todos los panameños, se quede ahora que ni esta boca es mía en el asunto de la Reforma del Artículo 70 de la Constitución.

Vamos a ver, señor don Nicolás Victoria Jaén, usted que en tiempos pasados impugnó con ardor las reformas a la Constitución ¿por qué no habla usted hoy? ¿Ha perdido usted el habla? ¿Hánlo amenazado? ¿Hánle hecho ofrecimientos? ¿Qué dice usted?

Observe usted señor don Nicolás, que se trata de asunto de gravedad máxima para el país y que usted, olvidándose de sus deberes de ciudadano, se abstiene criminalmente de censurar públicamente lo que *en pelo* condena con furor!

¿Tiene usted miedo, don Nicolás?

—

FALSA, falsísima es la maliciosa información propalada por un periodiquillo de por ahí respecto de que nuestro Ministro en Washington había solicitado el envío del automóvil «Fiat» que en la actualidad presta servicio en la Presidencia. Ni el doctor Porras ni el Gobierno han pensado en semejante cosa.

Y a la vez que hacemos esta rectificación, deseamos hacer presente que también es absolutamente falso el aserto que no ha mucho alguien se atrevió a hacer en la Asamblea de que el doctor Porras había comprado un automóvil para uso de la Legación y por cuenta del Tesoro Nacional. El automóvil que en estos momentos está al servicio de la Legación, fue comprado mucho antes de que el doctor Porras saliese de Panamá; y por lo tanto, él no ha tenido intervención alguna en ese asunto.

—

No hay duda de que EL LIBERAL se ha convertido en pesadilla terrible para más de cuatro intrigantes que hay en este país, y si no, ¿por qué esos ataques abiertos y velados que a los redactores de este semanario se les hacen?

El editorial publicado en *La Estrella de Panamá* el lunes en la mañana, intitulado «Por la Patria», a pesar de ser una sarta de majaderías sin pie ni cabeza, no deja de revelar un estado de ánimo que a nosotros nos agrada conocer. Allí se dice que nosotros atacamos a todo el mundo, a todas las cosas. Ello, naturalmente, es una falsedad más que tiene a su haber el vocero de la calumnia y por de contado, que no será la última. Nosotros censuramos lo malo que encontramos en nuestro camino y no es culpa nuestra si nos vemos obligados a censurar muchas cosas. Los que se hacen los ciegos para no ver la podredumbre que por todas partes existe, deben ser considerados como enemigos mortales de la Patria.

Y respecto a todos aquéllos que piensen como *La Estrella* que nosotros no tenemos derechos ni autoridad para emprender la labor que hemos emprendido, tan sólo les recordaremos que aquí en Panamá todos nos conocemos y que si hay algo que aún no ha sido contaminado por la gangrena que está haciendo estragos en el alma de la mayoría de nuestros políticos, ese algo lo constituye la juventud. Esa juventud ha sido explotada en muchos casos por viejos redomados en el arte de las triquiñuelas políticas, y ha seguido sufriendo de enemistades cuando ya los viejos, que siempre llegan a entenderse entre sí, han hecho las paces y se han echado a comer del mismo confite.

Por estas razones EL LIBERAL y el elemento joven que representa, seguirán en su labor, bien convencidos que en Panamá no hay nadie que tenga autoridad moral suficiente para negarles el derecho que tienen para tratar sobre todos los asuntos que interesen a la Nación istmeña.

—

COCHEROS Y CHAUFFEURS.—Señor Alcalde, óiganos usted: ¿por qué concede licencias para desempeñar oficios de cochero o de *chauffeur* a sujetos que no conocen la nomenclatura de la ciudad? Por qué no establece usted que los aspirantes a *chauffeurs* y los propietarios de autos —*hombres y mujeres*— pasen, sin excepción, un examen, tengan su boleta de identidad y sean retratados como en la Zona? Es penoso ciertamente, que individuos a quienes allá *no les permiten* manejar un auto, tengan acá licencia para asesinar a cualquier hijo de vecino o para *suicidarse* el día menos pensado. Por qué no obliga a los cocheros y *chauffeurs* a usar uniforme, a no fumar durante el tiempo de servicio y a no llevar compañero cuando están ocupados? Corrija estas cosas, señor Alcalde, que así hará usted algo de provecho en beneficio del público y se ganará simpatías y se le verá con gusto en el puesto.

—

Léase el aviso del señor NICANOR VILLALAZ

—

LOS MUCHACHOS Y LA POLICÍA. Como sabemos que nuestro querido amigo el señor Comandante Estripeaut está siempre ocupadísimo, y como el señor Alcalde lo está ídem, rogamos al señor Gobernador, cuyo celo le permite tener tiempo para todo, que preste un poco de atención a la desmoralización creciente de los chicos y dicte las medidas del caso para ponerle coto. Es preciso prohibir que los chicos fumen, usen palabras propias de picadores de toros, entren a cantinas, billares y casas de tolerancia, así como también que formen escándalos, peleas y pedreas, cosas estas últimas que acontecen diariamente, a ciencia y paciencia de los *pacos*, en toda la ciudad pero especialmente en la parte norte de la Calle 6ª (cerca de la casa habitación de don Ricardo Arias).

Sobre esto pasó hace meses una nota al Alcalde y otra al Comandante de Policía el Secretario de Instrucción Pública, pero a esos funcionarios como que no les mereció *en el hecho* mucho interés el asunto.

Don Pedro, en usted confiamos ahora!

—

INTERESANTE CONFERENCIA.—Así resultó, efectivamente, la que dictó anoche nuestro buen amigo, el joven Jorge Tulio Royo, en el local de la Sociedad *Hijos del Trabajo*. Su disertación versó sobre el trabajo en sus diferentes manifestaciones sociales, y acerca del mundo obrero en relación con el hogar, la religión, la Patria, etc.

El conferencista recibió calurosos y muy merecidos aplausos, por lo que le felicitamos de veras.

—

LA corrida de toros el domingo último fue un desastre. La empresa se burló descaradamente del público y de la autoridad. Daban el señor Moreno o el Comandante Estripeaut una orden a los policiales y Larita impedía su cumplimiento. Un matarife ejecutó acto de crueldad inaudita con un cornúpeto y no se le llevó a la cárcel. Quería el respetable que el viejo toro peruano fuese estoqueado y no lo fué, dizque porque antes de empezar la corrida estaba ya vendido a un ganadero de muchas campanillas.

Creemos que las corridas de toros debían ser reglamentadas convenientemente por el Municipio o prohibirse por completo. Las autoridades están constituídas para proteger a los asociados, y en esto de las corridas los protegidos son los saqueadores del bolsillo de aficionados incautos o imprudentes que no se atreven a *boicotear* tales actos mientras no se lleven a cabo correctamente y se dejan explotar mansamente una y otra vez.

—

Lo que pasa en la Asamblea es fenómeno psicológico digno de estudio. Las opiniones varían de un día a otro sin que se conozca ostensiblemente la causa. Serán tales variaciones debidas a desórdenes gástricos? El estómago cuando no está bien regulado obra fuertemente sobre el cerebro y causa graves daños.

—

DE la Asamblea esperan sal a ocupar puestos de Goberna de Provincia cuatro honora diputados y sillones alcaldes tres.

Explicará esto cosas que p cen inexplicables?

—

LA carta del Excmo. se Presidente de la República señores Lasso de la Vega, Ed do Icaza y otros distinguidos c balleros debe ser leída con yor cuidado por los Diputad sobre todo por aquéllos que cr ciertas las sugestiones y amen zas de un Gobernador y un de en potencia, quienes trat hacer ver que el doctor Vald favorece ciertos planes person les, cuando su actitud, consecue te con sus solemnes declaracion al respecto, es de completa i parcialidad.

—

COMO en los felices días *Capitán Chorizo* y *Pangar* prepararon y engulleron vari aspirantes y oficiantes, el domi go un sancochazo de rabo d chancho y *gallina de palo* en alrededores de la ciudad. Se cuentan, hubo pan, hubo much vino y hubo muchos brindis el señor padrino.

—

SEGÚN aparece en la relac que hace en su edición matin del día tres *La Estrella de Pan má*, de la sesión celebrada po Asamblea Nacional el día dos, e señor don Pedro López, Diputa do por Veraguas dijo, refirién se al primer Presidente de la R pública, que su Gobierno lo r cordábamos todos con cariño.

Como el Diputado López no ha protestado, es de creerse que son suyas ciertamente esas palabras, que nos han causado honda sorpresa, tanto porque no creemos de ningún modo cierto que todos los panameños recuerden ese Gobierno con cariño, pues lo más que se ha hecho es dar al olvido los acontecimientos pasados que tan vivamente hirieron al Partido Liberal cuanto porque creíamos que el Diputado López no guardaría cariño por un Gobierno cuyo Jefe no tuvo por él miramientos de ninguna especie. En poder del

doctor Porras, a quien denigran don Pedro y otros, debe estar todavía una tarjetita que dirigió nuestro primer Presidente a don Tomás Martín Feuillet, Subsecretario de Hacienda en aquellos días, en que trataba con su cariño acostumbrado a don Pedro y a los señores José María Fernández y Agustín Argote........

—

CAMBIEMOS DE RUMBO.—No ve con buenos ojos don Nicolás Victoria que clamemos por la unificación del Partido Liberal, a pesar de que el conservador compacta filas cada vez más, y piensa que en este país tenemos que continuar nuestra vida política haciendo y deshaciendo combinaciones de elementos antagónicos. Si don Nicolás parara mientes en las cosas que pasan, para estudiarlas serenamente, convendría con nosotros en que esas combinaciones formadas al calor de los personalismos más pronunciados matan los ideales, corrompen la moral ciudadana y nos llevan vertiginosamente al abismo.

Sólo así, por la ausencia de ideales a que rendir tributo y de principios que defender con calor, se explica la frescura con que la mayoría de nuestros políticos piensa o hace hoy una cosa y mañana hace o piensa lo contrario, sin dar más razón para ello que la de su propia conveniencia. Esto ha ocurrido recientemente con ciertos elementos para quienes el doctor Porras era un Dios hasta el 30 de Setiembre, y hoy no es sino un recuerdo importuno al parecer. tal es el empeño que ponen en deshacer cosas que para complacerlo y halagarlo hicieron, y tal el interés que tienen en mostrarse separados del prestigioso Jefe, a quien muchos que están en estos casos deben el haber salido de la obscuridad en que se hallaban. Si los liberales y conservadores nos agrupáramos alrededor de nuestras banderas, si dedicáramos todos nuestros empeños a alcanzar el triunfo de nuestros ideales, a hacer que en un Gobierno liberal imperaran las ideas liberales y en un Gobierno conservador las ideas conservadoras, si nos agitáramos por convicciones y no por intereses, sólo los hombres de mérito y de prestigio ocuparían puesto importante en las filas de los partidos políticos y los verdaderos intereses del país se verían atendidos con mayor delicadeza y mayor consagración.

—

Lo que pasó anoche en la Asamblea Nacional debería dar en qué pensar a los diputados amigos del Gobierno, pues han debido convencerse y con ellos el Gobierno mismo, que nada, absolutamente nada bueno pueden ni deben esperar de los miembros de la Oposición. Allí se le hizo, en efecto, tenaz y maliciosa oposición al proyecto de ley sobre el empréstito de B. 100,000 en que con sobrada razón está sumamente interesado el Ejecutivo, y debido a la actitud hostil de los señores López, Franco y demás oposicionistas, el aludido proyecto no pudo ser aprobado.

Segurísimos estamos, sin embargo, que esto que constituye golpe feroz descargado en plena faz del Gobierno del Dr. Valdés, será considerado como chiste divertidísimo por los señores Grimaldo, Arjona, Anguizola y otros, siendo así que en las presentes coyunturas estos Honorables no pueden sin perjudicarse a sí mismos, atreverse a mostrar resentimiento por lo que digan o hagan los señores de la Oposición, pues todo el mundo sabe que si estos últimos quieren *colarse* en la fortaleza del Gobierno los primeros necesitan votos y apoyo para hacer pasar la odiosa reforma del Artículo 70 de la Constitución.

¡Qué moralidad y qué consecuencia!

Léase el aviso del señor
NICANOR VILLALAZ

En plena pocilga

Bien pueden vanagloriarse los señores de *El Conservador*, de haber dado con su último editorial "Los pequeños Maquiavelos" una de las notas más salientes de vulgaridad y porquería periodísticas; y, como de suyo, cuanto allí se dice, lejos de desprestigiarnos a nosotros los escritores de EL LIBERAL les confunde y anonada ante la opinión pública, sana y sensata: causa política, tan suciamente defendida no puede menos de ser una pocilga de suciedad.

No queriendo descender nosotros al terreno de las indecencias periodísticas, por respeto a nosotros mismos y a la sociedad en que vivimos, y teniendo co[n]ocimiento, por otra parte, de [illegible] alguno de nuestros compañ[eros] de labores contesta hoy el mismo impertinente editorial a que nos referimos, nos limitaremos a desvirtuar una que otra impertinencia que en la consabida pocilga se nos ha endilgado.

Primeramente, en relación con nuestro amigo y Administrador, don Cristóbal Rodríguez. Caso de que el señor Obispo se resolviese a formar un clero nacional ilustrado y *anticlerical*, en el sentido de que no se inmiscuyese en la política partidarista y menos permitiese que los conservadores lo tomasen como instrumento de sus inquinas sectarias, en ese supuesto, estamos convencidos de que sí aceptaría *ad-honorem* la cátedra de Filosofía; y al hablarles a sus discípulos, de la esclavitud en los tiempos antiguos, les diría la verdad; es a saber, que el Cristianismo sí contribuyó por mucho a extirpar esa plaga social, pero que también, en las épocas paganas se trataba con suavidad y dulzura relativas a los esclavos. Y nuestro amigo diría esto por ser esto expresión fiel de la verdad cual tuvo oportunidad de probárselo en cierta ocasión al señor José Pezet; pero no diría jamás, por cuanto ello sería imperdonable falsedad, que la filosofía cristiana fue la *primera* que predicó por el mundo la lenidad y el humanitarismo respecto de los esclavos.

Este respeto por la verdad histórica en la interpretación de los hechos sociales del mundo antiguo sería por de seguro muchísimo más beneficioso para los seminaristas que los que se gastan los señores conservadores colgándole al Cristianismo, sin que éste lo haya menester, excelencias y primacías que nunca ha tenido. Por lo menos, los jóvenes seminaristas se acostumbrarían a respetar siempre la verdad, que no es el menor de los bienes terrenos a que pueda aspirar el hombre.

En relación con los timbres que acreditan a nuestro amigo para el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública, les recomendamos a los escritores de *El Conservador* que lean sus dos obras intituladas "Los Libros y las Ideas" y Páginas literarias", en los que hay una buena cosecha de artículos de Literatura, Educación, Filosofía etc. No conociendo la opinión del amigo Rodríguez acerca del ridículo editori[al] [illegible] *ños Maquiavelos*, no [illegible] deremos más al res[pecto]; estamos convencidos de que las dos obras originales mencionadas, su traducción de las *Obras morales* de Séneca, y su obrita en prensa "El Libro de texto", *contribución al estudio de la Pedagogía nacional*, son otros tantos méritos que no pueden ostentar, para el gallardo desempeño de sus respectivas ocupaciones, los escritores de *El Conservador*. Y, sin que lo que vamos a decir constituya un agravio para el señor Luis E. Alfaro, creemos que este caballero no hace más brillantes ejecutorias, en el terreno económico y financista, que nosotros sepamos por lo menos, para el desempeño de Subsecretario de Hacienda y Tesoro; hablamos en estos términos porque el señor Alfaro es Administrador de *El Conservador*, como Rodríguez es Administrador de EL LIBERAL.

Y por complacer a los satélites de los señores Fábrega y Guardia, estamos convencidos de que nuestro amigo don Alejandro Tapia aceptaría también la cátedra de Psicología en el Seminario de Panamá. No tenemos como cosa cierta el que les hablase a sus discípulos de *ciertas enfermedades de los órganos genitales*, según zafiamente dicen aquellos señores, pero de contado que les impartiría enseñanzas y conocimientos verdaderamente científicos, que no el arsenal de majaderías escolásticas que, por lo general, se inculcan a los seminaristas. Y es de suponer que los jóvenes preparados de tal suerte por nuestro amigo Tapia si le darían a la prédica sagrada orientación y corte más en armonía con las necesidades y exigencias de la vida moderna, que los que le imprimen los curas fanáticos e ignorantes de que está atestado el interior de la República.

Que gracias a profesores similares a los amigos Tapia y Rodríguez tendríamos en breve un Clero nacional y culto es verdad a todas luces evidente, por más que los escritores de *El Conservador* la acepten con tintes de ironía, cuasi de sarcasmo: sería algo así como la flor y nata del Catolicismo ortodoxo, genuino, extraño a la política, tal lo deseamos nosotros los liberales, no sólo por su propio bien sino asimismo por el buen nombre y en honor de nuestra Religión. Nos explicamos que la formación de un Clero piadoso, de acendrada fe y dedicado exclusivamente a sus funciones eclesiásticas repugne a los conservadores, por cuanto uno de los puntos del programa político de éstos estriba en corromper a los servidores de la Iglesia haciéndoles tomar parte en las contiendas políticas; pero, creemos con franqueza que la extirpación del *clericalismo* —corrupción del Catolicismo puro, genuino, libre de máculas politiqueras, que nosotros defendemos en contra de los conservadores— es una de las obras que más se imponen hoy por hoy a la conciencia de todo buen panameño como desagravio a nuestra Religión y por el perfeccionamiento moral de la República.

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás.

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Gogñac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

Politicastro Máximo

Con el mote «Los Politicastros» la emprende el señor Nicolás Victoria Jaén en el editorial de *La Estrella de Panamá*, edición vespertina del domingo pasado, contra los que se dedican a la politiquería, como una profesión. Tiene razón el editorialista, al denunciar así, en términos generales una plaga que ningún beneficio le deja a la comunidad en cuyo seno viven y actúan. Pero es el caso que entre nosotros no se puede asegurar, con [illegible] existan los [illegible] del periodismo, res[illegible] fulmina de [illegible] ria Jaén. Sabemos de una gran falange de jóvenes periodistas, de credos políticos diversos, cuya labor puede impugnarse o, por el contrario alabarse, según el punto de vista de cada cual, y eso es todo. Pero pretender, por ejemplo, que los que no comparten nuestro punto de vista son unos politicastros vulgares, mientras somos nosotros superbos adalides de la pluma, revelaría imperdonable petulancia y desmesurable altanería. Pues bien, en estas lindezas da el editorialista a que nos referimos, cuando quiere desdeñar la actuación periodística de algunos de nuestros amigos, porque no comulgan con sus rancias y enmohecidas ideas en lo político, social, religioso, literario, etc. Y, por si acaso el señor Nicolás Victoria Jaén hubiese tenido en mientes atacar a los redactores de EL LIBERAL queremos significarle que él es la persona que, en Panamá, tiene menos autoridad moral y menos ejecutorias para tildar a quien quiera que sea de politicastro. Es, efectivamente, que el señor Nicolás Victoria Jaén ha pasado algo así como treinta años de su vida pública en insultar en todos los tonos y matices a la mayoría de nuestros hombres públicos, en aras de la politiquería; y sus habilidades a este respecto son tales, que apenas puede contarse alguna personalidad saliente en el estadio de la política, desde 1885 a esta fecha, que en Panamá no haya sido convertido en punto de mira de sus dardos ponzoñosos. Oh! sin duda alguna el señor Victoria Jaén, después de insultar y vilipendiar a determinados compatriotas nuestros ha vuelto luego sobre sus pasos y les ha encomiado satisfactoriamente; pero siempre ha dejado existir el recuerdo de sus insultos y diatribas. Así ha ofendido en nuestro país, a don Ricardo Arango, a don Tomás Herrera, al doctor Amador Guerrero, a don Samuel Lewis, al doctor Carlos A. Mendoza, al doctor Belisario Porras, a don José Domingo de Obaldía, al doctor Ramón M. Valdés y a otros más cuyos nombres nos escapan por el momento.

Por qué ha asumido el señor Victoria Jaén este papel de insultador de oficio, de difamador profesional respecto de nuestros grandes dirigentes? Sencillamente, por complacer sus inquinas y odios politiqueros del momento. Y siendo esto así, nosotros estamos en el derecho y aun en el deber de denunciar al señor Nicolás Victoria Jaén como el *Politicastro Máximo* que ha nacido en esta tierra de Iturralde, Justo Arosemena y Gil Colunje. Y, si es fuerza detestar y aborrecer la plaga de los politicastros, empecemos por el que en gracia a sus extraordinarias dotes politiqueras ha sabido ponerse al frente de esa espernible legión.

Y a fin de que se vea cómo el señor Nicolás Vicroria Jaén lo sacrifica todo a sus instintos politiqueros, recordamos que existen en nuestro cuerpo de redacción algunos jóvenes de positivo valor y méritos literarios, científicos, pedagógicos, filosóficos sobre los cuales cierra aquel señor sistemáticamente las entendederas de su espíritu, no más que por consideraciones de politiquería baja y repugnante. Algunos tienen publicadas ya varias obras de Literatura, de Crítica, de Filosofía, bien conocidas en el país; otros se han puesto de relieve entre los que encabezan a la hora actual el resurgimiento intelectual de la República; y, aunque parezca una paradoja, a todos desconoce e ignora el señor Nicolás Victoria Jaén desde los puntos de vista señalados, en tanto que a todos denigra y vilipendia [illegible] sólo porque nuestros amigos difieren de las ideas que él [illegible] Política, Literatura [illegible] Filosofía, etc.

[Des]pués de esto que precede, podrán decir las personas sensatas quiénes o quién le han hecho más beneficios al país, entre aquellos de nuestros amigos que llevan publicadas varias obras de índoles diversas, o el señor Nicolás Victoria Jaén, quien en más de veinticinco años de labor periodística no ha logrado ni podido escribir *una sola* obra desde luégo que son rarísimos sus escritos literarios, críticos, filosóficos, que merezcan los honores de ser reproducidos en un volumen (tres o cuatro veces le hemos oído disertar sobre tópicos de Pedagogía, es verdad, y con algún aliento; pero estos trabajitos de algún valer son tan escasos que, reunidos no darían una obra apreciable). Y dirán asimismo las personas sensatas que hay en el país quiénes merecen con más justicia el calificativo de *politiqueros*, nosotros los redactores de EL LIBERAL, que combatimos únicamente las ideas y los prejuicios conservadores, sin zaherir jamás a nadie *personalmente*, sin atacar nunca la personalidad *moral y privada* de nadie, o el señor Nicolás Victoria Jaén, quien lejos de concretarse a criticar la actuación política de sus adversarios, se permite muy a menudo irrupciones en el recinto sagrado de sus hogares, sus familias y su vida doméstica.

Para terminar, queremos recomendarle al señor Victoria Jaén que antes de arrojar sobre nosotros sus iras envenenadas considere su obra y la nuestra; que allá en el altar de su propia conciencia compare los *varios libros?* que lleve publicados con los de algunos de nuestros amigos, y, sobre esta base diga, si es hombre de dignidad y honor irreprochables de qué lado se cifra el mayor beneficio para la intelectualidad y las letras panameñas, del suyo o del nuestro. Ya es época de que en Panamá se juzgue de la competencia y el saber de los individuos, menos por reputaciones de corrillos, clubs y cantinas, que en razón de las obras y los libros de cada cual; ya pasaron los días en que las eminencias mudas y los sabios inéditos podían hacer su agosto entre nosotros.

L[illegible]ectores de EL LIBERAL [illegible] nuestros defectos, [illegible]s que somos y muchos de los que son consiguientes a la juventud: pero por de contado que algunas cualidades tenemos también a cuestas, entre ot[ras] nuestro amor al estudio, a la lectura y al trabajo escrito. Las pasiones y el sectarismo de nuestros adversarios [illegible] podrán colmarnos de cuantas ofensas e injurias quieran, [illegible] no obtendrán jamás que [illegible] serias y no apasionadas [illegible] desconozcan nuestras [illegible]iones en los distintos ó[illegible] de la actividad intelectual.

Que [illegible] de hacer otro tanto [illegible]ros el señor Nicolás Victoria [illegible]n, y nos verá considerar sus obras, con ánimo sereno; y, aunque por otra p[illegible] tildemos y censuremos sus extravíos políticos, sus [illegible] literarias, pedagógicas y fi[illegible]ficas moverían siempre [illegible]o aprecio y nuestro respeto. Pero mientras el señor Ni[illegible] Jaén, por marcada [illegible] intelectual, no quiera salir [illegible] fácil laborar del periodismo sectario y partidarista; mientras él se contente con es[illegible] y más editoriales, de los que cualquiera de nosotros se despacha tres y cuatro al d[illegible] niremos considera[illegible] a personificación más [illegible] de la politiquería barata en Panamá, y sin reservas le [illegible]s el cetro y la corona [illegible]tro Máximo en la Repúblic[a].

SE DICE

—Que la Asamblea Nacional está pe[illegible] su tiempo y que el Tesoro paga el pato.

—Que algunos diputados están [illegible]ados en efectuar la reforma del Artículo 70 de la Const[illegible], contra el querer del país.

—Que el diputado Milcíades I[illegible] OMBIANO, amenaza a los [illegible]ados PANAMEÑOS que no [illegible] partidarios de la tal reforma.

—Que este caso pone en evidencia la verdad de aquel dicho sobre que «De fuera vendrá......

[illegible] Oposicionistas están que se les [ha]ce la boca agua porque vis[illegible]ran disenciones entre las fi[illegible] gobiernistas.

—Que [illegible] la noche hay conciliábulos [illegible] casa de Rodolfo Chiari y en *La Trampa* del diputado Pedro [illegible]z, y que allí se fra[illegible] diabólicos respecto de las R[illegible]mas Constitucionales.

—Qu[illegible] *Trampa* está cogiendo mucha mosca en estos días.

—Que [illegible] todo esto hay muchos que [illegible] saben por quién trabajan.

—Que [illegible] las partes hay [illegible]gunos votan por que quier[illegible] *rse* al Gobierno, otros p[illegible] tienen empleos prometidos [illegible]os porque no los tienen, [illegible] porque están amenazados y otros porque tienen [illegible] tretanto el Tesoro está en [illegible] *aya* porque no puede es[illegible] en o[t]ra parte.

—Que a [illegible] los que chisten se los llevará el Diablo.

—Que l[illegible] empleados del Municipio no [illegible] testan porque han [illegible]dos.

—Que l[illegible] carniceros están más colorados que nunca.

—Que y[illegible] comienzan las luchas [illegible]nes sobre la Primera [illegible]a [illegible]ra para el año entrante.

—Qu[illegible] este asunto se dicen muc[illegible] cosas y se susurran muchísim[illegible] más.

—Que es necesario abrir el ojo porque es [illegible] es el Infierno.

—Que el *Diario* es un gallo.

—Que La Lotería va a pintar sus ofici[illegible]

—[illegible]do y ser el doctor Ciro L. U[illegible] [illegible]a leader prestigioso del Liberalismo, Vicepresidente de [illegible] República, Presidente del Dire[illegible] Nacional Liberal y President[e] de la Asamblea Nacional, fue tratado ignominiosamente por sus caros colegas.

—Que la Asamblea está repleta de gen[illegible] y que algunos diputados [illegible]n un Manual [illegible]rreño tachuela.

—Que *La Estrella de Panamá* se ha vu[illegible] patriota.

—Que [illegible]unos oposicionistas furibund[illegible] dicen que tienen nomb[illegible] importantes en sus bolsi[illegible]

—Que t[illegible] cree esto.

—Que un diputado Conservador es el causante de todo el bochinche diputaril.

—Que ese diputado quiere provocar cismas en las filas Liberales.

—Que Neque ofrece *güesos*.

—Que el domingo pasado hubo sancochón maquiavelico en Peña Prieta y que todo el mundo se jumó.

—Que comieron demasiado sancocho un General reti[r]ado, un Almirante que se mareó, el Trampista Máximo, el de la Brocha Gorda, uno más, y X.

—Que hubo muchos brindis sugestivos y que X veía el sillón Presidencial desde lejos.

—Que al de la Brocha Gorda se lo llevaron en camilla.

—Que dos ex-Alcaldes decían por ahí que esto no podía seguir y que se iban.........a pedir órdenes!

—Que la Oposición se jacta de que dominará en el Gran Consejo Electoral.

—Que todo el mundo se prgunta: ¿Esto cómo será y esto por qué será?

—Que a la Asamblea próxima no la manejará el Gobierno; y en fin, y sobre todo:

—Que la Gran Bestia Apocalíptica está ya en Panamá!

ARGUS.

El terror de la Cámara

No de otro modo puede ni debe calificarse lo que en la actualidad está ocurriendo en el recinto de la Asamblea Nacional. Allí se han visto en estos últimos días las escenas más escandalosas y los actos más perjudiciales para el honor de la República, siendo así que el censurable empeño de unos cuantos diputados en hacer pasar a la fuerza un Proyecto de Ley completamente antipático al país, ha producido divisiones y subdivisiones en el Cuerpo Legislativo y ha dado lugar a que en repetidas ocasiones se haya roto el *quorum* y se haya prescindido de tratar sobre asuntos de verdadero interés para la Nación.

Los rumores que por las calles circulan, los comentarios que en parques y en corrillos se hacen y lo que en todas partes se dice es que el único remedio a tanto disparate y tantos actos vergonzosos como en la actualidad tienen lugar en la Asamblea, consiste en que el Gobierno Nacional proceda sin más dilaciones a clausurar las sesiones del Cuerpo Legislativo. De otro modo, es el pensar de todo el mundo en Panamá, que seguiremos presenciando las representaciones de circo y de farsa de parroquia con que a diario nos regalan los Honorables Diputados. Según entendemos el relajamiento ha llegado allí hasta el grado de que hay diputados que por su cuenta hacen ofrecimientos para conseguir votos, y otros que se atreven a amenazar en nombre no se sabe de quién, a todos aquéllos que no son partidarios de las reformas mencionadas.

Entretanto, el descontento cunde por la ciudad ante el triste espectáculo de una Asamblea que en lugar de laborar seriamente, prefiere perder su tiempo lastimosamente y causarle ingentes gastos al Tesoro Nacional. Y si es verdad, como por allí se dice, que hay un cierto diputado conservador que es el verdadero responsable de todo lo que ocurre por su testarudez en querer violentar el querer de muchos de sus colegas, entonces ya es tiempo de que el país conozca los detalles de su actuación y tomen nota sus representados de cómo cumple dicho señor su cometido. Hay hombres, bien es verdad, que no saben apreciar las diferencias que existen entre los distintos ambientes en que se agitan y que carecen por completo del sentido de las proporciones, y es precisamente por tal motivo por lo que se hace necesario, que se les ilustre de cómo han de conducirse en el recinto de la Asamblea Nacional.

Convencidos como estamos de que el Presidente Valdés no puede ver con ojos favorables estas maquinaciones que un puñado de diputados están fraguando en el seno mismo del Cuerpo Legislativo y que prometen ocasionarle sinsabores sin número al Gobierno, seguros estamos que no vacilará más en poner fin definitivo al desorden, o mejor dicho al terror que reina hoy por hoy en nuestra Cámara.

NOTAS SOCIALES

Nos alegramos de que nuestro amigo don David Alvarado siga mejorando de salud. Don David es un Liberal a toda prueba y su presencia en la Asamblea se hacía necesaria para ayudar a los diputados patriotas a contrarrestar la ola de desorden que en estos días amenaza de acabar con los últimos vestigios de la respetabilidad de nuestro Cuerpo Legislativo.

Los verdaderos patriotas panameños esperan mucho de la presencia de don David en la Presidencia de la Asamblea Nacional.

—

AMBROSIO SANCHEZ

Agradece altamente a sus paisanos y amigos residentes en la capital las atenciones y los servicios ofrecidos a su esposa e hijas durante su permanencia allí.

Panamá, Marzo 1º de 1917.

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

Bibliografía

Tomo IV de «La Guerra Europea» (1914-1916), por Gonzalo Calvo, teniente coronel de Estado Mayor, y José Brissa.

Esmeradamente editado, como los tres tomos anteriores, acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, el 4º tomo de «La Guerra Europea», exacta y desapasionada narración que merece ser leída.

Prosiguen los autores de este tomo la exposición cronológica de los grandes combates que se libraron en Francia desde octubre a diciembre de 1914, la segunda batalla de Flandes, la heroica defensa de los fuertes de Troyon, la muerte de Bruno y Constantino Garibaldi, el bombardeo de Middelkerke, la vida en las trincheras, las fiestas de Navidad en los campamentos, la reapertura del Parlamento francés, la vida de guerra en Trieste y el estado de opinión en Italia, concienzudo estudio que merece todo encomio.

En los siguientes capítulos, sin desatender los numerosos hechos bélicos en los distintos frentes, examina con copia de datos y documentos la situación interior de las naciones beligerantes, amenizando el relato con interesantes episodios. La intervención de los nuevos aparatos destructores, aeroplanos, zeppelines y submarinos, merece especial estudio y detención, narrando a la par los combates aéreos y navales y las novelescas correrías de los barcos corsarios alemanes que fueron durante un largo período los fantasmas de la navegación.

Termina este cuarto tomo con uno de los capítulos más emocionantes: la entrevista conmovedora de Sebastián Faure, el último pacifista, con el ministro francés, M. Malvy, y la explícita confesión desalentadora del temible propagandista libertario.

Es una obra, ésta de la guerra, que no vacilamos en recomendar a toda clase de lectores. En ella hallarán la explicación de muchas cosas incomprensibles, cuando las leímos a raíz de los acontecimientos, y que después, con más datos y precedentes ha puesto en su lugar la crítica imparcial.

Forma este cuarto tomo de «La Guerra Europea» un gran volumen de 640 páginas, tamaño 25 x 17, impreso como los anteriores en excelente papel satinado, ilustrado con numerosos grabados, planos y mapas, con magnífica cubierta en tricomía.

Precio: 9 pesetas en rústica y 12 ricamente encuardenado con planchas de oro.

AVISO

Los maestros que trabajaron fuera de la Capital durante el curso lectivo próximo pasado y los aspirantes a puestos de maestros que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, estén obligados a presentar examen de aptitud y no deseen presentarlo ante la Inspección General de Enseñanza Primaria, deben estar en el salón de estudio del Instituto Nacional a las ocho de la mañana y a la una y media de la tarde de los días 12 y 13 de marzo venidero.

Es entendido que las solicitudes para ser admitidos a examen deben ser previamente dirigidas a la Inspección General de Enseñanza Primaria acompañadas del certificado de baustismo o de dos pruebas supletorias de que los peticionarios han cumplido diez y siete años, si aspiran a un puesto en escuelas rurales, y diez y ocho si lo desean en escuelas urbanas; de un certificado médico y de un certificado de buena conducta. Los maestros en ejercicio pueden dirigir la solicitud en papel común a la Inspección General; los aspirantes en papel sellado de primera clase.

Los exámenes se celebrarán en el siguiente orden.

12 DE MARZO

8 a 10 a. m. Aritmética
10 a 12 a. m. Castellano
1. 30 a 3. 30 p. m. Geografía
3. 30 a 5. 30 p. m. Higiene

13 DE MARZO

8 a 10 a. m. Historia y Cívica
10 a 12 a. m. Lecciones de Cosas
1. 30 a 3. 30 p. m. Metodología

Los exámenes para aspirantes a puesto de maestro en las Escuelas Rurales comprenderán los conocimientos equivalentes al IV grado de las Escuelas Primarias y los aspirantes a puesto en las Escuelas Urbanas, los programas de enseñanza para dichas escuelas en su totalidad.

FREDERICK E. LIBBY
Inspector General de Enseñanza Primaria

AVISO DE LICITACION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándosela Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Araúz.

TEATRO EL DORADO
Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.
El mejor Cinematógrafo de la Capital,
donde se desarrollan películas en Castellano

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"
Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles
BUENOS, BONITOS y BARATOS
Dirección: Avenida Central

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

R. L. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª—Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: "Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá. Concurso."

9ª—Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

TIP. MODERNA

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

AÑO I | PANAMA, 17 DE MARZO DE 1917 | NUMERO 8

BIBLIOTECA INTERAMERICANA SIMON BOLIVAR MICROFILMADO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA SIMON BOLIVAR MICROFILMADO

El despertar del nacionalismo

Lo ocurrido últimamente en la Asamblea Nacional en el caso de la reforma del artículo 70 de la Constitución, es un asunto tan grave y envuelve tan serias amenazas para el futuro, que es necesario desde ahora examinarlo con toda la serenidad que el caso requiere, a fin de lograr medir con tiempo el abismo a que puede ser arrastrado el país, caso de realizarse los planes que la aludida reforma implica. Habremos de declarar desde luego que en este artículo y en otros que seguirán, hacemos caso omiso de las personas y nos ocupamos única y exclusivamente de los principios, pues no se trata, en efecto, de que tal o cual personalidad pueda o no escalar las gradas del Poder, sino de que un elemento foráneo, un elemento en desacuerdo absoluto con los ideales nacionales, puede desde hoy en adelante, si nosotros lo permitimos, apoderarse de la dirección de los asuntos públicos del país y asestar golpe de muerte a nuestras aspiraciones nacionales.

Es preciso, pues, que consideremos seriamente esta gravísima cuestión que desde hoy queda planteada en la República: ¿Habremos los panameños de seguir como hasta ahora, gobernándonos nosotros mismos, o bien, vamos a entregarnos en manos de extranjeros para que ellos nos gobiernen y nos dirijan a su antojo? ¿Seremos, en una palabra, patriotas fervientes, nacionalistas incorruptibles, o bien renegando del legado sagrado que nos dejaron nuestros antecesores, vamos a convertirnos en malos hijos de Panamá y en extranjeristas a ultranza?

El momento es solemne, y nosotros excitamos formalmente a los mismos panameños que por temor, por interés personal o por indiferencia, aprobaron la aludida reforma constitucional, a que recapacíten sobre lo efectuado, consulten sus convicciones más íntimas y con la mano puesta en el pecho y la mirada fija en nuestro glorioso pabellón, sondeen los repliegues más recónditos de sus corazones para que se convenzan de que allí no encontrarán justificación alguna de su conducta, y para que entonces, a la luz meridiana puedan decirle a la República entera, si quieren acogerse bajo las toldas del extranjerismo que ya nos amenaza, o bien si están resueltos a abrazar el nacionalismo que desde ahora importa fomentar en todo el país, a fin de que Panamá no sea ni ahora ni nunca, sino para los panameños.

No veamos en esto a las personas. Olvidemos a los individuos a fin de poder considerar las cosas fríamente, con [illegible] siego, pues ello convencerá a los mal aconsejados compatriotas [illegible] en la Asamblea capitanearon este movimiento desorientado, que al dar el paso que dieron, cometieron atentado ignominioso contra la patria.

Y que no se diga que somos apasionados ni que somos agitadores, pues los que así nos tildaran, desde luego mostrarían parcialidad. Nosotros sabemos que no se encontrará un solo panameño de buena fe que se niegue a reconocer que si nosotros nos separamos de Colombia en 1903, ello no se debió únicamente a razones superficiales ni a intereses pasajeros, sino también y sobre todo, a causas profundas que echan fuertes raíces en la idiosincrasia colombiana, en el alma y en el espíritu colombianos, en oposición absoluta con el alma y el espíritu panameños. Y prueba de ello lo es el hecho innegable que desde la separación, nuestros pasos como nación se han encaminado por sendero diametralmente contrario al seguido por Colombia, lo que hoy tendría por resultado que nuestro papel ante el mundo entero, sería vergonzoso y desprestigiaríamos las razones que en 1903 alegamos para declararnos independientes, si echando pie atrás, volvemos ahora a someternos, si no a la tutela política y oficial de Colombia, sí al espíritu colombiano con todas sus arbitrariedades, todas sus confabulaciones mercantiles corrompidas, todos sus abusos de mando, todas sus violaciones de leyes y derechos y todo su desdén y su desprecio por los ideales progresistas, elevados y propios a que tiende el alma panameña genuina en su libre vuelo hacia la luz.

Porque es necesario que se sepa que las fuerzas cumulativas de la herencia, las tradiciones antiguas, los influjos ancestrales y los principios arraigados desde la infancia en el espíritu de los individuos, no son cosas de que ellos, aun el caso de quererlo, pueden despojarse. El pasado vive y se agita en ellos aun en contra de su voluntad, y forma así parte de ellos de modo tan orgánico y tan íntimo, que bien puede decirse que es sangre de su sangre y hueso de su hueso. Y de allí que los panameños como patriotas y como nacionalistas, debamos velar por que al espíritu nacional, no llegue a inyectársele, que dijéramos, gérmenes extraños, que si en otras idiosincrasias pudieran ser inofensivos, en nuestro caso resultarían mortales.

Es, pues, el terreno nacionalista, de defensa de nuestros ideales y de nuestras tradiciones más sagradas, el único terreno en que desde hoy debemos colocarnos los panameños todos que amamos realmente al país y no estamos dispuestos a traicionar a los ilustres Próceres de la patria que duermen en el sepulcro después de habernos dado no sólo la libertad material, sino aquella otra, mil veces más preciosa, la espiritual, hoy por hoy amenazada por las hábiles acechanzas de unos y por la pusilanimidad reprobable de otros.

Lástima grande que vengan ahora estos nuevos problemas a agitar al país cuando mayor necesidad hay de paz y de concordia; pero ya que la indiferencia o la complicidad de algunos de nuestros compatriotas así lo han querido, que vibren entonces en el pecho de cada panameño aquellas cuerdas que sólo vibran cuando los ideales y el honor de la patria están en juego!

EL LIBERAL, fiel a los principios y a las doctrinas de nuestro gran partido, da la primera clarinada en són de llamamiento a fin de que en la República, despierte, se levante y se apreste para hacer frente al futuro incierto, el espíritu nacionalista, y por que sus irradiaciones luminosas y vivificantes, penetrando hasta los más apartados confines de la patria, enciendan en esta hora de prueba en el corazón de todos los istmeños, el fuego sagrado del amor hacia el alma nacional, que importa mantener incólume, levantada y libre de alcaciones deprimentes y de influencias extrañas.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B,

ACLARACION

EL LIBERAL no es un periódico fundado para combatir las creencias religiosas imperantes en el país ni para propalar doctrinas y enseñanzas hostiles al Catolicismo. EL LIBERAL es un periódico político destinado únicamente a difundir y a defender las ideas y los principios del Liberalismo.

La Redacción de EL LIBERAL, por consiguiente, aunque profesa la mayor veneración por las autoridades eclesiásticas de la República, no puede aceptar el calificativo que se le hace de impía, irreligiosa y anticatólica, y en la convicción en que está de que la buena fé de las aludidas autoridades ha sido sorprendida y de que han sido mal informadas en su contra, desea dejar constancia de su protesta formal ante los cargos injustificados que se le hacen.

LA REDACCION.

DE FRENTE EN LA LIZA

Por el Valdesismo integral,
libre de bastardeos REFORMISTAS

Después de los escandalosos incidentes parlamentarios a que ha dado origen el Proyecto de reformas constitucionales, se hace necesario que de los diferentes órganos de la Prensa local tome cada cual una actitud definida e inequívoca en el debate; es precisamente, lo que por su parte va [illegible] EL LIBERAL. — [illegible]

[illegible] sotros no somos enemigos, en principio, de que se reforme nuestra Carta Fundamental; empero lo que sí hemos impugnado es el que se modifique el artículo 70 en el sentido que lo han querido los Diputados *reformistas*, porque mientras haya en Panamá un Guillermo Andreve, un Ramón Acevedo y otros panameños más cuyos nombres callamos, es indecoroso para la dignidad y el honor nacionales el abrirles a los colombianos la senda que conduce a la Presidencia de la República.

Además de esta razón de orden eminentemente patriótico, hay otras de no menos fuerza, que nos han determinado a impugnar la consabida reforma: en primer lugar, los decires de los Diputados oposicionistas, sostenedores fervorosos de ella, según los cuales, su verdadero objetivo estriba en descartar al doctor Belisario Porras, el eximio Jefe liberal, como miembro dirigente de nuestra política; y luégo, la campaña electoral que le han planteado los amigos de la reforma al doctor Valdés, cuando éste cuenta apenas con varios meses de Gobierno

Y, sobre este particular debemos y queremos ser francos. Sostenedores del Gobierno del doctor Belisario Porras y de la candidatura del doctor Ramón M. Valdés, nos proponemos orientar y dirigir nuestra actuación futura, de acuerdo con las indicaciones y los consejos de estos dos grandes jefes del Partido. Ahora bien, tenemos como cosa cierta que ellos no pueden mirar con buenos ojos un proyecto de reformas que sirve de pretexto a los *chiaristas*, es decir, los hombres que insultaron y denigraron despiadadamente al Presidente Porras y al candidato Valdés, para penetrar dentro de nuestra fortaleza. Pero hay más todavía. Si es cierto que no pocos Diputados amigos del Gobierno apoyaron las mencionadas reformas constitucionales, es asimismo verdad de todos sabida, que quienes mayor empeño tenían en que ellas pasasen eran nada menos que los caciques de la oposición parlamentaria, los mismos señores que en más de una ocasión esgrimieron sus dardos envenenados y ponzoñosos contra el propio Presidente Dr. Valdés en el seno mismo de la alta Corporación! Nosotros, en nuestro carácter de amigos personales y políticos del Excelentísimo señor Presidente de la República, resentimos aún ciertas dolorosas agresiones personales y políticas de que él ha sido víctima por algunos Diputados *reformistas* de la Oposición, y de ninguna manera [illegible] debemos hacer [illegible] ellos. Conse- [illegible] principio primordial de [illegible] modo de pensar y de [illegible] llegamos al doctor Eusebio A. Morales la responsabilidad plena de la escisión operada en el seno del Gobierno actual, a cuya sombra quieren *colarse*, como se dice, todos los *chiaristas* vencidos durante la última campaña electoral; sobre él y únicamente sobre él pesará el fardo de la más cruel e infamante de las inconsecuencias políticas, si en el curso de breves días llegan a ocupar posiciones en el Gobierno los mismos individuos que ayer no más habrían sido capaces de asesinar al doctor Valdés para que no tomase posesión de la Presidencia de la República! En fin, y queremos dejar constancia explícita de nuestras palabras, sobre el doctor Eusebio A. Morales, el personaje que interesadamente fraguó en la sombra la reforma del artículo 70 de nuestra Constitución, gravitará también la responsabilidad de haberse iniciado desde ahora como se inicia en efecto la campaña política Presidencial para el período presidencial de 1920 a 1921. El doctor Morales, Secretario de Gobierno empezará desde ahora, al amparo de su elevado cargo oficial a mover todos los resortes que estén a su alcance para hacerse de una diputación *reformista* dentro de dos años; pero todo ello no puede menos de redundar en perjuicio de la Administración: el doctor Morales será, pues, un Jefe político y no un administrador de la cosa pública. Es de preguntarse, con dolorosa angustia, con terrible dolor moral, si la persona que obra y actúa en tal sentido puede considerarse un *verdadero amigo* del Presidente de la República, doctor Valdés, o si es siquiera un colaborador impregnado de lealtad. Tiene la palabra el público ilustrado y sensato del país.

Pero que venga la lucha, ya que los señores *moralistas* así lo quieren y ansían; que le traigan desde ahora al doctor Ramón M. Valdés todos los sinsabores y desagrados de una lucha política en los albores de una Administración: por nuestra parte, bien puede contar el Jefe y el amigo con nuestro apoyo decidido y entusiasta al igual de en aquellos tiempos ya idos, en que supimos repeler de diario los asaltos inverecundos de quienes aspiran a introducirse en su corazón capitaneados por el señor Secretario de Gobierno.

EN LA BRECHA

Cuando asistimos a la reunión que se celebró el 17 del mes próximo pasado en el local donde funciona la SOCIEDAD DE BENEFICIOS MUTUOS, reunión cuyo propósito era unificar las facciones en que dividió al liberalismo la recién pasada campaña política; y cuando pergeñamos a vuela-pluma el discurso explicativo del objeto de la convocatoria, no pensamos en que nuestra sinceridad provocaría de parte de aquéllos que, revuelta su conciencia, ven fantasmas por doquier, una serie de denuestos mezclada con dejos de erudición barata: primero, apareció un editorial en *La Estrella*, edición del 26 en la mañana; después, un segundo editorial denominado «Agitaciones prematuras» y un artículo del señor Guillermo Patterson Jr. intitulado «Es más patriótico estrechar la unión de la familia istmeña que resucitar sus odios pasados», en el *Diario*, edición del mismo día; luego, otro editorial con el mote de «Maquinaciones políticas», edición del 3 del que cursa; más luego, algún otro suelto relativo a la inviolabilidad de la vida humana, y, finalmente, un tercer editorial, «No aceptamos el reto», edición del 12 del presente; todo esto último en el *Diario*. Al editorialista de *La Estrella* y al señor Patterson les dedicamos ya algunos párrafos en el mismo *Diario*. Nos faltan pocos, recibir algunos conceptos de los expresados en los demás artículos, y a ello procedemos sin mayor demora.

Agitaciones prematuras

Reunirse para hacer un todo haz de los elementos que forman una institución política dada y para amaestrarse mutuamente en el conocimiento de los principios que son el alma de esa institución, los mismos que serán dispersados más tarde en el seno de la comunidad, no es en modo alguno obstaculizar los problemas administrativos cuyo desarrollo intenten realizar los gobernantes. La política no siempre está caracterizada por agitaciones violentas; la cuerda y patriótica, se distingue a menudo por la serenidad y el aplomo que respiran las determinaciones que se toman para conducirla. Los que imaginan que la política es siempre elemento perturbador, desconocen sus finalidades y la confunden con el bizantinismo, que es fuente de odios y represalias salvajes.

Cálmense, pues, las angustias de los creadores de la doctrina de la política intermitente. Nuestras gestiones son más altruístas de lo que ellos creen y están en consistencia absoluta con el espíritu filósofico que rige a estas cuestiones.

Maquinaciones políticas

De nuestro discurso es el párrafo siguiente: «Considerando que los partidos son instituciones permanentes, se comprende cómo ellos no pueden morir, porque su existencia está indisolublemente ligada a los fines que persiguen, o sea a los ideales que informan su credo, y como éstos son eternos, eternos son los partidos políticos propiamente tales. De consiguiente, habrá liberalismo —por ejemplo— mientras haya hombres que estimen eficaces para el bien de la especie la inviolabilidad de la vida humana, la libertad de conciencia, la igualdad legal, la libertad individual, la seguridad personal, la libre expresión del pensamiento, la libre locomoción, la libertad de instrucción, la libre asociación, esto es, los principios liberales. Y, por el contrario, habrá conservatismo, mientras existan quienes crean que la felicidad de los hombres está en razón directa de la restricción que se les oponga a sus actos».

Cuando consignamos este párrafo, no quisimos decir que los enunciados fueran *todos* los principios liberales. Quien no sea lego en gramática o conozca de asuntos literarios, sabe que cuando una enumeración comprende a *todos* aquellos elementos que se desean enumerar, se coloca entre los dos últimos la copulativa *y* o la copulativa *e*; y que cuando sólo entran *algunos*, éstos se separan simplemente por medio de comas. No obstante que esto es así, el sabihondo editorialista del *Diario* me hace responsable de la aseveración de que los aludidos son todos, y no parte, de los principios que predica y sostiene el liberalismo. Pero aún situándome dentro del obligado reducto a donde me lleva el escritor mencionado, puedo redargüirle con probabilidades de éxito.

La inviolabilidad de la vida humana. — En este punto podríamos remitirnos a la publicación que sobre el particular hizo don Héctor Valdés en EL LIBERAL de hace unos quince días, publicación mesurada y de indiscutible valor legal y político. En el campo de la especulación científica, que el liberalismo proclama a voz en cuello, la pena de muerte no halla asidero alguno de justificación. Las siguientes son ideas que expresa al respecto don J. M. Torres Caicedo, atildado pensador colombiano: «Todos los moralistas, padres de la iglesia y filósofos, están de acuerdo en que es lícito matar al injusto agresor. Pero todos están también de acuerdo en que si el atacado tiene manera de salvarse sin matar a su contrario, si lo mata, comete un homicidio. Así, pues, tú eres atacado, no hay manera de huír: el agresor es un hombre esforzado y viene, puñal en mano, para hundirlo en tu pecho: tienes una pistola, herir o matar a ese hombre es la única manera de salvarte: si lo matas, tu acción es inocente. Pero si puedes huír, si puedes desarmar a tu agresor, si te es fácil esquivar sus golpes, y sin embargo lo matas, tu acción es criminal, eres homicida».

«Ahora bien, la sociedad puede desarmar, reducir a la impotencia a un agresor: puede más aún: puede poner los medios necesarios para conseguirlo. La sociedad es poderosa: el agresor es débil. La sociedad, sin embargo, manda matar, ¿dónde está el derecho de legítima defensa? El asesino ya asesinó: lo que puede temerse es que vuelva a asesinar: pero entre la probabilidad y la certidumbre hay la misma diferencia que entre la posibilidad de ser atacado y la agresión que se efectuó. Si un individuo es reputado como homicida al matar a un injusto agresor del cual podía haberse librado desarmándolo, ¿por qué la sociedad no es homicida al quitar la vida a un individuo que la atacó, pero que no la ataca actualmente, y a quien puede impedir que la ataque en lo futuro? ¿Acaso lo que es criminoso en el individuo es santo en la sociedad? ¿Hay por ventura dos justicias la una individual, la otra social?»

«El derecho de legítima defensa existe en la sociedad cuando hay guerra entre nación y nación, entre partido y partido. Entonces dos sociedades o dos partidos que a la vez pretenden tener justicia y que no tienen un tribunal superior que dirima su contienda, apelan al último recurso que les queda, apelan a las armas: y al luchar los unos con los otros ejercen el derecho de legítima defensa. Esto no quiere decir que no haya guerras injustas, naciones y partidos agresores: pero a pesar de que no es ésta la cuestión, los gobiernos podrán ser agresores: las sociedades ja-

más lo son: al defender éstas sus hogares y su patria, o al prestarle cooperación a sus gobernantes para reivindicar sus derechos, obran según el derecho de legítima defensa: así, pues, con respecto a la sociedad está tan definido este derecho como con respecto al individuo. Confundir lo que constituye el derecho de legítima defensa con relación al individuo con lo que constituye el derecho de legítima defensa con relación a la sociedad, es cometer un sofisma tanto más vituperable cuanto que se hace contra la vida de séres racionales. En esta cuestión jamás se podrá ir de lo individual a lo colectivo sin caer en gravísimos errores.»

«En épocas remotas, al que caía prisionero de guerra se le daba la muerte: posteriormente se le redujo a la esclavitud: y en ambos casos se alegaban fundamentos de que yendo a jugar vida contra vida, el vencedor venía a ser dueño absoluto de la vida y de la persona del vencido: podía matarlo, se decía, con más razón hacerlo esclavo. Hoy, gracias al cielo, la civilización ha hecho conocer que el derecho de legítima defensa con respecto a la sociedad, sólo se extiende a imposibilitar al enemigo para hacer mal: el que muere en el campo de batalla, muere porque viene también a matar; pero el prisionero inerme e impotente para hacer daño, ya no es agresor: es un instrumento de menos en manos del enemigo, instrumento que debe durar en poder del que lo tomó hasta que la guerra haya concluído o que otro instrumento igual se haya dado en cambio.»

«La sociedad, pues, perdona a su agresor y se limita a impedir q' le haga mal: pero, sin embargo, mata al agresor de un individuo, agresor inerme ya y aprisionado, a quien puede impedir absolutamente que repita sus malos hechos.»

«¡Qué contradicción!»

Acordes con estas ideas están los más avanzados expositores de derecho penal: Lombroso sólo admite la supresión de la vida humana cuando no haya manera de escarmentar al criminal en una prisión adecuada.

Los conservadores sostienen que el derecho de dar muerte a un delincuente radica en el poder [illegible] del cual recibe delegación la sociedad para aplicar el castigo. Esta involucración de cuestiones legales y religiosas en cuestiones políticas, obedece a que la preocupación esencial de la política, su finalidad suprema, es la salud del Estado, y de aquí que ella comprenda a todos los problemas que en una u otra forma lo afecten.

La libertad de conciencia.—Es cierto que éste y otros de los cánones aludidos en nuestro discurso existen en la legislación de casi todos los países civilizados pero, ¿significa esto que los partidos políticos hayan desaparecido? No, señor escritor. Quiere decir sólo que el liberalismo está triunfante en todos esos países; mas no que, si el conservatismo tuviera las oportunidades necesarias, éste mantendría en legislación alguna preceptos tales. El edicto del señor Obispo de la Diócesis panameña, que declara incurso en pecado mortal a todos los que leyeren o contribuyeren en forma alguna al sostenimiento de EL LIBERAL, está demostrando la vehemencia en que se inspira el conservatismo; como lo demostró también aquella manifestación contra la ley del matrimonio civil obligatorio, manifestación organizada y presidida por la flor y nata de los conservadores panameños. Pero es que —como dice don Ignacio V. Espinosa— «siendo la teología y la metafísica las bases de la doctrina conservadora; siendo los teólogos y metafísicos enemigos irreconciliables de la libertad de pensar, y siendo la tolerancia uno de los productos de esa libertad, es claro que los conservadores están en la imposibilidad de ser tolerantes. A la fe la pintan ciega. La tolerancia tiene la potencia visual de la sabiduría. Los sistemas fundados en la fe han encendido hogueras para quemar a los hombres. Los que tienen por base la tolerancia han abierto la escuela, fundado el periodismo y levantado la cátedra para llevar la luz a todas las inteligencias. El producto más selecto de la intolerancia ha sido, sin duda, Felipe II, quien por su carácter, por su época y por su nación, forma inmenso contraste con Washington, educado en la escuela de la tolerancia y a quien los hijos de la gran República proclamaron como el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos. Los conservadores de Hispanoamérica participan de la invencible intolerancia religiosa: por eso son crueles y a veces despiadados en sus persecuciones contra las ideas y principalmente contra las personas de los liberales. El liberalismo, por su parte, ha sido en ocasiones intolerante también; pero esto ha sucedido precisamente cuando han dominado en la política liberal las mediocridades del partido, y sin embargo de esto, esa intolerancia nunca recayó en despiada persecución. A la intolerancia los liberales han opuesto la libertad de conciencia; a la política, la ley de libertad igual para todos, que no es otra cosa que la justicia.»

La igualdad legal.—Muy claro es que los esforzados defensores de los privilegios raciales y de castas, los que proclaman las excelencias de la aristocracia y destierran de su olimpo social, por profanos, a los que nacimos en lecho de cruda paja, contemplan con desagrado este precepto de la igualdad. De tener a su alcance el poder indispensable, ellos, intolerantes y fanáticos, habrían hecho desaparecer de todas las legislaciones modernas a ese *canon fatídico.*

La libertad de instrucción.—Los que hacen política explotando la superstición de nuestro pueblo, e inculcándole enseñanzas que recibe con los brazos abiertos la ignorancia, jamás podrán soportar que haya libertad de instrucción. La «ciencia profana» —como ellos la llaman— acabaría de un golpe con todas las bellezas bíblicas, a cuyo amparo se recoge un coro de sibaritas disfrazados.

Et sic de cocteris

—

Nada hace que las legislaciones registren los más bellos preceptos de política, de moral o de administración, si éstos no pasan de la categoría de ideales, por una parte; y por otra, la consagración de esos principios como cánones legales, implica a lo sumo —como antes se ha sugerido— el triunfo del partido que los sustuvo, pero no la desaparición del antagónico, el cual, por el contrario, acecha el *momento psicológico*, como dicen los que saben, para dar el golpe de gracia e imponer su doctrina.

Verdad es que la concupiscencia, la flaqueza moral de los individuos, ha creado una desorientación moral entre muchos; no obstante, el núcleo de los más —tanto de uno como de otro partido— tiene fe en los principios, y al par que mira con gesto displiciente a la caravana de oportunistas que pasa, se impone el deber de luchar por el predominio de las ideas: faro que alumbra en las noches del mundo moral.

Y basta por hoy.

Panamá, 15 de Marzo de 1917.

D. H. TURNER.

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás.

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Cogñac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

FUEGO GRANEADO

IMPORTANTE DECLARACIÓN.—A falta de argumentos con que repeler nuestros asaltos demoledores, nos salen los señores de *El Conservador*, último número, con que nuestro periódico *está inspirado en la Secretaría de Instrucción Pública*. La especie, por lo inocente, bien podría pasar inadvertida; mas, como quiera que ella es falsa, hemos querido desmentirla públicamente y exponer la verdad sobre el particular.

EL LIBERAL, órgano del Liberalismo doctrinario en Panamá, no recibe inspiraciones de nadie, siendo así que en sus columnas tienen cabida cuantas ideas tiendan a consolidar los elementos del Partido y a anonadar las rancias especulaciones de los conservadores. Cada uno de nuestros corredactores es su único y exclusivo inspirador, a la par que responsable de sus propias producciones.

Que el señor Cristóbal Rodríguez, Subsecretario de Instrucción Pública, en uso de licencia, es redactor y Administrador de nuestro periódico es cosa cierta; pero al laborar en este sentido, nuestro amigo lo hace independientemente de toda consideración oficial, y en su carácter de liberal ortodoxo y doctrinario: es decir, que su labor periodística nada tiene que ver con el cargo público de que estará en breve investido.

Respecto de don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, suponemos que, siendo como es liberal, asimismo doctrinario y de grande empuje ideológico, compartirá algunas de nuestras ideas; mas en esta su simpatía respecto de nuestra labor doctrinaria, no lo determinan las funciones públicas que ejerce, sino únicamente sus ideales liberales. Además, podemos afirmar de manera enfática cuanto categórica, que jamás hemos tenido los redactores de EL LIBERAL por qué acercarnos a él a caza de inspiraciones, bien así como él, por su parte, no ha pensado tampoco en brindárnoslas.

Lo que deben hacer los amigos de don Fernando Guardia y don Julio Fábrega es gastarse mejores armas, como las que suministran la dialéctica y el razonamiento, y, en defecto de éstas, suspender definitivamente la publicación de su periódico, medida tanto más acertada cuanto ninguna persona seria y sensata se toma la pena de leerlo...... con excepción de nosotros, claro, animados como estamos por el prurito de pulverizar las majaderías que allí se publican de continuo.

—

UN amigo de Penonomé nos escribe lo siguiente: "Un tal J. M. Gutiérrez, actual Secretario del Gobernador de la Provincia de Coclé, es colombiano que no tiene carta de naturalización, requisito éste necesario para poder desempeñar empleos públicos de la naturaleza del que este señor desempeña. Consideramos esto, no sólo como un insulto al pueblo penonomeño, donde sí hay personas competentes para desempeñar este puesto, sino también como un ultraje para la Nación. Corremos traslado a quien corresponde".

Cerca de catorce años tenemos de vida independiente y aún no nos hemos podido librar de las intromisiones colombianas. No parece sino que por una ley ciega del Destino nos veamos sometidos a soportar para siempre la molestosa ingerencia de estos benditos señores en nuestra cosa pública. Bien está que los extranjeros reciban en nuestro país todas las atenciones y gocen de todas las libertades y de todos los derechos que se merecen; en lo que no podemos de ningún modo convenir, por que se opone a ello el honor de nuestra Patria y nuestro propio espíritu de conservación, es en que vengan estos señores a mandarnos a nosotros en nuestra propia casa: De fuera vendrá..... dice el refrán.

Suponemos que el Gobernador de la Provincia de Coclé, probablemente desconoce el hecho de que su Secretario no es ciudadano panameño. Dado el respeto que nos merecen los méritos de este funcionario, nos contentamos con decírselo tan sólo y suplicarle que en la esfera de sus facultades, y siempre que haya igualdad de competencia favorezca siempre al elemento nacional.

SUELTOS

COMO digno complemento a lo que ignominiosamente se efectuó en la Asamblea Nacional en el caso de las Reformas Constitucionales por una caterva de inconscientes y pusilánimes, el público ahora espera los nombramientos de los señores Julio Arjona Q. y de Manuel de J. Grimaldo para Alcaldes de Panamá y de Colón respectivamente.

Estos nombramientos confirmarán en un todo lo que ya está en la conciencia de todo el mundo, a la verdad que ello nó sería sino un acto de justicia, ya que después de la labor, es natural que venga el salario.

—

VERDADERAMENTE que el cinismo que actualmente se advierte entre ciertos titulados políticos, es cosa que más que indignación, causa honda tristeza. Individuos que ayer no más andaban poco menos que con vistoso taparrabo al rededor del cuerpo, ululando por esos bosques de Dios y sin más horizonte que el que les señalaba su maizal, y a quienes el doctor Belisario Porras sacó de la obscuridad en que vivían, son hoy los primeros en demostrar la más negra ingratitud haciendo el papel de instrumento en manos de los enemigos del gran leader Liberal y los primeros en tratar de destruír la obra y los principios que él implantó en nuestro país! Y todo, por qué? Por el lucro personal! Por la odiosa pitanza! Por el mísero empleo!

Pero así son las cosas! Si el doctor Porras estuviese aún en el Hotel Internacional, en su calidad de simple ciudadano, ya habríamos visto a todos estos sujetos a quienes nos referimos, cual falderillos presurosos, agrupándose en los pasillos del hotel, empujándose en las escaleras, y haciendo antesala horas enteras para oír al Gran Jefe del Liberalismo Istmeño, para verle aunque fuese desde lejos.. ...

Y ¿quién no sabe que entre todos éstos, no sería por cierto el último, algún hábil callista presidencial por allí, metamorfoseado hoy en quitamotas sumisísimo de los que odian y envidian al Gran Jefe?

Sin embargo, esperemos, esperemos!

—

Es de creerse que después de las inauditas violencias y de los escandalosos abusos cometidos por Ñeque Grimaldo mientras que caricaturalmente hacía el papel de Presidente de la Asamblea, este señor no se atreverá a hablar más de las supuestas violencias que según él, lleva a cabo en Colón el Gobernador Arcia. El público de Panamá se ha dado cuenta del respeto que este novel Presidente de la Asamblea les profesa a las leyes de la República, al Reglamento del Cuerpo Legislativo y hasta a nuestra misma Constitución, y de allí que pueda apreciar lo que sin duda hará en Colón si allí se ve solo y con poderes discrecionales en las manos.

Comprendemos que ante la repugnancia del país entero hacia la mil veces odiosa reforma del artículo 70 de nuestra Magna Carta y ante la resistencia de gran número de los diputados a sancionar con su voto semejante puñalada dada en el corazón de nuestras instituciones patrióticas, era preciso hacer presidir los debates por el señor Grimaldo, *[illegible]* irreemplazable en ocasiones como las presentes, cuando se necesita hombres sin escrúpulos y sin respeto a las leyes para sacar avante una causa que el país entero rechaza indignado; pero no obstante todo esto, es de esperarse que por sus hazañas en la Asamblea no reciba el señor Grimaldo la recompensa que él espera, ya que ello establecería un precedente inmoralísimo que ensanchará la corrupción que de día en día corroe las almas de los sedicentes políticos de nuestro país

—

Los amigos del Gobierno no podrán ver con buenos ojos la proposición presentada ayer en la Asamblea por el Diputado Arjona Q. en el sentido de que la Administración actual debe ser excitada para que realice el acercamiento de la gran familia liberal, hoy por hoy dividida a causa de la reciente lucha electoral. Nosotros sospechamos que este gesto del Diputado Arjona Q. le ha sido sugerido por persona que tiene interés especial en captarse la buena voluntad de los señores de la Oposición, pero es bueno que sepa el Diputado Arjona Q. y también su mentor, que al tratar de obligar al Gobierno a dar el paso que ellos han ideado, cometen un acto altamente censurable.

No es de ningún modo al doctor Valdés a quien toca llamar a los oposicionistas ni ofrecerles gangos, ni sinecuras ni prebendas, y los que aconsejan tal cosa, faltan a su deber y les hacen al mismo tiempo guerra feroz a los muchos fieles valdesistas que aún andan por esas calles de Dios sin empleos de ninguna naturaleza.

Que tomen nota de esto los señores miembros de los distintos centros obreros de la Capital.

—

COMO pedrada en ojo de boticario ha venido la noticia de que entre nosotros hay colombianos que se dedican al infame crimen de esparcir por doquiera en nuestro país el horrible vicio de la cocaína, y de que de ello se regocijan satánicamente en la esperanza de dañar así la vitalidad de nuestros compatriotas.

El *Diario de Panamá*, a sabiendas de que en estos momentos importaba ser más panameño que los mismos panameños, se apresuró a protestar en contra de lo que al respecto publica *Gil Blas*, periódico de allende el Atrato. No obstante, el *Diario* metió la pata al atreverse a hablar de este asunto.

Los que sí deben fijar bien la atención sobre estas infames actuaciones del elemento colombiano entre nosotros y de los sentimientos que ese elemento abriga respecto de nuestro país, son los pocos panameños mal aconsejados que con tanto fervor se han convertido en campeones de la reforma del artículo 70 de la Constitución.

—

UNA ADIVINANZA.

Hay hoy en Panamá una cola que busca cabeza y una cabeza que busca cola.

¿Qué será? ¿Qué será?

—

AH! LOS TARTUFOS.....

Lástima grande que los godos de este país, Victoria Jaén, Fábrega, Guardia, Alfaro y otros de la misma calaña a la cabeza, carezcan a tal punto de fuerza moral, de valor cívico y hasta de materia gris que para combatir a EL LIBERAL se vean obligados a escudarse detrás de las sotanas de los clérigos, a celebrar reuniones de mogigatos y a formar cábales vergonzantes con el solo fin de movilizar el espíritu religioso en contra nuestra.

Que el público juzgue de individuos que abrumados por su propia impotencia se atreven a apelar al Clero y a la Iglesia para que ellos les ayuden a realizar sus maquinaciones políticas y les defiendan contra los mortíferos golpes que les dirigimos!

Ah! Tartufos! Sois siempre los mismos!

—

EL MANÁ.—Concluída la labor reformista en el primer acto, llegó la hora de repartirse los gajes y se espera con ansia que ello suceda en estos días. Según rumores las recompensas son éstas: Alcaldías de Panamá, Soná, Bocas del Toro y Colón, Juzgado de Policía de Colón, Gobernaciones de Bocas del Toro, Veraguas, Herrera y Chiriquí y la más gorda de todas, una Subsecretaría de Estado que quizás no caiga por lo pesada que resulta.

Una buena prebenda en tierra de indios quizás no se conceda porque el amigo que iba a ser agraciado con ella parece que puso oídos de buen patriota a las sugestiones de un señor *Inten...* ciónado.

Vamos por todo el canalón, como diría el hermano del Diputado cholito.

—

LAS IRAS DE DON EUSEBIO.—Se nos informa a última hora, que el señor Secretario de Gobierno ha influído ante un su empleado subalterno para que éste no extienda a favor de nuestro amigo don Auxibio Payol, el nombramiento de Corregidor de San Blas. Como se ve, el doctor Eusebio A. Morales inicia a raíz de clausurada la Asamblea Na-

cional sus maniob[illegible] políticas en detrimento de la Administración pública: hoy [illegible] al Diputado Payol de [illegible] nombramiento para el [illegible] con aquiescencia del d[illegible] Ramón M. Valdés, Presidente de la República [illegible] *la única* [illegible] *que tiene* [illegible] *tar empleos*, mal que les pese a los corifeos d[illegible] ref[illegible] sma antipatriótica ma[illegible] de su oficina a los *valde[illegible]tas* que no comulgan con [illegible] la reforma del artículo [illegible] nuestra Constitución, para colocar gentes del *chiarismo* [illegible] [illegible]. Y seguirá la danza.

—

TOGRA, DE ALAR[illegible] hay que [illegible] desde ahora a todos los enemigos de la [illegible] del artículo 70, ya que hay tres hechos políticos de gran im[illegible]tancia que se han preparado en la sombra y son muy sug[illegible]os, a saber:

La elección de [illegible]bros del Consejo Electoral, que parece fue preparada con segunda y aviesa intención.

La demora en la vigencia del Código Administrat[illegible] que deja intacta la bellaca Ley 89 de 1904 sobre elec[illegible] populares, y

La reforma del [illegible]culo 70 de la Constitución.

Estos tres hechos deben ser más que suficientes [illegible] despertar al pueblo y [illegible] hacerlo vivir alerta, no sea que [illegible]rivos ganen la partida.

Un conservador que se ofende

No valía la pena, [illegible] venerable «Conservador»; te lo aseguro que no valía la pena. [illegible]cionar durante una larga se[illegible] rumiar frases, masti[illegible] de nuestro artículo "En defensa de las gallinas", para salir, a última hora con un sa[illegible] que llamas, con abrumadora suficiencia, "Superficialidad" q[illegible]e, a leguas [illegible], vacilante y enteco, es mezquino, irrisorio.

Nos acusas [illegible] de nuestro buen humor, porque eres incapaz de sentir esa ráfagas de "bon hommie", [illegible] son señales de juventud y de [illegible]r.) porque tu hígado juega papel interesante en tu atávica [illegible] y cuando ves que nos [illegible] en el sendero del humor [illegible] te sientes ofendido y nos calificas de poco serios. Pero, ven acá, venerable anciano, [illegible] de prejuicio y de insulteces ¿qué sabes tú de humorismo? [illegible] que Poe, Hoffmann, [illegible], Anatole France, William Shakespeare, el mismo Nietzche, Goethe, Heine o Voltaire y casi todos los grandes escritores o periodistas han sido amantes del humorismo y satíricos en [illegible] superlativo? Pero ¡qué! si tú [illegible] leer en tu libro de misa y en los catecismos cristianos [illegible]

Te aseguro, mi [illegible]rable anciano, que esperaba [illegible]ra cosa de tu pluma. Creí q[illegible] tronarías contra la impiedad de los que se burlan ¡de las gallinas! como sacrílegos y dignos de la coroza o el Sanbenito; qu[illegible] el cielo con la tierra para [illegible] más y más de perfi[illegible] de malevolencia, de todo lo [illegible] que pudieras encontrar en [illegible] diccionarios eclesiásticos, p[illegible] defender más cumplidamente a tus hermanas las gallináceas; [illegible] contentarte con [illegible] poco serios y superficiales, [illegible] nos mueve a lástima que a risa! Te agotas, pobre viejo; tu [illegible]ma se marchita y s[illegible] edad te hace pusilánime y [illegible] vejez está rayana en lo senil! Pobre anciano! toma cord[illegible] rejuvenece tus ideas, inv[illegible] vigor, descansa, viej[illegible] «Conservador» para poder contender con nuestro inagotable buen humor, que no puedes, que no podrás imitar, porque la alegría es condición de los e[illegible]s sanos!

"EL LIBERAL a[illegible] trata de burlarse de nosotros"; ¿hasta ahora no lo has [illegible]ido, venerable viejo? De[illegible] de dos semanas de sent[illegible] recoges tu peplos y te retiras a tu tienda, no osando [illegible]sentar batalla! Burlarnos de ti! ¿Hasta ahora lo entiendes? [illegible] perspicacia de los señores de *El Conservador*! Te relataré, mi pobre viejo, ya que en mate[illegible] de cuentos tú pusiste [illegible], el de aquel español, que en e[illegible]ta reunión borrascosa de un Congreso, decía confidencialmente a su compañero, que estaba a un lado: Sospecho que va a haber palos. — Hombre ¿y por qué? Porque ya me han tocado dos.

¿Te dolió mi anteri[illegible] articulito, viejo «Conservador»? Sentíste el escozor de la burl[illegible] Qué le vamos a hacer! Peor [illegible] ha de ir con éste y con los sue[illegible] enfermes d[illegible]

— ECOS Y NOTICIAS —

EXTERIOR.

Marzo 11. De Nueva York avisan que por noticias recibidas de Europa se sabe que el Socialismo alemán está en pugna abierta con el Gobierno alemán y ha formulado protestas enérgicas respecto del modo cómo han sido tratados los obreros polacos. De Washington informan que el Ministro del Salvador ha protestado de las aseveraciones de la prensa acerca de que su país estaba en liga con los agentes alemanes para atacar a Guatemala y crearle dificultades a los Estados Unidos en asocio de México. De Londres se avisa que se cree que Bagdad ha caído en manos de los ingleses.

—

Marzo 12. De Washington avisan que en discurso pronunciado en el Senado el Vicepresidente Marshall habló en favor de Colombia y dijo que los Estados Unidos debía indemnizar a ese país por el asunto de Panamá. De Londres informan oficialmente que la ciudad de Bagdad cayó en poder de los ingleses. Los turcos van en derrota completa. De Washington avisan que los Estados Unidos principiará a armar los mercantes.

—

Marzo 13. De Washington avisan oficialmente que el Gobierno armará todos los mercantes americanos que hagan viajes a Europa a fin de que se defiendan contra los submarinos alemanes. De Londres informan que los ingleses, después de la captura de Bagdad, tratan de interceptar a los turcos que huyen camino de Persia.

—

Marzo 14.—De Miami (Florida) informan que se sabe que hay un submarino alemán que está en las costas cercanas, listo a torpedear mercantes americanos, tan pronto estalle la guerra entre Estados Unidos y Alemania. De Holanda avisan que los alemanes hacen aprestos para **una gran** ofensiva en Occidente. De Suiza avisan que llegaron a Zurich los americanos del *Yarrowdale*, hasta ahora detenidos en Alemania.

—

Marzo 15. De Londres anuncian que los submarinos alemanes hundieron el vapor americano «Algonquín». De Nueva York avisan que la noticia del hundimiento del «Algonquín» puede precipitar la guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Aún no se han recibido detalles oficiales sobre este hundimiento.

De Londres informan que las tropas inglesas continúan repeliendo a los alemanes en el Norte de Francia.

—

Marzo 16.—De Londres avisan que el Czar de Rusia abdicó en favor de su hijo. Un movimiento revolucionario estalló en Rusia y pacíficamente se apoderó del Poder. El partido que así asume las riendas del Gobierno, es el partido de la guerra sin cuartel y las intrigas alemanas quedarán neutralizadas completamente.

—

Marzo 17.—De Petrograd avisan que la situación se normaliza poco a poco. Los revolucionarios están en pleno poder en todas partes. El Gran Duque Nicolás tendrá el mando supremo de todos los ejércitos. Se ha concedido amnistía a todos los detenidos políticos. Las influencias pro-germanas han recibido golpe de muerte con el triunfo del movimiento revolucionario. De todas partes del Imperio llegan adhesiones al movimiento.

De Londres informan que las tropas británicas siguen ganando terreno en la región del Somme.

INTERIOR

Marzo 12. Panamá. Hoy hubo sesión acalorada en la Asamblea Nacional bajo la Presidencia de Manuel de J. Grimaldo. Se trató acerca de las Reformas Constitucionales y a la fuerza se le dio segundo debate al proyecto de ley al respecto. El artículo 70 de la Constitución quedó reformado en el sentido de que no se necesita ser nacido en Panamá para ser Presidente de la República. Las vigorosas protestas de gran número de diputados resultaron infructuosas.

Marzo 13. Panamá.—Esta tarde se cerró el segundo debate del Proyecto de Ley sobre Reformas Constitucionales. El Presidente de la Asamblea Manuel de J. Grimaldo, violando el Reglamento y contra todos los precedentes que imperan en los países civilizados impidió que algunos diputados contrarios al proyecto, hicieran uso de la palabra o propusiesen artículos adicionales.

Se levantará vigorosa protesta ante el Presidente de la República, a fin de que no sancione una ley que desde su origen está viciada de ilegalidad. El Secretario de Instrucción Pública, don Guillermo Andreve y los diputados Cristóbal Rodríguez, Barahona, Patterson, Boyd, Cañizales y otros asumieron actitud altamente patriótica; pero todo fue inútil ante las violencias del Presidente de la Cámara.

Marzo 15. Panamá.—Hoy tuvo lugar la clausura de la Asamblea Nacional. Abríganse esperanzas de q' ahora se aclarará la atmósfera algún tanto cargada con motivo de los acontecimientos políticos recientes.

—

Marzo 17. Panamá.—Hoy emprendió viaje a Nueva Gorgona y San Carlos en el vapor *Veraguas*, el señor Presidente de la República. Regresará a la capital mañana.

La lógica del tiempo

Qué dirá ahora aquel escritor flamante que desde las columnas del *Diario de Panamá*, y con motivo de un memorial que varios ciudadanos panameños elevamos a la Asamblea Nacional pidiéndole que meditara con serenidad antes de considerar y discutir el proyecto legislativo de «reformas a la Constitución», nos calificó enfáticamente de *agitadores* y nos obsequió con otros epítetos más de la cosecha tan sólo porque en uso de un derecho constitucional nos atrevimos a expresarles a nuestros mandatarios legisladores una opinión tan comedida como respetuosa, íntimo dictado de nuestra conciencia?

Ante el cargo de agitadores que en ese entonces se profirió contra el grupo de connacionales, entendemos que por uno de nuestros compatriotas, callamos exprofesamente, porque quisimos demostrar que el pueblo panameño es de índole absolutamente pacífica que no hace de los asuntos y cuestiones que más delicadamente afectan los intereses de su organización política, sino el caso que todo pueblo pensante e ilustrado consagra atentamente a su propia existencia comunal y a la de su nacionalidad que constituyen el pueblo y el Estado; y nuestro silencio, que jamás ha implicado abdicación de nuestras ideas ni renuncia de nuestros derechos ha sido respuesta elocuente para el escritor intemperante del *Diario de Panamá*. Hoy sin haberse —que se sepa— tomado en cuenta nuestro respetuoso memorial y haciendo la Asamblea caso omiso y despectivo de nuestra solicitud, se ha traído subrepticiamente a la consideración de la Legislatura en segundo debate el proyecto de las reformas constitucionales, asunto que en ajeno patio lo llamarían buenamente una conjuración premeditada contra la Nación, un complot contra el Estado y una tea incendiaria de agitación lanzada en el seno de un país ávido de paz y de sosiego públicos. Es, además, una disociación que se coloca en la máquina gubernamental entre el Jefe del Gobierno y sus partidarios, y colaboradores en la Administración, y es, finalmente, un campo siempre fecundo en manifestaciones demagógicas de rumbos contradictorios de fácil cultivo tan sólo para los *merodeadores en política*........ Quiénes son, pues, en verdad los *genuinos agitadores* ante la concienc[illegible] que piensa y siente con criterio patriótico ilustrado? Re[illegible]nos el escritor del *Diario de Panamá* de manera justa e imparcial.

Ya se abolió la pena de muerte en la República! Y cuándo se ha ejecutado a alguno después de la proclamación de la República en 1903, hasta nuestros días.

Los conservadores a quienes se ha achacado la advocación a la pena capital (hay quienes la aceptan y otros que la proscriben) como cánon tradicional del Partido político de este nombre han ejercido casi siempre en los gobiernos de Panamá las Magistraturas judiciales; y con la anuencia constitucional y la investidura de jueces que les permiten aplicar el suplicio, jamás han soñado ofrecernos el ejemplo de esta crueldad social en nombre de la ley ultrajada y de la vindicta pública ofendida. Qué es lo que se ha ref[illegible]mado? Lo que la conciencia nacional y la sociedad cristiana y civilizada de nuestra patria tienen establecido como principio invariable de su psicología política e individual. El triunfo alcanzado con la reforma de ayer nos parece digno de los Perros por los frutos que de ella derivaremos. Vendrán seguidamente las otras reformas, entre ellas los seis años de duración del Presidente de la República (aquí de los merodeadores!.........) con el consiguiente manejo de los SEIS MILLONES de dólares, y la habilitación de los que han tomado parte en el movimiento de secesión de Panamá, el 3 de Noviembre, para ser Presidentes. Los *sinnacionales* contra los connacionales: cuenta completa, y viva la posteridad panameña y los que tanto la quieren y van a protegerla tanto......!

Pero nadie en este suelo istmeño debe decir nada y menos sus hijos legítimos so pena de que llamándonos desde ahora *agitadores* se nos vaya a seguir juicio dentro de poco como fomentadores del desorden y perturbadores de la paz pública. Por lo demás, no es sino porque somos hambreados por lo que combatimos las reformas; porque retirados o proscritos de la mesa del presupuesto no hablamos sino por boca del despecho y de la intolerancia *canina*. *Magister dixit*. Aceptado, el tiempo nos dirá lo demás. Encomendamos nuestra causa a ese Juez inexorable que a veces tarde, pero siempre juzga, y condena o absuel[illegible]

Se [illegible] el Presidente de Panamá que podrá gobernar patriarcalmente este pueblo y nación que hondamente sacuden los que en el seno de la misma Asamblea inician desde hoy mismo la agitada campaña electoral que sus promotores tendrán a viva fuerza que desarrollar en todo el territorio panameño, merced a la máquina de elecciones de que se dicen dueños para defraudar el sufragio popular y fabricar una futura Asamblea, *ad hoc*, encargada de ratificar el Acto Legislativo, de las reformas constitucionales con que exaltarán a la Presidencia de la República un ciudadano que habrá de gozar de seis años de mando y del manejo de los seis millones de dólares que la posteridad verá *reformados* y transformados en ferrocarriles con el concurso del Gobierno de los Estados Unidos de América que necesita guardarlos ya cuidadosamente para responder de las otras quiebras, consecuencias de nuestras locuras de gobernantes inexpertos? Si tal cree el señor Presidente permítanos decirle, sin ofensa alguna a su dignidad de Magistrado y de hombre de ilustración preconizada, que su visión política se mostraría débil en verdad.

NADIE SABE PARA QUIEN TRABAJA, reza un antiguo refrán.

De los candidatos habilitados por las reformas constitucionales en mientes, hay uno que cuenta con ventajas incontrastables e indisputables para llegar a la primera Magistratura nacional. Tiene prendas y capacidades personales muy reconocidas; dinero, posición política y social eminentes; conservador de pura sangre y esencia; querido y respetado por el pueblo, entre quienes diariamente derraman, él y su honorable familia, los beneficios y auxilios materiales de una inagotable munificencia; sin enemigos políticos ni personales aun en las toldas del bando contrario, y quién sabe si con muchos amigos allende los mares. Su propio Partido organizado, puede ofrecerle un apoyo unánime muy merecido.

Si el Partido Liberal estuviera organizado y compacto (quién acomete hoy esta empresa y responde de su labor efectiva y sincera?) podría luchar en otra campaña combinada semejante a la que luchó en favor del lamentado Presidente Obaldía, con una gran fracción del Partido Conservador, y como en aquella ocasión, coronar la lucha con la victoria.

Pero para la época que viene el Partido Liberal —no somos profetas— no tan solamente se encontrará tal vez desorganizado, dividido y fraccionado, sino que se encontrará pobre (las arcas nacionales no tendrán un *óbolo*) y desquebrajado, reducido a la triste y precaria condición del caudillaje (en manos de los Villas, Carranzas, Gómez, etc.) hasta el extremo que el Conservador no encontrará ni capital político ni fuerzas sufragantes con quienes contar, numéricamente hablando, como no podrá contar con un caudillo o jefe de facción capaz para ac[illegible]cer las fuerzas conservado[illegible] en mejor estado de disciplina y organización. Sólo quedará como despojo de las tormentas impremeditadamente amontonadas sobre los liberales un cadáver en estado tal de descomposición social y política que no inspirará sino el desdén que inspira el que degeneró por sí mismo y se rebajó por sus propias obras ante los ojos de sus compatriotas. Entonces el Conservador hará con sobrada razón y perfecto derecho lo que debe hacer todo Partido dirig[illegible]e en casos análogos, pre[illegible] candidato de [illegible] propi[illegible] político lo rodeará y [illegible] luchará —SOLO— pe[illegible] con ventaja conocidas y establecidas y.......... triunfará por la cohesión y por el número. En esa hora de la lucha, volverán las antiguas canciones de la doctrina y el Partido y la Patria en peligro, y los exhortos y admoniciones en nombre de aquella disciplina *unicentralista*, antiguo *papamoscas*, de ningún remedio ya, y se verá cómo muchos liberales inspirados por un sentimiento de propia conservación se inclinarán dócilmente del lado de una *lógica del tiempo* que están viendo bien clara los que, verdaderos agitadores de las masas populares, juegan impunemente con la Constitución de la República a impulsos de miras políticas de carácter netamente personal.

Ilusos' nos dirán. *Qui vivra verra*.

Panamá, Marzo 13 de 1917.

PANAMEÑO.

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos determinados por la Ley.

AIZPURU Aizpuru	MIRO Ricardo
CRESPO José D.	MELHADO Alfredo
DUNCAN Jeptha B.	PATIÑO Manuel
GONZALEZ Leovigildo	RODRIGUEZ Cristóbal
YCAZA Hortensio de	SANCHEZ Jil T.
MELO M. E.	TAPIA E. Alejandro
VALDES Manuel M.	WALKER Gonzalo

Miembros de la Junta de revisión de los trabajos presentados, para el período de Enero a Marzo inclusive, los señores Jeptha B. DUNCAN, Aizpuru AIZPURU, J. D. CRESPO y Alejandro TAPIA E.

Un colombiano pernicioso

Nos referimos al señor Guillermo Colunje, quien bajo el seudónimo de Lino-Tipo se nos viene en una crónica del martes pasado con algunas impertinencias respecto del cuerpo de redacción de EL LIBERAL. Queremos significarle a este señor, que como extranjero que es, le desconocemos toda autoridad para inmiscuírse en nuestra política. Si él tuviese una noción exacta de su deber no le habría pasado jamás por las mientes la idea de hacerse ciudadano panameño, *interesadamente*, no más que con el propósito de habilitarse para desempeñar cargos públicos entre nosotros. Un individuo que abandona su nacionalidad colombiana, que reniega de las gloriosas tradiciones del gran país de allende el Atrato, que adopta nuestra ciudadanía animado por los fines *estomacales* que sabemos, debe callarse con su crimen moral de lesa patria, y abstenerse de insultar a los panameños, que le brindamos hospitalidad, abrigo y pan!

Y ya que el individuo a quien nos referimos se permite insolentemente llamarnos *cabezas de turco*, conviene que sepa que nosotros contribuimos por mucho a que el *Diario de Panamá*, el mismo periódico en el cual se nos insulta, recibiese la bicoca de *veintitrés mil pesos* del cinco por ciento político que pagábamos los empleados públicos de la Administración Porras; esto hemos hecho los *cabezas de turco* por el señor Colunje, sujeto que, mientras nosotros combatíamos en favor de la candidatura Valdés, militaba en las huestes *chiaristas* y vociferaba en las manifestaciones políticas que estos señores formaban.

Le corremos traslado de lo que antecede al doctor Ramón M. Valdés; apelamos a su recto criterio y a su consecuencia política, en el sentido de que haga destituír al señor Colunje del empleo que ejerce: no es posible, efectivamente, que continúe en su cargo un hombre que, sobre ser extranjero e insultador de los panameños, fue enemigo declarado y odioso del Presidente que hoy le da qué comer.

La Instrucción y el Liberalismo

(*Apuntes de un Bachiller liberal*)

Los megalómanos incipientes que en nuestro país tratan de formarse una personalidad política sin otros méritos que una audacia loca y vergonzosa y una sed [illegible] y dinero, debieran escuchar con atención mis palabras, y pesarlas en la balanza justiciera de la Razón sin tener en cuenta la ironía fina y exquisita con que siempre los estigmatizo. Porque bien conocidos son la envidia y el rencor de aquellos pobres escritorzuelos que carecen de prioridad dialéctica y de gusto en el buen decir, cuando alguien revela rasgos definidos de escritor castizo. En último término, esa partida de fracasados, ataca mis artículos políticos de una manera baja y rastrera —insultando inopinadamente mi orgullo— al decir que hay en ellos falta de sinceridad. Creo que si alguien puede llamarse sincero, ése soy yo.

Y ya que se presta la ocasión de hablar de aquellos liberales cuya ignorancia, antes que una alevosía premeditada, les induce a expresarse mal de tales artículos, que no son otra cosa sino la doctrina más pura y verdadera del más verdadero liberalismo, sería conveniente recordar el deber en que está todo liberal de instruírse y de prepararse científicamente, para poder llevar con toda hidalguía tan honroso y digno título.

Hace poco, los conservadores retrógrados que en uno de los diarios locales escriben a menudo los mayores disparates sin fijarse que ya hay en el país quienes saben comprender y entender ciertos errores científicos, por más que estén velados por algunos adjetivos atenuantes y algunas metáforas inútiles, decían que la gran masa del pueblo era innecesaria en cualquier asunto que afectase intereses que están más allá de la vulgar comprensión, por la simple causa de su misma estulticia. Esto es desde luego rechazar al pueblo, despreciándolo y humillándolo a la vez.

Por el contrario, los liberales, [illegible]s de todo lo q[illegible] significa democracia, se a[illegible] a la n[illegible] lumbre, y ya que esa mu[illegible] está quizá en la más [illegible] a oscu[illegible] [illegible] ye y la lanza [illegible] mag[illegible] dad a las [illegible] más [illegible] das del Libro, del V[illegible]rbo o [illegible] ódico. De aqu[illegible] nuestros hombres públicos que más se han distinguido en la [illegible] ropa[illegible] del saber [illegible] de la Es[illegible], han sido los más [illegible] lien[illegible] t[illegible] hadores de l[illegible] Noble. Por eso todo [illegible] sale de la Escuela, lleva cons[illegible] n gra[illegible] caudal de l[illegible] ue ha[illegible] de revelarse algun[illegible] n [illegible]

La teoría de los retró[illegible]dos, es, sencillamente, [illegible] able err[illegible]. A nosotros los [illegible]erales que hemos adquirido una mediana educación científica, y que g[illegible] a muchas noch[illegible] pasada[illegible] claro en claro e[illegible] Estudio [illegible] la Meditación, h[illegible]os lle[illegible] conocer las ob[illegible] más nota[illegible]es de las Litera[illegible] nos toca combatir teorías ta[illegible] abiert[illegible] contrarias [illegible] la ter[illegible] ni[illegible] y a la Ig[illegible] le ni [illegible] ótesis merecen s[illegible] arse co[illegible] frutos sanos. Todo debe [illegible] en estas cosas, que si [illegible] o aca. llegan a pasar [illegible] vert[illegible] das, serán a no dudarlo se[illegible] de corr[illegible]

[illegible] de 1917.

Una irregula[illegible]

[illegible] su responsabilid[illegible] nos [illegible] a uno de nues[illegible] amigo. [illegible] siguiente in[illegible] sobre [illegible] usu[illegible] [illegible]ramente perjudici[illegible]s del Municipio de [illegible]pita[illegible]

«DESINFECCIÓN DE C[illegible]

El Veterinario Munici[illegible] I[illegible]ar Bosc[illegible] [illegible]0,00 a $ 200,00 m[illegible]les, [illegible] resuelto *mot[illegible] proprio* cobrar p[illegible] rev[illegible]sar el envenenamiento d[illegible] cu[illegible] cinco cada uno y cincuenta c[illegible] p[illegible] la quintal de piele[illegible] Con[illegible] testo, agregado a sueldo [illegible]nor se pone m[illegible] Ve[illegible]t[illegible] una renta de 900 a 1000 patac[illegible] [illegible] la de un Secret[illegible] Esta[illegible]. Los cueros que [illegible] no escapan de este [illegible]s, cu[illegible] derec[illegible] hora[illegible]mos en qué Ley o A[illegible] o se fun[illegible] y por qué ha de ir a bolsillo del señor Veterinario e[illegible] vez de ir a las arcas munici[illegible] o a [illegible]nales.

[illegible]no se ve el señor Ve[illegible]rio Municip[illegible] [illegible] que desempeñ[illegible]ta en su propio beneficio [illegible] necesidad en que están los e[illegible]ortado[illegible] de pieles y cueros de enve[illegible] cuando lo r[illegible] l lógi[illegible] es que e[illegible] [illegible]amiento pase a l[illegible] d[illegible]blicos.

El [illegible]ñor Baltasar Bosch se hace r[illegible]onsable, en nuestro sentir [illegible]rregularidad qu[illegible] ser r[illegible]ida inmediatame[illegible] Como [illegible]terinario, este [illegible]llero reci[illegible] emolumentos d[illegible]icipio y con ellos debe c[illegible]rse; y en el supuesto de que [illegible]n sario derivar del co[illegible] o alguna renta se al Tesoro del M[illegible] [illegible] pero de ningún mo[illegible] [illegible]illo de don Baltas[illegible]

Ya ven los honorables [illegible]pes a[illegible] é conduc[illegible] [illegible]ntamente a don [illegible] que [illegible] del cargo de [illegible]ario [illegible]pal que des[illegible] a[illegible]ent[illegible] satisfacción, por colocar a un *extranjero*, c[illegible] o [illegible] vínculos c[illegible] rra, ma[illegible] puede favorece[illegible] intereses de la Corporación [illegible]d[illegible] s[illegible] guri[illegible]n que estamos c[illegible] [illegible] se encontra[illegible] tr[illegible] triota Arce en la ciudad [illegible] vi[illegible] to[illegible] cueros y [illegible]ión, no habría d[illegible] ña[illegible] su cometido a t[illegible] r[illegible] ación person[illegible] que ant[illegible] le habría cread[illegible] pingüe al Municipio.

N[illegible] sería aún t[illegible] o pa[illegible] reconsiderar la el[illegible] el señ[illegible] Bosch y [illegible] n E[illegible] J. Arce en su [illegible] zo?»

Díaz y Q[illegible]ijano

CONSTRUCTORES y ADM[illegible]ES DE C[illegible]

Se recomiendan por [illegible] a los alcances de [illegible]

Dirección [illegible]

NOTAS SOCIALES

Hoy emprende viaje para Nueva Gorgona el señor Presidente de la República.

Que le acompañen todas las felicidades son nuestros deseos.

El jueves salió para David a bordo del vapor «Panamá», don David Alvarado.

Buen viaje le deseamos.

Nuestro amigo don Everardo Velarde, tomó posesión ayer del cargo de Visitador Fiscal de la República.

Velarde es un liberal firme y en los debates de la Asamblea Nacional dió pruebas de ser un patriota incorruptible. Seguros estamos de que en el nuevo puesto en que ahora va a prestar servicios, sabrá como siempre, salir con lucimiento.

Nosotros lo felicitamos.

Desde ayer comenzó a desempeñar las funciones de Edecán del señor Presidente de la República nuestro buen amigo, don Alfredo O. Boyd.

Nosotros nos congratulamos de que este amigo leal y liberal a toda prueba ocupe puesto tan cercano al Primer Magistrado de la Nación.

LAMENTACION DE UN SABIO

¡Triste del hombre que en saber se afana:
el que con rudo batallar intenta
ahondar la noche de la vida humana
y las sombras que el mundo nos presenta!
Después de tánta agitación ¿qué gana?
que el gran suplicio del vacío sienta:
la ciencia es un dolor que no se suma,
que el Universo todo nos abruma.

Exclamar: «Lo sé todo», es no ser nada;
es declararse un átomo sin nombre;
que la vida del sér no está probada,
siendo materia en energía el hombre;
el pensamiento es vibración alada,
y Dios, por más que lo que afirme asombre,
es la mujer: su vientre misterioso,
magnético, es el todopoderoso.

La voluntad no existe; el sér, al cabo,
es un hecho movido por la fuerza;
del magnetismo universal esclavo,
y es dura ley que su rigor no tuerza.
Cuanto más hondo la mirada clavo
y mi cerebro en ver la luz se esfuerza,
noto la inmensidad de nuestro orgullo:
que el hombre aún no ha salido del capullo.

Hoy de ilusiones nuestra mente vive,
tál como el engañado pequeñuelo,
y con pueril obstinación concibe
otra vida, de pena o de consuelo;
que una mano invisible nos prescribe
la marcha terrenal, con santo celo:
que el mundo es creación: que Dios es todo,
pues hizo el Universo a su acomodo.

Encantadoras son esas ficciones,
y es doloroso a la razón dejarlas;
si cual freno dominan las pasiones,
más digno es que sepamos sujetarlas.
Las ciencias, sin cobardes restricciones,
debe, hasta el más imbécil, alcanzarlas:
se impone la verdad; la farsa inmunda
termine, aunque por ello el mundo se hunda.

¡Pero no se hundirá! que el rudo embate
de la turba frenética y odiosa,
con las leyes humanas se combate,
que a la fiera cual fiera se la acosa.
¡Mas ved! si al triste con desdén se abate,
al fin su corazón de odio rebosa,
y cediendo al rencor que lo avasalla
no se detiene ante ninguna valla.

--La ignorancia es procaz: el fanatismo,
contra la ciencia en enconada lucha,
quiere arrojarnos a un terrible abismo
do sólo el grito de pavor se escucha.
Mas cuando al cabo, por su peso mismo,
caiga esa torre de soberbia mucha,
lucirá nuevo día en la existencia;
luz nueva alumbrará la inteligencia.

Pues venceremos, sí! Cuándo? no importa:
siempre la luz para llegar se tarda:
del sol la lumbre lentamente corta
de las tinieblas, la región bastarda;
y la hojarasca que el error aborta
la ciencia hará que con sus rayos arda.
Sacerdotes! otra éra se avecina:
ya vuestro imperio hacia el no sér camina.

¡Oh pueblos! sacudid el fuerte yugo;
alzad del polvo la humillada frente:
mostrad a vuestro estúpido verdugo
que aun late vigorosa vuestra mente.
No porque a él esclavizar le plugo,
os dejéis arrastrar de ruin corriente:
la venganza [illegible] de la victoria
empequeñece la [illegible] alta gloria.

Enero de 1917.

ANTONIO CONTE J.

AVISO DE LICITACION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Araúz.

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"
Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles
BUENOS, BONITOS y BARATOS
Dirección: Avenida Central

AVISO

En la Inspección de las Escuelas de Niñas de la Capital, se aceptan propuestas hasta el lunes próximo a las 5 p. m. para hacer las reparaciones en la Escuela de Niñas de Calidonia, que a continuación se expresan:

1. Cambiar totalmente el piso viejo de los tres corredores exteriores, de los interiores y de dos salones del edificio por piso nuevo hecho con tabla de 1 x 6 de pino colorado machihembrado.
2. Recortarles el piso a los otros dos corredores interiores hasta la distancia de cuatro pies del borde exterior y cambiarlo por piso nuevo con la tabla de la misma clase que los corredores antes dichos.
3. Remendar la meseta de la escalera principal y el piso de los seis salones restantes.
4. Reparar la escalera que está al costado, reponiéndole dos escalones y un tiro a las varillas que le hacen falta.
5. Cambiar la escalera del patio del lugar en donde está actualmente, cambiando por nuevo todo el material que esté en mal estado; poner el material que le falte, y demoler el quicio viejo y hacer uno nuevo para el descanso de la escalera.
6. Cambiar dos piezas del cuadro interior por otras de pinotea de 6 x 6 y alquitranarlas.
7. Remendar ocho puntas de las cuerdas de la parte que da al patio.
8. Componer y repasar seis puertas y ponerles nuevos sus respectivos picaportes.
9. Hacer nuevos catorce quicios en las puertas exteriores e interiores.
10. Repasar veinte ventanas dejándolas que funcionen libremente.
11. Quitar por completo toda la celosía que está sobre los inodoros y reponer las solerillas que forma a los marcos de de las puertas

Todos los materiales que se usen en estas reparaciones deben ser de primera calidad y todo el trabajo debe estar terminado el día 15 del mes entrante.

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un "Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

AVISO

Los maestros que tra[illegible] fuera de la Capital dura[illegible] el curso lectivo próximo [illegible] los aspirantes a pues[illegible] estros que, de acuerdo con [illegible] disposiciones vigentes, [illegible] gados a presentar exá[illegible] aptitud y que deseen pre[illegible] ante la Inspección General de Enseñanza Primaria, deben [illegible] en el salón de estudio del Instituto Nacional a las ocho de la mañana y a la una y media de la tarde de los días 12 y 13 de marzo venidero.

Es entendido que las solicitudes para ser admitidos a exámen deben ser previamente dirigidas a la Inspección General de Enseñanza Primaria acompañadas del certificado de baustismo o de dos pruebas supletorias de que los peticionarios han cumplido diez y siete años, si aspiran a un puesto en escuelas rurales, y diez y ocho si lo desean en escuelas urbanas; de un certificado médico y de un certificado de buena conducta. Los maestros en ejercicio pueden dirigir la solicitud en papel común a la Inspección General; los aspirantes en papel sellado de primera clase.

Los exámenes se celebrarán en el siguiente orden.

12 DE MARZO

8 a 10 a. m. Aritmética
10 a 12 a. m. Castellano
1, 30 a 3, 30 p. m. Geografía
3, 30 a 5, 30 p. m. Higiene

13 DE MARZO

8 a 10 a. m. Historia y Cívica
10 a 12 a. m. Lecciones de Cosas
1. 30 a 3, 30 p. m. Metodología

Los exámenes para aspirantes a puesto de maestro en las Escuelas Rurales comprenderán los conocimientos equivalentes al IV grado de las Escuelas Primarias y los aspirantes a puesto en las Escuelas Urbanas, los programas de enseñanza para dichas escuelas en su totalidad.

FREDERICK E. LIBBY
Inspector General de Enseñanza Primaria

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. I. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía. 4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º—Un libro de texto para cualquier asignatura del *currículum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura. 6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (desnudo o vestida) sentada o de pie, en una tela cuyas dimensiones [illegible] de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como [illegible] desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presentarán deberán ser expresamente preparados para el Concurso y los jurados podrán exigir los requisitos que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser [illegible] y estar en buena caligrafía.

3ª Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5ª -Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: "Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso."

9ª Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

TIP MODERNA

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: JOSE D. CRESPO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

AÑO I | P[illegible] 1917 | NUMERO 11

Una vez por todas

En repetidas veces hemos hecho profesión de principios en estas columnas. Hemos explicado el objeto que tuvimos al fundar este semanario. Hemos dicho y ahora lo decimos una vez más, que nuestros propósitos consisten en difundir y defender las ideas y los principios del Liberalismo en la República. Y este actitud que está plenamente manifiesta en todo lo que en nuestras columnas aparece, la pueden advertir nuestros lectores en todos los números de EL LIBERAL que hasta ahora han visto la luz pública. ¿A qué, **pues**, empeñarse algunos en denaturar nuestra labor? ¿Porqué atribuírnos intenciones que no abrigamos? ¿Porqué propalar por ahí que EL LIBERAL inicia campaña política y defiende determinado candidato a la Presidencia de la República?

Sin embargo, esto último constituye la táctica maquiavélica de los enemigos y malquerientes de este semanario, **pues no de otro** modo puede ni debe calificarse la conducta de todos aquellos individuos que porque no secundamos ciertos planes proditorios y observamos silencio sepulcral y tolerancia culpable ante patentes conatos de felonía al gran credo liberal y a sus **más** autorizados exponentes, se ensañan en contra de nosotros y se desviven por pintar bajo falsos coloridos, nuestra labor periodística.

Es necesario, pues, que se sepa una vez por todas que si nosotros nos manifestamos opuestos a ciertas actuaciones políticas tales como la reforma del artículo 70 de la Constitución y otras cosas por el estilo, ello no fue porque al hacerlo tuviéramos en mientes hacer política en pro de algún candidato a la Presidencia. Nos inspiraban únicamente cuestiones de principio y basamos nuestra actitud en la firme convicción de que ni la ambición de un hombre o ni siquiera la de ciento, puede ser jamás razón suficiente para modificar las instituciones fundamentales del país.

Nuestra labor en relación con estos hechos obedece además, al deseo que abrigamos de que las filas liberales encabezadas por los eximios *leaders* **doctores** Belisario Porras y Ramón M. Valdés, se **mantengan compactas**, firmemente unidas, a fin de que no peligren las conquistas que hemos alcanzado [illegible] unión [illegible] mayor bonanza para el Liberalismo istmeño.

Este y sólo éste ha sido y es nuestro propósito. Y para realizarlo no vacilaremos ante ningún esfuerzo, ante ningún sacrificio, pués sabemos que el seguir otra política que no sea ésta equivaldría ni más ni menos, a la más negra de las felonías en contra de nuestro Gran Partido Liberal.

Toca, por consiguiente, a todos los liberales trabajar sin descanso por que esta unión de que tratamos permanezca indisoluble, y ello lo alcanzaremos no sólo manteniendo viva y activa la concordia y la amistad entre todos los verdaderos Jefes Liberales, sino también impidiendo que ciertos elementos conocidos ya por malsanos y disociadores, penetren en nuestra fortaleza gracias a las habilidades de algunos que quieran usarlos como instrumento, y siembren cizaña entre nuestras filas. Hay que evitar a todo trance el que alcancen ascendiente entre nosotros factores, sean ellos de la naturaleza que fueren, que vengan con el propósito de realizar esta labor de zapa y de astuto engaño, y no hay que olvidar jamás que detrás de las pretendidas reconciliaciones políticas que por allí se esbozan y que no son entre la *totalidad* de nuestro bando y los restos del chiarismo derrotado, sino entre éstos y *unos pocos* de los que aparentemente estuvieron de nuestro lado en la pasada campaña, no hay de ningún modo el propósito de establecer la concordia general entre todos los elementos políticos del país, sino únicamente un plan astutamente concebido y diabólicamente preparado para dar en tierra con el prestigio que hoy posee el bando político que nos dió la victoria y que unidos encabezan y dirigen el doctor Valdés y el doctor Porras.

Es necesario convencerse que sólo la unión de estos dos grandes hombres públicos istmeños pudo darnos la victoria en las últimas elecciones presidenciales y es lo único que puede garantizar la continuación del predominio de que hasta ahora ha gozado el Partido Liberal en Panamá, y por consiguiente, es natural y necesario que debamos considerar como traición al Liberalismo Istmeño todo acto que directa o indirectamente tienda a debilitar esa unión a que hemos aludido ya sea ello median[te] confabulaciones secretas y parciales entre algunos presuntos amigos y los chiaristas que por allí andan hoy sin jefe y sin rumbo, o mediante combinaciones político mercantiles que no serían sino gérmenes de muerte para los principios liberales y para el sentimiento nacionalista panameño y fuente, a la vez, de futuros y peligrosísimos escándalos financieros en el país.

La situación política actual no ofrece incógnitas para los que saben buscar y descubrir los móviles ocultos que indudablemente están ya en juego; y es por tal motivo por lo que corresponde a todos los liberales del país hacer labor silenciosa pero constante, incansable, por que los planes que por allí se fraguan de ningún modo lleguen a alcanzar su objeto.

EL LIBERAL ha venido laborando y continuará laborando en este sentido a fin de mantener intacta la unión de que ya hemos hablado, y convencidos estamos de que en tal propósito, tendremos el apoyo de todos los elementos sanos del Partido Liberal y especialmente, de toda la clase obrera del país, pues ellos saben perfectamente bien que nada pueden ni deben esperar de otras combinaciones políticas, y que seguir otro curso distinto al que hasta ahora han seguido y que les ha dado tantos triunfos en *todos* los ramos de nuestra actividad como Nación, equivaldría sencillamente a un suicidio que sólo **favorecería** los planes satánicos de nuestros enemigos hereditarios.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relaciondo con la Administración Pública.

Dirección: Avenid B,

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos determinados por la Ley.

AIZPURU Aizpuru — VALDES Manuel M.
CRESPO José D. — BENUZZI L. Santiago
DUNCAN Jeptha B. — MELHADO Alfredo
GONZALEZ Leovigildo — RODRIGUEZ Cristóbal
YGAZA Hortensio de — SANCHEZ Jil F.
MELO M. E. — TAPIA E. Alejandro
WALKER Gonzalo

Con el señor Blásquez de Pedro

Nueva prueba de que el que se mete redentor sale crucificado es la aventura que nos ocurre con don Blásquez de Pedro, bien conocida de nuestros lectores. Escribimos en número anterior de EL LIBERAL un razonado y harto benévolo artículo, **acerca** de este caballero, en el que nada menos le dábamos el consejo de [illegible] en punto, a los conceptos de Patria, Nacionalidad y otros que tales, por manera que no fuese a perder el aprecio de las gentes sensatas que hay en el país, y he ahí, que don Blásquez de Pedro, **en** vez de agradecer nuestras palabras y hacer propósitos de enmienda, la emprende iracundo, rabioso, de mal humor y peor talante contra nosotros! La cosa no era para tanto, excelente señor don Blásquez de Pedro; viéndonos por nuestra parte mal feridos, por haber querido hacer obra de beneficencia y caridad intelectuales, nos abstendremos en lo sucesivo de hacer comentario alguno sobre sus producciones periodísticas: la sociedad panameña es testigo de que usted ha tomado a mal nuestras generosas intenciones respecto de su propia persona.

El reto que Ud. nos lanza para que discutamos públicamente sobre cualquier tema de Sociología nos ha dejado imperturbables, fríos, impasibles. No se lo aceptamos, por varias razones: en primer lugar, porque desconocemos las ejecutorias (libros, tratados, tesis doctorales, estudios y memorias originales, etc.) que a usted le asisten en esta ciencia, para provocarnos a un duelo académico. Una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín; o, si usted prefiere, una cosa es escribir artículos de periódicos sobre ideas y conceptos generales, de ésos que todos escribimos a porrillos, y otra cosa escribir producciones de aliento, que nos den el derecho a llamarnos sociólogos. Tenga usted la amabilidad de darnos a conocer sus varias obras de Sociología, que nosotros le mostraremos lo poco que hemos escrito en tal materia; y, si después de todo ello usted sostiene su reto, lo acompañaremos con muchísimo gusto a ese terreno del honor que usted desea. Empecemos, pues, por las ejecutorias sociológicas de usted; esotro de que usted piensa con *mayor* amplitud que nosotros y que tiene asimismo una *cultura superior*, como usted muy modestamente nos asevera, es asunto que se verá después.

Quiere el excelente don Blásquez de Pedro que sólo los viejos y los sabios tengan derecho a dar consejos. De dónde ha sacado este sapientísimo señor (téngase presentes su *mayor amplitud* intelectual y su *cultura superior*) semejante desbarajuste [illegible]ológico? Un consejo es una indicación prudente, juiciosa y cuerda que todos, aun los que no blasonamos de saber mucho, a la usanza de don Blásquez de Pedro, podemos permitirnos respecto de los que están descarriados por los vericuetos del error, la injusticia, etc. De acuerdo con esto, nada tan natural como lo que aconsejáramos nosotros a don Blásquez cuando a ciencia [illegible] incurría en [illegible] sociológi[cos] y [illegible] suyo con [illegible] plica [illegible]

Que tan desgraciada pronunciación periodística le valió a su autor [illegible] y tan entusiastas felicitaciones es algo que de muy buen grado querríamos creer; mas, como quiera que a nosotros nos convencen razones y no autoridades, hechos y no palabras, nos tomamos la libertad de aconsejarle a don Blásquez (siempre estos malditos consejos, que tan furibundo ponen a este excelente caballero) que publique las tales felicitaciones: no nos caería mal el conocer a las personas que hacen suyos los disparates éticos y sociológicos del señor de Pedro, hombre de *cultura superior* y de *mayor amplitud* intelectual.

Contrariamente a lo **que es de** esperarse de un cerebro tan potente cual se nos dice que es el de don Blásquez de Pedro, **le hemos** visto hacer hincapié en una errata **de** imprenta (revelarse **por** rebelarse) de que nosotros no somos responsables. Feliz escritor, el excelente don Blásquez, con no haber sido jamás víctima de los cajistas!

Verdad es que, no teniendo nosotros *cultura superior y mayor amplitud* de miras e ideas que don Blásquez de Pedro, bien podemos resignarnos a que éste nos dé una ligera lección de ortografía. Muchas gracias excelente señor; cuente usted con que de hoy en adelante, en un artículo nuestro **no** saldrá jamás ***revelarse***, así con v, debiendo ser con *b* ..... a menos que el cajista, por inadvertencia permita otra cosa. La lección que nos ha dado don Blásquez **no** será perdida, por donde se ve que, sobre ser sociólogo eminente y hombre de grandes campanillas filosóficas, es notable y archiprofundo pedagogo (traslado a don Guillermo Andreve, a suponer que la Ley *Pedro López* le permita aprovecharse de los servicios educativos de don Blásquez).

Queremos significarle a nuestro excelente contrincante, que jamás ha entrado en nuestras miras el molestarle a él personalmente, antes, conociéndole aunque de manera indirecta, por referencias que acerca de su persona nos han suministrado algunos amigos comunes, le hemos dispensado alguna simpatía [illegible]. Pero, como es natural, esto no tiene por qué obligarnos a aceptar los desaciertos ideológicos que a veces se deslizan en sus artículos, particularmente cuando le viene en gana meterse en honduras filosóficas. A no dudarlo, el señor **don** Blásquez de Pedro ha leído algo de sociología. Desgraciadamente, estas sus lecturas parecen haberse efectuado con algún desorden, sin orientación, sin método, sin verdadera disciplina mental, siendo así que las ideas se le han indigestado en el meollo; por otra parte, en punto a sindicalismo, socialismo, corporaciones obreras y otros tópicos de Sociología, el mismísimo don Blásquez de Pedro tiene tan sólo ideas rancias, es decir, que no está familiarizado con las corrientes del pensamiento moderno: en particular la tesis socialista-sindicalista, tan rica, tan variada en cuanto a matices y colorido le es totalmente extraña fuera de España. El está creyendo que los sindicalistas franceses, norteamericanos, italianos, ingleses y alemanes están tan descarriados como los españoles, cuando la verdad es muy otra. Empero, callemos, pues siendo nosotros unos «pobrecillos», según generosa palabreja de don Blásquez de Pedro, no queremos darle a éste más lecciones de Sociología.

Respecto a [illegible] falta de gallardía que entraña el no publicar nuestros artículos también anda muy mal [illegible] el señor de Pedro. [illegible] trabajos, que [illegible] las [illegible] los suyos [illegible] son [illegible] de EL LIBERAL [illegible] al mismo [illegible] aquellos [illegible] y liber[illegible] persona [illegible] tis[illegible] fecho don Blásquez?

LA SITUACION

Cada día van estableciéndose más y más, nuevamente, la solidaridad y la armonía en las filas del Gobierno: es un triunfo, del que bien podemos felicitarnos los que contribuimos con nuestras actividades, nuestras energías y nuestros votos al triunfo de la candidatura del Dr. Ramón M. Valdés. Y efectivamente, habría sido harto doloroso que por la ambición y los egoísmos de algunos **cuantos**, el valdesismo compacto y homogéneo, identificado en miras y aspiraciones al llegar a las cimas del poder en Octubre de **1916**, se hubiese deshecho en migajas y pedazos en el mes **de** Marzo de 1917! De igual manera, habría resultado dolorosa y tristísima cosa para los que conceptuamos **la** consecuencia con los amigos y copartidarios una necesidad política, que los señores *chiaristas*, autores del cisma que amenazó a un momento dar al traste con nuestra unión, se hubiesen apoderado de la fortaleza, prevaliéndose de nuestras divergencias intestinas! Felizmente que, hoy por hoy, esa emergencia o mejor, esa amenaza, está totalmente descartada de nuestro horizonte: los amigos de don Rodolfo Chiari, los vencidos en 1916 permanecen donde deben permanecer, en el campo de Oposición, por no haber querido o sabido comprender las relevantes dotes intelectuales y políticas que asisten al doctor **Ramón M. Valdés** para desempeñar el cargo de Primer Mandatario de la República y nosotros, por nuestra parte, estamos al lado de nuestro ilustre y distinguido Jefe.

EL LIBERAL, el único de los periódicos panameños que abogó en pro de la unidad en nuestras filas, **el único** en luchar contra los **que**, en aras de ambiciones personales, no vacilaron en hacer causa común con el *chiarismo*, siempre en acecho, en la perspectiva siempre de adueñarse del Gobierno, es asimismo el primero en felicitarse de que la cordura y el buen juicio imperen de nuevo en el corazón y en la inteligencia de los adictos al doctor Ramón M. Valdés. Pero su labor **no debe, no, terminar aquí**; con haber sido ésa hasta ahora tan beneficiosa, creemos que ha de ser continuada en lo futuro, haciendo todo lo que esté a su alcance por manera que el chiarismo, el enemigo común, siempre solapado y maquiavélico, no logre sembrar otra vez la cizaña y las desavenencias entre los vencedores en la última contienda presidencial. Fieles a este propósito, los redactores de EL LIBERAL rechazaremos, indignados y consecuentes con nuestros ideales, cualesquiera críticas que aviesamente se le pudiera hacer al actual Gobierno, bien así como desvirtuaremos todos los cargos que los enemigos despechados del Dr. Ramón M. Valdés osen formular contra él personalmente o contra su Administración.

[illegible] por ahora necesita de [illegible] el nuevo Gobierno, para salir avante en los diferentes problemas administrativos que se le [illegible] y transacción, [illegible] que en su seno [illegible] aviesamente merecen nuestras críticas y nuestra acción [illegible]. Nosotros no [illegible] sin solfear debidamente a quienes quiera que tal pretendan, que desde los comienzos de la Administración empiecen a [illegible] las ambiciones y los [illegible] **de** candidatura a la Presidencia de la República. Desde luego les reconocemos a todos los ciudadanos el derecho de simpatizar con A o con B o con C; pero estas simpatías no deben exteriorizarse todavía en forma tal que le acarree dificultades y problemas al doctor Ramón M. Valdés. En primer lugar, el problema político a la hora actual daría al traste con la seriedad administrativa en la que está empeñado nuestro Jefe y amigo; y, segundamente, el empeñarse desde ahora en pro de tal o cual candidato implica audaz e [illegible] hacia el [illegible] ca, [illegible] juicio [illegible] en la persona [illegible]. Nos[illegible] dos del mandato presidencial del Dr. Ramón M. Valdés, [illegible] que concedamos [illegible] te el [illegible] del progreso [illegible] tual y cívico [illegible] señores chiaristas [illegible] de la misma manera [illegible] demos sus anticipos [illegible] llegar a la Presidencia de la República al sucesor del doctor Valdés; pero como nosotros [illegible] de todo punto de [illegible] no vemos la necesidad ni siquiera la conveniencia **de traer** ahora sobre el tapete de la conciencia pública un nuevo [illegible] electoral. Tal es el [illegible] de EL LIBERAL, [illegible] mente, sin [illegible] alguna, por todos sus [illegible]; nuestro programa [illegible] nuestra adhesión y el [illegible] so de todas nuestras [illegible] Gobierno del doctor Ramón M. Valdés, listos siempre a impugnar a los que, ora abiertamente, **ora de** manera disimulada y maquiavélica, se empeñan en traerle dificultades y conflictos. Llegados al poder con nuestro Jefe, en Octubre de 1916, saldremos asimismo de él con nuestro Jefe al terminar éste su período constitucional: rodeándolo con nuestras simpatías, cariños y afectos, lo mismo que, para honra y orgullo nuestros hicimos respecto del doctor Belisario Porras, **su** siempre amado y querido antecesor.

Universalismo y Nacionalismo

Con el título «Liberalismo Nominal» aparece un artículo en el *Diario de Panamá*, edición correspondiente al 3 del que cursa, en el cual su autor pretende defender los conceptos sobre extranjería y nacionalidad expresados en un artículo que vio la luz pública en el mismo diario hace algún tiempo y atacados por nosotros desde las columnas de este periódico en su edición correspondiente al 24 del mes pasado en un artículo de mote igual al que encabeza estas líneas.

No sabemos qué motivos tenga el señor de Pedro para tachar de nominal nuestro liberalismo. Nada hay en nuestra anterior publicación que desdiga de nuestras doctrinas, mucho menos que encierre algo así como una claudicación de ellas, como el articulista con su mote ilógico pretende insinuar. Su artículo ni siquiera arroja luz sobre el particular.

Principiando por el principio, preciso es manifestar que nos ha hecho mucha gracia el que nos acuse el articulista de meternos por recovecos y de consultar hasta el diccionario; acusarnos él, ¡oh sarcasmo! que en su corta publicación trae nada menos que catorce citas de sendos autores! Efectivamente tenía razón el señor de Pedro en su primer artículo cuando decía «una de las cimentaciones de juicio que más necesitan los humanos es la lógica.»

¿Y para qué tantas citas preguntará el lector? Pues nada menos que para probar que las teorías nacionalistas que consisten, de acuerdo con la definición que dimos en nuestro artículo anterior, «en el derecho que tiene toda nación, consciente de que lo es, de existir como estado y gobernarse a sí misma libremente», no son las que imperan en la filosofía política moderna. Desgraciadamente,

Tantas idas y venidas,
Tantas vueltas y revueltas
no han conseguido el objeto que el señor de Pedro se proponía.

Lo que tales citas tienden a probar nadie lo ha combatido; esto es, que el nacionalismo estrecho que mira en todo extranjero un enemigo, desdice de nuestra dignidad de seres humanos; pero entre este estrecho concepto y el del exagerado universalismo que tiende a hacer de las naciones débiles pasto para las poderosas, hay una enorme diferencia. Afirmamos nuevamente como lo hicimos en nuestro artículo anterior que no hay conflicto alguno entre el Universalismo y el Nacionalismo bien entendidos; y que el ideal de concordia o confraternidad humana, no podrá sobrevenir de otra suerte en el mundo que respetando los derechos de los diferentes pueblos a formar nacionalidades libres y soberanas.

No es pues, el nacionalismo como pretende nuestro articulista, por el hecho de dar margen a la existencia de las nacionalidades, el causante de esos flagelos de la humanidad que bajo la forma de ejércitos permanentes y guerras internacionales empobrecen el mundo y siembran el hambre y la desolación por todas partes. El hecho de que existan naciones, no implica la existencia de las guerras o al menos lo implica tanto como el hecho de que existan los hombres.

Si para acabar con las guerras es necesario acabar con las Naciones, ¿no sería más efectivo acabar directamente con los hombres? A fe que no carecería de eficacia el remedio.

Sin embargo, sostenemos que el causante de las guerras no es otra cosa que la falta de verdadero espíritu nacionalista. Generalmente todas las guerras internacionales tienen por causa, si no principal, al menos secundaria, el espíritu de conquista ya puesto abiertamente de manifiesto, ya escondido bajo cualquier otro aspecto. ¿Y qué es la conquista, si no es desconocimiento del derecho de nacionalidad de los pueblos? Desarrollemos el espíritu nacionalista sano y equitativo, y desaparecerán los vicios que se le imputan, hijos tan sólo de falsas concepciones. ¿Desde cuándo hay que matar para curar?

Nos parece que el derecho de todo pueblo a gobernarse a sí mismo es tan elemental, y las noposiciones nos son tan repulsivas y odiosas, cualesquiera que sea el traje con que se vistan, que sólo con un esfuerzo mental llegamos a concebir que haya alguien que distinto piense.

Sentimos profundamente que nuestros cortos poderes comprensivos nos induzcan a creer que el señor de Pedro tenía en mientes no sólo el concepto filosófico del vocablo extranjero cuando decía por ejemplo «Tampoco veo la razón para q' no puedan intervenir la política del país los extranjeros que lo estimen conveniente por habitar en él» pues «Lo contrario es mantener a los extranjeros en injusta situación de inferioridad.» El hecho de que el señor de Pedro diga «Yo no solicitaré nunca patente oficial de ciudadanía en país alguno» no implica que él se reconoce extranjero, sino muy al contrario implica que no se reconoce extranjero, cosa esta última que prueba él mismo cuando agrega porque «la ciudadanía no me la dan estos o aquellos títulos» porque «no creo ser extranjero en ningún paraje en donde haya seres humanos» porque «al presente me tengo por ciudadano panameño sin importarme cuanto pudieran afirmar en contrario los caprichosos y los arbitrarios» (es decir, todas las personas que no piensen como él) porque «los únicos extranjeros de un pueblo hayan nacido en él o no son los ociosos y los parásitos» etc., etc.

Nuestra referencia a la conducta actual de los socialistas europeos no implica como pretende el señor de Pedro una acusación de inconsecuencia, sino la demostración de que han llegado al convencimiento de que para alcanzar los ideales que predican, el único camino recto es el nacionalismo. Quien los tacha de inconsecuentes y aún de responsables de la Guerra Europea es el señor de Pedro. Quizá se crea este señor más socialista que todos los socialistas del mundo. Todo es posible.

En nuestro concepto el nacionalismo no se opone ni al socialismo ni aun al anarquismo, bien entendidos. ¿Quién puede oponerse, por ejemplo, a la doctrina que predica que el hombre debe conducirse de tal suerte que haga innecesaria la existencia de funcionarios públicos? Seguramente que nadie; pero entre esta doctrina como ideal, y la conducta de los que, imaginando quizá que ya este ideal se ha realizado en el mundo siembran el terror por do quiera destruyendo todo lo que tenga visos de autoridad, hay una enorme diferencia.

Este gravísimo error de dar por realizado lo utópico, de creer que el mundo y la naturaleza humana no son como son, sino como nosotros queremos que sean es el mismo en que incurre el señor Blásquez de Pedro.

Nosotros por el contrario cuando escribimos tenemos siempre presente las condiciones, primero, de nuestro país y segundo, del mundo entero. He aquí por lo que opinamos que la nación que se lance sobre el supuesto de que el mundo es como los visionarios lo conciben y no como las realidades lo muestran está irremisiblemente perdida y desaparecerá del concierto de los pueblos libres.

He aquí por lo que calificamos, pues, de *peligrosas* las doctrinas que predica el señor de Pedro y ratificamos nuestro aserto, a menos que tengamos que cambiarle el calificativo por el de *perniciosas* en caso de que aumente su carácter disociador y lesivo a nuestra vida nacional. En Panamá, amenazada como está nuestra nacionalidad por la incursión intensa e insistente del elemento foráneo, cualquiera doctrina que tienda a deprimir el espíritu nacional no merece otros calificativos. Nuestro natural abierto y expansivo ha sido y es en la actualidad explotado por los que, sin otro ideal que el personal, sin cariño alguno por esta nuestra tierra, no miran más que a su propio bienestar y venderían con gusto nuestro porvenir y el de nuestros descendientes por un plato de lentejas de oro que les asegure su existencia en brazos de la molicie en playas extranjeras. Contra éstos y contra los que tenemos que guardarnos y a éstos principalmente es a quienes las doctrinas del señor de Pedro vendrían a facilitar sus infaustos designios. ¿Qué más libertad puede desear un extranjero que las que actualmente disfruta en Panamá? Hay país alguno en el mundo en donde las tenga mayores. ¿Creo no faltar a la caridad si me permito calificar de sospechoso al extranjero que descontento se encuentre en Panamá con el trato que recibe.

Para terminar, permítame decirle, señor de Pedro, que el Olimpo desde el cual cree usted fulminar sus eléctricas descargas, no es Olimpo ni es nada. Un poco de más modestia no le vendría mal a sus escritos. Los grandes hombres lo son por su propia grandeza, y en ellos su valor no ha estado en riña con la modestia que es una virtud casi distintiva del mérito.

Esto no es consejo, usted puede tomarlo como mejor le cuadre.

Dejamos contestada así la parte que nos concierne del artículo del señor de Pedro.

Léase el aviso del señor Nicanor Villaláz

FUEGO GRANEADO

El señor Vieto.—Nos dice *El Conservador* en su último número, que «después de doce años de estudios en el Exterior» se encuentra de nuevo entre nosotros el *ilustrado* levita D. Alfredo Vieto; y más adelante, se pinta al propio señor Vieto, nada menos que como un *baluarte* de la iglesia y una *honra* para la Patria.

Nosotros, que tenemos a gran honra el encomiar a todas las personalidades de verdadero valer que hay en Panamá, sobre todo a nuestros compatriotas, no podemos menos de felicitarnos de la llegada del señor Vieto al suelo natal: empero, antes de batir palmas, esperamos conocer los artículos, los libros y las obras de este caballero, a fin de juzgarlo por experiencia personal. A nosotros no nos satisfacen, en efecto, las opiniones extrañas en punto al mérito intelectual, a la ilustración y a la sapiencia de los demás; más aún, profesamos aquello de que las autoridades, por más autoridades que sean, no son razones. Y de aquí que, en el caso concreto del señor Vieto desconfiemos un tantico de que sea realmente el levita *ilustrado*, el *baluarte* de la iglesia y la *honra* para la Patria, como dicen los señores de *El Conservador*.. mientras no tengamos pruebas de todo ello. Manos, pues, a la obra señor Vieto: primeramente, dénos el placer de saborear sus tesis doctorales que le acreditan con el grado de doctor *in utroque*; y luego, sírvase dejarnos conocer sus ideas, filosóficas, críticas y exegéticas acerca de los varios problemas que en la actualidad se plantean en Panamá. Nosotros estamos muy bien dispuestos en su favor, y por lo mismo veríamos de mal grado el que a usted se le llame por ahí hombre sabio, eminencia incomparable, profundísimo pensador y otras florecillas que tales, sin que haya dado pruebas palmarias, evidentes y tangibles de ser, en realidad, todo eso; los sabios y eminencias de cartón o de similor abundan en esta tierra, y así las cosas, no queremos de ninguna manera que a usted se le confunda con ellos...... Y no se den por aludidos los sapientísimos y profundos escritores amigos de don Fernando Guardia y de don Julio J. Fábrega.

Un sendo doctor.—Al decir esto nos referimos al señor Oscar Terán, quien dictó en el curso de la semana una conferencia de carácter político-religioso en el «Teatro Variedades», y de la cual nos ocuparemos oportunamente. Hoy por hoy, queremos tan sólo rechazar el grado de doctor, que gratuitamente le presta *El Conservador*. Y a la verdad, que hasta la fecha no hemos tenido barruntos de que dicho personaje haya sostenido ninguna tesis universitaria, en ninguna rama del saber humano, para merecer el grado de Doctor. Esperamos, pues, que don Fernando Guardia, don Julio J. Fábrega o alguno de sus amigos nos digan cuál es esa tesis que nosotros ignoramos; dónde y cuándo la sostuvo, a fin de procurárnosla y conocer sus ideas del señor Terán. Mientras nada de esto se nos diga, seguiremos considerando a don Oscar como uno de los tantos *doctores* que se forja la imaginación popular [illegible], si bien debe protestar de ese sendo grado toda persona a quien se le quiera colgar.

El sueltista de *El Conservador* no se anda por las ramas para hablarnos de las *altas dotes* y de los *quilates* intelectuales del señor Terán; nosotros querríamos creer que así es, empero, lo mismo que respecto del señor Vieto, necesitamos pruebas al canto, obras y libros que den fe de las altas dotes y de los quilates de don Oscar Terán. Se completará ahora la grande ansiedad con que, nosotros esperamos conocer la conferencia tan decantada de don Oscar, la cual será tema de un artículo en el próximo número de El Liberal. Ya veremos en qué pie queda la sapiencia de dicho individuo.

SUELTOS

En nuestro próximo número daremos a conocer algunos detalles de los muchos que ya poseemos acerca de los planes que prepara el Partido Conservador a fin de salir triunfante en las elecciones para Diputados. Es este, asunto a que dedicaremos atender sin más pérdida de tiempo, pues de ningún modo debemos quedarnos atrás en la organización necesaria para impedir que el enemigo hereditario de las ideas liberales y de los principios democráticos, nos arrebate las victorias que tenemos ganadas.

Realmente que no vemos qué conexión pueda tener la desaparición en la Agencia Postal de Colón de cierta carta que le dirigió el doctor Lombardi a don Rubén Arcia, con los porristas. *La Estrella de Panamá* y su muy empecinado editorialista, hombre absolutamente mórbido, dice que sin duda los porristas sabrán de la perdida carta y termina su editorial con la cantinela de siempre: que hay que acabar con los porristas!

Se necesita ser muy falto de materia gris para escribir o siquiera pensar de esta suerte, pues todo el mundo sabe que no hay razón alguna para que los porristas tuvieran interés en conocer el contenido de la carta del doctor Lombardi. En cambio, *La Estrella* y su *viejo lobo marino* sí saben perfectamente quiénes son allá en Colón los que pudieran tener curiosidad en conocer la carta aludida.

Pero así son las cosas. El valiente *viejo lobo marino* y toda su camarilla no se atreven a ponerles puntos a las íes, y de ahí que encuentren mucho más cómodo hablar de porristas y porrismo.

Y ya que hablamos de lo que generalmente dice el *viejo lobo marino* de los porristas que aún están en el Gobierno, no vacilamos en decir que nos alegraríamos que en estas cosas *La Estrella* dijese su modo de pensar sin miedo alguno y mencionase nombres propios. Siempre nos sale con que «hay que cortar por lo sano», con que «es necesario romper con el pasado», etc., que mientras se toleren a ciertos elementos porristas, no habrá progreso» y en fin, otras majaderías por el estilo.

Pues bien. ¿Qué es lo que hay q' cortar por lo sano? ¿Qué elementos son esos a que se hace alusión? ¿Quiénes son esos porristas? ¿Por qué no se habla claro? ¿Por qué tanta farsa y tanto miedo?

¡Conque a ver ese gran carácter, señor Viejo Lobo Marino, o si no, a callarse y a no estampar más necedades!

Con desecoo verdaderamente singular insinúa el *Diario* del 27 de Marzo pasado en un editorial intitulado «Administración no Política», que aquellos ciudadanos que expresaron su parecer en el asunto de las reformas constitucionales, tienden a provocar divisiones en el partido que rodea al Gobierno y tienden, también, a hacer política en pro de determinado candidato. Con la debida excusa para nuestros lectores, habremos de calificar tales insinuaciones como el fruto de una audacia realmente asombrosa, pues no de otro modo cabe pronunciarse contra tanta frescura como se gastan en general los señores del *Diario*. Nosotros lamentamos que en veces nos veamos obligados a usar de lenguaje áspero y directo al referirnos a ciertas gentes y a ciertas entidades, pero es que hemos llegado a la convicción de que en Panamá ése y sólo ése parece ser el lenguaje que algunos entienden. El trato culto y las frases corteses son interpretadas como signos inequívocos de temor o de ignorancia, cuando no de que el que tales tratos y frases usa, reconoce y confiesa su inferioridad respecto de aquél o aquéllos a quienes se dirige.

Es necesario que se sepa, pues, una vez por todas, que El Liberal no está haciendo campaña política en favor de candidato alguno. Hemos tratado siempre acerca de cuestiones y problemas que son de interés nacional y nos hemos dedicado a difundir las ideas y los principios del Liberalismo. Jamás hemos hablado en favor de ninguna persona como candidato a la Presidencia de la República.

En lo referente a las reformas a la Constitución, hicimos cono[illegible] [illegible] esta opinión [illegible] que juzgamos que es deber ine[illegible]ible de todo ciudadano el i[illegible]resarse por la suerte de nuestras instituciones y el tomar parte [illegible] los debates que acerca de ella se promueven. Si [illegible] habrá algunos [illegible] se imaginen que cum[illegible] su deber guardando silencio [illegible] permanecie[illegible] a la *aga[illegible]unda* como para ver según suele decirse, de [illegible] sopla el viento. Nos[illegible] consi[illegible] de[illegible] que tal actitud es absolutamente censurable, [illegible] la pasividad de un ciudadano en momentos solemnes para la Nación, es casi un delito de lesa patria.

Por lo demás, si hay hoy día en [illegible] un periódico [illegible] haciendo política en favor de determinado [illegible] eso [illegible] puede ser el *Diario*, [illegible] nos lice, en el [illegible] términos, que para [illegible] haya contienda, tienen que haber dos contendores, y que [illegible] presente, [illegible] por lo [illegible] somos.

Por nuestra parte no nos atrevemos a decir tanto, ya que hasta la fecha no hemos defendido candidatura alguna; el *Diario*, mucho más *listo* que nosotros, [illegible] candidato y ya puede [illegible] responder de sus actos y palabras.

[illegible] nos ha lla[illegible] la atención [illegible] oír [illegible] 1903 dedicaron a [illegible] porque juzgamos [illegible] va a ser [illegible] para [illegible] ciones futuras determi[illegible] de ser [illegible] verdadera [illegible] que [illegible] de los seis millones [illegible] como para [illegible] miembros [illegible] Partido de la Juventud decir cuándo quedan de hecho eliminados de ese Partido. El alarma [illegible] dada hace poco a causa de los [illegible] juicios que [illegible] salud pública cuando por primera [illegible] ha venido a [illegible] dueña de una de las [illegible] que [illegible] la inversión en hipotecas en Nueva York [illegible] dicho fondo constitucional, lo que sugiere exigir que se [illegible] de una vez si el señor William Nelson Cromwell, Agente Fiscal de la República, debe o [illegible] estar garantías [illegible] lo exigen las leyes para todo empleado de manejo, de [illegible] do que su [illegible] inversión de los seis [illegible] cause inquie[illegible] [illegible] Entendemos que algo sobre el particular [illegible] intentó [illegible] te la Administración del Dr. Porras, y sería de desear que se prosiguieran las diligencias, [illegible] que si no, puede que [illegible] la [illegible] ridad del señor Cromwell, viejecito octogenario ya, quien de cuenta de los dineros que [illegible] ramente [illegible] dedicados a la muestra.

[illegible] del mes en [illegible] obsequió el señor Arjona Q. con una espléndida comida se vida en los salones del [illegible] a los jóvenes aspirantes a puestos [illegible] que forman el Club político que lleva su nombre de reciente fundación: jóvenes que en la pasada campaña electoral [illegible] figuraron en las f[illegible] [illegible] como [illegible] los más [illegible] sin [illegible] un comino con [illegible] [illegible] del señor Arjona Q. los servicios que éste les prestara en su condición de Alcalde de ese entonces, y que hoy creyéndose [illegible] pueden [illegible] ar en [illegible] as, toman [illegible] mano [illegible] mo señor [illegible] haciéndo [illegible] de [illegible] manera que el [illegible] frago se agarra a la tabla de salvación.

Mucho ojo señor [illegible] Q. porque puede repetirse el caso anterior y de que sus a[illegible] le [illegible] yectada.

Entre las múltiple[illegible] es que un majadero estampó en el editorial de *La Estrella* correspondiente al jueves en la [illegible] e, en relación [illegible] señor Oscar Terán [illegible] reciente [illegible] es, hay una que no deja de [illegible] tante [illegible] Habla este majadero, [illegible] otras cosas, de los dizque «batacazos» que se hubieran llevado los jóvenes *intelectuales* del país al haber estado presentes a la aludida conferencia, pues según parece, el señor Terán [illegible] ó tendido y [illegible] ado sobre la moralidad, [illegible] la fe, etc. [illegible]

Nos [illegible] naturalmente no queremos creer que [illegible] e de a[illegible] hace el [illegible] e refiera a nos[illegible] otro. [illegible] jamás nos [illegible] dado el títu[illegible] [illegible]

pero como se nos viene con arrogancias de mal gusto e impertinencias propias de gentes que aspiran a embaucar a las masas populares, advertimos que con ansia esperaremos la publicación de la docta conferencia del señor Terán a fin de [illegible] nos de ella con toda la [illegible] del caso.

N[illegible] un instante, claro, sospechamos que habrá por allí temor de que la tan cacareada conferencia salga publicada, y por [illegible]nte, desde ahora nos [illegible] os a pasar un buen rato.

[illegible] salga, pues, a relucir esa [illegible] ía y esa enjundia maravillosa, pues por nuestra parte, [illegible] sección no se dejará esperar. [illegible] cosa de chuparse los dedos!

Llamamos formalmente la atención del señor don Juan Antonio Guizado, Comandante del [illegible] o Cuerpo de Bomberos, hacia la actitud observada por el [illegible] encargado de la Guarnición [illegible] nente de la Bomba del Mercado, cuyo nombre es Francisco [illegible] a. Este sujeto, según hemos sabido, descuida continuamente sus deberes por estar ocupado en asuntos comerciales [illegible] su tiempo entretenido en hacer el papel de campeón y asesor de todas las vendedoras que por allí están establecidas, y según [illegible] asegura, siempre toma activísima en los embargos [illegible] caciones que de las embarcaciones que vienen del Darién acostumbra a hacer *manu [illegible]ri* el señor Arturo Müller. [illegible] otros sabemos, además, que [illegible] duo aludido fue un chiarista furioso y todo el mundo di[illegible] los alrededores de la Ram[illegible] Mercado, que aún hoy día [illegible] en sus vociferaciones [illegible] del partido valdesista. [illegible] stamos, pues, q' el señor [illegible] persona correctísima y [illegible] nente avisada en lo que [illegible] me conviene al Cuerpo que tan a[illegible]nadamente dirige, estará [illegible] con nosotros en que Loaiza no debe ni puede permanecer [illegible] is tiempo encargado de la Guardia del Mercado. Su traslado a otro barrio en donde no tenga campo para desplegar sus [illegible] ntes actividades, es cosa que se impone inmediatamente.

Esperamos, pues, que en esta vez, como siempre, el señor Guizado no vacilará en tomar la medida que sugerimos a fin de que [illegible] Cuerpo de Bomberos de Panamá [illegible] a como hasta ahora en el puesto elevadísimo en que se encuentra en nuestra sociedad.

¿ Tablas y su carretera

Es para nosotros muy satisfactorio poder manifestar el gran adelanto que diariamente [illegible] en la construcción de la [illegible] de Mensabé a Las Tablas.

La determinación de emplear a los presos rematados para la [illegible] ón de caminos que [illegible] n facilitan a los pueblos [illegible] s vida y progreso, es digna de aplauso, dada la economía [illegible] ble que representa [illegible] ada con cualquier otro [illegible] miento que se escoja.

El Gobierno tiene establecida [illegible] ía, acondicionada y segura en donde se alojan 34 hombres [illegible] con comodidad y relati[illegible] ia; una casa para el uso particular de los capataces encargados del trabajo, y otra más para los agentes de la policía que a respecto prestan sus servicios en aquel campamento.

Si se tiene en consideración que el gasto de alimentos y medicinas [illegible] de forzosa e includible [illegible] tendremos que convenir en que no existiendo otro desembolso que el sueldo de los [illegible] leados, y alguna que [illegible] amienta para el servicio, la obra, una vez terminada [illegible] relativamente barata y de [illegible] nensa utilidad pública.

Alguien nos ha manifestado, que el Gobierno, como medida [illegible] deseaba retirar los presos y paralizar el trabajo, dejando nuevamente en el abandono, a semejanza de otras desacer[illegible] Administraciones, el extenso trayecto que ya se encuentra tan adelantado; y nosotros [illegible] obstante reconocer que [illegible] no tiene fundamento dado [illegible] c[illegible]ro criterio de nuestro juicioso Presidente, por considerarla absurda y perjudicial desde todo punto de vista, la anotamos en esta cronquilla, para que l[illegible] al oído del Dr. Valdés, [illegible] preciso, le prevenga ante [illegible] era falsa resolución motivada por falta de datos verdaderos y precisos.

El Corresponsal

PROCEDIMIENTO ORIGINAL

Fórmula Inimitable y Unica, La Mejor que en su clase Conoce la Ciencia Médica.

La Ozomulsión es una combinación farmacéutica del más puro y excelente Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, premiado con medalla de oro; de Hipofosfitos de Cal y Sosa y de Glicerina, todo ello emulsionado, ozonizado, purificado y preparado bajo la dirección y supervisión de químicos expertos y de facultativos competentes.

El efecto medicinal de todos y cada uno de estos componentes es harto conocido y no requiere ningún derroche de elocuencia in de clínica ni presentación.

Las cualidades alimenticias y vitivas del Aceite de Hígado de Bacalao, especialmente el producido en las costas de Noruega (único que entra en la preparación de la Ozomulsión) son proverbiales é indiscutibles.

El Hipofosfito contribuye al valor de este gran medicamento con sus propiedades reconstructivas de nervios, músculos y tejidos.

La Glicerina aporta sus cualidades refrescantes y cicatrizantes al procedimiento curativo, en tanto que la Ozonización de estos componentes eleva el conjunto á un grado superior de purificación y perfección.

La preparación y elaboración de este medicamento son resultado de un procedimiento original, de una fórmula inimitable, única, incluyendo la mejor clase de ingredientes.

La Ozomulsión es, cual si dijera..... tabla de salvación para innumerables tuberculosos, asmáticos, escrofulosos, neuróticos, afectados á los bronquios, á la garganta, al pecho, á los pulmones, pacientes de fiebres y calenturas, acatarrados, tocados de raquitismo, personas constitucionalmente débiles, y sobre todo, un magnífico regenerador para convalecientes de toda especie.

Cuantos facultativos han tenido ocasión de usar y analizar la Ozomulsión se muestran unánimes y contextes en preconizar sus méritos y cualidades nutritivas, vigorizadoras y reconstituyentes, y no vacilan en recomendarla para sus clientelas y en usarla no tan solo en sus clínicas, sino en sus familias: lo que ciertamente no harían á no merecerles la más implícita confianza.

Ninguna persona de raciocinio fiaría su salud y la de los suyos á lo desconocido.

"El infrascrito, medico-cirujano, certifica que desde hace unos años ha estado usando la Ozomulsión siempre con buen resultado sobre todo en casos de tuberculosis incipiente y escrofulosis

DR. HARRY STRUNZ,
Panamá.

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos Pardo de la Ozomulsión son de dos tamaños: frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de Cuarterones Hundidos.

De venta en los Boticas y Farmacias. Ozomulsion Co., N

TEATRO ELDORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan peliculas en castellano

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central **TIPOGRAFIA MODERNA** Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

LEA UD. LOS SABADOS

EL LIBERAL

10 CENTAVOS PLATA

R. PULIGNANI

PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA

"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES Y ADMINISTRADORES DE CASAS

[illegible]

Dirección: Plaza de Arango

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás.

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo, de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Coñac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Sixmor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

Es peligroso descuidar

TOSES

BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la *mejor medicina* para esos males, la

Emulsión de Scott

(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).

168

NOTAS SOCIALES

El General Federico Barrera se encuentra actualmente en la ciudad.
Lo saludamos.

—

El viernes en la noche hubo en el Hotel Tivoli una gran recepción dada por la Oficialidad de las Fuerzas Militares de la Zona con el fin de despedir al General Edwards, quien en breve emprenderá viaje a los Estados Unidos a ocupar un puesto que allí se le tiene designado. El acto, como era de esperarse, quedó muy lucido y a él concurrieron el señor Presidente de la República, doctor don Ramón M. Valdés, y muchas otras altas personalidades panameñas.

—

Hoy o mañana debe regresar de Colón nuestro buen amigo don Guillermo Andreve acompañado de su distinguida esposa.
De antemano les presentamos nuestro cumplido saludo.

RINCON LITERARIO

EL PROGRESO

Avanza velocísima la audaz locomotora
Cruzando la llanura en alas del vapor.
Rompiendo la montaña con furia destructora,
La selva atravesando con ruido atronador.

¡Avanza y a su paso las fieras se estremecen,
Los bosques se separan y se retira el mar;
A su mandato altivo los montes obedecen,
Que obstáculos no puede en su carrera hallar!

¡Miradla! Es del Progreso la máquina divina,
Que arrastra en sus wagones la libre humanidad,
Que siempre adelantando sin descansar camina
A su estación postrera, la hermosa Libertad!

La Prensa es su caldera, que vívida enrojece
La llama esplendorosa de la inmortal Razón;
Bajo su férrea planta el mundo se estremece,
Gutenberg, Volta y Fulton sus maquinistas son.

¡Avanza libertando los pueblos oprimidos,
Avanza derramando virtud e ilustración,
Dejando los tiranos burlados y vencidos,
Pisando la ignorante brutal superstición!

Avanza, y a su paso el campo de batalla
Se trueca en fértil tierra de paz y bendición;
Igual al amo fiero el triste esclavo se halla,
Y todos son hermanos y todos libres son.

¡ay, triste del que intente la rápida carrera
De la pujante máquina un punto contener!
¡Ay de él! ¡Su rueda fúlgida a polvo redujera
Al que el convoy sagrado quisiera detener!

¡Avanza, avanza rápida, veloz locomotora;
Avanza presurosa, avanza sin temor,
Te anima del Progreso la idea salvadora,
La Libertad te espera, te impulsa el Creador!

MANUEL DE LA REVILLA.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.
Si está débil, anémico, nervioso, falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.
Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerzas. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la or[illegible] no parecen pasar sino con [illegible] lentitud descorazonadora. [illegible] brazos y la espalda duelen y [illegible] ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados órganos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Léase el aviso del señor NICANOR VILLALAZ

AVISO DE LICITACION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 á 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Aráuz

RESERVADO

PARA LA

Cía. DEL GAS

SEXO, AMOR, CASAMIENTO,

PATERNIDAD Y RELACIONES MUTUAS
"ENCICLOPEDIA MEDICA DEL HOGAR"
Recientemente traducida al Español

[illegible] y sus facultades, [illegible] para el pueblo por el [illegible] ciudad de New York. [illegible] ochenta cromos [illegible] se hace ilustración [illegible] sencillamente lo que [illegible]

ES DE UTILIDAD PARA TODOS
Al joven, [illegible] esposa.
Al casado, [illegible] felicidad matrimonial.
Al padre [illegible] cómo puede tener hijos saludables.
A la madre, [illegible] los conocimientos necesarios para [illegible]
Al estéril, [illegible] el modo de obtener hijos.
Al saludable, [illegible] lo que debe hacer para disfrutar de su salud.
Al enfermo, le proporciona el modo de recuperar su salud en corto tiempo.

EN REALIDAD SON CUATRO LIBROS EN UN SOLO VOLUMEN.
La Parte I trata de las enfermedades y sus causas, [illegible]
La Parte II, [illegible] crónicas de todas clases, [illegible] y venéreas.
La Parte III, [illegible] relaciones conyugales, sus [illegible] en el matrimonio.
La Parte IV, [illegible] para todos los casados [illegible]

PRECIO
$1.50 oro americano

Además [illegible] recetas para el alivio y curación de enfermedades [illegible]
La Enciclopedia médica del Hogar [illegible] sobre la ignorancia que [illegible] muchos padecimientos, tanto [illegible]
Garantía. [illegible] por la Redacción de [illegible] seguro del valor real [illegible] al marroquí y [illegible]
[illegible] se le mandará un Panfleto que [illegible] la Obra.
El modo de [illegible] por correo $1.60 (oro americano) en un [illegible] de dicha suma [illegible] en el equivalente [illegible] por su valor según el tipo [illegible] pequeña suma [illegible] certificado, debe remitirse $1.60
Toda carta [illegible] a nombre de
MR. FERDINAND CAUDIER
116 Broad Street New York City, N. Y., U. S. A.

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores

de toda especie al por mayor.

AVISO

Los maestros que trabajaron fuera de la Capital durante el curso lectivo próximo pasado y los aspirantes a puestos de maestros que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, estén obligados a presentar examen de aptitud y que deseen presentarlo ante la Inspección General de Enseñanza Primaria, deben estar en el salón de estudio del Instituto Nacional a las ocho de la mañana y a la una y media de la tarde de los días 12 y 13 de marzo venidero.

Es entendido que las solicitudes para ser admitidos a examen deben ser previamente dirigidas a la Inspección General de Enseñanza Primaria acompañadas del certificado de baustismo o de dos pruebas supletorias de que los peticionarios han cumplido diez y siete años, si aspiran a un puesto en escuelas rurales, y diez y ocho si lo desean en escuelas urbanas; de un certificado médico y de un certificado de buena conducta. Los maestros en ejercicio pueden dirigir la solicitud en papel común a la Inspección General; los aspirantes en papel sellado de primera clase.

Los exámenes se celebrarán en el siguiente orden.

12 DE MARZO

8 a 10 a. m. Aritmética
10 a 12 a. m. Castellano
1, 30 a 3, 30 p. m. Geografía
3, 30 a 5, 30 p. m. Higiene

13 DE MARZO

8 a 10 a. m. Historia y Cívica
10 a 12 a. m. Lecciones de Cosas
1. 30 a 3, 30 p. m. Metodología

Los exámenes para aspirantes a puesto de maestro en las Escuelas Rurales comprenderán los conocimientos equivalentes al IV grado de las Escuelas Primarias y los aspirantes a puesto en las Escuelas Urbanas, los programas de enseñanza para dichas escuelas en su totalidad.

FREDERICK E. LIBBY

Inspector General de Enseñanza Primaria

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre republico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

SU CARA ES HERMOSA
Pero su Nariz?

CONCURSO A BECAS

[illegible] pero próximo [illegible] Obras [illegible] Provincias [illegible] de esta capital.
[illegible] de Abril de 1917.
Sólo en el caso de que no se haya hecho [illegible] por una Provincia [illegible] la respectiva peticion [illegible] condiciones necesarias para [illegible] la beca, [illegible] podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. J. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1º—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2º Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3º Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema: pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas

4º—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5º—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6º—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7º Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8º Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá. Concurso.»

9º Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10º El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR JOSE D. CRESPO

AÑO I — PANAMA, [illegible] DE 1917 — NUMERO 12

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Los pecados del porrismo

El partido que luchó por la candidatura del señor Chiari en oposición a la del Dr. Valdés para la Presidencia de la República, vencido como fue en toda la línea, guarda para el ilustre caudillo odio inextinguible. Consciente de que sólo la energía y popularidad de nuestro Jefe hizo posible la derrota, concentra ahora sus energías en la preparación de una nueva ofensiva que, encontrando al Dr. Porras sin las influencias del Gobierno, le ocasione ruina política perpetua. No hay duda de que el peligro es grande. El chiarismo cuenta en su seno con los poderosos del dinero y tiene de vocero al órgano de la Lotería; esas dos circunstancias le dan una posición estratégica de primera fuerza, con las cuales ha logrado ya no pocas ventajas, entre ellas la de hacer reconocer como existentes las denominaciones de porristas y de valdesistas en las filas del Gobierno. En esa labor ha sido ayudado por quienes menos llamados estaban a hacerlo, y ése es ya otro síntoma de la gravedad de la situación.

Hay que acabar con el porrismo! es el grito de combate. Pero, qué es el porrismo? nos preguntamos nosotros. Es acaso la negación del derecho de los que se creen *los mejores* para gobernar con exclusión de los mejor preparados de entre las clases populares, o el mantenimiento de las prerrogativas presidenciales, o la expulsión de los traficantes del templo? Sin duda esos principios, que prevalecieron durante la Administración del Dr. Porras, son los que hay que desterrar lejos para que el país pueda volver a manos de la camarilla con sumos aristocráticos que, incapacitada para vivir fuera del Presupuesto, mata su hambre renegando del Dr. Porras en parques y cantinas.

Ella boycoteó *socialmente* al Dr. Porras pretendiendo hacerle daño con la única arma de que dispone: el salón de baile y el bar del Club Unión, pero no desdeñaba acudir a la Presidencia cuando la ocasión se le presentaba, y aceptar empleos para sus miembros, después de pasar por todas las humillaciones. El Dr. Porras no llegó a visitar, gracias a dicho boycoteo, el lugar en que la muerte sorprendió a Osvaldito Ramírez, su ex-empleado en la Legación en Washington, y en la imposibilidad de poder alcanzar nunca semejante privilegio, tiene que contentarse con asistir a tés que en su honor da el decano del Cuerpo Diplomático en Washington, Mr. Jusserand, Embajador de Francia, y con presidir, en su carácter de miembro del Instituto de Derecho Internacional Americano, las sesiones del Congreso jurídico de La Habana.

Los que invocan para sí un derecho, más vano que el divino de los reyes, han puesto hoy el Club Unión a disposición de la Presidencia de la República— aun cuando corre el rumor de no haber sido admitidos como socios dos palaciegos de alto rango— confiando en que, «lo que vale en Panamá, volverá a Madrid», como dice Victoria J. Así tiene que ser, sin duda, porque ese elemento cuando hablaba de «orador albanés» y de otras lindezas por el estilo, era sólo por mortificar a Porras.

Y eso de las prerrogativas presidenciales? Iniquidad por medio de la cual Porras mantenía su Dictadura. Hoy día, por ejemplo, estando los chiaristas en libertad para intrigar, puede arrebatársele al Dr. Ciro L. Urriola la Presidencia de la Asamblea Nacional y avanzar el chiarismo un paso más con esa medida en la estimación del Jefe del Gabinete. Eso es lo que hay que procurar que perdure. Que no se repita el caso de Porras imponiéndose a algunos Diputados *complacientes* para impedir que el Diputado Franco conservara la mayoría con que se había hecho elegir Presidente de la Cámara, en momentos en que con la elección de Consejo Electoral y de Designados podía embarazar la marcha de la Administración Valdés, si no destruírla mediante acusaciones que tuvieran por base el proceso electoral.

El Código Moral del Profesor Giddings de la Universidad de Columbia

Nueva York, febrero de 1917.

Maestros, predicadores, y en fin, todos nosotros apreciamos sin duda la dificultad de formular un código sin hipocresía de moral personal y social.

El profesor Franklin H. Giddings, de la Universidad de Columbia, sociólogo, e hijo de predicador, recomienda para las personas que son verdaderas personas un código de aquella naturaleza, que parece realmente invulnerable.

Por *personas reales*, el profesor entiende «los hombres y las mujeres que se han elevado sobre los monos y los salvajes, y que cultivan la inteligencia y no la hipocresía».

El profesor tiene optimismo bastante para creer que el número de personas reales que tienen el sentido de los deberes positivos va creciendo en el mundo actual.

Su código, que él llama simple, entiene preceptos esenciales que la gente puede aprender por sí misma y enseñar a sus hijos. Viene publicado en el periódico «School and Society». El profesor dice:

«Entre los deberes positivos de las personas reales, coloco el primero la honradez intelectual. Esta es una de las piedras angulares del carácter.

«No trates de engañarte a ti mismo. Afronta los hechos sin temor. Trata de ver la verdad. Pide la evidencia. No pretendas creer cosas en que no crees. No estás en la obligación de creer nada sino cuando realmente lo creas; entonces créelo con todo tu entendimiento y con todo tu corazón. El producto de tu pensamiento debe ser ideas efectivas y seguras, no escepticismo ni cinismo. Y di la verdad. Cuando te veas en un enredo, no te arrastres, no te humilles. Afronta la música.»

Una segunda piedra angular del carácter es la vida honesta, que para el profesor Giddings no significa pagar las deudas o vivir dentro de las leyes:

«Vivir honestamente significa devolver al mundo el equivalente de lo que úno recibe de él. No se vive honestamente si estando sano, teniendo aptitud física e inteligencia capaz, úno permite que otro pague.

«No vive honestamente quien, siendo hombre de negocios, por ejemplo, obtiene algo en cambio de nada, de las autoridades o del Estado, de sus clientes o de sus empleados.

«Devolved en alguna forma, por medio de un servicio, de un adelanto, de una obra de beneficencia, sobre todo en un precio razonable o en un salario equitativo, tánto cuanto recogéis de los recursos de la tierra, de la venta o de la propiedad común, así como del trabajo de los hombres.

«Si no lo hace úno, es un ladrón, aun cuando parezca respetable y la gente lo crea».

El sentimiento recto es la tercera piedra angular de este código:

«Sé benévolo, justo, bondadoso. Pero no imagines que debes extirpar toda cólera, y todo odio de tu corazón. La cólera y el odio deben ser regulados no destruídos. Ellos son energía indispensable, motores de poder, como el vapor o la gasolina en una máquina. Consérvalos enfrenados, como un maquinista mantiene bajo su dominio las terribles fuerzas que dirige y las hace concurrir a buenos fines. Encolerízate ante la injusticia. Odia la crueldad, el fraude, lo turbio, la falta de limpieza y de higiene, la fealdad y la indecencia».

Los hábitos personales sanos constituyen la cuarta piedra angular del carácter en este código del profesor Giddings. El llamamiento a las relaciones sinceras entre los sexos, es un culminante [illegible] en esta exhortación.

«Ten cuidado de cumplir los pequeños deberes de la vida. No dejes que otro rectifique detrás de ti lo que haces. Arregla tu propia cama. Si lavas en un lavadero público no dejes el agua sucia para que otro se moleste y tenga que botarla. No empujes, no te precipites, espera el turno que ha de tocarte.»

«Sé industrioso. Ten eficacia. Ya trabajes, ora te diviertas, haz valer cada cosa en su punto. Dale su valor a cada palabra. Si quieres ser tomado en serio, no repitas, no insistas, no exageres.

«Recuerda que no sólo es tonto ser necio, ridículo, insensato, caprichoso, sino que también es erróneo. Se pierde el respeto propio y el respeto de los demás hacia úno.

«Sé recto. Sobre todo si eres hombre o muchacho no te aproveches indignamente de mujer o de muchacha; si eres muchacha o mujer no te aproveches indignamente de hombre o muchacho.

«Las muchachas y las mujeres que, por motivos de vanidad, alientan atenciones que no han de corresponder con afecto, son tan completamente malvadas como los hombres y los muchachos que dan rienda suelta a sus impulsos fieros».

Sobre tales fundamentos de carácter el código del profesor Giddings establece las columnas de la sociedad: cooperación, respeto a la inteligencia, conservación de la belleza:

«Aprende a trabajar junto con tus semejantes. No basta que los toleres y evites desavenencias con ellos. No es suficiente que puedas manejar tus propios negocios ni que seas tu propio apoyo. La civilización ha sido creada y sigue avanzando por la obra colectiva. Entra en esa obra. Toma tu parte en la gran lucha común por hacer la vida mejor para todos y cada uno. Estudia el medio de combinar tus esfuerzos con los esfuerzos de los demás en esta gran empresa, de un modo acertado, inteligente y efectivo.»

Cuanto al respeto por la inteligencia, el código del profesor dice:

«La universal admiración y el respeto por la inteligencia son el secreto de la suprema civilización de Francia. Es la inteligencia lo que domina el secreto de la naturaleza. Es la inteligencia lo que substituye con la obra incansable de la energía física el cansado trabajo de los músculos humanos. Es la inteligencia lo que pone rasgos de interés, de originalidad, de distinción y de belleza en los productos comunes del humano trabajo.

«Es la inteligencia lo que ajusta las relaciones humanas a medida que van haciéndose más complicadas en las poblaciones crecientes y vertiginosas, modelando las convenciones que impiden los rozamientos sociales, formulando los principios y preceptos de las leyes, perfeccionando la organización social, ya sea industrial o política, y en cierto modo hasta poniendo las relaciones internacionales bajo el dominio de la razón. Solamente la nación que admire inmensamente y profundamente respete la inteligencia, será capaz de mantener su personalidad en el porvenir. Adquirid conocimiento».

A la conservación de la belleza el profesor le da una elevada importancia:

«Ahora, no puede haber más pernicioso error que la noción, inculcada por los estúpidos hipócritas, de que la belleza no tiene más función que procurar halagos sensuales a los pecadores amantes del placer. El halago sensual es la menor de las reacciones de la [illegible] humano sistema nervioso [illegible] y hace con facilidad su trabajo, sino cuando [illegible] mente alimentado por la belleza.

Por qué?

«Porque la belleza es orden, proporción, gracia, color, armonía, correlación, adaptación, ajustamiento, coordinación; y las cosas opuestas a saber: desorden, confusión, desarmonía, torpeza, riña y despropósito son a los nervios lo que la mala construcción, el dislocamiento y los rozamientos a un mecanismo.

«La belleza en abundancia es necesaria a la salud, al juicio, al acierto de discriminación, al entendimiento, a la serenidad de espíritu y al dominio de sí mismo.»

El profesor Giddings concluye:

«Una de las grandes tareas sociales de ahora en adelante, es canservar la belleza que resta del mundo natural, y poner la belleza en lugar de la confusión y la fealdad, en el mundo artificial. Por consiguiente, haced más que gozar la belleza: reconoced la obligación de apreciarla inteligentemente y aumentarla.»

(Tomado del *Universal* de Caracas, 24 de Feb. de 1917).

PARISIANA

La guerra infame

(NOTAS DE MI CARTERA)

LXXXIII

Paréntesis. — Cada día que transcurre es un aumento de ansiedad y de inquietud no velada, entre los que siguen con interés creciente las vicisitudes y complejidades de esta gigantesca guerra sin igual en los anales de las contiendas humanas. Cuando Alemania y Austria entraron orgullosamente en liza contra Rusia y Francia no preparadas para la lucha, imaginaron sin duda —y los hechos han venido a corroborarlo— que la guerra sería corta y de efectos fulminantes. Fue su primera equivocación inicial; como fue también su mayor torpeza, desde el punto de vista militar y estratégico, el haberse empeñado en conquistar París después de la gravísima derrota sufrida por el ejército franco-británico en Charleroi, en vez de continuar su victoria hasta apoderarse de los puertos franceses de la costa del Norte (Dunkerque, Calais, Boulogne) para impedir en absoluto el futuro desembarque de los refuerzos auxiliares de Inglaterra, de esas tropas que, insignificantes y bisoñas en un principio, hoy constituyen —numerosas y aguerridas— una seria amenaza para el ejército alemán, mantenido hoy en jaque en las regiones del Somme y del Mosa, de las cuales se va replegando poco a poco, obligado por la enérgica presión del tenaz adversario. Claro está que estas dos grandes equivocaciones de Alemania han sido compensadas por los múltiples errores e imprevisiones que la historia imputará mañana a los aliados, y por culpa de los cuales esta nefesta guerra se ha ido prolongando indefinidamente en medio de ríos de sangre y de campos de ruinas. Los aliados, en efecto, —Rusia en particular por su potencia extraordinaria en hombres y en recursos —tenían el deber de haberse preparado oportunamente para el día de la gran conflagración que todo el mundo anunciaba desde hacía mucho tiempo como más o menos próxima. Ni Francia por su significación espiritual, por su pacifismo teórico o por sus idealismos debía substraerse a esa obligación, siquie[illegible] por instinto de conservación [illegible] no por esperanza de desquite, sabiendo como se sabe los muchos miles de millones que aquí han pagado los contribuyentes para gastos de guerra y marina y que nadie sabe cómo han sido aplicados desde 1871; ni Inglaterra, a pesar de su situación especial y de sus legendarias instituciones, debía de vacilar tanto tiempo en lanzarse a la lucha con toda la potencialidad de su actividad y de sus medios que son incontestablemente formidables. Si Francia y Rusia hubiesen podido responder al reto de Alemania con mayores bríos y medios de acción después de la gloriosa batalla del Marne, y si la Gran Bretaña, desentendiéndose de mezquinos intereses y de añejas tradiciones, hubiese hecho a partir del verano de 1915 lo que está realizando ahora —quien sabe si tardíamente— con grandes y admirables arrestos, la guerra estaría ya terminada. Es ésta una verdad que hay que repetir con frecuencia para que cada cual, entre los beligerantes, sepa la parte de responsabilidad que le concierne, no ya en la provocación primera, sino en la prolongación indefinida de las hostilidades.

Al hablar, al principio, de la extraordinaria complejidad de esta guerra sin ejemplo, nos referíamos principalmente a las consecuencias fortuitas que su propia evolución ha engendrado.

Calcularon los alemanes que una torpeza suya —la amenaza de la guerra submarina a ultranza— podría hacer surgir un nuevo factor formidable contra ellos? A no ser que el Presidente de los EE. UU. sea un farsante que haya querido presentarse ahora como adversario ficticio de Alemania con la intención de entenderse secretamente con ella —y esto nos repugna creerlo— habrá que considerar la nueva contingencia como un nuevo descalabro para la causa alemana. Y esa ingerencia de los EE. UU. en la guerra actual, lo mismo que la aplicación del servicio obligatorio en Inglaterra, constituye en realidad otro de los fenómenos más importantes y más imprevistos entre los muchos a que ha dado ya origen la presente contienda. Grande es hoy la expectativa, en espera de la resolución de Wilson. Pronto hemos de ver las consecuencias de ella, si es favorable al armamento de los buques mercantes, y hasta qué punto se mantiene la tenacidad de Alemania.

* La fiesta patriótica celebrada el miércoles en el gran anfiteatro de la Sorbona no me dejó convencido a pesar de su grandiosa estética. Aquello fue, en efecto, deslumbrador. Me parecieron demasiados discursos los 18 que fueron pronunciados. Los adversarios de los aliados van a suponer que han servido para contrarrestar el pesimismo de los que creen que la lucha va a hacerse interminable y que su resultado, en fin de cuentas, puede llegar a ser nulo para unos y otros beligerantes. Con mi habitual y ruda franqueza declaro que aquella solemnidad —después de tantas y tantas otras— se me antojó fuera de lugar y de tiempo en las serias circunstancias que el país atraviesa. Cuando todo se encarece y todo llega a faltar en mayor o menor escala; cuando hay que mendigar el carbón para no morirse de frío en las crudezas de este excepcional invierno; cuando pueblan el ambiente las grandes preocupaciones de la lucha acaso decisiva de la próxima primavera; cuando todo indica que nos hallamos en la hora de recogimiento que precede a la suprema crisis y tal vez en el punto culminante de la guerra, yo me permito opinar que aquella sesión, de efecto puramente teatral y transitorio, no conduce absolutamente a nada práctico, si no es a halagar la vanidad o el amor propio de los que en ella tomaron parte. Se pasa un barniz de optimismo engañoso, y, en vísperas de grandes acontecimientos, esto puede constituír un peligro para el caso de las grandes desilusiones posibles.....

Hay quien ha querido comparar la última solemnidad de la Sorbona con la célebre sesión del Parlamento francés el 4 de Septiembre de 1914 en que se proclamó la *unión sagrada*. La comparación es burda y torpe. Aquella otra por su grandiosidad, no admitía una segunda parte. Por esto me ha resultado de puro efectismo escénico.

A. VINARDEL ROIG.

París, 10 de Marzo de 1917.

CURIOSIDADES CIENTIFICAS

El calor del sol

Con verdadera certeza nadie sabe todavía cuan caliente es el sol. La temperatura de su superficie ha sido calculada por diferentes autoridades científicas en desde tres mil a diez y ocho millones de grados Fahrenheit. Esto no significa que el sol sea seis mil veces más caliente en unas épocas que en otras sino simplemente que las cifras arrojadas por los cálculos, representativas de su temperatura, varían de acuerdo con las diversas teorías sobre las cuales se basan los cálculos respectivos.

Los libros de textos más modernos traen de diez mil a doce mil grados Fahrenheit como la probable temperatura de la superficie del sol; es decir, una temperatura tres veces superior a la más alta que en la tierra podemos producir aun empleando para ello los medios más perfectos de que en la actualidad disponemos.

Sir Isaac Newton calculó la temperatura del sol en cerca de cuatro millones de grados Fahrenheit. Secchi por un método de calculación encontró diez y ocho millones de grados Fahrenheit y por otro sólo doscientos cincuenta mil. Ericssón, el inventor del Monitor, pensó que el método empleado por Newton era el mejor y sus cálculos arrojaron cifras que variaban entre cuatro y cinco millones de grados. Los cálculos de Zollner Spoever y Lane arrojaban cifras que variaban entre cincuenta mil y cien mil; y los de Ponillet Debille y Vicaire, entre tres mil y diez mil.

La dificultad principal para efectuar estos cálculos, estriba en que a ciencia cierta no sabemos todavía cuál es la relación que existe entre el grado de temperatura de la superficie de un cuerpo extremadamente caliente y la cantidad de calor irradiada por éste en una unidad de tiempo.

Para los cuerpos moderadamente calientes, la temperatura de la superficie y la cantidad de calor irradiada están en proporción directa, es decir, a mayor temperatura mayor cantidad de calor irradiada; pero para los cuerpos de temperaturas muy elevadas la irradiación aumenta en una proporción mayor, cuya razón no es aún bien conocida. De aquí que los resultados de los cálculos de Newton y otros muchos hayan sido rechazados, debido a que se fundaban en el supuesto de que no existía diferencia alguna entre los cuerpos sumamente calientes y los moderadamente calientes y que la tendencia general entre los hombres de ciencia de nuestra época consiste en no estimar en un número demasiado exorbitante de grados la probable temperatura del sol.

Por otra parte, los resultados obtenidos por lo abstracto apenas si consiguen su objeto. Muy poco dicen a la mente del hombre común las expresiones «un millón de grados» «cuatro millones de grados» etc., y aun a los mismos expertos es muy poco lo que dicen. Creo que nos podemos dar una idea aunque no perfecta, pero sí más o menos aproximada del calor solar, si decimos por ejemplo que si un trozo de hielo del tamaño de la tierra pudiera caer en la superficie del sol, en menos, mucho menos de un segundo quedaría reducido a vapor; y que en el sol todos los cuerpos existen en estado de vapor aun aquéllos refractarios a las más altas temperaturas terrestres.

Pero el calor en realidad no es otra cosa que movimiento. Nos viene del sol por medio de ondas o vibraciones en el éter. Estas vibraciones no son calor en sí, sino que trasmiten el calor; del mismo modo que no son sonido las corrientes eléctricas de los alambres de un teléfono a pesar de que producen sonido. Y he aquí una de las muchas razones por las cuales al ascender en la atmósfera en lugar de aumentarse, el calor disminuye considerablemente.

Pero del mismo modo que el impulso eléctrico produce el sonido al poner en movimiento el diafragma del teléfono, así los rayos del sol se convierten en calor cuando al eter sobre un cuerpo cualquiera, ponen en vibración sus moléculas.

El espacio que media entre el sol y la tierra no se calienta con el paso de los rayos solares, porque no contiene nada cuyas moléculas puedan ponerse en movimiento. Por lo dicho, puede concluirse que el sol tiene que tener una temperatura o mejor dicho, un estado de movimiento molecular, casi inconcebible para poder producir vibraciones en el éter tan fuertes en todas direcciones que a su vez puedan poner en vibración las moléculas de los cuerpos que a su paso encuentran.

Para darnos una idea de esta potencialidad solar, nos basta decir que a pesar de que a la tierra sólo le corresponde una dos mil billonésima parte de la energía solar todavía la energía que recibe iguala a 342 billones de caballos de vapor por minuto (entendiendo por billón un millón de millones) lo que da aproximadamente doscientos treinta mil caballos de vapor por cada un habitante de la tierra, por minuto.

Hacemos constar que en este total de energía solar entra también la energía luminosa o sea la luz, pues a decir verdad, entre la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo, etc, no hay otra diferencia que la de mayor o menor vibración en las moléculas o los electrones de los cuerpos que tales fenómenos presentan o lo que es lo mismo mayor o menor amplitud en las ondas del éter que trasmiten estas diversas formas de la única energía fuente de todo lo que existe: el movimiento, las vibraciones. Fuera del movimiento vibratorio no hay energía en el mundo; quitemos ésta y el mundo se esfumará en el éter pues todo cuanto existe, no es más que éter en movimiento.

La conferencia del Dr. Terán

En el número de *El Conservador* correspondiente al sábado, 14 del presente, aparece publicada una conferencia intitulada «Orientaciones» que el doctor Oscar Terán leyó el miércoles pasado en el teatro Variedades. Nosotros no tenemos por qué andarnos por las ramas y dejar de decir lo que todo el mundo piensa, es decir, que la tal conferencia es una producción verdaderamente pobre si se atiende a los bombos y a las zalamerías de que ha sido objeto el conferencista por parte del elemento godo y obscurantista de la capital. Sin embargo, como en ella se advierte refinada mala fe y el propósito censurable de engañar a nuestros compatriotas sobre todo los del interior de la República, fuerza es que nos ocupemos en ella y hagamos resaltar no sólo la falta de autoridad del autor y su ninguna sinceridad en lo que dice, sino también y sobre todo la enormidad de los disparates que asevera y lo deleznable de los argumentos de que hace uso.

En primer lugar no sabemos a qué obedece esta intromisión del doctor Terán en nuestra política, pues habiéndose él negado rotundamente a reconocer la independencia de Panamá y siendo él furioso partidario de Colombia y de todos sus abusos y violaciones cometidas en perjuicio de este país, no se comprende que ahora intente decirnos a nosotros los panameños cómo y en qué forma debemos gobernarnos. Para que el Dr. Terán pueda ser escuchado entre nosotros y no corra riesgo de que se le considere falto de sinceridad para con nuestro país, tiene por fuerza que comenzar por renegar de su colombianismo y reconocer públicamente que nosotros los panameños tuvimos amplio derecho y sobrada razón para separarnos de Colombia cuando lo hicimos, pues de lo contrario él debe guardar silencio y no aventurarse a tomar parte en nuestra política.

Bien es verdad que el Dr. Terán ha tenido la habilidad de colocarse en el terreno religioso para desde allí dirigir sus fuegos escudado tras las sotanas de los clérigos en contra del corazón de nuestras instituciones y en contra del Liberalismo triunfante que hoy por hoy porque constituye las cuatro quintas partes de la República, predomina en todos los asuntos públicos, pero justamente este hecho demuestra a las claras que el Dr. Terán confiesa tácitamente su ningún derecho a inmiscuirse abiertamente en nuestra política.

Nadie negará desde luego que la práctica de hacer uso de la Iglesia y de los rituales religiosos como armas políticas es de lo más detestable que la imaginación humana puede concebir y es por ello por lo que nos sorprende sobremanera que el elemento conservador boquiabierto y al unísono bata de manos ante los despropósitos sacrílegos del conferencista. Es verdad que el Conservatismo casi siempre se ha visto a echar mano de la religión para defender sus posiciones, pero bueno es que se sepa que ello sólo obedece al deseo que abrigan los Conservadores de escapar dos cargos que con razón se esgrimen universalmente en contra de ellos, y que son el de ser un partido que si no se valiese de la religión no tendría principio alguno sólido que impartiera unidad a sus principios y luego el de tener por mira la defensa y protección sólo de los ricos y no la totalidad del pueblo y el de perseguir así fines absolutamente egoístas y antitéticos aquéllos que tienden a asegurar el bienestar y la felicidad de las masas populares y que son los que constituyen la base del Liberalismo.

En la conferencia del Dr. Terán resplandecen justamente todos aquellos sentimientos y se agolpan todas esas ideas que implican el sojuzgamiento del pueblo y la dominación de las clases pudientes, es decir el triunfo de esa odiosidad autócrata sobre la armonía y confraternidad democrata. Y esto es tan evidente que aunque el conferencista habla a ratos de varias medidas que podrían realizarse dizque en beneficio del pueblo, hoy por debajo de todas esas ideas recogidas a la carrera en lecturas mal digeridas un a modo de corriente de odio y altanería que secretamente y en silencio se desliza cual venenosísima serpiente, con aminándolo todo y llegando en ciertos puntos a tal grado de animosidad hacia al pueblo que no es capaz de permanecer oculta y entonces en són de disimulo el Dr. Terán pretende que sólo ataca a lo que él llama «liberalismo irreligioso» es decir algo que no existe ni jamás puede existir ya que no hay ni puede haber liberalismo irreligioso y ni liberalismo religioso, como no hay tampoco conservatismo irreligioso ni conservatismo religioso, puesto que sólo puede haber liberales o conservadores irreligiosos o religiosos en particular.

Por lo demás, fuera de la ninguna autoridad ni derecho del Dr. Terán para decirnos a los panameños lo que debemos hacer en el terreno político, y aparte también de su mala fe y de sus propósitos manifiestamente perjudiciales ya que trata nada menos que de encender los odios religiosos y atizar los rencores fanáticos y las luchas fratricidas en el país, hay que decir que los argumentos y las citaciones que trae a cuento el conferencista son en su totalidad erróneos y juntados con fines malsanos. Y esto que ahora decimos y que claramente pone de manifiesto otro colaborador nuestro, confirma una vez más nuestro aserto de que el Dr. Terán no abriga en su pecho ningún cariño por este país sino que al contrario parece regocijarse de antemano en la creencia o esperanza de que si lograse iniciar las luchas religiosas entre nosotros, acaso él y los demás colombianos que están dentro y fuera de nuestra patria, gozarían ante el espectáculo cruelísimo que presentarían las luchas de carácter religioso entre todos nosotros.

En resumen, pues, q'el Dr. Terán ha cometido tres faltas graves al tener la avilantez de dictar la consabida conferencia, primero la de tomar la Iglesia como escudo y la religión como puñal para asestar golpes a nuestra estructura político-social; segundo la de tergiversar los hechos maliciosamente y la de presentar bajo colores falsos la labor de nuestros Presidentes inclusive la del doctor Ramón M. Valdés; y tercero la de tratar con espíritu inhumano y voluptuosidad canibalesca de poner en la más sangrienta de las luchas a los panameños los unos contra de los otros.

Nosotros recomendamos al señor doctor Terán mucha cautela en sus palabras y algo de respeto por nuestras instituciones y por nuestros Mandatarios, pues no se necesita ser un portento de inteligencia para comprender que nosotros como panameños no estamos dispuestos a aceptar lecciones de parte de aquéllos que no creen en nuestro derecho de vivir vida nacional independiente y como valdesistas no toleraremos que se tache a nuestro actual Presidente, Dr. Ramón M. Valdés, como perseguidor de la Iglesia Católica y como ciudadano enemigo encarnizano de la Religión, y s[illegible] todo cuando todo esto se l[illegible] valiéndos[e] de la más vulgar tergiversación de los hechos y [illegible] más burdos argumentos y [illegible]s que no r[illegible]guna.

FUEGO GRAN[illegible]DO

No pierde el señor Victoria ocasión de zaherir, aun cuando no tenga razones para ello a los jóvenes que no quisieron darle el gusto de fracasar en sus estudios en el exterior. Qué digo no pierde ocasión; el señor Victoria es persona que siempre que se trata de insultos no espera ocasiones, él hace las ocasiones. Que un Perico de los Palotes dicta una conferencia sobre cualquier tópico, allí está el editorialista de *La Estrella* experimentando fruiciones voluptuosas ante los supuestos batacazos que a estos jóvenes gratuitamente se les propina. Que un submarino hunde un buque mercante o cualquier otra cosa por el estilo ¿pues quiénes han de ser los responsables sino los *sabios panameños modernos*, como creyéndolo ser él en verdad, ha dado en la flor de apellidarnos irónicamente? Cuestión de principios!

Parece mentira que un hombre que se las echa de erudito y que tan elevado concepto tiene de sí mismo, no encuentre material [illegible] umnas editoriales de su [illegible]ico y tenga ¡oh recursos d[illegible] erudiciones baratas! q[illegible] por quitame allá esas [illegible] al insulto y la difamación.

Mal que les pe[se] a nuestros contendores las enseñanzas que difundimos y por cuya propagación estamos dispuestos a luchar hasta re[ndir] nuestro último aliento son el pan de cada día de las naciones más civilizadas del orbe. [illegible] las hemos alquirido, no haciendo política de cocina, [illegible] o a diestra y a siniestra, sin[o] con el libro en la mano, en las [illegible] las mejores U[illegible] mundo y de lab[illegible] mundiales, como lo [illegible] nuestros [illegible]s.

Esto lo sab[en] bien nuestros contendores [illegible] aquí por lo que sistemáticam[ente] evitan toda discusión en el elevado campo de las ideas.

Que contin[ú]en en su patriótica labor. Bien [illegible] ellos!

SUELTOS

Hasta la fecha no hemos sabido que el señor Comandante don Juan Antonio Guizado haya hecho caso de lo que en nuestro número anterior dijimos acerca del Cabo encargado del Cuartel del Mercado y cuyo nombre es Francisco Loaiza. Hemos dicho y volvemos a decir que el traslado de este sujeto a otro barrio es cosa que se impone no sólo porque en la actualidad se ocupa en todo menos en sus deberes, sino también por el buen nombre del Cuerpo de Bomberos.

Sabemos que al tener conocimiento el aludido Loaiza del suelto que publicamos, se transformó en algo así como una tromba marina y echó espumarajos y tempestades en nuestra contra y armó general algarabía por los contornos por donde está establecido. ¿Será, pues, que Loaiza se cree inmune contra toda censura? ¿Será, por ventura, que se imagina que en sus desafueros cuenta con la benévola tolerancia de sus Jefes?

Nosotros nada de esto creemos y así, pues, nuevamente reiteramos nuestro denuncio ante el señor Comandante Guizado. Loaiza debe ser trasladado a otro barrio en donde no tenga oportunidad para dar rienda suelta a su exuberante e inoportuna actividad.

—

Aunque seguros estamos que escaso peso puede tener la opinión del señor McFarland, Agente especial de la United Fruit Company, en el público de esta capital, sin embargo bueno es que se sepa que según informes que poseemos, este señor es aparentemente uno de los más activos malquerientes de la Empresa del Gas y que en tal estado de espíritu, no pierde oportunidad en los Clubs y en otros puntos de reunión, de tratar de desacreditar a la aludida Compañía.

Nosotros sabemos perfectamente qué lazos unen [illegible] Mc Farland al actual Presidente del Concejo, señor Lefevre, y sabemos que este último es enemigo manifiesto de la Empresa aludida; pero no obstante, no vemos qué derecho tiene el señor Mc Farland para inmiscuirse en asuntos que nada tienen que ver con los intereses de la United Fruit Company. Y esto es tan evidente que seguros estamos que lo único que logrará será crearle a la Compañía Frutera aún peor atmósfera de la que ya va teniendo en el país.

El señor Mc Farland fue enviado aquí por la United Fruit Company para que prestara toda su atención a los intereses que le son propios, pero de ningún modo para que hiciese labor que redunda en perjuicio para el pueblo de Panamá, ya que éste, como es natural, desea que se establezca cuanto antes competencia en el servicio de alumbrado y combustible de la ciudad, pues ello le será altamente provechoso.

Traslado, por consiguiente, a los señores Kyes, Schemerhorn y demás Dir[illegible] de la United Fruit Comp[any].

—

Con sorpresa hemos sabido que el señor Ernes[t] T. Lefevre en su carácter d[e] Presidente del Consejo [Municip]al del Distrito, parece estar [dis]puesto a seguir el ejemplo del señor Filós, Presidente que fue del mismo Concejo du[rante años] pasados, en lo que respecta a su actitud hacia la Compañí[a] del Gas. El público recordará, en efecto, que a esta Compañía, que es de indiscutible utilidad [illegible]a y de verdade[illegible] todo para [illegible] ienes suministrará al[illegible] a precios nunca vistos entre nosotros, se le hizo fuerte oposición porque la Empresa de la Luz Eléctrica veía que la ciud[ad] no estaría por más tiempo a su merced y que para ella, la [illegible]ca de las ganancias y [illegible] escandalosos tocaba a su fin.

La populari[dad q]ue ya goza en Panamá es tan manifi[esta] [qu]e todo el mundo sabe [que] los únicos malquerientes que la Empresa puede tener lo son aquellas personas que tienen [illegible]és en que la explotación d[illegible] del público por la C[ompañía de] la Luz Eléctrica continúe hasta el presente.

Esto último es tan evidente que nadie se atreverá a negarlo Sin embargo, [illegible] que el señor Lefevre, precisamente a causa de los vínculos que tiene con las Empresas de Luz Eléctrica [illegible]n Panamá, no debería de [illegible] modo va[illegible] ocupa en el Concejo p[ar]a [illegible] obstáculos y hacerle c[illegible] la Compañía del Gas, [illegible] al hacerlo, como es natural, se expone a muy justas censuras y labora directamente en cont[ra] [illegible] intereses d[illegible] [illegible]ien[illegible]ado [illegible] combustible [illegible]idísimos viene a [illegible] una ver[dad]era bonanza.

Es de [illegible], pues, que el señor Presid[ente] del Concejo no continúe por el camino inseguro que ha escogid[o] [illegible]s de lo contrario no [illegible] en decir de modo franco q[ue] [illegible] enemigos como somos de todo [m]onopolio como lo es la C[ompañía] de Luz Eléctrica y listos [illegible]o siempre estamos a abogar p[or] el bien y por la felic[idad de las] masas populares, nos veren[mos] obligados muy a nuestro pe[sar] a emprender campaña ruda [y s]istemática en su contra, [illegible] uso de todas las armas [illegible]uemos convenientes.

—

A última [hora he]mos sabido [illegible] [T]. Lefevre, Presidente del [Conc]ejo Municipal, ha ideado un medio de causarle molestias y ponerle obstáculos a la [Com]pañía del Gas, consistente [illegible]car el modo de obligar a dicha Compañía a hacer *de nuevo y por entero* las [illegible] a instalar s[us] tuberías [illegible] obligada a [illegible]

N[illegible]zgamos que [illegible] ta injusticia [illegible] quiere comet[er] y si lo qu[e] se nos ha man[ifestado] es ci[erto] es decir, q[ue] Lefevre ha proferido [illegible] de que [illegible]cederá a hace[r] di[illegible]e soliviantará a muchos [pro]pietarios para qu[e] se unan a él en este esfuerzo Co[illegible]no le [illegible] toda su acera de s[illegible]cular, entonces no tene[illegible] con[illegible] en ca[illegible] ceder [illegible] el señor Presidente Concej[o] como un simple c[illegible] *Chan*

La [Compañ]ía del Gas [illegible] re[illegible] f[illegible] todas las ac[illegible] de [illegible]tamente sati[illegible] rio y n[o] es justo que por[illegible] al[illegible] [illegible]tarios, al hac[illegible] sus casas, hicieron malas a[illegible]as, es deci[r] [illegible] aceras consiste en una [illegible]sima capa de c[illegible] coloc[illegible] por el [illegible] o case[illegible] mal preparad[illegible] se tr[illegible] de obligarla a aceras nuevas de la mejor c[alid]dad. La ma[illegible] [illegible]arios se ha [mani]festado [illegible] comprobado [illegible] [illegible] e los empleados de la [illegible] a han sorpre[ndido] ciertos [in]dividuos, quienes [illegible]tillo en mano, destruían la [to]talidad de [illegible] ace[illegible] [illegible], con el sol obligar [a l]a Empresa a [illegible] la acera de nu[illegible] [illegible] convencidos d[e que] el señor Lefevre sabe algo de todo esto [illegible]e antes de su re[illegible] [illegible]ados [illegible] habían [pr]esentado las des[illegible]cunas de qu[illegible] n[illegible] y por otra par[te] evid[illegible] que dicho [ene]migo del bienest[ar] p[illegible] que éste sig[a] si[illegible] ahora, [illegible] [E]mpresa de la Luz E[léc]trica, [E]XPLOTADORA. [illegible] vamos don [illegible]sto! A g[illegible]ar u[illegible] no se[illegible] que resulte verídi[illegible] [illegible]n de ciertos ant[illegible] socios usted!

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO ARO[SEMENA]

C[ON]CURSO LITER[ARIO]

I[illegible]erdo con lo dispue[sto] en [illegible]e 19 de Dicie[mbre] de 1916, [illegible]se desde esta fec[ha] un [illegible]o literario bajo lo[s] auspicios [illegible] esta Secretaría, [illegible] el [illegible] rio del n[a]talicio del ilustre rep[illegible] b[illegible] meño y eminen[te] c[iu]dadan[o] [D]octor Ju[illegible] que se [c]umple el día 9 [illegible]to del [pres]ente año.

[illegible] como tema del concurso una obra sobre l[illegible]onali[illegible] referido estadista, en la que se [e]studie desde los [illegible] vist[illegible] [illegible]rario, [illegible]tico jurídico. baj[illegible] re[illegible] más mc[illegible] a juicio [illegible]urado c[illegible] to [illegible] C[illegible] a, D[illegible] R[illegible] [A]lfaro y Don [illegible] c[illegible] ser[á] premiad[o] mil balbo[as] 1.000).

Las demás condiciones d[el] concurso [illegible] las siguientes:

a) [illegible] de participar él [illegible] *panameño* re[illegible] en la Repú[blic]a.

b[illegible] obra ha de s[illegible]ita e[illegible]na, sin limitación alguna, en [illegible] a castellana, y firma [illegible]n seudónimo.

c). [illegible]oncursantes [illegible] a la [illegible]n en el caso del premio en [illegible]rán junto con su no[illegible] coloca[illegible] ajo una cubier[ta] [illegible]erior estará escr[illegible] el seudón[im]o.

d). El trabajo premiado será public[ado] lo por cuenta de la [Secretaría, la] [q]ue se reser[va] d[illegible]ro[pi]edad.

[Lo]s trabajos deberá[n] envia[rse a la] Secret[aría] [illegible]a, hasta la tar[de] de treinta (30) de J[illegible] de 1917 fecha y hora en q[ue] se cier[ra el] concurso.

f[illegible] adjudicación del premio se efectuará, de solem[nidad] en una velada que se organizará con [illegible]to y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del prese[nte].

Pa[namá,] 9 de Enero de 1[917].

[illegible]etario de I[nstrucción] Pública,

Gmo. Andr[illegible]

PROCEDIMIENTO ORIGINAL

Fórmula Inimitable y Unica, La Mejor que en su clase Conoce la Ciencia Médica.

La Ozomulsión es una combinación farmacéutica del más puro y excelente Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, premiado con medalla de oro: de Hipofosfitos de Cal y Sosa y de Glicerina, todo ello emulsionado, ozonizado, purificado y preparado bajo la dirección y supervisión de químicos expertos y de facultativos competentes.

El efecto medicinal de todos y cada uno de estos componentes es harto conocido y no requiere ningún derroche de elocuencia ni de retórica su presentación.

Las cualidades alimenticias y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao, especialmente el producido en las costas de Noruega (único que entra en las preparación de la Ozomulsión) son proverbiales é indiscutibles.

El Hipofosfito contribuye al valor de este gran medicamento con sus propiedades reconstructivas de nervios, músculos y tejidos.

La Glicerina aporta sus cualidades refrescantes y cicatrizante al procedimiento curativo, en tanto que la Ozonización de estos componentes eleva el conjunto á un grado superior de purificación y perfección.

La preparación y elaboración de este medicamento son resultado de un procedimiento original, de una fórmula inimitable, única, incluyendo la mejor clase de ingredientes.

La Ozomulsión es, cual si dijéramos, tabla de salvación para innumerables tuberculosos, asmáticos, escrofulosos, neuróticos, afectados á los bronquios, á la garganta, al pecho, á los pulmones, pacientes de fiebres y calenturas, acatarrados, tocados de raquitismo, personas constitucionalmente débiles, y sobre todo, un magnífico regenerador para convalecientes de toda especie.

Cuantos facultativos han tenido ocasión de usar y analizar la Ozomulsión se muestran unánimes y contextes en preconizar sus méritos y cualidades nutritivas, vigorizadoras y reconstituyentes, y no vacilan en recomendarla para sus clientelas y en usarla no tan solo en sus clínicas, sino en sus familias: lo que ciertamente no harían si no merecerles la más implícita confianza.

Ninguna persona de raciocinio fiaría su salud y la de los suyos á lo desconocido.

"El infrascrito, medico-cirujano, certifica que desde hace unos años ha estado usando la Ozomulsión siempre con buen resultado sobre todo en casos de tuberculosis incipiente y escrofulosis."

DR. HARRY STRUNZ,
Panamá.

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos Pardo de la Ozomulsión son de dos tamaños, frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de Cuarterones Hundidos.

De venta en los Boticas y Farmacias. Ozomulsion Co., N

TEATRO ELDORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan películas en castellano

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central **TIPOGRAFIA MODERNA** Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonários de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

LEA UD. LOS SABADOS

EL LIBERAL

10 CENTAVOS PLATA

R. PULIGNANI

PROPIETARIO DE LA MUEBLERI

"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, a los alquileres de todas las clases.

Dirección: Plazuela de Arango

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce—Superintendente del Hospital Santo Tomás,

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Cognac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

Es peligroso descuidar

TOSES

BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la *mejor medicina* para esos males, la

Emulsión de Scott

(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).

166

NOTAS SOCIALES

Con el mayor placer enviamos nuestras felicitaciones a don Ernesto Arias, Capitán del Puerto, por el descubrimiento y decomiso de un importante contrabando de joyas que según informes, asciende en valor a más de B. 20,000. La actividad y competencia de este buen amigo y excelente liberal, en el desempeño de sus funciones merecen ciertamente todo elogio, y nosotros que le conocemos y sabemos que no es ésta la primera vez que pone de manifiesto las inestimables cualidades que posee para cumplir sus deberes con brillantez, congratulamos al Gobierno Nacional por haber renovado el nombramiento de este amigo.

«Titín» es un servidor público en el verdadero sentido de la palabra y en su caso si cabe decir que se buseó al «*right man for the right place*».

De Las Tablas

Las Tablas, 8 de Abril de 1917.

Señor Administrador de

EL LIBERAL,

Panamá.

Ayer, pueblo tableño dio pruebas civismo y piedad. Tumbas José de la Rosa Poveda y Melquisedec Vásquez fueron honradas simpática peregrinación a la que concurrió selecta sociedad tableña. Honraron asistencia señor Gobernador Provincia, Honorable Concejo y demás autoridades esta cabecera. El joven Manuel María Tejada exhortó concurrencia Parque «Parras». Coronas y placas conmemorativas dedicadas por la juventud a la memoria de sus benefactores, fueron conducidas por jóvenes y señoritas. Ante las tumbas malogrados sacerdotes de la enseñanza pronunciaron discursos de estilo los señores Agustín Batista Tejada y Demetrio Porras. Primera oportunidad irán discursos. Atmo.,

CORRESPONSAL.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B,

RESERVADO

PARA LA

Cía. DEL GAS

SEXO, AMOR, CASAMIENTO,

PATERNIDAD Y RELACIONES MUTUAS

"ENCICLOPEDIA MEDICA DEL HOGAR"

Recientemente traducida al Español

PRECIO

$1.50 oro americano

ES DE UTILIDAD PARA TODOS

Al joven, le [illegible] elegir esposa.

Al casado, [illegible] la felicidad matrimonial.

Al padre cariñoso, le [illegible] cómo puede tener hijos saludables.

A la madre, le facilita los conocimientos necesarios para [illegible] sus hijos.

Al esteril, le [illegible] el modo de obtener hijos.

Al saludable, le [illegible] lo que debe hacer para disfrutar de [illegible] salud.

Al enfermo, le proporciona el modo de recuperar su salud en [illegible] tiempo.

EN REALIDAD SON CUATRO LIBROS EN UN SOLO VOLUMEN.

La Parte I trata de las enfermedades y sus causas, su prevención y curación.

La Parte II de las enfermedades crónicas de todas clases, incluyendo las [illegible] nerviosas y vesicales.

La Parte III trata de las relaciones conyugales, sus errores y [illegible] en el matrimonio.

La Parte IV [illegible] para todos los casados [illegible]

Además contiene la Parte II más de ciento cincuenta recetas para el alivio y curación de [illegible]

La Enciclopedia Medica del Hogar del Dr. [illegible] sobre la ignorancia que [illegible] padecimientos, tanto [illegible]

Garantía. Todo lo que [illegible] puede tocar por la Redacción de este periódico, [illegible] de que [illegible] el valor total de [illegible] encuadernado al marroquí y su precio [illegible]

Si [illegible] un Folleto que contiene [illegible] de la Obra.

En [illegible] por cuatro $1.50 (oro americano) en un [illegible] en Papel [illegible] por su valor [illegible] corriente de cambio, [illegible] pequeña suma no sea fácil de conseguir en [illegible] remitirse $1.60

Todo [illegible] nombre de

MR. FERDINAND GAUDIER

116 Broad Street New York City, N. Y., U. S. A.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados organos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Léase el aviso del señor NICANOR VILLALAZ

AVISO DE LICITACION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Araúz

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos determinados por la Ley.

AIZPURU Aizpuru	VALDES Manuel M.
GRESPO José D.	BLANUZZI L. Santiago
DUNCAN Jeptha B.	MILLADO Alfredo
GONZALEZ Leovigildo	RODRIGUEZ Cristóbal
YGAZA Hortensio de	SANCHEZ Jil I.
MELO M. E.	LAPIA E. Alejandro

WALKER Gonzalo

Varias generaciones de niños se han criado así robustos con la

EMULSION de SCOTT

Es la combinación ideal de medicina y alimento que los menores toman con gusto y avidez.

Su acción es admirablemente fortificante. Asegurarse siempre que sea

Emulsión de Scott

El único preparado de Hígado de Bacalao sin Alcohol.

CONCURSO A BECAS

[illegible]

Sido en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

R. L. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía. 4º Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º Un libro de texto para cualquier asignatura del *currículum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura. 6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5º Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6º Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7º Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8º Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá. Concurso.

9º Este Concurso quedará cerrado el día treinta de Noviembre a las seis de la tarde.

10º El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

TIP. MODERNA

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ADMINISTRADOR JOSE D. CRESPO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

AÑO I | PANAMÁ, [illegible] | NUMERO 13

EL LIBERAL

SEMANARIO POLITICO DOCTRINARIO Y DE INTERES GENERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por mes	B. 0.20
Por semestre	B. 1.00
Por año	B. 1.75

Agentes en todos los pueblos del interior. Para demas pormenores diríjanse a JOSE D. CRESPO. Panamá.

ASUNTO CONCLUIDO

Cuando en meses pasados abrimos campaña, desde las columnas del *Diario de Panamá*, contra las irregularidades que observar pudimos en la Escuela Normal de Señoritas durante nuestra corta permanencia en aquel plantel, un grupo de fanáticos empedernidos se nos vino encima, propinándonos toda clase de insultos, tratando de hacernos aparecer a los ojos de la sociedad como los peores del mundo y empeñándose, además, en desatar contra nosotros las iras del clericalismo, atribuyendo nuestra actitud enérgica y patriótica al despecho que, según su pensar, se había apoderado de nosotros, ante las intransigencias y los abusos de la Directora del plantel a que venimos refiriéndonos, revelados de manera insólita el día de nuestra conferencia, de esa conferencia que tanto disgusto ha causado a un buen número de mojigatos y que ha sido tan criticada por los que no la conocen ni remotamente.

Dejando a un lado las diversas opiniones que acerca de nuestra humilde persona se han permitido emitir los periódicos clericales, por el ningún valor que para nosotros tienen, nos referiremos únicamente a la defensa que de la Directora de la Normal se empeñaban en hacer los mismos periódicos y uno que otro profesor cobarde e indigno, por miedo de que la SULTANA BELGA, que creían inconmovible, les endilgara sus odios y sus venganzas al reanudarse las tareas del nuevo año, si no la acompañaban en su cruzada de intrigas.

Hay que tener presente que nuestra conferencia nada tiene que hacer con los ataques a la Normal, toda vez que en éstos sólo nos ocupamos en denunciar irregularidades de carácter pedagógico o administrativo, cuando no de orden puramente moral.

Así lo entendieron muy bien nuestros adversarios, pero ellos que en todo meten a Dios y al diablo, quisieron tergiversar la cuestión, de manera maliciosa y con fines que todos conocemos.

Sin embargo, no hicimos caso de la malevolencia de nuestros contendores y seguimos serenos en nuestro propósito de dar a conocer al público algunos de los desatinos que la señora Wouters venía patrocinando en el plantel a su cargo, absteniéndonos, no obstante, de hacerle ciertos cargos que, por su naturaleza, no podíamos dar a la publicidad, en una sociedad culta como la nuestra, pero de cuyo fundamento no tenemos motivo de duda.

Para que no se dudara de la buena fe que nos animaba en nuestras censuras, excitamos al Gobierno a que nombrase una comisión integrada por personas serias y competentes, para que investigara los hechos, y hasta nos permitimos indicar varios puntos sobre los que había de versar la investigación.

El Gobierno acogió nuestra idea y los resultados de las diligencias practicadas hablan muy alto; la Directora ha merecido la sanción del caso y la Escuela Normal ha entrado de nuevo por los senderos del orden y del decoro, de los que se había apartado por algún tiempo, el que estuvo en manos de la señora Wouters, persona a todas luces incompetente y mal intencionada.

Véase, pues, que teníamos razón, y que nuestra conducta para con dicha empleada y sus secuaces está más que justificada.

Las especies que algunos malquerientes nuestros se empeñan en propalar, de q' queremos revolucionar el país, que deseamos llevar la impiedad al seno de las escuelas y colegios, que nos burlamos de la Religión y sus ministros, etc., son tan antojadizas como pérfidas, pues no hay un solo acto de nuestra vida que denuncie tales intenciones.

En cuanto a principios filosóficos es cierto que no comulgamos con teorías rancias ni nos espantamos con el diablo a cada vuelta de esquina, pero se nos da muy poco con lo que los demás crean. Los clérigos honrados y meritorios tienen toda nuestra estimación, pero muy de otro modo sucede con los farsantes de sotana, amenazas de toda virtud y enemigos de toda moral.

Como prueba de que las cuestiones religiosas no nos desvelan, citamos el caso de que la misma Directora de la Normal y las alumnas de dicha escu[illegible] cuáles fueron nue[illegible] sobre estas cuestiones, hasta cuando nosotros nos encargamos de revelárselas en nuestra conferencia, porque la condición de conferencista nos daba derecho para ello, y porque las mantenemos con sinceridad, sin temores ni vacilaciones.

No ignorábamos que estábamos levantando una polvareda, conociendo como conocemos el medio ambiente y el atraso en que se hallan algunas EMINENCIAS NACIONALES.

Nos hallamos dispuesto a sostener una polémica culta contra quienes se permitiesen atacarnos en el campo de las ideas, pero de ninguna manera nos imaginábamos que íbamos a ser blanco de las injurias, groserías y calumnias de los clérigos y de los clericales.

Pero no se esgrimieron contra nosotros las armas limpias de la dialéctica, sino que se trató de arrastrarnos al terreno de los insultos vulgares, y como no nos disponíamos para esa clase de lucha, hubimos de despreciar las insolencias y bajezas de nuestros contrincantes, de lo que no nos arrepentimos, ya que es preferible sufrir la ofensa a irrogarla.

Dejamos, pues, que los libelistas gastaran con nosotros toda la mezquindad de su alma y nos dedicamos a luchar por el bien de la escuela de nuestra predilección, donde tuvimos la fortuna de encontrarnos con un puñado de jóvenes altivas y dignas, las que de ninguna manera nos resignábamos a dejar entregadas a los caprichos de una Directora inconsciente y despreocupada, para decir lo menos.

Hoy la Escuela Normal reanuda sus tareas bajo la dirección de la señorita Alderete, persona inteligente y laboriosa que sabrá corresponder dignamente a la distinción de que ha sido objeto, por lo que nos alegramos muy de veras, no porque la señora Wouters haya caído, la nobleza de nuestros sentimientos nos hace compadecerla en cierto modo, sino porque vemos en el cambio de Dirección, el comienzo de una nueva vida para el plantel, una vida de paz y de trabajo, y eso es todo lo que deseábamos; jamás nos han movido intereses bastardos, nuestro anhelo fue siempre la regeneración de la Normal; conseguida ésta, nada importa lo demás.

La política y el proletariado

Conferencia pronunciada por Jeptha B. Duncan en los salones de la Unión Obrera, en la noche del 1º de Mayo.

Señor Presidente de la Unión Obrera: Señores:

Ante todo, séame permitido expresar mi agradecimiento por el honor que se me ha dispensado al hacérseme galante invitación para que tome parte en esta bella y estimulante fiesta. Es para mí motivo de gran satisfacción el encontrarme esta noche en este recinto, rodeado de los elementos sanos y laboriosos de la capital, y a la vez, considero como distinción marcada que se me dispensa, el que en ocasión importante como la presente, cuando celebramos, entre todas las fiestas públicas, una de aquéllas que mayor y más justa resonancia tienen en el mundo, se me haya juzgado digno para dirigiros la palabra, o mejor, si me lo permitís, para que platiquemos juntos aquí un rato sobre puntos de alguna oportunidad en los tiempos que corren.

Habría deseado, sí, el disponer de más tiempo a fin de corresponder más adecuadamente al honor que me habéis hecho; pero no habiéndolo permitido las circunstancias, imploraré vuestra benevolencia y me acogeré a vuestra buena voluntad.

Siempre he sentido las más hondas simpatías por la «Unión Obrera» y en silencio he admi[illegible] esfuerzos de [illegible] aunque no he tenido con frecuencia la oportunidad de entrar en contacto más íntimo con los que han organizado y hoy encabezan este Centro, sin embargo, desde lejos he seguido siempre con el mayor interés, la inteligente labor de acercamiento y cooperación que desde tiempo atrás vienen llevando a cabo. Hay cierta seriedad aquí, se respira cierto ambiente de sinceridad, se advierte cierto sentimiento de responsabilidad y cierta fuerza reconcentrada, que impresionan bien, que inspiran confianza y llevan a nuestro ánimo la convicción de que no es ésta una agrupación efímera, de ésas de carácter exclusivamente político que surgen al calor de las luchas electorales y desaparecen luego, sino una confraternidad durable, rebosante de vida, llena de ideales, vigorosa, que echa raíces profundas en las aspiraciones justísimas que encierran los pechos de los obreros panameños y en los principios de equidad y de justicia que deben regir todos los actos humanos.

Se me ha solicitado que hable sobre Economía Política y fácilmente comprendo que sea éste un tema de gran interés para la «Unión Obrera»; pero al mismo tiempo, es tal la amplitud de esta ciencia y son tantos y tan variados los problemas que le son propios, que habréis de considerar justo el que me ocupe únicamente de aquella parte de ella que mayores afinidades ofrece con los intereses de las organizaciones proletarias y las aspiraciones que éstas abrigan.

La Economía Política que según el Profesor Seager, puede definirse como «la ciencia social que trata de todos los intereses y de todas las actividades relacionadas con la mundana tarea de ganarse la existencia», es relativamente una ciencia nueva, aunque bien puede decirse que sólo fue desde a mediados del siglo XIX, cuando ella comenzó a tomar la forma que hoy ostenta. En tiempos muy anteriores a esa época, la preocupación primordial de los que por aquel entonces pudiéramos llamar economistas, estribaba, no en descubrir y en explicar las leyes que regulan la producción, la distribución, la circulación y el consumo de las riquezas, sino en investigar si dichas funciones se efectuaban o no de acuerdo con los dictados del Derecho y de la Moral. No se trataba, en una palabra, de la explicación de los fenómenos económicos en sí, sino de su justificación, es decir, no se averiguaba, por ejemplo, el por qué de la reducción o alza de un salario, sino el si para ello existía algún motivo moral atendible.

Este criterio, sin embargo, pronto comenzó a decaer, y las cuestiones económicas fueron estudiadas desde el punto de vista de su valor intrínseco, de sus causales en el tiempo y en el espacio, y del interés que ellas ofrecían no ya únicamente a ciertas clases sociales determinadas, sino al pueblo en general, viniéndose desde luego a reconocer que en último análisis, lo primordial en todo estudio económico consistía en averiguar el funcionamiento de las leyes que aseguran el progreso y el bienestar de las masas populares, a fin de propender a la escogencia y a la dirección de los medios indispensables para la realización de sus aspiraciones.

De esta suerte, pues, la Economía Política ha [illegible] con[illegible] sus que [illegible] con la [illegible] a la [illegible] comercio interno y externo de un país, al salario, a las ganancias y a la renta; y estos problemas a su vez, se han dividido y subdividido hasta el grado, que en la actualidad, existe gran número de estudios colaterales a éstos, que poco a poco han ensanchado el campo de la Economía Política y han contribuído a que las vinculaciones que esta ciencia tiene con las demás, sean múltiples y variadas.

Con la Moral, por ejemplo, ofrece relación en el hecho de que reconoce que la práctica de las virtudes morales, redundaría en beneficio económico; con la Historia, en que admite que el estudio del pasado, sirve de guía para la conducta en el presente y en el porvenir; con la Filosofía, en el hecho de que ambas buscan a través de múltiples fenómenos particulares, las leyes generales que los reglamentan; con la Política, en fin, en la circunstancia de que necesariamente tiene que estudiar los regímenes gubernamentales y los distintos principios políticos, a fin de descubrir aquéllos que en un país dado, sean los más propicios para la aplicación de las leyes que ella juzga como más eficaces en el logro de la felicidad del pueblo.

Y es precisamente esta última relación mencionada la que me da margen para tratar sobre un tema que interesa al elemento obrero del país, y que sin dejar de ser, como me lo habéis pedido, de Economía Política, toca sin embargo, a la política pura.

Voy a hablaros por consiguiente de la «La Política y el Proletariado», es decir, de las relaciones que median entre estos dos factores sociales, y también de las oportunidades que puedan ofrecer los dos regímenes políticos conocidos en el país, para la realización de las aspiraciones de la clase obrera panameña.

--

Todos sabemos que los problemas económicos que interesan al proletariado, aunque variados pueden, con todo, reducirse a dos grupos generales: Lo relacionado con los salarios por una parte, y lo tocante a la intervención legislativa en la reglamentación del trabajo, por otra.

Respecto del salario, es evidente que, en general, el ideal del obrero consiste en que se aplique en su caso la teoría de la «productividad», es decir, aquélla que implica que los salarios no dependen del capital que posee el patrón, sino del valor de lo que produzca el obrero. Tal teoría, como desde luego se comprenderá, tiende a estimular la ambición y la laboriosidad del proletariado, de donde resulta que si los salarios son reducidos, el medio más eficaz para lograr su aumento, estriba en hacer más inteligente y más valiosa la labor del obrero, lo que equivale a decir que en resumidas cuentas, el interés del obrero viene a ser, en tales circunstancias, idéntico al interés del patrón, al interés del capitalista, al interés del propietario, en fin, al interés de la comunidad.

Hay ocasiones, es verdad, en que los salarios no ofrecen ninguna proporción justa con lo que produce el obrero, como por ejemplo, cuando una industria existe en estado de monopolio; o cuando mediante un entendimiento secreto los patronos mantienen los salarios reducidos; o cuando la ignorancia, la apatía o la timidez de los obreros mismos les impide reivindicar sus derechos. Y estos hechos justamente son los que constituyen la razón de ser de las organizaciones proletarias, de las agrupaciones tales como esta «Unión Obrera».

Tocante a la parte que la legislación pueda tener en la reglamentación de las condiciones del trabajo, ella dependerá indudablemente de ciertos problemas que varían naturalmente con circunstancias de tiempo y lugar. El arreglo de las horas de trabajo para las mujeres y para los menores; de las condiciones de higiene que deben reunir los locales y sitios de labor; de la seguridad de que debe gozar la vida del obrero; de la previsión, en fin, respecto de los accidentes del trabajo en general —todos estos problemas existen en casi todas las naciones del mundo; pero es indudable que a la par de éstos, bien pueden surgir otros de naturaleza especial y propios sólo de determinados países.

En la solución de estos problemas, es decir, de todo lo relacionado con los salarios, así como también con estas medidas legislativas de protección y garantía al proletariado, es evidente, y ello fácilmente se comprende, que juegan papel importantísimo los centros obreros, y que el éxito de los esfuerzos de ellos, depende necesariamente de la estructura político-social existente en el país, en una palabra, del régimen político imperante, lo que por fuerza implica que el interés que el proletariado tiene que sentir siempre en la política del país, ha de ser imperiosamente muy grande. Y aquí desde luego, cabe preguntarnos qué régimen político puede favorecer mejor los intereses proletarios, y vale la pena ver si, como algunos lo afirman por allí, es verdad que vosotros como obreros, no debéis ocuparos en política, ya que de ello dizque no tenéis necesidad y que, además, al parecer por arte de rarísima magia, ya no hay distinciones entre Liberales y Conservadores y todos se han convertido en una misma y sola cosa!

Habrá quienes os digan, pues, que entre nosotros las divisiones políticas ya no existen; que los partidos tradicionales se han disuelto, y que por lo tanto, es inútil, cuando no perjudicial, tratar de mantener vivas las distinciones partidaristas. Es evidente, sin embargo, y en ello no tengo por qué insistir, que los que así discurren, no proceden de buena fe y que de ellos hay que precaverse como de nuestros más empecinados enemigos, pues tales ciudadanos pertenecen a no dudarlo a esa clase de merodeadores políticos que a usanza del camaleón, siempre adoptan el color de la superficie en que se posan, y sólo pretenden proclamar la confusión de los credos y la disolución de los principios, a fin de no verse obligados a profesar ninguno y poder, sin embargo, aprovecharse de todos.

En los últimos tiempos, bien es verdad, los partidos o mejor, los bandos políticos que han luchado en épocas electorales, han sido partidos más bien de circunstancias que de principios, es decir, han luchado únicamente en pro de una personalidad determinada; pero ello no ha sido óbice para que en medio de esas agrupaciones momentáneas y como realmente ocurre, los diversos elementos liberales y conservadores, se hayan mantenido fieles a su credo particular y después del triunfo, hayan puesto, directa o indirectamente, influencias en juego, en veces por medios muy disimulados, para dar al Gobierno triunfante un matiz político exclusivo y una tonalidad característica determinada.

Y [illegible] nosotros como en todas partes del mundo, el Conservatismo y el Liberalismo, en último análisis se basan sobre tendencias y sobre sentimientos orgánicos, por decirlo así, de la personalidad humana. Fácilmente se puede comprobar, por ejemplo, que el Conservatismo en todos los terrenos, sea ya en el legislativo, en el administrativo, en el económico, en el religioso, en el educativo o en cualquier otro, siempre manifiesta la misma tendencia restrictiva, la misma propensión inhibitoria a la actividad humana, tendencia ésta que se basa en realidad en una frecuente disposición mental del hombre que le predispone contra todo cambio, que le infunde desconfianza de lo desconocido, y que le hace adaptarse al ambiente que le rodea y debido precisamente a esa adaptación, indúcele asimismo a juzgar ese ambiente como más aceptable o más tolerable que todos los demás que le son nuevos.

Y esto último nace justamente de la notable plasticidad de que está dotada la estructura orgánica de todos los seres humanos y hace que la fuerza del hábito sea tan grande en todos los individuos. Porque, como dice el psicólogo William James, «el hábito es el gran volante de la sociedad, su más valioso agente conservador. Sólo el hábito nos mantiene a todos dentro de los límites del orden y salva a los favorecidos de la fortuna, de las sublevaciones del pobre; impide que los senderos más duros y repugnantes de la vida queden desiertos por aquéllos que están acostumbrados a transitarlos; mantiene al pescador y al marino en el mar durante el invierno; retiene al minero en su obscuridad y encadena al campesino a su choza y a su campo solitario durante los meses de nieve; nos protege de las invasiones de los moradores del desierto y de aquéllos de la zona frígida; nos condena a todos a librar las batallas de la vida según los planes a que hemos sido educados o hemos escogido desde temprano, y a amoldarnos a una situación que no nos agrada, porque no hay otra para la cual estemos preparados y porque ya es tarde para comenzar de nuevo. El hábito en fin, impide la confusión de las diversas estratificaciones sociales», y bien podemos

agregar nosotros, nos obliga a aceptar tácitamente muchos abusos y a callar ante muchas medidas absurdas, cuya injusticia o ridiculez, en veces, sólo se manifiestan a aquéllos que las advierten por primera vez.

El proletariado, por consiguiente, tendría en verdad bien poco que esperar de un régimen político basado en la doctrina conservadora, ya que ella implica desde luego restricciones y cortapisas al libre vuelo de la actividad del ciudadano y es forzosamente partidaria del mantenimiento de ciertas distinciones de clase y de ciertas prerrogativas autócratas, y absolutamente adversa a todo cambio tendiente a establecer igualdad de condiciones para todos los individuos en la lucha por la vida.

Y ello es tan verídico, que como ya vosotros lo habréis notado y como quedó plenamente comprobado en reciente conferencia dictada por cierto conservador, el Conservatismo se ve obligado a echar mano a la Religión como estandarte de batalla a fin de tratar de escapar del cargo, primero de ser una simple agrupación sectaria apoyadora de las pretensiones de ciertos políticos cuyos planes todos no reposan sobre ningún principio sólido, único y penetrante; y segundo, de abogar en defensa de los intereses de los afortunados, de los ricos, sin hacer esfuerzo sincero alguno en pro de las aspiraciones de las masas populares, en el sentido de desarrollar integralmente su personalidad, y sin perseguir otro fin que el de asegurar el predominio del egoísmo sagaz de los pudientes.

En cambio, ¿qué ofrece el Liberalismo a las clases obreras? ¿Cuál es el mecanismo social que presenta y mediante el cual el proletariado puede realizar sus aspiraciones?

Todos sabemos que los enemigos del Liberalismo se complacen en pintarle bajo coloridos falsos que jamás responden a la realidad. Es verdad que en los primeros tiempos, basándose entonces el Estado sobre principios autoritarios y despóticos, los esfuerzos iniciales de lo que puede llamarse Liberalismo histórico, se realizaban, como era de esperarse, en forma de violenta protesta en contra del entonces existente orden de cosas: protesta religiosa, protesta política, protesta económica, protesta ética. El Liberalismo significaba, en una palabra, crítica acerba, en veces demoledora, destructiva, revolucionaria. Sus fines primeros consistían en un esfuerzo constante de liberación, y de allí, que apareciese en aquel entonces, más como una doctrina intenta en destruír lo existente, en remover impedimentos a la evolución progresista de la humanidad que en indicar, como lo ha hecho después, los medios más eficaces para avanzar positivamente los ideales de la civilización.

Pero los conservadores, olvidando o pretendiendo olvidar que el Liberalismo moderno no es ya sólo demoledor, sino constructor a la vez, es decir, que se interesa en la creación de un orden de cosas favorables al desenvolvimiento integral de la personalidad humana, nos tachan de Jacobinos y pretenden que quien dice Liberalismo dice desconocimiento audaz de la propiedad privada; odio feroz hacia el rico e inquina cruel hacia aquéllos que tal vez inocentemente se han visto ligados a un abuso social; anhelo dominante, no de propender al desarrollo gradual de un estado social nuevo a través de otro que ya existe, sino de destruír hasta en sus más profundos cimientos, la estructura presente de la sociedad, sin preocupación alguna respecto de si son o no realizables las reformas liberales propuestas.

Esta descripción, no obstante, dista mucho de corresponder al verdadero carácter del Liberalismo, del cual las clases obreras tienen tanto que esperar, sin verse necesariamente obligadas a lanzarse en brazos del Socialismo.

El Liberalismo Moderno constituye fuerza irresistible porque echa sus raíces en una filosofía social de gran potencialidad propulsora que a su vez nace de las aspiraciones prácticas del sentimiento humano. Responde al deseo de expansión que todos sentimos a ratos; es una doctrina, por decirlo así, que nos permite ensanchar nuestra personalidad, respirar a pleno pulmón, gozar de la libertad del espíritu, la más elevada de las libertades, encontrar vías francas por donde transitar espontáneamente hacia el ideal de vida que nos tengamos formado, disfrutar, en fin, de todas las garantías y de todas las prerrogativas de que gozan todos nuestros semejantes, sin excepciones de ninguna naturaleza.

Esto en nada implica violación de los derechos bien adquiridos de los demás, ni mucho menos, como ha pocos días me decía un amigo, joven abogado conservador distinguido, el despojo de la propiedad ajena sólidamente garantizada por títulos limpios y honradamente logrados.

En resumen, pues, que el Liberalismo es una doctrina que poco a poco, pero inevitablemente, penetra y satura todos los ramos de actividad humana. Es un elemento vigoroso, estimulante, inyectado que dijéramos, en la médula misma del mundo moderno. Influye decisivamente en la vida y en la conducta del individuo, de la familia, del barrio, del distrito, de la Nación. Es un movimiento pujante de liberación que remueve los obstáculos y destruye las obstrucciones que se interponen a la espontánea corriente, no sólo de nuestra energía física, sino lo que es mil y mil veces más odioso e intolerable, de la energía de nuestro espíritu. Su labor es siempre de progreso, de acción, en todas las latitudes y en todos los países, y como lo hemos visto en estos últimos días, hasta en la Rusia autócrata por excelencia, en la Rusia legendariamente retrógrada, se ha hecho sentir, se ha esparcido, lo ha dominado todo, y al fin y al cabo, ni las crueles prisiones con sus torturas feroces y sus cadenas implacables ni la terrible Siberia con sus privaciones inauditas y sus cortantes fríos, han logrado sofocarlo, retardar por más tiempo su florecimiento o impedir que en aquel país ondeen hoy triunfantes sus gloriosos pendones escarlatas!

Y de allí, pues, que para el proletariado, sea el Liberalismo el régimen político, que más ventajas ofrezca, el que mayores promesas encierre para el porvenir el único que pueda asegurarle la creación de un estado de cosas propicio a la realización de sus aspiraciones, tanto en lo que respecta a los salarios, como en lo tocante a garantías legislativas de que tenga necesidad.

Y estas consideraciones que a la ligera hacemos, no dejan, por de contado, de ser algún tanto oportunas, si atendemos a la intensa propaganda y a la tenaz labor de organización que en estos mismos momentos está llevando a cabo el partido Conservador istmeño. Hay poco que temer, es verdad, de que los jefes del Conservatismo logren, como o pretenden, dividir al país en las dos denominaciones que por allí se han mencionado, es decir, en católicos y no católicos, pues aparte de que no vivimos ya en una época en que las luchas religiosas y los odios fanáticos puedan encenderse y florecer entre nosotros, todos sabemos que la Religión nada tiene que ver con la Política y que como lo hemos dicho, el Conservatismo sólo se proclama campeón de ella para darle respetabilidad a las demás partes de su programa e impedir que las masas populares de nuestro país, respetuosas siempre por la Iglesia y las cosas del culto, paren mientes en que el verdadero corazón, que dijéramos, de todos sus principios, estriba, en el fondo, en el mantenimiento de las desigualdades sociales, en la perduración de la autoridad y potencia injustificada en manos de las clases afortunadas, en la continuación del sojuzgamiento del pueblo por las sedicentes familias dirigentes y en fin, en la explotación sistemática, directa o indirecta, del proletariado por los patrones y por capitalistas.

No me parece que haya tampoco razón alguna para abrigar temores acerca del hecho que el partido Conservador pretenda exclusivamente al ideal de hacer de nuestro país un Estado disciplinado, laborioso, regido por un Gobierno sobrio y honrado, que sea el centro de una organización pujante y metódicamente concentrada, pues es éste un elevado y luminosísimo ideal hacia el cual todos los Liberales también aspiramos aunque por medios distintos, y en la realización del cual, necesariamente juegan papel importantísimo las agrupaciones obreras como la presente.

La función social de los centros obreros es, en efecto, en este sentido, de magna trascendencia, ya que mediante ella, se desarrollan dos sentimientos indispensables para la buena marcha de la sociedad y la firme estabilidad de la Nación: el sentimiento de la responsabilidad y el sentimiento de lealtad hacia un ideal y hacia un principio.

El Estado moderno, en efecto, es un organismo complejo cuyas partes no siempre son fáciles de abarcar mentalmente. El obrero, es decir, el votante, se siente perdido entre las masas. No alcanza a ver la trascendencia de ciertos problemas políticos por los cuales se esfuerza y lucha. Sin embargo, con el hábito que adquiere de interesarse por los asuntos de su respectivo Centro, lentamente el radio de su mente se ensancha y poco a poco, percibe las vinculaciones que unen los intereses de su Centro individual a los intereses de los demás Centros, los de éstos a los de la Comunidad y finalmente, los de la Comunidad a los de la Nación, y de allí la responsabilidad que engendra la conciencia de estas relaciones, y la lealtad, que comenzando por tener por objetivo el Centro y sus aspiraciones, se desarrolla y se intensifica, hasta convertirse en lealtad hacia la patria entera.

Tales son, pues, las relaciones que pueden mediar entre «La Política y el Proletariado» y tales, las oportunidades que nuestros dos grandes partidos históricos ofrecen a las clases obreras.

Bastaríame tan sólo para confirmar lo que os he dicho respecto del Liberalismo y el Proletariado, el haceros notar que fue precisamente desde la Administración pasada, Administración eminentemente democrática y liberal presidida por esa personalidad magnética que se llama Belisario Porras, cuando el obrero panameño y los hijos del pueblo en general han visto abrírseles de par en par y como nunca [illegible] las puertas de los más codiciados cargos y los más brillantes honores. Y esa misma política liberal y democrática es la que ostensiblemente sigue en la actualidad el eminente y austero hombre de Estado que rige los destinos nacionales, y si ello es con justicia, motivo de honda satisfacción para todos nosotros desde luego que vemos que el partido en cuyo seno luchamos juntos en la pasada campaña, ha sido, es y será en el futuro, el que mayores y más risueñas promesas de bienestar nos reserve, también salta a la vista que es deber imperioso para nosotros todos el laborar por que los elementos diversos de ese bando que nos dio la victoria, se mantengan íntimamente unidos, por que sus filas hasta hoy invencibles permanezcan compactas y libres siempre de todo influjo extraño o de todo germen disociador que con pretextos capciosos intenten debilitar los vínculos patrióticos y partidaristas que nos ligaron firmemente durante la ruda campaña pasada y que deben seguir ligándonos, si es que por una parte, vosotros como proletarios anheláis la segura y pronta realización de vuestros más caros ideales en el terreno económico, y si por otra parte, todos los Liberales estamos dispuestos a mantenernos inconmovibles en las posiciones dominantes que hoy por hoy ocupamos en la República y que constituyen la garantía de las victorias alcanzadas hasta aquí bajo la protectora sombra de los pliegues tremolantes y gloriosos del esplendente estandarte Liberal.

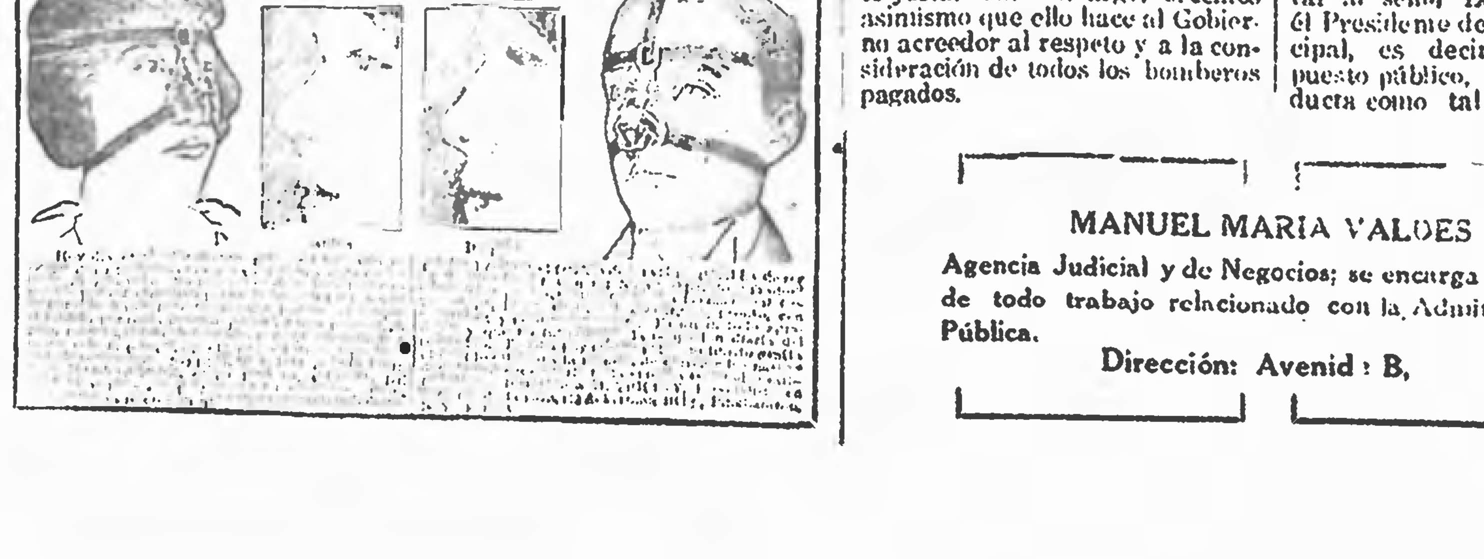

SUELTOS

CON motivo de algunos sueltos que en estas columnas han aparecido en relación con el Cabo encargado de la Bomba del Mercado, cuyo nombre es Francisco Loaiza, el señor Comandante nos ha dirigido una atenta carta en que nos anuncia que ha nombrado una Comisión, compuesta de los señores Florencio Arosemena I. y Luis E. Alfaro, para que investiguen la conducta del mencionado Loaiza; pero a la vez nos hace saber que «la Junta de Oficiales permitió a Loaiza que dedicara el tiempo que no necesitara para la conservación y manejo de la bomba, a asuntos particulares, siempre que fuera dentro del radio cercano del Cuartel.»

Nosotros tenemos en alto concepto al señor Comandante Guizado y vemos con placer que es él hombre que sabe ser atento a las observaciones de la prensa; pero a la vez, con el mayor respeto nos permitimos insinuar que es precisamente el hecho de que Loaiza se dedique «a asuntos particulares», cuando sólo debiera ocuparse en lo que tiene relación con el servicio de la Bomba, lo que nosotros y con nosotros infinidad de personas, criticamos. Nosotros sabemos que Loaiza cuenta con «padrinos» entre la mismísima Junta de Oficiales que tan bondadosa ha sido con él; pero insistimos en que ello en nada justifica sus procederes y que además, dos males jamás pueden convertirse en un bien.

Si el propio señor Comandante se diera una pasadita por los alrededores del Mercado y la vecindad de la Rampa, acaso se convenciera el también de que Loaiza debe ser trasladado a otro Cuartel. Sin querer inmiscuirnos en asuntos que indudablemente son de la competencia del señor Comandante, nos atrevemos a insinuar que un simple cambio con el Cabo encargado de algún otro Cuartel de la ciudad, pondría fin a todo el asunto.

Un bombero es un servidor público de magna importancia y debe estar a todo instante listo a ser llamado con urgencia, máxime cuando tiene a su cargo un Cuartel. El hecho de que los Cabos encargados de otros Cuarteles también se ocupen en asuntos particulares, nada prueba en favor de Loaiza, pues todos sabemos que hay asuntos particulares y asuntos particulares, y que en los alrededores del Mercado hay campo de acción para infinidad de asuntos y negocios en los cuales un Cabo de Bomberos encargado de un Cuartel y con cierta autoridad y mando, no debe ocuparse.

Así, pues, con todo y el aprecio que profesamos al señor Comandante Guizado pasamos por la pena de manifestarle que su carta en nada nos ha convencido de que Loaiza proceda cual debe al pasar su tiempo absorto en asuntos particulares, aunque para ello goce de una autorización que con complacencia que pasma le han otorgado los señores miembros de la Junta de Oficiales de Bomberos, figurando entre ellos muy probablemente, el señor Arturo Müller.

Y a propósito de lo que nos dice el Comandante Guizado respecto de que aunque Loaiza haya sido y continúe siendo chiarista furioso, ello «no constituye falta alguna porque los bomberos gozan de completa libertad para afiliarse a la causa de sus simpatías», es de nuestro deber hacer una aclaración para que ella sirva de precedente.

Está muy bien lo que nos dice el señor Guizado si se tratara de bomberos voluntarios que no devengan ni un céntimo de sueldo, pero no así en el caso de bomberos que reciben sueldo por sus servicios como sucede en el caso de Loaiza, pues el Gobierno Nacional contribuye con suma considerable al sostenimiento del Cuerpo y aunque nosotros creemos que tal cosa es de todo punto justa, sin embargo, creemos asimismo que ello hace al Gobierno acreedor al respeto y a la consideración de todos los bomberos pagados.

A parte de esto, nos basta ser valdesistas y amigos personales del doctor Valdés para sentirnos plenamente justificados en enderezar nuestros tiros en contra de todos aquéllos que sean enemigos del Gobierno actual. Nos parece que el señor Comandante Guizado comprenderá esto fácilmente.

HEMOS tenido conocimiento de que con motivo de un suelto que publicó hace algún tiempo EL LIBERAL referente al Secretario de la Gobernación de la Provincia de Coclé, este empleado ha sido depuesto del empleo y se ha llamado a ocupar su puesto a un penonomeño.

Felicitamos al señor Gobernador por haber dado una vez más muestras del recto criterio que lo caracteriza, al escuchar nuestros justos clamores.

— —

CON la trágica muerte del Jefe de Bomberos de Colón, señor de Reuter y de su ayudante, queda comprobado una vez más que los alambres de las plantas de luz eléctrica en las dos principales ciudades de la República, constituyen amenaza terrible y siempre latente para el público. El caso de estos dos bravos y meritorios servidores públicos truncados con la rapidez del rayo por un alambre pésimamente «insulado» y en el momento mismo en que cumplían un sagrado deber para con la comunidad, es cosa que tendrá por fuerza que llenar de indignación el pecho de todo hombre de bien y provocar en el público, como en efecto ha sucedido, el ardiente deseo de que el Gobierno tome cartas en el asunto y proceda a tomar las medidas que debe, en resguardo y protección de las vidas de los ciudadanos.

El remedio consiste sencillamente en que el Gobierno Nacional, haciendo uso de los poderes que tiene y cumpliendo el deber que le es propio de velar por la seguridad pública, obligue a las empresas de luz eléctrica a colocar sus alambres bajo tierra. No hay hoy ciudad de alguna importancia y civilización en el mundo, en donde se vean, como entre nosotros, espesas redes de alambres peligrosísimos obstruyendo espacio por doquiera en las ciudades, y a la vez, ofreciendo peligro constante para todos. Cualquier medida enérgica que para remediar este mal adopte el Gobierno será recibida con una verdadera salva de aplausos por el público, pues estas últimas víctimas de Colón, no son las primeras q' ya han pagado con su vida la rapacidad de unos empresarios que para no gastar lo necesario para colocar sus alambres bajo tierra, se hacen los sordos a las quejas cada día más iracundas de los ciudadanos amenazados.

Que las familias de las víctimas de Colón exigiesen y obtuviesen de la Compañía de la Luz Eléctrica una indemnización de unos $ 10,000 o $ 15,000 oro a la cual tienen absoluto derecho, ello no remediaría el mal. Sólo el Gobierno, procediendo con mano de hierro, puede colocar las cosas en su punto y poner a salvo las vidas de los habitantes de Panamá y de Colón.

EL señor Presidente del Consejo Municipal, don Ernesto T. Lefevre, se ha amostazado algún tanto y se ha subido hasta la copa del cerezo, simplemente porque en nuestro número anterior, ejerciendo el derecho que nos asiste como periodistas nos permitimos criticar algunos actos suyos en relación con la Compañía del Gas, y tal ha sido el sulfuramiento de este señor que según entendemos, pretende llevarnos ante los tribunales de Justicia.

Nosotros queremos hacerle notar al señor Lefevre que siendo él Presidente del Consejo Municipal, es decir, ejerciendo un puesto público, sus actos y conducta como tal deben y tienen por fuerza que estar sujetos al examen y a la crítica, no sólo de la prensa en general, sino hasta de cada ciudadano en particular, ya que fueron éstos quienes mediante su voto voluntario, le colocaron en el puesto en que él hoy se encuentra.

Nosotros no queremos mortificar personalmente al señor Lefevre ni inmiscuirnos en sus asuntos privados, porque bien sabido es que el hombre público no tiene vida privada desde luego que ésta influye sobre sus actos públicos y vice versa. Lo único que nosotros queremos es que el señor Lefevre no le busque «peina de alemán» a la Empresa del Gas, pues ésta al venir a establecer competencia con la despiadada Compañía de la Luz Eléctrica, beneficiará al público en general y al pueblo en particular.

Eso es todo.

Léase el aviso del señor VILLALAZ

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Nicanor Garay, será premiado con mil balboas (B. 1.000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c). Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d). El trabajo premiado será publicado por cuenta de la Nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública.

GMO. ANDREVE.

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B.

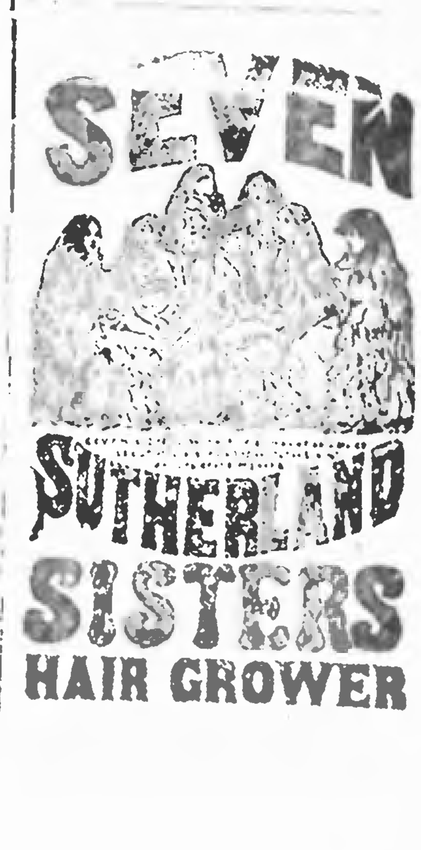

PROCEDIMIENTO ORIGINAL

Fórmula Inimitable y Unica, La Mejor que en su clase Conoce la Ciencia Médica.

La Ozomulsión es una combinación farmacéutica del más puro y excelente Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, premiado con medalla de oro: de Hipofosfitos de Cal y Sosa y de Glicerina, todo ello emulsionado, ozonizado, purificado y preparado bajo la dirección y supervisión de químicos expertos y de facultativos competentes.

El efecto medicinal de todos y cada uno de estos componentes es harto conocido y no requiere ningún derroche de elocuencia in de retórica su presentación.

Las cualidades alimenticias y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao, especialmente el producido en las costas de Noruega (único que entra en la preparación de la Ozomulsión) son proverbiales é indiscutibles.

El Hipofosfito contribuye al valor de este gran medicamento con sus propiedades reconstructivas de nervios, músculos y tejidos.

La Glicerina aporta sus cualidades refrescantes y cicatrizantes al procedimiento curativo, en tanto que la Ozonización de estos componentes eleva el conjunto á un grado superior de purificación y perfección.

La preparación y elaboración de este medicamento son resultado de un procedimiento original, de una fórmula inimitable, única, incluyendo la mejor clase de ingredientes.

La Ozomulsión es, cual si dijéramos, tabla de salvación para innumerables tuberculosos, asmáticos, escrofulosos, neuróticos, afectados á los bronquios, á la garganta, al pecho, á los pulmones, pacientes de fiebres y calenturas, acatarrados, tocados de raquitismo, personas constitucionalmente débiles, y sobre todo, un magnífico regenerador para convalecientes de toda especie.

Cuantos facultativos han tenido ocasión de usar y analizar la Ozomulsión se muestran unánimes y contextes en preconizar sus méritos y cualidades nutritivas, vigorizadoras y reconstituyentes, y no vacilan en recomendarla para sus clientelas y en usarla no tan solo en sus clínicas, sino en sus familias: lo que ciertamente no harían si no merecerles la más implícita confianza.

Ninguna persona de raciocinio fiaría su salud y la de los suyos á lo desconocido.

"El infrascrito, medico-cirujano, certifica que desde hace unos años ha estado usando la Ozomulsión siempre con buen resultado sobre todo en casos de tuberculosis incipiente y escrofulosis."

DR. HARRY STRUNZ,
Panamá.

Los frascos color Pardo de la Ozomulsión no tienen los cuarterones hundidos como los de todas las otras emulsiones para disminuir la cantidad.

Los frascos Pardo de la Ozomulsión son de dos tamaños, frasco grande de 16 onzas y frasco mediano de 8 onzas. Nada de Cuarterones Hundidos.

De venta en los Boticas Farmacias. Ozomulsion Co., N.

TEATRO ELDORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan películas en castellano

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

LEA UD. LOS SABADOS

EL LIBERAL

10 CENTAVOS PLATA

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, á los alquileres de todas las bolsas.

Dirección: Plazuela de Orango

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL.

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás.

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Coginac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Sicanor Valdaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marz, de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

Es peligroso descuidar

TOSES

BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la *mejor medicina* para esos males, la

Emulsión de Scott

(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).

168

NOTAS SOCIALES

Saludamos a nuestro amigo don Everardo Velarde, Visitador Fiscal, quien después de larga e importante jira de inspección por varias Provincias de la República, ha regresado a la capital.

—

El General don Federico Barrera, prestigioso liberal, está recluido en el Hospital Santo Tomás a causa de quebrantos de salud.

Hacemos votos por su rápido mejoramiento.

—

Está en el ejercicio de las funciones de Inspector de las Escuelas de Varones de la ciudad el joven Manuel Roy promovido recientemente a este puesto del que ocupaba como Inspector de Instrucción Pública en la Provincia de Colón.

Es el joven Roy una persona seria y muy laboriosa y competente y esperamos muchos frutos benéficos de su labor.

Vayan nuestras felicitaciones para el joven Roy.

—

El tres del presente mes tomó posesión del cargo de Inspector de las Escuelas de Niñas de la capital el señor don Homero Ayala, quien a satisfacción general venía desempeñando la Dirección de la Escuela Anexa al Instituto Nacional.

Dadas las cualidades morales y pedagógicas del señor Ayala no dudamos que su labor en el nuevo campo de sus actividades sea un completo éxito.

Felicitamos al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Enferma de gravedad se encuentra en esta ciudad la señora Margarita Tarté v. de Briceño, respetable matrona miembro de una de las familias más honorables de nuestra capital.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

En San Miguel dejó de existir el viernes de la semana pasada el honorable caballero don Reyes Ayala, padre de nuestros amigos señores César, Homero y Horacio Ayala y la señorita Ester Ayala. Acompañamos a su familia en su justa pena.

Felicitamos muy sinceramente al Gobierno por el acertado nombramiento de la señorita Josefina Alderete para Directora de la Escuela Normal de Señoritas. Nuestras felicitaciones son tanto más calurosas cuanto que además de ser la señorita Alderete persona muy digna y muy competente és panameña de *nacimiento* y tiene necesariamente que preocuparse más por el progreso del país que aquéllas que sólo tienen con él el vínculo del sueldo.

Tiempo es ya de que la educación se vaya nacionalizando. Ha sido muy triste el espectáculo que hemos venido presenciando desde hace mucho tiempo en el campo de la Instrucción pública: el elemento nacional supeditado y postergado por el elemento foráneo. En la conciencia de todos está que ya ha sonado la hora en que tal práctica debe desaparecer pues contamos aquí con personas competentes que pueden ir reemplazando a los extranjeros con grandes ventajas para el país.

Ojalá continúa el señor Secretario de Instrucción Pública laborando por la *nacionalización* del Ramo.

Seguros estamos de que el nombramiento de la señorita Alderete disipará los temores de los que creen necesarias las doble n's y las w's en los nombres para poder ser educadores.

RESERVADO

PARA LA

Cía. DEL GAS

SEXO, [illegible]

[illegible] MUTUAS

"[illegible] HOGAR"

PRECIO

$1.50 oro americano

[illegible] PARA TODOS

[illegible] matrimonial [illegible] hijos salu-

[illegible] para [illegible] de [illegible] hijos. [illegible] para disfrutar de [illegible] recuperar su salud

[illegible] EN UN SOLO VOLUMEN.

[illegible] y sus causas, su [illegible] de todas clases, [illegible] conyugales, sus [illegible] en el matrimonio, [illegible] todos los casados [illegible] el alivio y curación de [illegible] la ignorancia que [illegible] por la Redacción de [illegible] del valor real [illegible] $1.60

Garantía. [illegible]

Toda carta [illegible]

MR. [illegible]

116 Broad Street [illegible] N. Y., U. S. A.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remo [illegible] fuerte. Cada [illegible] de remo se lleva un [illegible] fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir [illegible] exigencia a la sangre. Las cosas que están en [illegible] no parecen pasar sino [illegible] lentitud [illegible] brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre [illegible] y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en [illegible] contra la corriente. Su lucha para conservar la vida [illegible]. Necesita un tratamiento [illegible] benéfico duradero [illegible] de su uso y está ya [illegible] por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados órganos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión, aviva el apetito natural y [illegible] que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pretuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Léase el aviso del señor NICANOR VILLALAZ

AVISO DE LICITACION.

—

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Araúz.

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

PERMANENTE

El Cuerpo de redacción de EL LIBERAL lo integran los siguientes caballeros, los cuales asumen la responsabilidad colectiva de todos los artículos publicados, sin perjuicio de que los autores respectivos acepten de manera exclusiva la que les corresponda, en los casos determinados por la Ley.

AIZPURU Aizpuru	VALDES Manuel M.
[illegible] José D.	BENUZZI L. Santiago
[illegible] Jeptha B.	MELHADO Alfredo
GONZALEZ Leovigildo	RODRIGUEZ Cristóbal
YGAZA Hortensio de	SANCHEZ Jil F.
MELO M. E.	TAPIA E. Alejandro
WALKER Gonzalo	

Varias generaciones de niños se han criado así robustos con la

EMULSION de SCOTT

Es la combinación ideal de medicina y alimento que los menores toman con gusto y avidez.

Su acción es admirablemente fortificante. Asegurarse siempre que sea

Emulsión de Scott

El único preparado de Hígado de Bacalao sin Alcohol.

CONCURSO A BECAS

Hasta el [illegible] de Febrero próximo [illegible] cada [illegible] Provincias de Los Santos, [illegible] de Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de [illegible] que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1916.

Sólo en el [illegible] que no se haya hecho [illegible] por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reuna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

R. I. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º. Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1º—Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2º Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3º Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas

4º—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5º—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6º—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7º Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8º Los trabajos que se envien al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9º Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10º El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR JOSE D. CRESPO

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

AÑO I | PANAMA, 21 DE JULIO DE 1917 | NUMERO 18

EL LIBERAL

SEMANARIO POLITICO DOCTRINARIO Y DE INTERES GENERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por mes	B. 0.20
Por semestre	B. 1.00
Por año	B. 1.75

Agentes en todos los pueblos del interior.— Para demas pormenores dirljanse a JOSÉ D. CRESPO.—Panamá.

Por la Unión Liberal

Cada día toma mayor cuerpo la idea de unir los elementos disgregados del Partido Liberal istmeño, en especial los que en la última campaña política han figurado con los motes de *porristas, valdesistas y chiaristas.*

Sabemos que en esta labor están interesados distinguidos jefes liberales, quienes se preocupan en buscar la fórmula para efectuar esa unión de manera satisfactoria tanto para los vencedores como para los vencidos en la última campaña electoral.

Suponemos que a esos jefes no les faltará el apoyo de la gran masa del Partido; negarlo sería un crimen, ya que de ello depende la solución de arduos problemas que deben ser considerados de una manera elevada, y atendiendo más al predominio de los principios y al interés de la Nación, que a pasajeras ambiciones personales o de círculo.

Creemos que la unión será un hecho dentro de pronto, ya que, si nuestros informes son verídicos, en que se efectúe tomará decidido empeño el señor Presidente de la República, que por su posición y méritos tiene más de un título para ser escuchado y atendido cuando llame a agruparse a la sombra del viejo pabellón a los que hoy disgregados marchan sin concierto y sin rumbo fijo dando pábulo a que todos los apetitos se despierten y todas las ideas se desprestigien.

De más está decir que EL LIBERAL es partidario de la unión y que por ella trabajará con todo empeño; pero para que idea tan noble y grandiosa no se festine es necesario que esa unión se realice, como muy bien dijo don Guillermo Andreve en su discurso de homenaje al Dr. Colunje, "de una manera digna y elevada, sin sujetar lo que debe ser cuestión de ideas a mezquinos intereses personales".

Sobre este asunto tan importante nos gustaría oír la opinión de los miembros principales y suplentes de los dos Directorios Nacionales antagónicos del Partido, que hoy existen, y de la Junta Consultiva agregada a uno de ellos, la lista de los cuales publicamos en otro lugar de este mismo número.

También nos gustaría conocer la opinión de liberales de la talla de los señores don Federico Boyd, don Ricardo Arias y el Dr. Inocencio Galindo. Ojalá se sirvieran honrarnos con ella, que gustosos publicaríamos en próximas ediciones de nuestro semanario.

De regreso al dulce hogar

Regresaron ya de los Estados Unidos los señores doctor Eusebio A. Morales y don Julio Arjona Quintero, quienes en unión del doctor Belisario Porras formaban la Comisión nombrada por nuestro Gobierno ante el de la Casa Blanca, con el fin de gestionar algunos asuntos de positivo interés para la República.

Ya desde antes de la llegada de dichos caballeros nuestro colega "El Diario de Panamá" llenaba sus columnas de artículos o noticias sensacionales que hacía preceder de grandes encabezamientos, y en que anunciaba y aplaudía el éxito feliz de la misión, que atribuía completamente a uno de ellos relegando a un segundo y modesto término a los otros dos.

La labor ha continuado con la llegada de los comisionados y en esta ocasión "El Diario" se ha visto, quizá por primera vez durante su existencia, secundado por "La Estrella de Panamá" que en un artículo intitulado «El regreso de una Comisión», publicado en la mañana del jueves, se hace aguas al hablar sobre «el buen éxito de esa Comisión», que dice se debe «indudablemente al Dr. Morales, quien por el hecho de haber desempeñado largo tiempo en Washington el honroso puesto de Ministro de Panamá, ha podido ahora gozar de la influencia necesaria para obtener que aquel Gobierno haya resuelto al fin invertir cinco millones de pesos oro en caminos, sin gravamen de ninguna clase para la República de Panamá.»

Sin que se tome a mal que lo digamos, es lo cierto que nos parece un poco aventurado hablar así en términos tan rotundos del éxito de una misión cuando no se conoce por el público el pliego de instrucciones que la Comisión llevara ni hasta dónde llegaron sus peticiones a la Casa Blanca ni tampoco en qué condiciones se van a hacer los caminos que nos seducen como espejismos halagadores con el relumbrar de los tantos millones de áureas águilas que anidarán en bolsillos panameños, y sobre todo, qué obligaciones vamos a tener nosotros los panameños respecto a la conservación de esos caminos, y en qué extensión podremos utilizarlos.

Panameños amantes de nuestra Patria, cuyos intereses ponemos por encima de toda consideración, nos alegramos de cuanto sea un beneficio para ella, y guardamos eterna gratitud para quienes lo consiguen u otorgan. Pero antes de dar nuestro aplauso a la Comisión de la cual formaron parte los señores Morales y Arjona Quintero, acabaditos de regresar al terruño, quisiéramos ver publicado el informe que ella ha rendido, o debe rendir en breve, al señor Presidente de la República y en el cual de seguro estarán consignadas las instrucciones que recibió, las gestiones que realizó y los fines que logró alcanzar. Cuando esto ocurra, gustosos aplaudiremos si es el caso de aplaudir, o llenos de pena patriótica manifestaremos nuestro pesar si el éxito tan cacareado no es en realidad sino un triste fracaso.

En tanto, reciban nuestro saludo de bienvenida al dulce hogar patrio los señores comisionados, a quienes deseamos un gratísimo descanso después de sus labores, seguramente muy arduas y complicadas.

Injusticia manifiesta

Se ha dicho una y mil veces, que la política por sus inconsecuencias, es de lo más detestable porque vemos que en el curso de ella se cometen los más degradantes o feos despropósitos.

Sin embargo, hay personas poco escrupulosas que para salvar en parte la dignidad relajada o para enmendar lo mal hecho, se escudan diciendo, que en política todo es concebible y por consiguiente pasajero.

Estas pequeñas digresiones han venido a nuestro ánimo, en vista de los nombramientos hechos en los caballeros que han de integrar el nuevo Tribunal Municipal del Distrito Capital, en el período que ha de comenzar en Agosto próximo.

Desde luego, que en los nombramientos hechos no ha entrado como factor principal la endemoniada política porque ella con su cortejo de iniquidades pasó; pero lo que sí podemos afirmar sin que nos quede la menor idea de que erramos, es, que se ha cometido la mayor de las iniquidades, descartando de la nómina ya acordada al meritorio cuanto intachable Juez Municipal don Manuel Meléndez V.

No hay en Panamá, y en ello estamos en lo cierto, quien se atreva a poner en tela de juicio la honorabilidad como el conocimiento de que, el señor Meléndez en el cumplimiento de sus obligaciones ha sido un funcionario a carta cabal y honrado.

Hay mas: ha bastado tan *sólo* que se hubiera separado de sus delicadas funciones por unos pocos días, para que los que estaban en posibilidad de [illegible] su nombramiento en esta Capital, lo descartaran [illegible] otra persona en su reemplazo que, la verdad sea dicha, no le aventaja en lo absoluto en el cumplimiento de sus deberes, ni en conocimientos jurídicos que son los que han debido exigirse.

¿Qué ha obrado, pues, en este feo asunto?

¿Habrá sido [illegible] traición la inti dencia, la política o el no cumplimiento exacto de los compromisos contraídos?

¿Es perdonable lo acontecido?

Las consideraciones que se desprenden de estas interrogaciones [illegible] a la sociedad que todo lo observa con el detenimiento necesario y saque luego en conclusión lo que en justicia debe ser.

UN AMIGO.

DIRECTORIOS LIBERALES

DIRECTORIO LIBERAL VALDESISTA

PRINCIPALES

Belisario Porras
Ramón M. Valdés
Pedro A. Díaz
Ciro L. Urriola
Guillermo Andreve
Ramón F. Acevedo
Eusebio A. Morales

SUPLENTES

José María Fernández
Héctor Valdés
Generoso de Obaldía J.
Rubén S. Arcia
Julio Arjona Q.
José E. Lefevre
Juan B. Sosa

DIRECTORIO LIBERAL CHIARISTA

PRINCIPALES

Pablo Arosemena
Heliodoro Patiño
Manuel Quintero V
Francisco A. Mata
Francisco Filós
Rodolfo Chiari
Próspero Pinel

SUPLENTES

Antonio Papi Aizpuru
Ricardo Bermúdez
Manuel A. Noriega
Alfredo A. Ayala
Carlos Clement
Luis García Fábrega
Pedro López P.

JUNTA CONSULTIVA

Gerardo Ortega
Salvador Jurado
Augusto S. Boyd
Joaquín Pablo Franco
Rafael Mª Arosemena
Juan Antº Jiménez
Ezequiel Abadía
Víctor E. López
Rafael Neira A.
Abelardo Tapia

Los editoriales del "Diario"

La hoja periodística que se imprime en la Avenida Norte, va decididamente de mal en peor. Hubo una época en que, gracias a los esfuerzos del señor Demóstenes Arosemena, allí se leía algo que valía la pena; pero hételo que de un tiempo para acá, desde que el mencionado señor tuvo que romper con sus correctores, han caído sus columnas, inclusive los editoriales, en poder al parecer de una pandilla de deshagados que piensan con las asentaderas y escriben con los pies. Se diría que allí en esa redacción se ha dado cita algo así como una cuadrilla de *pelones* de carátulas patibularias, de ésos que tanto abundan por las costas del Atlántico de Colombia y que, como es notorio, viven del *sable* y del *chantage*.

Pos supuesto que el ver a esos flamantes editorialistas por las calles, es cosa que mueve a risa. ¡Qué andar tan majestuoso! ¡Qué estatura tan excelsa! ¡Qué figura tan esbelta! ¡Qué mirada hacia el suelo tan profunda!

Pero desgraciadamente para ellos, en Panamá a nadie se engaña con tales fantochadas, y todo el mundo sabe que un articulejo pasquinesco e indecente, repleto de vulgaridades que algún intitula *Charla*, no puede presentarse al público a guisa de editoriales serios y contenidos.

Nosotros les aconsejamos, por consiguiente, a los propietarios del *Diario* de muchos, reducidos hoy a dos por arte de rarísima *magia* que cambien de editorialista y no dejen que sus columnas se prostituyan en manos de sujetos ignaros y audaces. Es necesario no confundir la imbecilidad con el saber ni la petulancia con la jocosidad, ni tampoco la ramplonería y la indecencia con la elegancia y la cultura.

Ciento veintiocho años después

Leyendo una de las obras del gran novelista francés Alejandro Dumas padre, nos encontramos transportados a la época tormentosa de la revolución francesa y nos hace absorber sus grandes volúmenes por lo gallardo de su estilo al presentarnos los diversos episodios de esa revolución que cimentó, por decirlo así, la plataforma de granito donde se afianzaría la Libertad Universal al construír en el Gran Campo de Marte el Altar de la Patria: Símbolo venerable de la Nación! Ido lo omnipotente de irradiaciones olímpicas! Perceptor gigante de las electrizantes corrientes de Libertad y Patriotismo sintetizados en los ardientes corazones de aquellos inmortales federados del año 1790: falange humana de esa gran federación reunida en el vasto anfiteatro en conmemoración del primer aniversario de la toma de la Bastilla, afianzándose al mismo tiempo lo adelantado hasta entonces a la par que se hacía jurar a Luis XVI la Constitución desde su Trono de Monarca elevado a la misma altura y con los mismos adornos del que ocupara a su frente la Asamblea Nacional al verificarse el acto solemne del establecimiento de la *igualdad* con la derrota sufrida por la autocracia de la nobleza aquella.

Al jurar el Rey de Francia, ante aquellos cien mil federados y ante aquel inmenso público delirante de patriotismo, «su respeto a la Constitución» mil bocas de fuego dejaron oír su fragoroso estruendo anunciando al Mundo que despertaba de su largo sueño de opresión y que también combatiría el despotismo de los tiránicos monarcas europeos.

Hoy sentimos el fragor de aquellos cañones, en el eco que se repercute aún, en el firmamento, anunciándonos las grandes tempestades celestes y que nosotros llamamos *trueno*.

La Historia, la tradición y las grandes novelas históricas traen a nuestros días y llevan hacia los del futuro el aliento cálido de aquella sublime atmósfera de libertad.

En una de estas obras, hemos podido apreciar el patriotismo de aquella época que nos pinta Dumas padre, en un diálogo sostenido por el Dr. Gilbert y María Antonieta, la soberbia austriaca enemiga odiosa de los franceses, al empeñarse aquel patriota en convencer a la reina de que era mejor hacerse querer de los franceses que odiarlos y hacerlos matar como lo hizo, impulsando a su esposo a pedir la protección del Austriaco para sostener su ya frágil trono después de su captura en Varennes al intentar abandonar la Francia.

La aristocracia rancia de la reina y la democracia del patriota se reflejan en el siguiente diálogo:

. . . .

M. A. El pueblo francés no podrá luchar contra una coalición europea.

Dr. G. Suponed que tienen a su cabeza un Rey que quiere francamente la Constitución y veréis el pueblo francés hacer la conquista de Europa.

M. A. Para eso necesita un ejército de un millón de hombres!

Dr. G. No se hace la conquista de Europa con un millón de hombres sino con una idea. Poned en el Rhin y en los Alpes dos banderas tricolores con estas palabras «GUERRA A LOS TIRANOS» «LIBERTAD A LOS PUEBLOS!» y la Europa quedará conquistada.

M. A. Verdaderamente estoy a punto de creer que los hombres más prudentes se han vuelto locos!

Dr. G. Ah! Señora. Señora: bien se conoce que ignoráis lo que es la Francia de hoy a los ojos de las naciones! La Francia a pesar de algunos crímenes individuales y de algunos excesos locales que no ensucian su vestido blanco, ni manchan sus puras manos, esa Francia es la Virgen de la Libertad; todo el mundo está enamorado de ella; desde los Países Bajos, desde el Rhin; desde la Italia, millones de voces la están invocando! Con sólo poner un pie fuera de la frontera los pueblos la esperan de rodillas! La Francia al llegar con las manos llenas de libertad, no es una Nación sino la razón eterna!

. . . .

Sublimes predicciones.

Después de ciento veintiocho años, se encuentra Francia defendiendo con su pecho los intereses de la humanidad atacados por los fieros Tiranos del centro de Europa, derramando su sangre y la de sus hijos en los campos de batalla en donde lucha por la Libertad Universal.

Nosotros por el amor que la profesamos y por el respeto y admiración que nos inspira, le enviamos, desde las lejanas tierras de nuestro Istmo, las expresiones más ardientes de nuestros corazones, las cuales descansan en las seguridades de su completa Victoria: justo premio de quien combate por el Derecho y por la Libertad.

FERDINÁN CASTELL.

Al ojo de Filipo

Circunstancias especiales que nos privaron del placer de dar a la luz pública EL LIBERAL el sábado pasado, nos obligaron asimismo a pasar bajo silencio ciertos ataques que contra los redactores de nuestro periódico se han estado gastando en estos días últimos los editorialistas del *Diario de Panamá*. Prescindiendo de algunas palabras desmedidas y asaz vulgares que por lo mismo no deben ser recogidas por quienes queremos hacer de las luchas periodísticas otros tantos torneos entre caballeros, queremos concretarnos hoy, de manera exclusiva, a la referencia que en días pasados hizo alguno de los editorialistas del colega de la Avenida Norte, a determinados corredactores de EL LIBERAL que en veces le hemos solicitado a dicho colega el honor de la hospitalidad. Nosotros no nos arrepentimos de haber obrado así: en primer lugar, porque las veces que hemos usado las columnas del *Diario de Panamá*; de algún tiempo para acá, ha sido para exteriorizar ideas y conceptos literarios de interés general; y en segundo lugar, porque habiendo contribuído por nuestra parte, material y moralmente al sostenimiento de ese periódico durante la pasada Administración del Dr. Belisario Porras, nosotros nos creemos con cierto derecho a escribir allí y allí exteriorizar algunas de nuestras opiniones. Aunque sea algo desagradable decirlo, el *Diario de Panamá* ha recibido de los fondos comunes del 5% político suma nada despreciable, ¡como que se eleva a B. 23.000.00 (veintitrés mil balboas sonantes) concurso del cual hemos participado todos los amigos de los gobiernos del Dr. Porras y el Dr. Valdés, y habiendo pasado las cosas de tal suerte, no es sino obra de justicia y compensación que nosotros solicitemos, a las veces, hospitalidad en ese periódico: en fin, ya que la memoria nos sirve de algo, también recordamos que durante la pasada campaña electoral, nuestro concurso periodístico fue diario en esa hoja, por manera que al pedirle en estos últimos días hospitalidad, nos veíamos respaldados por cierto incontrovertible derecho.

Bien es cierto que los que actualmente dirigen las columnas editoriales del *Diario* y en general toda la obra periodística que allí se hace, son gentes olvidadizas...... en particular de los beneficios que se les dispensan; y que de consiguiente, muy poco mérito habrán de hacer de nuestra labor pasada en los talleres de la Avenida Norte. Pero nosotros no olvidamos: no olvidamos, en particular, que si el *Diario de Panamá* pudo sostenerse airoso entre tumbos y tempestades en el fragor de la última campaña electoral, se debió más que toda cosa al Dr. Belisario Porras (el mismo grande hombre a quien ahora desdeñan los editorialistas del *Diario*): como tampoco olvidamos nuestras energías y nuestro concurso desplegados en aras del *Diario de Panamá*; y nada de eso olvidamos, porque esa tal recordación es la que para nosotros ha constituído un derecho para escribir a veces en las columnas del tantas veces mencionado periódico.

Por lo demás, bien pueden esos señores contar con que en lo sucesivo, y sin renunciar a tal derecho, nos proponemos no utilizar más la hospitalidad de su periódico. ¡Así colaboramos al triunfo de los ingratos!

El periodismo oportunista

En varias ocasiones hemos podido parar mientes en ciertas expresiones usadas por el *Diario de Panamá* en sus columnas editoriales o en sus sueltos, respecto a los redactores de nuestro periódico, las cuales van acompañadas siempre de cierto tinte despectivo, que desde luego recibimos nosotros con indiferencia, sin conmovernos en lo absoluto. La razón de esta nuestra actitud más bien piadosa y complaciente se debe a que les desconocemos ejecutorias a los señores editorialistas del *Diario*, para asumir respecto de nosotros las actitudes que con singular desenfado se gastan.

Así, para referirnos de modo concreto a uno de esos cargos con que a las veces se nos viene encima el colega de la Avenida Norte, nos es perfectamente indiferente que se quiera tildar nuestra labor periodística de prematura. En primer lugar, nosotros tenemos conciencia de que la mayoría de nuestras actividades en esta semana están en armonía con la orientación que a la cosa pública le imprimió el prestigioso Jefe del liberalismo panameño, Dr. Belisario Porras, y si existe verdadera concatenación entre lo que fue ayer y lo que es hoy, nuestra obra mal puede ser extemporánea siendo como es, antes por el contrario, de lo más oportuna y de actualidad, desde luego que el estado actual de cosas que nosotros defendemos, no discrepa de las sabias y elevadas miras de aquel gallardo adalid de nuestra causa.

Pero hay más: si porque nosotros sabemos decidirnos a tiempo, si porque hemos tenido la franqueza de adoptar actitud franca y decidida en los debates políticos actuales en contra de la reforma del artículo 70 de nuestra Constitución, que conceptuamos perfectamente antipatriótica y funesta para los intereses panameños, se nos tilda de precipitados, que venga en buena hora para nuestra actitud en EL LIBERAL el epíteto de *prematura*, porque en honor a la verdad, altamente nos complacemos en ella! Esta significa que somos francos y leales, que tenemos interés vivo y constante por cuantos problemas interesan a la cosa pública: que no es EL LIBERAL, al igual de cierto colega que por allí existe, (y no tomen a mal la alusión los señores del *Diario de Panamá*) periódico que se decide en favor de una causa cuando la ve ganada, que se inclina siempre del lado que favorecen los vientos de la buena fortuna.

Que sigan, pues, irrogándonos los colegas de la Avenida Norte, el epíteto de prematuros, para nosotros y para nuestra obra: pues en el concepto de las gentes de bien que hay en el país, esa palabra entraña cierta elevación y dignidad morales que no se compadecen con el *oportunismo político* que siempre ha caracterizado la labor de los señores del *Diario*.

Bibliografía

Horario reflexivo.

Literatura, política, arte, filosofía de Vargas Vila, de todo hay en este libro politemista, vehemente y elocuente del gran escritor. Su elocuencia múltiple vibra allí como un clarín de guerra. Este escritor desconcertante y extraordinario, tiene el privilegio de renovarse a cada libro suyo; en cada uno de ellos nos sorprende como si fuera la primera vez que lo leyéramos; una eterna juventud llena la obra de este Fausto de nuestra literatura, constantemente rejuvenecido y renovado. «Horario Reflexivo» es un modelo de esa poligrafía. Páginas admirables sobre el movimiento literario y poético de Europa y América: páginas vibrantes de emoción sobre la tragedia de los pueblos conquistados y asesinados: diálogos formidables de él con las hostilidades que lo rodean y una revelación de alma prodigiosa de melancolía y de profundidad, en esos «Yacimientos Vírgenes del Sueño» en que la aridez de la Filosofía, se expresa en músicas verbales encantadoras. Nada de Vargas Vila, ni el agresivo que en él es tan fuerte por no decir único, falta en ese libro; basta leer algunas páginas, como la «Barra de Balaán» para convencerse de ello. Los lectores innúmeros de Vargas Vila, tendrán en este libro nuevos y muy justos motivos de admirarlo.

La casa Maucci, que a diario mejora sus ediciones, nos da ésta con un refinamiento de novedad y de elegancia digno del autor y de la casa a quien la América y España deben ya tanto por su esmerada y noble labor.

Forma este recomendable libro un voluminoso tomo de 262 páginas y va encerrado en artística cubierta en colores del originalísimo dibujante Romero Calvet, que ha sabido interpretar con su arte peculiar el contenido del libro en adecuada alegoría.

Precio: 3 pesetas.

Léase el aviso del Sr. Nicanor Villalaz

Bibliografía

Los discípulos de Emaus. Eleonora.

Por Vargas Vila.

He aquí dos obras nuevas del incansable polígrafo Vargas Vila, que marcan nuevos rumbos a su fecunda numen.

Hasta aquí conocíamos al Vargas Vila iracundo y demoledor, al altísimo poeta de las indignaciones, defensor de la justicia humana que es a veces distinta de la justicia legislada, pero ahora podemos admirarle en otra faceta artística más íntima y personal cual es la novela erótica sublimizada por el arte maravilloso de su estilo propio.

Estas dos hermosas novelas, publicadas por la Casa Maucci de Barcelona, forman dos volúmenes distintos de nutrida lectura y ostentan alegóricas cubiertas del insigne artista Romero Calvet.

Precio de cada tomo 3 pesetas.

Nos defendemos

El periódico colombo-venezolano que se redacta en la Avenida Norte en su furor al ver que el público le ha cogido en flagrante delito de esparcir noticias falsas para engañar a los panameños, se dispara el domingo pasado con uno de sus acostumbrados editoriales chabacanos tan pésimamente concebidos como ramplonamente escritos, y en el curso de muchas sandeces que nosotros despreciamos, se atreve a decir que nosotros tratamos de sembrar cizaña entre las filas del Gobierno y que desnaturalizamos los fines que llevó a Washington la Comisión panameña.

Nosotros le decimos sin ambages al sujeto que esas líneas escribió, que al hacerlo, mintió descaradamente. En Panamá los únicos que sí han tratado de dividir al Gobierno, son los partidarios de la reforma constitucional inclusive la redacción del *Diario*, y decimos que ellos son los únicos, porque el país entero rechaza indignado la aludida reforma, ya que ofende gravemente el nacionalismo panameño, y que ellos, por su parte, apenas una manada, se esfuerzan en realizar sus planes que sólo tienen por objetivo, si ellos llegasen a entronizarse en el Gobierno algún día, el arrasar con las riquezas y fondos nacionales para ir a disfrutarlos en alguna capital europea donde llevarían una vida de molicie y de sibaritismo desenfrenado.

Esto que decimos lo sabe el país entero, pues no hay nadie en Panamá que no esté plenamente convencido de que los que encabezan el movimiento reformista son hombres que desprecian profundamente a los panameños y a quienes sólo los consideran propios para ayudarles a amasar fortuna que ellos despilfarrarán en otros climas.

Por otra parte, nosotros no hemos desnaturalizado los fines para que fue enviada la Comisión panameña a Washington. Muy por el contrario, dignas de elogio consideramos nosotros desde un principio las recomendaciones que el señor Presidente Valdés hizo a los dos comisionados panameños. El que dicha Comisión no haya logrado su objeto y haya perdido tres meses, amén de grandes sumas que ha consumido, ello no tiene nada que ver con las labores que el Gobierno Nacional les encomendó y que eran del todo recomendables.

Nosotros comprendemos perfectamente bien que los señores del *Diario*, que ya creían ver relucir a lo lejos los millones y que de ellos se llevarían, por lo menos otros B. 23,000 como se llevaron de nuestro 5%, estén hoy día dados a todos los diablos porque los señores Morales y Arjona no hayan tenido éxito en sus esfuerzos; pero ello no es razón para que se nos culpe a nosotros de tal cosa.

Nosotros no hemos hecho comentario alguno respecto de las labores de los aludidos Comisionados. Sólo *La Estrella* se ha visto obligada a echarles de vez en cuando un poco de agua fría a los entusiasmos millonescos del *Diario*; pero como ve el público, los flamantes editorialistas de la Avenida Norte no quieren entrar en dimes y diretes con los *loterianos*, sin duda esperanzados como están de que tal vez llegará día en que habrán de hacer *nidada* juntos........

En resumen, pues, que el periódico de la Avenida Norte falta a la verdad al pretender que nosotros tratamos de disgregar las filas del Gobierno y falta también a la verdad, al decir que desnaturalizamos la misión de los Comisionados panameños y que nos regocijamos de su mediocre éxito.

SUELTOS

No podemos dejar pasar en silencio el cargo tan calumnioso como vulgar que de nuevo nos hace el *Diario* respecto de que nosotros desnaturalizamos los fines que llevaron los comisionados panameños a Washington. Tal aseveración de parte del periódico colombo-venezolano carece como muchas de sus noticias, absolutamente de fundamento.

Nosotros hemos aplaudido y aplaudimos los propósitos que tuvo el Gobierno Nacional al enviar la aludida Comisión a los Estados Unidos, y por consiguiente mal podríamos ahora regocijarnos del escaso éxito de los señores Morales y Arjona. Muy por el contrario, lo lamentamos y sentimos de veras que al país no le sea posible, por lo menos por ahora, realizar sus esperanzas en el terreno económico y financiero.

Si los señores del *Diario* están *calientes*, pues que se refresquen pero que no calumnien.

—

Según informes recibidos de Santiago de Veraguas ocurre por allá algo anómalo en relación con el Mercado. Parece que el Gobernador ha dictado algunas medidas altamente perjudiciales para la comunidad en general ya que obliga a los campesinos a vender sus productos únicamente a los revendedores del Mercado y priva así a los comerciantes y tenderos de la ciudad en general de poder hacer el mismo negocio, lo que desde luego resulta en gran beneficio de los primeros.

Como este es asunto que según entendemos tiene a los santiagueños bastante descontentos y como también da lugar a conjeturas diversas, es de desearse que el Gobierno investigue lo que haya de cierto en lo que apuntamos y averigüe a qué fin obedece realmente la medida adoptada por el Gobernador.

—

El domingo ante pasado ocurrió un escándalo mayúsculo en una casa respetable de Las Sabanas de que se habían posesionado según parece sin la debida autorización, los miembros del famoso Club Julio Arjona. Entendemos que se trataba de elegir nueva directiva, pero como era de esperarse el asunto subió de punto y acabó por convertirse en una batalla descomunal en que los platos, las botellas y las sillas jugaron papel importante.

Alarmados algunos de los más cuerdos, dieron parte a las autoridades, quienes en el acto acudieron a hacer entrar en razón a los excitados amigos del Sr. Julio Arjona, pero éstos huyeron y sólo dejaron tras sí a algunas amables *compañeras* que los habían acompañado para hacerles gratos los momentos de tregua que les brindaran las elevadas funciones que allí iban a desempeñar. Estas por supuesto, fueron conducidas a la guardia, pero pocos momentos después el Sr. Ramón Gamboa L., Juez de Policía y amigo entrañable y etc. etc., etc., del señor Julio Arjona, ordenó la libertad de detenidos y detenidas, ya que en opinión de él tan sólo se habían dedicado a modesto retozo democrático y no a un escándalo de marca mayor. Pro Pudor!

—

ESPERANZADO estaba el público de que con el cambio de Director en la Compañía de Teléfonos de Panamá, el servicio si no se mejoraba de un todo, por lo menos dejaría de ser tan malo como hasta aquí. Esta esperanza, sin embargo, se ha desvanecido por completo, pues las cosas, en lugar de emprender el camino del perfeccionamiento, parecen haberse encarrilado por la senda de la más grande y completa confusión.

Las demoras que tiene úno que sufrir para que se le atienda; el tiempo que tiene úno que perder constantemente ante los aparatos de la Compañía, y por encima de esto, las interrupciones, indiscreción e impertinencias que se ve úno obligado a soportar de las *madamas* telefonistas, es cosa que ya pasa los límites de lo tolerable.

Nosotros no comprendemos por qué será que la Compañía de Teléfonos no pára mientes en que al fin y al cabo le sería más provechoso a ella complacer al público, que no perjudicarlo y por encima de perjudicarlo ofenderlo.

—

No podemos menos de protestar del proceder poco caballeroso, por no decir algo más fuerte, que el representante de la Prensa Amarilla de Panamá [illegible] hemos dicho desde luego el *Diario* — ha empleado en contra de nuestro amigo, señor don Narciso Garay, actual Secretario de Relaciones Exteriores y encargado interinamente del Despacho de Gobierno y Justicia.

Ya en otras ocasiones habíamos notado la especie de inquina con que el periódico de la Avenida Norte se refería, cada vez que la ocasión se presentaba, al señor Garay; pero no habríamos creído que dicho periódico, que se dice amigo del señor Presidente, Dr. Ramón M. Valdés, y que de vez en cuando tiene la fresura de criticarnos porque censuramos cosas que deben ser censuradas, osara arremeter villanamente contra de uno de los más distinguidos y conspicuos miembros del Gabinete, en asunto en que como ya el público sabe, estaba está el señor Garay en todo su derecho. El misterio de todo el escándalo nos ha sido revelado por persona que lo sabe, y a la verdad que al parecer, a nuestro amigo don Narciso Garay se le quiere hacer víctima, ni más ni menos que de algo así como un *chanta* en relación con cierta cuenta gantesca por ahí ....

Y es por esta razón precisamente por lo que censuramos fuertemente la conducta de los señores del *Diario*, pues si bien la Directiva de la Asociación de Comercio anda manga por hombro y de locura y desatino, [illegible] cargos infundados y se arroga autoridad que no tiene, no [illegible] eso vamos a zaherir menos el proceder del periódico mencionado que se aprovecha de infelices coyunturas para disparar en contra de un funcionario brillante, caballero a carta cabal, únicamente porque él no se presta a ciertas complacencias indebidas.

—

No podemos menos de lamentar lo ocurrido el miércoles en la noche a nuestro buen amigo y activo liberal don José Matilde Pérez cuando debido según entendemos, a una mala inteligencia se le detuvo en momentos mismos en que presidía la sesión mensual reglamentaria de la "Unión Obrera", so pretexto de que él tenía algo que hacer con la serenata de latas que parece se proyectaba en contra de los señores Arjona y Morales.

Es evidente que no es el señor José Matilde Pérez hombre de aquellos que toman parte en órdenes como el apuntado, y realmente que no se concibe el que se hubiese procedido en contra como se hizo. Lo más censurable del asunto es que nuestro amigo fue detenido en plena sesión de la "Unión Obrera" y el teniente Zamora, sujeto colombiano, hubiese tenido tan [illegible] tacto para violar todas las reglas en su afán de hacer méritos [illegible] una detención injustificada. [illegible] to y bueno que dicho policía hubiese esperado la salida de nuestro amigo, pero no había razón alguna para que obrara con precipitación.

Este asunto reviste cierta gravedad por el precedente que tiende a establecer. Felizmente bien sabemos nosotros que como éste no tienen ni pueden tener jamás, la aprobación del Presidente Valdés.

—

PARA servirles de emético en ocasiones necesarias, recomendamos a nuestros amigos guardar en caja de alcanfor, cierto artículejo que apareció el miércoles en la tarde en el *Diario* y firmado XXX.

Después de lo que allí se lee, hipecacuana y el aceite de [illegible] saben al néctar de los dioses. U-a-a-uf!

—

SE nos asegura que en los últimos días, debido a razones de magna trascendencia, el *Diario* se está editando en Corozal.

Tal vez esto explique ciertas publicaciones que en sus columnas hemos visto recientemente.

—

Nos decía un amigo, a raíz del nombramiento de la Comisión encargada de conseguir del Gobierno Americano caminos, ferrocarriles, armamento para policía panameña, ejército nacional, suspensión de comisarios y hasta gallina en la olla pa[illegible] t[illegible] los domin[illegible] el rey bearnés «Mala la [illegible] pa[illegible] el doctor Porras: en esta [illegible] misión le ha tocado un [illegible] diablado; la [illegible] ue va a desempe[illegible] en la misma situación q[illegible] de aquel pobre diablo que aparece en una figurilla de Pi[illegible] oras d[illegible] Reuter subido a un [illegible] para escapar de un tigre [illegible] de cerca [illegible] aba en una rama demasiado [illegible] il, tendida sobre un charco en el [illegible] lo esperaba con delicia [illegible] con las fauces [illegible] as de [illegible] en par. En efecto [illegible] migo, que si la C[illegible], el responsable será Dr [illegible] rras; pero si la Co[illegible] el éxito, no tendrá [illegible] éxito ninguna participación.

Calú [illegible] a nuestro amigo de p[illegible] público y otras co[illegible] mas, [illegible] hoy ve[illegible] ab[illegible] razón en lo que nos [illegible] ía.

—

D[illegible] d[illegible] modo formal [illegible] gura, tra[illegible] de [illegible] sujetos en la Policía Nacional ca[illegible] tequiza[illegible] s para que [illegible] mo m[illegible] mbros del *famoso* Cl[illegible] ahí se ha dado en la [illegible] utizar con el nombre d[illegible] «Julio Arjona».

[illegible] que los miembros de la Po[illegible] sepan que les es [illegible] oluta[illegible] prohibido afiliarse a los [illegible] políticos y [illegible] s el deber del señor [illegible] de la Policía [illegible] una investigación d[illegible] aho denunciamos [illegible] al es su deber. Todo el mun[illegible] abe [illegible] Panamá que el aludido Club es un Club político, y que [illegible] más [illegible] eso, ha dado [illegible] na organización de [illegible] ord[illegible] como quedó amplian[illegible] bado con el escándalo ver[illegible] que dieron sus [illegible] h[illegible] algunos domingos en Las Sabanas en el cual has[illegible] las [illegible] idades tuviero[illegible] enir y en que un Juez no supo cumplir con su debir.

Es [illegible] o sólo [illegible] se de form[illegible] de t[illegible] político [illegible] del C[illegible] mencionad[illegible] espectáculo sería [illegible] la co[illegible] unidad que [illegible] s del orden anduvieran en [illegible] chelas con los pertu[illegible] de tranquilidad pública.

L[illegible] el Aviso del señor Nicanor Villalaz.

Bi[illegible]

En las Cimas.

Los m[illegible] ran[illegible] escritores de E[illegible] dos y juzgados por Vargas [illegible] se agrupan en este [illegible] como alineados en [illegible] po[illegible] la pluma batalladora y [illegible] despótica del autor. La ori[illegible] idad que caracteriza a este [illegible] critor que no puede [illegible] ogarse en ningún grupo [illegible] porque los abarca a t[illegible] po[illegible] la pluralidad y riqueza [illegible] obra, se muestra e[illegible] n caracteres avasallad[illegible] Esos j[illegible] os son sentencias [illegible] elocuentes, brillante[illegible] ve[illegible] njustas, y otras v[illegible] de [illegible] rara ecuanimidad [illegible] s altas intelectual[illegible] de E[illegible] ropa, sobre [illegible] pensamiento del mun[illegible] en un vasto número de déc[illegible] o y del presente sig[illegible] ningu[illegible] de las grandes ág[illegible] falt[illegible] ellas «Cimas». [illegible] de Vargas Vila [illegible] tirá [illegible] y de esa ti[illegible] que sufrir aquéllos a quienes juzga. La imparcialidad no es [illegible] soluta e[illegible] esos juicios [illegible]; lo que es absoluto [illegible], son la nove[illegible] ani[illegible] la profundidad del con[illegible] la violencia del dard[illegible] y el est[illegible] agia de [illegible] an per[illegible] or[illegible] único y maravil[illegible] que hace [illegible] eer con [illegible] sno cada libro de [illegible]

La Cas[illegible], que edita con un lujo y una el[illegible] a supremos los libros de V[illegible] Vila, nos da en este [illegible] mo un[illegible] prueba más de la [illegible] llegado sus talleres [illegible] el difí[illegible] arte de imprimir.

Un to[illegible] a lectura, con cub[illegible] d[illegible] ero Calvet, 8 pesetas.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ADMINISTRADOR: JOSE D. CRESPO

AÑO I | PANAMA, 28 DE JULIO DE 1917 | NUMERO 19

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

EL LIBERAL

SEMANARIO POLITICO DOCTRINARIO Y DE INTERES GENERAL

PRECIOS DE SUSCRICCION:

Por mes.... B. 0.20
Por semestre.... B. 1.00
Por año.... B. 1.75

Agentes en todos los pueblos del interior.— Para demas pormenores dirijanse a JOSÉ D. CRESPO.—Panamá.

El Nacionalismo Istmeño amenazado

En varias ocasiones hemos hecho mención en estas columnas acerca de la lenta pero continua penetración de elementos colombianos en los diferentes servicios del Gobierno. Con gusto hemos visto que algunas de nuestras observaciones no sólo no se han interpretado mal, sino que han sido atendidas; pero es ésta una cuestión tan importante para todos los istmeños, sobre todo en estos tiempos en que la Constitución está amenazada, que no podemos menos de volver a tratar sobre el mismo tema. Es nuestro deseo, sin embargo, que en las consideraciones que hagamos, no se intente ver alusiones personales de ningún género. Nosotros no nos alzamos, en efecto, ni contra Pedro, ni contra Juan, ni contra Pablo: nos alzamos y nos alzaremos siempre contra el elemento colombiano que pretende imperar en el país en detrimento de nuestros intereses nacionales.

Seguros estamos de que si todos nos diéramos cuenta realmente del influjo que cada día adquiere el colombianismo en ciertos ramos de la Administración, ello sería motivo más que suficiente para producir una alarma general.

Bien puede decirse, en efecto, que en los servicios más importantes, ese elemento perniciosísimo se entroniza a paso de gigante. En el servicio de correos y telégrafos, por ejemplo, el número de colombianos empleados es absolutamente sorprendente. Diríase que estos señores de allende el Atrato hanse imaginado que ese departamento les pertenece de modo exclusivo, y lo peor es que con la presencia allí de ese elemento, quedan por puerta nuestros connacionales competentes, que tienen mil veces más credenciales que ellos para llenar esos puestos. Hay colombianos empleados en múltiples oficinas del interior, y aquí mismo en la Capital los hay que devengan sueldos crecidos y cuya labor en la próxima lucha electoral es fácil de prever cuando se trate de llevar a la Asamblea elementos dispuestos a destrozar la Carta Fundamental de la República.

Y el mismo estado de cosas se advierte en el Cuerpo de Policía, en donde la amenaza del colombianismo es aún mayor y más peligrosa. Allí, según se nos informa, la oficialidad está casi toda en manos de colombianos, siendo así que los oficiales panameños son escasos en número y tan sólo desempeñan sus puestos en calidad de similados. Si a esto se agrega el rumor persistente que en plazas y corrillos hacen circular los colombianos y algunos pocos *chiaristas*, malos hijos de Panamá, de que hasta la misma Comandancia del Cuerpo habrá de caer en manos de un colombiano, ya tenemos todos motivo ampliamente justificado para considerar que el nacionalismo istmeño está seriamente amenazado.

Y ya que tratamos de este último punto, no debemos ocultar que tal nombramiento sería no sólo un desprecio irrogado al patriotismo, sino que sería también un error político de mayor trascendencia, siendo así que la persona de quien se trata fue adversario al presente orden de cosas, y que de ningún modo hay ahora necesidad, fuera de los planes políticos encubiertos que abrigan los colombianos, para que se le coloque al frente de las únicas fuerzas armadas con que cuenta la Nación. En esto, sin embargo, nos cabe la satisfacción de saber que el patriotismo del señor Presidente Valdés, así como también su conocida clarividencia política, le harán prestar oídos sordos a las satánicas e interesadas sugestiones de algunos que por ahí están empeñados en culminar ambiciones y saciar apetitos reñidos con el honor y el bienestar de nuestra patria.

Es, pues, este asunto de la penetración del elemento colombiano en los servicios del Gobierno, uno de mucha gravedad y del cual ningún panameño que ama verdaderamente el país debe desentenderse. Cuando en 1903 resolvímos separarnos del yugo colombiano, lo hicimos, no por razones fútiles ni por motivos superficiales. Nos separámos porque causas hondas que echaban sus raíces en la idiosincrasia y en el espíritu de los dos países, así lo hacían necesario. A ello no nos movió ningún apetito vulgar, ninguna ambición extravagante, ningún interés mezquino. Procedímos impulsados por el más sagrado patriotismo, aconsejados por las más sanas razones de interés general, animados por el amor entrañable que merecen nuestros hogares alrededor de los cuales se agrupan las tradiciones más queridas, el soplo impalpable que de allende la tumba nos envían nuestros inolvidables muertos; nuestras madres, nuestras esposas, nuestros hijos para quienes vivimos y debemos laborar.

Volver atrás ahora, desandar lo andado y abdicar de nuestra voluntad después de habernos creído independientes, equivaldría a un suicidio nacional cuyo paralelo acaso no se encontraría en la historia de la Humanidad.

¡Alerta, copartidarios!

Se aproxima lentamente, con la lentitud matemática del suceder de los días y las noches, el magno momento de salvar, de ayudar a salvar a la Patria de la hecatombe espeluznante que la preparan crecido número de extranjeros y de no pocos malos hijos de ella en pro de sus intereses personales. Juega aquí el dinero de Judas. ¿Quién es, quién será ese JUDAS que la Nación entera señalará con su robusto índice desde el fondo de sus desgracias? Ya, ya lo señalará. ¡¡¡¡Ya le veremos la cara!!!!!

En estos momentos de fragilidad en que se encuentra el país, nosotros, ciudadanos todos que bajo el pendón rojo de nuestra bandera velamos por todos nuestros hermanos del Istmo, lanzamos desde las columnas de nuestro periódico la voz de alerta. La mayoría de los ciudadanos reclaman por los cuatro puntos cardinales de nuestra República, LIBERTAD, HONRA, SOLIDARIDAD, UNION y PROGRESO.

En los negros días de peligro para la Patria, es cuando se paga el bien que de ella hemos recibido!!!

Para garantizar nuestra *libertad*, cuidémonos de los frutos podridos!

Para sostener la HONRA de la Patria, poned a su frente hombres honorables y sanos que sepan, que puedan respetar sus leyes y su Constitución, abrigándola con el baluarte de sus pechos patriotas.

Para buscar la SOLIDARIDAD, escoged hombres de frente limpia; de robustos corazones; Apóstoles reconocidos, predicadores incansables de la verdadera unión.

Para sostener la UNION, buscad patricios, estudiadlos bien y después de un riguroso examen, cubridles con el manto blanco que debe ostentar todo buen representante de los pueblos.

Para encontrar el PROGRESO, sembrad la semilla productora del BIEN; separad todo elemento nocivo que carcoma los maderos de la nave que simboliza la Nación, y poned a su bordo una tripulación honrosa, fuerte, y que lleve en sus pechos esta divisa: POR MI PATRIA Y PARA MI PATRIA. Que siga la senda que le marca la luz del faro de la Justicia, y que oiga siempre la voz de aliento y de confianza del pueblo reivindicador que sigue de muy cerca sus pasos.

Los enemigos de la Patria han querido establecer época, en nuestra existencia, con el relajamiento y despreocupación de sus respectivas honras, dando como estímulo plausible, el ejemplo vivo de su propia corrupción; importándoles poco con el buen nombre de la Patria. Inculcan a la ciega juventud LA SABIDURIA DEL MAL (haciéndoles ver con gesto de payaso que la Patria sólo existe en el estómago) la gran visual política; establecer el terror del hambre y la persecución si no secundan sus proyectos diabólicos y por ende la prolongación de sus penas y miserias. Oh Fariseos!! Oh verdugos de vuestra propia Patria, ¡¡detenéos!! No prosigáis en vuestra nefanda labor, que el mundo que os contempla sin mancharse con tan sucia lava, castigará vuestros crímenes!! Pero nó: ellos proseguirán su tarea! Hé ahí el mal con todas sus manifestaciones. El vicio, recogido del fango, elevado a los inmaculados altares de la virtud por esa legión de aventureros que predican con afán y tesón las ya bien conocidas doctrinas de esa BUENA VISUAL POLITICA, que buscan un pedestal de inocentes capaz de soportar y quizá evitar, con el escudo que les prestarán sus pobres víctimas, dignas de compasión y de lástima, el choque formidable del rayo de la Justicia, iracundo por tanta infamia, lanzado por la Patria que yergue sobre sus cabezas su más tremenda indignación.

Se cansarán de hacer tanto mal? Quizá no.

Pero no importa: la vara de la Justicia que la estatua de la Ley lleva en su diestra, ya flagela el aire y pronto, muy pronto caerá fulminante sobre los delincuentes y sus cómplices. Ya sonará la trompeta que nos avise la hora del juicio. Ya caerán bajo la planta firme de la Ley, la horda de esos malhechores políticos de BUENA VISUAL, y luego la Historia con su rectitud inquebrantable se encargará de llevarlos encadenados con sus propios vicios, a través de los años, al desprecio de la posteridad.

No desecís, jóvenes, vivir del vicio ni para el vicio.

Cultivad la higiene en vuestras conciencias, y marchad airosos con vuestras almas inmaculadas por la senda de la virtud que termina en la cumbre de la gloria y de la fama.

La Historia, al engalanar sus blancas páginas con vuestros nombres, hechos venerables, os inmortalizará a la par que extenderá en su horizonte el pendón resplandeciente de su verdadera gloria. La inmortalización de los hijos constituye la inmortalización de los padres. Inmortalizarse es inmortalizar su Raza, su Patria y su Hogar. Feliz aquél que cumple con ese deber que le impone Dios para con el Hogar y la Patria que lo recoge en su seno y lo amamanta con su savia.

Guiaos siempre por el sendero del Bien, y seréis útil a vuestra Patria.

Arrojad de vuestro lado la perversidad inherente en los malos hijos, y despreciad las insinuaciones corruptibles de esa VISUAL POLITICA, esto es, de vicio y relajamiento en vez de virtud y honra, y triunfaréis!

Apartando de vuestro lado ese elemento servís a la Patria; la Patria premia a quien bien le sirve, como también castiga a quien mal le causa.

Id preparándoos a afrontar la lucha que se aproxima, y buscad de frente al enemigo que oculta la capa espesa de sus propios vicios: buscadlo y descubridlo. Con ello cumpliréis con un deber. Si os calláis, cometeréis el doble delito de encubridores y cómplices; y acordaos que al tratarse de la Patria incurrís en el tremendo delito de "lesa Patria" que la Ley castiga y que la posteridad maldice.

No es un deber para buenos patriotas mostrarse indiferentes a los movimientos políticos que la conmueven, pues son éstos los que le prodigan honra o desprestigio.

El deber del ciudadano estriba, sencillamente, en escoger el elemento que sepa interpretar y comprender los deseos y necesidades del pueblo y que pueda respetar la honra de la Nación respetando su honra personal.

Con Presidentes, con Legisladores, con Secretarios de Estado, con Magistrados, Procuradores, Gobernadores, Jueces, Alcaldes y Corregidores honrados y capaces, marcharemos siempre prestigiosamente hacia el progreso nacional.

Esta vez tocará el turno al Cuerpo Legislativo; en su elección debemos empeñarnos en la escogencia de lo *mejormente* purificado y borrar de esta manera la nube negra que desgraciadamente ha cubierto ciertas Asambleas Nacionales y que aún se mira oscureciendo ese sagrado recinto en donde se destaca la figura del gran Tribuno, del gran Legislador, del doctor Justo Arosemena, el cual, como si desde la profundidad de su tumba reprobara y quisiera castigar los crímenes cometidos por varios indignos sucesores suyos, refleja su indignación, con un gesto agrio, despreciativo, como implorando que lo arranquen de ese lugar en donde nuevas generaciones no han sabido respetar ni venerar la honra nacional que él sostuvo siempre.

Se acerca, pues, el momento de medir el civismo de los panameños.

La fraternidad liberal se impone.

Unir los disgregantes girones de ese noble, de ese tradicional partido, es labor meritoria que podrán llevar a cabo los que por bien de la patria luchan siempre. Unidos todos, se encontrará en su seno número suficiente de Apóstoles capaces de lavar con su verbo vibrante, con su talento, con su carácter y con su patriotismo, el fango inmundo que cubre el suelo de la Patria; fango compactado por esos comerciantes en política..... que bien conoce el pueblo.

Terminamos, pues, este artículo con la esperanza de que guardaréis en vuestro corazón el verdadero extracto de la virtud que lo ha inspirado: el amor patrio.

Panamá, julio 24 de 1917.

FERDINÁN CASTELL.

RUMORES INJUSTIFICADOS

Desde los tristes días en que para desgracia del honor nacional panameño una mayoría colombianizante le dio su pase a la reforma del artículo 70 de nuestra Constitución, en la última Asamblea Nacional, no han faltado adeptos de estos mismos señores que se han dado a la tarea de propalar sistemáticamente la especie de que los amigos políticos y personales del Dr. Ramón M. Valdés, Presidente de la República, que no comulgamos ni queremos comulgar con ese atentado a la patria dignidad, seríamos destituídos dentro de breve plazo de los puestos que ocupamos en el Gobierno. Tan ingrata labor nos ha hecho reír siempre, como es natural, conocedores como somos, no sólo de que el doctor Valdés, como buen patriota, no puede simpatizar políticamente con un proyecto que, de realizarse para colmo de miserias en Panamá, daría al traste con nuestra República, sino también de que en virtud de su acrisolado liberalismo y de su extraordinaria amplitud de miras y de criterio, mal habría de romper nuestro querido Presidente con sus amigos por una cuestión en la cual nosotros opinamos según los dictámenes del patriotismo. Y hasta la fecha reímos de aquellas amenazas, en la inteligencia de que el Excelentísimo señor Presidente de la República, liberal y gran patriota, no se allanará a romper con nosotros, sus compañeros más fieles en las luchas tormentosas de ayer y que seremos sus más decididos defensores en las borrascas que en los días de mañana combatan su administración, tan sólo por complacer a quienes pretenden realizar acto público de gran trascendencia para la nacionalidad panameña, sin contar para ello ni con el apoyo del Partido Liberal, ni aun siquiera con el apoyo del Partido Conservador.

Los días han ido sucediéndose unos a otros; los Diputados que tan mal cumplieron el juramento prestado de servir a la Patria han vuelto a sus hogares, en donde la conciencia acaso les recuerde todos los días su torpe cuanto vituperable acción, y hasta la fecha ninguno de los empleados públicos enemigos de la reforma colombianizante ha sido destituído —y ellos son la mayoría, verdadera legión abrumadora— y lo que resulta más significativo, *nada en la conducta del señor Presidente de la República* hace suponer que tal cosa haya de verificarse.

Y es que se necesita no haber parado mientes en lo que esa amenaza de destitución significa, para poder darle crédito. Ella implicaría el reemplazo casi total de los empleados públicos valdesistas por otros empleados que ayer militaron en el bando chiarista; implicaría la ruptura completa del doctor Valdés con los elementos que lo llevaron al Poder, pues para reemplazar a los empleados oficiales que son enemigos de la reforma colombianizante, no encontraría personal entre sus amigos políticos que no tienen cargos públicos, siendo así que éstos, como buenos patriotas, odian y detestan la consabida reforma. Tendría, pues, el señor Presidente que ir a buscar esos empleados entre quienes hasta el momento, reciente por cierto, en que alguna sirena política los halagó haciéndoles creer que podrían llegar a los cargos públicos, fueron sus más irreconciliables y terribles adversarios: entre los que preferían hasta la intervención armada de un poder extranjero a que su triunfo se efectuase: entre aquéllos que hace un año se agrupaban en són de guerra feroz y diabólica en los terrenos de Santa Isabel, para preparar el ataque brutal y sin cuartel contra los patriotas anti-reformistas de hoy.

No: el doctor Valdés no es capaz de ejecutar la destitución de sus amigos personales y políticos en aras del reformismo colombianizante. Los elementos que lo han llevado a la Presidencia tienen plena confianza en él, porque le saben buen patriota, buen liberal y buen amigo! Precisa, de consiguiente, desautorizar esos rumores injustificados y hacer saber a todos nuestros amigos que no habrá tales destituciones siendo así que desde nuestro Ministro en Washington, cuyas opiniones son contrarias a la tantas veces mencionada reforma colombianizante, hasta el último alguacil del más humilde corregimiento de la República que opine de igual manera, seguirán en sus puestos mientras sus servicios sean necesarios a la Nación.

Vivan, pues, tranquilos nuestros amigos: ríanse de quienes tratan de amedrentarlos; tengan lástima de esa parvada de sujetos que amanecen a las puertas de las oficinas públicas soñando que ya se ha firmado la credencial con que se haya de pagar la actitud antipatriótica que han asumido, y confíen en el porvenir, que hoy más que nunca, podemos considerar bajo el más halagador y risueño de los prismas.

Los colombianos y la diputación

Los signos que ya se vislumbran en el horizonte político hacen prever que la lucha entre el Nacionalismo Istmeño y el partido Colombiano, habrá de ser ruda en la próxima época electoral. Por una parte está la inmensa totalidad del país, fiel al honor y al buen nombre de la patria y firmemente resuelta a mantener en su poder las conquistas que en el terreno de la libertad y del progreso obtuvo en 1903, y por otro lado, está un ínfimo grupo, foráneos en su mayor parte y aventureros de oficio, hombres veletas, cambiadizos y deleznables como las aguas del mar, dispuestos a echarse a cuestas el fardo de todas las culpas y pecados que tolera y prohíbe la Naturaleza con tal de llegar a la meta de sus nefandas ambiciones.

Para muchos de nuestros amigos, este combate en que va empeñada acaso nuestra Independencia, puede parecer como ganado por nosotros de antemano, y tal convicción puede desde luego adormecer nuestras energías y echar moho sobre el filo de nuestra voluntad activa.

Rechazando el país entero, de modo indignado, la adulteración de nuestra Carta Magna, labor insana sería —pensamos— la de empeñarse en violentar el querer nacional; pero en este razonamiento olvidamos que no es el país entero el que va a decidir la cuestión en el seno de la Asamblea Nacional y olvidamos también que a dicha Asamblea no siempre van los representantes legítimos y autorizados de la voluntad nacional.

Un poco de reflexión, en efecto, acerca de lo que pasó en los últimos días de la pasada Asamblea nos convencería de que un pequeño número de hombres violentos y por oficio conculcadores de la ley, fueron los que se opusieron a la voluntad del país aprobando en primera instancia el destrozo de nuestra Constitución. Ese puñado de individuos según todos sabemos, estaba compuesto de colombianos, como lo atestiguan ciertos nombres que no hay para qué mencionar aquí, pero que es preciso rayar para siempre de la lista de hombres aptos para desempeñar la diputación panameña.

No debemos sorprendernos, en efecto, que si elegimos a colombianos de Diputados, éstos, una vez seguros en su curul, asesten villana puñalada en la base de nuestras instituciones con el fin de favorecer a sus connacionales.

Damos desde ahora, por consiguiente, la voz de alerta en el país con el fin de que nuestros amigos que lo son todos los panameños patriotas, principien a hacer propaganda en el sentido de excluir de la Diputación Nacional al elemento colombiano. Si juzgamos que es antipatriótico permitir que un extranjero escale las gradas del Poder Supremo de la Nación, debemos asimismo considerar antipatriótico el llevar a la Asamblea Nacional en guisa de Diputados, a extranjeros que allí, como es natural, trabajarán por los intereses personales de ellos y de los suyos.

¡No más diputados colombianos en nuestra Asamblea! He ahí el grito de combate que debe preceder la entrada en acción de las huestes panameñas en la próxima elección.

Seamos fieles a ese propósito y habremos salvado al país. La llave de la victoria estriba en esto: *¡No más diputados colombianos en la Asamblea Nacional de Panamá!*

Las cuestiones teológicas y los partidos políticos

Hubo un tiempo dichoso en nuestra historia, en que las cuestiones teológicas, que tanta importancia adquirieron más tarde y tienen todavía, no estaban sobre el tapete de la discusión, y en que felizmente no habían venido a desempeñar el papel cardinal que luégo tuvieron y conservan en el movimiento de los partidos. El conservador no tuvo en sus principios el aspecto religioso asumido después por el que ha heredado su nombre, más que su espíritu; muchos de sus primeros jefes distaban bastante de ser fervorosos creyentes y, por el contrario, entre sus enemigos figuraba parte del Clero.

De su lado, el liberalismo siguiendo el ejemplo de su reputado fundador, General Santander, no se preocupaba por la actitud que debía asumir ante la Iglesia. Los hombres públicos de entonces tuvieron el buen sentido de apartarse de las disputas religiosas que, traídas a la política, son tan estériles como perturbadoras del criterio de la multitud, porque exaltan las pasiones sin provecho para el país, antes bien con gran detrimento suyo.

El inconveniente que traen las querellas de teología, de perjudicar la tranquilidad pública, es el fruto de la falta cometida de ligar estrecha e indisolublemente las cosas civiles con las religiosas, en perjuicio del reposo del Estado, de la unión de los buenos ciudadanos y de la paz de las familias.

Las controversias constitucionales que antes dividían a los partidos, pasaron al segundo plano, para ceder el puesto a las disputas religiosas: herejía, masonería, libre pensamiento, ultramontanismo, jesuitismo, fanatismo, vinieron a ser las palabras usuales del vocabulario político. Se consideró como «partido sin ideas», incapaz de granjearse popularidad, al que no estuvo fundado en cuestiones teológicas, o sea en la exageración del sentimiento religioso, por una parte, y en el odio a la sotana, por la otra.

Si las cuestiones teológicas traídas a los debates políticos perjudican las creencias, sus efectos no son menos deplorables en el orden administrativo. En realidad los problemas nacionales que se relacionan directamente con la religión, son en muy corto número respecto a los que suscita la vida de los pueblos modernos. De donde se deduce que si los partidos se fundan exclusivamente sobre bases teológicas, ya para el ataque, ya para la defensa, los grandes intereses económicos, administrativos y de progreso, quedan olvidados ante las pasiones y la discordia originadas por la llamada lucha doctrinaria.

Quizá la causa principal de la extraña predilección que sienten pueblos como el nuestro por las luchas teológicas, hasta el punto de que los partidos fundados en ellas son los únicos que echan raíces en las convicciones del vulgo, es la de estar estas materias más al alcance de todas las ignorancias y la de prestarse mejor al desarrollo de las pasiones agresivas de las muchedumbres.

Las doctrinas científicas sobre división, equilibrio y distribución de los poderes, sobre sistema presidencial o parlamentario, sobre sufragio universal y demás teorías constitucionales, no suelen despertar predilecciones o antipatías en las masas populares, que no las entienden o que no sienten interés por materias como ésas, complejas, técnicas y áridas.

Tener opinión formada sobre ellas es privilegio de los más cultos. Tiempo hubo en que un orador liberal arriesgaba a perder su tiempo si hablaba de esas cosas a la multitud, pero tenía más probabilidades de ganar prosélitos si enseñaba a escarnecer los frailes, a burlarse de un dogma o a ensañarse contra el fanatismo y los jesuítas. Al contrario, un conservador gastará su elocuencia en balde si diserta sobre la estabilidad política, fortalecimiento del poder y represión del desorden; pero apasionará a su devoto auditorio si denuncia a sus adversarios como enemigos de la religión y de la Iglesia, y como herejes convictos y confesos, a quienes es preciso exterminar.

Sentimientos, en vez de pensamientos; pasiones, en vez de convicciones; facultad agresiva, en vez de facultad razonadora, esa es la razón de que cuando un país entra por el peligroso camino de las controversias religiosas, sea difícil sacarlo de él para hacerle tomar otro más racional y fecundo.

Y sin embargo, no se organizan los pueblos con guerra religiosa; la división de las almas, la perturbación de las conciencias —en Colombia como en Bizancio— todo puede producir, menos resultados grandes y felices. Una nación nueva como la nuestra, encuentra suficientes obstáculos en su inexperiencia y en su debilidad, para que sea necesario crear otros nuevos a su libertad y a su progreso, impidiendo la unión de los buenos elementos. Doctrinas excelentes para despertar las pasiones primitivas de un pueblo nuevo, pero no para organizar partidos serios ni para dar cohesión al sistema de gobierno.

RAFAEL URIBE URIBE.

La deuda pública

La Crónica es un periódico que acaba de salir a flote para ocupar el puesto que en la Administración del Dr. Porras tuvo *La Palabra*, como lo declaran sus directores, sedientos por la [illegible] (?) que obtuvieron los fundadores de la publicación que aspiran a emular. Dos cosas llaman la atención en el nuevo periódico: el compadrazgo en que están allí liberales y conservadores, comulgantes y excomulgados, reformistas y antireformistas, y el manto con que quieren cubrir su mal comprimido deseo de atacar al Gobierno.

Como primicias nos regala *La Crónica* con un artículo sobre la deuda pública, queriendo demostrar con datos de la Memoria de Hacienda de 1916, que el país se encuentra abrumado por deuda enorme, causada por el Dr. Belisario Porras durante su administración —sin que ninguno de los de *La Crónica* hubiera podido *arrimar el hombro,* como es tiempo ya de hacerlo según el editorial del nuevo colega.

Asegura el autor del mencionado artículo que la deuda contraída por la Administración que presidió el Dr. Porras ha gravado de tal manera al Fisco, que las obligaciones que pesan hoy sobre la República no podrían ser cubiertas con los seis millones que como reserva constitucional se guardan en Norte América, y en seguida pasa a detallar esa deuda, incluyendo en ella el valor del pavimento y alcantarillado de las ciudades de Panamá y de Colón.

Ese solo hecho basta para demostrar que el autor del artículo no se ha inspirado en la región serena donde dice estar situada *La Crónica,* a vuelta de mucho discurrir sobre la necesidad de derrocar al actual Gobierno. La Administración del Dr. Porras no tiene nada que ver con el pavimento y alcantarillado de Panamá y de Colón. Por el contrario, el autor de esa errada información debe haber leído en los mensajes del Dr. Porras los esfuerzos hechos para controlar esa deuda con que el Gobierno americano nos grava cada día más. Es en otras Administraciones en donde debe buscarse la causa de que la contribución de los habitantes de Panamá y de Colón por el uso del agua, lejos de amortizar la deuda no sirva siquiera para impedir su crecimiento. Por otra parte, la tal deuda no afecta en nada los recursos ordinarios del país, pues como es bien sabido se atiende a ella con el impuesto directo sobre los consumidores de agua, no habiendo sido posible, por resistencias de la Compañía del Ferrocarril, hacer efectivo el nuevo impuesto de aceras que ideó el Dr. Porras para atender al mismo fin.

El hecho de que Panamá se hubiera constituído en República sin deuda alguna no implica que necesariamente debió permanecer en ese estado. Para ello hubiera sido necesario que sus rentas hubieran aumentado al par que sus necesidades. Precisamente el hecho de haber obtenido la República en sus comienzos diez millones de dólares le impidió recurrir al crédito desde entonces. Todo el mundo sabe cómo se invirtieron esos millones: derrochando cuatro en obras que, si respondían a necesidades apremiantes, eran adjudicadas para lucro de los contratistas, de allí que en todo contratista se vea hoy un presunto expoliador del Fisco en compañía con el funcionario que le adjudique el contrato.

Recurrir al crédito no es un mal para el Estado, como no lo es tampoco para el individuo, siempre que pueda hacerse frente a la obligación. Las naciones más poderosas de la tierra son las que deben más, porque tienen mejor crédito. El nuestro es magnífico y nunca podríamos comprometerlo demasiado porque nuestros préstamos siempre estarán vigilados.

Cuando el Dr. Porras subió al Poder, el Tesoro estaba gravado con deuda no despreciable. Su programa era de vastas proporciones. Panamá es un país rico en posibilidades en donde todo está por hacer. Es preciso dotar al país de las instituciones y medios que le hacen falta para desarrollar sus recursos y ello no puede ser ajustando nuestro adelanto a las exiguas rentas de que disponemos. Alguien ha dicho que la audacia es el progreso y que todas las conquistas sublimes son más o menos el premio del atrevimiento. El Dr. Porras tuvo la audacia, que es progreso, de romper con el convencionalismo que nos hacía creer ricos porque no debíamos nada, y pidió prestados tres millones de dólares para construir el Ferrocarril de Chiriquí, que cuenta con magníficas perspectivas, a pesar de los pesimistas que combatieron esa empresa, no porque q' significa, sino porque no pudieron obtener para sí el beneficio del empréstito.

La negociación de ese empréstito dejó demostrado que el Gobierno americano sabe apreciar las intenciones del Dr. Porras para con el país, pues debido a la buena voluntad mostrada por dicho Gobierno, el empréstito se obtuvo en condiciones ventajosísimas. Con el empréstito, además del progreso material de Chiriquí, del que se hacen lenguas hoy todos los que viven en esa región, aseguramos también el pago puntual de las anualidades del Canal, que lo garantizan.

Como las actividades del Dr. Porras en el Gobierno tenían ancho campo legal, y no tenía él por qué preocuparse en dejar para otros lo que bien podía acometer, se dedicó a invertir los recursos ordinarios del país en el sinnúmero de obras de utilidad y de ornato que le ha dejado y que es inútil enumerar, por sabidas. Desgraciadamente la guerra, cuyos efectos desastrosos en nuestro país nadie niega, le sorprendió en medio del camino, y fue preciso obtener un nuevo empréstito para atender a las obligaciones contraídas. De nuevo quedó evidenciada la apreciación del Gobierno americano por las cualidades de gobernante del Dr. Porras, pues cuando las naciones en guerra se disputaban el mercado financiero americano para obtener sus empréstitos apremiantes, y el grupo oposicionista de aquí hacía esfuerzos tremendos para que el Gobierno no pudiera cumplir sus compromisos, el Dr. Porras obtuvo un millón doscientos mil dólares en Nueva York al tipo más bajo que podía esperarse. Ese empréstito, para el cual se dieron en garantía los intereses de los seis millones colocados en hipotecas en Nueva York, resultó corto, debido a errores en su cálculo, y por eso la Administración actual se ha visto en la necesidad de bonificar el sobrante de la deuda flotante que estaba destinado a pagar íntegra, sobrante que se estima, según dato de la misma Memoria de Hacienda a que nos hemos referido, en B.689.962,22.

No es de más advertir que el Dr. Porras tuvo oferta para obtener todo el dinero que deseaba si consentía en prorrogar ciertas concesiones cuyo plazo estaba para terminar.

Tenemos, pues, que de la deuda de seis millones y pico que «La Crónica» le atribuye a la Administración del Dr. Porras, sólo existen B.3,302,202.88 descompuesta así: B.2,102,202.88 invertidos en la construcción del ferrocarril chiricano, quedando un sobrante hasta completar tres millones a disposición del Gobierno, pagadero todo con las anualidades del Canal en treinta años; y B.1.200,000.00 contratados para pagar otras obras públicas con el respaldo de los intereses sobre las hipotecas en Nueva York.

La primera deuda no necesita de más explicaciones, puesto que para los que todavía niegan la eficacia de los ferrocarriles en el desarrollo de los pueblos, no tienen más que oír el testimonio de los que viven en Chiriquí. Hay más: tanto el Gobierno americano como el panameño están interesados en ensanchar ese ferrocarril, lo que demuestra que la deuda que ha motivado es producto de una sana intención y de un patriota vidente. En cuanto al segundo empréstito, las *placas* famosas están proclamando su inversión. Pocos son los distritos de la República en donde no haya siquiera una de esas placas. No há mucho leímos una queja de un ciudadano de Bocas del Toro dirigida a nuestro actual mandatario en la que hacía referencia a la promesa incumplida del Dr. Porras de construir el acueducto de dicha ciudad. Nada más injusto que esa afirmación, porque allí está el contrato celebrado con la United Fruit Co. para ese trabajo, junto con el relleno de Almirante, empresa esta última que acometió el Dr. Porras cediendo a lo inevitable, ya que sus predecesores, con la concesión del muelle de Almirante, decretaron la primacía de esta ciudad sobre la capital de la Provincia. En esta negociación es cierto que se comprometió la renta que produce la exportación de bananos. ¿Qué hay de censurable en ello? ¿No son las rentas públicas para invertirlas en beneficio del país? Si la exportación de bananos ha disminuído, todavía las rentas de Bocas alcanzan a cubrir los gasto de la Provincia y a [illegible] a la Capital.

El relleno de Almirante [illegible] ser de utilidad d[illegible] allá con los que planearo[illegible] pero el acueducto de B[illegible]as sería criminal discutirlo.

La capital de la [illegible] cuenta con un Mercad[illegible] de Correos, Depósitos para [illegible] mables y Escuela de Artes [illegible] cios que bien valen [illegible] La Codificación [illegible] red telegráfica y telefónica [illegible] de Registro, Coloniz[illegible] de San Blas, Escuelas de Agricu[illegible] y Profesional de Muje[illegible] empresas costosas que jus[illegible] [illegible] Nueva Gorgona, tan [illegible] cuyo costo no ha [illegible] ochenta mil balboas, [illegible] un villorrio, [illegible] guardan gratitu[illegible] al Dr. Porras, ya que [illegible] que no vivían mejor [illegible] gún pueblo, ni son [illegible] Bo[illegible] rón o Remedios, Natá [illegible] na, que tienen do[illegible] de fundados.

Y por fin, la Exp[illegible] nal está respond[illegible] a los esfuerzos hechos [illegible] zarla. L[illegible] [illegible] tillo han sido transformados en el barrio más hermoso de la Capital. Ni un solo lote del área urbanizada queda que no haya sido pedido, y los adjudicados tienen un valor de doscientos mil balboas aproximadamente, lo cual significa que hay amplia margen para recobrar los bonos emitidos recientemente, quedando a favor del Gobierno el resto de terreno por urbanizar y los edificios, puestos todos al servicio público.

Esta refutación no va en contra de la necesidad de hacer economías. El momento es obligante porque el comercio de importación, del cual vivimos, está anulado. Pero decir que nuestro crédito ha decaído a causa de las deudas contraídas durante la Administración del Dr. Porras, es un error que no podemos dejar pasar inadvertido. Aun admitiendo para esa Administración toda la deuda que enumera «La Crónica», nada habría de censurable en ello, porque está respaldada por las obras mismas que ha creado. Lo repetimos: recurrir al crédito no es perjudicial cuando el dinero así obtenido contribuye al desarrollo de la riqueza.

SUELTOS

SALUDO AL COLEGA

La Redacción de E[illegible] AL corresponde [illegible] en lo que a [illegible] saludo que colecti[illegible] brindado «La Crónica» en su p[illegible] mer número a todo[illegible] de la prensa local, y s[illegible] e en retornarle el canje.

Queremos a[illegible] de la ocasión para significar [illegible] a los señores M. Lasso de la [illegible] Pedro López, Direc[illegible] de «La Crónica», que con [illegible] cuentan ellos con e[illegible] estimación personales del [illegible] de Redacción de E[illegible] sabremos tratarlos [illegible] elevación de lenguaje y alt[illegible] miras: en nuestras [illegible] aceptaremos contra ellos nad[illegible] que tenga visos de [illegible] y menos insultos de [illegible] nal. Igual conducta ol[illegible] mos, desde luego, [illegible] colaboradores todos [illegible] «La Crónica», por cuanto sus [illegible] paldadas por aquellos dos caballeros.

Lo dicho no es óbice a qu[illegible] declaremos desde ahora, que en [illegible] terreno de las ideas, muy [illegible] tro pesar, tendremos que [illegible] a los señores Lasso de la [illegible] y Pedro López según [illegible] su labor. Del prime[illegible] mos, por ejemplo, su actitu[illegible] patriótica y nacionalista, que no [illegible] hará cejar en sus [illegible] la reforma del artí[illegible] de nuestra Constitución; pero [illegible] las veces, fuerza será que cal[illegible] samente impugnemos de su[illegible] artículos aquellas ideas que, [illegible] excesivamente conse[illegible] ra[illegible] están reñidas con [illegible] doctrinario que n[illegible] te nemos, o las en que [illegible] mente se manifieste s[illegible] el Dr. Ramón M. Vald[illegible] y su Gobierno, que n[illegible] mos como acto de j[illegible]

En cuanto a don Pe[illegible] también alabarem[illegible] que llegue a escribir en «L[illegible]» sus vislumbres [illegible] es, exentas de personal[illegible] olventes; sin perjuicio, eso sí, de refutar lo que a noso[illegible] se nos antoja una mácula [illegible] ble de su vida ciudadana, [illegible] mos decir: sus pujos refor[illegible] en el sentido que la concien[illegible] y la opinión populares recha[illegible] de plano, para favorecer el [illegible] nismo ya imperante [illegible] sa en nuestra tierra.

Tal será nuestra [illegible] ad respecto de don M. Lass[illegible] y don Pedro López, [illegible] distinguimos a los excele[illegible] amigos personales, de lo[illegible] sarios políticos. [illegible] nos dirá si ellos saben g[illegible] se respecto de EL LIBERAL [illegible] sus redactores la misma [illegible] lad de formas y lenguaje.

HEMOS visto con [illegible] resa en un artículo publicado en el primer número de *La* [illegible] nos párrafos en que se cer[illegible] ciertos gastos hec[illegible] bierno con el fin de que [illegible] presentación [illegible] lo que debe ser. El artículo [illegible] de n[illegible] habla con poca seriedad y evidente propósito de [illegible] por criticar.

Si el sueltista de *La C*[illegible] se diera cuenta de lo que r[illegible] mente significa la representa[illegible] que cuadra al Presid[illegible] de la República desde luego con[illegible] endería que no es [illegible] en los escasos gastos que para la Presidencia se hacen en la actualidad que debe principiar la economía. Nos consta que desde que comenzó la presente Administración pocos muy pocos han sido los gastos efectuados en mejoras en el Palacio Presidencial y que ellos se han limitado a lo estrictamente necesario.

Nosotros somos los primeros en abogar por que se hagan economías y se supriman empleos innecesarios, pero asimismo seríamos los primeros en oponernos a que por medio de restricciones absurdas se tratase de rebajar de la dignidad y representación de que debe estar rodeado el Presidente de la República.

No sabemos en dónde ha originado la ola de chismografía que en estos últimos días se ha desatado sobre la Capital ni vamos a tratar de descubrir su procedencia, pero sí queremos prevenir en contra de ella a todos nuestros amigos. La labor de sembrar la desconfianza, de encender odios y provocar resentimientos es labor infernal que sólo pueden acometerla hombres completamente poseídos por el espíritu del mal, y es deber de los que ven a través de semejantes tretas satánicas, el advertir a todos aquéllos que en un momento de inadvertencia pueden correr riesgo de ser sorprendidos.

Cada ciudadano a quien se le diga que de él se dice tal o cual cosa, que el gran Jefe del Liberalismo Istmeño, Dr. Belisario Porras, está colérico en contra de él, que ya ese grande hombre no le tiene el afecto que antes le profesara; en fin toda persona, a quien estas cosas u otras análogas se le digan, debe detenerse un momento y tratar de vislumbrar lo que hay realmente en la mente y en el corazón de su informante.

Todos sabemos, en efecto, que aquí, como en otras partes, siempre existe la práctica de dividir para reinar, y que por consiguiente, ningún ciudadano cuerdo y sensato debe dejarse impresionar por las insinuaciones y los gestos del primer saltimbanquí que al doblar de una esquina le detenga por la solapa del saco para envenenarle el ánimo en contra de sus viejas y sinceras amistades.

¡En guardia, pues, contra los Yagos de la política istmeña!

BANQUETE QUE DICE MUCHO.

De buena fuente hemos sabido que el viernes pasado, en la noche, se celebró un banquete íntimo y amistoso en la casa residencia de don Pablo Medrano, sita en las Sabanas. Asistió como *Huésped de honor* don Eusebio A. Morales, sobre el cual se dirigían todas las miradas y atenciones. También se dieron cita al rededor de la mesa de invitación los siguientes caballeros: don Julio Arjona Q., don Alfredo Alemán, don Carlos de Diego, don Leonidas Pretelt, y otros cuyos nombres no recordamos por ahora.

Léase el aviso del Sr. Nicanor Villalaz

No hay tal "Inri"

lear en la Central de Telégrafos al colombiano de que habla «La Crónica», se tuvo en cuenta su innegable competencia en el ramo, y que debía hacer el trabajo de 10 p. m. hasta muy avanzadas horas, por exigirlo así el exceso de trabajo en dicha Central, diariamente, y para el cual no son suficientes las horas reglamentarias. Con esta escogitación se logra dejar trasmitidos, día por día, todos los mensajes que se le confían a la Central.

No es que las panameñas que solicitaran el empleo que dejara vacante la señorita Díaz lleven el INRI por ser panameñas; pero hay que observar que, suspendido el turno de noche por reciente Decreto, no se le podía exigir a una señorita que trabajara sola, durante la noche, en la Central, haciendo el trabajo en todas las líneas, que hoy hace el colombiano en referencia y quien, la mayor parte de las veces, no lo puede terminar sino después de las dos de la madrugada.

Está satisfecho don Pedro? Quiera Dios que así sea. Sin embargo, a nosotros se nos ocurre preguntarle a este caballero de dónde le salen ahora esos pujos nacionalistas, a él que no tuvo escrúpulo alguno en hacerse paladín incondicional de la reforma colombianizante del artículo 70 de nuestra Constitución.

Vamos, don Pedro, hay que tener más lógica y consistencia en asuntos ciudadanos. Haberse declarado ayer colombianizante furibundo y dárselas hoy de nacionalista fervoroso, son incompatibles. Eso choca, don Pedro!!:

SE NECESITAN AGENTES

STANDARD RAINCOAT Co.
Broadway, Dept. 36 New York, N. Y.

CRONICAZOS

Leemos en el primer número de «La Crónica», semanario oposicionista, que el señor Quirós, amigo nuestro y azote del chiarismo en Aguadulce, ha tratado de sorprender al Gobierno proponiéndole el cambio de una casa suya, ubicada en Estero Salado y que sirve en la actualidad de escuela del mismo caserío, por uno de los lotes que el Gobierno tiene en El Hatillo. El valor de la casa en referencia es de TRESCIENTOS PESOS PLATA PANAMEÑA, según el cálculo conservador del periódico aludido.

Sabemos que no hay proposición formal de dicho trueque y que el amigo Quirós sólo ha indicado la posibilidad de una negociación sin detallarla. Conocemos, por referencia de personas imparciales, que la casa-escuela del Estero Salado es muy superior a la que nos pinta «La Crónica». También sabemos de fuente positiva que la baja de la casa de Quirós ha coincidido con la baja de las acciones del chiarismo, pues cuando éstas se cotizaban a buen precio hubo chiaristas de tuerca y tornillo que trataron de atraerse a nuestro amigo ofreciéndole suma crecidísima por la misma casa que hoy le avalúan en trescientos pesos. Cosas del tiempo! También nos recomienda un amigo que le preguntemos al sueltista cuánto se pagó por la casa que hoy sirve de cuartel de policía en Aguadulce, y que si él se opuso o no a la transacción. Nos reservamos, por el momento, dos o tres preguntitas más que quisiéramos nos contestara el sueltista de «La Crónica», porque nos falta un dato para tener la información completa acerca de su actuación como Secretario de I. P., en referencia con compra y arriendo de casas para escuelas.

...ni seguidamente, acerca de los cargos que se le hacen a su Gobierno, como para deprimir sus excelencias ciudadanas y políticas.

—Está en un error el sueltista que pretende que los boletines estadísticos sólo sirven para darles pingües utilidades a los establecimientos tipográficos que los imprimen.

En primer lugar, la impresión de los tales datos estadísticos en forma de boletines no es tan costosa, como se quiere hacer creer; que el sueltista referido ocurra ante el Sr. Aizpuru Aizpuru, Director General de Estadística, y verá que no hay tales carneros. Además, es para nosotros noticia fresca que la Estadística no tenga ninguna importancia; que sea lo mismo conocer el movimiento demográfico, comercial, étnico, etc., de un país, en el curso de determinados meses, que *ignorarlo todo* al respecto. ¡Oh espíritu de censurarlo todo, a cuántos extravíos conduces tú en esta vida!!

—La especie puesta en circulación acerca de que don Daniel Quirós, procedente de Aguadulce venía a proponer cambiar una casa de su propiedad, cuyo valor (según *La Crónica*) no pasa de trescientos pesos panameños, por un lote de terreno en «El Hatillo» avaluado en más de tres mil pesos, ha sido desmentida ya por don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, lo que nos exime de tratar aquí sobre el mismo particular. Nos limitamos a recomendarles a nuestros lectores la lectura de un artículo en el que uno de nuestros amigos pone la verdad en su punto.

Qué pensarán de esto don Melchor y don Pedro?

lados no dejan de ser tales, contra el Gobierno actual y aun contra el propio Excelentísimo Señor Presidente de la República. Semejante actitud cuadra con un periódico que se dice no ser antigobiernista?

La verdad, creemos por nuestra cuenta, es que *La Crónica* seguirá en el curso futuro de nuestra política las ideas conservadoras más ortodoxas; y que el señor Pedro López, radical casi casi empedernido e incorregible, tendrá que abandonar muy en breve la dirección de un periódico cuyas ideas son de todo punto opuestas a las que todos sabemos que él ha estado profesando hasta aquí.

Sin embargo, como este mundo está lleno de sorpresas, bien pudiera suceder que don Pedro, hasta ayer u hoy liberal, se torne mañana conservador. Qué de extraño tendría tal evolución en el ánimo de quienes sabemos que el mismísimo defensor de los intereses panameños y nacionalistas, por medio de su famosa Ley 27 de 1914, se tornó *colombianizante* y extranjerista extremado defendiendo en la última Asamblea legislativa el antipatriótico proyecto de la reforma del artículo 70 de nuestra Constitución?

Cosas veredes......; por manera que no nos causaría extrañeza ver mañana al señor Pedro López militando en política al lado de los señores José de la Cruz Herrera, Oscar Terán y Fernando Guardia, o pronunciando conferencias de índole torquemadesca en el salón de actos del Colegio La Salle.

El tiempo nos convencerá........ Entretanto, queremos llevar al espíritu de los redactores del nuevo colega, que nosotros sí tenemos a mucho honor el seguir defendiendo las ideas del liberalismo doctrinario, como seguiremos sosteniendo, como obra de justicia y de alto patriotismo, el Gobierno del Dr. Ramón M. Valdés.

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANANA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás,

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Cogñac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

LEA UD. LOS SABADOS

EL LIBERAL

10 CENTAVOS PLATA

Díaz y Quijano

CONSTRUCTORES y ADMINISTRADORES DE CASAS

Se recomiendan por sus precios módicos, a los alcances de todas las bolsas.

Dirección: Plaza de Arango

MANUEL MARIA VALDES

Agencia Judicial y de Negocios; se encarga asimismo de todo trabajo relacionado con la Administración Pública.

Dirección: Avenida B,

ONOMASTICO

Cumple hoy años la respetable dama doña Diana D. de Valdés, esposa de nuestro querido Presidente, doctor Ramón M. Valdés. A toda la familia Valdés nuestras felicitaciones con tal motivo.

Con el nuevo colega

Para ser sinceros, queremos dejar constancia de que el artículo editorial de *La Crónica*, en su primer número correspondiente al 21 del presente mes, nos satisface en conjunto. Está bien pensado, en general, correctamente escrito, y contiene, por último, algunas ideas que, por lo patrióticas y generosas, suscribiríamos de buen grado. Mas, al decir, como hemos dicho *ex-profeso*, «en general», queremos significar implícitamente que estamos muy lejos de compartir ciertas aseveraciones del colega, en el referido editorial.

Por ejemplo: a nosotros se nos antoja un absurdo en política el pretender mantenerse uno en un punto igualmente equidistante de los dos partidos políticos que se disputan la hegemonía en Panamá, a saber: el gran partido Liberal y el minúsculo partido Conservador; así las cosas, es necesario que los redactores y directores de *La Crónica* defiendan a capa y espada, como se dice, una de esas dos corrientes políticas, e impugnen resueltamente la otra: rechazar *a priori*, según se pretende, las dos doctrinas conjuntamente es, en toda sencillez, asumir una actitud ideal insostenible, es agarrarse, en espíritu, de un *equilibrismo* impracticable, imposible de obtener.

Se imaginan los señores Melchor Lasso de la Vega y Pedro López, que la gente santa, sensata y bien pensante del país, les creerá al pretender ellos que de la noche a la mañana han dejado de ser, el uno conservador y el otro liberal? Algo más de seriedad, señores de la Vega y López, si ustes quieren contar como elementos de valía en las lides del periodismo.

Asimismo pretenden los señores directores de *La Crónica* que su periódico no será ni gobiernista ni anti-gobiernista (otra actitud de espíritu prácticamente insostenible). Y para que se vea que los señores López y Lasso de la Vega, al gustarse tal lenguaje lo que hacen en verdad es jugar vanamente con las palabras...... o tomarle el pelo a nuestro público, nos bastará sacar a relucir sus ataques, que con ser disimu-

R. PULIGNANI
PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA
"EL DIABLO"
Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles
BUENOS,
BONITOS y
BARATOS
Dirección: Avenida Central

Rectificaciones necesarias

Bajo este mote queremos desvirtuar algunos cargos con que injustamente se le viene encima el primer número de *La Crónica*, al Gobierno actual, en relación con los distintos ramos de la Administración pública. Emprendemos esta labor de buena fe, porque la creemos necesaria, en nombre de la honradez y la justicia que deben prevalecer en las luchas periodísticas. Y a fin de que no se pueda tachar nuestra labor defensiva, vamos a realizarla en lenguaje sereno, reflexivo, desprovisto de tintes apasionados.

Para comenzar, queremos hacer presente a los adversarios del Gobierno, que escriben en *La Crónica*, que en esta defensa lo mismo que en las ulteriores que hagamos, prescindiremos de los ataques que se le hagan, más o menos veladamente, al Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Ramón M. Valdés. Es que no deseamos exponerlo a él y a su apreciable familia, como reacción probable a nuestra actitud, a los insultos vulgares y odiosos con que en días no lejanos se trató al Dr. Belisario Porras por los mismísimos amigos de los directores de *La Crónica*. Tenemos en mucho aprecio personal y político a nuestro excelente amigo el doctor Valdés, de manera que bien podemos, por su propio nombre, imponernos tal reserva. Muy otra será nuestra actitud como se ve.

Juste Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

HAGA $200 AL MES
SEA SU PROPIO JEFE

Si hace menos de $50 a la semana debería escribirme hoy mismo. Podemos ayudarle a que gane mucho dinero y se haga independiente por medio de nuestro plan. **Trabajará cuando quiera, donde más le convenga y siempre tendrá dinero disponible y los medios de hacer grandes ganancias.**

FIJESE EN ESTO. Un tal Mr. Lloyd viajó con una de nuestras Cámaras de San Francisco a Nueva York. Se hospedó en los mejores hoteles, se dió muy buena vida y ganó más de $10 cada día que sacó retratos. Otro individuo sacó retratos en las ferias y en los sitios de verano, y otras veces en las calles que hallaba al paso, ganando hasta $8 al día un mes tras otro. ¿No le parece esto un buen negocio?

MI PROPOSICION

es una MARAVILLOSA NUEVA CAMARA con la cual puede Vd. **sacar instantáneamente y revelar once** estilos distintos de retratos, incluyendo Botones, cuatro estilos y tamaños de Tarjetas Postales de Papel, y seis estilos de retratos de Ferrotipo. Cada plancha puede revelarse sin hacer uso de películas ó negativas, **y estará lista para ser entregada** a su parroquiano en menos de **un minuto después de hacerse la exposición.** Con esta **CAMARA FOTOGRAFICA TAN NOTABLE** pueden sacarse 100 retratos por hora. Todo el mundo quiere retratarse, y cada venta que haga anunciará su trabajo y le traerá más ventas.

Cada Equipo lleva instrucciones sencillas y puede ganar dinero al poco tiempo de recibir la Cámara.

CONFIAMOS EN USTED

TENEMOS TAL SEGURIDAD en nuestra proposición que **FIAMOS A VD.** parte del costo del Equipo. El precio regular de la Cámara y el Equipo completo es muy moderado. Las ganancias son tan grandes, tan rápidas y tan seguras que pagaría Vd. el precio por entero si se lo exigiéramos. Pero como tenemos tanta seguridad en que ganará mucho dinero desde el principio, le concedemos el que sólo pague parte del precio por ahora y el resto cuando haya hecho unos $200 el primer mes. ¿NO ES ESTO UNA PROPOSICION MUY JUSTA?

No se demore un minuto ... hay ... catálogo y detalles ... photos.

L. LASCELLE, Mgr.
West 124 Street, Dept.
NEW YORK, E. U. A.

RESERVADO

PARA LA

Cía. DEL GAS

SEXO, AMOR, CASAMIENTO,

PATERNIDAD Y RELACIONES MUTUAS

"ENCICLOPEDIA MEDICA DEL HOGAR"

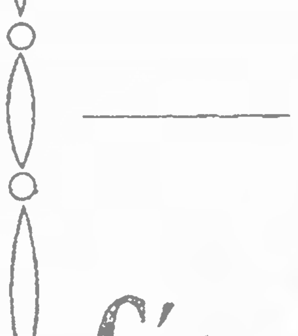

PRECIO
$1.50 oro americano

MR. FERDINAND ... ZUCKER
116 Broad Street
New York City, N. Y., U. S. A.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BÓTICAS

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

AVISO DE LICITA ION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizara el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Aráuz.

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados organos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola. Deventa en todas las droguerias y farmacias.

SU CARA ES HERMOSA
Pero su Nariz?

Dele á Sus Niños

EMULSION de SCOTT

para robustecerlos y asegurar su buen desarrollo.

Conserva la salud de los niños sanos.

Restablece la salud de los que están débiles ó raquíticos.

Insista en la Legítima:

de SCOTT.

209

CONCURSO A BECAS

Hasta el 15 de Febrero próximo se recibirán solicitudes en la Secretaría de Fomento y Obras Públicas para la adjudicación de tres becas, una por cada una de las Provincias de Los Santos, Colón y Bocas del Toro, vacantes en la Escuela de Obstetricia de esta ciudad.

Las solicitudes deben venir acompañadas de los documentos que exige el Decreto número 1 de 4 de Abril de 1913.

Sólo en el caso de que no se haya hecho solicitud por una Provincia o de que la respectiva peticionaria no reúna las condiciones necesarias para optar la beca, podrá adjudicarse la beca respectiva a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. L. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias.—1º—Una trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º—Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º— Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1ª Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2ª Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3ª—Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4ª—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura, y 20 para el segundo.

5ª—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6ª—Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7ª Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8ª Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9ª- Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10ª El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.

EL LIBERAL

ORGANO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

DIRECTOR: SANTIAGO L. BENUZZI — LEMA: POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO — ADMINISTRADOR: JOSE D. CRESP[illegible]

AÑO I — PANAMA, 4 DE AGOSTO DE 1917 — NUMERO 20

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

[illegible] SIMON BOLIVAR [illegible]

EL LIBERAL

SEMANARIO POLITICO DOCTRINARIO Y DE INTERES GENERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por mes	B. 0.20
Por semestre	B. 1.00
Por año	B. 1.75

Agentes en todos los pueblos del interior. — Para demas pormenores dirijanse a José D. Crespo.--Panamá.

La propiedad y la política

Son ya tantas las quejas de los dueños de tierras en varios puntos de la República contra los intrusos y las violaciones y perjuicios que éstos cometen, que bueno es que paremos mientes en este asunto que es importante y que a no ser atendido, puede traerle graves perjuicios al país, ya que difícilmente se podrá lograr que a nuestras costas vengan extranjeros adinerados a invertir capitales si la propiedad privada carece de garantías. Bien sabemos nosotros que en muchos casos es la política y la política sola la verdadera responsable de tal estado de cosas; pero la política tiene su tiempo, y creemos que precisamente son los momentos presentes los más adecuados para poner coto al anhelo de los holgazanes y audaces que, confiados en que las autoridades no arremeterán en contra de ellos se creen con derecho a invadir la propiedad ajena. En esta cuestión va además, por decirlo así, algo de honor para el Partido Liberal, ya que precisa desvirtuar el cargo que los enemigos irreductibles de la democracia nos hacen siempre de que para ganar adeptos y votos en tiempos de elecciones, no vacilamos en prometer algo así como un saqueo general de fincas, potreros y haciendas de propiedad privada.

Las quejas que se presentan sobre estos abusos a que aludimos, provienen de distintos puntos de la República, y aunque bien es verdad que en algunas Provincias las autoridades han obrado con energía y con oportunidad para cortar el mal a tiempo, sin embargo, no ha ocurrido lo propio en ciertos lugares en donde hay que reconocer que la pusilanimidad o complicidad de los representantes de la Ley no ha hecho sino agravar los hechos y hacer más tirante la situación de los que mediante título legítimamente adquirido, poseen extensiones considerables de tierras. Hay que admitir que existe diferencia entre los ocupantes o moradores de largos años a quienes justo es que se les reconozca el valor de sus mejoras; pero no es ésta una práctica que deba elevarse en regla general aplicable a aventureros y forajidos que sólo invaden terrenos ajenos con el propósito de obligar al dueño a pagarles para que salgan y se detengan en sus violaciones.

De desearse es, por consiguiente, que el Gobierno Nacional, que tan preocupado se muestra por el buen nombre y el bienestar de la Nación, tome las medidas enérgicas que son del caso con el fin de que entre nosotros no pueda decirse que la propiedad privada no tiene garantías. Si hay cultivadores que necesitan tierras, pues que se les den tierras, pero que éstas sean escogidas de entre las vastas extensiones que posee la Nación y que no faltan en todas partes. Las tierras abundan entre nosotros y las hay en todas las provincias muy buenas y muy fértiles sin que nadie se vea obligado a tomar las ajenas por carecer de otras. La acción del Gobierno si bien debe consistir en averiguar la verdadera propiedad de las tierras que estén en disputa, también debe estribar en no alentar de modo alguno a los intrusos ni en halagarlos con contemplaciones, sino en hacerles entrar en razón por la fuerza si fuere necesario, a fin de que el mal ejemplo no cunda por el país y llegue a establecerse la creencia dentro y fuera de nuestros territorios de que l[illegible] y los que deben velar por su [illegible]plimiento, son impotentes [illegible] proteger a las gentes en s[illegible] rechos. Si en algunos [illegible] del país hay autoridades [illegible] temor y por complicida[illegible] necen cruzadas de bra[illegible] violación desearada de [illegible] dad ajena, esas aut[illegible] ben ser removidas a [illegible] e prevalezca por doquier el imperio de la ley.

Contra la reforma al Artículo 70.

Dedicado a mi distinguido amigo Guillermo Andreve.

Vade Retro.

Con el convencimiento de que nuestro Exemo. Presidente, fiel a sus propósitos de Gobierno, haciendo buena administración se manifiesta neutral en los *debates políticos*, confío sin temor a equivocarme no preste contingente con su valioso influjo para que en la próxima Asamblea sea definitivamente aprobada la citada reforma. Considero oportuno hacer esta advertencia para evitarme los comentarios desfavorables y las torcidas interpretaciones de algunos malquerientes, con mot[illegible] de la expresión de mis ideas[illegible]

Comienz[illegible] estar, que siendo yo l[illegible] sólo respecto a doct[illegible] deberes que tengo [illegible] en relación con la [illegible] política a que perten[illegible] nal infatigablemente h[illegible] ido siempre la benéfica [illegible] de hacer en todo efectiva la libertad para todos, sino liberal, dándole particular amplitud al vocablo, en lo concerniente a mi propia individualidad, no puedo ni podré ser elemento asimilable al de algunos acomodaticios que en cualquiera escisión efímera que se produce en el Partido Liberal, secundan fácilmente en *su obra* a ciertos *poderosos* necesitados de prestigio político, q[illegible] jnes [illegible] empeñan con ficticia prodigalidad en adquirir el *predominio* para el consiguiente acrecentamiento de sus fortunas; hay que sustraerse a estas nocivas influencias y contrarrestar esos medios de envilecimiento para salvar al pueblo cuya moralidad es necesario siempre conservar incólume: se disfruta de mayor independencia cuando menos favores se tienen recibidos y sólo para la acción se puede ser libre cuando no se ha subordinado al incentivo del oro la conciencia. Sentado lo precedente, espero se tenga en cuenta que mi opinión es puramente sincera.

En cuanto a lo que del texto de la proyectada reforma constitucional puede sugerirse y por lo que por ella se pueda producir, la tengo por inconveniente, considerando que desdice de nuestro patriotismo, por ser adversa en inspiración a los móviles que originaron nuestra Independencia, y también por desmoralizadora, no siendo natural respecto a la marcada tendencia de nuestro sentimiento público, cosas las dos que deben ser fijos principios esenciales en nuestra nacionalidad.

Lejos de la Patria, de la cual no leo periódicos desde hace mucho tiempo, no tengo conocimiento de quienes sean los *defensores* de la *enmienda* en cuestión. El hecho de no estar dedicado a la brega diaria de la política y también la distancia a que me encuentro, me preservan de ser partícipe de encono sectarista alguno y mi parecer no podrá traducirse como viciado de parcialidad.

Grave es el asunto del cual se trata y enorme trascendencia podría tener para la República a la cual todos los ciudadanos estamos obligados a servir fielmente. La reforma al artículo 70 de la Constitución, pertinente a que sean elegibles Presidentes en nuestro País, los colombianos que formaron parte de la Junta de Gobierno Provisional, la reforma citada, aprobada por primera vez en nuestra Asamblea, es cosa que no ha dejado de sorprenderme: ingenuamente me parece que si al fin quedara establecida, podría comprometer seriamente en época venidera el porvenir de la Patria, por *obra y gracia* de cualquier *juego* político; es riesgo inminente en el sostenimiento de nuestra Independencia y principio de aniquilamiento de nuestra nacionalidad. Tendría suficiente con decir que no soy partidario de tan absurda innovación, pero conceptúo un deber expresar que estoy en pleno desacuerdo con los legisladores que pretenden sancionarla; si al fin lograran reali[illegible], no trepido desde ahora en [illegible] cinar que será tenida como [illegible] a superflua, y caerá en [illegible] suso, pues en los momentos de lucha eleccionaria, sabrá imponerse el sano criterio y sólo podrá prevalecer triunfante la candidatura de un panameño popular y capaz. Me satisface expresar públicamente con entera libertad mi modo de pensar.

Siendo la Constitución de todo país bien organizado la más respetable garantía de su Libertad e Independencia (las cuales coexisten siempre), es lógico que cuando ésta peligre aquélla padezca.

Como medio primordial debo tener presente nuestros legisladores, que en el texto de nuestra Carta Fundamental es preciso refundir el espíritu del alma nacional, que no es otro que el sentir unánime de la mayoría de nuestro pueblo, cuya opinión decide indiscutiblemente en toda lucha eleccionaria de libre sufragio; que es bien sabido que en Panamá los colombianos no inspiran ni podrán inspirar confianza a pesar de sus *rebuscadas* exhortaciones literarias y sus decantadas *afirmaciones* de amor a un suelo en el cual no vieron la luz primera; si los lazos de familia los ligan por simpatía a nuestra tierra, por idéntica causa están también ligados a Colombia aunque tengan intereses pecuniarios que nuestra buena hospitalidad les ha facilitado hacer prosperar. Es de justicia que a los colombianos distinguidos que contribuyeron a nuestra Independencia se les deba reconocimiento, pero serán mejor aceptados y de más adecuada manera, desempeñando cargos importantes diversos al de Presidente de la República, formando así parte del Gobierno como en los momentos iniciales de nuestra vida de nación. La historia nos hace ver tristemente lo funesto de las administraciones colombianas y nos advierte para que evitemos a todo trance exponernos a sufrir nuevamente atroces males. La lección del pasado debe sernos provechosa.

Como los gobiernos impopulares no deben ni pueden sostenerse, resultaría en Panamá, que uno formado con Presidente extraño, tendría que rodearse de elementos extraños para existir, y soportaríamos entonces otra vez al cuello la coyunda, ya fueren esos elementos constituídos por *importados* o *nacionalizados*; volveríamos a quedar bajo la vergonzosa *tutela* de la cual nos libertamos felizmente el 3 de Noviembre de 1903. Es indispensable vigorizar cada día más nuestra nacionalidad fundada en la Independencia de nosotros los panameños.

A pesar de que tanto en lo moral como en lo físico hay elementos que no pueden asimilarse, como se nota con el agua y el aceite que sin refundirse flota en ella, es de esperarse esté orientada con la opinión pública la labor constituyente, siendo toda otra de diversa índole «sembrar vientos para cosechar tempestades», pues sería tan absurdo tener por inerme la conciencia nacional, como pensar que nuestros libertadores «han arado en el mar».

Insisto: si por extraordinario evento queda definitivamente aprobada la reforma al Artículo 70, será ella inconducente y no tendrá aplicación en los días de la emergencia eleccionaria, considerando que habrá carencia de simpatía por cualquier candidato extraño, a quien en cambio de oro el pueblo no dará prestigio: la población entera sabrá entonces erguirse vibrante, con el recuerdo de la imperecedera frase del eximio Iturralde: «yo no vendo a mi Patria». Se volverá a probar que tenemos personal idóneo para elegir entre él a quien deba regir nuestros destinos. Podremos así seguir experimentando satisfacción porque en el sagrado recinto de la adorada tierra de nuestros mayores, ejerza el cargo supremo un panameño que con sus luces dé intrínsecamente brillo al esplendor de nuestra gloria.

* *

Antes de que en la venidera Asamblea su curso prosiga el aludido asunto, digo: *¡Vade retro!* tocante al proceder de los pertinaces *reformadores* de la Constitución.

RAMÓN AUGUSTO DE YEAZA.

Havre Julio 4 de 1917.

La deuda pública

II

Dice el señor Auditor General del Tesoro en su primer informe, que la deuda flotante dejada por la Administración del Dr. Porras, y que la presente está en vías de consolidar, pasará de un millón de balboas. Al mismo tiempo señala que las rentas han producido B. 48.117,54 más en el primer semestre de 1917 que en igual período de 1916, diferencia favorable que, en concepto del mismo Auditor, obedece a dos razones: «la venta de lotes de El Hatillo, que ha hecho aumentar en B. 78,585,77 el producto de los bienes nacionales, y la más celosa y más honrada recaudación de las rentas, etc.»

Ese informe le ha dado ocasión al *Diario* para atacar al Dr. Porras, olvidándose del papel que desempeñó en una Administración que hoy califica de extravagante y desequilibrada, y sin considerar que el mayor celo y honradez de que habla el Sr. Auditor sin duda estriba en que fue durante la pasada Administración cuando se denunció ante los Tribunales el desfalco sistemático de que venía siendo objeto el Tesoro público, denuncio que pone al Dr. Porras a salvo de toda censura en su celo y honradez en la dirección del Gobierno. Como la experiencia es la mejor consejera, claro está que un desfalco de esa naturaleza es imposible que se repita, aun cuando los que viven al acecho de los fondos públicos no han dejado de tirar zarpazos de vez en cuando.

Considerado el desfalco a que nos referimos, cuya cuantía pasa de noventa mil balboas, se ve claramente que es ésa la causa de que la comparación en el producto de las rentas sea desfavorable al primer semestre de 1916. Por otra parte, si se toma en cuenta la estadística oficial para 1916, recopilada por el Departamento respectivo, que acaba de publicarse, las rentas produjeron en ese año B. 3,092,887; lo que da por semestre............ B. 1,546,443,50 en contra de B. 1,473,911,74 anunciado por el Auditor, y mayor, con todo y el desfalco, a la de .... B. 1,522,029,02 que se da por el mismo empleado como producto en el primer semestre del corriente año.

La deuda interna, a la que se aferran los enemigos del Dr. Porras como último recurso en el desfallecer de su estéril campaña por anularle, ha resultado de mayores proporciones que las calculadas, lo que sin duda será motivo de júbilo para esos enemigos. El exceso en el cálculo de la deuda flotante obedece seguramente a acreencias del interior de la República, provenientes de sueldos descontados por los agiotistas, ya que las acreencias por obras públicas estaban concentradas aquí en la capital, en donde siempre se ha atendido al pago de esos gastos. Para apreciar con justicia la naturaleza de esa deuda, es preciso que se publique el registro de ella, con detalle de los tenedores de los documentos y la clase de servicio a que éstos corresponden.

En presentarle cuentas al Tesoro han venido empleándose medios de los más reprobables, algunos de los cuales fueron sorprendidos por el propio Dr. Porras y enviados a los Tribunales para su investigación. No es, pues, temerario suponer que se haya consolidado mucha deuda de dudosa procedencia. La alteración de precios, la suplantación de firmas, y el cobro de gastos que no corresponden al Estado son habilidades que en época de elecciones se muestran en su mayor actividad. La revisión de la deuda interna se impone.

Correspondencia de Colón

Colón, Julio 3 de 1917.

Señores Redactores de

EL LIBERAL,

Panamá.

La única nota saliente que merezca se la considere en las columnas de "El Liberal", es la motivada por la renuncia que del cargo de Alcalde del Distrito Municipal presentó en el curso de la semana pasada el señor Manuel de J. Grimaldo P. Con tal motivo no son pocos los decires y comentarios que circulan en todas las bocas, a los cuales se da desde luego cierta importancia política. Una cosa está fuera de duda en el ánimo de todos, y es que el señor Grimaldo no volverá al puesto que desempeñaba; además de que él le tiene grande apego al *hueso*, todos [illegible]os convencidos de que tarde o temprano surgiría nuevo [illegible]to entre ese caballero y e[illegible] dor, señor Vallarino. Es una lástima para los que nos pre[illegible] de verdaderos amigos [illegible] Ramón M. Valdés, por cuanto creíamos que [illegible] llegada del nuevo Gober[illegible] se allanarían todas las di[illegible] en este *endiablado Colón*: el conflicto recientemente surgid[illegible] entre los señores Gri[illegible] [illegible] prueba cuán errados est[illegible] bamos en nuestras pr[illegible]

Naturalmente, toda clas[illegible] conjeturas y cálculos nos estamos haciendo en estos días. Descartado el ex-Alcalde G[illegible] porque él mismo así lo qui[illegible] se piensa naturalmente en su sucesor de manera definitiva, y cada cual tiene, como ocurre [illegible] sos semejantes, su candidato, [illegible] de gallo a cuyas patas po[illegible] su bolsa entera. Entre los [illegible] que suenan con más [illegible] entre el elemento sano, ju[illegible] y bien pensante de la ciudad se lleva la palma don Al[illegible] Amí, de quien piensa la [illegible]ría que desempeñaría el cargo con lucidez y a entera sati[illegible] Ojalá que tomando en cuenta el doctor Ramón M. Valdés los deseos del elemento honrado y sensato de Colón, las personas que ansían que en esta ci[illegible] ren la tolerancia, la justicia y probidad, influyera para q[illegible] el Gobernador Vallarino [illegible] al señor Amí. Sobre estar [illegible]cho nombramiento en armonía c[illegible] las aspiraciones de las perso[illegible] sensatas, honradas y correctas de esta localidad, se cometería [illegible]to del señor Amí un acto de ju[illegible]icia por parte del Gobierno. Efectivamente, dicho caballero ha [illegible] y es un valdesista decidi[illegible] roso, a quien ahora se tiene no nos explicamos por qué en una desgracia que no se merece, ni por sus condiciones perso[illegible]ales ni por su labor política d[illegible]nte la última campaña electoral. Como se sabe, aunque él no est[illegible]ie se presentó en Colón en los días de lucha, sus simpatías [illegible] siempre hacia el doctor Valdés, lo mismo que aconsejaba en ese sentido a sus amigos, resi[illegible] en Colón.

El tiempo nos dirá si [illegible] querido amigo el doctor [illegible] comete este acto de consec[illegible] y justicia respecto del señor Amí a quien reclaman como [illegible] de en Colón, según hemos dich[illegible] todas las personas sensatas y honradas de aquí.

Soy de ustedes atento y seguro servidor,

CORRESPONSAL.

Protesta

La Redacción de EL LI[illegible]L [illegible] protesta de manera formal y enfática de carta insolente [illegible] da del señor John D. F[illegible] blicada en inglés, primero, [illegible] go en castellano, en [illegible] *Panamá*. Nuestra protesta que queremos sea conocida de todo el país, la basamos en el [illegible] do con que dicho individ[illegible] ta y vilipendia a nuestros hombres públicos, llamándolos «[illegible]ateros». Verdaderamente mueve a patriótica indignación que un extranjero, que nos conoce muy mal y superficialmente, se permita de buenas a primeras [illegible] tratarnos como lo ha hecho; [illegible] e asimismo a santa ira, el que ninguno de los d[illegible]s diarios de [illegible] localidad haya protestado de las insolencias del señor Fields.

No sabemos cómo pe[illegible]n nuestros colegas semanari[illegible] *La Crónica* y *El Conserva[illegible]* este particular: pero nos[illegible] sí queremos elevar nuestra [illegible]z de protesta como lo hacemos en este número, rechazando con[illegible] recidos e indignos los desa[illegible]gos del mencionado John D. [illegible]lds.

Por los Centros

La "Unión Obrera" celebra importante reunión.

El Presidente de la "Unión", señor Pérez, pronuncia oportuna alocución.

El miércoles 25 del presente celebró la «Unión Obrera» la sesión de costumbre; mas por los asuntos que allí se trataron y la alocución pronunciada por su digno Presidente señor don José Matilde Pérez, no hay duda de que ella figurará entre las más importantes en los anales del Centro. Concurrieron gran número de los asociados, y luego de tratar sobre asuntos corrientes se tomó en cuenta la imperiosa necesidad que ahora existe de compactar las filas a fin de realizar las aspiraciones de la «Unión» cuales son siempre alcanzar el mayor bienestar y contento de sus numerosos miembros.

Este Centro, que es uno de los más importantes de la República, forma, en verdad, un ariete formidable en las líneas avanzadas que resguardan nuestras instituciones liberales, y de allí el interés que todos debemos sentir en el progreso de dicho Centro. Seguros estamos, por consiguiente, que las intrigas de algunos pocos por ahí que se imaginaban que iban a hacer uso de esa importante y patriota «Unión» para realizar fines políticos de carácter antipatriótico y que ahora que ven frustradas sus esperanzas tratan de quitar brillo a la gran labor social de sus miembros, no tendrán éxito alguno.

Próximamente vendrán de los Estados Unidos las insignias que llevarán siempre los miembros de la «Unión». El trabajo sobre la elaboración de los Estatutos sigue adelantando notablemente.

Antes de cerrarse la sesión el Sr. Presidente de la «Unión», como ya dijimos, pronunció la siguiente alocución que fue muy aplaudida, pues todos los que allí estaban presentes pudieron apreciar el peso y la trasecendencia de las palabras del señor Pérez y la necesidad que hay de que la lealtad y la energía sean siempre como hasta aquí las características que distingan a todos los socios de la «Unión Obrera».

He aquí la alocución a que hemos aludido:

ALOCUCION

DEL PRESIDENTE DE LA «UNIÓN OBRERA», DIRIGIDA A LOS SOCIOS EL 25 DEL PRESENTE, DÍA DE SESIÓN GENERAL.

Señores Socios:

Deberes importantes y obligaciones ineludibles para con nosotros mismos, para con la honrosa institución que integramos y para con el apoyo que siempre hemos dado y daremos al Gobierno que preside el Dr. don Ramón M. Valdés en todas las fases del manejo de la dinámica administrativa de la cosa pública en nuestro país, reclaman de nosotros la urgente necesidad de mantener constantemente, como hasta el presente lo hemos hecho, la unión de nuestros ideales y esfuerzos que nos han caracterizado durante el período que llevamos de vida social y política en la Capital de la República.

Tal vez sea en esta vez más que necesario, urgente, la estricta observancia de los preceptos que llaman nuestra precisa atención a la mancomunidad de procedimientos que debe existir para el sostenimiento de la línea de conducta que se ha trazado la «Unión Obrera» desde que vino a la vida social en el concierto de las demás de su clase y de análogas funciones, pues hechos recientes que han tenido lugar en nuestros días demuestran que en el horizonte de nuestra vida social y política se presentarán negras nubes de fatales consecuencias para este Cuerpo, si a tiempo no procuramos conjurar sus maléficas influencias.

Razón más que suficiente es el caso a que aludo para que nos pongamos en guardia a fin de permanecer listos y en condiciones ventajosas para repeler con la fe de hombres conscientes de sus actos, cualesquier intenciones malévolas que por circunstancias diversas atentaren contra la tranquilidad y armonía que reinan en nuestra colectividad. Causas éstas de lógica interpretación que debemos sostener a todas luces y estado inflexible para bien del distintivo sociológico que portamos y del pueblo a que pertenecemos. Pensemos y reflexionemos con sereno juicio sobre ellas y comprenderemos al instante que abandonarlas es caer en el peor de los desprestigios y de consiguiente la introducción del caos en nuestras compactas filas, a lo cual se agregará la desconfianza eterna que sobrevendrá de parte del respetable público que nos aprecia y la falta de protección de las altas personalidades que en todo el rudo batallar nos han ayudado a sobrellevar las fatigas que nos ha proporcionado la continua agitación de las labores a que nos hemos dedicado.

¿Seremos capaces, en estos casos, de abandonarnos en los brazos del indiferentismo que enerva y aniquila todo propósito dentro de la sana razón y la moral? ¿Nos descuidaremos de proseguir en la idea de sostener el buen nombre y prestigio de que ha gozado nuestra Corporación?

Los hechos gloriosos de otros tiempos me dicen que tales cosas no acontecerán jamás. ¿Podré estar seguro de ello?

Observemos esto: Si para evitar cualquier acto, es necesario ahogar los sentimientos que le son favorables, de considerar es, que para obrar con actividad, se debe avivar, a todo trance y con fervor, la idea adicta a lo que se trata de ejecutar, luego para luchar por el mantenimiento de las glorias que hemos ganado en buena lid, es menester que mantengamos constantemente y con buena voluntad la cohesión de nuestras energías vitales y desechando a la vez todo prejuicio que por algún motivo haya tenido cabida en nuestros pechos.

Librémonos de las malas influencias que intentaren apoderarse de nuestros ánimos, a fin de permanecer vigorosos para hacer frente al enemigo común que trata de perseguirnos de nuevo, inventando intrigas y diatribas en contra de nosotros, con el fin de restarnos simpatías, confianzas y consideraciones; preparémonos para parar sus golpes; hagámosles morder el polvo a que quedarán reducidas sus pretensiones, tal como lo hicimos con el famoso león que quiso acabar con nuestros derechos de ciudadanos libres y demócratas; no permitamos jamás ser blanco de sus acusaciones infundadas; si hay agentes de nuestros enemigos en nuestro gremio, denunciémosles sin piedad y arrojémoslos de nuestras reuniones; desechemos a quienes nos quieren mal, a los envidiosos, a los que pretendan hacerse amigos del Gobierno menoscabando nuestro prestigio y nuestra hombría de bien y haciéndonos pasar como malos amigos de la actual Administración y de su digno Jefe con todo y haber nosotros luchado con interés por el implantamiento de ella, la cual defenderemos siempre a despecho de ellos o de quienes nos envidian.

¡Escuchemos! ¡el eco del clarín se oye en lontananza!

Juremos bajo nuestra palabra de honor y por la fe de nuestra creencia en Dios, sostener nuestro prestigio y nuestro leal apoyo al gobierno que preside el Dr. Valdés.

He dicho.

Por la unión del Partido

En relación con la encuesta abierta por EL LIBERAL en nuestro penúltimo número, sobre la conveniencia de unir el Partido Liberal, hoy víctima de desgraciadas divisiones, nos complacemos en publicar las dos comunicaciones siguientes, que hemos recibido por su orden, de don Federico Boyd y don José María Fernández. Les suplicamos a las demás personas cuya opinión ha sido solicitada, se sirvan favorecernos con ella, de lo que les estamos agradecidos de antemano.

Panamá, Julio 27 de 1917

Sres. RR. de "El Liberal"

P.

Estimados señores míos y compatriotas:

Manifiestan Uds. el deseo en su editorial titulado "Por la Unión Liberal", que aparece en el último número de su semanario, que exprese mi opinión acerca de asunto de tanto interés.

La idea sugerida por Uds. y acogida ya, generalmente, por el Partido encierra previsivas y elevadas miras. No creo, pues, haya buen liberal que no sienta vibrar las sensibles cuerdas del verdadero patriotismo por tan noble llamamiento y que no se encuentre dispuesto a su efectiva realización, dejando a un lado cualquier resentimiento por fundado que sea, — causado por lo agresivo y apasionado — en la efervescencia de la última lucha eleccionaria.

Pero opino que no es sólo a los íntimos intereses del partido a lo que esa idea debe limitarse sino extenderse a efectuar la cordialidad y unión sincera de todos los Istmeños para algo de mucha más trascendencia; la salvación de la Patria cuando aún hay tiempo para ello; a fin de dar oportuna y conveniente solución a los difíciles y complicados problemas que oscurecen nuestro porvenir y que si no se atienden prontamente terminarán por la destrucción de la gran obra de los fundadores de la República, acaso más pronto de lo que generalmente se cree!

Tal vez no se le da a esta crítica situación toda la importancia que se merece y ni los hombres dirigentes ni el pueblo realizan, ni se preocupan con empeño, por el peligro que corremos dejando todo para mañana — "laisser faire" — cuando quizás sea ya tarde, confiados en que algo imprevisto ocurra — la Providencia — que ponga los medios de escapar a ese inminente peligro. Oponer sólo la fuerza de inercia a los acontecimientos que se sucederán sería tanto como conformarse de antemano con el suicidio.

Ni ven tampoco con claridad que lo que ha retardado algo ese desenlace que tememos ha sido sólo la actual guerra mundial que tiene a los poderes extraños ocupados por el momento en asuntos graves que les atañen más de cerca antes de ocuparse de los nuestros.

Nuestras cuestiones políticas en ciertos períodos, particularmente el último, han exacerbado y apasionado tanto los ánimos que nos hemos cegado y ofuscado hasta el extremo de pensar en sacrificarlo todo antes que ceder algo al contrario, es decir, "tras de mí el diluvio", sin prever que la obra de desacreditarnos unos a otros, empequeñecernos ante extraños, debilitándonos y destruyéndonos moralmente es aprovechada con cálculo por los que nos observan de cerca para sacar más luego ventajas positivas que resultarán sin duda alguna en la pérdida de nuestra soberanía.

Debido a sufrimientos morales producidos por reciente irreparable pérdida en mi antes feliz hogar, he estado alejado de toda participación activa en la política de mi país, no obstante lo cual no he dejado de preocuparme hondamente por los sucesos que han ido paso a paso desarrollándose y que temo mucho puedan dar finalmente resultados lamentables si no se tiene la cordura de subsanarlos enérgicamente cuanto antes.

De Uds. Atto. S. S.

FEDERICO BOYD.

Panamá, Julio de 1917.

Señores Redactores de
EL LIBERAL

En la edición de ese órgano del Liberalismo doctrinario, correspondiente al día veintiuno de los corrientes, se sirven ustedes indicar que les gustaría oír la opinión de los miembros principales y suplentes de los dos Directorios Nacionales antagónicos del Partido que hoy existen, y siendo quien esto escribe primer suplente de uno de ellos, no quiero ser de los últimos en exteriorizar mi modo de pensar al respecto.

En mi concepto, la unión del Partido Liberal es necesaria y conveniente, y se alcanzará si preside en los Jefes que habrán de tomar parte en las actuaciones para llegar a tan hermosa realidad la buena fe y el desinterés personal.

Es necesario, por cuanto es un secreto, de todos conocido, que nuestro adversario tradicional se organiza y tiende seriamente a su unificación; y es conveniente, porque de continuar dividido, amén de otros males, no es el menor el de no poder llevar al terreno de la práctica todas las ideas que son canon del Partido.

De ustedes muy atento servidor,

J. M. FERNÁNDEZ.

SE NECESITAN AGENTES

La[illegible] oportunidad para hacer mucho dinero. Una grande Compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos á la medida. Los mas bajos precios. Fáciles de vender á la vista. Se garantiza que darán satisfacción ó se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO.
295 Broadway, Dept. 36 New York, N. Y.

SUELTOS

DESDE hoy comenzamos la publicación de una sección que titulamos "Por los Centros" y en la cual aparecerán siempre noticias de los hechos importantes que trascurran en los distintos centros obreros de la Capital y para quienes "El Liberal" tendrá en todo tiempo y en todas circunstancias sus columnas abiertas.

Es necesario que el país conozca y aprecie la labor altamente recomendable que en silencio vienen llevando a cabo los centros aludidos, y nosotros como liberales que somos y aplaudiendo como aplaudimos las aspiraciones y elevados ideales sociales que dichas corporaciones abrigan, deseamos cooperar con ellas a fin de que el bienestar y la felicidad de sus miembros sean cada día más grandes.

Hoy publicamos gustosos algunas notas sobre una importante sesión habida en los salones de la "Unión Obrera" el miércoles 25 del presente, y con placer recomendamos la lectura de la oportuna alocución del Presidente de la "Unión", señor don José Matilde Pérez, a quien felicitamos por su actuación.

CON EL SEÑOR FRANCO.

Se excusa el señor don Joaquín Pablo Franco de emitir su opinión acerca de la unión del Partido Liberal, preconizada gallardamente por don Guillermo Andreve ante la tumba de Colunje, y la cual le fuera solicitada por nosotros en nuestro editorial del sábado pasado. Lamentamos, primeramente, el haber errado al incluírlo a él entre los miembros de la Junta Consultiva chiarista, pero es el caso que dicho dato nos había sido suministrado por persona que nos merece entero crédito y la más absoluta confianza.

En cuanto a la pregunta que se hace don Joaquín de que si nosotros le daríamos cabida a todo lo que él nos pudiese contestar acerca de la unión del elemento liberal panameño, es claro que si ha de ceñirse a emitir la opinión que le hemos solicitado, no tendremos inconveniente en ello. Nosotros no querríamos publicar digresiones y recriminaciones importunas; pero todo, absolutamente todo lo que don Joaquín nos dijese acerca de la anhelada unión tendría cabida en nuestras columnas: que don Joaquín no se salga de la cuestión, que no se vaya por la tangente, y quedaremos todos complacidos. Para usar de un símil, suponemos que cuando a él, en su condición de médico, le llama un paciente que sufre de los riñones, pongamos por caso, no le pasará por el magín darle una receta contra el paludismo. Pues lo mismo en el caso actual: que nos dé — así se lo suplicamos, don Joaquín! — su opinión acerca de la conveniencia de unir los elementos hoy dispersos del Liberalismo panameño, y que no nos venga con recriminaciones y jeremiadas extrañas a lo que se le pide. Esperamos, pues, que nos remita a la *Tipografía Moderna*, bajo cubierta dirigida a los redactores de EL LIBERAL, la opinión que le hemos pedido.

RECTIFICANDO.— Causa extrañeza suma que todavía en esta época y tratándose de un suceso tan discutido ya como el descubrimiento del Océano Pacífico, se incurra por quienes úno menos se imagina en errores cronológicos, y que, a guisa de rectificarlos se caiga en otros mayúsculos y garrafales como los que aparecen en un artículo de *La Estrella de Panamá*, correspondiente al día 3 de los corrientes, bajo el epígrafe de «Con perdón del General», artículo que tiende piadosamente a desvanecer de la mente del señor General Rafael Reyes la idea arraigada en ella de que fue el Ancón el cerro histórico desde cuya cima alcanzó a ver Balboa por la primera vez las aguas del mar desconocido que buscaba.

Tal creencia lleva al ex-mandatario de Colombia a solicitar del Presidente de los Estados Unidos apoyo para el proyecto de erigir con esa eminencia como base una estatua en homenaje al descubridor español, propósito que, apartando de él la indicación del sitio para la erección, por lo generalmente sabido, es obvio repetir que corresponde en su originalidad al señor doctor Belisario Porras, ex-Presidente de Panamá, cuya gestión al respecto en el país y fuera de él es harto conocida también.

Pero vamos al asunto de los errores, los cuales es preciso señalar aquí para que no arraigue la duda en el criterio de la juventud estudiosa y en el de las personas amantes de la historia istmeña. Fue el 29 de Septiembre cuando Balboa, entrando en las aguas del mar descubierto, tomó posesión de él en nombre de los Reyes de Castilla, en una caleta del Golfo de San Miguel, bautizado así en reverencia a la fecha dedicada a este arcángel en el calendario de la Iglesia. El supuesto de que esa ceremonia tuviera lugar cerca de la actual población de Yaviza sólo puede tener cabida en quienes desconozcan absolutamente la geografía del país e ignoren, por ende, que Yaviza está enclavada en el fondo del Darién, en una situación muy apartada de la ruta que siguió Balboa desde Carreto, en el Atlántico, hasta las orillas del Golfo de San Miguel en el Pacífico, fuera del estuario del Tuira.

Es un hecho, en verdad, que Balboa no conoció el Cerro Ancón ni el sitio de pescadores donde se fundó la antigua ciudad de Panamá el 15 de Agosto de 1519. El desdichado conquistador había muerto antes de esa fecha, pero no en el año de 1517 como apunta el escritor de *La Estrella* sino a mediados del mes de Enero de 1519.

LA política se está intensificando que ya hasta los Jueces de Policía parece que están haciendo campaña, y si no que lo diga el señor Ramón Gamboa L. Se nos informa por lo menos que este señor se echa todas las mañanas a caballo a los caseríos de Juan Díaz, Pueblo Nuevo de Las Sabanas y otros puntos cercanos en donde se dedica o catequizar a los campesinos.

Confesamos que abrigamos dudas acerca de que este señor Juez ande en tales proezas a esta hora; pero si por ventura ello es cierto entonces tiempo es ya de que el Gobierno llame al orden al entusiasta colombianizante mencionado pues desde luego salta a la vista que si ser Munícipe y Juez a la vez es demasiado, ser Juez, Munícipe y Politicastro por añadidura es ya requete demasiadísimo más. Vamos que es intolerable!

LOS chismes y los cuentos y las bolas se multiplican de día en día. Nosotros advertimos una vez más a nuestros amigos que no presten atención a tales habladurías pues ellas tan sólo son obra infernal de Yagos de nuevo cuño empeñados en sembrar odios, provocar resentimientos y separar por todos los medios posibles a amigos de largos años. Los que a tal labor satánica se dedican saben perfectamente que ante el block nacionalista se estrellarán sus intrigas.

HOSPITAL SANTO TOMAS.
REPUBLICA DE PANAMA
PANAMA
OFICIAL

Yo W. B. Pierce Superintendente del Hospital Santo Tomás,

CERTIFICO

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este Establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar de Coñac, el

RON NACIONAL

para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE,
Superintendente

Sin comentarios

Panamá, Julio 21 de 1917

Señor
[illegible] ador de la Provincia,
Presente.

P[illegible] nta a que la Redacción de *La Estrella de Panamá* ha [illegible] iento de que Ud. [illegible] renuncia del cargo que [illegible] mente ejerce, suplícole muy [illegible] mente, si para ello no tiene [illegible] onveniente alguno, se [illegible] tarnos lo que ocurra [illegible] pecto y facilitarnos copia de los documentos, si existen, re[illegible] con dicha renuncia.

De Ud. atento estimador y S. S.

L. MARULANDA O.

Panamá, Julio 21 de 1917.

Señor L. Marulanda O.
Re[illegible] de
La Estrella de Panamá,
Presente.

Señor:

[illegible] pondo a su muy atenta de es[illegible] misma fecha, y en relación c[illegible] su contenido debo manifes[illegible] a Ud. que son absolutamente falsos los decires que circul[illegible] que haya yo presentado renu[illegible] del cargo que ejerzo. No [illegible] ra ello toda vez que entr[illegible] elentísimo señor Presidente de la República y el sus[illegible] n las más cordiales y est[illegible] relaciones tanto en lo pers[illegible] como en lo que a la adminis[illegible] se refiere, cabiéndome adem[illegible] la satisfacción de que [illegible] e me he acercado a él ha[illegible] de algunas indicaciones [illegible] han sido atendidas debi[illegible] lo que constituye motivo d[illegible] profundo agradecimiento de mi parte.

De Ud. muy atento y S. S.,

PEDRO A. DÍAZ.

Raras coincidencias

Se[illegible] ble es ver cómo la tendencia al mal va tomando incremento de proporciones desventajosas [illegible] ra la moral y el civismo de los moradores del país, por cuanto cierto número de ciudadanos [illegible] mueven el cisma, la calumnia y el bochinche, triple ar ma qu[illegible] manejan las almas bajas, proj[illegible] por esas calles de Dios [illegible] s especies.

Hac[illegible] pocos días no más, se daban a la tarea de decir que por [illegible] nal motivo renunciaría don Pe[illegible] A. Díaz el cargo de Gobern[illegible] de la Provincia, y que éste [illegible] dado a don Pedro López P.; los comentarios fueron varios, y cada cual se dedicaba a aumen[illegible] ar su POQUITO; pero todos, generalmente todos, veían en esto la voluntad de ciertos al[illegible] del Gobierno, re forn[illegible] colombianizantes por a[illegible]

Con[illegible] se deja ver, tal noticia, despu[illegible] de ser de las que más se ale[illegible] la razón y del buen criterio, es una de las especies malsanas [illegible] manejan nuestros au[illegible] Preténdese de aquí, provo[illegible] la ruptura de las buenas [illegible] stades existentes entre don [illegible] dro A. Díaz y el Dr. Ramón M. Valdés, incapaz, por cierto, e[illegible] último, de permitir siquiera semejante pensamiento, dada [illegible] rectitud de caballero y habida cuenta de sus altos quilates de hombre franco y leal en la a[illegible] incapaz por tanto de ub[illegible] a sus viejas amistades por [illegible] recer a sus enemigos más [illegible] imos que le han hecho, le hace[illegible] y le harán siempre la guerra.

Es verdaderamente sorprendente la coincidencia que existe entre estos rumores y los nombres d[illegible] dos caballeros que nos da un[illegible] que pensar en ello; van[illegible] r algunos y se nos dir[illegible] si estamos equivo-

cados en nuestras apreciaciones.

En la misma noche en que tuvimos el placer de ver regresar a sus hogares a nuestros amigos de la Comisión, circuló rapidamente la siguiente bola: «Por Decreto de seis de la tarde había sido destituido el Dr. Porras del Ministerio de Panamá en Washington; se le comunicó la destitución por cable y fue nombrado en su reemplazo don Narciso Garay, y en reemplazo de este último Santiago de la Guardia»; todos se volvieron propagadores de la gran noticia y se contaba por cierto que los enemigos más encarnizados del Dr. Porras felicitarían esa misma noche al Dr. Valdés y, de paso, al Dr. Morales, pues por influencia de éste se había efectuado el referido cambio.

Otra: «Que el Dr. Valdés había nombrado Comandante de la Policía Nacional al viejo amigo colombiano Leonidas Pretelt; que Estripeaut se iría de Cónsul para Chile; el Decreto que autorizaba estos cambios ya estaba hecho y que Leoni ya tenía preparado su SPEECH para la ceremonia de posesión en el Cuartel General.» Como suele suceder casi siempre cuando corren estos rumores, vemos los nombres de los mismos señores en primera plana de los interesados en colocarle a don Pedro A. Díaz un obstáculo para su buena y recta marcha de Gobernante estricto, obstáculo este mismo que hace varios años motivó su renuncia de la misma Gobernación que actualmente ocupa por ser don Pedro hombre intachable, de una línea de conducta bastante limpia y enemigo de las contrarias. Es indudable que lo mismo habría hecho cuando se opuso tenazmente no hace muchos meses a que fuese nombrado Alcalde de este Distrito un buen ex Diputado, planteando el dilema que si lo obligaban a ello, renunciaría irrevocablemente su cargo. Las razones que motivaron esto son bien conocidas para describirlas aquí. Sin duda alguna el lector deberá conocerlas.

Hoy, vemos también a don Pedro López P. corriendo cuesta abajo del bochinche en su rocinante que saca cada sábado al público. Le vimos esperar, con tranquilidad musulmana, la vuelta de su grande amigo, de ese amigo por quien había luchado tanto en las sesiones de la Legislativa última, banderillando al toro setenta (70) y quien en recompensa de sus *titánicos y patrióticos servicios* parlamentarios le pondría a sus finos y lánguidos pies la Subsecretaría de Gobierno y Justicia. Pero ¡oh ironías del Destino! esperar nuestro amigo hasta el último momento y a pocas horas de la llegada de la fracasada Comisión, ver que don Julio con su cachaza habitual, con su aire campechano le sonreía mostrándole su nombramiento. Quebrados quedaron, pues, los castillos del señor López P., y colérico se lanza a la arena del periodismo con la santa máscara de criticar, con estricta imparcialidad los actos del Gobierno. ¿Cree el lector que si don Pedro López P. hubiese sido nombrado en lugar de don Julio, el 21 del mes pasado habría salido caballero en su rocinante crónico a deshacer los entuertos del Gobierno y a desfacer los agravios que los extranjeros prodigan con rabia a nuestro Istmo? ¿Por qué esperó nuestro Quijote hasta que don Julio tomase posesión de su Subsecretaría para decidirse a emprender la lucha que actualmente sostiene con denuedo? Luego entonces, creemos que no fue otra cosa sino el despecho lo que lo arrastró al periodismo en esta ocasión.

Es verdaderamente sorprendente que individuos que se titulan amigos del Dr. Valdés, traten de buscarle a éste, agravios y contratiempos, propagando rumores falsos que no dejan, desde luego, duda alguna acerca del verdadero centro de su procedencia por cuanto que son bien conocidos los agentes propagadores, como que se distinguen bien por su librea.

La rara coincidencia que existe entre estos rumores con la llegada de la célebre Comisión, nos hace pensar muchas cosas. Antes de que ésta tornase a los patrios lares la tranquilidad reinaba en todo el país: con su arribo fue roto el hilo de plata que el correr de los días deshilvanaba del carretel de nuestra existencia tranquila y sosegada, esparciendo, al romperse, sonidos metálicos y estridentes que son precursores de las revueltas políticas mal intencionadas que causan tanto daño a las naciones.

Léase el aviso del Sr. Nicanor Villalaz

R. PULIGNANI

PROPIETARIO DE LA MUEBLERIA

"EL DIABLO"

Donde se encuentra constantemente surtido completo de muebles

BUENOS, BONITOS y BARATOS

Dirección: Avenida Central

LEA UD. LOS SABADOS

EL LIBERAL

10 CENTAVOS PLATA

TEATRO ELDORADO

Propiedad de los Srs. DI DOMENICO HNOS. y Co.

El mejor Cinematógrafo de la Capital,

donde se desarrollan películas en castellano

Antes de ir a otra casa, visítenos y consulte nuestros precios

Estamos en disposición de ofrecer hoy al público toda clase de trabajos tipográficos, desde una tarjeta de visita hasta el trabajo más complicado que necesite el comercio, con la seguridad de dejar complacido al cliente.

Avenida Central — TIPOGRAFIA MODERNA — Número -: 13 :-

Circulares, Facturas, Bonos, Memorandums, Estados de caja, Talonarios de recibos, Letras de cambio, Cupones, Vales, Etiquetas, Rótulos, Carteles, Programas de espectáculos, Menus, Programas de baile, Folletos, Libros, etc.

Nuestros trabajos no admiten competencia en precio y calidad

Un Verdadero Alimento Medicinal

La OZOMULSIÓN le robustecerá si está quebrantado de Salud

La **Ozomulsión** es un alimento medicinal puro y reconstituyente para las personas debilitadas o propensas al enflaquecimiento, porque crea carnes y sangre y renueva los tejidos emaciados. Es muy digerible y asimilable en el sistema, así como agradable al paladar. No puede decirse otro tanto de las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

Con la **Ozomulsión** se obtienen bien pronto resultados sorprendentes. Empieza a sentirse su eficacia en el sistema desde las primeras dosis, notándose la mejoría cada día que pasa. Las personas de constitución débil y enfermiza, anémicas, pálidas y faltas de carnes, ya sean niños, jóvenes o ancianos, de cualquier sexo, podrán fortalecerse, adquirir carnes, sangre y vigor tomando la

OZOMULSIÓN

Esto se ha demostrado en miles y miles de casos en todos los países y bajo todos los climas. La **Ozomulsión** no es un experimento, sino un alimento medicinal de reconocida fama y muy recomendada por los médicos. El Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega, en combinación con los Hipofosfitos de Cal y Sosa y la Glicerina, de que se compone la **Ozomulsión**, reunen en sí todas las cualidades indispensables para fortalecer el organismo y para precaverse contra las enfermedades y epidemias.

La **Ozomulsión** es el gran medicamento contra las enfermedades de la sangre, el reumatismo y la gota, la tos, la tuberculosis, el catarro y toda enfermedad conducente a la debilidad general y postración. Tonifica los nervios y es un medicamento nutritivo y reconstituyente sin igual para los niños, así como para las jóvenes al entrar en la edad de la pubertad, y para las mujeres durante la edad crítica.

En los casos de personas de edad avanzada, en que generalmente se experimenta debilidad y cansancio, con el uso de la **Ozomulsión** se fortalecerán sus órganos vitales, y conseguido esto, es natural que pueden prolongar la vida por mayor número de años.

La **Ozomulsión** está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene onzas líquidas, y medio grande. Los frascos no tienen etiquetas pegadas, como suele ocurrir con otras preparaciones de esta clase. Fíjese en la Marca de Fábrica.

Enviamos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

Marca de Fábrica — OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

Es peligroso descuidar

TOSES

BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la *mejor medicina* para esos males, la

Emulsión de Scott

(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).

168

Justo Fabio Arosemena y Co.

Agente comisionista y fabricante de licores de toda especie al por mayor.

HASTA $200 AL MES SEA SU PROPIO JEFE

Si hace usted menos de $50 a la semana escríbame hoy mismo. Podemos ayudarle a que gane mucho dinero y se haga independiente por medio de nuestro plan. Trabajará cuando quiera, donde más le convenga y siempre tendrá dinero disponible y los medios de hacer grandes ganancias.

FIJESE EN ESTO. Un tal Mr. Lloyd viajó con una de nuestras Cámaras desde San Francisco a Nueva York. Se hospedó en los mejores hoteles, se dió muy buena vida y ganó más de $10 cada día que sacó retratos. Otro individuo sacó retratos en las ferias y en los sitios de verano, y otras veces en las calles que hallaba al paso, ganando hasta $8 al día un mes tras otro. ¿No le parece esto un buen negocio?

MI PROPOSICION

Es una MARAVILLOSA NUEVA CAMARA con la cual puede Vd. sacar instantáneamente y revelar once estilos distintos de retratos, incluyendo Botones, cuatro estilos y tamaños de Tarjetas Postales de Papel, y seis estilos de retratos de Ferrotipo. Cada plancha puede revelarse sin hacer uso de películas ó negativas, y estará lista para ser entregada a su parroquiano en menos de un minuto después de hacerse la exposición. Con esta CAMARA FOTOGRAFICA TAN NOTABLE pueden sacarse 100 retratos por hora. Todo el mundo quiere retratarse, y cada venta que haga anunciará su trabajo y le traerá más ventas.

Cada Equipo lleva instrucciones sencillas y puede ganar dinero al poco tiempo de recibir la Cámara.

CONFIAMOS EN USTED

TENEMOS TAL SEGURIDAD en nuestra proposición que LE FIAMOS A VD. parte del costo del Equipo. El precio regular de la Cámara y el Equipo completo es muy moderado. Las ganancias son tan grandes, tan rápidas y tan seguras que pagaría Vd. el precio por entero si se lo exigiéramos. Pero como tenemos tanta seguridad en que ganará mucho dinero desde el principio, le concedemos el que sólo pague parte del precio por ahora y el resto cuando haga unos $200 el primer mes. ¿NO ES ESTO UNA PROPOSICION MUY JUSTA?

No se demore un minuto, sino escríbame hoy mismo pidiendo catálogo y detalles completos.

L. LASCELLE, Mgr.
5?? West 43d Street. Dept. 61?
NEW YORK, E. U. A.

RESERVADO

PARA LA

Cía. DEL GAS

SEXO, AMOR, CASAMIENTO,

PATERNIDAD Y RELACIONES MUTUAS

"ENCICLOPEDIA MEDICA DEL HOGAR"

Recientemente traducida al Español

ES DE UTILIDAD PARA TODOS

Al joven, le indica cómo debe elegir su esposa.
Al casado, le enseña el secreto de la felicidad matrimonial.
Al padre cariñoso, le explica cómo puede tener hijos saludables.
A la madre, le facilita los conocimientos necesarios para conservar la salud de sus hijos.
Al estéril, le muestra el modo de obtener hijos.
Al saludable, le indica lo que debe hacer para disfrutar de su salud.
Al enfermo, le proporciona el modo de recuperar su salud.

EN REALIDAD SON CUATRO LIBROS EN UN SOLO VOLUMEN.

PRECIO
$1.50 oro americano

MR. FERDINAND GAUDIER
116 Broad Street New York City, N. Y., U. S. A.

SI ESTÁ USTED DEBILITADO

podrá recobrar sus fuerzas tomando la OZOMULSION, preparación de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Si está débil, anémico, nervioso, le falta el ánimo y la vida le parece una carga insoportable, tome la

OZOMULSION

Es una medicina-alimento, nutritivo, reconstituyente, que da sangre y fuerzas. Se digiere fácilmente, agradable al paladar, y es sin duda la mejor preparación de aceite de hígado de bacalao.

Esto dicen los médicos que la han recomendado en su práctica.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

CENTENARIO DEL Dr. JUSTO AROSEMENA

CONCURSO LITERARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 34 de 19 de Diciembre de 1916, ábrese desde esta fecha un «Concurso literario» bajo los auspicios de esta Secretaría, para conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre repúblico panameño y eminente ciudadano doctor Justo Arosemena, que se cumple el día 9 de Agosto del presente año.

Señálase como tema del concurso una obra sobre la personalidad del referido estadista, en la que se le estudie desde los varios puntos de vista biográfico, literario, político y jurídico. El trabajo que resulte más meritorio, a juicio de un jurado compuesto por los Sres. Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Ricardo J. Alfaro y Don Narciso Garay, será premiado con mil balboas (B. 1,000).

Las demás condiciones del concurso serán las siguientes:

a).- Puede participar de él cualquier *panameño* residente en la República.

b).—La obra ha de ser escrita en máquina, sin limitación alguna, en lengua castellana, y firmada con un seudónimo.

c).—Los concursantes para la identificación en el caso del premio, enviarán junto con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

d).—El trabajo premiado será publicado por cuenta de la nación, la que se reserva el derecho de propiedad.

e).—Los trabajos deberán ser enviados al Secretario de Instrucción Pública, hasta las seis (6) de la tarde del treinta (30) de Junio de 1917, fecha y hora en que se cierra el concurso.

f).—La adjudicación del premio se efectuará, de manera solemne en una velada literaria que se organizará con tal objeto y que se efectuará de ser posible, el día 9 de Agosto del presente año.

Panamá, 9 de Enero de 1917.

El Secretario de Instrucción Pública,

GMO. ANDREVE.

AVISO DE LICITA ION.

El suscrito, autorizado por el Consejo para sacar a licitación el arriendo de lotes de playa entre el «Estero y la Punta de Paitilla» para extraer de ellos arenas, piedras y cascajo, pone en conocimiento del público que hasta las 4 p. m. del día 20 de los corrientes recibirá propuestas para la adjudicación de dichos lotes, sobre la base de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) mensuales el metro lineal de playa.

Ninguna persona podrá directa ni indirectamente, arrendar más de cien metros de playa, ni hacer propuesta si previamente no hubiere depositado en la Tesorería Municipal la suma de diez balboas (B. 10) suma que perderá en caso de que oportunamente no formalizare el respectivo contrato.

El pliego de cargos podrá consultarse en la Tesorería, todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Se oirán pujas y repujas verbales entre las 4 y las 5 p. m. del día de la licitación reservándose la Tesorería el derecho de rechazar una o todas las propuestas.

Panamá, 8 de Marzo de 1917.

G. Araúz.

CONTRA LA CORRIENTE.

El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión peor, es como el hombre que se empeña en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabrosa como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los perezosos órganos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión, aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito trascendental. El Dr. Juan. F. Morales López, Jefe de Despacho de la Jefatura Local de Sanidad de la Habana, dice: "Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos." A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. Es eficaz desde primera dosis. Téngase esto en cuenta. No se sufrirá desengaño alguno tomándola.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SU CARA ES HERMOSA
Pero su Nariz?

Antes Después

Dele á Sus Niños

EMULSION de SCOTT

para robustecerlos y asegurar su buen desarrollo.

Conserva la salud de los niños sanos.

Restablece la salud de los que están débiles ó raquíticos.

Insista en la Legítima:
de SCOTT.

209

CONCURSO A BECAS

Hasta ... de Febrero próximo ... Secretaría ... Pe- ... de ... de ... de ...

... venir a- ... documentos ... 1 de ...

... de que no se ... solicitud por una ... o de que la respectiva ... no reúna las condiciones ... para optar la beca ... adjudicarse la beca ... a la natural de otra.

Panamá, 16 de Enero de 1917.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

R. I. VALLARINO.

CONCURSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

EN CELEBRACION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE

TEMAS.

Ciencias. 1º—Una trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)

Poesía.—2º—Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)

Historia.—3º—Una biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la historia del Istmo.)

Pedagogía.—4º- Un trabajo pedagógico de carácter especulativo. 5º Un libro de texto para cualquier asignatura del *curriculum* primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

Pintura.—6º Una figura humana al óleo de cuerpo entero (podrá ser vestida) sentada o de pies, en una tela cuyas dimensiones sean de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

CONDICIONES.

1º Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República de Panamá.

2º Siendo el objeto principal del Concurso promover y estimular la producción científica, literaria y artística, los trabajos que se presenten deberán ser expresamente preparados para el Concurso, y los jurados podrán exigir las pruebas que estimaren convenientes. Los trabajos escritos deberán ser originales y estar en lengua castellana.

3º Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo seudónimos diferentes podrá concurrir a varios temas.

4º—Habrá los siguientes premios:

a). Medalla de Oro (Premio Honorífico del Instituto Nacional) para el mejor trabajo sobre el tema en verso.

b). 50 balboas para cada uno de los primeros trabajos sobre los temas en prosa y 20 balboas para cada uno de los segundos.

c). 50 balboas para el primer trabajo de pintura y 20 para el segundo.

5º—Todo trabajo ha de ser escrito a máquina y firmado por un seudónimo.

Para la identificación en caso de premio los concursantes enviarán juntamente con sus trabajos sus nombres en una tarjeta colocada bajo una cubierta en cuyo exterior estará escrito el seudónimo.

6º Después de cerrado el Concurso se celebrará una velada en el Aula Máxima del Instituto Nacional para que los autores premiados lean sus trabajos y reciban sus premios.

7º Las pinturas al óleo deben ser remitidas convenientemente arregladas y también bajo nombre supuesto.

8º Los trabajos que se envíen al Concurso deben ser dirigidos así: «Señor Rector del Instituto Nacional de Panamá, Concurso.»

9º Este Concurso quedará cerrado el día tres de Noviembre a las seis de la tarde.

10º El Jurado Calificador se reserva el derecho de no premiar los trabajos que en su concepto no sean meritorios.

E. G. DEXTER,
Rector.